PRIMER INFORME DE GOBIERNO

ALEJANDRO ARMENTA MIER

PAZ CON BIENESTAR

Este Primer Informe de Gobierno del Estado de Puebla 2025 es una publicación oficial del Gobierno del Estado de Puebla.

Edición: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla

Lugar de edición: Puebla, Pue., México

Sitio web: https://informe.puebla.gob.mx/

D.R. © Gobierno del Estado de Puebla, 2025

Impreso en México / Printed in Mexico

Con base en los artículos 5, segundo párrafo; 8, fracción XX; y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, se establece que la información contenida en este documento es pública. Asimismo, el uso de dicha información para fines académicos y periodísticos es responsabilidad exclusiva de los particulares que la utilizan.

EN EL ESFUERZO
UNIDOS EN EL TIEMPO
EN LA JUSTICIA Y
EN LA ESPERANZA
5
MAYO
1862
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

ÍNDICE

10 Mensaje del Gobernador

14 Distribución Visual

16 Marco Jurídico

PÁGINA 18

EJE 1

HUMANISMO CON BIENESTAR

30 Bienestar

44 Salud

82 Educación

124 Arte y Cultura

142 Deporte y Juventud

156 Grupos Vulnerables

PÁGINA 186

EJE 2

PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

192 Agropecuario y Rural

220 Economía

258 Turismo

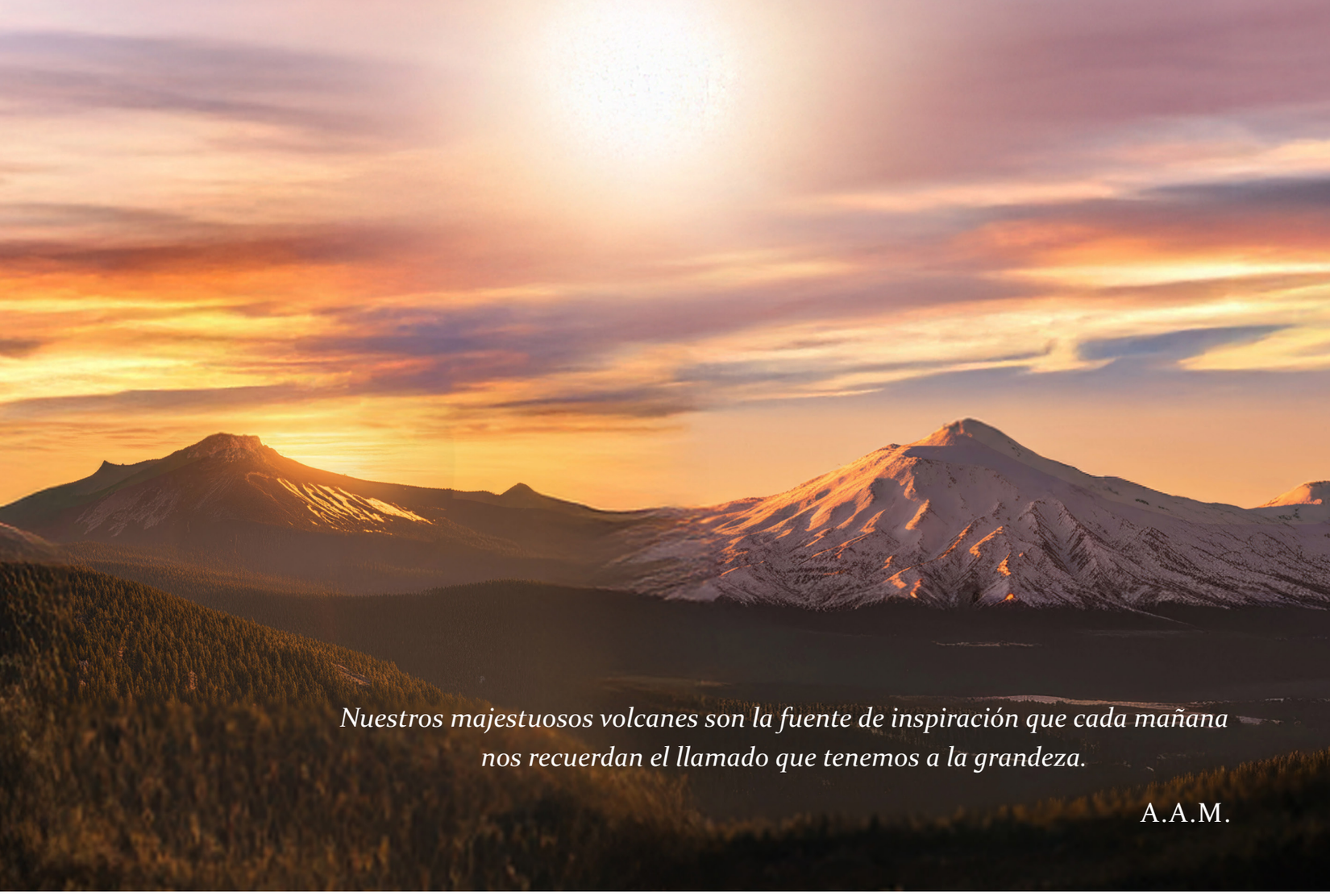

Nuestros majestuosos volcanes son la fuente de inspiración que cada mañana nos recuerdan el llamado que tenemos a la grandeza.

A.A.M.

PÁGINA 280

EJE 3

ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

286 Gobernabilidad

348 Seguridad Pública

416 Coordinación Interinstitucional con Otros Poderes y Organismos Autónomos

PÁGINA 428

EJE 4

DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

432 Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

466 Infraestructura

504 Movilidad y Transporte

PÁGINA 526

EJE 5

GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS

530 Gobierno de Resultados

570 Anticorrupción

602 Comunicación

PÁGINA 616

EJE

TRANSVERSAL: POR AMOR A PUEBLA

620 Mujeres

644 Tecnología e Innovación

662 Población Indígena y Afromexicana

MENSAJE DEL GOBERNADOR

CIUDADANAS Y CIUDADANOS:

El Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 expresa un Proyecto de Estado y también constituye el fundamento de las políticas públicas distintivas de esta administración. Las políticas son las directrices estratégicas para alcanzar los grandes objetivos del desarrollo que nos hemos planteado. En esencia, son la manifestación práctica de la visión y prioridades de nuestra administración, misma que se sostiene por los 3 pilares del desarrollo que establecimos y que son Seguridad, Justicia y Riqueza Comunitaria.

Sin embargo, para que estas políticas públicas se materialicen y tengan un impacto tangible, deben traducirse en programas presupuestarios: asignaciones de recursos públicos que permiten la ejecución de las políticas públicas. En otras palabras, son los mecanismos a través de los cuales se distribuye el presupuesto público para financiar proyectos y actividades que buscan alcanzar los objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Este documento tiene como finalidad ofrecer un balance de lo realizado a un año de haber asumido la responsabilidad como Gobernador del Estado de Puebla; es también un acto de rendición de cuentas que forma parte de la etapa final del ciclo presupuestario y representa un acto que fortalece nuestra democracia, pues supone abrir las puertas del gobierno a la mirada pública, de poner sobre la mesa las decisiones, los aciertos y también las restricciones que acompañan al ejercicio del poder.

Porque rendir cuentas implica reafirmar que el poder no es patrimonio personal ni partidista, sino una responsabilidad temporal otorgada por la ciudadanía. Implica también fortalecer la deliberación pública al permitir que el pueblo y sus representantes evalúen el rumbo de nuestro estado, que discutan sus prioridades y exijan correcciones cuando sea necesario. Reafirma la legitimidad del gobierno al transparentar sus acciones y someterlas al juicio público, de esta manera el gobernante renueva el contrato social que lo vincula con la sociedad.

El propósito de este Gobierno, emanado de Morena, que enarbola los principios de la Cuarta Transformación, se formuló con claridad desde un inicio: no basta con crecer, ni siquiera con desarrollarse según estándares externos; el reto es garantizar que cada persona, en cada territorio, pueda ejercer sus derechos y vivir con dignidad. El bienestar deja de ser una consecuencia esperada del crecimiento para convertirse en el principio rector de la acción del Estado. El crecimiento puede ser un medio, pero el bienestar de la gente es el fin último de la acción pública.

En este Primer Informe de Gobierno se consignan las acciones realizadas por toda la Administración Pública del Estado que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo, atendiendo más que nunca a la diversidad y a la diferencia regional y local, donde las regiones y las localidades son el espacio de la vida diaria de las personas y por lo tanto tienen una importancia suprema. En este gobierno establecimos una planificación innovadora dirigida a las soluciones de los problemas sociales, físicos, económicos y del medioambiente y que surgen en la concientización política del dominio público.

Es por ello que nuestro ejercicio de Gobierno buscó relacionar el conocimiento científico y técnico con las acciones en el ámbito público. Esto implica la racionalización de estructuras y procedimientos, el mejoramiento de los procesos de toma de decisiones e incrementar la productividad y la eficiencia de los servicios públicos que el Estado ofrece a los ciudadanos. Resulta de vital importancia contar con un sistema de conocimientos y no solo el valorativo, porque el gobernar no es una actividad discursiva es un conjunto de acciones que tiene efectos y arroja resultados de mayor o menor beneficio social.

Somos conscientes de que la demanda de bienes y servicios que entrañan los derechos sociales -salud, educación, infraestructura, seguridad pública y alimentaria, seguridad social, acceso al crédito, movilidad, vivienda, cultura y atención a la población vulnerable- se traduce en necesidades materiales concretas para la ciudadanía. Satisfacerlas obliga al gobierno a contar con recursos económicos suficientes para producirlos, adquirirlos y distribuirlos y, cuando estos no son suficientes, a recurrir al circuito de la economía de mercado, con sus fluctuaciones, y a llevar a cabo una gestión financiera especialmente cuidadosa.

Este primer Informe de Gobierno es un diálogo institucional con nuestro estado y sus ciudadanos, una pausa reflexiva donde el poder se mira al espejo de la democracia y reconoce que su única fuente de legitimidad es la voluntad y el bienestar del pueblo. Es la voz del poder rindiendo cuentas al poder original: el pueblo. Es un acto de poder obediencial.

Hoy reafirmamos que la Cuarta Transformación no es solo un proyecto, es una causa del pueblo mexicano. Demostramos con trabajo y dedicación que el poder puede tener rostro humano, que el gobierno no tiene por qué estar al servicio de unos cuantos, sino al servicio de todas y de todos.

Hemos puesto en el centro de las decisiones a la persona, no al privilegio; al bienestar, no a la ganancia; a la justicia, no a la indiferencia. Porque creemos, profundamente, que ningún desarrollo vale la pena si deja atrás al ser humano.

Nuestro gobierno ha sido y seguirá siendo humanista, porque entiende que la grandeza de Puebla no está en sus cifras, sino en su gente: en la madre trabajadora que sostiene su hogar, en el joven que no se rinde, en el campesino que siembra esperanza, en la maestra que ilumina con su saber.

Hemos transitado de un gobierno que promueve el respeto a los derechos humanos a uno que es garante de los derechos humanos. De un gobierno que fomenta la economía a uno que ejerce la rectoría de la economía y de gobierno que privilegió la economía de mercado a uno comprometido con el bienestar y la justicia social.

Seguiremos construyendo un estado donde el gobierno abrace y no abandone, donde la política vuelva a ser sinónimo de amor al prójimo, donde el poder sirva para liberar y no para someter.

Por amor a Puebla.
Pensar en Grande

Muchas gracias.

Alejandro Armenta Mier

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

DISTRIBUCIÓN VISUAL

NÚMERO

Identifica el número del informe y el periodo de la administración.

TEMA

Sirve para identificar información relacionada y coherente y organiza el documento para guiar al lector a través de cada parte del impreso.

SUBTEMA

Sirven como subdivisiones que estructuran y detallan las actividades, iniciativas y proyectos realizados.

EJE

Refiere el título del Eje que se informa, relacionado con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

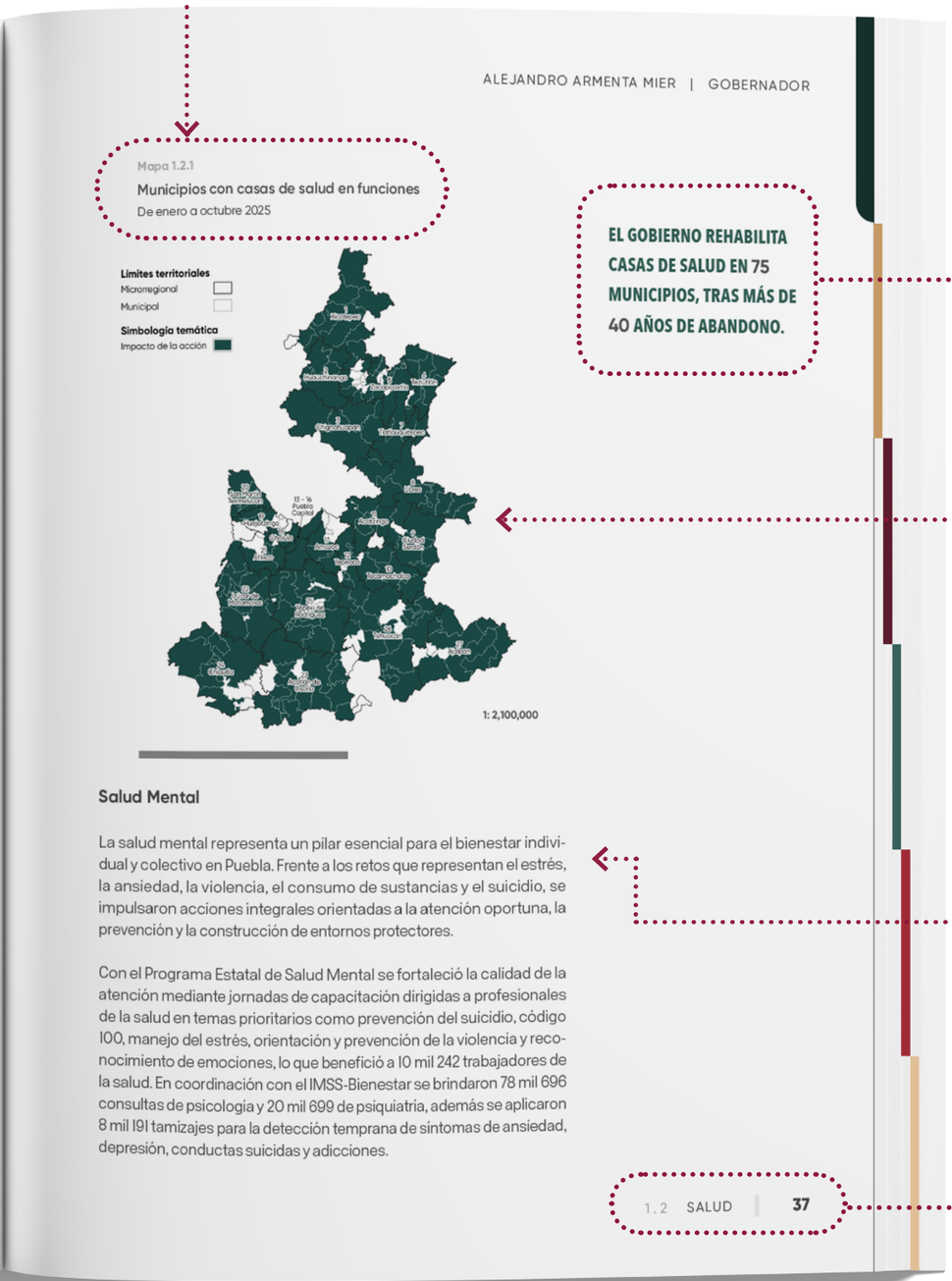

NÚMERO DE ELEMENTO

Título del elemento gráfico al que se refiere, junto con su temporalidad.

DESTACADOS

Refiere información relevante dentro de las temáticas.

ELEMENTO GRÁFICO

Elemento gráfico para la vestimenta del informe, como pueden ser cuadros, gráficos, esquemas y mapas.

CONTENIDO

Detalla una a una las acciones que el Gobierno del Estado realiza a través de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

NÚMERO Y TÍTULO DE LA TEMÁTICA

Refiere el título de la tématica de cada Eje.

MARCO JURÍDICO

La presentación del Informe de Gobierno es un mandato legal y, al mismo tiempo, es un acto de responsabilidad política frente a la ciudadanía del estado. Tiene fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, cuyo artículo 53 establece que el Gobernador debe acudir ante el Congreso, dentro de los primeros quince días de diciembre de cada año, para presentar el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Esta disposición representa un principio fundamental de nuestro sistema democrático: el Gobernador rinde cuentas y el Congreso, en nombre de la ciudadanía, dialoga y responde. Así se fortalece el equilibrio entre los poderes y se honra el carácter republicano de nuestro gobierno.

Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su artículo 220, reafirma el espíritu de esta obligación al establecer un encuentro

institucional en el que se busca mostrar, con transparencia, el rumbo que ha tomado el Estado.

De igual forma, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, en sus artículos 81, 82 y 83, amplía este deber y le otorga un sentido moderno y participativo. No solo obliga a informar, sino a hacerlo con claridad, con oportunidad y con apertura. Reconoce que los informes de gobierno son herramientas de rendición de cuentas y exige que, año con año, se presente el avance en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Esto garantiza que cada decisión, cada obra y cada política pública estén alineadas con los objetivos trazados para construir un estado más justo, más próspero y más humano. Gobernar es un acto público y la confianza de la ciudadanía se honra con resultados, transparencia y diálogo.

Impulso y transformación del café poblano

EJE 1

HUMANISMO CON BIENESTAR

BIENESTAR

SALUD

EDUCACIÓN

ARTE Y CULTURA

DEPORTE Y JUVENTUD

GRUPOS VULNERABLES

INTRODUCCIÓN DEL EJE

Para un gobierno que impulsa la Cuarta Transformación en nuestro estado, resulta de gran importancia abatir la pobreza y la desigualdad que son adversidades persistentes en la entidad como consecuencia, quienes habitan en Puebla enfrentan dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, que van desde una alimentación nutritiva y la accesibilidad universal a la educación hasta una atención eficiente en los servicios de salud y los servicios esenciales para una vivienda digna.

Con el objetivo de brindar oportunidades a los sectores menos favorecidos, se han implementado estrategias encaminadas a la Seguridad, Justicia y Riqueza Comunitaria. Estos pilares, profundamente alineados con los principios del Humanismo Mexicano y la bioética social, se alinean también con la visión global del Gobierno Federal. Este importante eje de gobierno se integra con 6 temas relevantes en el diseño de las políticas públicas y programas que dan prioridad a las personas, para atender a sus diagnósticos particulares y buscar posibles soluciones. Los temas son: Bienestar, Salud, Educación, Arte y Cultura, Deporte y Juventud, y Grupos Vulnerables.

En cuanto a la problemática asociada con el tema de Bienestar, “por el bien de todos, primero los pobres”; esto va más allá de una expresión retórica, es un compromiso profundo que da sustento a una forma de pensamiento, actuación y atención al pueblo de México. En la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, este gobierno ha materializado una política social justa y eficaz que atiende los rezagos históricos para lograr el bienestar de millones de personas que viven en colonias, comunidades, rancherías, pueblos, juntas auxiliares y municipios que se habían mantenido marginados y en condiciones de pobreza.

Puebla era una de las entidades del país con mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza y rezago social. Sin embargo, entre 2022 y 2024 se registró una reducción importante de las condiciones de pobreza que laceraron a la población por muchos años, lo que demostró que las políticas instrumentadas por los gobiernos fundamentados en el Humanismo Mexicano que generan bienestar y alejan de la exclusión social a millones de personas en el país, pues se han presentado avances en la reducción de la desigualdad social.

La medición de la pobreza es multidimensional, pues se combinan el bienestar económico y la vulneración de los derechos sociales como la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social, la vivienda y los servicios básicos; por ello, la presente administración adoptó esta medida para el diagnóstico, monitoreo y seguimiento de los indicadores de desarrollo de una política social que permita, durante los próximos años, dar atención a los hogares con mayores rezagos y avanzar en la transformación de todos los rincones del estado de Puebla, al ofrecer condiciones de desarrollo y bienestar sin excepción.

La perspectiva establecida por este gobierno para los próximos años es impulsar el bienestar integral de la población, con bioética social a través de generar programas de desarrollo social para el bienestar integral. Bajo ese contexto, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante el primer año de gobierno, se destacan:

Con la visión del Humanismo Mexicano y la bioética social, se diseñó, formuló y puso en marcha el Programa Estatal de Obra Comunitaria por Amor a Puebla, como el primer programa en su tipo que estableció una política social centrada en las personas y la integración comunitaria multicultural, para fomentar la participación comunitaria en acciones y proyectos que son elegidos por los propios habitantes, para mejorar su calidad de vida y entorno social. El programa funciona a partir del asambleísmo, donde se analiza y actúa directamente para atender la problemática local y se priorizan las acciones a ejecutar.

Una de las condiciones que limita el desarrollo de las personas es el rezago educativo, por lo que este gobierno reconoce que los jóvenes son el centro de la atención para construir el futuro y, como consecuencia positiva, el desarrollo económico de Puebla. Bajo esta visión, se diseñó y puso en marcha el Programa Becas de Conectividad para el Bienestar 2025, con el objetivo de disminuir la brecha digital de telecomunicaciones entre los estudiantes que se encuentran en situación de pobreza, marginación o rezago social, así como entre aquellos que residen en municipios con amplia población indígena.

La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es la cuarta más sentida en la entidad, y afecta principalmente a comunidades con alto o muy alto rezago social. Este gobierno ha destinado una inversión importante para llevar servicios esenciales a estos lugares, para dotar a las viviendas de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia; estufas ecológicas para dar cobertura de atención a las personas que no cuentan con chimenea en sus hogares, para la extracción de humo hacia afuera de la vivienda; y la instalación de sistemas fotovol-

taicos para la generación de energía eléctrica para aquellas comunidades dispersas en el territorio, que no cuentan con acceso a este servicio.

Para garantizar el derecho a una vivienda digna y mejorar la calidad de vida de las familias poblanas en situación de pobreza y vulnerabilidad, donde los techos y pisos de las viviendas son de materiales endebles, se retomó y fortaleció la estrategia de suministro e instalación de techos y la construcción de pisos firmes. Para reducir el hacinamiento, se construyeron cuartos adicionales en las viviendas que registraban más de 3 personas por cuarto.

Para precisar la situación diagnóstica del segundo tema relacionado con la Salud, se precisa lo siguiente:

La salud representa seguridad, y la seguridad comienza por proteger la vida, y cuidar la salud con cercanía es un acto de justicia social. Por ello, Puebla se ha sumado a la política nacional orientada a garantizar a la población el acceso universal, gratuito y equitativo a los servicios médicos, a través del respaldo al modelo IMSS-Bienestar.

Al inicio de la presente administración, se identificaron retos que van orientados al cuidado de la calidad de vida de la población, que implican la prevención y promoción de estilos de vida saludables. Asi como se identificaron diversas causas de la problemática, como la falta de redes integrales de salud en las regiones, los limitados entornos seguros y saludables para el desarrollo humano, y coordinación del sector salud entre los 3 órdenes de gobierno.

Por ello, para conducir los avances en la calidad de vida de la población, se retomó el indicador de Esperanza de Vida al Nacer, que permite expresar el número de años que, en promedio, se espera que viva una persona, considerando el comportamiento de la morbilidad y la mortalidad, para evaluar la efectividad de las políticas en salud.

Pensar en Grande, en materia de salud, significa incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista, a través del fortalecimiento a la prevención y la promoción a la salud; la conformación de redes integrales de salud en las regiones del estado; la procuración de entornos seguros y saludables para el desarrollo humano de las y los poblanos.

Bajo ese contexto, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante el primer año de gobierno, se destacan los siguientes:

En coordinación con el IMSS-Bienestar, se pusieron en marcha las Jornadas de Salud por Amor a Puebla, para fortalecer acciones de prevención y vacunación que logren eliminar las desigualdades en el acceso, fortalecer la atención primaria y de calidad, garantizar el abasto de medicamentos y mejorar la calidad de la infraestructura sanitaria en el estado, impulsando una visión de salud comunitaria.

Puebla fue referente nacional en la donación de órganos y tejidos, que es un acto voluntario y solidario, al ubicarse como el cuarto mejor en donaciones cadavéricas, el quinto en trasplante de córneas, y el sexto en trasplante renal. En este esfuerzo, se reconoce la voluntad y solidaridad de automovilistas en Puebla que decidieron incorporar a su licencia el consentimiento de constituirse como donantes; además, se destinó el uso de aeronaves para agilizar el traslado de órganos y tejidos, bajo estrictos protocolos de seguridad y conservación.

La atención de emergencias se mejoró al buscar mayor rapidez en el traslado del personal paramédico a zonas de difícil tránsito, para reducir los tiempos de atención y aumentar la eficiencia en la atención prehospitalaria, por lo que se dotó al Centro Regulador de Urgencias Médicas de vehículos motoambulancias, equipadas para asegurar una atención pronta y un traslado rápido y seguro. Además, se fortaleció la flotilla de ambulancias con nuevos vehículos, con lo que se ofrecerá una mayor cobertura en la atención de urgencias en las 7 macrorregiones y para los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (ISSSTEP). Se destaca también, la firma de convenios de coordinación con municipios, que se encuentran en alta y muy alta marginación, para la dotación de ambulancias.

Puebla hizo historia al convertirse en la sede única del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Estomatológicas (ENARE) 2025, para el cual miles de aspirantes de todo el país se dieron cita en el Centro Expositor. Esto ha consolidado a la entidad como un referente nacional en educación y salud para la formación de estudiantes de estomatología. El evento marcó un hito académico y generó un importante impulso en turismo, reafirmando el liderazgo de Puebla como motor de desarrollo y excelencia.

Con el objetivo de reducir la incidencia de casos y proteger la salud de la población ante enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, especialmente durante la temporada de lluvias y en zonas con condiciones ambientales propicias para su reproducción, se impulsaron acciones de prevención y control larvario en municipios con alto y muy alto grado de marginación; además, se instalaron el Comité Estatal Interinstitucional de Lucha Contra el Dengue y los comités jurisdiccionales.

Por lo que respecta al tema de la Educación, se debe destacar que, en Puebla, la educación constituye un sistema transformador de las personas; es el elemento más eficaz para hacer patria, porque permite la formación y transformación humana. Por ello, el Gobierno del Estado pone en el centro de su trabajo a las y los estudiantes de todos los niveles educativos, en un estado que hoy se consolida como el segundo clúster educativo más importante del país, en el camino hacia una sociedad con mayor inclusión e igualdad.

Al inicio de la presente administración se diagnosticó a Puebla como un estado que aún refleja una educación con limitada interculturalidad, equidad, e inclusión en el acceso. Se identificó una problemática caracterizada por la falta de un Sistema Educativo Estatal en materia de innovación científica y tecnológica; el deterioro del modelo de educación integral; la escasez de proyectos que respondan a las necesidades educativas de cada región; la desvinculación entre la comunidad educativa, el gobierno y la iniciativa privada; así como la desarticulación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, de igualdad sustantiva y sostenibilidad.

Los desafíos que limitan el desarrollo de la educación revelan, a partir del indicador Grado Promedio de Escolaridad, un avance lento en la escolaridad de la población de 15 años y más, incluso menor que la nacional, ya que registra una escolaridad equivalente a haber cursado hasta el tercer año de secundaria, un grado escolar menos que el promedio del país.

Bajo ese contexto y con la visión humanista establecida por la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum, este gobierno ha fijado un camino para impulsar la educación en todos los ámbitos, que impulse la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica, con equidad, inclusión y perspectiva humanista; que refuerce el Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica; que fortalezca el modelo de educación integral; que establezca proyectos de atención a las necesidades educativas de cada región; que vincule a la comunidad, al gobierno y a la iniciativa privada; y que implemente programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible.

Así, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante este primer año de gobierno, destacan los siguientes:

Por primera vez, el estado cuenta con una universidad para formar especialistas en el deporte y disciplinas afines, a través de programas de estudio de alta calidad e innovadores. Su objetivo es brindar formación profesional promoviendo la cultura física, la activación deportiva y los estilos de vida saludables. Inició su operación en el ciclo escolar 2025-2026 y para la construcción de este complejo educativo se destinó una importante inversión.

Con una visión integral, que busca mejorar la seguridad pública en el estado, y como un proyecto innovador, se creó la primera Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad Pública en Puebla, con el fin de contar con una policía más profesionalizada, humana y efectiva. De esta forma, las y los nuevos elementos que integran los cuerpos de seguridad son la materialización de una política de Estado que transforma un programa en una institución sólida.

Para mejorar la cobertura médica con enfoque social y pertinencia territorial en el interior del estado, se crearon nuevas sedes regionales de la Universidad de la Salud, ubicadas en municipios de las regiones Mixteca, Sierra Negra y Sierra Nororiental, lo cual amplía las oportunidades para que la juventud acceda a programas de formación profesional en el área de la salud y de manera cada vez más cercana.

Fortalecer el apoyo a la economía de las familias poblanas e impulsar la actividad económica de productoras y productores locales son compromisos esenciales para este gobierno; por ello, se puso en operación el Programa Por Amor a Puebla, ¡Uniformes Dignos!, para la entrega de uniformes escolares y calzado a estudiantes de educación básica. Esta nueva política se traduce en productos con mayor calidad y menores costos, así como en el respaldo a las economías regionales.

Con la finalidad de apoyar a niñas y niños en situación de desventaja, en un esfuerzo por reducir la desigualdad y hacer efectivo el derecho a la educación, en el marco del Programa de Apoyo Único para el Fortalecimiento Educativo Por Amor a Puebla, se incrementó la entrega de apoyos económicos para incentivar el desempeño académico de alumnas y alumnos de Educación Básica.

En cuanto al tema de Arte y Cultura, el actual Gobierno de Puebla sostiene como premisa que el arte y la cultura son elementos fundamentales para el desarrollo de la vida en comunidad e individual, que apela al bienestar tomando como base la bioética, para formar mejores seres humanos con identidad consciente de la riqueza poblana histórica. La cultura de un pueblo es por excelencia la expresión misma del ser humano, a través del Arte y el Patrimonio, en la primera están las artes plásticas y escénicas, mientras que en la segunda se encuentran las artesanías, el acervo y bienes inmuebles, cronistas, entre otros. Por ello, Puebla se ha convertido en un semillero de artistas de todas las expresiones, y de artesanos, como parte del compromiso de este gobierno que ha sido fortalecer el arte y la cultura como un pilar de desarrollo humano, al promover sistemáticamente la cultura y articulando acciones como un componente básico para crear sentido de pertenencia e identidad.

En 2024, en Puebla había tan solo 377 espacios dedicados al desarrollo de actividades culturales, es decir, los derechos culturales y artísticos eran limitados para lograr una inclusión verdadera, por lo que existía una necesidad imperante de rehabilitar estos espacios y crear otros más, para que las personas pudieran acceder sin limitaciones. De la misma forma, la población que se dedica a estas actividades de manera profesional o recreativa, ha tenido poco respaldo y luchas inalcanzables para ser escuchados, vistos o atendidos.

Sin duda, Puebla ha sido un referente cultural - artístico en todo el país, solo nos hacía falta implementar estrategias que permitieran a la población, cumplir con el derecho a la cultura y, a la vez, preservar la diversidad, la historia, las costumbres y tradiciones que nos identifican.

Por lo anterior, se han realizado acciones de promoción de actividades culturales y artísticas en diversos ámbitos, además de reconocer, valorar y conservar la riqueza patrimonial mediante eventos a nivel nacional e internacional donde se contó con la participación de comunidades y municipios de toda la entidad.

Poner al pueblo en el centro de las decisiones ha sido un compromiso que refleja los principios del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, con una planificación efectiva con objetivos claros para impulsar acciones que fomenten el reconocimiento, la valoración efectiva a la conservación de la riqueza histórica, cultural y artística; vamos por el camino correcto hacia la mejora en la calidad de vida y la generación de políticas coherentes.

Bajo ese contexto, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante este primer año de gobierno, se destacan lo siguiente:

Se tuvo el honor de ser el primer estado invitado a la Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional, distinción que se había otorgado solamente a países y no a Estados, y en la que China participó como país invitado. Ahí, Puebla presentó 130 actividades literarias, artísticas y culturales, como espectáculos, conferencias y muestras gastronómicas y artesanales con talento local, contando con alrededor de 5 mil asistentes.

En el marco del tradicional Día de Muertos en Puebla, se llevó a cabo la 6a Edición del Encuentro Estatal entre Vivos y Muertos, que ha consolidado al estado como un referente nacional e internacional, al llevar a cabo una serie de actividades artísticas y culturales gratuitas en las principales calles del Centro Histórico de la capital del estado.

La realización de la 17a Edición del Festival Internacional de Puebla 2025, uno de los encuentros de arte y cultura más importantes a nivel nacional e internacional, al igual que en otras emisiones, ha tenido el objetivo de impulsar y proyectar a la identidad poblana con humanismo y acceso equitativo a toda manifestación artística.

Por primera vez en el estado, se llevó a cabo el Festival Dreamfields México, uno de los eventos internacionales de música electrónica más importantes de América Latina, lo que generó un gran impacto económico, así como empleos directos e indirectos en la entidad.

Para reafirmar el compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural de los pueblos originarios, se llevó a cabo el 60° Aniversario del Festival Huey Atlixcáyotl, celebrado en el municipio de Atlixco lo cual fortaleció el turismo y la economía local.

El quinto tema que ocupa un importante espacio en este primer eje de gobierno trata sobre Deporte y Juventud. En esta materia existe la certeza de que el impulso al deporte y la atención a la juventud son factores indispensables para que exista un verdadero desarrollo humano y social en el estado. Por ello, este Gobierno asume con determinación el compromiso de ofrecer las condiciones para garantizar el acceso al deporte a toda la población, así como retomar los principios del Humanismo Mexicano y la visión de la Cuarta Transformación, que conciben la activación física, los valores deportivos y el desarrollo del talento como herramientas esenciales para el bienestar colectivo.

Esta Administración identificó diversas problemáticas que limitan el pleno acceso a la activación física y a oportunidades de desarrollo juvenil. Entre ellas, destacan la deficiente infraestructura de espacios deportivos públicos, una escasa promoción de una cultura deportiva en la población, la limitada vinculación comunitaria y la escasa difusión de actividades deportivas y formativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Por ello, para conducir la intervención gubernamental en materia de deporte y juventud, se ha retomado el indicador Espacios deportivos y áreas para el desarrollo juvenil en el Estado, el cual expresa el número de instalaciones registradas en la Secretaría de Deporte y Juventud, que comprende albercas, unidades deportivas, canchas de diversas disciplinas, trota pistas y pistas de atletismo.

Pensar en Grande en materia de deporte y juventud significa garantizar el acceso universal a instalaciones dignas, promover una cultura de activación física, impulsar el desarrollo integral de las juventudes y fortalecer los mecanismos para la detección y consolidación del talento deportivo.

Por tal motivo, en este primer año de gobierno se ha trazado una ruta fundamental para mejorar el servicio público en esta materia, mediante el mejoramiento de la infraestructura deportiva del estado, la promoción de hábitos saludables y práctica deportiva; la implementación de estrategias para la inclusión, participación y desarrollo juvenil; y el impulso a talentos que representan a Puebla en escenarios nacionales e internacionales.

Bajo ese contexto, dentro de los principales resultados obtenidos durante 2025, se destacan los siguientes:

El Gobierno del Estado saldó una deuda histórica importante ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, gracias a lo cual Puebla recuperó su participación plena en los programas federales y volvió a ser sede de eventos deportivos nacionales e internacionales.

En este primer año, se benefició directamente a atletas de disciplinas como gimnasia artística, tiro con arco, charrería, boxeo, halterofilia y deportes adaptados para atletismo y tenis en silla de ruedas.

Se incentivó la participación femenina, la igualdad de género y el deporte como derecho social, se realizó la Carrera por las Mujeres y la Igualdad. Además, se ofrecieron actividades de impacto directo, incluyendo activaciones físicas, talleres, charlas y acciones deportivas.

Con el propósito de fortalecer la cohesión comunitaria, se realizaron tequios y faenas. De manera complementaria, se impulsó la estrategia Tejiendo Paz. Para potenciar el liderazgo juvenil, la inclusión y la expresión cultural, el Gobierno implementó talleres multidisciplinarios y eventos estatales entre jóvenes de 12 a 29 años.

El último tema aborda los Grupos Vulnerables, y en este aspecto se tienen las siguientes necesidades.

El compromiso del Gobierno del Estado se refleja en la atención de manera prioritaria y humana hacia los grupos más vulnerables, para garantizar el acceso a los derechos sociales y generar bienestar, bajo los principios de universalidad, progresividad, igualdad, interdependencia e inclusión, orientada al acceso de oportunidades y la dignidad de todas

las personas, lo cual impulsa acciones equitativas, solidarias y comprometidas con el bienestar colectivo. De esta manera avanzamos hacia un desarrollo con seguridad, justicia y riqueza comunitaria.

En 2023, de acuerdo con el INEGI, el estado contaba únicamente con limitados espacios de alojamiento de asistencia social, para atender a personas en estado de vulnerabilidad, es decir, personas que presentan una situación de discapacidad mental o física, ya sea de niñas, niños o adolescentes en situación de calle u orfandad, así como adultos mayores.

Hoy se han logrado avances significativos en la inclusión social, pero aún existen retos importantes que enfrentar en la materia, como la desigualdad, la pobreza, las violencias hacia los grupos más vulnerables, la falta de acceso a la justicia, las barreras que afectan el sano desarrollo de las personas y mejorar la coordinación interinstitucional para solventar las necesidades inmediatas con equidad, con la finalidad de garantizar el derecho a vivir con dignidad.

Por tal motivo, se inauguró el Centro Poblano de Salud Mental Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el derecho a un desarrollo sano, pleno y digno. De igual forma, en el Centro de Gerontología Casa del Abue, las personas adultas mayores tienen la posibilidad de acceder a servicios de atención cultural, médica, ocupacional, social y recreativa, donde se salvaguarda su integridad y se brinda asistencia social a quienes están en situación de calle o abandono.

Además, se construyó la Casa del Abue 2, también ubicada en el municipio de Puebla, de esta forma se busca garantizar la atención digna, cercana y humana a las personas adultas mayores, reconociéndolas como un sector que requiere servicios especializados y más espacios seguros para su desarrollo integral.

El Gobierno del Estado transforma el bienestar de las familias, fomenta la inclusión social y la equidad por medio de sus programas de asistencia social, los cuales ofrecen oportunidades de desarrollo para quienes más lo necesitan, con lo cual consolida su esencia, comprometida, fraterna, humanista y responsable con la bioética social.

BIENESTAR

PREÁMBULO

Por el bien de todos, primero los pobres va más allá de una expresión retórica, es un compromiso profundo que da sustento a una forma de pensar, actuar y atender al pueblo de México. En la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, este gobierno ha materializado una política social justa y eficaz que atiende los rezagos históricos, para lograr el bienestar de millones de personas que viven en colonias, comunidades, rancherías, pueblos, juntas auxiliares y municipios que se habían mantenido marginadas y en condiciones de pobreza.

Puebla era una de las entidades del país con mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza y rezago social. Sin embargo, entre 2022 y 2024 se registró una reducción importante de las condiciones de pobreza que laceraron a la población por muchos años, lo que demostró que las políticas instrumentadas por los gobiernos fundamentados en el Humanismo Mexicano generan bienestar y alejan de la exclusión social a millones de personas en el país, lo cual se ha visto reflejado en una reducción de la desigualdad social.

La medición de la pobreza es multidimensional, pues combina el bienestar económico y la vulneración de derechos sociales como la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social, la vivienda y los servicios básicos; por ello, la presente administración adoptó esta medida para el diagnóstico, monitoreo y seguimiento de los indicadores de desarrollo de una política social que permita, durante los próximos años, dar atención a los hogares con mayores rezagos y avanzar en la transformación de condiciones de desarrollo y bienestar que, sin excepción, lleguen a todos los rincones del estado de Puebla.

La perspectiva establecida por este gobierno para los próximos años es impulsar el bienestar integral de la población con bioética social a través de programas de desarrollo social para el bienestar integral. Bajo ese contexto, dentro de los principales resultados obtenidos durante el primer año de gobierno, se destaca lo siguiente:

Con la visión del Humanismo Mexicano y la bioética social, se diseñó, formuló y puso en marcha el Programa Estatal de Obra Comunitaria por Amor a Puebla, como el primer programa en su tipo que estableció una política social centrada en las personas y en una integración comunitaria multicultural para fomentar la participación comunitaria en acciones y proyectos que son elegidos por los propios habitantes, para mejorar su calidad de vida y entorno social. El programa funciona a partir del asambleísmo donde se analiza y actúa directamente para atender la problemática local, y donde se priorizan las acciones a ejecutar.

Una de las condiciones que limita el desarrollo de las personas, es el rezago educativo, por lo que este gobierno reconoce que los jóvenes son el centro de la atención para construir el futuro y como consecuencia positiva, el desarrollo económico de Puebla. Bajo esta visión, se diseñó y puso en marcha el programa Becas de Conectividad para el Bienestar 2025, con el objetivo de disminuir la brecha digital de telecomunicaciones entre los estudiantes que se encuentran en situación de pobreza, marginación o rezago social, así como entre aquellos que residen en municipios con amplia población indígena.

La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es la cuarta más sentida en la entidad, afectando principalmente a comunidades con alto o muy alto rezago social. Este gobierno ha destinado una inversión importante para llevar servicios esenciales a estos lugares para dotar a las viviendas de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia; estufas ecológicas para dar cobertura de atención a las personas que no cuentan con chimenea en sus hogares para la extracción de humo hacia afuera de la vivienda; y la instalación de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica para aquellas comunidades dispersas en el territorio que no cuentan con acceso a este servicio.

Para garantizar el derecho a una vivienda digna y mejorar la calidad de vida de las familias poblanas en situación de pobreza y vulnerabilidad, donde los techos y pisos de las viviendas son de materiales endebles, se retomó y fortaleció la estrategia de suministro e instalación de techos y la construcción de pisos firmes. De igual forma, para reducir el hacinamiento, se construyeron cuartos adicionales en las viviendas que registraban más de 3 personas por cuarto.

BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO

Obra Comunitaria Por Amor a Puebla

La prioridad del Gobierno del Estado es responder a las necesidades de quienes enfrentan desventajas sociales y económicas, con el objetivo de superar rezagos y condiciones de marginación extrema. Para ello, se ha promovido una política social centrada en las personas, que fomente la participación comunitaria en acciones y proyectos elegidos y priorizados por los propios habitantes para mejorar su calidad de vida y entorno social.

En este marco, bajo el esquema del Humanismo Mexicano, se implementó el Programa Estatal de Obra Comunitaria Por Amor a Puebla, con el objetivo de promover la participación e integración comunitaria multicultural, para reducir la pobreza, la marginación, la desigualdad y el rezago social en la entidad, siempre con base en el respeto a la interculturalidad, así como a los usos y costumbres de los pueblos y comunidades originarias y afromexicana. Una política social que escucha, planifica y hace obras con la gente, no para la gente.

El programa ha sido pensado para consolidar un circuito virtuoso entre seguridad, justicia y riqueza comunitaria; infraestructuras sociales básicas y espacios públicos seguros que favorezcan el bienestar, la cohesión social y la movilidad social. Con disciplina financiera y rendición de cuentas, la obra comunitaria se ha contemplado como un catalizador de prosperidad compartida en todas las regiones.

Para la formalización del programa, se realizaron 4 mil 192 asambleas, focalizadas en los 217 municipios del estado, de los cuales 160 se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas, lo que permitió la integración del mismo número de proyectos de obra comunitaria con una inversión de mil 48 millones 297 mil 567 pesos *(véase el esquema 1.1.1)*.

Esquema 1.1.1

Zonas de Atención Prioritaria Rurales y Urbanas atendidas con proyectos e inversión

Ejercicio Fiscal 2025

[a/] Municipio de Atención Prioritaria tanto rural como urbana
Fuente: SB. Coordinación General de Desarrollo Comunitario y Trazabilidad Social.

En la ejecución de los proyectos comunitarios se contó con la participación activa de 20 mil 960 personas, como integrantes de las mesas directivas de los Comités para el Bienestar, con el 67.02% representado por mujeres y el 32.98% por hombres.

Con el programa se cubrieron 12 vertientes de atención prioritaria, de lo cual se destacan 48.33% acciones de urbanización y electrificación, con una inversión de 548 millones 46 mil 841 pesos; 27.98% con acciones de infraestructura básica educativa y equipamiento de espacios educativos o de desarrollo familiar, equivalente a una inversión de 193 millones 549 mil 117 pesos; 9.80% de acciones de asistencia social y servicios comunitarios, con una inversión de 141 millones 662 mil 336 pesos; 7.23% de acciones de agua potable, drenaje y alcantarillado, reflejados en 77 millones 742 mil 737 pesos; y 6.66% de acciones de equipamiento básico del sector salud, mejoramiento de vivienda y fomento a la producción y productividad, con una inversión de 87 millones 296 mil 534 pesos *(véase el cuadro 1.1.1)*.

Cuadro 1.1.1

Proyectos por vertiente, inversión y alcance del Programa de Obra Comunitaria

Ejercicio Fiscal 2025

Vertientes	Proyectos de obra comunitaria	Inversión	Municipios atendidos	Integrantes de los Comités para el Bienestar
Total	**4,192**	**$1,048,297,567.61**	**217**	**20,960**
Agua Potable	207	$54,273,524.68	99	1,035
Alcantarillado	15	$3,958,408.71	13	75
Asistencia Social y Servicios Comunitarios	396	$136,202,214.11	121	1,980
Drenaje	81	$19,510,804.59	29	405
Electrificación	58	$17,797,013.01	36	290
Equipamiento Básico del Sector Salud	146	$48,065,018.49	73	730
Equipamiento de Espacios Educativos o de Desarrollo Familiar	69	$7,234,780.94	32	345
Fomento a la Producción y Productividad	19	$5,871,079.94	13	95
Infraestructura Básica Educativa	1,104	$186,314,336.17	159	5,520
Mejoramiento de Vivienda	114	$33,360,435.73	20	570
Obras de Ornato	15	$5,460,122.52	11	75
Urbanización	1,968	$530,249,828.72	199	9,840

Nota: La sumatoria de los municipios atendidos supera los 217, debido a que hay municipios que cuentan con más de un proyecto por vertiente.
Fuente: SB. Coordinación General de Desarrollo Comunitario y Trazabilidad Social.

En este mismo contexto, con el fin de fortalecer la dignificación de los espacios públicos, garantizar el acceso a los servicios básicos e impulsar las economías locales, el programa tuvo impacto en toda la entidad. No obstante, destacan por el monto de inversión y el número de proyectos aprobados, los municipios de Puebla, Chignahuapan, Cuetzalan del Progreso, Tehuacán y Huauchinango, que concentraron una inversión de 337 millones 18 mil 239 pesos *(véase el cuadro 1.1.2).*

Cuadro 1.1.2

Municipios con mayor inversión y número de proyectos

Ejercicio Fiscal 2025

Municipio	Proyectos	Inversión
Total	**1,247**	**$337,018,239.28**
Puebla	965	$259,658,617.98
Chignahuapan	103	$21,405,351.46
Cuetzalan del Progreso	43	$19,521,968.47
Tehuacán	72	$18,278,836.95
Huauchinango	64	$18,153,464.42

Fuente: SB. Coordinación General de Desarrollo Comunitario y Trazabilidad Social.

Adicionalmente, en su primera etapa, el programa destinó recursos para adquirir mil 500 alarmas vecinales para los municipios de Cuautlancingo, Puebla y San Pedro Cholula, con una inversión de 26 millones 60 mil 83 pesos. Esta acción contribuye a generar entornos de paz y bienestar, fomentando la responsabilidad compartida entre la ciudadanía.

Como parte del modelo de intervención de participación ciudadana, transparente y sin intermediarios, se atendieron 201 Casas de Salud en 87 municipios con acciones de equipamiento como la adquisición de bienes muebles, insumos y material médico; y el mantenimiento, consistió en la aplicación de pintura en fachadas y espacios interiores, esto con una inversión de 58 millones 9 mil 230 pesos.

De igual manera, se dignificaron 7 hospitales comunitarios en 7 municipios con una inversión de 13 millones 130 mil 813 pesos, para la adquisición de materiales y mobiliario médico para la Central de Equipos y Esterilización de los mismos.

Además, se atendieron 21 Centros de Salud IMSS-Bienestar en 10 municipios, con una inversión de 5 millones 550 mil 891 pesos con acciones de dignificación y adquisición de instrumental médico, lo cual impacta de forma directa en la salud de las y los poblanos.

Finalmente a través del Programa Obra Comunitaria se atendieron solicitudes derivadas del Programa General Lázaro Cárdenas del Río impulsado por la Presidenta Claudia Sheibaum, en coadyuvancia con los gobiernos municipales de la región Mixteca y el Gobierno Federal.

Becas de Conectividad para el Bienestar 2025

En este gobierno se reconoce que los jóvenes son pieza fundamental para construir el futuro y el desarrollo económico de la entidad, al ser el motor y fuerza que impulsa un mejor porvenir para ellos y sus familias. Con esta visión, se puso en marcha el Programa Becas de Conectividad para el Bienestar 2025, con el objetivo de disminuir la brecha digital de telecomunicaciones entre los estudiantes que se encuentran en situación de pobreza, marginación y rezago social, así como entre aquellos que residen en municipios con predominancia de población indígena.

CON EL PROGRAMA DE BECAS DE CONECTIVIDAD PARA EL BIENESTAR, SE GARANTIZÓ QUE 78 MIL 901 JÓVENES TENGAN ACCESO GRATUITO A TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET, ELIMINANDO BARRERAS Y ABRIENDO OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL.

En su primer año de ejecución el programa invirtió 90 millones 467 mil pesos, con lo que se logró beneficiar a 78 mil 901 estudiantes de nivel medio superior y superior de entre 15 y 29 años, inscritos en instituciones públicas de 204 municipios de la entidad. El apoyo consistió en la entrega de una tarjeta SIM (Subscriber Identity Module, por sus siglas en inglés) con un paquete mensual de 5 gigabytes de datos para navegación, con la posibilidad de compartir datos con otros usuarios, así como redes sociales ilimitadas, lo cual no incluye YouTube ni Tik Tok, pero ofrece mil 500 minutos para realizar llamadas a otras compañías, de los cuales 750 pueden ser usados para Estados Unidos y Canadá, además de 250 mensajes de texto y llamadas, y mensajes ilimitados entre beneficiarios del mismo programa.

Esta acción generó un significativo ahorro económico promedio para cada persona beneficiaria, estimado en 427 pesos mensuales en gastos de telefonía e internet, según datos de la Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024. Esto ha representado un ahorro acumulado máximo de 2 mil 566 pesos en 6 meses y el acceso a mayores oportunidades en áreas como educación, comunicación, empleo, salud y participación social, para beneficiar a personas y familias en situación de desventaja o marginación en el estado.

Adicionalmente, los usuarios pueden acceder a la Biblioteca Digital Puebla Si Lee, la cual brinda a cada beneficiario la oportunidad de consultar libros electrónicos y recursos didácticos especializados en áreas de ciencia y tecnología, computación, aprendizaje de inglés, medicina y salud, marketing, y pedagogía.

Coinversión Social

Como parte de las acciones que esta Administración realiza para promover el fortalecimiento de la cohesión social con un enfoque basado en la bioética social, el Humanismo Mexicano, la interculturalidad, la interseccionalidad y la perspectiva de género, se implementó el Programa de Coinversión Social, cuyo objetivo es contribuir a la disminución de las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad social de la población en el estado de Puebla.

Este programa, desarrollado en coinversión con asociaciones civiles, promovió la participación ciudadana e impulsó proyectos que fortalecieron la autogestión y las habilidades productivas de las personas, para beneficiar directamente a grupos en situación de vulnerabilidad como la población indígena y migrante, mujeres, niñas y niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Durante este periodo, el programa destinó 2 millones 500 mil pesos para apoyar 25 proyectos, con una asignación de 100 mil pesos cada uno, a favor de 2 mil 778 personas de las cuales, 130 son indígenas, 160 cuentan con alguna discapacidad, 918 son migrantes en retorno, 743 son niñas y niños en primera infancia, 150 son mujeres en situación de violencia y 677 están en situación de pobreza. Esta iniciativa impulsó la cohesión social, el desarrollo humano y la inclusión al ejecutar diversos proyectos *(véase el cuadro 1.1.3).*

Cuadro 1.1.3

Municipios beneficiados con el Programa de Coinversión Social

Ejercicio Fiscal 2025

Municipio	Nombre de la Asociación Civil	Nombre del Proyecto	Personas favorecidas	Monto
Acajete	• Mundo Migrante A.C.	• Empleo temporal para migrantes en retorno	180	$ 100,000
	• Centro Especial de Rehabilitación y Aprendizaje CERA Puebla 2000	• Por una Alimentación Mejor y de Calidad de Niñas y Mujeres de Acajete	585	$ 100,000
Acatlán	• Fundación Mayling A.C.	• Panadería Productiva para Familias Migrantes	93	$ 100,000
Atlixco	• Coordinadora Indígena Xanat, A.C.	• Teixcalicuhtlaxcalli Chiltic I (Pan Horneado Rojo)	40	$ 100,000
Chalchicomula de Sesma	• Fundación Generación que Transforma A.C.	• Juntos podemos producir más y mejor	87	$ 100,000
Coyomeapan	• Transformando Miradas	• Mujeres Indígenas por el empoderamiento económico	20	$ 100,000
Cuetzalan	• Red de Formadoras Kualinemilis A.C.	• Fortalecimiento colectivo para mujeres indígenas productoras de Cuetzalan (Artesanías, huertos y granjas de traspatio, cuidado y aprovechamiento de la abeja melipona)	30	$ 100,000
Huehuetla	• Niños Totonacos A. C.	• Klakgaxtlawama Xa Tlan Ki Ihatamat (Mejorando mi Futuro)	40	$ 100,000
Huejotzingo	Alianza para Combatir el Rezago Económico y Patrimonial en Hogares Vulnerables A. C.	• Talleres de Fortalecimiento de Capacidades de las Mujeres: Resiliencia y Desarrollo Económico para el Desarrollo Integral	50	$ 100,000
Jalpan	• Centro de Capacitación y Asistencia Social A.C.	• Fortalecimiento de capacidades y habilidades técnicas de 25 Mujeres Migrantes Emprendedoras	25	$ 100,000
Puebla	• Movimiento Activo de Jóvenes Comprometidos por la Calidad A.C.	• CAAPLU Captación de agua pluvial como estrategia ambiental para el bienestar, mejorando los ingresos familiares, la salud y la alimentación	80	$ 100,000
	• Principios y Aplicaciones de la Asistencia Social, A. C.	• Fortalecimiento, expresión de la cultura alimentaria, intercambio de saberes, para mujeres migrantes y locales en la ciudad de Puebla.	20	$ 100,000
	• ECHO Voces que Resuenan Belleza que Trasciende A.C.	• Centro Integral ECHO	20	$ 100,000
	• Fundación Lupus Esperanza de Vida EAS, A.C.	• Creación de una Panadería para el autoempleo del enfermo con lupus Eritematoso Sistémico (LES).	50	$ 100,000
	• Centro Integral Ecuestre el Capricho A.C.	• Mejorando Vidas	50	$ 100,000
	• Distriayuda, A. C.	• Mujeres con Sazón	350	$ 100,000
	• In Malintzi Amo Miki Yultoc A. C.	• Desarrollo de Granjas Porcinas para la Comunidad de San Miguel Canoa	50	$ 100,000
	• "Asociación Mexicana para la Inclusión de las Personas con Discapacidad Visual Manos que Miran A.C.	• Talleres y tutorías para la producción de materiales digitales accesibles para todo tipo de medios electrónicos	40	$ 100,000
	• Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla, A.C.	• Manos Creativas Emprenden	20	$ 100,000
	• Fundación de Beneficencia Privada Banco de Alimentos Cáritas Puebla. A.C	• Comer en Familia	158	$ 100,000
San José Chiapa	• Rinco Corporativo de Residuos Inteligentes A.C.	• Ecología inteligente, reciclado de desechos y recuperación de madera de empaque	20	$ 100,000
San Martín Texmelucan	• Xenia Hospitalidad de Puebla, A.C.	• Recuperación de Mujeres y Hombres Vulnerables en la Región de San Martín Texmelucan, Puebla	80	$ 100,000
San Pedro Cholula	• Fundación Plus, A.C.	• Por el bienestar y avance de las y los migrantes sus derechos valen	600	$ 100,000
Tepexi de Rodríguez	• Acción en Comunidad para el Desarrollo e Integración A.C.	• Trabajando por el empoderamiento positivo de las mujeres, a través del rescate de la medicina tradicional	40	$ 100,000
Zapotitlán	• Vas Vanessa Aguilar Sánchez con los Derechos Humanos A.C.	• Fomento a acciones productivas para mujeres vulnerables	50	$ 100,000

Fuente: SB. Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar.

En comparación con 2024, el número de asociaciones civiles que desarrollaron proyectos creció 127%, mientras que el número de personas beneficiarias aumentó 143%, y el monto de inversión del programa registró un incremento moderado de 14%.

VIVIENDA

Servicio Básicos para la Vivienda

En el estado de Puebla un millón 818 mil 116 habitantes no cuentan con acceso a los servicios básicos en la vivienda, de acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar Federal. Para atender esta problemática, el Gobierno de Puebla realizó la entrega de apoyos a familias de las regiones con un alto o muy alto grado de rezago social.

A través de la iniciativa Por Amor a Puebla, se autorizaron 166 millones 72 mil 785 pesos, para beneficiar a 29 mil 716 personas de 89 municipios, con la entrega de 2 mil 528 sistemas captadores de agua de lluvia a nivel vivienda, 5 mil 40 estufas ecológicas y 252 fuentes de electrificación no convencional. Lo anterior, permite cubrir las carencias prioritarias relacionadas con la falta de agua potable, electricidad y el uso de leña o carbón sin chimenea para cocinar *(véase el mapa 1.1.1).*

Mapa 1.1.1

Municipios beneficiados con servicios básicos para la vivienda

Ejercicio Fiscal 2025

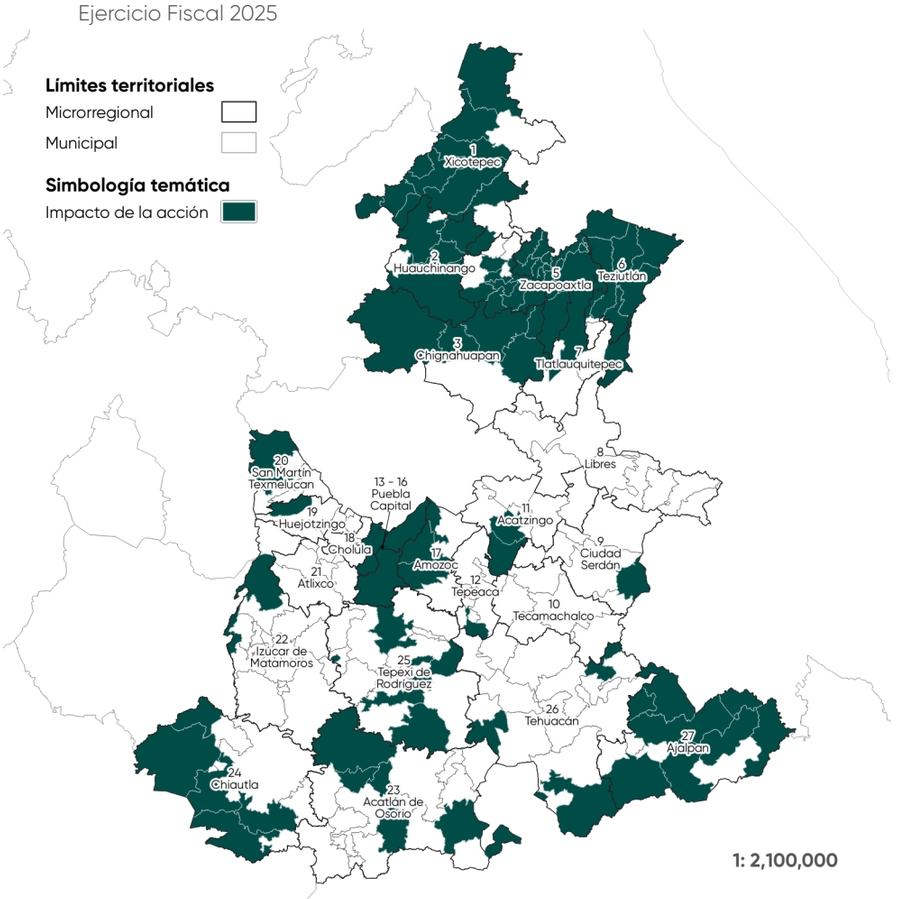

Fuente: SB. Subsecretaría de Vivienda.

Cabe destacar que el Ejercicio Fiscal 2021 fue el último año en el cual se realizaron acciones para mejorar el acceso al agua potable mediante sistemas de captación de lluvia.

Calidad y Espacios para la Vivienda

La vivienda constituye un derecho fundamental y es el espacio permanente y seguro para el desarrollo familiar. Sin embargo, según datos del INEGI 2024, en el estado de Puebla el 10.74% de la población presenta carencias en la calidad y los espacios de la vivienda. El hacinamiento como indicador clave de esta problemática, evidencia una baja calidad de vida para una significativa parte de la población.

Para abordar el acceso a la vivienda, el Estado, guiado por los principios de la Cuarta Transformación y el Humanismo Mexicano, ha priorizado el bienestar de la población más vulnerable. Durante este periodo, se realizaron acciones de mejoramiento que conllevará un cambio sustancial en la calidad de vida de las familias. Como resultado, se realizan acciones para la entrega de mil 553 techos firmes, 2 mil 261 pisos firmes y 985 cuartos dormitorio para beneficiar a 18 mil 236 personas de 54 municipios dentro de los que se encuentran Albino Zertuche, Chiconcuautla, Eloxochitlán, Huitzilan de Serdán, Jolalpan, San Nicolás de los Ranchos, Tlapanalá, Tlatlauquitepec y Zapotitlán entre otros; cuya inversión autorizada asciende a 241 millones 935 mil 80 pesos.

En este tema, es importante señalar que el Ejercicio Fiscal 2022 fue el último año en el que se realizaron acciones para la entrega de pisos firmes y cuartos dormitorio, destinados a mejorar la calidad y los espacios de la vivienda.

Apoyos para la Vivienda de las Familias de los Cuerpos de Seguridad del Estado

Conscientes de la gran labor que realizan los cuerpos de seguridad que a diario protegen a las familias poblanas, se implementó el Programa Por Amor a Puebla, Apoyo para la Vivienda de las Familias de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado, con la entrega de bienes en especie, tales como material para construcción, electrodomésticos, calentadores y pintura, a fin de mejorar y equipar sus hogares.

También durante este periodo, se realizan acciones para la distribución de 11 mil 572 paquetes diferenciados, conformados por un tinaco para almacenar agua, cemento y varilla corrugada; un calentador solar con el

material de instalación, horno de microondas y licuadora; y un refrigerador y pintura vinílica. Como resultado, se beneficiarán a 43 mil 973 personas de al menos 179 municipios entre los que se encuentran Acajete, Acatlán, Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Tlaltenango, entre otros; contribuyendo así a reducir el número de personas que carecen de servicios básicos en la vivienda. Para estos apoyos se autorizaron 115 millones 720 mil pesos *(véase el mapa 1.1.2).*

Mapa 1.1.2

Municipios beneficiados para la entrega de apoyos para la vivienda de los Cuerpos de Seguridad Pública

Ejercicio Fiscal 2025

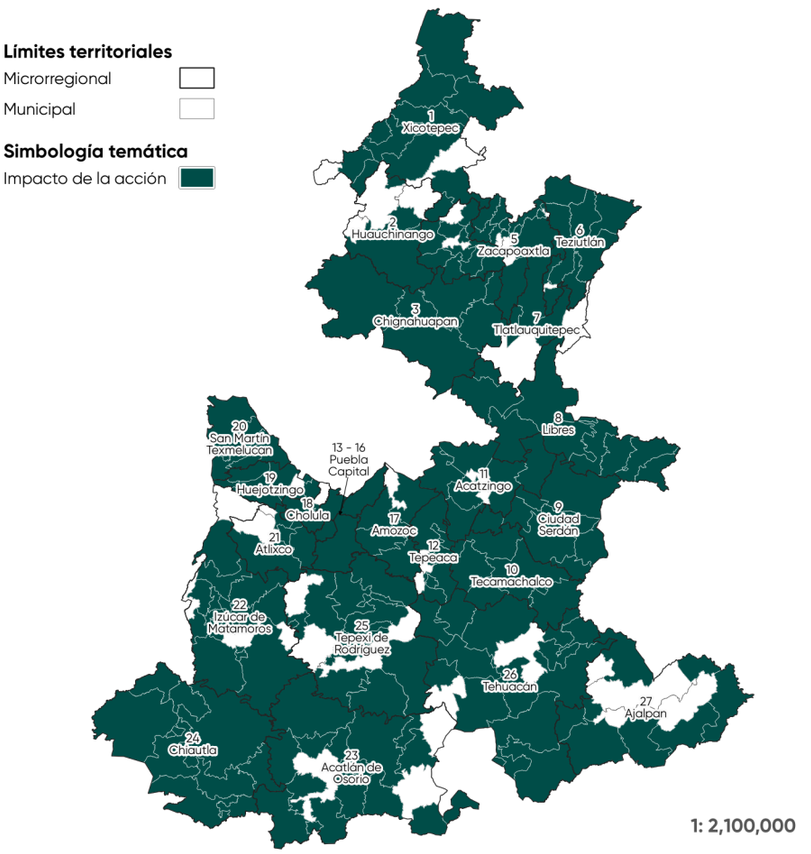

Fuente: SB. Subsecretaría de Vivienda.

Desarrollo y Regularización de la Vivienda

Una de las prioridades de esta Administración es garantizar el derecho a la vivienda digna y la protección del patrimonio familiar en el estado.

Por ello, la reestructuración del Fideicomiso Público denominado Comisión Estatal de Vivienda de Puebla ha sido una prioridad en este primer año de gobierno, ya que ha permitido establecer las bases para nuevos

programas de vivienda, para materializar la construcción de viviendas adecuadas, en beneficio de las y los poblanos, especialmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, sin olvidar que la certeza jurídica sobre la propiedad es clave para el desarrollo social y la tranquilidad de las y los ciudadanos.

Como resultado de la identificación de predios y viviendas pendientes por regularizar, en 2025 se iniciaron gestiones respecto a 25 predios, en 13 municipios, para que las y los poblanos beneficiarios puedan iniciar el trámite de escrituración. En este sentido, durante este año, se logró beneficiar a 80 familias con la emisión de Constancias de No Adeudo y Liberaciones de Hipoteca. Los municipios favorecidos con la regularización de la vivienda fueron Acatlán, Amozoc, Ayotoxco de Guerrero, Chignahuapan, Cuautlancingo, Guadalupe Victoria, Izúcar de Matamoros, Pantepec, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Xicotepec y Zacapoaxtla.

Así mismo, se han desarrollado 4 anteproyectos de vivienda y 2 prototipos de vivienda horizontal, diseñados para atender necesidades derivadas de contingencias ante desastres naturales en el estado.

Adicionalmente, se continúan las gestiones para la obtención de predios, con el objetivo de consolidar una reserva de suelo para proyectos de vivienda en Puebla, para lo cual se ha contado con la disposición de diversos empresarios que han ofrecido terrenos para la construcción de vivienda para la población más vulnerable. Al respecto, durante este primer año de gobierno se ha gestionado la promesa de donación de aproximadamente 53.98 hectáreas.

Programa Nacional de Vivienda

Para mejorar la calidad de vida de la población del estado de Puebla, en este primer año de administración se implementó el Programa de Vivienda para el Bienestar. Este programa contempla la construcción de 6 mil 222 viviendas que beneficiarán a 23 mil 644 habitantes. Estas viviendas se construirán en 14 predios ubicados en los municipios de Acajete, Atlixco, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Cuautempan, Esperanza, Ocotepec, Oriental, Puebla, San José Chiapa, Tepatlaxco de Hidalgo, Tochtepec y Zinacatepec.

Pensión para Personas con Discapacidad Permanente

En un esfuerzo conjunto para apoyar a las personas con discapacidad, grupo históricamente vulnerable, el Gobierno Federal y del Estado de Puebla firmaron el anexo del Convenio para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

EL PROGRAMA BENEFICIÓ A 10 MIL 710 PERSONAS A QUIENES SE LES HA OTORGADO UNA PENSIÓN BIMESTRAL DE 3 MIL 200 PESOS.

En este anexo se ha establecido una contribución equitativa del 50% de los recursos entre ambos gobiernos. El Gobierno de Puebla destinó 102 millones 816 mil pesos, lo que permitió beneficiar a 10 mil 710 personas con una pensión bimestral de 3 mil 200 pesos. Este acuerdo da continuidad a la iniciativa de expandir su alcance y cobertura para todas las personas en edad de 0 a 64 años que presentan alguna discapacidad permanente, para atender una visión humanista orientada a la igualdad de oportunidades y justicia social.

FORMACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Capacitación Municipal

La rendición de cuentas se relaciona con el derecho a la buena Administración pública; por ello, se ha impulsado una actuación administrativa que recupere la perspectiva ética y de servicio a la ciudadanía con probidad y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública. Con este propósito, se llevaron a cabo 2 capacitaciones dirigidas al personal de los gobiernos municipales; la primera sobre el Sistema de Recursos Federales Transferidos; y la segunda se enfocó en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. En ambas capacitaciones se contó con la participación de personal que labora en 201 de los 217 ayuntamientos de la entidad.

Estas capacitaciones han permitido fortalecer los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas de los gobiernos locales, además de impulsar el desarrollo de habilidades y conocimientos para el desempeño de sus funciones.

Convenios de Colaboración

Con el objetivo de establecer bases de colaboración interinstitucional e implementar proyectos en materia de promoción, concertación, difusión, investigación y capacitación, se firmaron 33 convenios con Instituciones de Educación Superior (IES) y diversas entidades del sector privado en el estado de Puebla *(véase el cuadro 1.1.4).*

La coordinación y vinculación con estos sectores resultó una acción estratégica que facilitó la participación de estudiantes, docentes, prestadores de servicio social y de prácticas profesionales, investigadores, personas servidoras públicas y población en general. Esta colaboración se centró en la promoción de programas sociales, investigación, profesionalización y capacitación para el desarrollo, además de garantizar

el acceso a servicios para mejorar la calidad de vida de las personas. Dicho esfuerzo fortaleció la sinergia entre el sector público, académico y privado en la entidad poblana.

Cuadro 1.1.4

Municipios con convenios de colaboración interinstitucional

Ejercicio Fiscal 2025

Municipio	Instituciones y Entidades
Atlixco	Centro Universitario del Valle de Atlixco A. C.
Chalchicomula de Sesma	Educación y Capacitación Hispana de Chalchicomula S.C.
Huejotzingo	Universidad Tecnológica de Huejotzingo
Puebla	Universidad Leonardo Da Vinci S. C. Universidad del Valle de Puebla Universidad de Ciencias de la Comunicación Universidad Politécnica Hispana Mexicana Universidad Tolteca de México A.C. Instituto de Estudios Universitarios S.C. Institute For Executive Education Instituto de Administración Pública Puebla Universidad Interamericana Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas Instituto de Ciencias Jurídicas A.C. Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública Acuario "Michin" Operadora Poblana de Gimnasios S. de R.L. de C. V. Centro de Estudios Profesionales de Puebla A.C. Escuela Libre de Psicología Colegio de Posgrados de Medicina Homeopática Instituto Poblano de Asistencia al Migrante Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Puebla Universidad Anáhuac, Investigaciones y Estudios Superiores S.C. Universidad de los Ángeles Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla Universidad Tecnológica de Puebla El Colegio de Puebla, A.C. Fundación Yolanda Castillo A.C. Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla
San Martín Texmelucan	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
Tehuacán	Universidad Tecnológica de Tehuacán
Teziutlán	Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
Tlatlauquitepec	Universidad Tecnológica de Tlatlauquitepec

Fuente: SB. Dirección Jurídica.

SALUD

PREÁMBULO

La salud representa seguridad y la seguridad comienza por proteger la vida y cuidar la salud con cercanía es un acto de justicia social. Por ello, Puebla se suma a la política nacional orientada a garantizar a la población el acceso universal, gratuito y equitativo a los servicios médicos, a través del respaldo al modelo IMSS-Bienestar.

Al inicio de la presente administración se identificaron retos que van orientados al cuidado de la calidad de vida de la población, que implican la prevención y promoción de estilos de vida saludables. Así como se identificaron diversas causas de la problemática, como la falta de redes integrales de salud en las regiones, los limitados entornos seguros y saludables para el desarrollo humano, y coordinación del sector salud entre los tres órdenes de gobierno.

Por ello, para conducir los avances en la calidad de vida de la población, se retomó el indicador de Esperanza de Vida al Nacer, que permite expresar el número de años que, en promedio, se espera que viva una persona, con base en el comportamiento de la morbilidad y la mortalidad, para evaluar la efectividad de las políticas en salud.

Pensar en Grande, en materia de salud, significa incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista, a través del fortalecimiento a la prevención y la promoción a la salud, la conformación de redes integrales de salud en las regiones del estado, la procuración de entornos seguros y saludables para el desarrollo de las y los poblanos.

Bajo ese contexto, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante el primer año de gobierno, destacan los siguientes:

En coordinación con el IMSS-Bienestar, se pusieron en marcha las Jornadas de Salud por Amor a Puebla, para fortalecer acciones de prevención y vacunación, que logren eliminar las desigualdades en el acceso, fortalecer la atención primaria y de calidad, garantizar el abasto de medicamentos y mejorar la calidad de la infraestructura sanitaria en el estado, con el impulso de una visión de salud comunitaria.

Puebla fue referente nacional en la donación de órganos y tejidos, que es un acto voluntario y solidario, al ubicarse como el cuarto mejor en donaciones cadavéricas, el quinto en trasplante de córneas, y el sexto en trasplante renal. En este esfuerzo, se reconoce la voluntad y de solidaridad de automovilistas en Puebla, que decidieron incorporar a su licencia el consentimiento de constituirse como donantes; además, se destinó el uso de aeronaves para agilizar el traslado de órganos y tejidos, bajo estrictos protocolos de seguridad y conservación.

La atención de emergencias se mejoró buscando mayor rapidez en el traslado del personal paramédico a zonas de difícil tránsito, para reducir los tiempos de atención y aumentar la eficiencia en la atención prehospitalaria, por lo que, se dotó al Centro Regulador de Urgencias Médicas de vehículos motoambulancias equipadas para asegurar una atención pronta y un traslado rápido y seguro. Además, se fortaleció la flotilla de ambulancias con nuevos vehículos, para ofreceruna mayor cobertura en la atención de urgencias en las 7 macrorregiones y para los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (ISSSTEP). Destaca también la firma de convenios de coordinación con municipios, que se encuentran en alta y muy alta marginación, para la dotación de ambulancias.

Puebla hizo historia al convertirse en la sede única del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Estomatológicas (ENARE) 2025, para el cual miles de aspirantes de todo el país se dieron cita en el Centro Expositor. Esto ha consolidado a la entidad como un referente nacional en educación y salud para la formación de estudiantes de estomatología. El evento marcó un hito académico y generó un importante impulso en turismo, lo que ha reafirmado el liderazgo de Puebla como motor de desarrollo y excelencia.

Con el objetivo de reducir la incidencia de casos y proteger la salud de la población ante enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, especialmente durante la temporada de lluvias y en zonas con condiciones ambientales propicias para su reproducción, se impulsaron acciones de prevención y control larvario en municipios con alto y muy alto grado de marginación; además, se instalaron el Comité Estatal Interinstitucional de Lucha Contra el Dengue y los comités jurisdiccionales.

JORNADAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

Jornadas de Salud por Amor a Puebla

EL QUIRÓFANO ITINERANTE REALIZÓ 597 PROCEDIMIENTOS EN 29 MUNICIPIOS, ACERCANDO ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A QUIENES MÁS LO NECESITABAN

Para acercar los servicios de salud a cada rincón del estado se llevaron a cabo 48 Jornadas de Salud Por Amor a Puebla y Regionales en coordinación con el IMSS-Bienestar y el ISSSTEP, lo que permitió atender de forma directa a 47 mil 509 personas residentes de 36 municipios del estado, entre los que destacan Acatlán, Atlixco, Palmar de Bravo, Puebla, Tecamachalco, Tepeaca y Tlatlauquitepec. A través de diversos módulos se otorgaron 106 mil 514 servicios médicos como consultas, vacunación, planificación familiar, medicina tradicional, orientación sobre estilos de vida saludables, detección de hipertensión arterial y diabetes mellitus, pruebas rápidas para detectar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Hepatitis C, exploraciones mamarias, citologías, atenciones dentales y toma de signos vitales, entre otros.

Además, bajo esta misma iniciativa se instaló el Quirófano Itinerante en coordinación con el IMSS-Bienestar, en 29 municipios de la entidad; entre ellos Acatlán, Acatzingo, Chietla y Coronango, con el propósito de brindar atención médica de calidad directamente a las comunidades más necesitadas. Durante este periodo, se realizaron 597 procedimientos quirúrgicos y ambulatorios como hernioplastías, retiro de lipomas y verrugas entre otros *(véase el cuadro 1.2.1).*

Cuadro 1.2.1

Cirugías realizadas en Jornadas por Amor a Puebla

De enero a noviembre de 2025

Cirugías	Total
Total	**597**
Hernias	171
Lipomas	156
Oclusión tubárica bilateral	116
Vasectomías	36
Quiste sinovial	25
Exéresis de quiste	17
Retiro de implante	16
Nevo vulvar / Lunar Cigomático	9
Exéresis de Verruga	8
Retiro de DIU	5
Circuncisión	4
Cicatriz queloide	4
Fibroma	4
Implantes	3
Fimbrectomia	3
Ooforectomía	3
Quiste ovárico	2
Tumor	2
Drenaje de absceso	1
Drenaje de Hematoma	1
Retiro de ganglio en muñeca	1
Mucocele bucal	1
Biopsia de Fimbra	1
Quiste Paratubárico	1
Reducción de Hombro	1
Extracción de Líquido Ovárico	1
Colecistectomía	1
Lesión capilar	1
Biopsia de mama	1
Fístula perianal	1
Exéresis de Hemangioma	1

Fuente: SSEP. Unidad de Gestión Social.

De manera complementaria, se prioriza la atención de la población mediante el Programa de Atención a la Ciudadanía, a través del cual se atendieron 5 mil 321 peticiones, gestiones e inconformidades en 158 municipios del estado. Esta iniciativa ha permitido mejorar la comunicación entre Gobierno y sociedad *(véase la gráfica 1.2.1)*.

Gráfica 1.2.1

Peticiones ciudadanas atendidas por tipo de recepción

De enero a noviembre de 2025

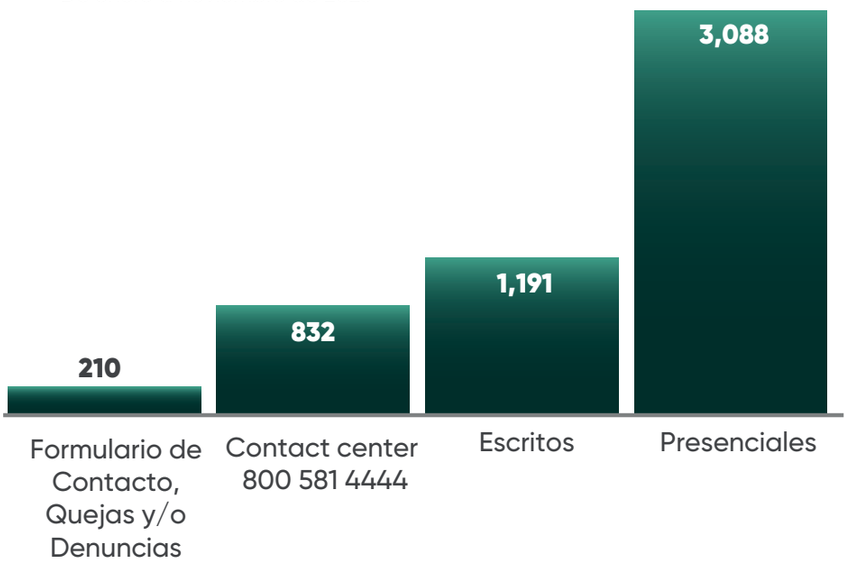

Fuente: SSEP. Unidad de Gestión Social.

Mediante estas acciones se garantiza el bienestar de la población, al reducir las barreras de acceso a los servicios de salud. La atención integral y de calidad permite consolidar un sistema de salud cercano, humano y equitativo para las y los poblanos.

DONACIÓN ALTRUISTA Y TRASPLANTES

Donación y Trasplantes

La donación es un acto voluntario y solidario que abre oportunidades para miles de personas en espera de un trasplante. Mediante este gesto una persona, en vida o después de fallecer, autoriza que parte de sus de órganos y tejidos se utilicen para salvar o mejorar la condición de salud de otras personas.

Conscientes de la importancia de fomentar esta práctica, la presente administración implementó diversas acciones orientadas a fortalecer el sistema de donación y trasplante mediante un enfoque integral que abarca procuración, trasplante, promoción y capacitación con el fin de reducir la lista de espera, de 2 mil 14 personas que requieren un órgano o tejido para mejorar su calidad de vida. En el periodo que se informa, se concretaron 144 donaciones cadavéricas, 20 fueron por muerte encefálica y 124 por paro cardiaco *(véase el cuadro 1.2.2)*.

PUEBLA SE POSICIONÓ COMO REFERENTE NACIONAL EN MATERIA DE TRASPLANTES: 4º LUGAR EN DONACIONES CADAVÉRICAS, 5º EN TRASPLANTE DE CÓRNEAS Y 6º EN TRASPLANTE RENAL.

Cuadro 1.2.2

Órganos obtenidos por donaciones después de la muerte

De enero a noviembre de 2025

Órganos obtenidos	Total
Total	**308**
Córnea	227
Riñón	34
Tejido músculo esquelético	34
Hígado	10
Corazón	3

Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud.

A través de los hospitales con licencia para trasplante, se realizaron 230 procedimientos de los cuales, 100 fueron de riñón y 130 de córnea. Además, para garantizar que los órganos donados lleguen en condiciones óptimas a los pacientes receptores, se realizaron 10 traslados aéreos mediante la Unidad del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas y Desastres (SUMA) bajo estrictos protocolos de seguridad y conservación.

En consonancia con lo anterior, se celebró el convenio Tu Licencia da Vida con la Secretaría de Movilidad y Transporte, para promover la donación de órganos y tejidos mediante la licencia de conducir; con la manifestación expresa del consentimiento para constituirse como donantes. Además, se capacitó a 101 agentes ministeriales en procesos de donación.

En paralelo, se realizaron 618 pláticas que alcanzaron a 7 mil 39 personas y se llevaron a cabo 5 reuniones estatales de coordinadores de donación y trasplante con 257 asistentes en donde se promovió la formación del personal médico y comunitario. Además, se celebró la Tercera Jornada Universitaria sobre Donación, en donde participaron 150 estudiantes, quienes recibieron formación en aspectos éticos, clínicos y sociales de la donación con fines de trasplante y la reinstalación del Consejo Estatal de Trasplantes, el cual tiene como objetivo la coordinación de actividades institucionales que permitan impulsar una cultura de donación al interior de la entidad.

Por otro lado, se destaca el XIII Congreso Estatal de Donación y Trasplantes Talentos que Trascienden Sueños, evento que reunió a 764 profesionales de la salud, quienes adquirieron conocimientos, avances científicos y experiencias en el ámbito de la donación y los trasplantes.

Finalmente, en el marco de las conmemoraciones del 27 de febrero Día Mundial del Trasplante y del 6 de junio Día Mundial de las Personas Trasplantadas, se desarrollaron diversas actividades en hospitales acreditados para donación y/o trasplante; entre ellas la distribución de materiales informativos como trípticos, tarjetas de donación, carteles y periódicos murales, con el propósito de consolidar una cultura de donación sustentada en la confianza y el trato digno. De la misma forma, se llevó a cabo el evento Reconocimiento al mérito, amor y altruismo de donadores y sus familias alusivo al Día Nacional de Donación y Trasplantes, del 26 de septiembre, el cual contó con 575 asistentes, donde se entregó un reconocimiento bajo esta premisa.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reitera su compromiso con la promoción de la cultura de la donación altruista, la capacitación de los profesionales de la salud y el fortalecimiento de los sistemas de trasplante.

Campañas de Donación Altruista de Sangre

La donación consentida y altruista de sangre se consolida como una estrategia fundamental para fortalecer el Sistema de Salud del Estado de Puebla, al constituirse como la forma más segura y eficaz de garantizar el abasto de sangre. Esta acción responde a la necesidad de contar

con unidades sanguíneas de calidad para atender a pacientes en situación crítica, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad, sin redes de apoyo familiar o en emergencias médicas.

Aunado a lo anterior, se logró captar donantes mediante 39 campañas de sensibilización y recolección de sangre en distintos sectores de la sociedad. Destacan aquellas realizadas en empresas como CONVERMEX, Exactly, Forvia, Home Depot, LEAR, Teleperformance, Volkswagen y Webasto; así como en las jornadas de donación en universidades como Americana de Puebla, Anáhuac y Madero, entre otras, en donde la participación estudiantil fue una muestra del compromiso de las juventudes con las causas sociales y la salud pública. Como resultado, se valoraron 2 mil 640 donantes, de los cuales mil 808 fueron aceptados y se admitieron 21 mil 948 donantes de reposición o familiar.

Por otro lado, se realizaron 8 pláticas informativas sobre la importancia de la donación de sangre, donde participaron 840 estudiantes de universidades como Universidad de la Salud y de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Centro Universitario Interamericano, Universidad Americana, Universidad Anáhuac.

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, se llevó a cabo el Primer Maratón de Donación Voluntaria y Altruista de Sangre en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, lo que contribuyó a sumar unidades de sangre y sensibilizar sobre el impacto, que un solo acto de donación puede tener en la vida de otros.

PREVENCIÓN Y CONTROL

Casas de Salud

Esta administración refrenda su compromiso con la transformación nacional, alineando sus estrategias a la prioridad del Gobierno Federal: ampliar la cobertura médica a quienes no cuentan con ningún tipo de seguridad social. Con las Casas de Salud, se brindaron 2 millones mil 898 atenciones generales y 21 mil 304 atenciones a mujeres embarazadas. Con esto, se ha logrado mejorar las condiciones de salud de la población en situación de alta marginación en 168 municipios *(véase el mapa 1.2.1).*

Mapa 1.2.1

Municipios con casas de salud en funciones

De enero a noviembre 2025

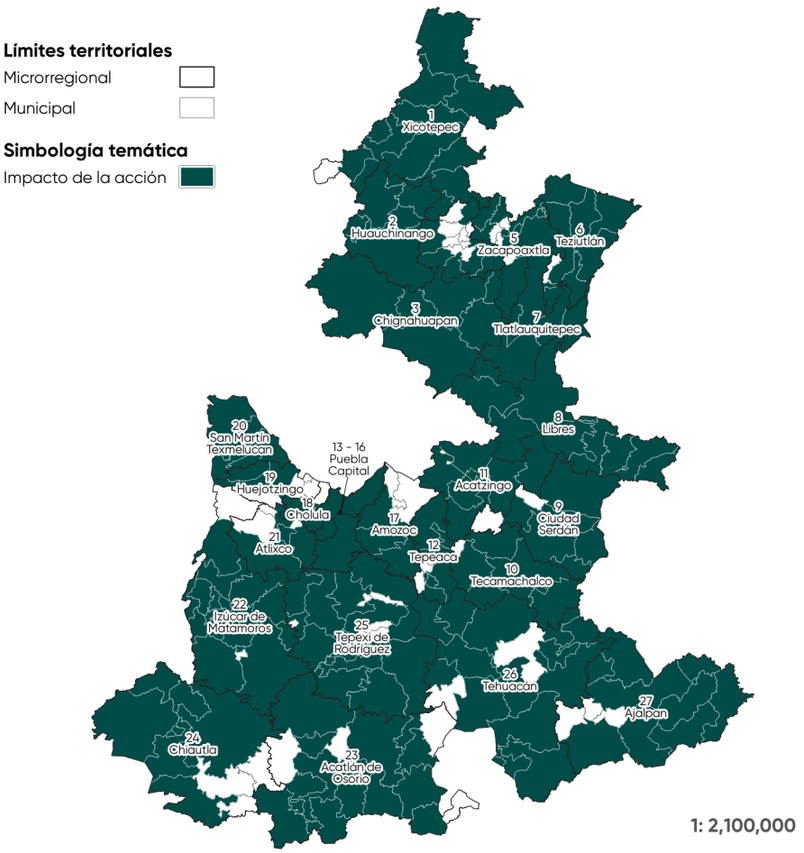

Fuente: SSEP. Coordinación de Servicios de Salud.

La telemedicina es una herramienta de gran apoyo en las comunidades rurales y apartadas de alta y muy alta marginación, con ello pueden acceder a consultas generales y especializadas sin tener

que desplazarse, con lo que evitan gastos de traslado, tiempo y dejar a sus familias y sus trabajos, además, reduce costos y tiempos, optimiza recursos humanos y financieros, mejorando el diagnóstico, el seguimiento y evitando que las enfermedades se compliquen, ampliando la cobertura y acercando una atención digna, oportuna y de calidad a todas las personas, sin importar dónde vivan.

Su implementación favorece un intercambio rápido y eficiente de información para el diagnóstico, tratamiento, pronóstico y prevención de enfermedades o lesiones, al mismo tiempo que sirve como plataforma de educación continua para todos los profesionales de la salud, con un sólo objetivo o interés principal, que es el de mejorar la salud de las comunidades.

Las Casas de Salud serán equipadas con tecnología para la salud, buscando con ello mejorar el acceso, la eficiencia, la calidad de las atenciones y se sientan las bases de un gobierno cercano, preventivo y con justicia social, representa un avance clave para fortalecer el sistema de atención primaria, reducir las desigualdades por accesibilidad y garantizar el derecho a la salud.

A TRAVÉS DE LAS CASAS DE SALUD, SE OTORGARON ATENCIONES GENERALES CON ÉNFASIS EN PROMOVER Y CUIDAR LA SALUD DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y EL AMBIENTE EN EL QUE VIVEN.

Salud Mental

La salud mental representa un pilar esencial para el bienestar individual y colectivo en Puebla. Frente a los retos que representan el estrés, la ansiedad, la violencia, el consumo de sustancias y el suicidio, se impulsaron acciones integrales orientadas a la atención oportuna, la prevención y la construcción de entornos protectores.

Con el Programa Estatal de Salud Mental se fortaleció la calidad de la atención mediante jornadas de capacitación dirigidas a profesionales de la salud en temas prioritarios como prevención del suicidio, Código 100, manejo del estrés, orientación y prevención de la violencia y reconocimiento de emociones, lo que benefició a 13 mil 718 trabajadores de la salud. En coordinación con el IMSS-Bienestar se brindaron 78 mil 696 consultas de psicología y 20 mil 699 de psiquiatría, además se aplicaron 9 mil 502 tamizajes para la detección temprana de síntomas de ansiedad, depresión, conductas suicidas y adicciones.

Adicionalmente, en materia de prevención del suicidio, se contó con la participación de las Brigadas Comunitarias de Salud Mental (BCSM) y los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) que intervinieron a mil 626 personas en materia de identificación de riesgo suicida en los municipios de Puebla, San Pedro Cholula y Tepeaca. Por otro lado, se alcanzaron a 36 mil 97 personas a través de talleres y pláticas realizadas en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán y Zacatlán.

Prevención de Adicciones

En respuesta a la creciente preocupación por el consumo de sustancias en adolescentes, el Programa Estatal de Adicciones reforzó la prevención y la atención mediante la aplicación de 11 mil 395 tamizajes POSIT (Problem Oriented Screening Instrument for Teenagers, por sus siglas en inglés) a jóvenes de entre 12 y 17 años con riesgo psicosocial, se llevaron a cabo acciones preventivas que beneficiaron a 61 mil 902 adolescentes y se otorgaron mil 987 entrevistas de primera vez, en coordinación con los Centros Comunitarios de Salud Mental del IMSS-Bienestar en los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Libres, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca y Zacatlán.

Además, se llevó a cabo la reinstalación del Consejo Estatal Contra las Adicciones, con la participación de 10 consejos y 6 vocales representantes de organismos públicos para fortalecer la vinculación multisectorial en materia de prevención y atención de las adicciones.

Semana Nacional de Salud Pública

El Gobierno de Puebla se sumó a la Semana Nacional de Salud Pública (SNSP) 2025, bajo el lema “Unidos por tu salud, construyendo bienestar”. Este evento se llevó a cabo del 6 al 13 de septiembre, logrando atender a 26 mil 525 personas de 207 municipios del estado.

Como parte de las acciones para prevenir enfermedades, se realizaron 6 mil 80 detecciones de diabetes mellitus, 6 mil 195 de hipertensión arterial, 5 mil 549 de obesidad y 17 mil 824 de indicadores del síndrome geriátrico. Asimismo, se llevaron a cabo 5 mil 701 actividades educativas preventivas odontológicas extramuros y se brindaron 491 consultas odontológicas a niñas, niños, mujeres, hombres y personas mayores, así como a población vulnerable.

En cuanto al servicio de vacunación, se aplicaron 46 mil 43 dosis al grupo de edad de 0 a 9 años y 8 mil 132 dosis al grupo de 10 años en adelante incluyendo mujeres embarazadas, logrando atender a 29 mil 596 personas. En materia de salud sexual y reproductiva, se atendió a 8 mil 128 personas con énfasis en grupos vulnerables, mediante pruebas de VIH, talleres del uso correcto del condón, atención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), pruebas de Hepatitis C y pruebas de sífilis, entre otras *(véase el cuadro 1.2.3)*.

Cuadro 1.2.3

Acciones de salud sexual realizadas en la Semana Nacional de Salud Pública

De enero a noviembre de 2025

Acción	Población general	Población indígena	Personas adultas mayores	Niños, niñas y adoles-centes	Comunidad escolar	Líderes comunitarios	Personas privadas de la libertad	Otras poblaciones	Tipo de poblaciones (otras)
Total	**2,643**	**567**	**163**	**896**	**28**	**5**	**3,394**	**432**	
Prueba rápida de VIH	735	6	31	10	0	0	1,334	125	Personas trabajadoras sexuales
Talleres y sesiones uso correcto del condón	280	441	23	284	28	0	72	0	
Personas ingresadas a Prep 1/	1	0	0	0	0	0	0	0	
Personas ingresadas a PEP 2/	0	0	0	0	0	0	0	3	Personas de la comunidad LGBTTTIQ+
Sesión de orientación	0	0	6	0	0	0	29	5	Personas con VIH
Intervenciones de reducción de estigma y discriminación	6	0	0	0	0	5	16	0	
Atención de otras ITS	28	0	1	0	0	0	7	20	Personas con VIH y personas consumidoras de sustancias.
Sesiones de prevención de Hep-C	29	0	0	0	0	0	24	0	
Pruebas de Hep-C	723	0	0	0	0	0	1256	125	Personas trabajadoras sexuales y personas consumidoras de sustancias.
Reducción de daños	16	0	0	0	0	0	10	0	
Prueba de Sífilis	3	0	0	0	0	0	24	0	
Vacuna de VPH	30	0	0	0	0	0	0	29	Personas con VIH
Otras acciones de ITS	15	0	0	0	0	0	0	0	
Personas que recibieron condones femeninos	46	0	0	10	0	0	27	0	
Personas que recibieron condones masculinos	731	120	102	592	0	0	595	125	Personas con VIH

1/ Profilaxis pre exposición del VIH.
2/ Profilaxis post exposición del VIH.
Fuente: SSEP. Coordinación de Servicios de Salud. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

Medidas de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

Las ITS incluido el VIH causante del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), representan un problema importante de salud pública. Para enfrentar este desafío, el Gobierno del Estado, a través del Programa de VIH e ITS, implementa acciones integrales de prevención, detección y atención con un enfoque basado en dere-

chos humanos, confidencialidad y cero estigma o discriminación. Estas intervenciones incluyeron pruebas rápidas de laboratorio, suministro de medicamentos, vigilancia epidemiológica adaptada a las necesidades locales y acciones educativas para promover el uso correcto del condón, la sexualidad responsable y la detección temprana.

Mediante las unidades médicas y la estrategia Prevenmóvihl, en trabajo conjunto con el IMSS-Bienestar, se logró la distribución de un millón 593 mil 75 condones en 201 municipios, además de que se realizaron 71 mil 248 pruebas de VIH en la población clave de 186 municipios; adolescentes y jóvenes, personas migrantes y trabajadoras sexuales, personas que usan drogas inyectables, mujeres embarazadas, personas trans y personas privadas de la libertad, con lo cual se ha contribuido a reducir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de estos grupos.

Del mismo modo, el Servicio de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) de Zacatlán brindó atención a 250 personas, el SAIH de Tehuacán a 663 personas, y el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e ITS (CAPASITS) de Puebla a 5 mil 496 personas. En todos los casos se ofreció consulta médica integral, tratamiento antirretroviral, apoyo psicológico, enfermería, trabajo social, estudios de laboratorio y talleres de adherencia, garantizando la atención digna, oportuna y de calidad para las personas que viven con VIH.

CON EL APOYO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y LA ESTRATEGIA PREVENMÓVIHL, SE IDENTIFICARON Y ATENDIERON ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN LA ENTIDAD, REFORZANDO LA PREVENCIÓN COMUNITARIA.

Detecciones de Hepatitis C

La Hepatitis C es una patología que compromete la función hepática, causada por el Virus de la Hepatitis C (VHC); evoluciona de forma aguda o crónica, y deriva en cirrosis o cáncer de hígado, y generalmente no presenta síntomas hasta etapas avanzadas, por lo que la detección temprana es indispensable.

Para ello, se implementaron acciones con el apoyo del IMSS-Bienestar, que abarcaron la promoción de la salud, prevención, detección oportuna y tratamiento, con enfoque de salud pública, sin discriminación y con respeto a los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. Durante este periodo, se realizaron 31 mil 951 detecciones de Hepatitis C mediante unidades médicas tratantes y la estrategia Prevenmóvihl en 27 municipios, entre ellos se encuentra Acatzingo, Huauchinango, Huejotzingo, Puebla y Tehuacán, lo que favoreció la identificación oportuna de nuevos casos y su vinculación con la atención médica para mejorar la calidad de vida.

Prevención del Embarazo Adolescente

Prevenir los embarazos no planificados en la adolescencia es una acción esencial para favorecer el bienestar y el desarrollo integral de las y los jóvenes de entre 10 y 19 años de edad. Con este fin, el Gobierno de Puebla, fortaleció las acciones de prevención y educación sexual para reducir el número de nacimientos en este grupo de edad.

Por medio del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con el apoyo del IMSS-Bienestar, se realizaron 204 mil 73 acciones, entre las que se destacan consultas, orientaciones y consejerías sobre métodos anticonceptivos y anticoncepción de emergencia, prevención de ITS, así como referencias médicas; además se realizaron sesiones informativas, talleres educativos y visitas domiciliarias, beneficiando a un millón 261 mil 650 adolescentes.

Estas intervenciones se llevaron a cabo a través de 288 Servicios Amigables y del Servicio Itinerante EduSex en 182 municipios, para fortalecer el autocuidado y la toma de decisiones informadas en materia de salud sexual y reproductiva.

Programa de Salud Bucal

El Programa Estatal de Salud Bucal brinda atención a grupos vulnerables y fortalece las capacidades operativas a nivel local, con el objetivo de disminuir la incidencia y prevalencia de padecimientos bucales comunes como la caries dental y las enfermedades periodontales. Durante el periodo que se informa, se realizaron 4 millones 873 mil 356 actividades extramuros educativo-preventivas en 164 municipios del estado, entre la población beneficiada se encuentran estudiantes, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas, como diabetes e hipertensión, además de población con VIH o SIDA.

Las intervenciones incluyeron detección de placa dentobacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso adecuado del hilo dental, revisión de tejidos bucales y prótesis, aplicación de barniz de flúor y orientación sobre el autocuidado, contribuyendo a generar hábitos saludables desde edades tempranas y reducir factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles *(véase el esquema 1.2.1)*.

Esquema 1.2.1

Actividades educativo preventivas extramuros de salud bucal

Fuente: DGIS. Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.

Además, se efectuaron 77 supervisiones a unidades médicas de las 10 jurisdicciones sanitarias, para verificar el cumplimiento de lineamientos técnicos, identificar áreas de oportunidad, brindar acompañamiento y capacitar al personal de salud bucal.

Adicionalmente, se realizaron 3 sesiones del Comité Estatal de Salud Bucal, espacio interinstitucional en el que se compartieron avances, se revisaron indicadores, se identificaron necesidades emergentes y se coordinaron estrategias con los diferentes actores del sector salud y educativo, para mejorar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del Estado de garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud bucal, fundamentados en prevención, educación y participación comunitaria.

Programa de Medicina Tradicional

Puebla es un estado donde convergen saberes médicos ancestrales y prácticas clínicas contemporáneas. En diversas comunidades indígenas y afromexicana, la medicina tradicional representa un componente esencial del cuidado a la salud derivado de la cercanía, confianza social, pertinencia lingüística y el respeto a los usos y costumbres.

Con el Programa de Medicina Tradicional se fortalece esta atención bajo un enfoque de interculturalidad, al articular la medicina moderna con los saberes ancestrales. A través de la operación de 15 módulos de medicina tradicional, se otorgaron 68 mil 632 atenciones por parte de 214 terapeutas tradicionales, entre los cuales se encuentran 74 curanderas y curanderos, 68 hueseras y hueseros y 72 parteras que atendieron síndromes culturales con prácticas reconocidas por la comunidad.

El programa operó en Ahuacatlán, Atlixco, Ayotoxco de Guerrero, Coxcatlán, Cuetzalan del Progreso, Eloxochitlán, Huehuetla, Pantepec, San Sebastián Tlacotepec, Tetela de Ocampo, Tlaola, Tulcingo, Zacapoaxtla, Zapotitlán de Méndez y Zoquitlán, lo que fortalece la confianza comunitaria y garantiza una atención con calidad y calidez.

Atenciones Preventivas para Seres Sintientes

Para prevenir que la rabia se convierta en un problema de salud pública, el Gobierno del Estado ejecutó acciones en coordinación con autoridades municipales y las unidades médicas para el control de la población canina y felina, así como para la prevención de la rabia, mediante jornadas de vacunación antirrábica para perros y gatos.

A través del Programa de Zoonosis, se realizaron 61 mil 757 cirugías de esterilización de las cuales, el 50.99% fueron a perros y el 49.01% a gatos, en 496 unidades médicas de 174 municipios de la entidad, para el control reproductivo de las mascotas. Paralelamente, se aplicaron un millón 254 mil 609 dosis de vacuna antirrábica canina y felina en 201 municipios, de las cuales 70.65% correspondió a perros y 29.35% a gatos para la prevención de la transmisión de rabia a la población.

Estas medidas reflejan el compromiso estatal con el bienestar comunitario, al proteger de manera conjunta a personas y animales mediante estrategias efectivas y sostenibles.

PUEBLA SUMA 25 AÑOS SIN DEFUNCIONES POR RABIA, CONSOLIDANDO SU ESTATUS COMO ENTIDAD LIBRE DE ESTA ENFERMEDAD.

Reconocimiento a la Vigilancia Epidemiológica

Se recibió el Reconocimiento a la Competencia Técnica del Laboratorio Estatal de Salud Pública de Puebla, el cual otorga un grado de confiabilidad de los resultados emitidos, así como de la competencia del personal y el cumplimiento de los lineamientos de operación, asegurando insumos, reactivos, equipamiento, infraestructura y personal especializado.

Este reconocimiento faculta al Laboratorio como competente y confiable para la emisión de resultados de los diagnósticos de Brucelosis, Cólera, Enterobacterias, Tosferina, Neumococo, Meningococos, Haemophilus, Leptospirosis, Tuberculosis, Sífilis, Sarampión, Rubéola, Leishmaniasis, Rabia, Influenza, SARS-CoV-2, Paludismo, Virus de la Inmunodeficiencia Humana del Marco Analítico Básico del LSP. De esta manera se confirma que los diagnósticos epidemiológicos evaluados cumplen plenamente con los lineamientos del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), consolidando a Puebla como un referente nacional en calidad diagnóstica y rigor técnico.

Aunado a lo anterior, los indicadores evaluados por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública colocaron a la entidad en la tercera posición a nivel nacional, solo por debajo de Quintana Roo y Chiapas, lo que acredita al Laboratorio Estatal como una institución confiable para emitir diagnósticos en el Marco Analítico Básico de la Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio.

Por otro lado, en el marco de la Reunión Nacional del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) 2025, realizada del 24 al 28 de noviembre del presente año en Nuevo Nayarit, bajo el eslogan “Presente y Futuro de la Vigilancia Epidemiológica”, el Estado fue reconocido a nivel nacional por parte de la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud Federal, obteniendo el Tercer Lugar en el Sistema de Vigilancia de Patologías Bucales, recibiendo felicitaciones por la excelencia, profesionalismo, así como por su labor estratégica, técnica y de análisis, fundamentales para fortalecer la vigilancia epidemiológica en el país.

Como resultado de estas medidas de prevención, el Gobierno del Estado impacta de manera favorable en la salud bucal de las y los poblanos, al garantizar reportes oportunos y una captura precisa de la información, manifestando solidez técnica y visión estratégica en el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patología Bucales, beneficiando así a los usuarios de estos servicios.

SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS

Centro Regulador de Urgencias Médicas

El Gobierno de Puebla avanza hacia la consolidación de un modelo más humano, eficiente y digno de los servicios de salud conforme a las directrices del Gobierno Federal. Con este fin, se atendieron las inquietudes del personal médico del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) de la Unidad del SUMA para mejorar sus condiciones laborales y la atención a la población.

Entre las acciones realizadas para fortalecer los servicios de emergencia se encuentra el incremento salarial de entre el 38% y 62% a 200 trabajadores. Este aumento reconoce su labor diaria y dedicación, además de que mejora su bienestar económico y su estabilidad laboral *(véase la gráfica 1.2.2).*

Gráfica 1.2.2

Dignificación salarial al personal del Centro Regulador de Urgencias Médicas

De enero a noviembre de 2025
(Pesos)

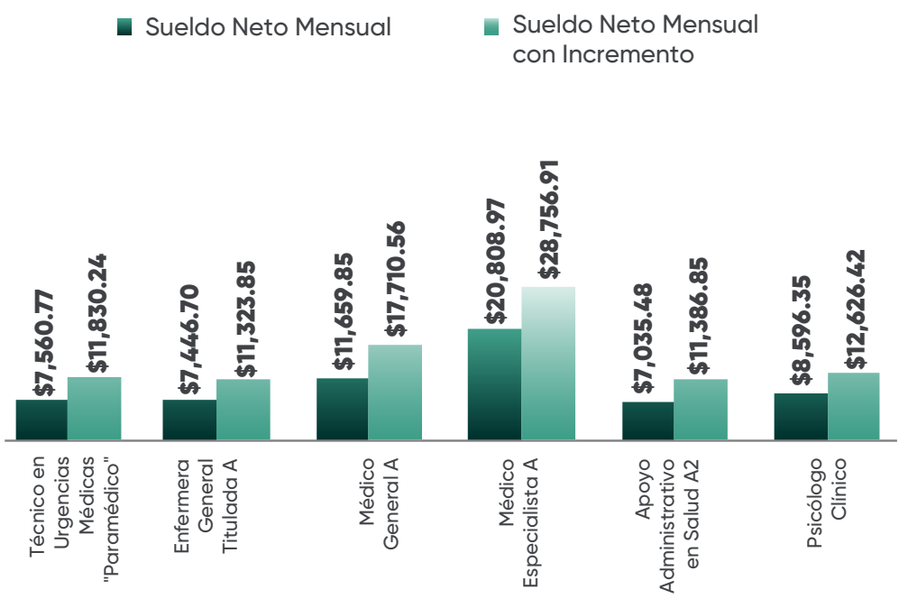

Fuente: SSEP. Dirección de Operación de Personal.

Además, se entregaron 2 mil 400 uniformes nuevos para brindar seguridad y mantener los estándares de higiene y protección del personal médico durante la atención de situaciones de emergencia, asimismo se favoreció la identificación del personal y se proyectó una imagen profesional y confiable ante la población.

INCREMENTO SALARIAL ENTRE EL 38% Y 62% A 200 PERSONAS PROFESIONALES DE SALUD DEL CRUM.

De igual forma, con una inversión de 2 millones 755 mil pesos se adquirieron 10 motoambulancias, con las cuales hoy se accede con mayor rapidez a zonas de difícil tránsito reduciendo los tiempos de atención y aumentando la eficiencia en la atención prehospitalaria, lo que representa un paso decisivo para ampliar la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio de Puebla.

Las ambulancias conforman un eslabón vital en el sistema de salud, proporcionando un puente crucial entre la emergencia y la atención hospitalaria, marcan la diferencia entre la vida y la muerte. El Gobierno del Estado, preocupado por salvaguardar la vida de la población realizó una inversión de 51 millones 160 mil 298 pesos para la compra de 20 ambulancias con la que se refuerza la atención prehospitalaria en 10 municipios, Acatzingo, Ahuacatlán, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Coronango, Cuetzalan del Progreso, Izúcar de Matamoros, Pantepec, San Martín Texmelucan y Tetela de Ocampo, 8 para el área metropolitana y 2 para el fortalecimiento del ISSSTEP, incrementando con ello la capacidad resolutiva y la calidad de la atención médica.

Estas acciones reafirman que la presente Administración trabaja con una visión humanista que pone al centro a las personas y reconoce que la calidad en la atención a las emergencias no solo depende de la infraestructura y los equipos, también del compromiso y bienestar de quienes lo integran.

Atención Pre-Hospitalaria

El SUMA proporciona servicios médicos pre-hospitalarios de atención y prevención de desastres utilizando ambulancias terrestres y aéreas. Durante este periodo, se brindaron 20 mil 412 atenciones, de las cuales 17 mil 876 fueron canalizadas a través de ambulancias terrestres, 28 correspondieron a traslados aéreos en situaciones de urgencia, 331 atenciones se dirigieron a mujeres embarazadas, 304 se realizaron con bicicletas adaptadas para primeros auxilios, 880 mediante unidades de intervención rápida, 133 en incidentes masivos y 307 por medio de motoambulancias.

A pesar del desafío de extender los servicios de emergencia más allá de las zonas urbanas, SUMA cubrió este año 100 municipios y mejoró los tiempos de respuesta. Estas acciones garantizan apoyo eficiente, fortalecen la capacidad de respuesta ante eventos críticos y aseguran atención inicial vital para personas en riesgo.

Por otro lado, la unidad tuvo presencia en diversos eventos de gran afluencia, brindando atención médica pre-hospitalaria a 511 estudiantes y un entrenador durante los Juegos Deportivos Nacionales Escolares Puebla 2025, realizados en 17 sedes deportivas y 8 hoteles. Asimismo, se atendió a 16 aspirantes que participaron en el XLIX Examen Nacional de Residencias Médicas 2025, llevado a cabo del 23 al 25 de septiembre en el Centro Expositor de Puebla. Además, en el Zumbatón Estatal 2025: Al Ritmo de Puebla, celebrado en la explanada de la Plaza de la Victoria, se participó con 2 Moto-ambulancias y 3 ambulancias, sin registrar incidentes.

También se otorgó atención a 22 personas en el Festival de Catrinerías realizado en la Exhacienda de Chautla del 11 octubre al 2 de noviembre; se participó en la Carrera Rosa Puebla 2025, efectuada en el marco del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, con 4 motoambulancias y una ambulancia, donde se asistió a 2 personas; finalmente en el evento Mundial de Voleibol de Playa Sub-21 celebrado del 15 al 19 de octubre, se atendió a 2 personas más.

Convenios de Coordinación con Municipios

En un ejercicio de cooperación y coordinación, el Gobierno de Puebla formalizó la firma de 31 Convenios de Coordinación con 28 municipios, con el fin de ampliar la cobertura y eficiencia en la atención prehospitalaria. La suscripción de los convenios permitió la asignación de 15 Ambulancias de Urgencias Avanzadas y la operación de 20 traslados programados en beneficio de más de 849 mil 99 personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en zonas urbanas y rurales con alta y muy alta marginación.

Por Amor a Puebla, la Administración Estatal reitera su compromiso de trabajar de manera coordinada con los municipios para fortalecer los servicios de salud al ampliar su cobertura y garantizar una atención médica digna y equitativa en la entidad.

Sensibilización y Capacitación a la Población

La prevención de accidentes es primordial. Para ello, el SUMA capacita y sensibiliza a la población con el objetivo de disminuir la ocurrencia de accidentes en el tránsito vial, en el hogar y en centros de trabajo. Este año, se capacitó a 14 mil 761 personas, quienes aprendieron sobre la intervención rápida y oportuna en urgencias médicas, así como los factores de riesgo en accidentes de tránsito. Entre estas capacitaciones se encuentran las de Primer Respondiente, Seguridad Vial, Resucitación Cardio Pulmonar (RCP), Soporte Vital Avanzado, Manejo de Vía Aérea y Accesos Intraóseos, entre otras *(véase la gráfica 1.2.3).*

Gráfica 1.2.3

Asistencia por tipo de capacitación

De enero a noviembre de 2025
(Personas)

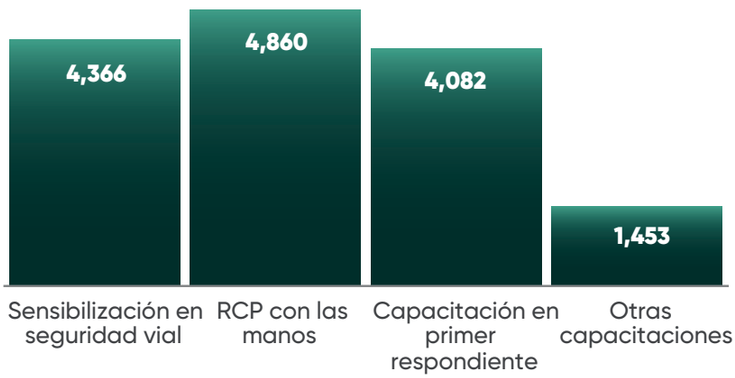

Fuente: SSEP. Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.

Estas acciones se llevaron a cabo en 40 municipios entre los que se encuentran Atlixco, Chignahuapan, Puebla, San Martín Texmelucan y Tepeaca, donde se promovieron prácticas comunitarias seguras y la protección de la población en distintos entornos.

RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Formación de Pasantes de Servicio Social, Médicos Internos de Pregrado y Médicos Residentes

En la entidad, particularmente en los municipios con alta y muy alta marginación, persisten limitaciones en el acceso a servicios de salud, especialmente en zonas rurales e indígenas. Esta realidad evidenció la necesidad de ampliar la cobertura médica y contar con profesionales de la salud comprometidos con su vocación y con el bienestar de las comunidades más vulnerables.

PUEBLA HIZO HISTORIA AL CONVERTIRSE EN LA SEDE ÚNICA DEL ENARE.

En este sentido, el Programa de Formación de Recursos Humanos para la Salud genera oportunidades para que los estudiantes y profesionales de la salud en formación se incorporen de manera activa al servicio público a través de 9 sedes y 12 subsedes distribuidas en los 217 municipios. Como resultado, se asignaron 4 mil 983 plazas de las cuales 225 fueron para médicos internos de pregrado, 666 otorgadas a médicos residentes, 490 plazas para carreras afines a la salud como nutrición, fisioterapia, trabajo social y radiología; 2 mil 695 para enfermería, 276 para estomatología y 631 plazas para medicina.

Destaca la entidad como sede única del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Estomatológicas (ENARE) efectuado el 20 de septiembre de este año. Adicionalmente, fue seleccionada como una de las 4 entidades federativas a nivel nacional para la aplicación del XLIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), realizado del 22 al 24 de septiembre de 2025, donde se dieron cita aproximadamente 18 mil aspirantes provenientes de las 32 entidades federativas y del extranjero.

Capacitaciones Otorgadas a los Profesionales de Salud

En un contexto marcado por la transformación digital y las nuevas demandas en salud pública, el Gobierno del Estado a través de la plataforma del Centro Médico Virtual de Alta Especialidad (CEMEVI) otorgó 116 capacitaciones continuas a profesionales de salud, lo que permitió llegar de manera remota a 65 mil 908 personas adscritas en 740 unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de la entidad. Adicionalmente, se realizaron 424 eventos de capacitación presencial y semipresencial en 79 municipios, con lo que se logró capacitar a 29 mil 17 trabajadores de salud, para fortalecer sus habilidades técnicas, clínicas y humanas.

Pensar en Grande, implica consolidar un modelo de formación y capacitación continua que articule innovación tecnológica y formación comunitaria, flexible y accesible para garantizar una atención más cercana, digna y de calidad en todas las regiones del estado.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

Dengue

Las enfermedades transmitidas por vector como el dengue, representan un reto importante para la salud pública debido a su rápida propagación a través de mosquitos infectados. En Puebla, la presencia del Aedes Aegypti, principal vector, incrementa el riesgo de brotes, especialmente durante la temporada de lluvias y en zonas con condiciones ambientales propicias para su reproducción. Frente a este desafío, el Gobierno del Estado impulsó acciones integrales de prevención y control, con el propósito de reducir la incidencia de casos y proteger la salud de la población.

De manera preventiva, se realizó control larvario en 555 mil 60 viviendas de 90 municipios, incluidos aquellos con alto y muy alto grado de marginación, beneficiando a un millón 177 mil 771 habitantes mediante la aplicación de 25 mil 939 kilogramos de larvicida. Ante la notificación de 2 mil 496 casos probables, se rociaron 9 mil 159 viviendas en 98 municipios, utilizando 448 kilogramos de insecticida residual y protegiendo a 27 mil 810 personas. Asimismo, se nebulizaron 35 mil 726 hectáreas en 84 municipios con 12 mil 856 litros de insecticida, en beneficio de 3 millones 159 mil 440 personas.

Igualmente, los terapeutas tradicionales llevaron a cabo acciones educativas y comunitarias; se impartieron 4 mil 870 pláticas en casas de salud de 95 municipios, sobre la eliminación de criaderos. Como parte de una búsqueda intencionada de casos probables, se logró canalizar a 26 pacientes para su atención en consulta externa.

También, se realizaron mil 483 gestiones de perifoneo con autoridades locales de 62 municipios; se visitaron mil 297 escuelas de 63 municipios para supervisar la eliminación de criaderos; y se efectuaron 4 mil 230 búsquedas intencionadas de casos probables en 71 municipios. En coordinación con los Módulos de Medicina Tradicional ubicados en 15 municipios, se orientó a 11 mil 758 usuarios en su lengua materna y se hicieron 171 gestiones de orientación a terapeutas tradicionales para la detección de signos y síntomas de esta enfermedad.

Finalmente, se instaló el Comité Estatal Interinstitucional de Lucha contra el Dengue, así como Comités Jurisdiccionales en Acatlán, Chignahuapan, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Salvador el Seco, Tepexi de Rodríguez, Tehuacán y Zacapoaxtla, lo cual garantiza la coordinación, el seguimiento y una respuesta oportuna en todas las regiones del estado.

SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES

Embarazo Saludable

Se dio seguimiento a la Estrategia Embarazo Saludable para que mujeres durante el embarazo y el puerperio acudan de manera oportuna a las unidades de primer nivel de atención. Para ello, se impartieron 5 mil 213 talleres de Embarazo Saludable en 188 municipios, lo que permitió capacitar a 21 mil 189 mujeres en la elaboración de su Plan de Seguridad, herramienta clave para reconocer señales de alarma, definir apoyos comunitarios y prevenir complicaciones durante el embarazo.

Estas acciones se llevaron a cabo con la colaboración de 20 mil 957 madrinas y padrinos obstétricos, integrantes de la comunidad y con formación como facilitadores, quienes promovieron el control prenatal, difundieron el uso del transporte Apoyo a Mujeres Embarazadas (AME), brindaron orientación en planificación familiar y acompañaron a las mujeres a lo largo de cada etapa de atención.

De la misma manera, se garantizó la atención oportuna a mujeres embarazadas en situación de alto riesgo. A través del transporte AME, fueron trasladadas 2 mil 85 mujeres de 99 municipios a la unidad resolutiva correspondiente, asegurando su acceso inmediato a servicios médicos; mientras que mil 28 mujeres con embarazo de alto riesgo de 103 municipios fueron alojadas en las posadas AME, donde se brindó acompañamiento y resguardo seguro previo a la resolución de su embarazo.

SE GARANTIZÓ EL SERVICIO DE SALUD MEDIANTE LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA A 22 MIL 475 MUJERES

Programa de Salud Materna y Perinatal

La maternidad no debe ser una causa de vulnerabilidad, sino una etapa respaldada por el Estado con atención médica integral. Para ello, el Gobierno de Puebla en coordinación con los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, implementa el Programa de Salud Materna y Perinatal, con el objetivo de identificar riesgos biomédicos, conductuales y sociales antes del embarazo, a través de acciones preventivas dirigidas a mujeres en edad reproductiva.

Durante este periodo, se realizaron 24 mil 452 detecciones mediante la herramienta de atención pregestacional en 193 municipios. Paralelamente, se llevaron a cabo 54 capacitaciones dirigidas al personal de salud con perfil multidisciplinario, logrando involucrar a 6 mil 132 personas, a fin de mejorar la calidad de la atención e inculcar prácticas preventivas, que reduzcan la mortalidad materna y perinatal.

Planificación Familiar y Anticoncepción

La falta de anticoncepción posparto expone a la mujer a riesgos para su salud, incluyendo la oportunidad de volver a concebir sin estar plenamente recuperada. Los periodos cortos entre embarazos incrementan complicaciones tanto para la madre como para sus hijos, por lo que la prevención oportuna es clave.

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y la mortalidad materna e infantil, se priorizó la atención en conjunto con el IMSS-Bienestar a 22 mil 475 mujeres sin derechohabiencia en 153 municipios, ofreciéndoles orientación y consejería médica sobre el uso de métodos anticonceptivos con énfasis en Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP) para una elección libre e informada.

Esto ha contribuido al cuidado materno-infantil, a la prevención de abortos futuros y a la optimización de recursos en la atención médica. De esta forma, se apoya la salud y el plan de vida de las familias, en especial de aquellas que históricamente han enfrentado mayores barreras de acceso.

Prevención del Cáncer de Mama

El cáncer de mama es una enfermedad en donde las células mamarias afectadas se multiplican sin control, hasta formar tumores que, si no se detectan a tiempo, pueden propagarse por todo el cuerpo y causar la muerte.

En este contexto, el Programa de Cáncer con el respaldo del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva (CNEGSSR) ha impulsado acciones para proteger la salud de las mujeres. Durante este periodo, se realizaron 18 mil 82 exploraciones clínicas a mujeres de entre 25 a 39 años, provenientes de 192 municipios del estado, para incentivar la autoexploración mamaria; considerada la piedra angular en la detección temprana para disminuir la mortalidad de este tipo de cáncer. Adicionalmente, con la intención de detectar esta enfermedad en mujeres de 40 a 69 años, se acercaron los servicios de tamizaje y diagnóstico, logrando realizar 2 mil 473 mastografías en los municipios de Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán y Teziutlán. En conjunto, estas acciones de detección de cáncer en sus primeras etapas permiten mejorar el pronóstico y aplicar tratamientos menos invasivos.

Prevención del Cáncer Cervicouterino

De la misma forma, a través del programa, se fortaleció la atención para la detección del cáncer cervicouterino mediante la toma de citologías convencionales. Esta enfermedad se origina en el cuello del útero, las células del cuerpo se multiplican sin control y suele evolucionar lentamente a partir de lesiones precursoras que, si se detectan a tiempo pueden tratarse oportunamente para evitar su progresión.

En este sentido, y en coordinación con IMSS-Bienestar, se realizaron 9 mil 750 pruebas del papanicolaou, a mujeres de entre 25 a 34 años, en los centros de salud y unidades de primer y segundo nivel de atención, ubicadas en 198 municipios de la entidad.

Las personas sexualmente activas corren el riesgo de contraer la infección del Virus del Papiloma Humano (VPH), causa principal de cáncer de cuello uterino. Para fortalecer la prevención y la detección oportuna de este tipo de cáncer, el Programa de Cáncer, en coadyuvancia con el CNEGSSR y los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, realizó 20 mil 101 pruebas en mujeres de 35 a 64 años en 183 municipios, para reducir la incidencia y mortalidad asociada a esta enfermedad en el grupo de mayor riesgo.

VACUNACIÓN

Vacunación Infantil

La vacunación infantil es una de las intervenciones de salud pública más eficaces para proteger la vida y garantizar el bienestar de la niñez. Es por esto que, el Gobierno de Puebla y el IMSS-Bienestar aplicaron 814 mil 315 dosis de vacunas a niñas y niños de 0 a 4 años en 201 municipios, tanto en unidades de salud como mediante brigadas casa por casa. Estas últimas acercaron los servicios de salud a los hogares, con prioridad en los sectores más vulnerables, para iniciar o completar esquemas de vacunación que fortalezcan la protección de la población infantil frente a enfermedades infecciosas *(véase el cuadro 1.2.4).*

Cuadro 1.2.4

Vacunas aplicadas a niñas y niños de 0 a 4 años

De enero a noviembre de 2025

Vacunas	Dosis aplicadas
Total	**814,315**
Hexavalente	209,888
Neumocócica conjugada (13 valente)	151,390
Antiinfluenza estacional	119,270
Rotavirus RV1	102,210
SRP Triple Viral	99,635
DPT	44,731
BCG	41,442
Hepatitis B	39,679
Hepatitis A	3,828
Varicela	2,242

Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

De la misma forma, en alianza con el IMSS-Bienestar, se aplicaron 52 mil 992 dosis de la vacuna del VPH a niñas y niños de quinto grado de primaria, así como a los menores de 11 años que no se encuentran escolarizados en 189 municipios. Este enfoque integral demuestra el compromiso con la salud pública al asegurar que la protección vital llegue a la mayor cantidad de niños y niñas posibles, para sentar las bases de una población más sana en el futuro.

Vacunación Contra Enfermedades Respiratorias

La vacunación contra la COVID-19 y la influenza constituye una medida preventiva para reducir la transmisión del virus y proteger la salud de la población, especialmente de grupos vulnerables como niñas y niños, personas adultas mayores y personas que tienen enfermedades crónicas.

Durante este periodo, se aplicaron 138 mil 902 dosis en 186 municipios, de las cuales 45 mil 118 dosis fueron de la vacuna Abdala aplicada a personas de 5 años y más; 20 mil 489 de Moderna, para los grupos etários de 6 meses en adelante; 10 mil 759 dosis de Pfizer, para grupos de más de 12 años; y 62 mil 536 dosis de refuerzo fueron de la vacuna Sputnik, aplicadas en personas de 18 años y más. Las dosis aplicadas se dirigieron a personas adultas mayores, mujeres embarazadas, niñas y niños, adolescentes y personal de salud, lo cual refleja el esfuerzo sostenido hacia la inmunidad colectiva, elemento clave para disminuir riesgos de brotes y salvaguardar la salud pública *(véase la gráfica 1.2.4).*

Gráfica 1.2.4

Dosis aplicadas por grupo etário

De enero a noviembre de 2025
(Porcentaje)

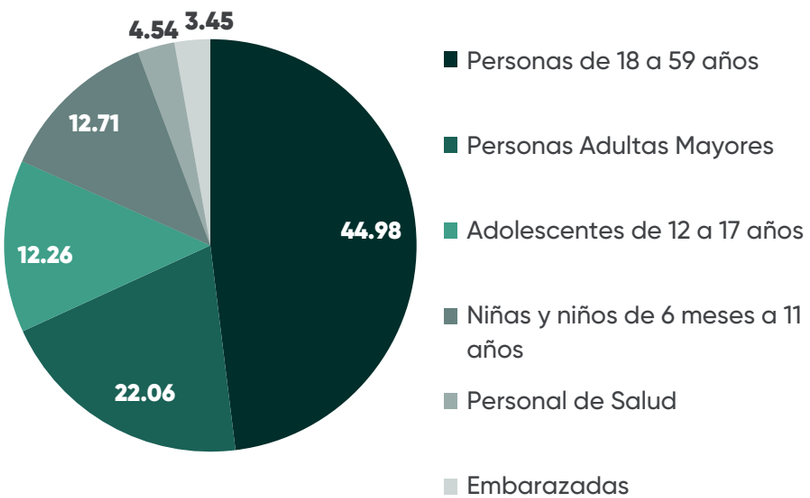

Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

En el marco de la Campaña de la Temporada Invernal 2025-2026, se aplicaron 286 mil 744 dosis de vacuna contra la influenza en 200 municipios. De estas, 34 mil 573 fueron primeras dosis en niñas y niños de 6 a 59 meses; 66 mil 914 de refuerzos anuales en el mismo grupo; 75 mil 792 para personas de 60 años y más; 16 mil 942 para mujeres embarazadas; 17 mil 219 para personal de salud; y 75 mil 304 para la población de 5 a 59 años.

Estas acciones reflejan el esfuerzo sostenido por proteger a la población en todos los grupos etários y prevenir complicaciones graves asociadas a estas enfermedades.

ATENCIÓN A POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

Diálisis y Hemodiálisis

La hemodiálisis y la diálisis son tratamientos vitales para pacientes diagnosticados con enfermedad renal crónica. Con el fin de brindar una atención integral, digna y centrada en la persona, se amplió la capacidad de la Unidad de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal de 15 a 22 estaciones, para que las trabajadoras y trabajadores derechohabientes que padecen esta condición, reciban un tratamiento integral y control adecuado.

Este incremento, permitió realizar 7 mil 595 sesiones de diálisis peritoneal intermitente a un promedio mensual de 43 pacientes, 69 mil 252 sesiones de diálisis peritoneal domiciliaria, a 238 pacientes mensuales en promedio y 21 mil 53 sesiones en el servicio de hemodiálisis en beneficio de 215 pacientes en promedio al mes.

Estas acciones reafirman el compromiso de brindar servicios médicos especializados y garantizar que cada paciente reciba atención médica especializada en un entorno seguro, humano y respetuoso con trato digno y seguro.

Prestaciones Económicas y Sociales

En Puebla se fortalece el acceso a las prestaciones y los servicios de seguridad social para garantizar el bienestar de 159 mil 963 personas al servicio de los poderes del Estado.

En sintonía con lo anterior, se llevó a cabo una campaña intensiva de afiliación y credencialización a través del ISSSTEP, logrando afiliar por primera vez a 8 mil 600 personas y 61 mil 503 renovaron la credencial que les identifica al momento de recibir la atención médica. Además, durante este periodo se jubilaron y pensionaron 13 mil 51 personas. El monto ejercido para el pago de nómina en el presente ejercicio anual ascendió a 2 mil 616 millones 857 mil 650 pesos. De igual forma, se otorgaron 196 pagos póstumos por un monto total de 12 millones 152 mil 360 pesos, lo que ha contribuido a que los derechohabientes tengan una vida digna.

Para impulsar el bienestar económico, se concedieron créditos en distintas modalidades, de los cuales 2 mil 147 fueron de corto plazo con un monto que ascendió a 113 millones 667 mil pesos, mil 697 de mediano plazo que implicaron 238 millones 968 mil 700 pesos y 17 créditos hipotecarios con un monto aprobado de 11 millones 860 mil pesos.

El Gobierno de Puebla brinda el servicio de estancias infantiles, espacios seguros, afectivos y formativos, a madres y padres trabajadores al servicio de los poderes del Estado. Este año, al cierre del ciclo 2024-2025 se atendieron a 181 niñas y niños y al inicio del ciclo 2025-2026 se inscribieron a 168 niñas y niños. Esta prestación tiene como fin, lograr una conciliación con la vida laboral y el cuidado de la infancia.

Como resultado del compromiso con el cuidado de las niñas y niños, la Estancia Infantil 2 recibió por segundo año consecutivo el Distintivo H, reconocimiento que entrega el Gobierno Federal a establecimientos que brindan servicio de alimentos bajo estrictas medidas higiénicas conforme a la NMX-F-605-NORMEX-2018.

Adicionalmente, con el propósito de brindar herramientas prácticas para el crecimiento personal, laboral y social, a través del Centro de Bienestar Social y Cultural se ofrecieron 332 cursos, los cuales lograron llegar a 3 mil 267 participantes en actividades de iniciación artística, manualidades, activación física, entre otras. Además, se realizaron 15 talleres de verano para 47 niñas y niños de 4 a 14 años, para fomentar su creatividad. Estas acciones fortalecen habilidades socioemocionales, fomentan estilos de vida saludables y consolidan espacios comunitarios de aprendizaje y bienestar.

Con la finalidad de fortalecer la atención, el bienestar y la calidad de los servicios, se consolidó el Centro de Atención al Derechohabiente (CAD), que centraliza y simplifica trámites de pensiones, créditos, vigencia de derechos, oxígeno medicinal y transparencia, además de recibir quejas, sugerencias y felicitaciones. También, se remodeló y reinauguró la Estancia Infantil Número 1, en beneficio de madres y padres trabajadores de la Administración Pública Estatal, la cual, cuenta con salas para lactantes, maternal y preescolar, así como áreas médicas, de apoyo psicológico, trabajo social y un patio para actividades recreativas.

Además, se rehabilitó la Unidad de Medicina Familiar de Xicotepec de Juárez, beneficiando a 2 mil 133 derechohabientes. Esta acción mejora la calidad de la atención médica, amplía la cobertura y fortalece la descentralización de los servicios, acercándolos a las y los trabajadores en la región Norte del estado.

Con el objetivo de otorgar atención médica a pacientes con padecimientos que no ponen en riesgo la vida ni la función orgánica de forma inmediata y garantizar con ello la continuidad de la atención y contener los casos que no requieren el servicio de urgencia hospitalaria, a partir del mes de julio se puso en funcionamiento el Módulo de Atención Médica Continua en las Unidades de Medicina Familiar Número 1 y Número 2. Para ello, se realizaron las adecuaciones necesarias en ambas unidades, contando con área física concluida que incluye recepción, área de curaciones, observación y consultorio, lo anterior ha permitido atender 3 mil 639 casos entre los que se incluyen traslados no urgentes, curaciones, aplicación de medicamentos, enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, entre otros.

Durante el periodo informado, se ejecutó un programa integral de renovación, mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura médica y administrativa, tanto en la zona metropolitana como en el interior del estado, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y garantizar instalaciones seguras, funcionales y dignas para la derechohabiencia.

Las intervenciones fueron realizadas en el Hospital de Especialidades (edificios A y B), las Unidades de Medicina Familiar Número 1 y Número 2, el Edificio Administrativo, las Estancias Infantiles y las Unidades de Medicina Familiar ubicadas en Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Cholula, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Xicotepec y Zacatlán.

Entre las acciones realizadas destacan mejoras en instalaciones eléctricas e hidráulicas, sustitución de luminarias, mantenimiento de áreas verdes, aplicación de pintura interior y exterior, cambio de pisos, mantenimiento de cocinas institucionales, reparación de refrigeradores y estufones, desazolve de drenajes y alcantarillas, así como la renovación de señalética. También se efectuó la remodelación de espacios de urgencias, áreas de primer contacto, zonas administrativas, exteriores y áreas adjuntas, además de la fabricación de mobiliario y la colocación de nuevas pantallas informativas.

De manera especial, se habilitaron y adecuaron los espacios necesarios para la puesta en marcha de la nueva Clínica de Cirugía Articular, mediante trabajos de remodelación orientados a optimizar la funcionalidad y el aprovechamiento de las áreas disponibles.

El Hospital “Hermanos Serdán”, ubicado en el municipio de Zacatlán, ha fortalecido de manera significativa su capacidad resolutiva mediante la ampliación de su plantilla médica y la remodelación de sus quirófanos, lo que permite realizar procedimientos quirúrgicos con mayor seguridad y oportunidad. De manera específica, se realizó la construcción de 3 consultorios de atención médica de especialidad, se mejoró la tubería de los

quirófanos para la colocación de tarjas, así como la eliminación de filtraciones de agua a través de la colocación de plafón, se realizó la contratación de personal médico en las especialidades de: cirugía, anestesiología, medicina interna y pediatría. A partir del 20 de junio comenzaron a realizarse procedimientos quirúrgicos, llevando a la fecha un total de 56. Estas acciones fortalecen la atención especializada y evitan el traslado de pacientes a la capital del estado para asegurar una atención oportuna, digna y de calidad para la población de la región.

Finalmente, se suscribieron 9 convenios de colaboración con instituciones académicas de salud y organizaciones sociales para fortalecer la atención médica y los programas de donación. Con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y las Fundaciones CÁRITAS y Teletón, se reforzó el apoyo integral a la población derechohabiente; con Novoinjertos. Mientras que con la Secretaría de Salud del Estado de México se ampliaron las posibilidades de trasplantes y donación de tejidos; y con el Hospital Infantil de México Federico Gómez se ha garantizado atención quirúrgica y hospitalaria de tercer nivel para la población infantil.

SALUD DE LA INFANCIA

Atención de las Enfermedades Diarreicas Agudas

El Gobierno de Puebla, a través del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (PASIA), se ha enfocado en la reducción de la mortalidad por deshidratación, una complicación grave y frecuente que se presenta en las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en menores de 5 años.

Durante este periodo, se distribuyeron 76 mil 116 sobres de Vida Suero Oral (VSO) a madres, padres y personas cuidadoras de 191 municipios, quienes son los principales responsables del bienestar de las niñas y niños en el hogar. La entrega estuvo acompañada de la orientación sobre la preparación y el modo de administración en caso de diarrea para evitar la deshidratación. Asimismo, en coordinación con el IMSS-Bienestar, se capacitó a 93 mil 639 personas cuidadoras de menores en 200 municipios, para la identificación temprana de signos de alarma para la prevención de la deshidratación y atención oportuna, para contribuir a la disminución de complicaciones graves en la población infantil por EDAS.

Atención de las Infecciones Respiratorias Agudas

De igual forma, se atendieron las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), que representan otra de las principales causas de defunción en este rango de edad. El PASIA impulsó jornadas preventivas y educativas orientadas a fomentar hábitos de higiene, una adecuada ventilación en las viviendas, la identificación de signos de gravedad asociadas a las IRAS y el manejo inicial en el hogar, con el propósito de proteger la vida de niñas y niños

Durante este periodo, con la participación del IMSS-Bienestar se capacitó a 106 mil 680 madres y personas cuidadoras en 200 municipios, para reforzar el reconocimiento temprano de complicaciones y la referencia oportuna al siguiente nivel de atención, lo que fortalece la capacidad de respuesta comunitaria.

Atención de Casos de Desnutrición Grave, Sobrepeso y Obesidad

La malnutrición, que abarca tanto la desnutrición como el incremento del sobrepeso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes, representan un reto de salud pública, ya que ocasionan afectaciones irreversibles en el desarrollo físico, social y emocional, con consecuencias que impactan a lo largo de la vida.

En este contexto, y con el propósito de reducir esta problemática, el PASIA operó en 145 municipios de la entidad, con orientación alimentaria a madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños menores de 5 años, asimismo, se brindaron consultas de control nutricional personalizadas. Como resultado, se logró identificar a mil 998 niñas y niños con malnutrición, de los cuales 25 presentaron desnutrición grave y mil 973 sobrepeso u obesidad. Estas acciones han permitido detectar de manera temprana los riesgos y dar seguimiento puntual a la salud nutricional, favoreciendo el crecimiento y desarrollo integral de los infantes.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Visitas de Verificación Sanitaria a Establecimientos

El Programa de Protección contra Riesgos Sanitarios regula, controla y vigila actividades que puedan representar un riesgo sanitario para la población. Durante este periodo, se realizaron un total de 7 mil 234 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, enfocadas en diversos factores de riesgo como los ambientales, físicos, químicos y biológicos externos.

Estas acciones incluyeron la supervisión de establecimientos que comercializan nutrientes vegetales y plaguicidas, así como la verificación en sistemas operadores de agua, entre otros. También se inspeccionaron establecimientos que utilizan equipos de rayos X, aquellos relacionados con el saneamiento básico. Del mismo modo, se trabajó en la prevención de riesgos sanitarios vinculados con el uso de servicios de salud, tales como consultorios, hospitales, clínicas y laboratorios. De igual forma, se vigiló el almacenamiento, distribución y venta de fármacos e insumos para la salud.

Derivado de estas labores de supervisión, se efectuaron 284 medidas de seguridad, que implicaron la suspensión temporal de actividades y/o servicios en establecimientos dedicados a la preparación y venta de alimentos y bebidas como restaurantes, panaderías, tortillerías, hoteles, pescaderías y rastros, entre otros. En estos casos, se aplicaron 61 medidas de aseguramiento, 37 suspensiones y una clausura.

En lo que respecta a los establecimientos que expenden insumos para la salud y prestan servicios de atención médica como farmacias, clínicas, consultorios, anexos y laboratorios, entre otros, se llevaron a cabo 51 aseguramientos y 134 suspensiones.

Por otro lado, se realizaron mil 448 muestreos en productos en 215 municipios para verificar su seguridad e inocuidad, en beneficio de 6 millones 934 mil 739 habitantes, de los cuales 3 millones 593 mil 29 son mujeres y 3 millones 341 mil 710 son hombres.

Fomento Sanitario

A fin de promover prácticas de higiene en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, a través del programa se brindaron 11 mil 776 cursos dirigidos a personas encargadas del manejo de alimentos, en cumplimiento con la NOM-251-SSA1-2009.

Como parte de los trabajos para fortalecer la cultura de prevención de riesgos sanitarios entre la población infantil, se dio continuidad a la estrategia Liga Sanitaria, la cual llevó a cabo intervenciones educativas, culturales y artísticas ante los estudiantes de nivel básico y medio superior. Estas acciones impulsan una alimentación adecuada y segura, además de informar sobre los riesgos asociados a la compra, manejo, conservación y consumo de alimentos.

A la par, se abordaron diversos temas, entre los que destacan el saneamiento básico en escuelas y comunidades, el consumo responsable de medicamentos, la campaña Jaque al Vape contra el consumo de vapeadores, la clasificación de residuos sólidos, y la respuesta ante emergencias. La suma de estas acciones benefició a 3 mil 645 niñas, niños y jóvenes de 56 municipios del estado, lo que fortalece el autocuidado y promueve entornos escolares más seguros.

Adicionalmente, para fomentar prácticas que reduzcan riesgos sanitarios en su entorno cotidiano, se ha hecho énfasis en la gestión adecuada de residuos sólidos y en las emergencias sanitarias. El Gobierno de Puebla estableció alianzas creativas, artísticas y escolares, orientadas a consolidar vínculos interinstitucionales que promuevan la identificación y disminución de factores de riesgo en hogares, escuelas y espacios de convivencia. A este esfuerzo se sumaron las Secretarías de Seguridad Pública y de Arte y Cultura, así como la Universidad de la Salud del Gobierno del Estado y el Voluntariado de los Servicios de Salud.

Por otro lado, se llevó a cabo el Congreso Estatal de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia 2025, en beneficio de mil 500 asistentes, que lograron actualizarse sobre seguridad y vigilancia sanitaria.

EDUCACIÓN

PREÁMBULO

La educación, como sistema transformador de las personas, es el elemento más eficaz para hacer patria, porque permite la formación y transformación humana. Por ello, el Gobierno del Estado pone en el centro de su trabajo a las y los estudiantes de todos los niveles educativos, en un estado que hoy se consolida como el segundo clúster educativo más importante del país, en el camino hacia una sociedad con mayor inclusión e igualdad.

Al inicio de la presente administración se diagnosticó a Puebla como un estado que aún refleja una educación con limitada interculturalidad, equidad, e inclusión en el acceso. Se identificó una problemática caracterizada por la falta de un Sistema Educativo Estatal en materia de innovación científica y tecnológica; el deterioro del modelo de educación integral; la escasez de proyectos que respondan a las necesidades educativas de cada región; la desvinculación entre la comunidad educativa, el gobierno y la iniciativa privada; así como la desarticulación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, de igualdad sustantiva y sostenibilidad.

Los desafíos que limitan el desarrollo de la educación revelan, a partir del indicador Grado Promedio de Escolaridad, un avance lento en la escolaridad de la población de 15 años y más, incluso menor que la nacional, ya que registra una escolaridad equivalente a haber cursado hasta el tercer año de secundaria, un grado escolar menos que el promedio del país.

Bajo ese contexto y con la visión humanista establecida por la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum, este gobierno ha fijado un camino para impulsar la educación en todos los ámbitos, que impulse la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica, con equidad, inclusión y perspectiva humanista; que refuerce el Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica; que fortalezca el modelo de educación integral; que establezca proyectos de atención a las necesidades educativas de cada región; que vincule la comunidad, el gobierno y la iniciativa privada; y que implemente programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible.

Así, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante el primer año de gobierno, se destacan los siguientes:

Por primera vez, el estado cuenta con una universidad para formar especialistas en el deporte y disciplinas afines, a través de programas de estudio de alta calidad e innovadores. Su objetivo es brindar formación profesional promoviendo la cultura física, la activación deportiva y los estilos de vida saludables. Inició su operación en el ciclo escolar 2025-2026 y para la construcción de este complejo educativo se destinó una importante inversión.

Con una visión integral, que busca mejorar la seguridad pública en el estado, y como un proyecto innovador, se creó la primera Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad Pública en Puebla, con el fin de contar con una policía más profesionalizada, humana y efectiva. De esta forma, las y los nuevos elementos que integran los cuerpos de seguridad, son la materialización de una política de Estado que transforma un programa en una institución sólida.

Para mejorar la cobertura médica con enfoque social y pertinencia territorial en el interior del estado, se crearon nuevas sedes regionales de la Universidad de la Salud, ubicadas en municipios de las regiones Mixteca, Sierra Negra y Sierra Nororiental, lo cual amplía las oportunidades para que las y los jóvenes accedan a programas de formación profesional en el área de la salud y de manera cada vez más cercana.

Fortalecer el apoyo a la economía de las familias poblanas e impulsar la actividad económica de productoras y productores locales representa un compromiso esencial para este gobierno; por ello, se puso en operación el programa Por Amor a Puebla, ¡Uniformes Dignos!, con la entrega de uniformes escolares y calzado a estudiantes de educación básica. Esta nueva política se traduce en productos con mayor calidad y menores costos, así como el respaldo a las economías regionales.

Con la finalidad de apoyar a niñas y niños en situación de desventaja y en un esfuerzo por reducir la desigualdad y hacer efectivo el derecho a la educación, en el marco del Programa de Apoyo Único para el Fortalecimiento Educativo Por Amor a Puebla, se incrementó la entrega de apoyos económicos para incentivar el desempeño académico de alumnas y alumnos de educación básica.

En el marco de la operación del Programa General Lázaro Cárdenas del Río, impulsado por la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se logró atender diversas solicitudes ciudadanas mediante la ejecución de acciones concretas de rehabilitación y equipamiento de infraestructura educativa. Esta labor se llevó a cabo gracias a la coadyuvancia eficaz entre las autoridades del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales de la región de la Mixteca.

EXPANSIÓN DE LA COBERTURA UNIVERSITARIA Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

Universidad del Deporte

LA UNIVERSIDAD DEL DEPORTE ES YA UN LEGADO: UN COMPROMISO CON LA JUVENTUD POBLANA Y UN FARO QUE HOY MARCA EL RUMBO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TODO EL PAÍS.

El Gobierno del Estado construye la Universidad del Deporte dentro del histórico Estadio Ignacio Zaragoza en el municipio de Puebla. Esta obra constituye un proyecto transformador que impulsa la educación con enfoque humanista, para promover una cultura física incluyente, con alto sentido social y comunitario, y fortalece la infraestructura académica de la capital.

Dicha institución busca la transformación social mediante la impartición de programas de estudio de alta calidad e innovadores en materia de deporte y disciplinas afines. Su objetivo es brindar formación profesional en el ámbito del deporte y las disciplinas afines, para promover la cultura física, la activación deportiva y los estilos de vida saludables.

La Universidad del Deporte fue pensada para ser un referente nacional en formación, investigación aplicada y extensión universitaria en Ciencias del Deporte, para impulsar la innovación, metodologías de entrenamiento, salud preventiva y activación física comunitaria, así como para coadyuvar en una vinculación que dinamice la economía del deporte. Así, se ha reconocido en la actividad física un derecho, en el deporte, un motor de desarrollo, y en la educación humanista, el camino para que las juventudes sean protagonistas del futuro.

Durante el ciclo escolar 2025-2026, la universidad puso en marcha los programas de Licenciatura en Comunicación Deportiva, Licenciatura en Gestión y Administración de Centros e Instituciones Deportivas y en proceso la Licenciatura en Cultura Física. Para su operación académica y administrativa, obtuvo la Clave del Centro de Trabajo, que la reconoce oficialmente, en beneficio de 259 estudiantes inscritos.

También, se establecieron convenios con los municipios de Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, San Pedro Cholula, Tehuacán y Teziutlán, con instituciones educativas como el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP), el Instituto Tecnológico de Puebla y la Universidad Tecnológica de Tehuacán, así como con la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”, de la República de Cuba.

Durante este periodo, se han ejercido 299 millones 845 mil pesos, de una inversión total superior a 748 millones 114 mil pesos, destinados a la construcción, el equipamiento y la adecuación de espacios académicos y deportivos.

Universidad de Ciencias Policiales y de Seguridad Pública

La visión del Gobierno es contar con una policía más profesionalizada, humana y efectiva; para lograrlo, se creó la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad Pública, con ubicación en el municipio de Amozoc, un proyecto transformador que sienta las bases de un nuevo modelo de formación policial en el estado. Mediante el decreto emitido por el Honorable Congreso del Estado el 18 de marzo del 2025, se constituyó como Organismo Público Descentralizado.

Para el ciclo escolar 2025-2026, la universidad cuenta con una matrícula de 211 policías en servicio y ofrece 7 programas escolarizados: las Licenciaturas en Seguridad y Protección Ciudadana; la Especialidad en Análisis Criminal y Estrategias de Investigación; la Maestría en Metodología de la Investigación Criminalística aplicada al Sistema de Justicia Penal, Maestría en Seguridad Pública, Maestría en Juicios Orales en Materia Penal, Maestría en Gerencia y Administración Policial, y el Doctorado en Ciencias Policiales y Seguridad Pública; además de 2 programas académicos que se encuentran en proceso de transición: la Licenciatura en Derecho y Seguridad Pública, y la Maestría en Ciberseguridad y los Procesos Estratégicos de Investigación correspondientes a la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado de Puebla y a la Academia de Desarrollo Policial de Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza.

Nuevas Sedes Regionales de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla

Por medio de la apertura de 4 nuevas sedes regionales de la Universidad de la Salud ubicadas en los municipios de Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez, Yaonáhuac y Zoquitlán, se amplió la oferta educativa en el territorio, con el objetivo de crear oportunidades para que las y los jóvenes accedan a programas en el área de la salud, además de formarse cerca de sus comunidades.

En estas sedes se ofrece la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y la Licenciatura en Médico Cirujano, lo que contribuye a mejorar la cobertura médica con enfoque social y pertinencia territorial, para la construcción se destino una inversión de 197 millones 220 mil 139 pesos, en beneficio de 424 estudiantes inscritos.

APOYO EDUCATIVO PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR

Por Amor a Puebla, ¡Uniformes Dignos!

El Programa Por Amor a Puebla, ¡Uniformes Dignos!, es una iniciativa del Gobierno del Estado para el ciclo escolar 2025-2026, orientada a la entrega de uniformes escolares y calzado a estudiantes de educación básica. Su objetivo fue apoyar la economía familiar por medio de una ayuda para madres y padres de familia, al cubrir una necesidad esencial del ciclo escolar.

El programa benefició a 979 mil 252 estudiantes de primaria y secundaria con uniformes y a 657 mil 586 estudiantes de primaria con calzado escolar, en un total de 6 mil 462 escuelas, ubicadas en 217 municipios pertenecientes a las Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo (CORDE) *(véase el cuadro 1.3.1)*.

Cuadro 1.3.1

Distribución de uniformes y zapatos escolares por CORDE

De enero a noviembre de 2025

CORDE	Total uniformes	Escuelas	Uniformes primaria	Uniformes secundaria	Zapatos primaria
Total	979,252	6,462	657,586	321,666	657,586
01 Huauchinango	68,324	725	44,914	23,410	44,914
02 Chignahuapan	24,097	374	16,512	7,585	16,512
03 Teziutlan	59,625	510	39,401	20,224	39,401
04 Libres	46,995	403	31,991	15,004	31,991
05 Cholula	90,809	254	61,509	29,300	61,509
06 Puebla Poniente	42,084	118	26,414	15,670	26,414
07 Izúcar de Matamoros	40,944	428	27,428	13,516	27,428
08 Acatlán	19,893	330	13,284	6,609	13,284
09 Tepeaca	132,526	510	92,139	40,387	92,139
10 Tehuacán	102,793	769	70,185	32,608	70,185
11 Puebla Oriente	54,223	150	37,190	17,033	37,190
12 Puebla Norte	52,526	141	33,952	18,574	33,952
13 Puebla Sur	37,048	120	23,310	13,738	23,310
14 Zacapoaxtla	39,926	484	26,781	13,145	26,781
15 Ciudad Serdán	41,398	293	28,362	13,036	28,362
16 Atlixco	38,012	227	26,065	11,947	26,065
17 Tepexi de Rodríguez	14,559	190	9,802	4,757	9,802
18 San Martín Texmelucan	48,794	163	31,895	16,899	31,895
19 Zacatlán	24,676	273	16,452	8,224	16,452

Fuente: SEP. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

Es preciso mencionar, que los zapatos fueron elaborados y adquiridos con fabricantes locales de los municipios de Tehuacán y Tepeyahualco, de la industria del calzado, para evitar los intermediarios y asegurar un calzado de alta calidad, lo cual ha contribuido al bienestar de las familias dedicadas a esta actividad. Con esto, se reafirma el compromiso de este Gobierno, con el desarrollo inclusivo, la economía circular y el fortalecimiento de los sectores productivos locales, al mismo tiempo se garantiza que las niñas y los niños reciban uniformes y calzado de calidad en condiciones de dignidad e igualdad.

Apoyo a Estudiantes de Educación Básica en Situación de Desventaja

En un esfuerzo por reducir la desigualdad y hacer efectivo el derecho a la educación, se implementó el Programa de Apoyo Único para el Fortalecimiento Educativo Por Amor a Puebla, con una inversión de 20 millones 518 mil 400 pesos. Este programa otorga un respaldo económico a las familias poblanas e incentiva el desempeño académico de las alumnas y alumnos. Durante este periodo, se benefició a 12 mil 824 estudiantes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, lo que ha favorecido el desarrollo educativo en la entidad *(véase el cuadro 1.3.2)*.

Cuadro 1.3.2

Becas otorgadas por nivel educativo

De enero a noviembre de 2025

Nivel Educativo	Total
Total	12,824
Preescolar	3,200
Primaria	7,059
Secundaria	2,565

Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Demostración Tecnológica, Artística y Cultural

Bajo un enfoque humanista se promueven valores, creatividad y pensamiento crítico, con el propósito de fortalecer la convivencia, la formación integral de los estudiantes y la participación activa de las familias y comunidades.

En este contexto, se llevó a cabo el evento Demostración Tecnológica, Artística y Cultural 2025, bajo el lema Valores que Unen, Mentes que Crecen. Este encuentro logró involucrar aproximadamente a 3 mil estudiantes de 158 secundarias técnicas, quienes presentaron proyectos productivos, declamación y oratoria, danza autóctona, bailes mestizos y de salón, música instrumental y vocal, artes visuales mixtas y otras manifestaciones artísticas; todo, con un enfoque de sustentabilidad, identidad cultural, emprendimiento e innovación tecnológica.

El evento se desarrolló en varias sedes simultáneas del municipio de Teziutlán, de lo cual destacan espacios como el Teatro Victoria, la Plaza de Toros El Pinal, la Casa de Cultura y la Plaza Cívica. Esto evidenció un trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes, madres y padres de familia para fortalecer el sentido de pertenencia y comunidad *(véase la gráfica 1.3.1)*.

Gráfica 1.3.1

Asistentes de la Demostración Tecnológica, Artística y Cultural 2025

De enero a noviembre de 2025

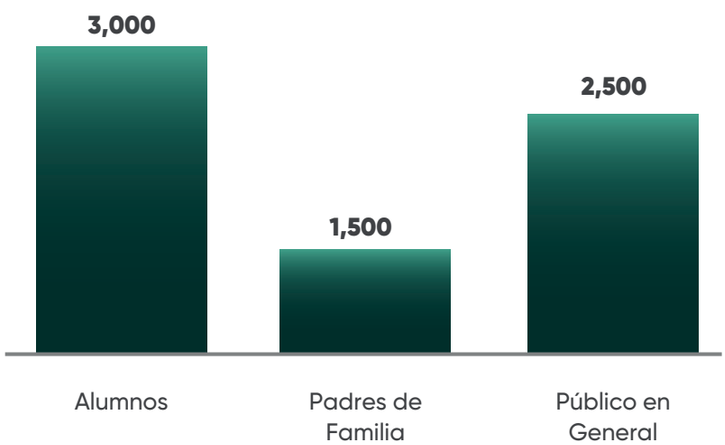

Fuente: SEP. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

Reconversión de Bachilleratos Generales a Bachilleratos Tecnológicos

El Gobierno del Estado impulsa la educación tecnológica mediante la conversión de 9 planteles de nivel medio superior que anteriormente operaban como bachilleratos generales, y ahora serán bachilleratos tecnológicos en los municipios de Amozoc, Chignahuapan, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros y Puebla. Esto, en línea con el proyecto nacional de unificación de los sistemas de educación media superior en 2 opciones: Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico.

La transformación incluyó la construcción de un nuevo laboratorio Tecnologico y 2 aúlas didacticas, con una inversión de 5 millones 124 mil 908 pesos, en beneficio de la comunidad estudiantil. Estos planteles fueron pensados para impartir educación tecnológica bajo la administración estatal al 100%, para permitir por primera vez la posibilidad de otorgar título y cédula profesional a sus egresados.

Esta acción reafirma el compromiso del Gobierno con la modernización educativa, la formación técnica especializada y el fortalecimiento de las oportunidades laborales para la juventud poblana.

XXIV Concurso Estatal de Ciencia y Tecnología

Se llevó a cabo el XXIV Concurso Estatal de Ciencia y Tecnología del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, en modalidad virtual, con el objetivo de fomentar la investigación, la creatividad y la innovación científica y tecnológica entre la comunidad estudiantil, para impulsar el desarrollo de proyectos de base tecnológica.

Este espacio inclusivo y accesible permitió la participación de 274 personas; 205 estudiantes, 110 mujeres y 95 hombres; así como 69 docentes; 27 mujeres y 42 hombres. Durante el concurso se expusieron 64 proyectos enfocados en la cultura ecológica, el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad, el desarrollo de software y sistemas, así como la creación de prototipos didácticos y tecnológicos con fines pedagógicos.

A través de esta acción se fortaleció el vínculo académico y científico entre la comunidad escolar de 16 municipios entre los que destacan Acajete, Ajalpan, Chignahuapan, Cuautempan y Francisco Z. Mena entre otros, para contribuir al desarrollo de capacidades innovadoras en el estado.

Rehabilitación de Unidades Móviles para Prácticas Profesionales y Servicio Comunitario

Para fortalecer la formación técnica y profesional de los alumnos del CONALEP, se rehabilitaron las unidades móviles de las carreras de Enfermería General, Mecánica Automotriz, Oftalmología y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo, con el objetivo de acercar las prácticas tecnológicas y el servicio comunitario a comunidades aledañas.

Cada unidad fue acondicionada para ser un espacio seguro y funcional que simule un entorno profesional, lo cual ha permitido que quienes ahí estudian apliquen sus conocimientos en contextos reales, en beneficio de la población que asiste a los servicios comunitarios.

La renovación de los talleres rodantes optimizó los procesos de aprendizaje en los planteles de Atencingo, Calipam, Chipilo, Ciudad Serdán, Huauchinango, Puebla I y II, Tehuacán y Teziutlán, con un beneficio directo para 2 mil 465 estudiantes, y extendió los servicios comunitarios a municipios como Chalchicomula de Sesma, Chietla, Coxcatlán, Huauchinango, Puebla, San Gregorio Atzompa, Tehuacán y Teziutlán.

La rehabilitación de las unidades permitió realizar exámenes de detección visual y valoraciones de salud, mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos, así como diagnóstico y reparación de equipos de cómputo.

Foro de Ciencia y Gobernanza

Promover la investigación aplicada con impacto social es una prioridad para este Gobierno, que concibe a la ciencia como un motor de transformación al servicio del bienestar. Por ello, se llevó a cabo el Foro de Ciencia y Gobernanza para el Desarrollo Regional Metropolitano en la ciudad de Puebla, con el objetivo de vincular la academia, el gobierno y la sociedad para transformar la investigación en políticas innovadoras que impulsen el desarrollo regional y el bienestar social.

El encuentro reunió a mil 124 participantes de los sectores académico, social y productivo. Durante el evento se llevaron a cabo conferencias magistrales, paneles de discusión, mesas de trabajo y presentaciones de proyectos, se promovió un diálogo constructivo que permitió identificar retos, coincidencias y oportunidades en investigación y gobernanza. Además, se consolidaron alianzas estratégicas y convenios con algunas dependencias estatales y con el Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, para facilitar el intercambio de información, la transferencia tecnológica y la generación de indicadores de impacto.

Esta acción amplió la participación ciudadana e integró al sector productivo y a organizaciones sociales en la elaboración de políticas públicas basadas en evidencia, consolidándose como un mecanismo permanente de coordinación interinstitucional que fortalece la innovación, la gobernanza y el desarrollo sostenible en las regiones de la entidad.

IMPULSO DEL MODELO DE EDUCACIÓN INTEGRAL

Vive Saludable, Vive Feliz

Puebla se sumó a la Estrategia Nacional Vive Saludable, Vive Feliz para promover hábitos y estilos de vida saludables que garanticen el bienestar y la salud de las niñas y los niños poblanos.

A través de la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública, los Servicios de Salud del Estado, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el IMSS, se llevaron a cabo jornadas escolares en donde se tomó el peso y talla, mediciones de agudeza visual, actividades de salud bucal y promoción de estilos de vida saludables.

Durante este período, se atendió a 599 mil 676 estudiantes de 3 mil 933 escuelas de educación primaria pública, al priorizar su bienestar físico y emocional. Con lo anterior se reafirma el compromiso con la salud, la

educación y el desarrollo de la niñez poblana, lo que consolida al estado como referente nacional en atención integral de menores de edad.

Centro de Educación Preescolar y Cuidado Infantil Hospitalario

Para ampliar la cobertura en los niveles inicial y preescolar, se entregó la Clave de Centro de Trabajo a la Estancia Infantil número 2, ubicada en el municipio de Puebla. Esto benefició a 119 estudiantes, de los cuales 51 corresponden al nivel inicial y 68 fueron de nivel preescolar. La regularización del funcionamiento de estancias infantiles 1 y 2 es primordial para que las y los trabajadores, y los derechohabientes del ISSSTEP cuenten con espacios seguros, que promuevan el aprendizaje y el desarrollo integral de sus hijas e hijos.

Estrategia Contra el Acoso Escolar

En seguimiento a las acciones implementadas por el Gobierno Federal, el Estado de Puebla atendió la Estrategia Nacional Todos y Todas Contra el Acoso Escolar, mediante la aplicación de un formulario para dimensionar la problemática, se recopilaron 11 mil 168 respuestas. Esta información sirvió para identificar estrategias, brechas y necesidades en la prevención del acoso escolar, con el propósito de orientar decisiones basadas en evidencia.

7 FOROS REGIONALES UNIERON ESFUERZOS PARA PREVENIR Y ATENDER EL ACOSO ESCOLAR EN PUEBLA, ASÍ COMO PARA IMPULSAR ENTORNOS SEGUROS E INCLUSIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Derivado de las necesidades detectadas, se organizaron 7 foros para directoras y directores de educación básica, con ponencias y asesoría técnica de instancias especializadas, entre ellas el Sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia del Honorable Ayuntamiento de Puebla, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, la Dirección General de Promoción al Derecho Educativo y el Área Jurídica de la Dirección General de Educación Básica Primer Nivel.

La colaboración multidisciplinar permitió comprender, apropiarse e implementar la estrategia y sus protocolos de actuación. Se contó con la participación de 635 mujeres y 419 hombres, distribuidos en 953 directivos, 14 supervisores, 82 docentes y 5 administrativos; con una cobertura territorial que abarcó 7 regiones integradas por diversos municipios.

Con este enfoque, el Estado impulsó la implementación efectiva de esta estrategia nacional, para asegurar que las acciones respondan a las necesidades reales de las escuelas y fortalezcan las capacidades de quienes están en la primera línea de la prevención.

El Fentanilo Te Mata, Aléjate de las Drogas. Elige Ser Feliz

El estado de Puebla se sumó al Programa El Fentanilo te Mata, Aléjate de las Drogas. Elige ser Feliz como parte de la Jornada Nacional por La Paz y Contra las Adicciones que impulsa el Gobierno Federal. El inicio de esta estrategia a nivel estatal se llevó a cabo en el Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE), con la presencia de autoridades federales, estatales y municipales que dieron constancia y relevancia al evento, con la participación de la comunidad educativa y sociedad en general.

Con la Coordinación Estatal de Libros de Texto Gratuitos se realizó la distribución de 192 mil 195 folletos denominados Orientaciones para Madres, Padres y Familias y la Guía para Docentes, así como la entrega de 14 mil 277 carteles para las direcciones de los centros escolares y los bachilleratos generales estatales sobre la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones.

Esto permitió involucrar a 186 mil 548 estudiantes de mil 474 planteles, quienes participaron en las reuniones sobre concientización y prevención de adicciones. Asimismo, se realizaron diversas actividades académicas entre las que destacan la elaboración de infografías, periódicos murales, *podcast*, pláticas y talleres dirigidos por instituciones del sector salud público en relación con el fentanilo.

Formación Continua a Maestras y Maestros de Educación Básica

La formación continua del magisterio poblano, bajo un enfoque humanista, científico y tecnológico, constituye un eje fundamental para este Gobierno, ya que refuerza la capacidad del personal docente para brindar educación de calidad, mejorar el aprendizaje y formar ciudadanos críticos, responsables y empáticos.

En este marco, se implementaron 29 acciones formativas de carácter nacional con alcance estatal, dirigidas a docentes de educación básica de los 217 municipios del estado, alcanzando a 48 mil 648 maestras y maestros de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria *(véase el cuadro 1.3.3).*

Cuadro 1.3.3

Figuras educativas capacitados por nivel escolar

De enero a noviembre de 2025

NIvel escolar	Total
Total	48,648
Educación Inicial	89
Educación Preescolar	9,575
Educación Primaria	26,013
Educación Secundaria	12,971

Fuente: SEP. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

Estas actividades se desarrollaron a través de la Plataforma México X, Fundación Telefónica México, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y @prende.mx; se abordaron temas acerca de herramientas digitales, perspectiva de género, prevención de adicciones, acoso escolar, acoso sexual y transformación de conflictos.

Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica

El Gobierno del Estado promueve el deporte como una herramienta para transformar vidas y fortalecer valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y el respeto. Esta visión se ha hecho tangible con los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.

Este evento deportivo reunió a niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria de todo el país para competir en disciplinas como ajedrez, atletismo, bádminton, básquetbol, béisbol, circuito de habilidades de básquetbol, fútbol, handball, voleibol, tenis de mesa y taekwondo.

En estas competencias, la delegación de Puebla obtuvo un total de 57 medallas, de las cuales, 16 fueron de oro: 4 en ajedrez, 9 en taekwondo, 2 en atletismo , una en voleibol; 18 medallas de plata: 3 en ajedrez, 13 en taekwondo, una en básquetbol, una en atletismo; 23 medallas de bronce: una en tenis de mesa, una en ajedrez, 18 en taekwondo y 3 en atletismo. Esta destacada participación posicionó al estado en el cuarto lugar en nivel primaria y el segundo lugar en nivel secundaria.

Estos juegos fueron protagonizados por 81 niñas y 96 niños de primaria, así como por 80 alumnas y 77 alumnos de secundaria, acompañados por 54 entrenadores pertenecientes a 17 municipios; entre ellos, Acatlán, Chignahuapan, Chalchicomula de Sesma, Guadalupe Victoria y Huauchinango, entre otros.

Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Se llevaron a cabo los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2025, logrando reunir a 5 mil 148 atletas, 66 delegados y 789 entrenadoras y entrenadores de los 32 estados para demostrar sus habilidades deportivas.

En Puebla, la delegación participó en varias categorías de atletismo y deportes en equipo. Los resultados fueron sobresalientes, pues se obtuvieron un total de 5 medallas: 2 de oro, en basquetbol varonil y en los 100 metros planos varonil; una de plata en salto de longitud varonil; y 2 de bronce, una en basquetbol 5x5 femenil y otra en caminata de 10 mil metros varonil.

El evento se desarrolló con el apoyo de árbitros, personas de staff y 262 voluntarios, quienes trabajaron para garantizar el éxito de esta jornada deportiva que dejó huella en todos los participantes. Lo anterior con una inversión de 5 millones 888 mil 691 pesos. Adicionalmente, en la ceremonia de abanderamiento, se otorgó un estímulo económico para atletas y entrenadores de la delegación poblana, lo cual extendió la inversión a un total de 8 millones 488 mil 675 pesos.

A lo largo de las distintas fases de clasificación, desde los torneos locales hasta las competencias nacionales, los estudiantes demostraron su dedicación y compromiso. Estos resultados han representado un logro histórico para el estado, que refleja el esfuerzo conjunto entre entrenadoras y entrenadores, instituciones educativas, familias y autoridades.

Impulso Estatal de la Estrategia Nacional Contra las Adicciones

Como parte de la Estrategia Nacional Por la Paz y Contra las Adicciones, impulsada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en coordinación con la Dirección General de Bachilleratos (DGB) y el COBAEP, se movilizó a 25 mil 459 estudiantes en 31 municipios; entre ellos, Acatzingo, Huauchinango, Puebla, Tehuacán y Teziutlán. La coordinación interinstitucional facilitó la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades, asegurando que los beneficios llegarán de manera efectiva a las comunidades educativas.

Las actividades comunitarias promovieron la recuperación, rehabilitación y embellecimiento de áreas comunes, como parques, jardines, plazas y espacios escolares abiertos, en donde los estudiantes contribuyeron activamente a generar entornos más seguros, limpios y funcionales, favoreciendo la convivencia social y el sentido de pertenencia.

La estrategia también tuvo un enfoque preventivo, al vincular la participación juvenil con la promoción de una cultura de paz y la prevención de conductas de riesgo, especialmente aquellas relacionadas con el consumo de sustancias adictivas. Al involucrar a los jóvenes en tareas colaborativas y de impacto social, se fortalecieron valores como la solidaridad, el respeto, la corresponsabilidad y el compromiso ciudadano.

Esta iniciativa permitió al COBAEP consolidar su papel como agente de transformación social, al articular esfuerzos con instancias federales y locales para atender problemáticas que afectan directamente a las juventudes.

Remuneración Justa para el Bienestar del Personal Educativo

Como parte de las acciones orientadas a dignificar el trabajo del personal administrativo y de apoyo en las instituciones del COBAEP, se llevó a cabo la homologación salarial de 793 trabajadores, entre intendentes, vigilantes, bibliotecarios, secretarias y taquimecanógrafas.

Para hacer efectiva esta medida, se destinaron 36 millones de pesos para mejorar las condiciones laborales de quienes desempeñan tareas clave que, resultan fundamentales para garantizar ambientes seguros, organizados y propicios para el aprendizaje.

Esta homologación salarial ha impactado directamente en la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, pues ha contribuido a consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y el reconocimiento, reforzando así el compromiso del Gobierno del Estado con la equidad laboral en todo el sistema educativo descentralizado.

Entrega de Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior

Con el objetivo de dar certeza a los estudiantes sobre la legalidad de los estudios que realizan en las instituciones particulares de educación superior, se entregaron 88 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a 34 instituciones privadas. Esto consolida a Puebla como líder en educación superior, garantizando la legalidad de los programas académicos y fomentando la excelencia y calidad en los servicios educativos. De esta manera, se contribuye a la profesionalización de los sectores productivos de los municipios de Atlixco, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Teziutlán.

Optimización de la Entrega de Títulos Electrónicos

Durante 2025 se mantuvo el 100% de cumplimiento en los tiempos de entrega de títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos en formato electrónico, lo cual benefició a 27 mil 872 egresadas y egresados de 275 instituciones educativas de media superior, superior y normales.

Estos documentos fueron expedidos en un plazo máximo de 10 días hábiles y registrados de manera inmediata ante la Dirección General de Profesiones, lo que permitió a los interesados acceder oportunamente a la cédula profesional. Con el eficaz seguimiento en el proceso de firmar de manera electrónica en la plataforma de titulación, se logró cubrir las necesidades de las y los egresados para que puedan continuar con su vida profesional y laboral *(véase el cuadro 1.3.4)*.

Cuadro 1.3.4

Títulos electrónicos emitidos por mes según nivel académico

De enero a noviembre de 2025

Meses	Total	Técnico	Técnico Superior	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Especialidad
Total	**27,872**	**653**	**2,695**	**18,851**	**4,473**	**430**	**770**
Enero	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	6,584	157	793	4,232	1,067	101	234
Abril	2,471	69	95	1,725	444	25	113
Mayo	0	0	0	0	0	0	0
Junio	3,960	55	341	2,375	876	89	224
Julio	5,712	39	219	4,577	703	78	96
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	3,052	68	87	2,028	731	72	66
Octubre	2,441	60	195	1,821	321	27	17
Noviembre	3,652	205	965	2,093	331	38	20

Fuente: SEP. Subsecretaría de Educación Superior.

Convenios de Colaboración para la Profesionalización del Magisterio Poblano

Adicionalmente, se celebraron 2 convenios de colaboración, uno con la Organización Feelink y otro con el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, con el objetivo de brindar a la comunidad del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano acceso a diplomados internacionales, programas de maestría, asistencia a congresos mundiales y conferencias internacionales presenciales. De esta forma, los docentes de la región de la Sierra Norte del estado tendrán la oportunidad de cursar la Maestría en Innovación Educativa en dicho instituto.

Esta acción benefició a 181 docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación Pública, provenientes de las macrorregiones de Angelópolis, Mixteca, Valle de Atlixco y Matamoros, así como Valle de Serdán.

Cursos Gratuitos de Profesionalización Integral

En lo que respecta a la formación continua para los niveles de educación básica, media superior y superior, se ofertaron 79 cursos gratuitos con una inversión de 752 mil 928 pesos, para beneficio de 3 mil 162 docentes y

administrativos adscritos a instituciones educativas de 190 municipios de los cuales Acajete, Chignahuapan, Puebla, San Pedro Cholula y Tehuacán tuvieron la mayor participación.

Estos cursos fueron diseñados con el propósito de impulsar el desarrollo docente mediante la actualización, la profesionalización y la investigación. Se enfocaron en áreas pedagógicas, disciplinares y de gestión educativa, abarcando temas como acoso escolar, práctica docente, gestión escolar, estrategias digitales para la docencia, inteligencia emocional, inglés para profesionales de la educación, identidad y cultura indígena, así como manejo y resolución de conflictos, entre otros.

Reconocimiento al Esfuerzo y Dedicación del Personal Educativo

De la misma forma, para fortalecer la vocación de las y los trabajadores de la educación y dignificar la tarea docente como pilar del desarrollo social, se entregaron 5 mil 138 medallas de reconocimiento al personal docente y de apoyo, en conmemoración de sus 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio, con una inversión de 7 millones 287 mil 526 pesos.

Las medallas fueron elaboradas por la Casa de Moneda de México y poseen un valor económico, lo que se traduce en una distinción simbólica, pero también honra la trayectoria educativa, para agradecer el esfuerzo de su trabajo que ha transformado vidas *(véase el esquema 1.3.1).*

Esquema 1.3.1

Entrega de medallas a docentes y personal de apoyo

De enero a noviembre de 2025.

Medalla	Docentes	Personal de apoyo
25 años de servicio: Francisco Villa	1,707	303
30 años de servicio: Maestro Rafael Ramírez	**1,231**	**346**
35 años de servicio: Francisco I. Madero	**825**	**240**
40 años de servicio: Ignacio Zaragoza		**115**
45 años de servicio: Venustiano Carranza	**115**	**9**
50 años o más de servicio: Maestro Enrique Martínez Márquez	**74**	**5**

Fuente: SEP. Dirección General de Administración.

Congreso Estatal de Evaluación Formativa 2025

El Programa Sectorial de Educación Federal 2020-2024 como política educativa se sustenta en la NEM, con el objetivo de garantizar que la población ejerza su derecho a la educación de forma equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

En este contexto, se realizó el Congreso Estatal de Evaluación Formativa 2025, espacio que contó con 3 conferencias magistrales y 8 mesas de trabajo. En la primera conferencia se abordaron la integración curricular y los desafíos de la evaluación formativa; en la segunda, la construcción de evaluaciones que facilitan la comunicación y el uso formativo de los resultados escolares; y en la tercera, se analizó la aplicación de la Inteligencia Artificial Generativa en la evaluación, contextualizada en prácticas directivas y de aula.

Por su parte, las mesas de trabajo contaron con 8 ponentes, quienes promovieron la reflexión colectiva, al utilizar preguntas clave sobre la función de las prácticas de evaluación formativa en el ámbito escolar.

Para el desarrollo del evento, se destinó una inversión de un millón 85 mil 600 pesos, en beneficio de 520 directivos de educación básica del estado, para consolidar una visión unificada de la evaluación formativa como pilar esencial para la mejora continua de los procesos de aprendizaje, y como herramienta para garantizar una educación de excelencia y accesible para todas y todos.

Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

En cumplimiento a lo establecido por la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, el Gobierno de Puebla dio continuidad al Programa de Reconocimiento a la Asesoría, Apoyo y Acompañamiento en Educación Básica, con el propósito de mejorar la práctica educativa y de gestión escolar del personal docente y directivo, mediante el acompañamiento de pares que efectúa personal con mayor experiencia o que se ha distinguido por sus saberes académicos.

Esta acción permitió que 511 docentes recibieran el reconocimiento para desempeñar funciones de asesoría técnica, Asesoría Técnica Pedagógica y tutoría, en 479 escuelas de nivel básico en 133 municipios del estado.

ATENCIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN

Estadística Educativa e Indicadores Educativos

El Gobierno del Estado ha impulsado políticas que fortalecen la permanencia escolar, amplían la cobertura y promueven el desarrollo integral de los habitantes, con lo cual reafirma su compromiso con el bienestar social y el progreso sostenible de la entidad. Durante el ciclo escolar

2024-2025, Puebla contó con 16 mil 532 escuelas, con una matrícula de 2 millones 17 mil 206 estudiantes, atendidos con el apoyo de 107 mil 469 docentes comprometidos con la formación integral de las nuevas generaciones*(véase el cuadro 1.3.5)*.

Cuadro 1.3.5

Población beneficiada por nivel escolar e institución educativa

Ciclo Escolar 2024-2025

Nivel escolar	Institución educativa	Población beneficiada	
		Alumnos	Docentes e/
Total	**16,532**	**2,017,206**	**107,469**
Inicial a/	2,259	28,029	2,646
Preescolar b/	4,902	250,399	12,875
Primaria	4,660	733,613	29,218
Secundaria	2,541	349,062	20,443
Media Superior a/	1,797	294,861	17,053
Superior a/c/	321	358,706	24,822
Especial d/	52	2,536	412

a/ Incluye información de las modalidades Escolarizada, No Escolarizada, del Consejo Nacional de Fomento Educativo y del Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia.
b/ No se contabilizan las escuelas preescolares del Centro de Desarrollo Infantil, por ocupar inmuebles de educación inicial.
c/ Se reporta el número de instituciones, no de escuelas.
d/ Se reporta la información del Centro de Atención Múltiple porque los centros de trabajo de Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular solamente son una unidad de apoyo a escuelas regulares.
e/ Se incluye a Directores y Docentes.
Fuente: SEP. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

Así mismo, con el objetivo de asegurar la cobertura educativa universal en el estado, se realizó el monitoreo de indicadores de cobertura y absorción; el primero mide el porcentaje de la población en edad escolar que accedió a un grado académico, y el segundo la continuidad de estudiantes hacia niveles superiores. Este proceso resulta fundamental para la orientación de la planeación y la asignación de recursos.

Para el ciclo escolar 2024-2025, se logró un acceso universal en educación primaria, con lo cual se alcanzó el 100.80% de la cobertura. En el nivel secundaria se mantuvo amplia y estable con un 93.50%. Por otro lado, los

niveles de educación media superior y superior mostraron incrementos progresivos, logrando coberturas del 78.10% y 57.80%, respectivamente. Se destaca que el indicador de absorción en el nivel superior fue del 107.10%, lo que evidencia la capacidad del estado para atraer estudiantes de otras entidades, y que se ha consolidado como un referente educativo regional *(véase el cuadro 1.3.6)*.

Cuadro 1.3.6

Indicadores educativos por nivel escolar

Ciclo Escolar 2024-2025

Nivel educativo	Indicador	
	Cobertura	Absorción
Preescolar	66.80%	NA
Primaria	100.80% a/	NA
Secundaria	93.50%	94.60%
Media Superior	78.10%	100.70% b/
Superior	57.80%	107.10% b/

NA: No Aplica
a/ El indicador excede el 100% por la población flotante, es decir, los alumnos que estudian en nuestra entidad, pero residen en algún estado circundante al nuestro.
b/ Incluye las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.
Fuente: SEP. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

Coordinación para la Diversificación de la Oferta Educativa

Con la convicción de que la educación y la riqueza comunitaria son piezas clave para el desarrollo de la entidad, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Puebla (COEPES-Puebla), que es un órgano colegiado y técnico-consultivo que promueve la articulación entre instituciones educativas y los sectores gubernamental, social y productivo, aprobó la creación de 112 programas educativos para 33 Instituciones de Educación Superior (IES) en beneficio de los estudiantes, mediante la diversificación de la oferta educativa y el acercamiento de carreras clave a diferentes regiones de acuerdo con la vocación productiva. Esto permitió atender a los municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, Tepeaca, Teziutlán, Zacapoaxtla y Zacatlán.

Por Amor a Puebla, Lleguemos a Tiempo al Aula

El ausentismo docente en zonas alejadas afectaba la continuidad académica y el aprendizaje de las y los estudiantes, por lo que el Gobierno de Puebla implementó el Programa Por Amor a Puebla, ¡Lleguemos a Tiempo al Aula!, estrategia destinada a garantizar la presencia oportuna del personal educativo en los planteles de educación básica.

El sistema de transporte especializado a través del arrendamiento de autobuses y camionetas tipo VAN, facilita el traslado de maestras y maestros desde sus localidades de residencia hasta los centros de trabajo. Adicionalmente, para transparentar y agilizar el proceso de incorporación, se desarrolló una plataforma digital que permite a las y los docentes realizar su registro y solicitud conforme a los lineamientos establecidos, asegurando una gestión ordenada y equitativa del servicio.

Durante el periodo informado, el programa operó 25 rutas que conectan 29 municipios del estado, beneficiando a mil 573 docentes que se trasladaron de manera segura y puntual a sus centros educativos *(véase la gráfica 1.3.2)*.

Gráfica 1.3.2

Atención de usuarios por Ruta

De enero a noviembre de 2025

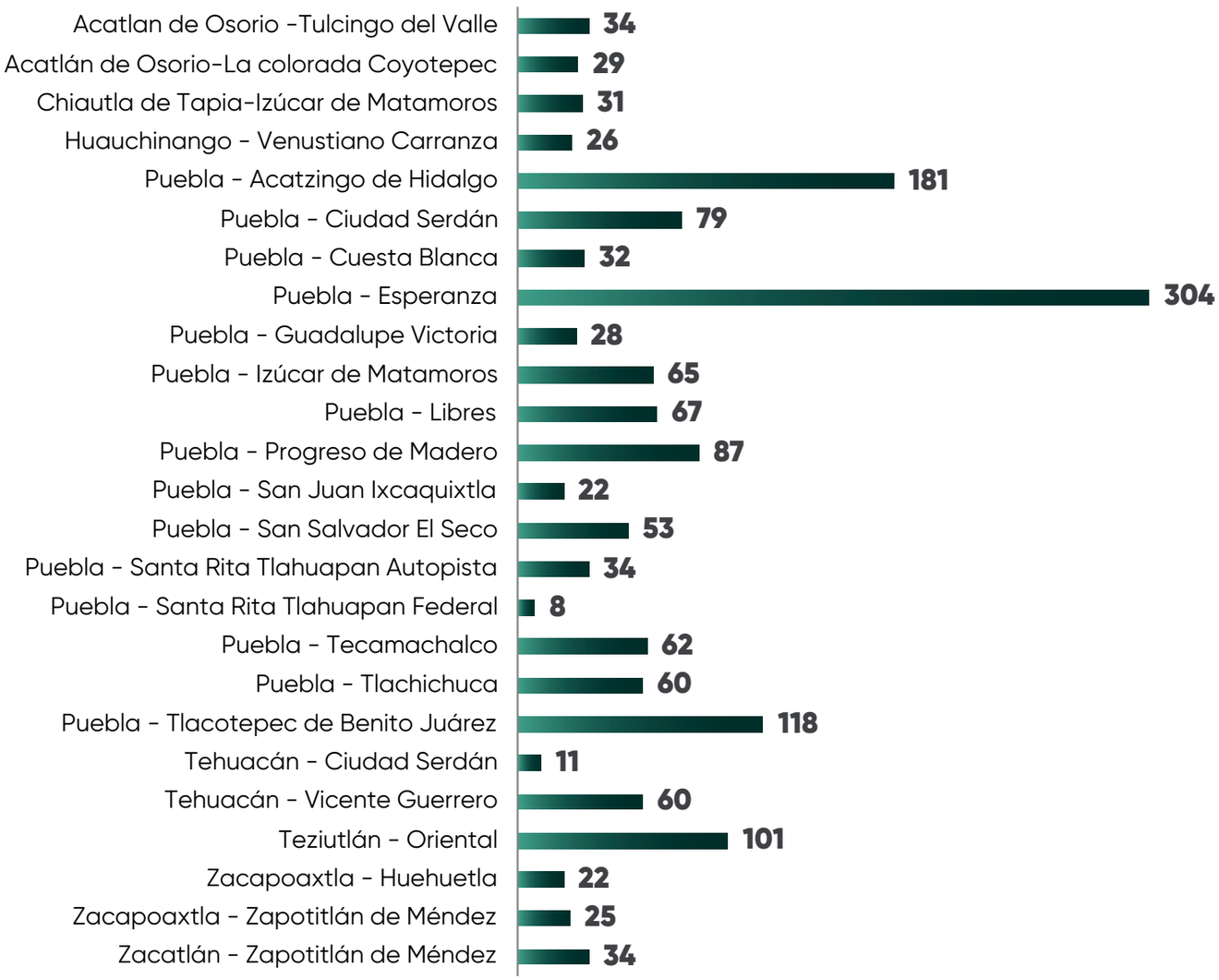

Nota: Se excluyen las rutas Acatlán de Osorio-Cuapiaxtla de Madero e Izúcar de Matamoros-Chiautla de Tapia, ya que no registran traslados durante el periodo referido.
Fuente: SEP. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

De esta manera, se atendió una necesidad del sistema educativo y mejoró las condiciones laborales del magisterio poblano, para asegurar el derecho a la educación y promover la equidad territorial en el acceso a los servicios escolares.

VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA EDUCACIÓN

Acompañamiento Familiar para una Crianza Humanista

La educación inicial en los primeros años de vida es decisiva para el desarrollo integral de la niñez, sin embargo, hay un desconocimiento generalizado en la población sobre ello, por lo que se identificó la necesidad de dar mayor orientación y acompañamiento a las familias en las tareas de crianza.

En este sentido, a través de los servicios de Educación Inicial no Escolarizada, se brindó atención a 5 mil 81 personas adultas cuidadoras, de 49 municipios, quienes participaron en sesiones sobre estimulación temprana, nutrición, salud preventiva y vínculos afectivos; esto, con la intención de fortalecer sus capacidades para acompañar los primeros años de vida con conocimiento, calidez y responsabilidad.

Estrategia para Mejorar y Fortalecer la Convivencia Escolar

Por otro lado, se promovió la reflexión e internalización de valores humanos, así como la cultura de la paz y la no violencia, en escuelas de educación básica. Durante las capacitaciones de sensibilización, se resaltó la importancia del arte colaborativo como herramienta para mejorar las relaciones humanas, la convivencia escolar y los ambientes de aprendizaje.

Como resultado, se realizaron murales para el fomento a los valores humanos en 82 escuelas de 30 municipios entre ellos Acatzingo, Atempan, Atlixco, Atzala, Chalchicomula de Sesma y Chiautla, entre otros. En la elaboración de los murales se contó con la participación de 43 mil 186 personas de la comunidad educativa, incluyendo madres y padres de familia del ciclo escolar 2024-2025 *(véase la gráfica 1.3.3)*.

Gráfica 1.3.3

Beneficiados de la actividad Pinta tu Escuela con Valores

De enero a noviembre de 2025

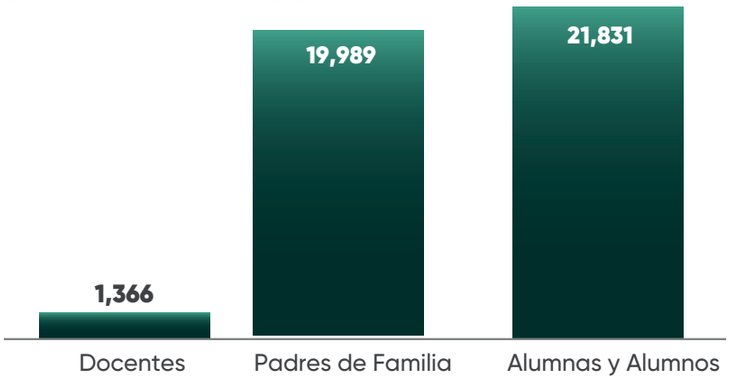

Fuente: SEP. Dirección General de Promoción al Derecho Educativo.

Convenios de Educación Dual

El Gobierno del Estado en colaboración con instituciones educativas y empresas, impulsó el Modelo de Educación Dual, con el propósito de generar sinergia que permita a las y los estudiantes del Subsistema de Educación Media Superior Tecnológica participar en proyectos productivos y prácticas profesionales, directamente en empresas e instituciones del estado para mejorar la empleabilidad y pertinencia de la educación técnica.

Como parte de esta iniciativa se firmaron 27 convenios de colaboración: 2 con instituciones del sector público y 25 del privado, en los municipios de Acajete, Chignahuapan, Guadalupe Victoria, Huejotzingo, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tlacotepec de Benito Juárez y Xicotepec, beneficiando a 114 estudiantes de los cuales 60 fueron mujeres y 54 hombres, con el acceso a una formación técnica y el desarrollo de competencias laborales en entornos reales de desempeño.

Con esta acción se atiende la brecha entre la formación académica y las necesidades del mercado laboral; además, se fortalece la articulación entre educación y productividad, impulsando la inserción laboral temprana y contribuyendo a la construcción de un modelo educativo más pertinente, inclusivo y orientado al desarrollo regional.

Aniversario de la Batalla de Puebla de 1862

Durante el Desfile Cívico Militar por el 163 Aniversario de la Batalla de Puebla, se honró con orgullo el valor del Ejército de Oriente y del General Ignacio Zaragoza. No fue solo un acto conmemorativo, fue una oportunidad para impulsar en niñas, niños y jóvenes la formación cívica y el Amor por Puebla.

Con una inversión de 9 millones 207 mil 767 pesos y la participación de contingentes de 32 instituciones educativas de 12 municipios, quienes marcharon junto con instituciones civiles y militares, se fortalecieron los valores patrióticos y el sentido de pertenencia nacional. Esta acción encarnó la identidad poblana, la participación social y el trabajo en territorio, lo cual representa el orgullo que nos une, los valores que nos guían y educación que transforma.

EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA HUMANISTA Y SOSTENIBLE

Primer Centro de Desarrollo Infantil en un Centro Penitenciario a Nivel Nacional

Puebla se convierte en la primera entidad con un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) de educación inicial dentro de las instalaciones del Centro Penitenciario Femenil de Chalchicomula de Sesma, el cual opera bajo un modelo de atención escolarizada con enfoque de derechos, donde no solo se reconoce sino también se atiende a las niñas y niños bajo esta condición.

SE INAUGURÓ EL PRIMER CENDI EN UN PENAL FEMENIL, GARANTIZANDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES DIGNAS Y CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

El CENDI permite que las madres que así lo decidan cuenten con un entorno seguro y digno para el desarrollo de sus hijas e hijos, mientras realizan actividades laborales o de reintegración social conforme a sus procesos jurídicos. Durante este periodo, el Centro atendió a 7 menores de 3 años y a mujeres embarazadas.

El espacio opera con un modelo de sala materno-infantil, un entorno totalmente separado del ámbito penitenciario, carente de barrotes y de elementos que repliquen las condiciones de encierro. Además, cuenta con servicios médicos, alimentación adecuada, sala lúdica, área de trabajo, comedor, dormitorios, sanitarios, cocina y área de lactancia; todo, diseñado para el bienestar y la dignidad de la niñez. Todo lo anterior se realiza en cumplimiento con la normativa vigente, la cual indica que a partir de los 2 años 6 meses se inicia un proceso de desapego progresivo pues, por ley, niñas y niños no pueden permanecer en el centro penitenciario después de cumplir 3 años.

Las actividades educativas diseñadas por una agente especializada, favorecieron el desarrollo integral de la infancia y proporcionaron herramientas para su incorporación plena en la sociedad, haciendo realidad el mandato humanista de que la educación llegue a quien más la necesita.

Unidad de Apoyo de Educación Básica en Hospitales

Con una visión humanista y sensible respecto a las necesidades de quienes más lo requieren, se acompañó a niñas y niños que atraviesan momentos de enfermedad y que no pueden asistir a la escuela, por medio del servicio educativo hospitalario también conocido como Pedagogía Hospitalaria. Este modelo garantiza el derecho a la educación mediante 3 modalidades que se adaptan a las condiciones de cada estudiante: fija, en aulas hospitalarias; de forma móvil con la atención en cama; y la externa, para pacientes ambulatorios.

Este servicio se ofrece en el Hospital de Especialidades Manuel Ávila Camacho del IMSS San José, Hospital del Niño Poblano, Hospital General del Norte, Hospital General del Sur y Hospital General de Tehuacán, así como en la Unidad Pediátrica de Quemados. Dicho programa, atiende a un total de 66 alumnas y alumnos inscritos, 16 estudiantes de preescolar, 38 de primaria y 12 de secundaria, quienes continúan su proceso formativo de manera ininterrumpida durante su tratamiento médico. Además de atender aproximadamente 560 alumnas y alumnos de manera itinerante.

Reactivación del Centro de Desarrollo Formación y Recreación Unidad Cívica 5 de Mayo

En 2024, el Gobierno del Estado de Puebla reactivó el Centro de Desarrollo, Formación y Recreación Unidad Cívica 5 de Mayo (CEDEFOR), que inicialmente atendía 64 planteles. Durante la presente Administración, con el propósito de proporcionar formación cívica y ética a niñas, niños y adolescentes, se amplió la atención a mil 42 planteles educativos de educación obligatoria, en los 217 municipios del estado.

Entre las acciones llevadas a cabo en el Centro, se encuentran el ciclo de conferencias Escuela Segura a Favor de la Paz, a jefes de sector, supervisores, jefes de enseñanza, directores, subdirectores y docentes con los siguientes títulos: Protocolos Prevención y Atención del Maltrato Escolar, Violencia Escolar y de Género, Convivencia Digital Saludable, Ciberbullying y sus consecuencias, Paz en Acción Construyendo Espacios sin Violencia, y Ante la Violencia haz la Diferencia.

Asimismo, se realizaron recorridos lúdicos con actividades diferenciadas por nivel educativo; en preescolar se abordaron el juego, los valores y el cuidado del medio ambiente; en primaria, la convivencia escolar y promoción de valores; y en secundaria y bachillerato, la seguridad en entornos digitales y la responsabilidad ambiental.

Programa de Alternativas de Atención a la Demanda

A través del Programa de Alternativas de Atención a la Demanda Educativa, se contrató a agentes educativos sin plaza docente formal, con lo cual se logró atender a 2 mil 364 niñas y niños en contextos de alta marginación y en localidades sin cobertura formal de educación preescolar. Esto permitió que se brindara el servicio educativo de nivel preescolar en 185 Jardines de Niños y 6 Aulas Hospitalarias en el estado de Puebla.

Para fortalecer esta iniciativa, se otorgaron 200 becas a Licenciadas en Educación Preescolar, para mejorar la calidad del servicio educativo y la profesionalización del personal que atiende a la población infantil en condiciones vulnerables. Estas acciones tuvieron una inversión de 5 millones 244 mil 800 pesos.

De esta manera, el Gobierno del Estado ha reafirmado su compromiso con la primera infancia, al reconocerla como la base para el desarrollo social y educativo de la población y asegurar el acceso a una educación inicial oportuna, incluyente y con enfoque de equidad.

Concursos Culturales 2025

Se realizó el Concurso Estatal Humanismo Mexicano en el Arte Juvenil y Humanismo Mexicano en el Conocimiento, Ciencia y Tecnología Juvenil, en el que participaron 130 mil estudiantes de educación media superior de los 217 municipios del estado. El concurso se desarrolló en 4 etapas: intramuros, zona escolar, regional y estatal. A lo largo de cada etapa se convocó a los estudiantes a participar en diversas disciplinas como artes plásticas, creación literaria, música, artes digitales, expresión oral, danza y teatro; así como emprendimiento, experimentación científica, competencias académicas y uso de plataformas digitales.

Esta iniciativa fomenta la identidad y pertenencia cultural de las y los estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico, la innovación y la creatividad juvenil, con el fin de crear entornos educativos participativos, creativos y con sentido humanista.

Atención y Prevención de la Declaratoria de Violencia de Género

El Gobierno del Estado convocó a comunidades, escuelas y familias a promover una cultura de paz, ya que esta se forja desde el entorno familiar, es decir en casa. Esta acción fue posible, a través de 50 talleres realizados en escuelas de educación básica, priorizando aquellas que se encuentran en municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Entre ellos, se destaca el taller Prevención y Atención de la Violencia de Género en Educación Básica, basado en el Modelo de Educación Trascendental, el cual logró involucrar 2 mil 471 personas entre madres y padres de familia de 50 municipios, tutores, directivos y docentes.

Escuelas Sostenibles

Con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible en los planteles públicos de educación básica y media superior, el Gobierno del Estado puso en marcha el Programa Escuela Sostenible, mediante la instalación de paneles solares, captadores de agua y sanitarios ecológicos.

Esta iniciativa promueve la protección del entorno y el uso responsable de los recursos naturales, con una inversión de 171 millones 396 mil 613 pesos, en beneficio de 32 mil 258 estudiantes pertenecientes a 75 escuelas ubicadas en 31 municipios del estado. Entre los planteles beneficiados destacaron la Escuela Secundaria Técnica número 104 Libres en Atlixco; la Primaria Miguel Hidalgo, en Amozoc; el Centro Escolar Natalia Serdán Alatriste, en San José Chiapa; y la Escuela Secundaria Técnica número 57, en Tehuacán *(véase el mapa 1.3.1).*

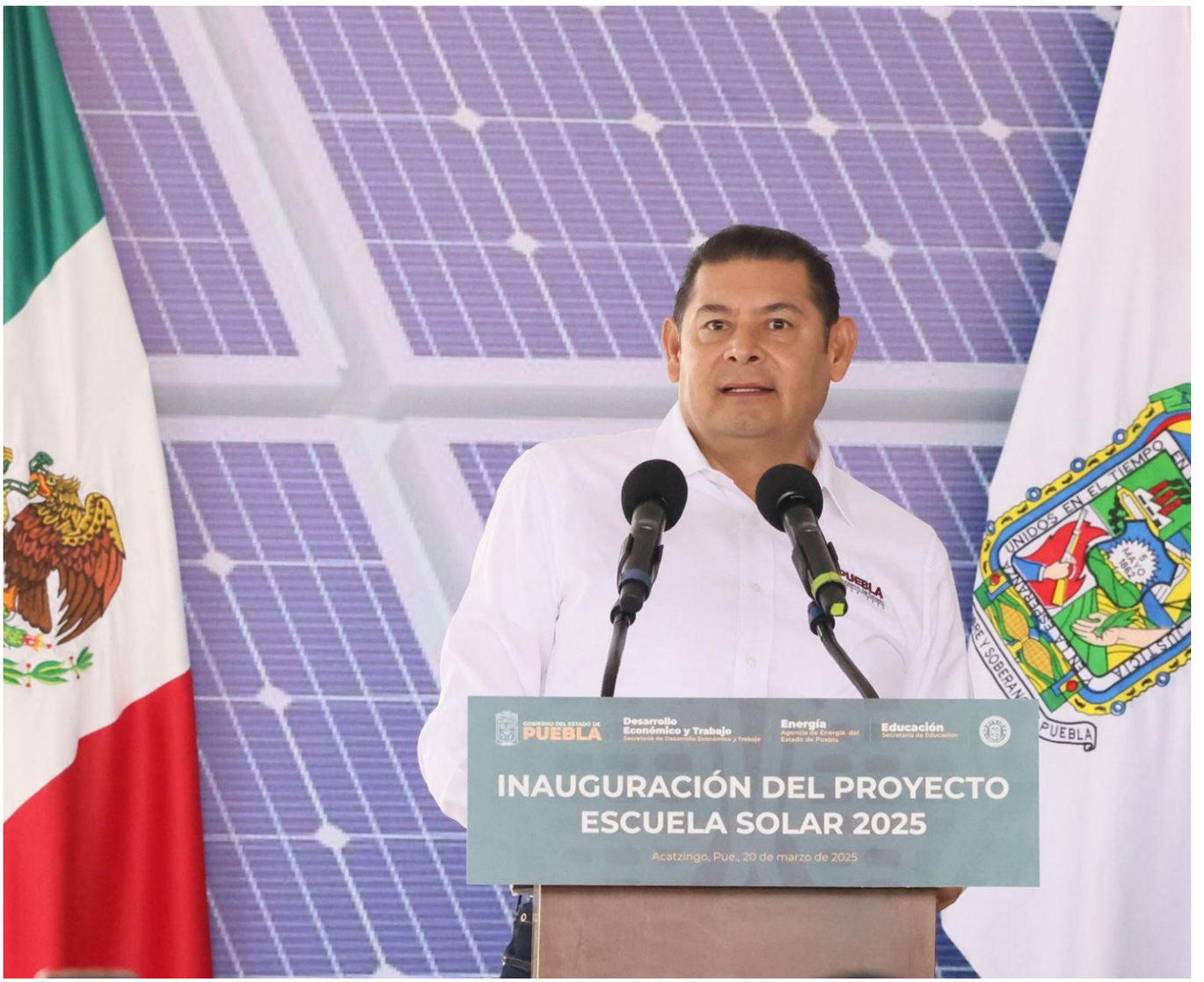

Mapa 1.3.1

Municipios beneficiados con el Programa Escuelas Sostenible

De enero a noviembre de 2025

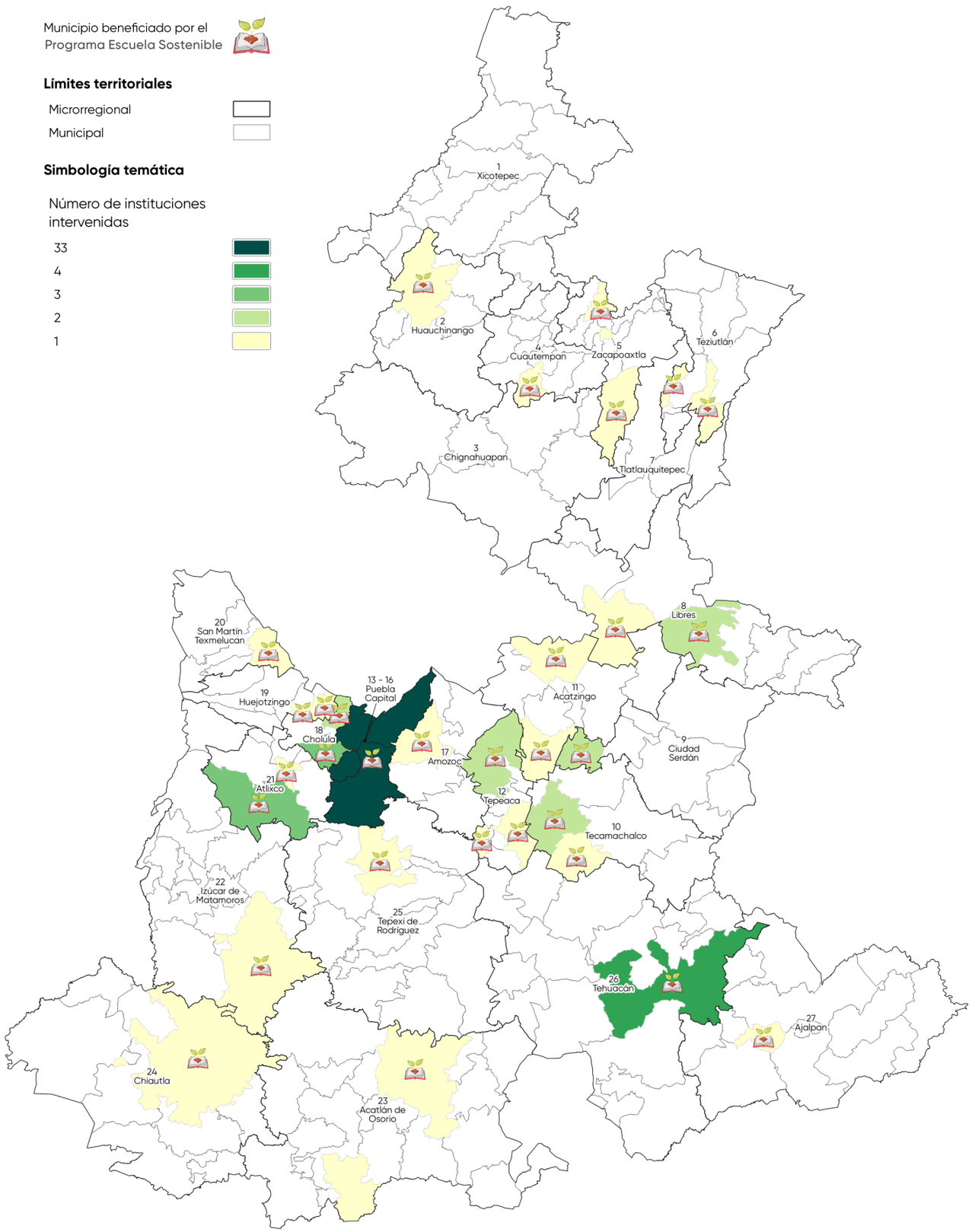

Fuente: SEP. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

1: 1,100,000

Como parte del impulso de una cultura ambiental en los espacios escolares, se inauguró el Proyecto Escuela Solar, que inició con la instalación de un sistema fotovoltaico interconectado a la red eléctrica en la Escuela Primaria Ignacio Romero Vargas, del municipio de Acatzingo. Con este sistema, la institución redujo sus costos de operación y su impacto ambiental, alcanzando ahorros de hasta 90% en la facturación eléctrica, lo que contribuye a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

Estas acciones atienden el compromiso del Estado, con una educación sustentable, la mitigación del cambio climático y la formación de comunidades escolares conscientes del cuidado ambiental.

Impulso del Bienestar de Estudiantes de Educación Media Superior en Condición Vulnerable

Como parte del compromiso con la equidad educativa y el fortalecimiento del derecho a la educación, se implementó una estrategia institucional para apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, tanto aquellos con alto rendimiento académico como quienes provienen de hogares con escasos recursos.

Durante este periodo, 7 mil 396 estudiantes fueron beneficiados con la condonación de pago de inscripción al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP) en 31 municipios, entre ellos Acatzingo, Huauchinango, Puebla, Tehuacán y Teziutlán. Esta medida representó un impacto social de 7 millones 285 mil 60 pesos, suma del monto condonado; lo que se traduce en un ahorro económico en las familias de los estudiantes, y responde a una política institucional orientada a cerrar brechas de desigualdad, para que ningún estudiante sea excluido por razones económicas o sociales. Con esta acción, el Gobierno de Puebla refuerza su papel como agente de transformación educativa, al promover una cultura de inclusión, mérito y justicia educativa.

Acondicionamiento de Espacios para el Desarrollo de Actividades Deportivas

Para promover estilos de vida saludables y mejorar el bienestar físico-mental de los estudiantes, se ejecutó la rehabilitación y equipamiento de espacios deportivos en los planteles del CONALEP. En su fase inicial, se contó con una inversión de un millón 850 mil 820 pesos para atender 10 planteles ubicados en los municipios de Chietla, Coxcatlán, Chalchicomula de Sesma, Puebla, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Teziutlán, dotándolos de infraestructura que favorece la práctica de diversas disciplinas para 7 mil 317 estudiantes.

Entre las acciones se destaca, el equipamiento de 4 gimnasios con costales, guantes, bicicletas estáticas, caminadoras, bancos de pesas y barras, permitiendo la integración del boxeo y el entrenamiento físico en las actividades extracurriculares. También, se rehabilitaron 3 canchas duales para fútbol y baloncesto, optimizando el uso de los espacios y fomentando el trabajo en equipo, la comunicación y la organización de competencias. Además, se instalaron tableros de baloncesto en 7 planteles, postes y redes de voleibol en 2, lo que incentiva a la práctica deportiva.

Lo anterior, contribuye a la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo personal de los jóvenes.

Programa Subsistema de Preparatoria Abierta

Para asegurar que todos los jóvenes tengan acceso igualitario a la educación en todos los niveles, se implementó el Subsistema Preparatoria Abierta, un servicio educativo flexible que atendió a jóvenes y adultos que, por edad, situación laboral o ubicación geográfica, no pudieron integrarse al sistema escolarizado.

Durante este periodo, el subsistema brindó atención a 6 mil 380 estudiantes inscritos y a 8 mil 629 personas que presentaron su examen en las 80 sedes distribuidas en la entidad, con el objetivo de acreditar los planes de estudio modular y por asignatura. Por otro lado, egresaron 3 mil 143 estudiantes quienes recibieron un certificado con validez oficial de forma electrónica. Entre los beneficiarios se encuentran 519 adolescentes de las Casas Jóvenes en Progreso de Amozoc, San Andrés Cholula, Tlatlauquitepec y Zacatlán. Con una inversión de 9 millones 366 mil 932 pesos.

La modalidad de Preparatoria Abierta ofreció una alternativa incluyente, flexible y de calidad, que contribuye a mejorar su bienestar y ampliar las oportunidades.

Becas de Excelencia Académica a Instituciones Públicas de Educación Superior

Con el propósito de fomentar la excelencia académica, reducir la deserción en las instituciones de educación superior, se otorgaron becas de excelencia a 148 estudiantes, de los cuales 99 fueron mujeres y 49 hombres, pertenecientes al Benemérito Conservatorio de Música del Estado de Puebla, la Escuela Superior de Ciencias y Humanidades, el Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla y el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Puebla. Cada beneficiario recibió un estímulo académico de 7 mil 599 pesos, lo que representó una inversión estatal de un millón 124 mil 652 pesos, distribuida en los municipios de Puebla y Tehuacán.

Firma de Convenio de Colaboración para Abatir el Analfabetismo

El Gobierno del Estado firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con el objetivo de realizar acciones coordinadas y estructuradas para alfabetizar a la población y avanzar hacia la declaratoria de Puebla como Territorio Libre de Analfabetismo.

Esto se plantea lograr a través de un esfuerzo conjunto basado en la identificación de la población de 15 años o más que no saben leer ni escribir, o que no han concluido su educación primaria o secundaria. Además de la difusión de oferta educativa y promoción de la participación de voluntarios que apoyen las acciones de enseñanza.

El INEA brindará gratuitamente sus servicios, materiales y evaluaciones, mientras que el Gobierno del Estado facilitará espacios, acompañará la operación y compartirá información para el seguimiento y certificación de los educandos. Con estas acciones, el objetivo final es alcanzar la meta de alfabetizar a 150 mil personas y levantar la Bandera Blanca en Puebla, y declarar al estado como territorio libre de analfabetismo.

Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos

Para reducir las brechas de desigualdad presentes en los índices de analfabetismo y rezago educativo de la población adulta hispanohablante, se fortaleció la cobertura educativa mediante campañas de promoción de los servicios del Instituto Estatal de Educación para Adultos y la difu-

sión de su Modelo Educativo para la Vida. Esto contribuyó a incrementar la atención y a que más personas concluyeran las unidades de competencia del nivel básico escolar.

Asimismo, se reforzó la presencia institucional en zonas con mayor rezago educativo y se establecieron alianzas con diversas dependencias gubernamentales para ampliar el alcance de la oferta educativa. Durante este periodo, se atendió a 22 mil 662 personas, de las cuales 5 mil 249 acreditaron la educación inicial, 7 mil 152 en educación primaria y 10 mil 261 en secundaria *(véase la gráfica 1.3.4)*.

Gráfica 1.3.4

Atención educativa a población hispanohablantes

De enero a noviembre de 2025

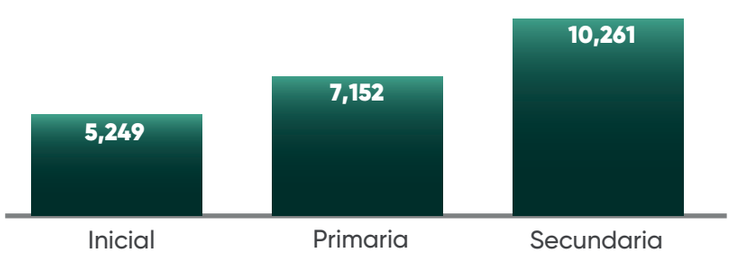

Fuente: SEP. INEA en Números.

Jornadas Científicas y Culturales para Estudiantes de Educación Indígena

Con la finalidad de contribuir a la inclusión de los pueblos indígenas, se realizaron 7 Jornadas Científicas y Culturales, dirigidas a estudiantes de nivel primaria en la modalidad de Educación Indígena, en municipios donde existen hablantes de lenguas indígenas originarias que prevalecen en la entidad, como el Náhuatl, Ngiwa, Tepehua y Totanaco. Las actividades se llevaron a cabo en los municipios de Huauchinango, Huatlatlauca, Pantepec, Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla, Zacatlán y Zapotitlán, beneficiando a 979 estudiantes de educación indígena para fomentar un pensamiento crítico.

Cada una de las jornadas estuvo conformada por 8 estaciones en donde de forma interactiva los estudiantes abordaron los siguientes temas: Conociendo los Derechos de los Pueblos Originarios; Aprendiendo a reconocer mis Valores y democracia; Prevención de la violencia de niñas, niños y adolescentes; Telescopios; Las estrellas, Experimentos; así como el Planetario Móvil.

Materiales Educativos para el Fortalecimiento de la Educación Intercultural y Bilingüe

Se llevó a cabo la presentación de materiales educativos para el fortalecimiento de la educación intercultural y bilingüe, con la participación de 130 figuras educativas provenientes de 137 municipios del estado. Durante el encuentro se presentaron diversos materiales educativos entre los que destacan los textos en lengua mixteca, titulados Ña Ka' Vindá en los tomos 1 y 2, así como materiales en náhuatl como Amoch tlahtol Nehpowalistli, ¿Ken itlapal konepío? y Tlen onkati iwan tlen kichiwa tokalihtik.

También, se impartió la ponencia Pertenencia y Relevancia de los Procesos Educativos Escolares Indígenas: Aportes desde las Milpas Educativas, que promovió la reflexión y el intercambio de experiencias entre las figuras participantes. Finalmente, se presentó el material Pedagogía Intercultural Bilingüe desde la Cultura Ngiwa, el cual recopila experiencias pedagógicas de docentes ngiwas poblanos y constituye una herramienta para fortalecer la enseñanza con enfoque intercultural y bilingüe en las comunidades originarias del estado.

Kits de Productos de Gestión Menstrual

La educación es un derecho fundamental que debe ser accesible para todas las personas, sin importar su situación económica. Sin embargo, en el Estado de Puebla, muchas jóvenes, especialmente aquellas que viven en zonas con altos niveles de marginación, enfrentan grandes dificultades para acceder a productos de gestión menstrual, lo que se convierte en una barrera para su asistencia y participación en las clases.

Con el propósito de evitar el abandono escolar por esta situación, se entregaron 13 mil 832 kits de gestión menstrual en 100 secundarias generales, técnicas, telesecundarias y centros escolares, ubicadas en zonas de mayor marginación, con una inversión de un millón de pesos *(véase el cuadro 1.3.7)*.

Cuadro 1.3.7

Productos de gestión menstrual entregados por tipo de secundarias y escuelas beneficiadas

De enero a noviembre de 2025

Tipo de secundaria	Kits entregados	Escuelas beneficiadas
Total	**13,832**	**100**
Secundarias Generales	6,005	24
Secundarias Técnicas	2,266	18
Telesecundarias	5,281	56
Centros Escolares	280	2

Fuente: SEP. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

Cultura Institucional Basada en la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Para fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, se implementaron 40 acciones transversales en materia de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación. Estas iniciativas incluyeron capacitación y difusión de materiales educativos orientados a erradicar violencia y discriminación de género en el ámbito escolar.

Durante este periodo, participaron 2 mil 367 personas pertenecientes de escuelas del estado; de estas, 611 fueron integrantes del personal administrativo, 717 docentes y 552 estudiantes, quienes recibieron capacitación orientada a mejorar sus conocimientos teóricos y prácticos para promover relaciones igualitarias dentro del entorno escolar. De igual forma, en los conversatorios se involucró a 370 participantes, mientras que el taller especializado sobre la aplicación de protocolos de actuación y buenas prácticas institucionales estuvo dirigido a 117 integrantes del personal administrativo.

Además, se distribuyeron 728 mil 590 cuadernillos con perspectiva de género en nivel primaria, permitiendo reforzar los contenidos trabajados y extender el impacto de las acciones a toda la comunidad educativa.

Distribución de Libros de Texto Gratuitos

Para garantizar una distribución oportuna, completa y eficiente, el Gobierno del Estado de Puebla recibió de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, la asignación de libros y materiales educativos correspondientes al ciclo escolar 2025-2026, con base en la matrícula proporcionada por la Dirección de Planeación y Estadística Educativa.

La entrega se realizó conforme a los criterios establecidos para las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, logrando que los materiales llegarán en tiempo y forma a estudiantes y docentes de todo el estado. Con esta acción se aseguró que los procesos pedagógicos y académicos de los distintos niveles educativos se llevaran a cabo con normalidad.

En total, se benefició a un millón 310 mil 312 estudiantes y 60 mil 667 docentes de los 217 municipios del estado de Puebla, mediante la distribución de 8 millones 575 mil 957 ejemplares de libros de texto gratuitos *(véase el cuadro 1.3.8)*.

Cuadro 1.3.8

Libros de texto gratuitos entregados por nivel escolar según asignación y beneficiarios

De enero a noviembre de 2025

Nivel educativo	Asignación alumnos	Alumnos Beneficiados	Asignación docentes	Asignación de Libros CONALITEG	Libros entregados a Escuelas
Total	**1,364,561**	**1,310,312**	**60,667**	**8,886,841**	**8,575,957**
Preescolar	265,584	245,179	12,043	1,133,458	1,053,422
Primaria	744,175	721,169	28,730	4,670,010	4,505,665
Secundaria	216,918	211,147	13,356	1,695,664	1,664,163
Telesecundaria	137,884	132,817	6,538	1,387,709	1,352,707

Fuente: SEP. Dirección General de Promoción al Derecho Educativo.

Programa de Becas para las Hijas e Hijos de los Trabajadores al Servicio de la Educación

Se dio continuidad a la prestación Becas para las Hijas e Hijos de los Trabajadores al Servicio de la Educación, correspondiente al ciclo escolar 2024-2025, que busca incentivar el aprovechamiento escolar de los estudiantes y contribuir al bienestar económico de quienes laboran en el sector educativo. Durante este periodo, se otorgaron a las expresiones sindicales oficiales 3 mil 432 becas, a mil 890 mujeres y mil 542 hombres, quienes se encuentran cursando distintos niveles escolares, con una inversión total de 7 millones 413 mil 250 pesos *(véase el cuadro 1.3.9).*

Cuadro 1.3.9

Población estudiantil beneficiada con becas por sindicato según nivel educativo

De enero a noviembre de 2025

Sindicatos	Niveles					
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura
Total	**3,432**	**229**	**1,680**	**826**	**317**	**380**
SNTE 23	850	2	568	280	0	0
SNTE 51	2,165	182	909	447	283	344
SETEP	200	23	110	41	14	12
SETEPID	217	22	93	58	20	24

Nota:
SNTE 51 corresponde al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 51.
SNTE 23 corresponde al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 23.
SETEP corresponde al Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación.
SETEPID corresponde al Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla Independiente.
Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

ARTE Y CULTURA

PREÁMBULO

El arte y la cultura son elementos fundamentales para el desarrollo de la vida en comunidad e individual que apela al bienestar tomando como base la bioética para formar mejores seres humanos con identidad consciente de la riqueza poblana histórica. La cultura de un pueblo es por excelencia la expresión misma del ser humano, a través del Arte y el Patrimonio, en la primera están las artes plásticas y escénicas, mientras que en la segunda se encuentran las artesanías, el acervo y bienes inmuebles, cronistas, entre otros. Por ello, Puebla se ha convertido en un semillero de artistas de todas las expresiones, y de artesanos, como parte del compromiso de este gobierno que ha sido fortalecer el arte y la cultura como un pilar de desarrollo humano, al promover sistemáticamente la cultura y articulando acciones como un componente básico para crear sentido de pertenencia e identidad.

En 2024, en Puebla había tan solo 377 espacios dedicados al desarrollo de actividades culturales, es decir, los derechos culturales y artísticos eran limitados para lograr una inclusión verdadera, por lo que existía una necesidad imperante de rehabilitar estos espacios y crear otros más, para que las personas pudieran acceder sin limitaciones. De la misma forma, la población que se dedica a estas actividades de manera profesional o recreativa, ha tenido poco respaldo y luchas inalcanzables para ser escuchados, vistos o atendidos.

Sin duda, Puebla ha sido un referente cultural - artístico en todo el país, solo nos hacía falta implementar estrategias que permitieran a la población, cumplir con el derecho a la cultura y, a la vez, preservar la diversidad, la historia, las costumbres y tradiciones que nos identifican.

Por lo anterior, se han realizado acciones de promoción de actividades culturales y artísticas en diversos ámbitos, además de reconocer, valorar y conservar la riqueza patrimonial mediante eventos a nivel nacional e internacional donde se contó con la participación de comunidades y municipios de toda la entidad.

Poner al pueblo en el centro de las decisiones ha sido un compromiso que refleja los principios del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, con una planificación efectiva con objetivos claros para impulsar acciones que fomenten el reconocimiento, la valoración efectiva a la conservación de la

riqueza histórica, cultural y artística; vamos por el camino correcto hacia la mejora en la calidad de vida y la generación de políticas coherentes.

Bajo ese contexto, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante este primer año de gobierno, se destacan los siguientes:

Se tuvo el honor de ser el primer estado invitado a la Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional, distinción que se había otorgado solamente a países y no a Estados, y en la que China participó como país invitado. Ahí, Puebla presentó 130 actividades literarias, artísticas y culturales, como espectáculos, conferencias y muestras gastronómicas y artesanales con talento local, contando con alrededor de 5 mil asistentes.

En el marco del tradicional Día de Muertos en Puebla, se realizó la 6ª Edición del Encuentro Estatal entre Vivos y Muertos, que ha consolidado al estado como un referente nacional e internacional. Durante 10 días, se llevaron a cabo más de 70 actividades artísticas y culturales gratuitas, en las que participaron más de 2 mil creadores culturales, con una asistencia de más de 13 mil personas en las principales calles del Centro Histórico de la capital.

También se realizó la 17ª Edición del Festival Internacional de Puebla 2025, uno de los encuentros de arte y cultura más importantes a nivel nacional e internacional. En el evento se disfrutaron 50 géneros artísticos y más de 40 artistas nacionales e internacionales, con el objetivo de impulsar y proyectar la identidad poblana con humanismo y acceso equitativo a toda manifestación artística.

Por primera vez en el estado, se llevó a cabo el Festival Dreamfields México, uno de los eventos internacionales de música electrónica más importantes de América Latina. El evento se desarrolló en la zona de Los Fuertes, con 7 escenarios equipados con tecnología de punta en los cuales participaron más de 120 DJ. La asistencia superó los 75 mil espectadores, con registros durante los 2 días, provenientes de diversos países y estados de la república.

Para reafirmar el compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural de los pueblos originarios, se llevó a cabo el 60° Aniversario del Festival Huey Atlixcáyotl, celebrado en el municipio de Atlixco con una inversión superior a un millón 300 mil pesos. Este evento reunió a más de 20 mil asistentes y fortaleció la economía y el turismo local.

PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

Feria Internacional del Libro

PUEBLA PRIMER ESTADO INVITADO DE HONOR EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2025 DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, JUNTO A CHINA COMO PAÍS INVITADO.

En 2025, Puebla se convirtió en el primer estado invitado de honor en la Feria Internacional del Libro, del Instituto Politécnico Nacional, celebrada en la Ciudad de México, distinción que solo se había otorgado a países, en esta edición se contó con la participación de China como país invitado.

Durante su estancia, Puebla presentó 130 actividades literarias, artísticas y culturales, incluyendo presentaciones, conferencias, espectáculos y muestras gastronómicas y artesanales, a cargo del talento local, que contaron con una asistencia cercana a 5 mil personas. Con esta participación, el Estado reafirma su compromiso con la difusión del patrimonio literario, la descentralización del arte y el fortalecimiento del humanismo cultural mexicano.

Fortalecimiento de las bibliotecas públicas del estado de Puebla

Con el objetivo de promover los servicios y las actividades que se ofrecen en las bibliotecas públicas, se capacitó a 689 bibliotecarias y bibliotecarios de 132 municipios de la entidad, mediante capacitaciones a distancia en temas como En Primavera la Biblioteca Te Espera, Funcionamiento Básico de la Biblioteca Pública y Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025, para brindar una mejor atención a la comunidad.

Con el Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025, el personal bibliotecario llevó a cabo talleres de lectura recreativa que impulsaron la expresión creativa, el juego y la investigación en 83 mil 923 niñas y niños, 5 mil 358 jóvenes, mil 935 adultos y 192 personas con discapacidad, que participaron en 2 mil 700 actividades realizadas en 227 bibliotecas públicas de 115 municipios *(véase el mapa 1.4.1)*.

Mapa 1.4.1

Municipios beneficiados con el Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca

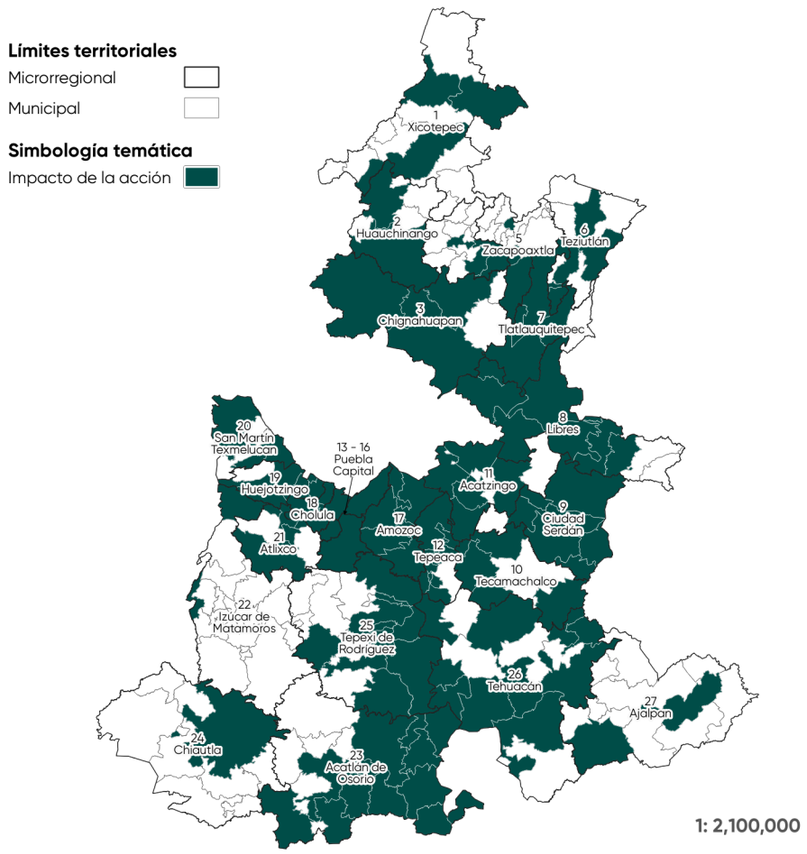

Fuente: Dirección de Artes Plásticas y Escénicas

Las solicitudes presentadas en el marco del Programa General Lázaro Cárdenas del Río, promovido por la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, fueron atendidas de manera integral mediante la ejecución de acciones de rehabilitación y equipamiento de bibliotecas públicas, aunadas a la realización de diversas actividades de promoción cultural. Esta atención se logró gracias a la coadyuvancia eficaz y coordinada entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los Gobiernos municipales de la región de la Mixteca.

Festival Internacional de Puebla

El Gobierno del Estado de Puebla llevó a cabo la 17ª Edición del Festival Internacional de Puebla 2025, consolidándose como uno de los encuentros de arte y cultura más importantes a nivel nacional e internacional. Este festival, proyecta la identidad poblana basada en el humanismo y el acceso equitativo a las manifestaciones artísticas.

Los asistentes disfrutaron de 50 géneros artísticos en 8 sedes emblemáticas, como el Barrio del Artista, el Paseo Bravo y San Pedro Museo de Arte, entre otros de la capital poblana, así como el Corral de Comedias ubicado en el municipio de Tecali de Herrera. En el festival se presentaron más de 40 artistas entre ellos invitados internacionales de países como Alemania, Argentina, Colombia, Congo, Cuba y España, así como 7 estados de la república.

Entre las participaciones estelares estuvieron Los Auténticos Decadentes en el Paseo Bravo y el tenor Emilio Ruggerio, quien ofreció recitales en los municipios de Puebla, Tecali de Herrera y Tlatlauquitepec. Cabe resaltar que esta edición se realizó con un profundo sentido solidario, al fungir como centro de acopio durante las actividades del Festival Internacional.

Festival Dreamfields México

Puebla ha sido sede de grandes eventos internacionales, y por primera vez recibió el Festival Dreamfields México, uno de los encuentros de música electrónica más importantes de América Latina. El evento con sede en la zona histórica de Los Fuertes, tuvo una duración de 2 días y atrajo a más de 75 mil asistentes provenientes de diversos países y estados de la república.

Contó con 7 escenarios: Mainstage, Trascendance, Nuclear Reactor, The House of Nightamare, Techno & Chill, Machine y Deep Dip, cada uno con un subgénero de música electrónica diferente. Además, tuvo la participación de más de 120 DJ, entre los que destacan Steve Aoki, Charlotte de Witte, Layton Giordani, Clapton, Enrico Sangiuliano, Sub Zero Project y Warface, el sacerdote DJ Padre Guilherme, así como talento mexicano como Dj Pelos, y poblano como Jesús Dávila, Block & Crown y Deego, lo que muestra la diversidad y proyección artística del festival.

La realización del festival contribuyó al fortalecimiento del sector cultural y turístico del estado, posicionando a Puebla como sede de eventos de talla internacional y generando experiencias culturales de alto nivel para la ciudadanía. Además, se implementó un dispositivo de seguridad, movilidad y atención ciudadana, logrando que el festival concluyera con saldo blanco, garantizando la seguridad de los asistentes.

Este evento reafirma el compromiso del Gobierno del Estado de Puebla con la promoción de la cultura, el impulso económico derivado del turismo y la consolidación de Puebla como epicentro de la música y el entretenimiento de vanguardia en México.

Casa de la Cultura de Puebla

Se fortaleció la oferta artística y cultural en espacios públicos, consolidando a la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez como un referente de encuentro y formación cultural. Durante este periodo, se realizaron más de 196 actividades de diversas disciplinas artísticas, con la participación de más de 115 mil 165 personas. Se destaca la instalación del tradicional Altar de Dolores, que este año, recibió 12 mil 887 visitantes.

Asimismo, en este recinto se promovió la riqueza cultural y lingüística del interior del estado, a través del Programa Presencia de los Municipios en la Ciudad y las conmemoraciones de los Días Internacionales de las Lenguas Maternas y de los Pueblos Originarios, beneficiando a 40 comunidades del estado, con la participación de más de mil 200 asistentes *(véase la gráfica 1.4.1).*

Gráfica 1.4.1

Eventos realizados por tipo

De enero a noviembre de 2025
(Porcentaje)

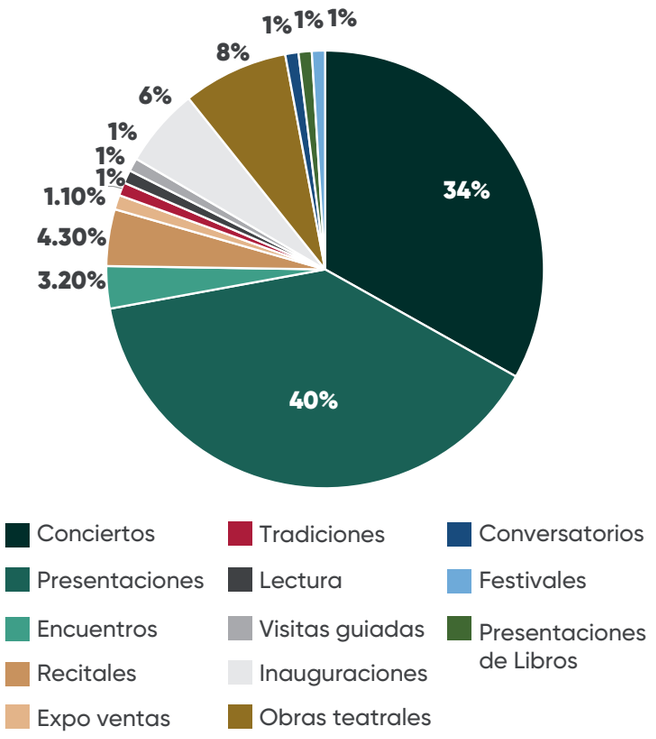

Nota: La gráfica excede el 100% derivado del redondeo
Fuente: SAC. Departamento de la Casa de Cultura Central.

Patrimonio Cultural

CON 20 RODADAS PATRIMONIALES REALIZADAS EN DISTINTOS MUNICIPIOS, EL GOBIERNO DE PUEBLA FORTALECIÓ LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, FOMENTANDO LA IDENTIDAD.

Con un sentido humanista y en reconocimiento a las raíces vivas que dan identidad al pueblo poblano, el Gobierno de Puebla en colaboración con el Gobierno Federal, llevó a cabo la convocatoria Tesoros Humanos Vivos, lo cual permitió reconocer a 6 personas adultas mayores portadoras de saberes ancestrales de distintas comunidades del estado. Para ello, se hizo entrega de apoyos económicos por una suma de 480 mil pesos, en el marco del Programa de Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura 2025.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 20 rodadas patrimoniales en municipios representativos del estado, como Acatzingo, Atlixco, Chignahuapan, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Pahuatlán, Puebla, San Nicolás de los Ranchos, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tepeaca, Tetela de Ocampo, Teteles de Ávila Castillo, Tehuacán, Tlatlauquitepec, Teziutlán, Xicotepec y Zacatlán, acercando a mil 862 personas al conocimiento de su historia y fomentando el orgullo, la pertenencia y la conservación del patrimonio cultural de la entidad.

Orquestas y Bandas

Con el objetivo de fortalecer las expresiones artísticas y culturales del estado, se impulsaron proyectos musicales de alto impacto social, centrados en la música sinfónica y bandas de viento. Mediante la Banda Sinfónica Mixteca, la Orquesta Típica del Estado de Puebla y la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla, se ofrecieron 39 presentaciones, 47 conciertos y 51 conciertos con actividades formativas respectivamente, que beneficiaron a 59 mil 800 personas.

En este mismo sentido, el Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA) celebró su 25° aniversario con presentaciones académicas y artísticas, a través de 26 conciertos se logró un aforo de 9 mil personas. Por otro lado, se trabajó de la mano con los municipios mediante convenios para ampliar la cobertura del CECAMBA, en beneficio de más de 3 mil niñas, niños y jóvenes, al conformar bandas comunitarias, mismas que realizaron 18 presentaciones con más de 8 mil 900 asistentes.

Cumbia Fest 2025, Música

Para promocionar y fortalecer la identidad cultural sobre las expresiones artísticas del estado; poblanas, poblanos y visitantes fueron testigos de un evento sin precedentes, el Puebla Cumbia Fest 2025, que estableció un récord mundial en el género de música sonidera. Este magno evento,

de carácter familiar y festivo, fue organizado por la Asociación de Músicos Poblanos Unidos A.C., con sede en el Paseo Bravo del municipio de Puebla, en donde más de 9 mil personas disfrutaron de 10 horas ininterrumpidas de música y baile, celebrando así una de las manifestaciones más representativas de la cultura popular.

El festival contó con la participación de reconocidas agrupaciones como Mexikolombia, Los Telez, Los DeAkino, Los Yes Yes, Maravilla, Giles Show, Cumbia Nova, Las Priego, Sonido Famoso y Sonido Los Juniors, además de una amplia representación de talentos locales y nacionales.

Impulso artesanal

Como parte de las acciones para fortalecer y dignificar la labor de artesanas y artesanos poblanos, el Gobierno del Estado de Puebla llevó a cabo 66 acciones estratégicas orientadas al desarrollo del sector artesanal, entre las que destacan capacitaciones, expoventas, eventos de enlace comercial, actualización del padrón artesanal y participación en concursos nacionales. Estas iniciativas permitieron beneficiar directamente a 4 mil 316 artesanas y artesanos de 93 municipios, promoviendo su profesionalización, el rescate de las tradiciones y el acceso a nuevos mercados.

De esta forma, el Gobierno del Estado impulsa políticas que reconocen el valor de las manos poblanas como portadoras del patrimonio cultural y motor de desarrollo económico y social para sus comunidades.

Artes Plásticas y Escénicas

Con un enfoque humanista e inclusivo, se impulsaron acciones culturales dirigidas a sectores vulnerables. Destacó el Proyecto Liberadas 2, realizado en colaboración con el Gobierno de Federal y el Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, que promueve la reinserción de mujeres privadas de su libertad en Ciudad Serdán mediante la creación de 4 murales, fortaleciendo su autoestima, identidad y apropiación de espacios.

Adicionalmente, se destacan los 20 talleres de muralismo, artes gráficas, literatura, cómic y música, así como 32 presentaciones artísticas que incluyeron expresiones como clown, danza, música, proyecciones de documentales, cuentacuentos, teatro y monólogos.

Estas actividades se llevaron a cabo en los Centros Penitenciarios de Chalchicomula de Sesma, Puebla, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Tepexi de Rodríguez . También se realizaron en la Casa de Asistencia del SEDIF, el Centro Cultural San Roque y la Sala Teatro Luis Cabrera de la Casa de Cultura Pedro Ángel Palou Pérez, lo cual logró beneficiar aproximadamente a 3 mil 339 personas.

En el mismo sentido, se llevó a cabo la quinta edición del Festival COLORES LGBTTTIQ+, iniciativa que promueve la tolerancia, la inclusión y el respeto hacia la diversidad sexual, mediante una programación artística diversa que incluyó obras de teatro, conciertos y presentaciones de danza. El festival contó con la destacada participación de Horacio Franco, reconocido como uno de los flautistas más importantes de México; la Compañía de Danza México de Colores, integrada por miembros de la comunidad LGBTTTIQ+; Tango Queer MX, así como talentos locales. Las actividades se realizaron en el Centro Cultural San Roque, la Casa de Cultura Pedro Ángel Palou Pérez y el Teatro Principal, ubicados en la Ciudad de Puebla, con lo cual se registró una asistencia de aproximadamente 754 personas.

20° Festival de Monólogos Teatro a una Sola Voz

A través del Programa de Teatro, el Gobierno del Estado de Puebla, promovió la creatividad artística, el fortalecimiento de grupos teatrales y la formación de nuevos públicos. En coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, se realizó la vigésima edición del Festival de Monólogos Teatro a Una Sola Voz, con 7 funciones gratuitas en la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez, que reunió a compañías de distintos estados como Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Sonora y Veracruz, lo que benefició a más de 600 personas, quienes accedieron a una oferta escénica diversa y de alta calidad.

Promoción cultural en municipios

Se consolidaron las Caravanas Interculturales, para llevar arte y cultura a comunidades históricamente alejadas de la oferta cultural estatal. Durante este periodo, se realizaron 20 jornadas culturales en diversos municipios, para beneficio de más de 8 mil 400 personas, con presentaciones de danza, música, teatro, arte circense y talleres de creación artística.

De manera complementaria, se impartieron 20 talleres de capacitación artística en distintos municipios, con la participación de más de 580 personas, abordando disciplinas como grabado, fotografía, danza, música y teatro. Estas acciones consolidaron espacios de aprendizaje y han fortalecido el tejido social, al promover la descentralización cultural, la inclusión y la profesionalización del sector artístico en Puebla.

PATRIMONIO CULTURAL

Tradición del Día de Muertos en Puebla

Con el compromiso de salvaguardar la Tradición del Día de Muertos en Puebla, el Gobierno del Estado realizó la sexta edición del encuentro Estatal “Entre Vivos y Muertos”, lo que consolidó esta celebración como un referente nacional e internacional. Durante 10 días, se llevaron a cabo más de 70 actividades artísticas y culturales gratuitas, incluyendo exposiciones, altares, talleres, danza, música, teatro y el tradicional desfile, con la participación de más de 2 mil creadores culturales y la asistencia de más de 13 mil personas en las principales calles del Centro Histórico.

Entre las actividades más destacadas, estuvieron la proyección internacional, donde se instaló el altar monumental “La abuela de todos: una ofrenda a las Carmencitas”, en Casa de América (Madrid, España), para fortalecer la visibilidad global de la cultura poblana; el festival Me Lleva la Huesuda, con 120 calaveras monumentales y más de mil 200 piezas de pequeño formato; el Festival Mikilis que se llevó a cabo en el municipio de Zacapoaxtla; y el 55° Concurso Artístico de Ofrendas y Altares, junto con la ofrenda monumental en la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez, dedicada a las mujeres indígenas, que recibió a 81 mil 684 visitantes locales, nacionales e internacionales. Todo esto ha consolidado a Puebla como un epicentro cultural que preserva sus raíces, proyecta su talento y garantiza el derecho universal al disfrute de la cultura.

EN SU ANIVERSARIO 60 DEL FESTIVAL HUEY ATLIXCÁYOTL EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, SE REUNIERON MÁS DE 20 MIL ASISTENTES, LO CUAL HA FORTALECIDO LA IDENTIDAD CULTURAL POBLANA.

60° aniversario del Festival Huey Atlixcáyotl

En el marco del 60° Aniversario del Festival Huey Atlixcáyotl, celebrado en el municipio de Atlixco, el Gobierno del Estado de Puebla reafirmó su compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural de los pueblos originarios, para conservar las tradiciones, fortalecer el tejido social e impulsar la proyección nacional e internacional del patrimonio poblano. El evento reunió a más de 20 mil asistentes y fortaleció la economía y el turismo local. Cabe destacar que en este año se destinó una inversión directa superior a un millón 300 mil pesos, lo que triplicó los recursos de administraciones anteriores y fortaleció la participación de comunidades indígenas.

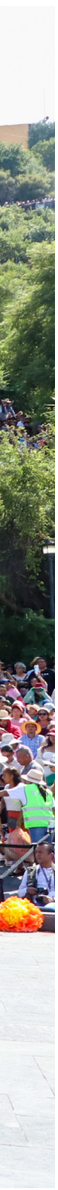

9° Encuentro Nacional de Voladores en Cuetzalan del Progreso

Adicionalmente, se realizó el Noveno Encuentro Nacional de Voladores en Cuetzalan del Progreso, en coordinación con los consejos Nacional y Estatal de Voladores, para reafirmar su compromiso con la preservación de la Danza de los Voladores, reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. El evento reunió a más de 400 danzantes de 5 estados, quienes participaron en actividades de intercambio cultural y reflexión sobre el patrimonio y la cosmovisión indígena. Por otro lado, se otorgaron apoyos económicos a 334 voladores, con una inversión de 668 mil pesos, y se distribuyó material educativo y lúdico para fomentar la transmisión intergeneracional de esta tradición milenaria *(véase el esquema 1.4.1)*.

Esquema 1.4.1

Material lúdico entregado en el evento 9° Encuentro Nacional de Voladores

De enero a noviembre de 2025

Fuente: SAC. Dirección de Acervo Cultural.

Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias

A través del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias, se emitió la convocatoria 2025 para financiar iniciativas culturales locales. De 123 proyectos presentados, fueron aprobados 29, beneficiando a 18 municipios, con una inversión de 2 millones 544 mil 836 pesos. Esta acción impulsó la preservación de tradiciones, la participación ciudadana y la creación de espacios artísticos.

MUSEOS: ESPACIOS QUE RESGUARDAN EL PATRIMONIO CULTURAL

Preservación del Patrimonio Documental

CON EL TRASLADO DE LA HEMEROTECA TRONCOSO A LA CASA ALBISÚA, PUEBLA GARANTIZA QUE SU MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL ESTÉ PROTEGIDA Y ACCESIBLE PARA GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

Con el firme compromiso de salvaguardar el patrimonio documental, se llevó a cabo el traslado de la Hemeroteca Pública Juan Nepomuceno Troncoso a un nuevo espacio más adecuado para la conservación, consulta y difusión de su valioso acervo histórico.

Esta nueva sede se encuentra ubicada en la Casa Albisúa, en el municipio de Puebla, un inmueble con condiciones óptimas para la preservación de miles de ejemplares hemerográficos que dan testimonio del devenir social, político y cultural de Puebla a lo largo de los siglos. Anteriormente, las condiciones en las que se encontraba el acervo, comprometían la memoria histórica de Puebla, ya que se encontraba en condiciones ambientales inadecuadas que ponían en riesgo la integridad de los documentos, entre ellos la pérdida de 22 tomos que guardan valiosa información sobre la historia y cultura de la entidad.

Exposiciones Sin Límites

Durante este periodo, se desarrollaron 65 exposiciones en 11 espacios museísticos. A nivel internacional, se encuentran Picasso, El Erotismo de la Celestine, Reverberaciones, Entre Cruzamientos Identitarios, Komodo & Shojo, Manuel Felguérez: El todo y sus variaciones, Desafío Dalí, Diálogo de Generaciones, José Luis Cuevas retrospectiva y Fractales de la Presencia de Pablo Fierro. A nivel nacional 52 de ellas se desarrollaron con talento poblano; entre ellas, destacan Ocupación, Caos caos, Semillas y Cenizas, Paisaje y presencia, Remedios venidos del cielo, imagen y devoción cholulteca, Mala Madre, Mauriarte y Cuauhtémoc Inmortal.

Por otra parte, la creación de nuevos espacios expositivos ha permitido promover el arte y la historia, y ofrecer a los artistas como a los diversos públicos, nuevas oportunidades de apreciación y disfrute. En ese sentido, se logró la apertura de 2 nuevas salas de la Biblioteca Palafoxiana en las que se destaca la importancia y valor patrimonial de los libros antiguos. También, se crearon nuevas salas en el Museo Textil La Constancia Mexicana Esteban de Antuñano, cuya finalidad fue devolverle el valor al espacio arquitectónico, único en Iberoamérica, para destacar la importancia de la industria textil poblana en la historia nacional.

Espacios Vivos Locales

Los museos, si bien son espacios fundamentales para la preservación del patrimonio, funcionan también como escenarios para la vida cultural, convirtiéndolos en espacios vivos en los que se ofrecen experiencias dinámicas e inclusivas. Durante este periodo, se desarrollaron mil 82 actividades artísticas y culturales en los 21 museos a cargo del Gobierno, que se encuentran en Puebla, San Andrés Cholula y Tehuacán. A través de talleres, obras de teatro, conciertos, conferencias, conversatorios, presentaciones de danza, ciclos de cine y recorridos, se logró atraer a diversos públicos, incluyendo niñas, niños, adolescentes y adultos. Con esto se ha enriquecido la experiencia del visitante y se ha fortalecido la función del museo como un agente activo para el desarrollo social y cultural.

EL GOBIERNO DE PUEBLA OFRECIÓ MIL 82 ACTIVIDADES EN 21 MUSEOS, ACERCANDO EL ARTE Y LA CULTURA A MÁS VISITANTES DE TODAS LAS EDADES.

Sinergia museística en el territorio poblano

La creación de una Red Estatal de Galerías y Museos de Puebla surgió de la necesidad de consolidar una comunidad especializada, que potencie la preservación del patrimonio, la difusión del arte, la accesibilidad ciudadana a las manifestaciones artísticas y la profesionalización del sector. Esta iniciativa fue pensada para articular estrategias de fomento cultural, turismo patrimonial, fortalecer el sentido de pertenencia en la población local y la formación de públicos.

Por ello, la Red de Galerías y Museos del Estado de Puebla, se ha planteado fortalecer vínculos entre los espacios museísticos de la entidad y sobre todo, con las comunidades y agentes que les dan sentido y presencia. Este proyecto, definido en 3 etapas: Planeación, Diseño de la Red e Implementación, permitirá detectar las necesidades y fortalezas del sector museístico poblano y trabajar en consecuencia.

En esta primera etapa de Planeación, se logró el mapeo, registro y visibilización de todos aquellos museos y galerías con actividades propias, en donde se preservan, exhiben o comparten testimonios tangibles e intangibles del arte y de las memorias colectivas locales. En consecuencia, se cuenta con un directorio integrado por 121 espacios museísticos en 24 municipios interesados en contar con permanente comunicación e intercambio para fortalecer los objetivos sociales que tienen los museos para el servicio de su propia comunidad *(véase el mapa 1.4.2)*.

Mapa 1.4.2

Municipios integrantes de la Red de Galerías y Museos

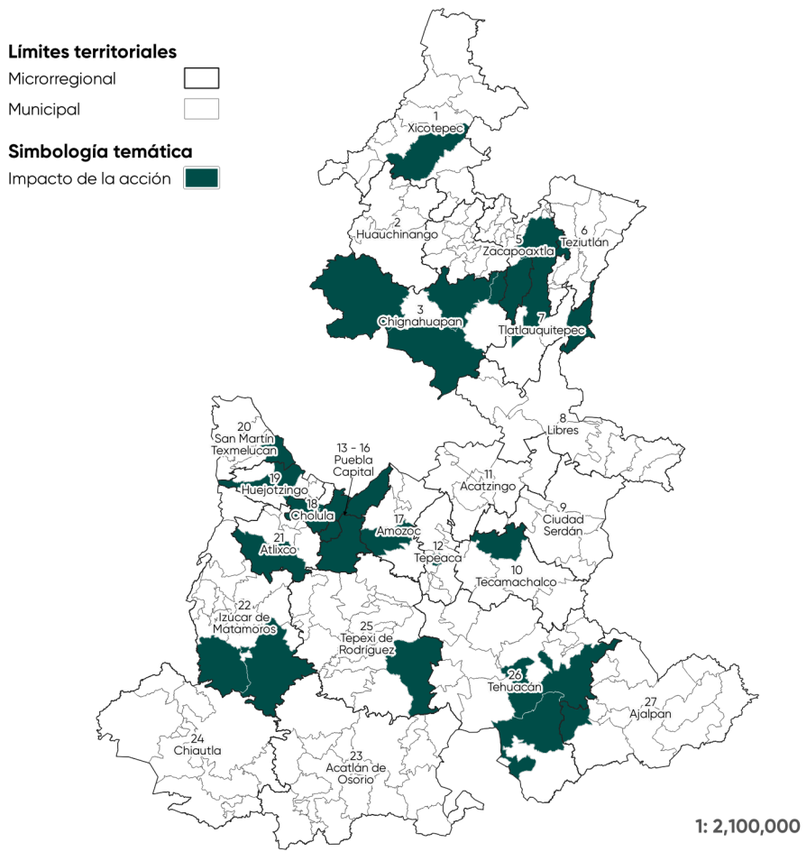

Fuente: SAC. Dirección de Acervo Cultural.

DEPORTE Y JUVENTUD

PREÁMBULO

El impulso al deporte y la atención a la juventud son factores indispensables para que exista un verdadero desarrollo humano y social en el estado. Por ello, este Gobierno asume con determinación el compromiso de brindar las condiciones para garantizar el acceso al deporte a toda la población, con base en los principios del Humanismo Mexicano y la visión de la Cuarta Transformación, que conciben la activación física, los valores deportivos y el desarrollo del talento como herramientas esenciales para el bienestar colectivo.

Es por ello que en esta Administración se han identificado diversas problemáticas que limitan el pleno acceso a la activación física y a oportunidades de desarrollo juvenil. Entre ellas, destacan la deficiente infraestructura de espacios deportivos públicos, una escasa promoción de una cultura deportiva en la población, la limitada vinculación comunitaria y la escasa difusión de actividades deportivas y formativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Por lo tanto, para conducir el actuar gubernamental en materia de deporte y juventud, se ha retomado el indicador Espacios Deportivos y Áreas para el Desarrollo Juvenil en el Estado, el cual expresa el número de instalaciones registradas en la Secretaría de Deporte y Juventud, que comprende unidades deportivas, albercas, canchas de diversas disciplinas, trotapistas, pistas de atletismo, entre otras.

Pensar en Grande en materia de deporte y juventud significa garantizar el acceso universal a instalaciones dignas, promover una cultura de activación física, impulsar el desarrollo integral de las juventudes y fortalecer los mecanismos para la detección y consolidación del talento deportivo.

Por ello, en este primer año de gobierno se ha trazado una ruta fundamental para mejorar el servicio público en esta materia, mediante el mejoramiento de la infraestructura deportiva del Estado, la promoción de hábitos saludables y práctica deportiva; la implementación de estrategias para la inclusión, participación y desarrollo juvenil; y el impulso a talentos que representen a Puebla en escenarios nacionales e internacionales.

Bajo ese contexto, dentro de los principales resultados obtenidos durante 2025, se destacan los siguientes:

El Gobierno del Estado saldó la deuda histórica de 27 millones 242 mil 933 pesos ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, acumulada durante 13 años. Gracias a ello, Puebla recuperó su participación plena en los programas federales y volvió a ser sede de eventos deportivos nacionales e internacionales.

Es así como, en este primer año, se benefició directamente a atletas de disciplinas como gimnasia artística, tiro con arco, charrería, boxeo, halterofilia y deportes adaptados para atletismo y tenis en silla de ruedas.

Para promover la participación femenina, la igualdad de género y el deporte como derecho social, se llevó a cabo la Carrera por las Mujeres y la Igualdad; además, se realizaron actividades de impacto directo, incluyendo activaciones físicas, talleres, charlas y acciones deportivas.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la cohesión comunitaria, se realizaron tequios y faenas con la participación de 3 mil 184 habitantes. De manera complementaria, se impuso la estrategia Tejiendo Paz.

Para potenciar el liderazgo juvenil, la inclusión y la expresión cultural, el Gobierno implementó talleres multidisciplinarios y eventos estatales que se ofrecieron a jóvenes de 12 a 29 años.

DEPORTE, UN PILAR PARA EL BIENESTAR

Puebla, Epicentro de Eventos Deportivos de Talla Nacional e Internacional

EL GOBIERNO DEL ESTADO PROYECTA A PUEBLA COMO SEDE DE MAGNOS EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

El Gobierno del Estado saldó la deuda histórica que ascendía a los 27 millones 242 mil 933 pesos ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) derivado de intereses y rendimientos acumulados durante 13 años. Como resultado, Puebla se ha vuelto a tomar en cuenta para formar parte de los proyectos de la CONADE, logrando que el estado fuera sede de 8 eventos deportivos nacionales e internacionales, destinando una inversión de 130 millones 41 mil 222 pesos, promoviendo la participación deportiva de 18 mil 628 participantes entre atletas, entrenadores y sus equipos, sin contar los asistentes y beneficiarios indirectos de cada evento.

Entre los eventos se destaca la Internacional Final Four celebrada en la Arena de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el recinto deportivo las familias poblanas disfrutaron de la competencia y talento de 72 participantes. El torneo reunió a delegaciones de Guatemala, Puerto Rico y República Dominicana, donde destacó la participación de México con 20 atletas que nos representaron con orgullo a su estado.

Asimismo, los Juegos Nacionales Populares con sede en el municipio de Juan C. Bonilla, fue el espacio ideal para que 433 atletas y sus equipos de trabajo mostraran a las familias poblanas que, con esfuerzo y dedicación, los sueños pueden cumplirse. Por otro lado, los Juegos Deportivos Nacionales Escolares fueron la acción de mayor alcance, al proporcionar transporte, alimentos y hospedaje a más de 15 mil 248 participantes provenientes de diversos estados del país.

En la Macro Regional de Vóleibol participaron 827 personas, en las instalaciones del Polideportivo Tlachtli de San Pedro Cholula; el Macro Regional de Handball contó con 231 deportistas, tuvo como escenario el Centro Expositor del municipio de Puebla, mientras que el Macro Regional de Frontón obtuvo 80 participantes, teniendo como sede las canchas de frontón de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña en la capital poblana. Con estas competencias se reunió a un total de mil 138 deportistas.

Por su parte, la Olimpiada Nacional CONADE, en la disciplina de boxeo congregó a 701 participantes en el Gimnasio Miguel Hidalgo, mientras que el Torneo de Ajedrez contó con 372 deportistas en el Hotel Fiesta Inn del municipio de Puebla, lo cual suma un total de mil 73 participantes comprometidos con el deporte y la excelencia; aunado a lo anterior, se entregaron estímulos económicos de 10 mil pesos a 667 atletas y entrenadores.

Al concluir este año, al Estado de Puebla se le otorgó el reconocimiento por parte de CONADE por obtener el segundo lugar en la categoría secundaria, del medallero de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025. Además, recibió el premio Momento Impulso Deportivo 2025, durante la Gala Victory Prize México. Estos logros reflejan la visión humanista del presente gobierno, que ha priorizado las políticas de promoción, fomento y fortalecimiento al deporte en la entidad, y del esfuerzo de los deportistas poblanos.

GRACIAS AL PAGO DE LA DEUDA CON CONADE, PUEBLA ES SEDE DE LOS MEJORES EVENTOS DEPORTIVOS.

Becas para el Talento Poblano

El respaldo a las y los atletas es una política de Estado; concebida como un compromiso permanente con la formación integral, la excelencia y la inclusión. A través del Programa de Otorgamiento de Becas y Apoyos 2025 se destinó una inversión de 19 millones 436 mil 600 pesos, para la entrega bimestral de 194 becas a atletas de deporte convencional y adaptado, pertenecientes a disciplinas como gimnasia artística, tiro con arco, charrería, boxeo y halterofilia, así como a modalidades paralímpicas, como paraciclismo, paradanza, paranatación, paratletismo y tenis en silla de ruedas. Esto representó un incremento cercano al 10% en el número de apoyos otorgados respecto al año anterior, cuando se entregó este apoyo a 179 atletas.

Además, se brindó apoyo a 79 entrenadores, reconociendo su valiosa contribución al desarrollo deportivo. En total, se benefició a 273 atletas y entrenadores, fortaleciendo el desarrollo de talentos poblanos *(véase el cuadro 1.5.1).*

Cuadro 1.5.1

Becas y apoyos económicos por disciplina.

De enero a noviembre de 2025

Disciplina	Deportistas	Entrenadores
Total	**194**	**79**
Atletismo	15	10
Básquetbol	8	
Boccia	1	1
Boxeo	5	3
Break dance	1	
Charrería	4	
Escalada	2	2
Esgrima	5	4
Fisicoculturismo y fitness	2	
Frontón	2	1
Fútbol 5	2	
Gimnasia artística	4	2
Gimnasia rítmica	2	1
Gimnasia de trampolín	11	1
Golf	1	1
Hockey sobre ruedas en línea	12	2
Judo	2	1
Karate do	13	4
Halterofilia	4	2
Luchas asociadas	17	7
Multidisciplinario	3	
Natación	15	7
Paraatletismo	21	12
Parataekwondo	2	
Paratenis	2	
Paraciclismo	2	3
Paranatación	5	2
Patinaje de velocidad		1
Paratenis de mesa	2	1
Rugby	10	1
Taekwondo	8	6
Tenis		1
Tenis de mesa	2	1
Tiro con arco	2	2
Voleibol	7	

Fuente: SDJ. Subsecretaría de Deporte.

Adicionalmente, se otorgaron estímulos económicos por 10 mil pesos a 92 atletas y entrenadores que participaron en la Paralimpiada Nacional celebrada en estado de Aguascalientes, evento multideportivo de mayor relevancia en el país para las categorías infantiles y juveniles del deporte adaptado, en donde se presentaron 11 disciplinas. El aumento en los apoyos garantiza la continuidad en la preparación técnica y competitiva de los atletas, reconoce su esfuerzo y contribuye a eliminar las barreras económicas que históricamente han limitado el acceso al deporte de alto rendimiento.

Puebla, Tierra de Campeonas y Campeones

Como parte del impulso a la actividad física y el fortalecimiento del deporte en la entidad, se brindó apoyo en la organización de diversos eventos deportivos de relevancia local, nacional e internacional. Entre los que destacan:

El apoyo otorgado para el certamen Mr. Puebla 2025, que reunió a 176 atletas de las disciplinas fitness y fisicoculturismo, celebrado en el Gimnasio Miguel Hidalgo, ubicado en el municipio de Puebla, que fungió como antesala del tradicional Mr. México 2025. También, el apoyo económico para la vigésima edición de la Popobike, celebrada en Metepec, Atlixco, que reunió a mil 969 ciclistas, considerado el evento más importante de ciclismo de montaña a nivel internacional en México.

De igual forma, se realizó una aportación económica para el Mundial de Voleibol de Playa, donde 172 atletas de 47 países demostraron su talento ante las familias poblanas en el municipio de San Pedro Cholula. Esto permitió que el estado recibiera un reconocimiento de parte de la Federación Internacional de Voleibol, por ser sede exitosa del Beach Volleyball U21 World Championships Puebla, México 2025.

Por otro lado, se destinaron recursos para asegurar la representación del estado de Puebla en los Juegos Autóctonos que contó con 26 participantes, los Juegos Indígenas con 73 deportistas y los Juegos Nacionales Populares con 106 participantes, eventos realizados en Cuernavaca, Morelos.

Se realizó la Gala del Premio Estatal del Deporte, espacio en el que se reconoció el esfuerzo y dedicación de 271 talentos deportivos entre atletas y entrenadores. De igual forma, con los apoyos, estímulos y acciones de fomento y fortalecimiento deportivo, tuvieron un cierre digno de celebración del deporte poblano.

Estas acciones han permitido concebir el deporte no solo como una práctica competitiva, sino tambien como un medio de transformación social que fomenta la disciplina, la solidaridad y la superación personal.

MOVIMIENTO POR LA SALUD

Actividades Deportivas Masivas

Puebla se suma a la estrategia nacional para impulsar la activación física y el desarrollo del talento deportivo de la entidad, con el fin de fomentar un estilo de vida saludable, reducir el sedentarismo y fortalecer el desarrollo integral de la juventud poblana.

En este sentido, se realizaron 349 activaciones físicas masivas como la Clase Nacional de Box, los Simulacros de Box, las Clases Masivas de Box, las Activaciones Físicas y los Activiernes, en formato presencial y virtual, con una inversión de 302 mil 567 pesos. Estas acciones impactaron de manera positiva en la vida de 27 mil 981 participantes, en 139 municipios, entre los que destacan Acajete, Coronango, Huejotzingo, Pahuatlán, Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán *(véase el cuadro 1.5.2).*

Cuadro 1.5.2

Activaciones físicas en formato presencial y virtual.

De enero a noviembre de 2025

Actividades deportivas masivas	Eventos realizados	Asistentes
Total	**349**	**27,981**
Activiernes	23	1,202
Clase Nacional de Box	99	6,524
Simulacros de Box	101	9,305
Clases Masivas de Box	5	2,830
Activaciones Físicas	121	8,120

Fuente: SDJ. Subsecretaría de Fomento y Participación Comunitaria.

De manera complementaria, ante la necesidad de atender el bajo nivel de actividad física en la población infantil y juvenil, se realizaron 4 eventos de activación física, el Zumba fest, 2 actividades de Baile fitness y una de Festival fitness, que involucraron a 831 personas; además de 3 acciones

deportivas: el Breaking y 2 clases de Defensa personal para niños las cuales contaron con la participación de 218 asistentes.

Asimismo, se organizaron 15 ediciones de Charlas entre Campeones brindadas por Camilo Mojica piloto profesional de GoKarts, Gerardo MacFarland conferencista inspiracional y Majo Rodríguez piloto profesional de autos de carreras y tractocamiones, dirigidas a 2 mil 510 niñas, niños y adolescentes; así como 9 talleres para el desarrollo integral, de los cuales 5 fueron de Defensa Personal, 3 de Planificación del Programa de Preparación Deportiva y uno de Planificación del Entrenamiento Deportivo, en donde participaron 269 personas.

Estas acciones fortalecieron las capacidades deportivas y sociales de 3 mil 828 habitantes, residentes de los municipios de Acatzingo, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Puebla, San Miguel Xoxtla y San Pedro Cholula.

Viviendo un Verano Asombroso 2025

Durante el periodo vacacional, se llevó a cabo el curso Verano Asombroso 2025 con una inversión de un millón 688 mil 132 pesos, en donde se realizaron actividades deportivas como gimnasia rítmica, karate-do, danza, box, básquetbol, atletismo, béisbol, tocho bandera, lucha olímpica, arte y cultura entre otras, las cuales beneficiaron a mil 31 niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años.

Las actividades se desarrollaron en diferentes unidades deportivas de la entidad como la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña, el Pabellón Olímpico de Gimnasia, la Unidad Deportiva Canchas La Noria y el Polideportivo Parque Ecológico, en la capital poblana; el Polideportivo San Andrés Cholula; y el Complejo Deportivo Salomón Jauli Dávila, en el municipio de Coronango.

Starch
CARRERA MUJERES
IGUALDAD
5Y10km

Esta iniciativa permitió aprovechar plenamente la infraestructura deportiva estatal, fortaleciendo su uso responsable y continuo, así como fomentando el desarrollo integral de la niñez y juventud poblana.

Fuerza y Deporte con Igualdad

Con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en el deporte y visibilizar su papel protagónico en la sociedad, se llevó a cabo la Carrera por las Mujeres y la Igualdad, con una inversión de 744 mil 720 pesos. Este evento deportivo se desarrolló como un espacio de activación física y de empoderamiento que reafirmó el compromiso institucional con la igualdad sustantiva y la paridad de género.

La convocatoria tuvo una amplia respuesta por parte de la ciudadanía, logrando la participación de más de 3 mil mujeres que recorrieron distancias de 5 y 10 kilómetros en la zona histórica de los Fuertes de Loreto en el municipio de Puebla. Todas las corredoras recibieron de manera gratuita un kit deportivo que incluyó playera, medalla, asistencia médica e hidratación durante el recorrido.

El Deporte en Puebla une Familias Mexicanas

Con el propósito de promover la práctica deportiva que genere comunidad, se realizaron diversas activaciones y eventos de promoción física que impulsaron valores como el respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo y la disciplina, para contribuir a la prevención de conductas de riesgo y a la convivencia en entornos seguros e inclusivos.

Entre los eventos deportivos se destaca el Campeonato Nacional de Fútbol Sub-9 y Sub-11 de la Federación Mexicana de Fútbol y el Maratón por Amor a Puebla 2025, los cuales reunieron a miles de familias en torno a la práctica del deporte, con un monto de inversión de 21 millones 217 mil 837 pesos. En total, participaron 23 mil 836 personas, de los cuales 22 mil 130 corresponden al Maratón de Puebla y mil 706 al Campeonato Nacional de Fútbol Sub-9 y Sub-11, consolidando al deporte como un medio efectivo para fortalecer la convivencia social y el bienestar comunitario.

Tejiendo la Paz y la Armonía en las Comunidades Poblanas

Ante los desafíos sociales derivados de la exclusión, la indiferencia y la falta de cohesión comunitaria, el Gobierno con una visión humanista implementó la estrategia transversal Jornadas Tejiendo Paz, con el objetivo de fomentar una cultura de paz, prevenir la violencia y fortalecer la participación comunitaria desde un enfoque de bienestar colectivo, a través de una inversión de 295 mil 800 pesos.

En este sentido, se llevaron a cabo 21 jornadas con la participación de 3 mil 612 personas de los municipios de Amozoc, Atempan, Chalchicomula de Sesma, Puebla y Teziutlán. La estrategia se basó en la realización de jornadas integrales de atención ciudadana, actividades físicas, culturales y de convivencia que promueven valores como el respeto, la cooperación y la empatía.

Mayor Acceso al Deporte para un Futuro Próspero

A fin de impulsar la actividad física, mejorar la salud y apoyar la economía de la población, se puso en marcha el Programa Por Amor a Puebla, Activación Deportiva, el cual establece descuentos del 50% en cuotas en inscripción, reinscripción anual y/o mensual en los diferentes planes y disciplinas deportivas, así como la condonación del 100% en las cuotas por concepto de visitas, los viernes de consejo técnico escolar y el último domingo de cada mes para las familias denominado Domingo Familiar.

Esta iniciativa permitió que entre enero y noviembre de 2025, se registrará un notable incremento del 66.70% en el número de personas inscritas, con lo cual se pasó de 838 a mil 397 usuarios entre niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores. Esta medida ha facilitado el acceso a instalaciones deportivas como el Complejo Deportivo Salomón Jauli Dávila, la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña, y las canchas La Noria, ubicadas en los municipios de Coronango y Puebla respectivamente, al eliminar barreras económicas. Además de promover la activación física como estrategia integral para mejorar la salud, adoptar estilos de vida saludables, prevenir adicciones y fortalecer el tejido social.

Instalaciones Deportivas Dignas

Para garantizar que las y los poblanos cuenten con espacios dignos, seguros y funcionales para la práctica deportiva, el Gobierno del Estado realizó 5 mil 667 acciones de mantenimiento correctivo y preventivo de manera permanente, que incluyeron la reparación de mobiliario e inmuebles, la instalación y desinstalación de equipo especializado como colchonetas, cuadriláteros, pisos de gimnasia y tatamis; y 40 mil 73 acciones de limpieza que incluyeron la sanitización de áreas comunes, riego, poda de zonas verdes, cepillado y aspirado de albercas. Esto logró beneficiar a 7 mil 377 usuarios inscritos, además de un número mayor de usuarios visitantes, atletas amateurs, semiprofesionales y de alto rendimiento.

EL PROGRAMA POR AMOR A PUEBLA, ACTIVACIÓN DEPORTIVA INCREMENTÓ EN 66.70% LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Las unidades deportivas intervenidas fueron la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña, las canchas La Noria, los polideportivos San Andrés Cholula y Parque Ecológico, el Complejo Deportivo Salomón Jauli Dávila, el Centro de Alto Rendimiento Mario Vázquez Raña y el Pabellón Olímpico de Gimnasia, los cuales se encuentran en los municipios de Puebla y San Andrés Cholula.

Estos esfuerzos garantizan la durabilidad de los espacios, además de generar un entorno propicio para la convivencia, el desarrollo deportivo y el bienestar integral de la comunidad.

JUVENTUDES QUE TRANSFORMAN PUEBLA

Habilidades para la Vida, Liderazgo y Desarrollo Integral

Reconociendo que las juventudes son agentes de cambio capaces de impulsar el desarrollo social y económico de sus comunidades, se desplegó una estrategia estatal que contempló 88 talleres multidisciplinarios en formatos presencial y virtual, con presencia en 93 municipios.

En total, 9 mil 822 personas jóvenes de entre 12 a 29 años participaron en estas actividades, encontrando en ellas un espacio para fortalecer sus habilidades, competencias y aptitudes, orientadas a impulsar tanto su desarrollo personal como su crecimiento profesional. Es importante destacar el impacto en las juventudes poblanas de municipios como Acajete, Amozoc, Cuautempan, Juan C. Bonilla, Pahuatlán, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán.

Los talleres abordaron temas esenciales para la vida juvenil actual, tales como: Prevención del consumo de adicciones, promoviendo entornos de cuidado y decisiones informadas, emprendimiento, para estimular

la creación de proyectos productivos y la autonomía económica, Inclusión, fomentando la participación equitativa y el respeto a la diversidad, arte y cultura, como herramientas de transformación para potenciar la creatividad, la identidad y la expresión *(véase el cuadro 1.5.3)*.

Cuadro 1.5.3

Talleres impartidos y número de beneficiarios

De enero a noviembre de 2025

Título del Taller	Talleres impartidos	Beneficiarios
Total	**88**	**9,822**
Las voces del poder	5	855
Hackea tu futuro: el plan que necesitas para emprender	5	353
Quiúbole con el SAT	3	375
Tec Innovation lab	1	63
El rincón de las letras	5	384
Yo elijo estar bien	15	3,246
Semillas del futuro	4	353
Ser tú mismo	4	720
Money hacks	1	125
Excel-entes para el futuro	8	322
Juventud señante	8	709
Libre desarrollo de la Personalidad	1	75
Raíces que hablan	8	185
Escuela de Formación por la Paz y la Democracia	4	167
Expres-Arte	7	339
Juventud informada, sin Tabú	9	1,551

Fuente: SDJ. Subsecretaría de Juventud.

Con esta iniciativa, se acercaron contenidos formativos a miles de jóvenes, se fortalecieron dinámicas comunitarias que contribuyen a entornos más seguros, participativos y con mayores oportunidades para las juventudes del estado.

Impulsando Talentos

Las juventudes de nuestro estado se desenvuelven en contextos donde persisten diversos desafíos sociales que limitan su acceso a oportunidades y restringen el pleno ejercicio de sus derechos. Frente a esta realidad, se llevaron a cabo 14 eventos estratégicos que promovieron espacios de participación, escucha activa y reflexión colectiva, logrando reunir a 3 mil 744 personas jóvenes de la zona metropolitana de Puebla.

De manera paralela, se fortaleció el Premio Estatal de la Juventud, una de las iniciativas más relevantes para reconocer el talento y las contribuciones juveniles. En esta edición, el premio registró un incremento histórico en sus 8 categorías, al pasar de 30 mil pesos a 50 mil pesos por categoría, reafirmando el compromiso de valorar el esfuerzo y el liderazgo de las juventudes poblanas*(véase el cuadro 1.5.4)*.

Cuadro 1.5.4

Eventos estratégicos para el Desarrollo Integral de las Juventudes

De enero a noviembre de 2025

Eventos	Participantes
Total	**3,744**
El Futuro es Hoy	150
Mujeres Jóvenes Transformadoras	534
Skate Fest San Francisco	138
Voces del Corazón	67
Rodada y Carrera por la Paz y contra las adicciones	351
Desfile estatal de la Juventud de Puebla	844
Ritmos en Marcha	173
Altepetl Chantli	61
Voces Jóvenes, pensamiento crítico para el futuro de Puebla	123
Premio Estatal de la Juventud Vicente Suárez 2025	834
Arte que Transforma	106
Rodada Camino hacia el Mictlán	158
Concurso de disfraces Camino hacia el Mictlán	120
DigiEduHack Puebla Hackathón	85

Fuente: SDJ. Subsecretaría de Juventud.

Estas iniciativas se convirtieron en plataformas clave para impulsar el talento y la participación juvenil, fortaleciendo habilidades en liderazgo, expresión, tecnología, arte, cultura y formación cívica, así como el reconocimiento de la diversidad. Para hacerlo realidad, se destinaron 2 millones 109 mil 24 pesos, una inversión estratégica que reafirmó la determinación de brindar espacios donde las y los jóvenes puedan crecer, crear y dejar huella en su comunidad.

GRUPOS VULNERABLES

PREÁMBULO

El compromiso del Gobierno del Estado se refleja en la atención de manera prioritaria y humana hacia los grupos más vulnerables, para garantizar el acceso a los derechos sociales y generar bienestar, bajo los principios de universalidad, progresividad, igualdad, interdependencia e inclusión, orientada al acceso de oportunidades y la dignidad de todas las personas, lo cual impulsa acciones equitativas, solidarias y comprometidas con el bienestar colectivo. De esta manera, avanzamos hacia un desarrollo con seguridad, justicia y riqueza comunitaria.

En 2023, de acuerdo con el INEGI, el estado contaba con limitados espacios de alojamiento y asistencia social, para atender a personas en estado de vulnerabilidad, es decir, personas que presentan una situación de discapacidad mental o física, ya sea niñas, niños o adolescentes en situación de calle u orfandad, así como adultos mayores.

Hoy se han logrado avances significativos en la inclusión social, pero aún existen retos importantes que enfrentar en la materia, como la desigualdad, la pobreza, las violencias hacia los grupos más vulnerables, la falta de acceso a la justicia, las barreras que afectan el sano desarrollo de las personas y mejorar la coordinación interinstitucional para solventar las necesidades inmediatas con equidad, con la finalidad de garantizar el derecho a vivir con dignidad.

Por tal motivo, se inauguró el Centro Poblano de Salud Mental Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el derecho a un desarrollo sano, pleno y digno. De igual forma, en el Centro de Gerontología Casa del Abue, las personas adultas mayores tienen la posibilidad de acceder a servicios de atención cultural, médica, ocupacional, social y recreativa, donde se salvaguarda su integridad y se brinda asistencia social a quienes están en situación de calle o abandono.

Además, se construyó la Casa del Abue 2, también ubicada en el municipio de Puebla, de esta forma se busca garantizar la atención digna, cercana y humana a las personas adultas mayores, reconociéndolas

como un sector que requiere servicios especializados y más espacios seguros para su desarrollo integral.

El Gobierno del Estado transforma el bienestar de las familias, fomenta la inclusión social y la equidad por medio de sus programas de asistencia social, los cuales ofrecen oportunidades de desarrollo para quienes más lo necesitan, con lo cual consolida su esencia, comprometida, fraterna, humanista y responsable con la bioética social.

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Centro Poblano de Salud Mental Integral para Niñas, Niños y Adolescentes

Con el propósito de fortalecer la atención a la salud mental de niñas, niños y adolescentes, el Gobierno de Puebla inauguró el Centro Poblano de Salud Mental Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (CEPOSAMI), ubicado en Casa Puebla, con una inversión de 43 millones 943 mil 861 pesos.

Este centro representa un modelo innovador basado en un enfoque biopsicosocial, que considera tanto los aspectos clínicos como los factores familiares, escolares y comunitarios que influyen en el bienestar de cada menor.

El CEPOSAMI brinda atención multidisciplinaria a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad mediante servicios gratuitos de diagnóstico, intervención y tratamiento en las áreas psicológica, psiquiátrica y de neurodesarrollo. Además, articula procesos terapéuticos, recreativos, educativos y de acompañamiento emocional, centrados en su desarrollo y bienestar integral. Desde su apertura, el centro ha ofrecido 428 servicios integrales y 7 servicios de internación, en beneficio de 249 personas mediante talleres psicoeducativos, lo que refleja el impacto positivo y el alcance de este modelo en la promoción de la salud mental infantil y adolescente en el estado.

Con esta iniciativa, la administración estatal coloca la salud mental infantil y adolescente en el centro de la agenda pública y consolida un modelo pionero que garantiza atención especializada y contextualizada para quienes lo necesitan.

Programa de Alimentación Escolar

Como parte de las estrategias para fomentar el consumo de alimentos saludables en la dieta diaria de la población escolar, el Gobierno de Puebla realiza una transición paulatina de los desayunos escolares en modalidad fría a modalidad caliente. Este año, se logró la migración de mil espacios alimentarios en 149 municipios, en beneficio de 69 mil 720 niñas, niños y adolescentes, lo que ha representado un avance significativo en la mejora de la calidad nutricional de los alimentos que se ofrecen en las instituciones educativas.

INICIAMOS LA TRANSICIÓN DE DESAYUNOS FRÍOS A CALIENTES PARA EL BIENESTAR INFANTIL.

Paralelamente, el Programa de Alimentación Escolar en sus modalidades caliente y fría, distribuyó 51 millones 981 mil 423 raciones alimentarias en beneficio de 534 mil 363 niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Estatal. Los alimentos entregados en los 217 municipios fueron con base en los criterios de calidad nutricional para contribuir a un estado de salud adecuado en la niñez poblana.

Asimismo, se programó la entrega de equipamiento y reequipamiento de 650 desayunadores escolares modalidad caliente con la inversión de 21 millones 357 mil 824 pesos proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS). Mientras que por medio de apoyo comunitario estatal se reequipo 519 desayunadores escolares con una inversión de 24 millones 842 mil 762 pesos.

Estas acciones, fortalecen el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad a favor de las y los niños para el desarrollo físico y cognitivo, ya que se encuentran expuestos a influencias más amplias que pueden incidir en sus preferencias alimentarias.

Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días

El Gobierno del Estado busca favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos para las mujeres embarazadas o que se encuentran en el periodo de lactancia, algo de suma importancia para el desarrollo del recién nacido, ya que contrarresta alergias, diabetes, enfermedades respiratorias y obesidad, entre otro padecimientos. Estos esfuerzos también han sido pensados para mujeres con hijas e hijos menores de 2 años que viven en zonas con muy alto y alto grado de marginación.

SE ASEGURA Y MEJORA EL ESTADO NUTRICIONAL EN UNA DE LAS ETAPAS MÁS IMPORTANTES DEL DESARROLLO INFANTIL.

A través del Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 días, se entregaron 360 mil canastas alimentarias, integradas por alimentos seleccionados bajo criterios de calidad nutricia. Estas acciones se complementaron con actividades de orientación y educación alimentaria, en beneficio de 40 mil mujeres de 215 municipios.

Programa Centros de Asistencia Infantil Comunitarios

Durante este periodo, se operó el Programa Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), con el propósito de contribuir a la educación y a la formación integral de niñas y niños de 2 años 8 meses a 5 años 11 meses de edad. Durante el ciclo escolar 2024-2025, estuvieron en funcionamiento 302 CAIC, distribuidos en 73 municipios, en los cuales se brindó educación de nivel preescolar, servicios orientados a la atención, cuidado y desarrollo de 16 mil 789 infantes. Para el ciclo escolar 2025-2026 se cuentan con 305 CAIC, con una matrícula de 15 mil 500 niñas y niños en 75 municipios de la entidad. Estas acciones garantizan el pleno ejercicio de los derechos de la infancia.

Centros de Asistencia Social

A través de los Centros de Asistencia Social Casa de Ángeles y Albergue Psiquiátrico Infantil, ubicados en el municipio de San Andrés Cholula, se brindó atención especializada a niñas, niños y adolescentes que presentan alguna discapacidad física o mental, y que se encuentran bajo custodia o tutela del Estado debido a su condición de vulnerabilidad.

En este periodo, se otorgaron mil 34 servicios, orientados a mejorar su calidad de vida mediante la provisión de albergue, alimentación, atención médica y psicológica, y de rehabilitación, además de actividades sociales, culturales, educativas y recreativas, en beneficio de 96 niñas, niños y adolescentes *(véase el esquema 1.6.1)*.

Esquema 1.6.1

Casa de Ángeles y Albergue Psiquiátrico Infantil

De enero a noviembre de 2025

Fuente: SEDIF. Dirección de Asistencia Médico-Social (DAMS).

Por su parte, la Casa de la Niñez Poblana, ubicada en el municipio de San Andrés Cholula; Casa de la Niñez Tehuacán, ubicada en el mismo municipio; y la Casa del Adolescente, ubicada en el municipio de Cuautlancingo, albergaron de forma temporal a niñas y niños de entre 0 a 12 años 11 meses de edad, y adolescentes de 13 a 17 años 11 meses de edad, quienes por alguna situación de vulnerabilidad debieron permanecer en custodia legal.

Estos espacios proporcionaron un entorno seguro para 239 niñas, niños y adolescentes, quienes fueron beneficiados con un total de mil 728 servicios de atención integral. Dichos servicios incluyeron alojamiento, servicio médico, psicológico y odontológico, además de educación, alimentación, vestimenta y calzado, así como actividades recreativas, culturales y sociales.

Programa Adopciones

En Puebla, cada niña y niño merece crecer en un entorno de amor, respeto y protección. Por ello, el Estado logró 17 adopciones que garantizan el bienestar y desarrollo de las infancias.

Así mismo, el Programa Adopciones benefició a 85 niñas, niños y adolescentes, así como a 54 personas adultas, provenientes de 19 municipios de la entidad y 4 municipios de diversos estados de la república mexicana, mediante la prestación de 112 servicios que incluyeron asesorías jurídicas en materia de adopción, certificados de idoneidad, estudios socioeconómicos, evaluaciones psicológicas, juicios de adopción, informes de adoptabilidad, trámites de actas de nacimiento y la impartición del taller denominado Escuela para Personas en Proceso de Adopción. De esta forma, se procura el interés superior de la niñez y se promueve el derecho a vivir en familia.

Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez

Con el objetivo de promover la recreación, el deporte y la integración familiar y social, el Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez, ubicado en el municipio de Puebla, ofreció actividades deportivas, recreativas y culturales, entre las cuales se encuentran disciplinas deportivas como acondicionamiento físico, belly dance, fútbol, natación, taekwondo, voleibol, y zumba acuática. Durante este periodo, los servicios llegaron a 64 mil 763 personas, residentes de 14 municipios, entre los que se destacan Amozoc, Cuautlancingo, Huejotzingo, San Andrés Cholula y San Miguel Xoxtla.

Sumando a lo anterior, se impartió el Curso de Verano 2025 Por Amor a las Familias, para fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y sociales de los 362 niñas, niños y adolescentes que asistieron al curso, quienes realizaron actividades deportivas, culturales y recreativas, como fútbol, basquetbol, voleibol, natación, teatro musical, artes, juegos tradicionales y recetas infantiles.

Programa de Regularización de la Situación Jurídica de Personas Sujetas de Asistencia Social

Se dio continuidad al Programa de Regularización de la Situación Jurídica de Personas Sujetas de Asistencia Social, iniciativa que busca resolver el estado legal de las personas que están a resguardo del Estado, para garantizar su bienestar y seguridad jurídica. Durante este año, se otorgaron 49 servicios integrales en los municipios de Atlixco, Chiautla, Huauchinango, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez y Teziutlán, además de 7 colaboraciones con gobiernos estatales: 2 con Baja California, 2 con Chihuahua, 2 con Nuevo León y uno con Sonora, en beneficio de 61 personas, de las cuales 31 fueron mujeres y 30 hombres.

El programa se enfoca en la localización de familiares o persona de confianza, así como la canalización al Programa de Adopciones, con el propósito de brindar soluciones duraderas que favorezcan la integración familiar de las personas atendidas.

Programa Atención al Maltrato

Con el firme compromiso de salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes, el Gobierno de Puebla operó el Programa Atención al Maltrato, con el objetivo de atender a posibles víctimas que han sufrido vulneración de sus derechos. Durante el primer año de gestión, se atendieron 661 reportes de hechos de maltrato en agravio de infantes, con servicios integrales en derecho, psicología, trabajo social y medicina, en beneficio de 782 niñas, niños y adolescentes provenientes de 13 municipios de la entidad, entre los cuales se encuentran Atlixco, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Martín Texmelucan.

A su vez, se llevaron a cabo 271 sesiones de talleres en modalidad virtual, para abordar temas como la prevención de la violencia, tipos de violencia en el noviazgo, educando sin violencia, entre otros. Esto permitió alcanzar a mil 566 personas, incluyendo menores y las personas cuidadoras. Con ello, se fortalece la prevención de la violencia desde el entorno familiar y se inculcan valores que contribuyen a una convivencia sana y respetuosa.

Programa de Justicia para Adolescentes

El Gobierno no abandona a su suerte a los adolescentes que enfrentan procesos por conductas antisociales tipificadas como delitos graves y no graves. A través del Programa de Justicia para Adolescentes, se otorgaron 176 servicios de acompañamiento legal especializado en procedimientos penales, particularmente en casos donde las y los adolescentes carecen de una figura tutelar. Como resultado, se benefició a 198 adolescentes, de los cuales 15 fueron mujeres y 183 hombres, para asegurar el acceso a una justicia cercana, efectiva y con un enfoque de derechos humanos.

Programa de Seguimiento de Restituciones, a Familias de Acogida y a Familias de Acogida Pre-adoptiva

Por su parte, el Programa de Seguimiento de Restituciones a Familias de Acogida y a Familias de Acogida Pre-adoptiva llevó a cabo 16 visitas de seguimiento a niñas, niños y adolescentes que estuvieron bajo protección del Estado y que fueron restituidos con su familia de origen.

Estas acciones tuvieron como propósito verificar que se encuentren en un entorno óptimo para su desarrollo socio-afectivo y físico. En este sentido, se brindó atención a 20 personas, de las cuales 12 fueron mujeres y 8 hombres. Esto reafirma el compromiso del Gobierno de Puebla con el bienestar integral de la niñez y adolescencia, así como el seguimiento responsable a los procesos de restitución familiar.

Programa Casa Jóvenes en Progreso

Con el fin de garantizar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se ha dado continuidad al Programa Casa Jóvenes en Progreso, a través del cual las casas ubicadas en los municipios de Amozoc, San Andrés Cholula, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero y Zacatlán ejecutaron 472 acciones orientadas a la prevención de factores de riesgo, alcanzando a 5 mil 663 personas, de las cuales 3 mil 117 fueron mujeres y 2 mil 546 hombres. Esto se realizó mediante cursos, talleres, programas y servicios presenciales, así como con actividades culturales y recreativas *(véase el esquema 1.6.2)*.

Esquema 1.6.2

Programa Casa Jóvenes en Progreso

De enero a noviembre de 2025

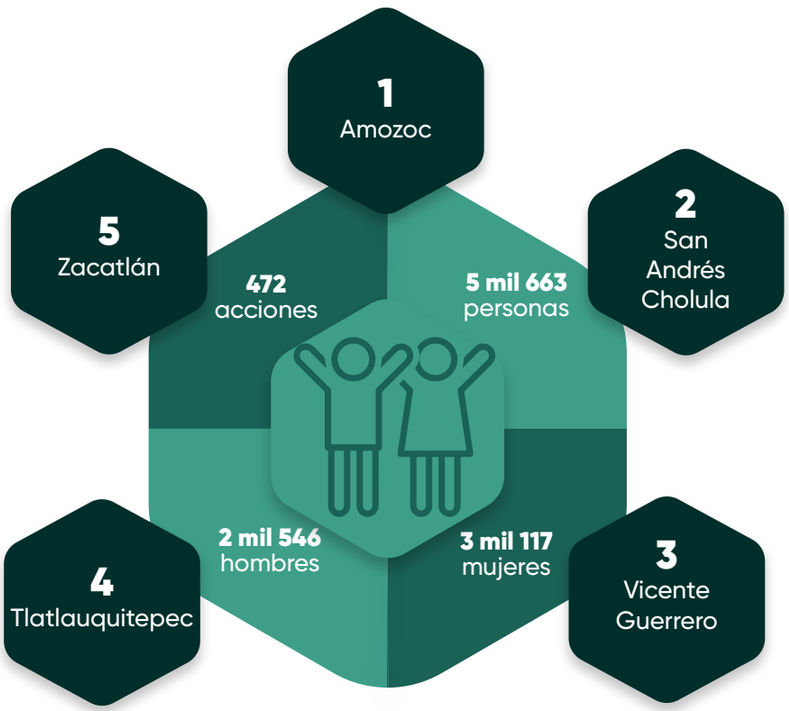

Fuente: SEDIF. Dirección de Delegaciones.

De esta manera, se brindó orientación y motivación, además de otras herramientas que contribuyen a erradicar situaciones que ponen en riesgo a la juventud, como embarazos tempranos, adicciones, deserción escolar y conductas delictivas; todo, con el objetivo de fortalecer el bienestar y la inclusión social de este grupo poblacional.

Programa de Protección a la Infancia

Por Amor a Puebla a su gente, se implementaron acciones de prevención y atención orientadas a disminuir los factores de riesgo asociados con problemáticas específicas y emergentes que enfrentan niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Con este propósito, el Programa Protección a la Infancia impartió 246 pláticas de prevención y orientación sobre temas como salud reproductiva, violencia en el noviazgo, embarazo en la adolescencia, planificación familiar, previsión del abuso sexual y el suicidio, así como enfermedades de transmisión sexual, entre otros. Estas actividades se llevaron a cabo en 21 municipios, entre los que se destacan Amozoc, Chilchotla, Cuautlancingo, Piaxtla, Puebla, San Miguel Xoxtla y Santa Isabel Cholula, logrando involucrar a 12 mil 627 personas.

Programa Difusores Infantiles

LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES SE CONVIERTEN EN AGENTES DE CAMBIO EN SUS COMUNIDADES.

La participación de las niñas, niños y adolescentes es fundamental para la difusión y el conocimiento de sus derechos en todos los espacios. Conscientes de ello, el Gobierno del Estado implementó el Programa Difusores Infantiles, para consolidar una red infantil de entre 10 a 17 años, que transmitan información sobre derechos en su núcleo familiar, escuela y comunidad. Para lograrlo, se realizaron 221 sesiones informativas en beneficio de 21 mil 372 estudiantes de distintos planteles educativos, en 21 municipios de la entidad.

Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con el objetivo de consolidar acciones interinstitucionales para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como para prevenir y erradicar todo tipo de violencia en su contra y dar atención especializada a aquellos en situación de movilidad humana, el Gobierno de Puebla, a través de grupos colegiados y en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones, se llevó a cabo el taller Adaptar la Ruta de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con base en el contexto local.

Se realizaron 10 mesas de trabajo y una sesión ordinaria de la Comisión para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiados del Estado de Puebla, además de una sesión ordinaria de la Comisión para Poner Fin a Todo Tipo de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. Para estas acciones se contó con la participaron de 217 personas servidoras públicas representantes de 41 dependencias, 13 municipios, 4 representantes de organizaciones civiles y 3 representantes del sector académico.

Sistema de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Se llevó a cabo la reinstalación y la Primera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), para el fortalecimiento institucional en la creación e implementación de políticas, programas, acciones y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes en la entidad. De esta manera, se sientan las bases en favor de este grupo poblacional, en apego a los derechos universales, para garantizar un desarrollo integral y propiciar un crecimiento sano, generar entornos de convivencia seguros y libres de violencia, así como el acceso a la educación, la participación y el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación para cada niña, niño y adolescente en el estado de Puebla.

Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Para sumar esfuerzos de colaboración con los municipios, el Gobierno del Estado impulsó la reinstalación de los 217 Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, instancias encargadas de garantizar la transversalidad en las acciones municipales, para asegurar el acceso a la salud, a la educación, a una alimentación adecuada y al derecho a vivir en familia.

Adicionalmente, se impartieron 10 capacitaciones virtuales dirigidas a personas servidoras públicas de 195 municipios, con la participación de mil 38 personas. En ellas se abordaron temas como el funcionamiento de los SIPINNA y asuntos prioritarios, entre los que destacan la prevención de la violencia, la seguridad en los entornos digitales, la disminución del embarazo en adolescentes, la atención a infantes migrantes o en condición de refugiados, la atención a la primera infancia y la prevención del trabajo infantil. A través de estas capacitaciones se busca asegurar la adecuada atención y ejecución de programas, políticas, acciones y servicios que mejoren la calidad de vida de la infancia y adolescencia en la entidad.

Mecanismos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes

Es fundamental crear las condiciones para el involucramiento de niñas, niños y adolescentes en la solución de los temas que les preocupan, así como impulsar medidas afirmativas que aseguren y resguarden el ejercicio de sus derechos.

Con este propósito, en coordinación con el Gobierno Federal y Municipal, así como con organizaciones de la sociedad civil, se llevaron a cabo 28 acciones que incluyeron foros de ámbito local, nacional e internacional, jornadas, concursos, premiaciones, entrevistas, grupos focales, presentaciones de resultados, reuniones y diálogos intergeneracionales, centradas en el impulso y promoción de los 20 derechos de las niñas, niños y adolescentes. Estas actividades tuvieron lugar en 58 municipios, en beneficio de 775 niñas, niños y adolescentes, así como de 286 personas adultas, para fomentar entornos de participación activa donde las voces de todas y todos sean escuchadas para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

CENTRO DE GERONTOLOGÍA CASA DEL ABUE, UN REFUGIO QUE OFRECE CUIDADOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS MAYORES, Y QUE RECONOCE Y VALORA SU TRAYECTORIA DE VIDA.

Centro de Gerontología Casa del Abue

El Gobierno de Puebla, a través del Centro de Gerontología Casa del Abue, ubicado en el municipio de Puebla, ofrece diversos servicios dirigidos a las personas adultas mayores de 60 años y más, con el propósito de mejorar su calidad de vida, favorecer su integración social, bienestar y desarrollo saludable. En estos se incluyen atenciones médicas, proyectos productivos, talleres físicos, recreativos y culturales; servicios de apoyo como asesoría jurídica, comedor, oratorio y bolsa de trabajo; así como alternativas de medicina complementaria, como la reflexología, técnica que aplica presión en los pies para relajar y aliviar otras partes del cuerpo.

Durante este periodo, se otorgaron 143 mil 212 servicios, distribuidos de la siguiente manera: 52 mil 215 raciones alimentarias, 46 mil 480 servicios médicos y terapias, 44 mil 517 actividades físicas, recreativas y artísticas, que beneficiaron a 40 mil 285 personas de las cuales 29 mil 761 fueron mujeres y 10 mil 524 hombres.

Además, con la finalidad de fortalecer la calidad de los servicios y mejorar la experiencia de las personas que integran este grupo poblacional, se realizaron trabajos de rehabilitación en las instalaciones, como el cambio de pisos con huella podo táctil, salones, áreas administrativas, ampliación de panadería, cambio de domos, sustitución de red eléctrica, construcción de cisterna, cambio de calentador en la alberca con la restauración del área de baños y regaderas. En conjunto estas obras representan una inversión total de 9 millones 40 mil 673 pesos.

Por otro lado, la Casa del Abue 2 tiene un avance del 93%, es preciso mencionar que tanto la construcción como el terreno ubicado en la calle 103 Poniente, número 1559, Conjunto Habitacional Torres Mayorazgo, de la ciudad de Puebla, se encuentra bajo la figura de donación a título gratuito, con una inversión aproximada de 31 millones 495 mil 571 pesos.

De esta forma se sientan las bases para una política que garantice la atención digna, cercana y humana a las personas adultas mayores, reconociéndolas como un sector que requiere servicios especializados y más espacios seguros para su desarrollo integral.

Estancias de Día

Las Estancias de Día son espacios destinados para los adultos mayores que ofrece servicios de asistencia, cuidados, actividades recreativas, estimulación física y mental, y apoyo social. Este año, se realizó la entrega de 97 equipamientos a Estancias de Día, de los cuales 42 provenientes del FAM-AS, con una inversión de 11 millones 998 mil 350 pesos y 55 del apoyo comunitario estatal con una inversión de 10 millones 152 mil 855 pesos. Hoy, las estancias cuentan con mobiliario para el área de cocina, consultorio y espacios de recreación, esto permitió mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo de actividades de 9 mil 907 personas adultas mayores sujetas de asistencia social. Actualmente se encuentran en funcionamiento 216 Estancias de Día ubicadas en 152 municipios.

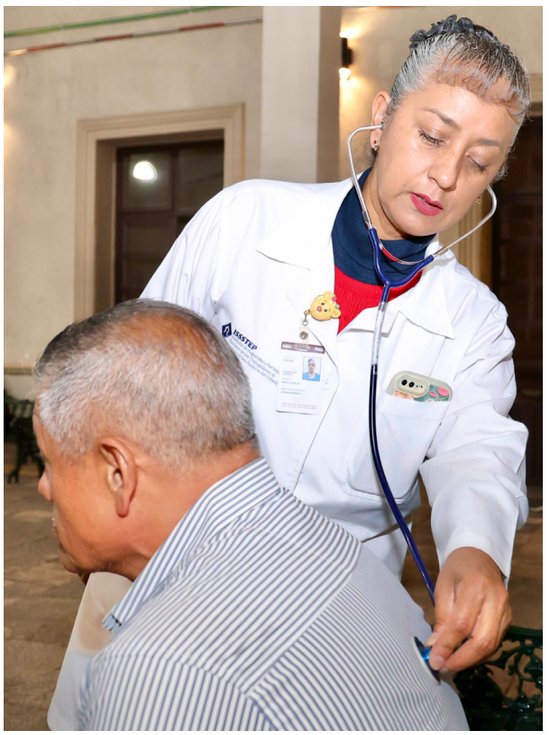

Albergue Vida Digna

En Puebla se garantiza la atención a las personas adultas mayores que se encuentran en condición de calle, a través del Albergue Vida Digna ubicado en el municipio de Puebla. Cuenta con espacios suficientes y adecuados para brindar la asistencia integral, con dormitorios para mujeres y hombres, sanitarios, regaderas, recepción, consultorio médico, cocina, comedor, lavandería y patio común para favorecer la convivencia.

Durante este periodo, se brindó atención a 205 personas mediante 3 mil 769 servicios que incluyeron alimentación, hospedaje, higiene personal y atención médica primaria. De esta manera, las personas pudieron resolver sus necesidades básicas en un ambiente que ofrece calidez humana, con una estancia de hasta 30 días naturales continuos, siempre que no se hayan alojado previamente por un periodo igual.

Servicio de Atención a Reportes de Población Adulta Sujeta de Asistencia Social

Por otro lado, se implementó el Servicio de Atención a Reportes de Población Adulta Sujeta de Asistencia Social, mecanismo mediante el cual se atienden denuncias o reportes realizados por cualquier persona, física o moral, que tenga conocimiento de personas en situación de vulnerabilidad, abandono o violencia, con el fin de salvaguardar su integridad. A través de este servicio, se atendieron 283 reportes en beneficio de 283 personas de 53 municipios de la entidad, esto contribuye a mejorar sus condiciones de vida.

ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

LAS JORNADAS CIUDADANAS POR AMOR A LAS FAMILIAS GARANTIZAN ATENCIÓN INTEGRAL Y CALIDAD HUMANA PARA EL BIENESTAR DE LAS Y LOS POBLANOS.

Jornadas Ciudadanas por Amor a las Familias

Para disminuir la brecha en el acceso a diferentes programas y atender de manera ágil y oportuna las necesidades más urgentes de la población, el Gobierno de Puebla llevó a cabo 445 Jornadas Ciudadanas Por Amor a las Familias, en donde se ofrecieron servicios de credencialización para personas con discapacidad, emisión de certificados de discapacidad, servicios de odontología, orientación psicológica, aparatos rehabilitato-

rios, entrega de despensas a personas en situación de vulnerabilidad y capacitaciones para el desarrollo profesional y personal de las familias, en 181 municipios de la entidad, para el beneficio de 67 mil 103 personas.

Del mismo modo, para fomentar la participación ciudadana, se registraron 69 mil 592 peticiones, con el mismo número de beneficiarios, provenientes de 181 municipios de la entidad, con el objetivo de brindar espacios donde las familias puedan acceder de forma directa y gratuita a los servicios esenciales en materia de asistencia, especialmente en zonas de difícil acceso.

Programa Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Se brindó asistencia alimentaria a grupos prioritarios en situación de carencia alimentaria, tales como niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados; niñas y niños entre los 2 a 12 años que se encuentran con algún grado de desnutrición; y personas que padecen alguna discapacidad o cáncer, quienes residen en localidades rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación. Así mismo se logró ampliar el rango de edad de 68 a 70 años de las personas adultas mayores que reciben este apoyo, logrando beneficiar a 3 mil 822 personas.

A través del Programa Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad, se logró la entrega de 909 mil canastas alimentarias a 101 mil personas de los 217 municipios. Del mismo modo, se combatió la desnutrición, la anemia, el sobrepeso y la obesidad en la población infantil y en adultos mayores, mediante la distribución de un millón 396 mil 766 raciones alimentarias, beneficio que llegó a 11 mil 837 personas de 134 municipios *(véase el esquema 1.6.3)*.

Esquema 1.6.3

Programa Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad

De enero a noviembre de 2025

Fuente: SEDIF. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

Migrantes Acompañados y No Acompañados

Sin dejar de lado a las personas en situación de migración que requieren un lugar seguro con condiciones dignas mientras se resuelve su proceso migratorio, como parte del Convenio de Fortalecimiento para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes, en coordinación con el Gobierno Federal, se ha brindado atención especializada mediante los Centros de Asistencia Social: Albergues de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados y No Acompañados.

Durante este periodo, estos espacios otorgaron 4 mil 320 servicios, que incluyeron atención médica, psicológica y alimentaria, alojamiento temporal, asesoría legal y acompañamiento institucional, en beneficio de 405 personas en situación de movilidad humana, provenientes de diferentes países, con un enfoque de derechos humanos y protección infantil.

Programa de Fortalecimiento de la Familia

Las familias son la principal institución de seguridad social por lo que se vuelve importante facilitar el acceso a herramientas emocionales, cognitivas y de convivencia, para fomentar la construcción de relaciones sanas, habilidades para la vida, el crecimiento personal y la prevención de riesgos psicosociales.

En este sentido, con el Programa de Fortalecimiento de la Familia, se brindaron 316 pláticas para promover la cultura familiar, además de 88 acciones educativas, culturales y recreativas; también, se impartieron 80 capacitaciones y 348 orientaciones psicológicas, en beneficio de 23 mil 955 personas de 19 municipios del estado, entre los que se encuentran Huejotzingo, Ixcaquixtla, Puebla, Tlachichuca, Tlatlauquitepec y Xochitlán Todos Santos.

Servicio de Mediación Familiar

Para promover la solución pacífica de conflictos familiares, se ha ofrecido el servicio de mediación, el cual fomenta la cultura de paz, el diálogo y la convivencia en un entorno de respeto mutuo y tolerancia. Por ello, el Gobierno del Estado brindó mil 474 servicios, que incluyeron intervenciones psicológicas, asesorías jurídicas y sesiones de mediación. Como resultado, se lograron 454 acuerdos en materia familiar, pues en Puebla se prioriza la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Estas acciones beneficiaron a 2 mil 762 personas, de las cuales 624 fueron niñas, niños y adolescentes, y 2 mil 138 personas adultas; todas del municipio de Puebla.

Unidad Móvil Nutriendo Familias con Amor

Con el objetivo de promover una alimentación adecuada, suficiente y saludable para personas que requieren asistencia social y la población en general, se puso en marcha la Unidad Móvil Nutriendo Familias con Amor, equipada con cocina, audio y video. Esta iniciativa se ha desarrollado con base en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, respetando las costumbres y raciones alimentarias locales. Durante este periodo, la unidad móvil otorgó 83 capacitaciones en igual número de municipios, para beneficio de 3 mil 291 personas.

Orientación y Educación Alimentaria

Como parte de las estrategias para concientizar sobre la importancia de la salud, se llevaron a cabo 163 capacitaciones en 105 municipios, en beneficio de 11 mil 255 personas. Con estas capacitaciones se ha promovido la adopción de hábitos alimenticios saludables y se ha empoderado a las personas beneficiarias de los Programas Alimentarios mediante acciones formativas y participativas, con un enfoque humano, familiar, comunitario, de género y de perspectiva regional.

Programa de Salud y Bienestar Comunitario

El Gobierno del Estado de Puebla a través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, realizó 157 sesiones de capacitación en beneficio de 669 personas de 27 municipios, entre ellos Acatzingo, Hueyapan, Jonotla, Zacatlán, Zautla y Zoquitlán. Estas sesiones promovieron procesos formativos para la organización y la participación comunitaria, lo cual coadyuva para dar solución a las principales problemáticas y necesidades identificadas.

Como resultado, se implementaron 47 proyectos comunitarios, de los cuales 8 son proyectos productivos, de los cuales se han destacado los talleres de Artesanías de Mármol, el Artesanías con Jonote y Panadería Comunitaria. Además, se desarrollaron 18 proyectos sociales, por ejemplo, calentadores solares, sistema de captación de agua de lluvia, uso y manejo de estufas ecológicas y huerto comunitario, enfocados en el bienestar colectivo de 42 Grupos de Desarrollo Comunitario, con una inversión de 12 millones 480 mil 997 pesos.

Estas acciones buscan orientar, acompañar y empoderar a localidades con alto y muy alto grado de marginación para que desarrollen capacidades que les permitan superar las adversidades que enfrentan en materia de autogestión y autosuficiencia.

Atención y Canalización de Peticiones Ciudadanas

A través de la actividad Atención y Canalización de Peticiones Ciudadanas, se han garantizado los derechos de las familias poblanas, al escuchar sus solicitudes y ofrecerles soluciones ágiles y oportunas. Para ello, se ha brindado un acompañamiento cercano y respetuoso a cada persona que presenta una petición. En este periodo, se tuvo presencia en 181 municipios, donde se atendieron 2 mil 50 peticiones de 2 mil 50 personas, de las cuales, mil 442 fueron mujeres y 608 hombres.

Servicio de Asesoría Jurídica Gratuita

En el mismo sentido, para brindar tranquilidad y certeza jurídica a la población en situación vulnerable, se ofrece el servicio de asesoría jurídica gratuita, dirigido a quienes requieren orientación y apoyo para resolver sus asuntos legales. Como resultado, se ha contribuido al bienestar social de 10 mil 985 personas, con una asesoría por cada una en 136 municipios del estado *(véase el mapa 1.6.1)*.

Mapa 1.6.1

Municipios con Servicio de Asesoría Jurídica Gratuita

De enero a noviembre de 2025

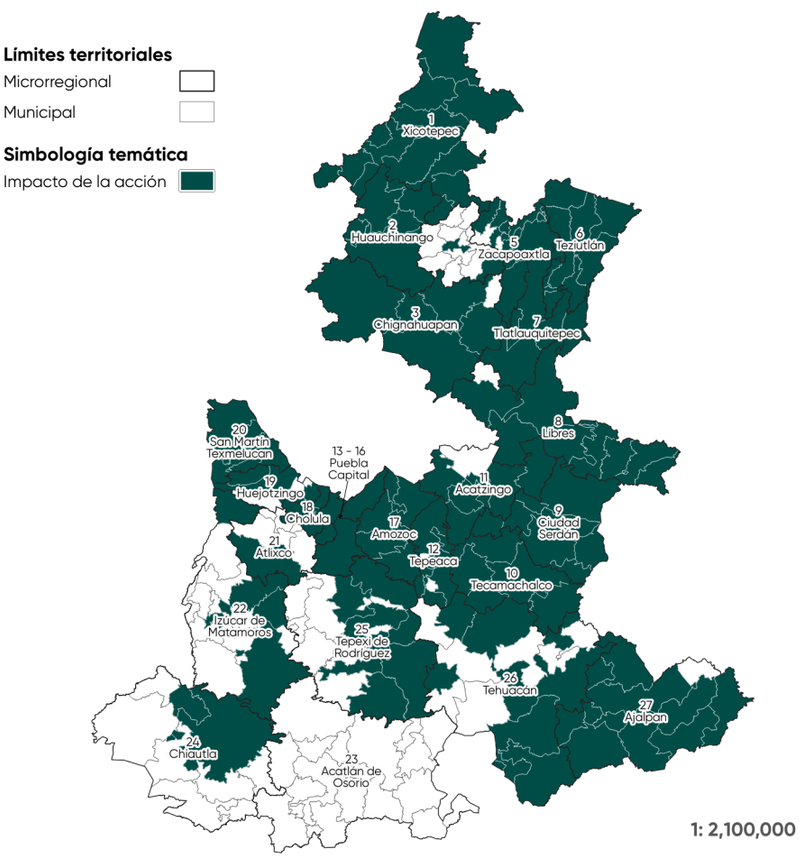

Fuente: SEDIF. Dirección Jurídica.

Programa Atención a Grupos Vulnerables

El Gobierno de Puebla atiende de manera prioritaria a la población vulnerable que ha tenido alguna afectación física, emocional o mental, con el objetivo de mejorar su bienestar y salud integral. A través del Programa Atención a Grupos Vulnerables, se brindó atención a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, por medio de 5 mil 147 consultas psicológicas, 2 mil 387 consultas médicas y 8 mil 842 consultas estomatológicas, para beneficiar a un total de 16 mil 376 personas en 71 municipios de la entidad *(véase el esquema 1.6.4)*.

Esquema 1.6.4

Programa Atención a Grupos Vulnerables

De enero a noviembre de 2025

Fuente: SEDIF. Dirección de Asistencia Médico Social (DAMS).

Programa Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre

En coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal, Puebla atendió a las personas afectadas por fenómenos naturales, a las que se encuentran sin hogar o por situaciones de movilidad y que se ven obligadas a desplazarse de sus lugares de origen. A través del Programa Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, se entregaron 34 mil 509 canastas alimentarias, diseñadas con base en criterios de calidad nutricia. Además, se otorgó orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad en 32 municipios, entre los que se encuentran Chignahuapan, Eloxochitlán, Francisco Z. Mena, Puebla y Tlaola, lo que logró beneficiar a 11 mil 707 personas .

Programa de Atención a Grupos Prioritarios

Con el objetivo de atender a las familias que enfrentan situaciones de emergencia derivadas de fenómenos naturales o antropogénicos, el Gobierno del Estado, mediante el Programa de Atención a Grupos Prioritarios, Subprograma de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, entregó 30 mil apoyos materiales de abrigo y protección. Estas acciones tuvieron presencia en 215 municipios del estado, beneficiando a un total de 10 mil personas, de las cuales 7 mil 841 fueron mujeres y 2 mil 159 hombres *(véase el esquema 1.6.6).*

Esquema 1.6.6

Programa de Atención a Grupos Prioritarios, Subprograma de Atención a Población en Condiciones de Emergencia

De enero a noviembre de 2025

Fuente: SEDIF. Dirección de Delegaciones.

Certificación de Asociación Civil como Institución No Lucrativa

Con el propósito de disminuir desigualdades y carencias sociales, el Gobierno del Estado impulsa esquemas basados en la corresponsabilidad y colaboración entre sectores. Con el servicio de Certificación de Asociación Civil como Institución No Lucrativa, se entregaron 23 certificaciones a asociaciones civiles de los munici-

pios de Cuautlancingo, Chignahuapan, Juan C. Bonilla, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Tepatlaxco de Hidalgo. Estas organizaciones realizan actividades de asistencia social conforme a su objeto social, para beneficio de personas en situación de vulnerabilidad.

Otorgamiento de Apoyos a Asociaciones Civiles

Además, se implementaron acciones integrales en beneficio de 98 asociaciones e instituciones, entre las que se encuentran Casa del Sol, Villas Juan Pablo y Valora, cuya labor conjunta refleja la diversidad de causas sociales que atienden a los sectores más vulnerables.

Entre los apoyos otorgados se encuentran asesorías especializadas, capacitaciones, canalizaciones y apoyos económicos a 51 mujeres y 47 hombres, representantes de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes dirigen el apoyo a los beneficiarios directos de cada una de sus asociaciones. Estas acciones se llevaron a cabo en los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, para generar un impacto significativo en el fortalecimiento de las capacidades organizacionales, al ampliar el alcance de sus programas sociales y mejorar la atención integral de sus beneficiarios.

ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Centros de Rehabilitación

Con una visión humanista el Gobierno de Puebla promueve la inclusión social para mejorar la calidad de vida de las personas que presentan alguna discapacidad. En este sentido, a través de los centros de rehabilitación se otorgaron 207 mil 843 servicios integrales, que incluyeron rehabilitación especializada, terapias y consultas para 168 municipios *(véase el esquema 1.6.7)*.

Esquema 1.6.7

Servicios integrales realizados por Centro de Rehabilitación

De enero a noviembre de 2025

Fuente: SEDIF. Dirección de Inclusión y Rehabilitación Social.

Aunado a lo anterior, se brindaron 903 servicios de equinoterapia y mil 219 de caninoterapia, que contribuyeron a mejorar la salud general de 950 niñas, niños y adolescentes, además de asistirlos en sus procesos de integración y participación en la sociedad. De igual forma, el Centro de Alta Tecnología para Personas con Discapacidad Auditiva y Sordoceguera impartió 86 capacitaciones en lectura de Braille y lengua de señas mexicana, en beneficio de 86 personas, para fortalecer sus herramientas de comunicación.

Colaboración con la Fundación Teletón

Se celebró un Contrato de Donación para el Fomento Social en favor de la Fundación Teletón, por la cantidad de 56 millones 301 mil 247 pesos. Este recurso fue destinado para apoyar a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o necesidades especiales, con el ánimo de fortalecer los programas que la fundación lleve a cabo en el estado de Puebla. Esta donación ha permitido respaldar la operación, administración y funcionamiento del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Puebla (CRIT), para garantizar la continuidad en la atención integral que se brinda a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Entrega de Aparatos Ortopédicos y Rehabilitatorios

Como parte del Programa de Atención a Grupos Prioritarios enel Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad, durante este periodo se entregaron 6 mil 306 aparatos ortopédicos y ayudas funcionales, de los cuales 13 son prótesis y órtesis, mil 200 auxiliares auditivos, 20 cirugías de implantes de oído medio, 40 auxiliares auditivos adhear, 2 mil 900 lentes de vista cansada y 2 mil 133 aparatos ortopédicos, en 88 municipios, con una inversión 7 millones 28 mil 500 pesos provenientes de (FAM-AS).

Asimismo, en colaboración con la Beneficencia Pública se realizaron jornadas de salud, que tuvieron como resultado la entrega de 3 mil 225 apoyos como aparatos rehabilitatorios, ayudas funcionales, aparatos auditivos y lentes de armazón a 2 mil 826 personas en 180 municipios del estado, con un costo aproximado de 10 millones 506 mil 430 pesos.

Adicionalmente, se llevan a cabo cirugías de prótesis de rodilla, prótesis de cadera y colocación de lente intraocular. Por otra parte, en coordinación con la Fundación ALMA se realizaron 12 cirugías de reconstrucción mamaria, con un costo aproximado de 4 millones 800 mil pesos y con la Fundación ELUDIER se entregaron 50 aparatos auditivos y se realizaron 200 audiometrías, con un costo aproximado de 343 mil 749 pesos.

Además, se llevó a cabo el equipamiento y reequipamiento de 16 Unidades Básicas de Rehabilitación y de Centros de Rehabilitación Integral, con una inversión aproximada de 16 millones 962 mil 520 pesos, proveniente de recurso federal y 15 millones 45 mil 231 pesos por medio de apoyo comunitario estatal; también se realizaron 420 mastografías y 150 ultrasonidos.

A su vez, se entregaron mil apoyos económicos equivalentes a 5 millones de pesos a personas cuidadoras de pacientes con cáncer en 43 municipios de la entidad.

Cabe destacar que estas entregas se llevaron a cabo en las Jornadas Ciudadanas y Jornadas por Amor a Puebla, como parte de la visión de acercar a la población los servicios gubernamentales.

Expedición de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad

Con el objetivo de que la población que presenta algún tipo de discapacidad ya sea auditiva, intelectual, neuromotora, visual o psicosocial, pueda acceder a los trámites y servicios brindados por el Gobierno Municipal, Estatal y Federal, la presente Administración realizó la entrega de 6 mil 21 credenciales al mismo número de personas, de 155 municipios, como parte del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad. Como requisito indispensable, se solicita el certificado médico que acredite la discapacidad. Para garantizar este trámite, se expidieron 3 mil 480 certificados médicos al mismo número de personas en 143 municipios, los cuales fueron otorgados por personal médico tras una valoración diagnóstica.

Sistema Transporte Adaptado Gratuito para Personas con Discapacidad

El Gobierno de Puebla a través del Programa Sistema de Transporte Adaptado Gratuito para Personas con Discapacidad (SITRADIF), realizó 4 mil 80 recorridos especializados con un enfoque de inclusión y equidad para personas que padecen de algún tipo de discapacidad. Con esta acción se benefició a 61 mil 537 personas con discapacidad y sus acompañantes, mediante 5 rutas establecidas en la zona metropolitana de Puebla.

ATENCIÓN A MUJERES

Programa de Capacitación y Desarrollo

Con la finalidad de brindar igualdad de oportunidades para la población, el Gobierno de Puebla, bajo un enfoque humanista, implementa acciones orientadas a la integración y vinculación a la vida productiva. A través del Programa de Capacitación y Desarrollo, se otorgaron 3 mil 641 talleres y 104 capacitaciones en carreras técnicas para el trabajo, como computación, diseño de modas, estilismo y gastronomía. Adicionalmente, se llevaron a cabo 120 Jornadas de Servicios, ofrecidas por los estudiantes en formación, en 134 municipios del estado lo cual benefició a un total de 52 mil 9 personas.

Aunado a lo anterior, se autorizó la entrega de 113 equipamientos a los Centros de Capacitación y Desarrollo con una inversión de 20 millones, 879 mil 757 pesos proveniente de recursos estatales.

Programa Atención para los Casos de Violencia de Género

Con el Programa Atención para los Casos de Violencia de Género se brindó atención integral a niñas, mujeres adolescentes y mayores de 18 años que presentaron algún indicio de violencia. A través del programa se prioriza a las personas que residen en los 50 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM) emitida por la extinta Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Durante este periodo, se otorgaron 264 servicios que incluyeron trabajo social, asesoría jurídica y atención psicológica para mujeres mayores de 18 años, originarias de 19 municipios, entre los que sobresalen Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Puebla y San Andrés Cholula. Asimismo, se atendió a 774 niñas y adolescentes de 28 municipios, mediante 626 servicios integrales proporcionados por un equipo multidisciplinario.

Por otro lado, para prevenir la violencia en este grupo poblacional, se realizaron 137 sesiones de talleres en forma virtual, en las cuales se abordaron temas como la prevención de la violencia de género, la violencia en el noviazgo y la educación libre de estereotipos de género. Esta acción permitió alcanzar a 2 mil 727 niñas, niños, adolescentes y personas encargadas de su cuidado.

Mezcal Marca "Puebla Cinco de Mayo"

EJE 2

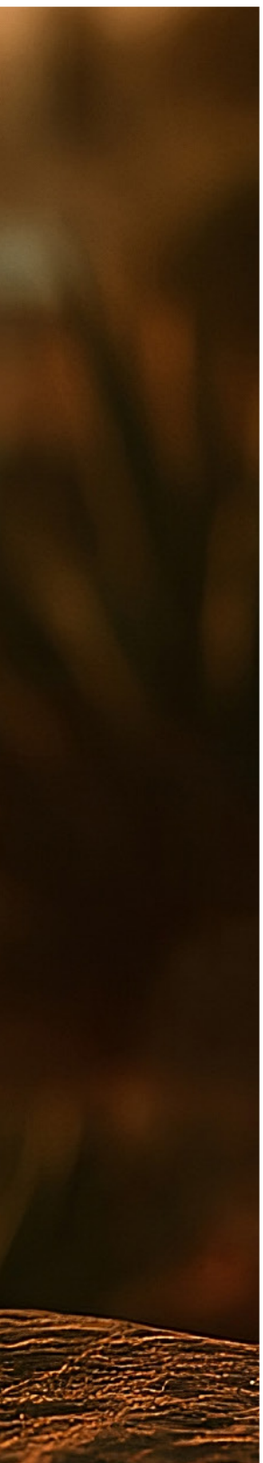

PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

AGROPECUARIO Y RURAL

ECONOMÍA

TURISMO

INTRODUCCIÓN DEL EJE

En el Gobierno del Estado se impulsa el desarrollo económico con acciones estratégicas y profunda sensibilidad social, en direcciones que apuntan al desarrollo endógeno, a la justicia social y a la riqueza comunitaria, para una prosperidad compartida de toda la población, sin que nadie quede fuera. La política de desarrollo económico tiene un particular énfasis en todas las regiones y en todos los sectores económicos, para que el territorio estatal disponga de los medios necesarios, tal como lo mandata el Gobierno de México para arribar a una economía nacional sólida y progresiva con la revitalización de las cadenas de valor, la calidad de los productos y servicios, así como con la mejora en los valores de la producción y la oferta efectiva en los mercados nacionales e internacionales.

En el 2025, esta política de desarrollo económico estatal se condujo con aciertos para atraer inversiones nacionales e internacionales de alto valor y fortalecer los clústeres y las empresas sociales, con bases sólidas para la agroindustria, el comercio, los servicios y el turismo.

En el tema Agropecuario y Rural, durante la actual Administración se identificó que, en el estado, el campo presentaba una serie de problemáticas relacionadas con la insuficiente tecnificación de los procesos productivos, el débil acceso a asistencia técnica especializada y conocimiento aplicado, la fragmentación de los canales de comercialización y el limitado acceso a mercados con valor agregado, además de malas condiciones en la conectividad carretera entre las regiones productivas de Puebla.

En relación con la Economía, Puebla ha enfrentado una realidad compleja y desafiante; aún cuando ostenta una sólida capacidad productiva en los sectores industriales, comerciales y de servicios, que en su conjunto generan más del 96% del Producto Interno Bruto, el desarrollo no se ha distribuido de manera equitativa. Mientras algunos municipios han avanzado con dinamismo, otros han lidiado con rezagos persistentes en empleo, infraestructura y acceso a mercados, lo que ha limitado el aprovechamiento pleno de sus capacidades. Esta disparidad territorial evidencia la urgencia de impulsar un crecimiento económico inclusivo que fortalezca la cohesión social, para que el bienestar llegue a quienes más lo necesitan. Por tanto, ha llegado el momento de dignificar las condi-

ciones laborales y construir un modelo de desarrollo que abrace a todas y todos los poblanos, sin que nadie sea excluido.

Con respecto al Turismo, la actividad turística en Puebla representa una fuente importante de ingresos, que en 2025 generó una derrama económica superior a los 18 mil millones de pesos, según los registros del Observatorio Turístico de Puebla; por otro lado, en 2022, la estadía promedio fue de 1.76 días, y para 2023 fue de 1.80, lo que ha representado una oportunidad para transformar un turismo de paso en uno de mayor permanencia por los servicios, la seguridad y la riqueza cultura que deleita a quien visita por más tiempo nuestro estado. La presente Administración ha observado e impulsado las alternativas de desarrollo en el turismo de reuniones y políticas basadas en prácticas de promoción hacia un turismo con enfoque sustentable, que permitan una derrama económica progresiva.

En este sentido, con el Plan Estatal de Desarrollo se han identificado cada una de las áreas de oportunidad para señalar las acciones que se deben ejecutar; por tal motivo, en este primer año de Gobierno se han planteado los avances en las soluciones, para rendir cuentas a la ciudadanía acerca del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Algunos de los resultados con mayor relevancia se llevaron a cabo en materia Agropecuaria y Desarrollo Rural, pues se impulsó el programa Seguridad para el Campo Poblano, que plantea una transformación profunda en las 27 microrregiones agroproductivas del estado, mediante la instalación de módulos de maquinaria agrícola y la tecnificación del campo poblano. Asimismo, para asegurar la producción básica, se ejecutó el programa de Insumos Estratégicos para la Producción, mediante la entrega focalizada de paquetes de insumos orgánicos e inorgánicos.

De igual manera, se fortaleció la autonomía económica de las mujeres del campo poblano, algo que se ha consolidado como una prioridad del Gobierno del Estado, al reconocer su papel esencial en el desarrollo social y productivo de las comunidades rurales. Además, se consolidaron las bases del proyecto transformador de los Centros de Innovación y Transformación de Productos Agropecuarios y Acuícolas (CITRAA), cuyo propósito es fortalecer la industrialización del campo poblano, agregar valor a la producción primaria y generar bienestar en las comunidades rurales.

También, tanto en escenarios nacionales como internacionales, se fortaleció la presencia de los productos poblanos mediante ferias y exposiciones que permitieron abrir mercados y consolidar la confianza en su

calidad. Estas acciones impulsaron la comercialización y el posicionamiento de la producción agroalimentaria de la entidad, reconocida por su diversidad, origen y valor agregado.

De la misma manera, en el tema de Economía, se impulsó la inclusión productiva y el fortalecimiento del emprendimiento local, a través de proyectos transformadores como la Banca de la Mujer, donde se otorgaron créditos y acompañamiento especializado para que las poblanas inicien o consoliden sus negocios, lo cual promueve su autonomía económica y participación en el mercado. Asimismo, la marca Puebla Cinco de Mayo inició un proceso de posicionamiento de productos con identidad local y de calidad en nuevos mercados, para beneficiar a productoras y productores locales.

En materia de Economía Social y Solidaria, se instrumentaron capacitaciones y asesorías a cooperativas, talleres, clústeres y MiPyME, para consolidarse como motores de inclusión, bienestar y riqueza comunitaria. En este mismo ámbito, se presentó la estrategia para atender la precariedad laboral y se firmó el Pacto a Favor del Empleo, con la participación de los sectores empresarial, laboral y gubernamental, con lo que se estableció el compromiso colectivo con el empleo digno, los derechos laborales y un modelo económico incluyente.

Como parte de una estrategia de alcance nacional para potenciar la capacidad productiva de México, Puebla participa en el proyecto Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (Podebis), que impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el cual articula innovación, tecnología y sostenibilidad para atraer inversiones; uno de estos polos es la Capital de la Tecnología y Sostenibilidad en San José Chiapa, donde convergerán industrias, ciencia, educación dual y sustentabilidad ambiental, con intención de generar empleos, tecnologías limpias y bienestar social.

Por último, en la temática de Turismo, los indicadores de derrama económica por turismo, ocupación hotelera y estadía del visitante tuvieron un incremento con respecto al año anterior.

Se implementó la Estrategia de Conformación y Fortalecimiento de Circuitos y Rutas Turísticas, mediante la cual se identificaron circuitos considerados vías prioritarias de flujo turístico y se estructuraron rutas en municipios, para impactar en personas que viven y trabajan en dichas localidades; entre ellas, la Ruta de la Reserva de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán, con lo que se dio el banderazo oficial para turistas provenientes de Estados Unidos de América y Canadá.

Asimismo, se conformó el Inventario Estatal de Experiencias Turísticas Comunitarias, al cual se incorporaron experiencias para mejorar el potencial de las comunidades y consolidarlas como destinos turísticos sustentables; de ello destaca la Guía Nacional de Experiencias Comunitarias. Esta acción favoreció a los municipios y a sus habitantes.

De la misma manera, se puso en marcha Viajes Inolvidables Por Amor a Puebla, a través del Programa de Turismo Social, una acción realizada por primera vez en nuestro estado. Esto favoreció a personas y estudiantes de escuelas secundarias en municipios de la entidad. Estos recorridos incluyeron alimentación gratuita, con el objetivo de promover la historia, la valoración de la cultura, el reconocimiento a la diversidad y la pluralidad de la identidad poblana.

Además, se lanzó la estrategia denominada Pasaporte Turístico Por Amor a Puebla, herramienta digital que facilitó la planeación de viajes para visitantes y locales, al conjuntar y calendarizar en un solo portal digital eventos culturales, artísticos, deportivos y gastronómicos.

También se llevaron a cabo participaciones en ferias de turismo nacional e internacional, donde se logró posicionar a Puebla como uno de los estados más importantes por su oferta turística, entre estos eventos destacan la Feria Internacional de Turismo (Fitur) en Madrid y el Congreso Internacional de Gastronomía Madrid Fusión 2025, en España.

De esta forma, se han impulsado los proyectos transformadores Pueblos Mágicos, Ecoparque Malintzi, el Parque Acuático Cola de Lagarto y la rehabilitación de barrios con potencial turístico.

En Puebla, desde el gobierno humanista y con bioética social, se trabaja junto con la sociedad para no dejar a nadie atrás, con el objetivo de generar riqueza comunitaria y seguridad con bienestar.

AGROPECUARIO Y RURAL

PREÁMBULO

Con dedicación y esfuerzo, los agricultores y ganaderos poblanos cultivan la riqueza del estado en sus tierras y de la herencia productiva que da identidad a sus comunidades rurales. Por ello, en Puebla se ha impulsado un modelo de desarrollo rural con rostro humano, en el que la organización comunitaria, la innovación productiva, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental convergen en prosperidad compartida, seguridad, desarrollo y bienestar para el campo poblano.

En la actual Administración se identificó que, en el estado, el campo presentaba una serie de problemáticas relacionadas con el sector agropecuario, como la insuficiente tecnificación de los procesos productivos, el débil acceso a asistencia técnica especializada y conocimiento aplicado, la fragmentación de los canales de comercialización y el limitado acceso a mercados con valor agregado, además de malas condiciones en la conectividad carretera entre las regiones productivas de Puebla.

En ese sentido, para trazar una política del Estado en favor del desarrollo integral del sector agropecuario, se incrementó el valor de la producción agropecuaria, lo que contribuye a mejorar el ingreso de las y los productores del estado, y favorece las condiciones de producción, el acompañamiento y la comercialización, entre otros factores estratégicos de los productos que genera el territorio estatal. Este indicador permite fortalecer el desarrollo endógeno a partir de la riqueza comunitaria.

Seguridad, Justicia y Riqueza Comunitaria demandan dar impulso a la soberanía alimentaria y garantizar el bienestar de las y los productores poblanos; por ello, en este primer año de Gobierno se ha establecido un camino trascendental para lograr que se cuente con mayores recursos y hay un aumento en las ganancias, a través de acciones que fortalezcan el impulso de la productividad del sector agropecuario, las capacidades de las personas del medio rural y la promoción de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

En este contexto, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante 2025 destacan los siguientes:

El programa Seguridad para el Campo Poblano ha impulsado una transformación profunda en las 27 microrregiones agroproductivas del estado, mediante la instalación de módulos de maquinaria agrícola. Cada módulo ha sido equipado con tractores, alzadoras, trilladoras de granos, cosechadoras, drones, implementos y herramientas especializadas, para brindar servicios de apoyo directo a las y los pequeños productores, y fortalecer la productividad y eficiencia de las labores agrícolas. Esto ha permitido que se obtengan resultados en el incremento de la superficie sembrada, lo cual mejora la eficiencia operativa y contribuye de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y al desarrollo rural integral del estado de Puebla.

Para asegurar la producción básica, se ejecutó el programa de Insumos Estratégicos para la Producción, mediante la entrega focalizada de paquetes de insumos orgánicos e inorgánicos, destinados a granos básicos, frijol, cítricos, frutales, vainilla y semillas de sorgo, adaptados a las condiciones agroecológicas de cada región. Cada peso invertido fue un acto de corresponsabilidad social y de visión de futuro para apoyar a las personas en edades productivas, con la convicción de que la soberanía alimentaria y el cuidado de la naturaleza constituyen pilares para el bienestar colectivo.

El fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres del campo poblano se ha consolidado como una prioridad del Gobierno del Estado, al reconocer su papel esencial en el desarrollo social y productivo de las comunidades rurales; es por ello que se han consolidado proyectos productivos con recursos financieros y acompañamiento especializado, mediante trabajos agroindustriales y artesanales, como salsas y textiles, entre otros. La intervención estatal incluyó capital de inversión y de trabajo, con el propósito de garantizar la viabilidad y sostenibilidad de cada emprendimiento.

De igual forma, se consolidaron las bases del proyecto transformador de los Centros de Innovación y Transformación de Productos Agropecuarios y Acuícolas (CITRAA), cuyo propósito ha sido fortalecer la industrialización del campo poblano, agregar valor a la producción primaria y generar bienestar en las comunidades rurales. Esta política pública ha sido una intervención directa que se materializó mediante la construcción y el equipamiento de centros de procesamiento de productos agropecuarios y acuícolas en regiones estratégicas. Con estas acciones, el Gobierno del Estado avanza en la construcción de una infraestructura agroindustrial moderna, sostenible y con justicia social, para transitar del modelo primario de producción a uno basado en el valor agregado, la innovación tecnológica y la economía solidaria, lo que contribuye al bienestar de las familias rurales poblanas.

La presencia de los productos poblanos se fortaleció en escenarios nacionales e internacionales mediante ferias y exposiciones que permitieron abrir mercados y consolidar la confianza en su calidad. Estas acciones impulsaron la comercialización y el posicionamiento de la producción agroalimentaria de la entidad, reconocida por su diversidad, origen y valor agregado. En ese sentido, se gestionaron espacios de venta y promoción comercial en exposiciones como el Encuentro Nacional de Mezcal, la Convención Nacional del Café y los Pabellones por Amor al Campo; en el ámbito internacional, se respaldó la participación en el Tianguis Turístico México 2025, con sede en San Diego (California) y Tijuana (Baja California), donde se promovieron marcas poblanas. Asimismo, se otorgó apoyo para el Spirits Selection by Concours Mondial de Bruxelles 2025, lo que permitió la inscripción oficial, el envío de muestras y la representación del estado en uno de los certámenes más reconocidos del sector, con lo cual se han impulsado el prestigio y la proyección global del mezcal poblano.

SEGURIDAD PARA EL CAMPO

Módulos de Maquinaria

A través del Programa Seguridad para el Campo Poblano, se instalaron y operaron módulos de maquinaria agrícola en las 27 microrregiones agroproductivas del estado. Cada módulo ha sido equipado con 136 tractores, 4 alzadoras, 3 trilladoras de granos, 4 cosechadoras, 49 drones, una seleccionadora de tejocote y 525 implementos, así como con herramientas especializadas que permiten brindar servicios de apoyo directo a las y los pequeños productores, para fortalecer la productividad y eficiencia de las labores agrícolas *(véase mapa 2.1.1)*.

LA TIERRA NO PUEDE SEGUIR ABANDONADA. REACTIVARLA ES ROMPER EL CÍRCULO VICIOSO DE LA POBREZA

Mapa 2.1.1

Municipios apoyados con labores agrícolas

De enero a noviembre de 2025

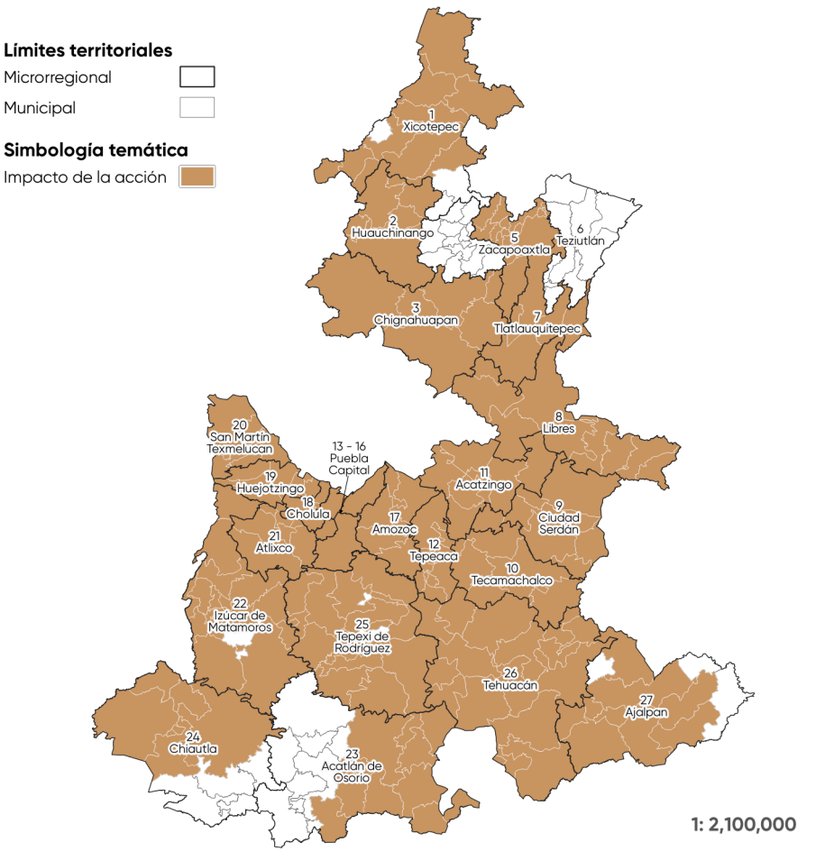

Fuente: SADR. Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria. Dirección General de Productividad Agropecuaria.

EN PUEBLA SE HA REALIZADO LA MAYOR INVERSIÓN AL CAMPO, CON MIL 600 MILLONES DE PESOS; ALGO HISTÓRICO

Con una inversión estatal de 272 millones 309 mil 671 pesos, el programa ha beneficiado directamente a 39 mil 581 productoras y productores de zonas de temporal, quienes han tenido acceso al uso de maquinaria y servicios agrícolas en 53 mil 318 hectáreas. Gracias a esta estrategia, se ha incrementado la superficie sembrada y mejorado la eficiencia operativa, lo cual ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y al desarrollo rural integral del estado de Puebla.

Insumos Estratégicos para la Producción

Con el objetivo de incrementar la producción de cultivos básicos y de alto valor en el campo poblano, el Gobierno del Estado impulsó un esquema de apoyo fundamentado en los principios del Humanismo Mexicano y la bioética social, que colocó en el centro de la acción pública a las y los productores, y garantizó prácticas agrícolas más sostenibles y solidarias.

A través del componente de Insumos Estratégicos para la Producción, se otorgaron 53 mil 169 apoyos, de los cuales 37 mil 169 fueron paquetes de insumos destinados a granos básicos, frijol, cítricos, frutales y vainilla, y 16 toneladas de semillas de sorgo. Esta acción representó no solo la dotación de insumos, sino también el acompañamiento a las familias productoras para fortalecer las cadenas agrícolas en un marco de respeto a la tierra, con el uso de bioinsumos que redujeron el impacto ambiental y aumentaron la productividad *(véase cuadro 2.1.1).*

Cuadro 2.1.1

Apoyos con insumos estratégicos para la producción agrícola, por montos de inversión y personas beneficiadas

De enero a noviembre de 2025
(Pesos)

Concepto de apoyo	Monto de inversión	Beneficiarios
Total	295,901,954.20	40,028
Paquete de insumos para granos básicos	131,042,755.00	18,770
Paquete de semillas para sorgo	54,112,000.00	2,859
Paquete de insumos para frijol	49,811,500.00	10,000
Paquete de insumos para cítricos	33,620,800.00	4,000
Paquete de insumos para frutales	25,196,899.20	3,999
Paquete de insumos para vainilla	2,118,000.00	79

Fuente: SADR. Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria. Dirección de Agricultura.

El alcance de esta política pública se reflejó en 40 mil 28 productoras y productores beneficiados, de 212 municipios, entre los cuales destacan Acteopan, Atlixco, Atzitzihuacán, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Huaquechula, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tepexco y Yehualtepec.

La magnitud de este esfuerzo se sustentó en una inversión total de 295 millones 901 mil 954 pesos, lo que ha representado el compromiso firme del Gobierno Estatal para respaldar al campo poblano en su transformación. Cada peso invertido fue un acto de corresponsabilidad social y de visión de futuro para apoyar a las personas en edades productivas, con la convicción de que la soberanía alimentaria y el cuidado de la naturaleza constituyen pilares para el bienestar colectivo *(véase gráfica 2.1.1).*

Gráfica 2.1.1

Grupos de edad de personas beneficiadas con apoyos a la producción agrícola

De enero a noviembre de 2025
(Porcentaje)

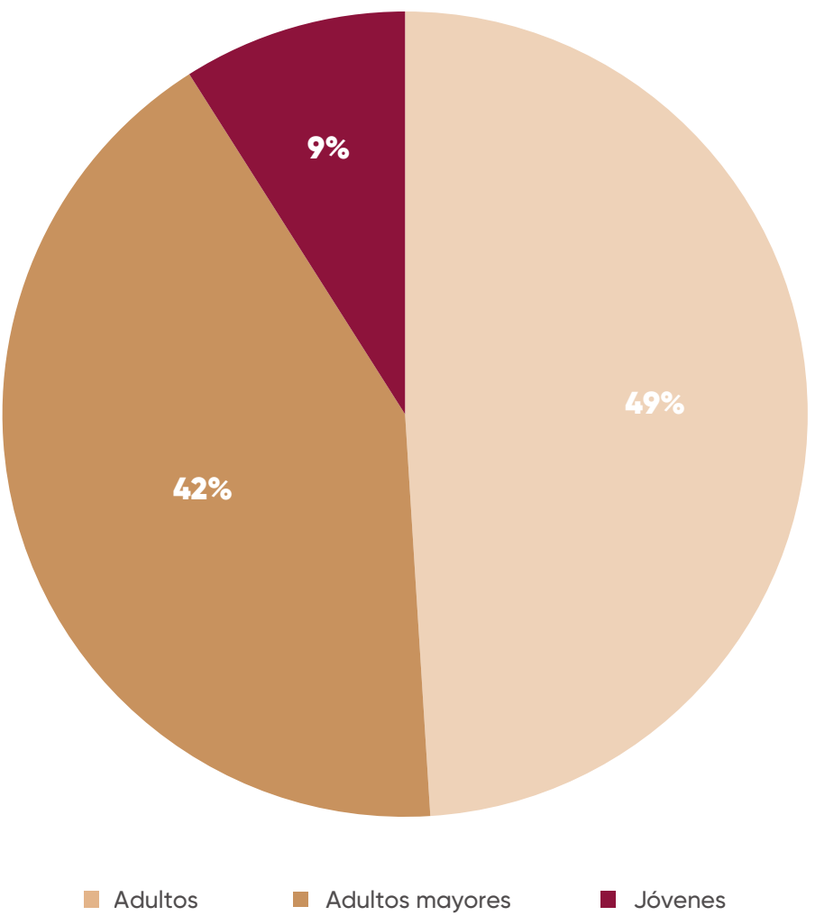

Fuente: SADR Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria. Dirección de Agricultura.

De igual forma, ha sobresalido la cadena productiva del tejocote, cuya consolidación colocó a Puebla como líder nacional en producción, con una parte significativa de su volumen destinada a la exportación hacia Estados Unidos de América y Canadá, para fortalecer la presencia del campo poblano en mercados internacionales.

Con estas acciones se fortaleció la productividad agrícola y se demostró que el desarrollo económico y el respeto por la vida pueden avanzar de la mano, bajo un modelo de política pública sustentado en la dignidad humana y en la armonía con el entorno natural.

MUJER RURAL EMPRENDEDORA

El fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres del campo poblano se ha consolidado como una prioridad del Gobierno del Estado, al reconocer su papel esencial en el desarrollo social y productivo de las comunidades rurales. En este marco, el programa Mujer Rural Emprendedora ha brindado seguridad económica y acompañamiento técnico para que las participantes consoliden o amplíen sus proyectos productivos y generen ingresos sostenibles para sus familias.

LAS ACCIONES PLASMADAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030 EN MATERIA DEL CAMPO ESTÁN ALINEADAS CON LAS PROPUESTAS DE LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, QUE IMPLEMENTARÁ POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN APOYO AL CAMPO Y LA AGRICULTURA URBANA

A través de esta estrategia, 2 mil 732 mujeres de 527 grupos rurales recibieron recursos económicos y asistencia técnica especializada para fortalecer sus iniciativas agroproductivas y comerciales. La intervención estatal incluyó capital de inversión y de trabajo, con el propósito de garantizar la viabilidad y sostenibilidad de cada emprendimiento. Con una inversión estatal de 50 millones de pesos en las 27 microrregiones del estado, el programa benefició directamente a quienes hoy conforman una nueva generación de agroempresarias sociales comprometidas con el desarrollo económico, con los migrantes, con la equidad de género y con la transformación productiva del campo poblano.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAMPO

Durante este periodo, el Gobierno del Estado consolidó las bases para la implementación de los Centros de Innovación y Transformación de Productos Agropecuarios y Acuícolas (CITRAA), cuyo propósito es fortalecer la industrialización de los productos del campo poblano, agregar valor a la producción primaria y generar bienestar en las comunidades rurales.

Como parte de esta estrategia, se llevó a cabo la identificación y regularización de predios a favor del Gobierno del Estado, así como la elaboración de proyectos ejecutivos y la vinculación con productoras y productores de las regiones donde se tiene planeado desarrollar los centros, con el objetivo de promover su participación y sensibilizarlos sobre los beneficios económicos, sociales y ambientales de esta política pública.

Para el caso del CITRAA de deshidratados de frutas y hortalizas, y elaboración de barras energéticas de amaranto, ubicado en la Exhacienda de Vicencio, del municipio de San José Chiapa, se tiene el proyecto ejecutivo integral para la construcción de una nave industrial de 3 mil 200 metros cuadrados, donde se pretende ubicar líneas de producción, áreas administrativas y de control, servicios operativos, almacenes, cuartos de máquinas y andenes de carga y descarga. Asimismo, una segunda nave de 407 metros cuadrados se proyecta para el almacenaje de producto primario, utilizables y herramientas.

Este centro fue planteado para atender una región productiva de 8 mil 394.93 hectáreas, con una producción estimada de 48 mil 45.84 toneladas anuales, para beneficio de 3 mil 357 productoras y productores. La inversión total prevista asciende a 131 millones 498 mil pesos, y para 2025 se tuvo una asignación de 84 millones 953 mil pesos para la infraestructura, y 19 millones 498 mil pesos para equipamiento.

También se avanzó en la consolidación del CITRAA Jitomate, con sede en el municipio de Aquixtla, orientado a la transformación y empaque de jitomate en productos de alto valor agregado, como pasta, cátsup, deshidratados y cápsulas nutracéuticas. Este proyecto fue pensado para beneficiar a 687 productoras y productores que cultivan 346.57 hectáreas bajo invernadero en la Sierra Norte de Puebla. La inversión total asciende a 111 millones 227 mil pesos, y para 2025 se asignaron 92 millones 874 mil pesos para la infraestructura, y 18 millones 352 mil pesos para el equipamiento especializado. La obra comprende la construcción de una nave industrial de 2 mil 200 metros cuadrados para 2 líneas de producción: una línea de transformación para pastas y salsas, y una línea de selección y empaque. Esta nave comprende servicios para el personal operativo, área administrativa, almacenes, cuartos de máquinas, andenes de carga y descarga. Una segunda nave, de 407 metros cuadrados, ha sido considerada para almacenaje de productos primarios, utilizables y herramientas.

Adicionalmente, se avanzó en la planeación técnica del CITRAA Cítricos, con sede en el municipio de Francisco Z. Mena, para atender 7 mil 61 unidades de producción, dedicadas al cultivo de 35 mil 307 hectáreas de cítricos, principalmente de limón persa, naranja valencia y mandarina. Este centro se pensó para el aprovechamiento integral de la producción mediante el empaque y la elaboración de jugos, aceites esenciales y subproductos agroindustriales.

Durante este periodo, se llevaron a cabo reuniones informativas y de sensibilización con las y los productores de las regiones beneficiadas, con el propósito de fomentar la organización comunitaria, la corresponsabilidad productiva y el sentido de pertenencia hacia los CITRAA, planeados como pilares de la transformación agroalimentaria de Puebla.

En coordinación con las áreas tecnológicas de la presente Administración, se estructuró un modelo innovador de producción, logística y gestión, orientado a fortalecer la cadena productiva y elevar las competencias de los productores, así como del sector agroindustrial y acuícola en su conjunto. Este modelo se fundamenta en un acompañamiento integral, que abarca desde la asignación de apoyos hasta la comercialización del producto, con el objetivo de maximizar los beneficios para los productores y consolidar cadenas productivas sólidas, eficientes y rentables en el Estado.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado avanza en la construcción de una infraestructura agroindustrial moderna, sostenible y con justicia social, para transitar del modelo primario de producción a uno basado en el valor agregado, la innovación tecnológica y la economía solidaria, con miras a contribuir al bienestar de las familias rurales poblanas.

Asimismo, con el propósito de hacer más ágil y transparente la atención al sector agropecuario, se pusieron en marcha el Sistema Integral para la Transformación Agropecuaria en el Estado de Puebla (SITAEP) y la plataforma de Pre-Registro. Estas herramientas digitales fueron creadas para optimizar procesos administrativos, reducir tiempos de espera y garantizar un manejo más eficiente de la información pública.

La implementación del SITAEP ha permitido sistematizar la operación de los programas agropecuarios, disminuir el tiempo de atención en ventanilla y mejorar la gestión de datos, lo que dio lugar a decisiones más oportunas y a estrategias mejor focalizadas. A la par, fortaleció la transparencia y abrió nuevas posibilidades de consulta y análisis tanto para productores como para la administración estatal. El sistema se extendió a los 217 municipios del estado y, en su primer año de operación, benefició a 5 mil 594 personas, quienes accedieron de manera más rápida y ordenada a los apoyos institucionales.

PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

Participación en Eventos

La presencia de los productos poblanos se fortaleció en escenarios nacionales e internacionales mediante ferias y exposiciones que permitieron abrir mercados y consolidar la confianza en su calidad. Estas acciones impulsaron la comercialización y el posicionamiento de la producción agroalimentaria de la entidad, reconocida por su diversidad, origen y valor agregado.

Durante el periodo se gestionaron 592 espacios de venta y promoción comercial en exposiciones como el Encuentro Nacional de Mezcal, la Convención Nacional del Café y los pabellones por Amor al Campo. En el ámbito internacional, se respaldó la participación en el Tianguis Turístico México 2025, con sede en San Diego (California) y Tijuana (Baja California), donde se promovieron 12 marcas poblanas. Asimismo, se otorgó apoyo para el Spirits Selection by Concours Mondial de Bruxelles 2025, lo que permitió la inscripción oficial, el envío de muestras y la representación del estado en uno de los certámenes más reconocidos del sector, para impulsar el prestigio y la proyección global del mezcal poblano.

Con estas acciones recibieron apoyo 438 empresas familiares, con una inversión de 10 millones 844 mil 231 pesos, recurso que ha representado un compromiso con la promoción de la identidad productiva poblana y con la construcción de nuevas oportunidades de comercialización y exportación.

En este apoyo se consideraron 79 municipios, entre ellos Acatlán, Acatzingo, Ajalpan, Amozoc, Atlixco, Chiautla, Chignahuapan, Cholula, Cuautempan, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacapoaxtla.

INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAFETICULTURA

La cafeticultura poblana recibió un impulso histórico con la entrega de insumos y equipamiento que fortaleció tanto el cultivo como la transformación del grano. Esta estrategia promovió la productividad de los cafetales y aumentó el valor agregado de las unidades de producción.

Se otorgaron fertilizantes orgánicos e inorgánicos, así como módulos de fermentado, molinos de café, paquetes de herramientas y despulpadoras, lo que permitió mejorar el rendimiento de las parcelas y garantizar una comercialización más justa y competitiva del café poblano. También se entregaron herramientas para labores de cultivo como el chapeado, la poda, el control de plagas y enfermedades como la broca y la roya. La entrega de apoyos benefició a 12 mil 46 productoras y productores, quienes lograron fortalecer sus cafetales y la transformación del grano con el respaldo de una inversión estatal de 116 millones 708 mil 923 pesos *(véase cuadro 2.1.2)*.

Cuadro 2.1.2

Apoyos para la innovación y sostenibilidad de la cafeticultura, por montos de inversión y personas beneficiadas

Enero a noviembre de 2025
(Pesos)

Concepto de apoyo	Inversión	Beneficiarios
Total	116,708,923.72	12,046
Paquete de insumos para la producción de café en Sierra Norte y Nororiental	51,634,770.00	6,803
Paquete de insumos para la producción de café en Sierra Negra y Valles Centrales	34,095,500.00	3,700
Herramientas de mantenimiento (desbrozadora, mochila aspersora y paquete de herramientas)	15,096,381.52	1,100
Módulo para la producción de planta de café hasta 500 metros cuadrados	4,342,629.00	20
Módulo de beneficiado húmedo colectivo	4,187,792.33	3
Tostadores	2,227,499.86	25
Despulpadora	1,990,000.88	200
Módulo de fermentado	1,631,199.42	160
Cuarto de invernadero rústico con medidor de temperatura y humedad	631,200.80	6
Molinos de café	573,749.92	25
Seleccionadoras	298,199.99	4

Fuente: SADR. Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria. Dirección de Agricultura.

Esta estrategia se desplegó en 54 municipios, como Atempan, Atlequizayan, Caxhuacan, Cuetzalan del Progreso, Huehuetla, Hueyapan, Hueytamalco, Hueytlalpan, Ixtepec. Jonotla, Olintla, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Tuzamapan de Galeana, Yaonáhuac, Zacapoaxtla y Zoquiapan.

Para seguir impulsando la transformación del café poblano, se brindó apoyo a productores organizados de la Sierra Nororiental, en los municipios de Huitzilan de Serdán, Zongozotla y Zapotitlán de Méndez, para fortalecer los procesos de tostado, molido, envasado, marca, etiqueta y certificación. Sobresale el café soluble liofilizado Puebla Cinco de Mayo, elaborado por la Cooperativa Directo al Origen, que aportó 26.6 toneladas de café pergamino de variedad arábiga. Este producto, resultado de una técnica de alta especialidad, mantiene su cuerpo, aroma y acidez, y consolida el prestigio del café de altura poblano.

Con estos apoyos se ha conseguido una cafeticultura más competitiva y resiliente, que mantiene viva la identidad cultural de la Sierra Nororiental, impulsa la justicia social en las comunidades y avanza hacia un modelo sostenible de producción agrícola.

USO EFICIENTE DEL AGUA

Tecnificación del Riego y Sustentabilidad Hídrica

El aprovechamiento racional del agua se consolidó como un eje prioritario para la sustentabilidad productiva del campo poblano. Aunque el estado cuenta con 162 mil hectáreas de riego agrícola, que representan solo el 18% de la superficie cultivable, esta área genera el 44.6% del valor total de la producción agrícola, equivalente a 12 mil 421 millones de pesos anuales, lo que refleja un impacto directo de la tecnificación hídrica en la productividad.

EL CAMPO NECESITA HERRAMIENTAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. ESTA MAQUINARIA NO ES PARA UNOS CUANTOS, ES PARA QUIEN MÁS LA NECESITA

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua, así como con las y los productores, el Gobierno del Estado fortaleció la infraestructura hidroagrícola mediante el Programa de Infraestructura Hidroagrícola para Unidades de Riego, con una inversión conjunta de 73 millones 605 mil 79 pesos. La estrategia incluyó el revestimiento y la rehabilitación de canales de conducción, la modernización de equipos de bombeo, la instalación de sistemas eléctricos autónomos con paneles solares y la implementación de sistemas de riego por goteo.

Durante 2025, se rehabilitaron y tecnificaron mil 134 hectáreas en 34 municipios, lo cual benefició directamente a mil 444 productoras y productores. Esta intervención integral incrementó la eficiencia del uso del agua en un 40%, a niveles entre 75% y 90%, además de que elevó los rendimientos en cultivos hortícolas y frutales gracias a la precisión del fertirriego. De esta forma, Puebla consolidó una política hídrica que integra la innovación tecnológica con la sustentabilidad ambiental, garantizando la viabilidad productiva y el equilibrio de sus acuíferos.

MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CAMPO

En el marco de las acciones para fortalecer al sector agropecuario, se impulsó la modernización y el equipamiento del campo, con el propósito de optimizar los procesos productivos, disminuir los costos de operación y elevar los rendimientos de las unidades agrícolas. Esta política colocó la innovación tecnológica al servicio de las personas productoras, con lo cual se asegura que cada herramienta se transforme en mejores condiciones de vida y en un manejo responsable de la tierra.

Mediante este componente se entregaron 5 mil 695 equipos destinados a la producción, transformación y comercialización de diversos cultivos, lo que permitió reducir los tiempos de trabajo en campo; se optimizó la aplicación de insumos, se mejoró el manejo fitosanitario y se fortaleció la nutrición de los cultivos, lo que generó mayor eficiencia y productividad en las unidades de producción agrícola *(véase cuadro 2.1.3)*.

Cuadro 2.1.3

Apoyos para la modernización y equipamiento del campo, por montos de inversión

De enero a noviembre de 2025
(Pesos)

Concepto de apoyo	Monto de inversión
Total	88,092,005.44
Una parihuela con motor a gasolina de 6.5 hp y una desbrozadora con capacidad de combustible de 1.1 litros	23,339,664.00
Paquete de herramientas para jornales agrícolas (herramientas y aspersora)	20,934,263.84
Sistema de riego por goteo para reservorios con bomba centrífuga y paneles solares (no incluye la excavación)	18,056,830.00
Drone fumigador (t25)	6,880,800.00
Sembradora neumática de precisión con fertilizador	3,267,000.00
Linea de embolsado de frijol	2,194,720.00
Un paquete de monitoreo nutrimental (medidor de ph, conductividad eléctrica, temperatura y humedad del suelo)	2,054,400.00
Tractor	1,974,000.00
Sistema pulidor de frijol	1,854,840.00
Acolchado agrícola calibre 90	1,314,918.00
Pulidora de frijol	1,210,344.00
Ensacadora de granos	1,142,600.00
Bomba sumergible de 60 hp	996,000.00
Prensa de pet	592,017.60
Bomba sumergible de 75 hp	510,000.00
Bomba sumergible de 30 hp	376,460.00
Bomba sumergible de 40 hp	360,000.00
Mezcladora vertical con motor a gasolina	357,744.00
Sembradora y fertilizadora de tiro animal	238,500.00
Molino de martillos descarga lateral a motor	225,504.00
Cosechadora de frijol	211,400.00

Fuente: SADR. Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria. Dirección de Agricultura.

LES VAMOS A DAR EL TRACTOR Y VAN A BARBECHAR, A REALIZAR EL SURCADO Y LUEGO LA SIEMBRA, PARA QUE TENGAN EN SU BOLSA DINERO, PARA QUE SE CUIDEN, Y SE AYUDEN Y PUEDAN VIVIR FELICES

La estrategia se implementó en todos los municipios del estado, donde resultaron beneficiadas 5 mil 695 personas del sector rural.

Asimismo, se entregaron 121 reservorios con capacidad para captar 900 mil litros de agua, equipados con celdas solares, sistemas de bombeo, riego por goteo y plástico para acolchado. Los apoyos se dirigieron principalmente a la región Mixteca, donde la precipitación anual no supera los 400 milímetros, a pesar de que un cultivo de maíz requiere al menos 500 milímetros para un desarrollo óptimo. Con este sistema de temporal tecni-

ficado, las y los productores cuentan con agua suficiente para realizar riegos de auxilio y completar el ciclo productivo.

La inversión ascendió a 88 millones 92 mil 5 pesos. Cada recurso destinado se orientó a fortalecer la soberanía alimentaria, dignificar el trabajo en el campo y consolidar un modelo productivo que unió innovación, equidad y respeto por la naturaleza.

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE AGAVE MEZCALERO Y PULQUERO

El crecimiento del sector mezcalero y pulquero poblano marcó un punto de referencia en el desarrollo rural del estado, al combinar tradición, innovación y valor agregado en toda la cadena productiva. En las regiones con Denominación de Origen Mezcal y vocación productiva, el Gobierno del Estado fortaleció los procesos de producción, transformación y certificación, para impulsar la competitividad de las y los productores, y generar mejores ingresos para sus familias.

Con una inversión estatal de 109 millones 956 mil pesos, se entregaron 547 paquetes de insumos para agave pulquero y mezcalero, 212 equipos de transformación y 741 servicios de certificación, lo que incrementó la superficie cultivada y la capacidad instalada para la producción de mezcal y pulque. Además, se alcanzó el grado de conformidad conforme a la NOM-070-SCFI-2016, lo que ha garantizado los estándares de calidad y autenticidad. Estas acciones beneficiaron a 752 productoras y productores en 88 municipios, de los cuales 74 cuentan con Denominación de Origen Mezcal, lo que consolida la presencia del agave poblano en los mercados nacionales e internacionales *(véase gráfica 2.1.2).*

Gráfica 2.1.2

Apoyos para la producción de agave por tipo de apoyo

De enero a noviembre de 2025 (Porcentaje)

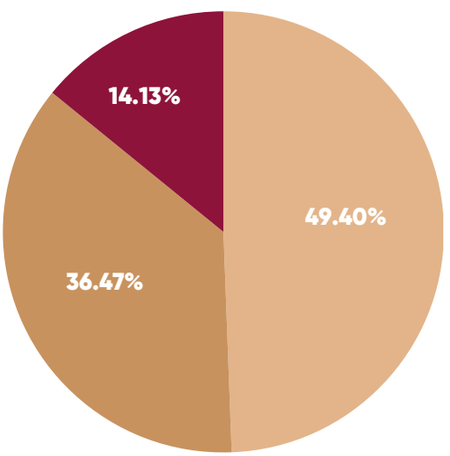

Fuente: SADR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

El impacto de esta estrategia ha posicionado a Puebla como el segundo productor de mezcal del país, con un volumen de 630 mil litros y un valor de producción superior a los mil millones de pesos. En 2025, las y los productores poblanos obtuvieron 130 medallas, de las cuales 18 corresponden al Concurso México Selection by Concurso Mundial de Bruselas (CMB) en San Luis Potosí; 60 medallas al Concurso Nacional de Marcas de Mezcal, proyectos apoyados por el Gobierno del Estado; además de 17 preseas en el Concurso Mundial de Bruselas y 35 preseas en el Concurso México Selección by CMB, con sede en Chihuahua, lo que ha confirmado a Puebla como la cuna de los mejores mezcales de México.

DESARROLLO DEL SECTOR PECUARIO Y ACUÍCOLA

Con la finalidad de recuperar la vitalidad del campo poblano y garantizar mejores condiciones para la vida rural, el Gobierno del Estado puso en marcha el Programa de Apoyos para la Producción Pecuaria y Acuícola. Esta iniciativa atendió las carencias de los sistemas de producción y fortaleció la rentabilidad de las actividades. También permitió el repoblamiento de hembras bovinas, ovinas y caprinas, y modernizó los procesos de ganadería y acuicultura mediante el uso de tecnología avanzada.

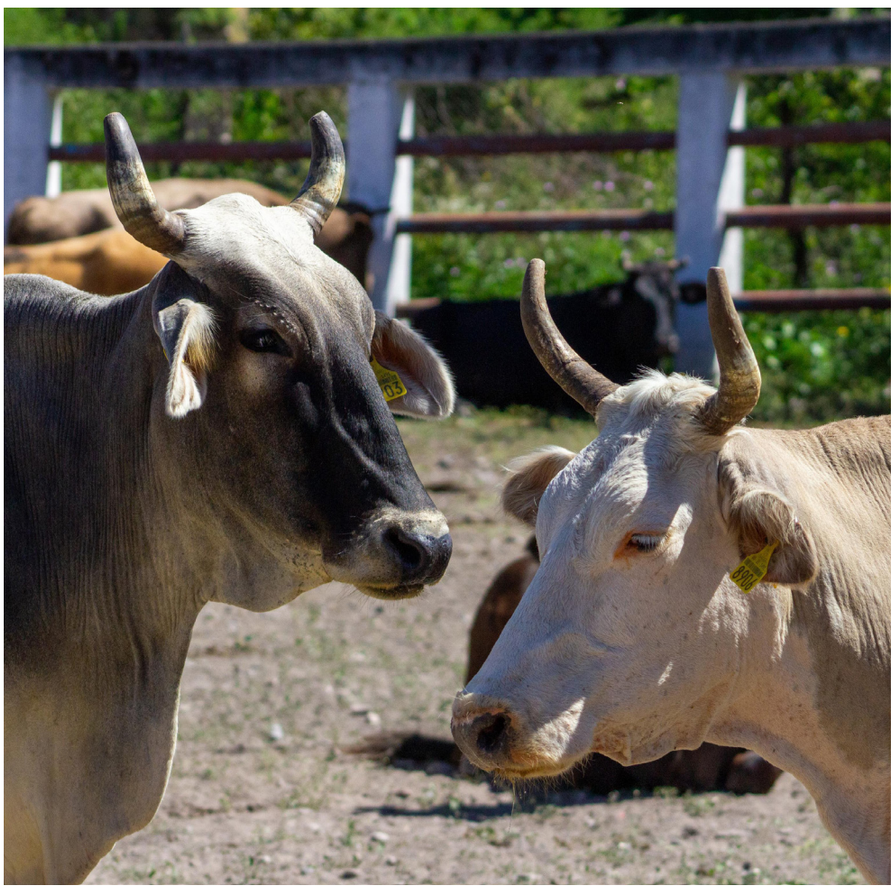

La estrategia se desarrolló en tres frentes complementarios. En primer lugar, se atendió la brecha genética, con la entrega de 302 apoyos de material genético de alta calidad, lo que permitió el repoblamiento y la mejora del valor patrimonial de los hatos bovinos, ovinos y caprinos. En segundo término, se modernizaron los procesos ganaderos mediante 312 paquetes de equipamiento. En tercero, se fortaleció la acuicultura con 64 paquetes especializados. Esta acción elevó la calidad genética, aumentó la productividad y recuperó el valor patrimonial de las unidades productivas, al tiempo que redujo mermas y mejoró la eficiencia de las actividades pecuarias y acuícolas.

El programa alcanzó a productoras y productores de 82 municipios, entre los cuales destacan Atzitzihuacán, Chietla, Cohuecán, Cuetzalan del Progreso, Hueytamalco, Izúcar de Matamoros, Jonotla, Nauzontla, Tepanco de López, Tepexco, Tehuacán, Teziutlán, Tlapanalá, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Zapotitlán.

En total, resultaron beneficiadas 150 mujeres y 528 hombres, quienes recibieron apoyos que aseguraron la continuidad de sus actividades y la recuperación de sus unidades productivas. La inversión ascendió a 35 millones 677 mil 604 pesos, lo que ha reafirmado el compromiso de construir un campo más digno y sostenible.

FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Sanidad e Inocuidad Pecuaria

La sanidad y la inocuidad representan pilares estratégicos para la viabilidad económica y la competitividad del sector agropecuario poblano. La presencia de enfermedades o plagas compromete el patrimonio de miles de familias productoras, limita el acceso a mercados nacionales e internacionales y pone en riesgo la salud pública. Con esta visión, el Gobierno del Estado, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), destinó una inversión de 36 millones 72 mil 851 pesos, orientada a proteger el patrimonio pecuario y garantizar alimentos sanos y seguros para la población.

La estrategia se materializó a través de 7 campañas zoosanitarias y de inocuidad pecuaria, acompañadas de un programa integral de trabajo que incorporó vigilancia epidemiológica, muestreo, diagnóstico, tratamientos y vacunación preventiva. Este esfuerzo permitió el control y la prevención de enfermedades de alto impacto, como tuberculosis bovina, brucelosis, influenza aviar, varroasis y rabia, además de evitar brotes de

fiebre porcina clásica, Aujeszky, Newcastle y salmonelosis. Estas acciones abarcaron 168 municipios de 24 microrregiones, para beneficio directo de 6 mil 147 productoras y productores ganaderos..

Durante 2024, la llegada a México del gusano barrenador del ganado (GBG) representó una amenaza nacional que provocó el cierre temporal de la frontera para la exportación de ganado hacia Estados Unidos de América. En septiembre de 2025, al detectarse su presencia en Puebla, la respuesta fue inmediata: se estableció un cerco zoosanitario con 6 brigadas de médicos veterinarios equipados con larvicidas, cicatrizantes y material especializado para la toma de muestras; además, se capacitó a 90 municipios con riesgo de ingreso del GBG, y se desplegó una campaña informativa de prevención y control, lo que convirtió a Puebla en un referente nacional en contención y respuesta sanitaria.

Paralelamente, se fortalecieron los puntos de control y verificación pecuaria, que pasaron de 10 a 18, todos acreditados por Senasica. Estos espacios fueron modernizados con tecnología de inspección y registro, lo que permitió a los médicos veterinarios ejercer actos de autoridad en la revisión de la movilidad del ganado, tanto al interior como en su tránsito interestatal. Con un enfoque de contención activa y seguridad sanitaria, el Gobierno del Estado reforzó la trazabilidad y el cumplimiento normativo en

la movilización de productos pecuarios mediante una inversión adicional de 14 millones 738 mil 534 pesos.

Esta inversión se reflejó en la operación de 18 Puntos de Verificación e Inspección Interna y 7 rutas itinerantes, con cobertura en 111 municipios. En conjunto, se inspeccionaron 28 mil 534 cargamentos pecuarios, lo que permitió verificar la legalidad y sanidad de 60 millones 256 mil 627 cabezas de ganado, 18 mil 876 toneladas de carne, 15 mil 916 toneladas de huevo y 2 mil 789 toneladas de subproductos pecuarios. Este blindaje sanitario fortaleció la protección del patrimonio ganadero, garantizó la inocuidad de los alimentos y aseguró el bienestar de la población, mediante un sistema pecuario más confiable, moderno y competitivo.

Sanidad Vegetal

Durante este periodo se han llevado a cabo 9 campañas fitosanitarias y un programa de inocuidad vegetal, que incluyeron visitas de seguimiento, diagnóstico, muestreo y capacitaciones a productoras y productores. Con estas acciones se controlaron plagas de alto riesgo como la mosca de la fruta, plagas del cafeto, aguacate, cítricos y caña de azúcar, además de que se implementó un manejo integral de cultivos básicos.

El esfuerzo alcanzó a 142 municipios, donde se logró una reducción de pérdidas en la producción, para evitar incrementos en los costos y asegurar mayores márgenes de ganancia para las familias rurales, lo que benefició a 21 mil 140 personas productoras.

La inversión ejercida ascendió a 38 millones 330 mil 76 pesos, con lo cual se ha refrendado el compromiso de consolidar un campo agrícola poblano más seguro, competitivo y sostenible, con alimentos de calidad para los mercados nacionales e internacionales.

Por otro lado, el cultivo de la caña de azúcar constituye una actividad agroindustrial estratégica para el estado de Puebla; sin embargo, plagas como el barrenador de la caña (Diatraea saccharalis) y el picudo (Sphenophorus incurrens Gyllenhal) representan un riesgo considerable para la productividad y la calidad del cultivo, pues afectan el procesamiento industrial y la rentabilidad de los productores..

Para enfrentar este problema, se liberaron avispas Trichogramma spp., con lo cual se ha logrado mitigar hasta en un 97% la presencia de la plaga en los municipios de Atzala, Chiautla de Tapia, Chietla, Epatlán, Izúcar de Matamoros, San Martín Totoltepec, Tehuitzingo, Tepeojuma, Tilapa y Xochiltepec.

Con una inversión estatal de 4 millones 800 mil pesos, se impulsó el control de Huanglongbing, también llamada “enfermedad del dragón amarillo”, conocida por disminuir la calidad y el rendimiento de los frutos, pues estaba afectando los cítricos en las sierras Norte y Nororiental. Con acciones como el uso de un biológico derivado de la piretrina, se atendieron 7 mil 561 hectáreas en 25 municipios, en beneficio de mil 684 productoras y productores..

Patentes y Registros de Fierro Marcador Ganadero

El Registro Estatal de Patentes de Fierro Marcador se consolidó como una herramienta clave para dar certeza jurídica al sector pecuario y apícola. En cumplimiento con la Ley Ganadera del Estado de Puebla, este mecanismo acreditó la propiedad del ganado y de las colmenas, fortaleció la trazabilidad de la producción y brindó seguridad frente al abigeato.

Gráfica 2.1.3

Productores beneficiados por el Control de Registro de Patente de Fierro Marcador según el trámite realizado

De enero a noviembre de 2025
(Porcentaje)

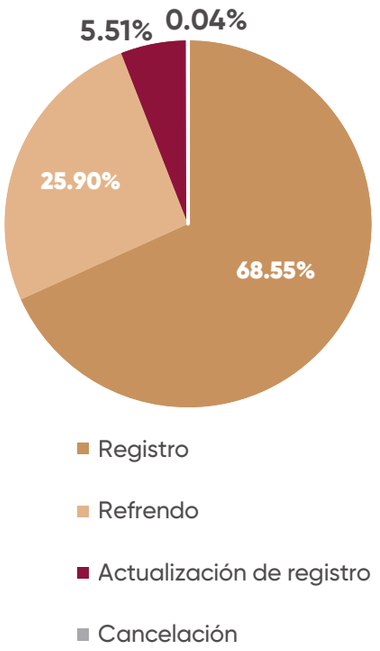

SADR. Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria.

Durante el periodo se autorizaron 2 mil 795 patentes de fierro marcador mediante procesos de registro, refrendo o actualización, con diseños únicos de marca. Con ello se respaldó el patrimonio de productoras y productores y se reforzó la competitividad del sector agropecuario poblano, en beneficio de 2 mil 795 personas, de las cuales 677 fueron mujeres y 2 mil 118 hombres, quienes contaron con un registro que aportó legalidad, seguridad y confianza al desarrollo sostenible de la ganadería y la apicultura en Puebla, dichos esfuerzos lograron la cobertura de 137 municipios *(véase gráfica 2.1.3).*

FINANCIAMIENTO RURAL

El fortalecimiento de la competitividad del sector agroalimentario poblano ha requerido la creación de mecanismos financieros inclusivos que amplíen las oportunidades de acceso al crédito y garanticen la liquidez de las empresas rurales.

Mediante los Programas de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) y de Inclusión Financiera de la Población Prioritaria (PROIF), se fortaleció el acceso al crédito en las 27 microrregiones del estado, a través de esquemas de garantías líquidas y fondos de garantía, en coordinación con los Fideicomisos Relacionados con la Agricultura (FIRA) y la banca de desarrollo. Se invirtieron 40 millones de pesos, de los cuales 20 millones se destinaron al PROEM y otros 20 millones al PROIF, con lo cual se alcanzó una cobertura de garantía del 12% (Gobierno del Estado, 5.88%; y FIRA, 6.12%), lo que fortaleció la liquidez, inclusión financiera y competitividad de las empresas rurales poblanas.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado puso en marcha estrategias para responder a las necesidades tanto de medianas empresas con potencial de expansión como de pequeñas unidades productivas que históricamente enfrentan barreras para integrarse al sistema financiero formal.

HUERTOS DE TRASPATIO Y AGRICULTURA URBANA

El Gobierno del Estado implementó una estrategia integral para recomponer el tejido social y mitigar la inseguridad alimentaria, al tiempo que fortaleció la economía familiar y la cohesión comunitaria en zonas urbanas y rurales con altos niveles de marginación.

Con una inversión estatal de 49 millones 733 mil 426 pesos, se desarrolló un trabajo conjunto orientado a dotar a las familias de los medios necesarios para producir sus propios alimentos. La intervención se

estructuró en dos componentes: la entrega de 4 mil 772 paquetes de material genético para la instalación de gallineros familiares, para garantizar una fuente constante de proteína, y la entrega de 4 mil 359 paquetes de plantas frutales, insumos y equipos, para fomentar la diversificación de la dieta con alimentos ricos en micronutrientes.

El programa se enfocó en 20 municipios con alta incidencia de carencia alimentaria, como Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca y Zacatlán, con lo cual se ha beneficiado a 9 mil 131 integrantes de familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Este esfuerzo fortaleció la seguridad y soberanía alimentaria del estado, generando ingresos, combatiendo la desnutrición y construyendo resiliencia desde el hogar, como base del bienestar social y la paz comunitaria *(véase cuadro 2.1.4)*.

Cuadro 2.1.4

Apoyos otorgados en el Componente Ganadería, Acuacultura, Huertos de Traspatio y Agricultura Urbana

De enero a noviembre de 2025
(Unidades)

Municipio	Total	Paquetes de material genético	Paquetes de plantas frutales
Total	9,131	4,772	4,359
Puebla	2,171	1,002	1,169
Atlixco	640	450	190
Acajete	600	300	300
Zacatlán	500	300	200
Tepeaca	490	300	190
Huauchinango	450	250	200
Chignahuapan	450	250	200
Xicotepec	440	250	190
Izúcar de Matamoros	380	180	200
Tecamachalco	370	180	190
Acatzingo	370	180	190
Tehuacán	370	180	190
Teziutlán	340	150	190
Huejotzingo	340	150	190
San Martín Texmelucan	340	150	190
San Pedro Cholula	325	200	125
Coronango	210	100	110
Amozoc	160	100	60
Cuautlancingo	125	70	55
San Andrés Cholula	60	30	30

Fuente: SADR. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Dirección General de Transformación, Competitividad y Modernización.

ORDENAMIENTO DE SITIOS PARA COLMENAS

Movilización Apícola

En 2025, se formalizó el Convenio de Reciprocidad entre Puebla y Veracruz, cuyo propósito fue regular la instalación de apiarios y evitar la sobreexplotación de las rutas donde se ubican. Con este instrumento se protegieron los derechos de las y los apicultores, y se promovió un desarrollo organizado de la actividad apícola, para tener colmenas distribuidas de manera equilibrada en el territorio poblano.

Como resultado, se emitieron 118 permisos de internación para la instalación de 26 mil 965 colmenas en la entidad. La regulación de los sitios de pecoreo permitió ordenar la actividad apícola, evitar la sobrepoblación de abejas y asegurar la productividad, además de brindar seguridad tanto a las comunidades como a los ecosistemas.

Las zonas que fueron reguladas se encuentran en 45 municipios del estado, por ejemplo, Acateno, Chalchicomula de Sesma, Nopalucan, Oriental, Palmar de Bravo, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco y Tlachichuca *(véase mapa 2.1.2).*

Mapa 2.1.2

Municipios con apiarios instalados

De enero a noviembre de 2025

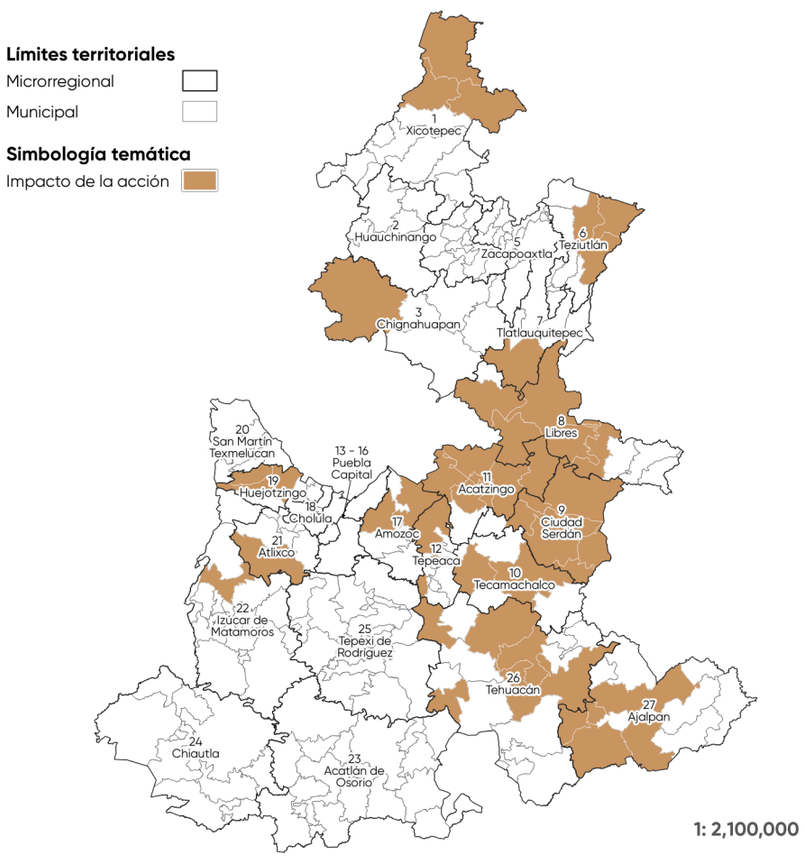

Fuente: SADR. Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria. Dirección de Sanidad e Inocuidad.

Con estas acciones, se facilitó la movilización de las colmenas y la comercialización de productos apícolas, en beneficio de 94 apicultoras y apicultores, quienes contribuyeron con una producción de 242.83 toneladas de miel, provenientes de mil 29 apiarios autorizados.

Fomento a la apicultura

El fortalecimiento de la apicultura poblana representa una acción estratégica para diversificar la producción agropecuaria y garantizar la sostenibilidad ambiental. Con esta visión, el Gobierno del Estado impulsó la productividad y sostenibilidad sanitaria del sector apícola, para

promover la innovación tecnológica, la calidad de los productos y el cumplimiento de estándares sanitarios que fortalecen la competitividad de las y los productores.

Con una inversión de 29 millones 40 mil 546 pesos, se entregaron 518 apoyos a productoras y productores apícolas en 57 municipios; entre ellos, Francisco Z. Mena, Huauchinango, Jalpan, Juan Galindo, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Venustiano Carranza, Xicotepec y Zacatlán. La intervención se tradujo en 242 equipamientos para la producción y 276 paquetes de insumos, todo lo cual ha fortalecido la infraestructura productiva, la capacidad técnica y la sanidad de las colonias.

Apoyos por siniestros agroclimáticos

La atención al sector rural también se reflejó en la puesta en marcha del Programa para la Prevención y Atención de Contingencias Agropecuarias, diseñado para reducir los daños ocasionados por los siniestros agroclimáticos y fortalecer la recuperación de las unidades productivas.

Durante este periodo, se entregaron 4 mil 897 apoyos directos, los cuales permitieron recuperar 5 mil 212 hectáreas de cultivo y 923 cabezas de ganado, así como 50 granjas acuícolas que se vieron afectadas por las fuertes lluvias en la Sierra Norte. Gracias a estas acciones, se redujo el impacto de las pérdidas en las cosechas, se facilitó la resiembra dentro del mismo ciclo agrícola y se apoyó la reactivación de unidades de producción pecuaria afectadas *(véase cuadro 2.1.5)*.

Cuadro 2.1.5

Apoyos a la Producción Pecuaria

De enero a noviembre de 2025
(Cabezas de ganado)

Municipio	Total	Aves de traspatio	Bovinos	Equinos	Ovinos/ Caprinos	Porcinos	Abeja Europea
Total	923	850	10	6	24	23	10
Chignahuapan	371	325	10	6	20	10	0
Tepeojuma	118	100	0	0	4	4	10
Izúcar de Matamoros	434	425	0	0	0	9	0

Fuente: SADR. Elaboración propia con datos del Sistema Integral para la Transformación Agropecuaria en el Estado de Puebla (SITAEP).

Este apoyo se brindó a 4 mil 940 personas productoras, con una inversión de 24 millones 220 mil 500 pesos. Cada recurso destinado representó una apuesta por la seguridad alimentaria y por un campo más resiliente, justo y sostenible, capaz de enfrentar los retos del cambio climático y asegurar la continuidad de la producción *(véase gráfica 2.1.4)*.

Gráfica 2.1.4

Apoyos directos aplicados por tipo de siniestro según sexo

De enero a noviembre de 2025
(Beneficiarios)

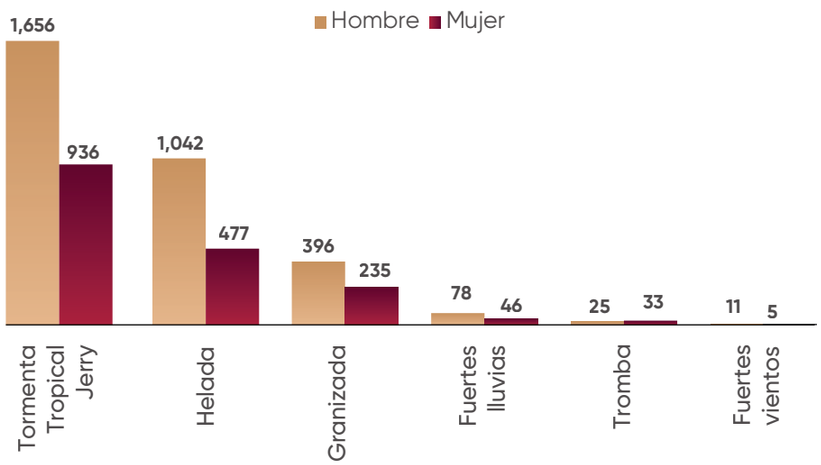

Fuente: SADR. Subsecretaría de Desarrollo Rural. Elaboración propia con datos del Sistema Integral para la Transformación Agropecuaria en el Estado de Puebla (SITAEP).

El programa brindó atención a productoras y productores de las microrregiones de Acatzingo, Atlixco, Chignahuapan, Chalchicomula de Sesma, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Martín Texmelucan, Tepeaca y Tlatlauquitepec, lo que permitió dar cobertura a zonas estratégicas para la economía agropecuaria estatal.

Desarrollo de Productos para el Mercado Formal

El fortalecimiento de las capacidades agroempresariales permitió a productoras y productores poblanos dar un paso hacia la profesionalización y el acceso a mercados más exigentes. Con esta estrategia se buscó que los productos agroalimentarios de la entidad alcanzaran mayor competitividad, valor agregado y cumplimiento de la normatividad.

Durante este periodo se han formalizado 71 servicios mediante registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Global Standard One (GS1) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Con este respaldo, los productos han obtenido identidad legal, seguridad en su comercialización y ventajas para su diferenciación en el mercado formal.

Estas acciones se vieron reflejadas en 36 municipios; entre ellos, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla y San Martín Texmelucan, donde se benefició a 58 empresas familiares que ahora cuentan con mayores oportunidades de crecimiento y posicionamiento.

EL CAMPO ES UNA PRIORIDAD DE MI GOBIERNO... PERO MÁS IMPORTANTE SERÁ GARANTIZAR QUE LAS FAMILIAS PRODUZCAN O COMPREN ALIMENTOS SANOS, A BAJO PRECIO Y LIBRES DE CONTAMINANTES

ECONOMÍA

PREÁMBULO

La economía poblana se ha posicionado como un pilar estratégico a nivel nacional gracias a su dinamismo industrial, particularmente en los sectores automotriz, manufacturero y textil; su sólida base agropecuaria y su creciente capacidad exportadora son factores que han contribuido al incremento del PIB estatal, al fortalecimiento de las cadenas de valor y a una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo para una prosperidad compartida.

Puebla enfrenta una realidad compleja y desafiante; aun cuando ostenta una sólida capacidad productiva en los sectores industriales, comerciales y de servicios, que en su conjunto generan más del 96% del Producto Interno Bruto, el desarrollo no se ha distribuido de manera equitativa. Mientras algunos municipios avanzan con dinamismo, otros lidian con rezagos persistentes en empleo, infraestructura y acceso a mercados, lo que limita el aprovechamiento pleno de sus capacidades. Esta disparidad territorial evidencia la urgencia de impulsar un crecimiento económico inclusivo que fortalezca la cohesión social, para que el bienestar llegue a quienes más lo necesitan. Por tanto, ha llegado el momento de dignificar las condiciones laborales y construir un modelo de desarrollo que abrace a todas y todos los poblanos, sin que nadie se quede atrás.

En este contexto, la presente administración ha impulsado una transformación económica orientada a mejorar en la calidad de vida de las personas, el bienestar y la seguridad en el entorno, elementos complementarios al Producto Interno Bruto (PIB) estatal, para identificar los sectores que impulsan los equilibrios territoriales y diseñar políticas públicas hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

Esta realidad también evidencia la urgencia de consolidar un modelo de desarrollo que articule inversión productiva, justicia laboral y bienestar comunitario, pues el crecimiento económico solo es significativo cuando mejora la vida de las personas. En este contexto, el Gobierno del Estado de Puebla ha impulsado una visión estratégica incluyente y con rostro humano, orientada a generar empleos formales, fortalecer la competitividad empresarial y ampliar las oportunidades para todas y todos los poblanos.

Considerando todo lo anterior, dentro de los principales resultados obtenidos en este primer año de gobierno destacan los siguientes:

Como una expresión palpable de esta visión de desarrollo económico con enfoque humanista, durante este primer año se impulsó la inclusión productiva y el fortalecimiento del emprendimiento local, a través de proyectos como la Banca de la Mujer, donde se otorgaron créditos y acompañamiento especializado para que las poblanas inicien o consoliden sus negocios, para promover su autonomía económica y participación en el mercado. Asimismo, la marca Puebla Cinco de Mayo inició un proceso de posicionamiento de productos con identidad local y de calidad en nuevos mercados, para beneficiar a quienes producen de forma local.

En materia de Economía Social y Solidaria, se instrumentaron capacitaciones y asesorías para cooperativas, talleres, clústeres y MiPyMEs, para que logren consolidarse como motores de inclusión, bienestar y riqueza comunitaria. En este mismo ámbito, se presentó una estrategia para atender la precariedad laboral y se firmó el Pacto a Favor del Empleo, con la participación de los sectores empresarial, laboral y gubernamental, con lo que se estableció el compromiso colectivo con el empleo digno, los derechos laborales y un modelo económico incluyente.

Como parte de una estrategia de alcance nacional que potencie la capacidad productiva del México, Puebla participa en el proyecto Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODEBIS), que impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el cual articula innovación, tecnología y sostenibilidad para atraer inversiones. Uno de estos polos es la Capital de la Tecnología y Sostenibilidad, en San José Chiapa, pensada para la convergencia de industria, ciencia, educación dual y sustentabilidad ambiental para generar empleos, tecnologías limpias y bienestar social.

BANCA DE LA MUJER

En Puebla, la transformación económica tiene rostro de mujer. La Banca de la Mujer nació para reducir la brecha de ingresos de las poblanas mediante instrumentos financieros que fortalezcan su independencia económica y les permitan decidir, con libertad y dignidad sobre su proyecto de vida.

Este impacto se ha reflejado en indicadores como: incremento del número de mujeres con acceso a servicios financieros formales, un aumento del empleo femenino en el sector formal y la disminución de la pobreza en hogares encabezados por mujeres, pues estos créditos buscan traducirse en libertad y en una disminución de la violencia económica.

El programa Banca de la Mujer se ha asignado a un total de mil 149 mujeres de 85 municipios, con el ánimo de brindar apoyos financieros accesibles con tasas y plazos preferentes, así como con capacitaciones en inclusión financiera y otros temas clave de administración para el desarrollo de sus negocios.

A través de Créditos MiPyMEs, en alianza con Nacional Financiera (NAFIN), se asignó a 49 mujeres empresarias, con créditos con un monto total de 113 millones de pesos, destinados a fortalecer su capacidad económica, expandir sus negocios y a generar empleos. Este componente forma parte de una bolsa potencializada de 270 millones de pesos, que ha impulsado la operación de pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres. Asimismo, el Gobierno del Estado asignó un apoyo de 10 mil pesos a 500 mujeres, a través del Apoyo Financiero para Emprendimientos en Etapa Temprana, dirigido a mujeres que iniciaron sus proyectos productivos tras participar en capacitaciones en actividades productivas impartidas por los Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) y las Casas Carmen Serdán, del Sistema Estatal DIF, de igual forma se comprometieron más de 600 solicitudes que cumplen con las reglas de operación del Subprograma Microcréditos Individuales, las cuales se encuentran en procesos de entrega.

Banca de la Mujer se consolidó como una política pública integral de impulso al desarrollo económico con perspectiva de género, para atender las diversas necesidades financieras de las emprendedoras *(véase esquema 2.2.1)*.

Esquema 2.2.1

Programa Banca de la Mujer

De enero a noviembre de 2025

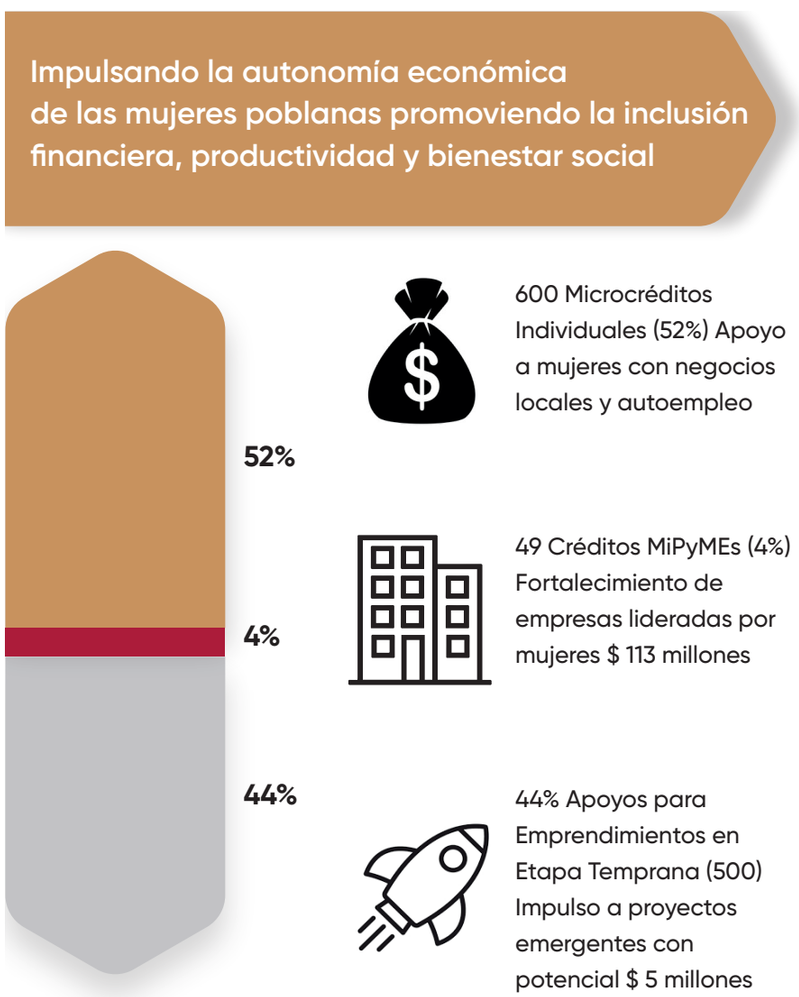

Nota: Datos preliminares
Fuente: SEDETRA. Subsecretaría de Fomento Empresarial.

El apoyo ha tenido como objetivo impulsar el crecimiento de sus unidades económicas y fomentar la distribución de la riqueza en diversas regiones del estado. Las beneficiarias provienen de 85 municipios; entre ellos, Atlixco, Cuautlancingo, Huaquechula, Puebla, San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula, San José Chiapa, Tepeaca, Tecamachalco, Teziutlán, Tulcingo y Zacatlán *(véase mapa 2.2.1).*

Mapa 2.2.1

Municipios beneficiados con el programa Banca de la Mujer

De enero a noviembre de 2025

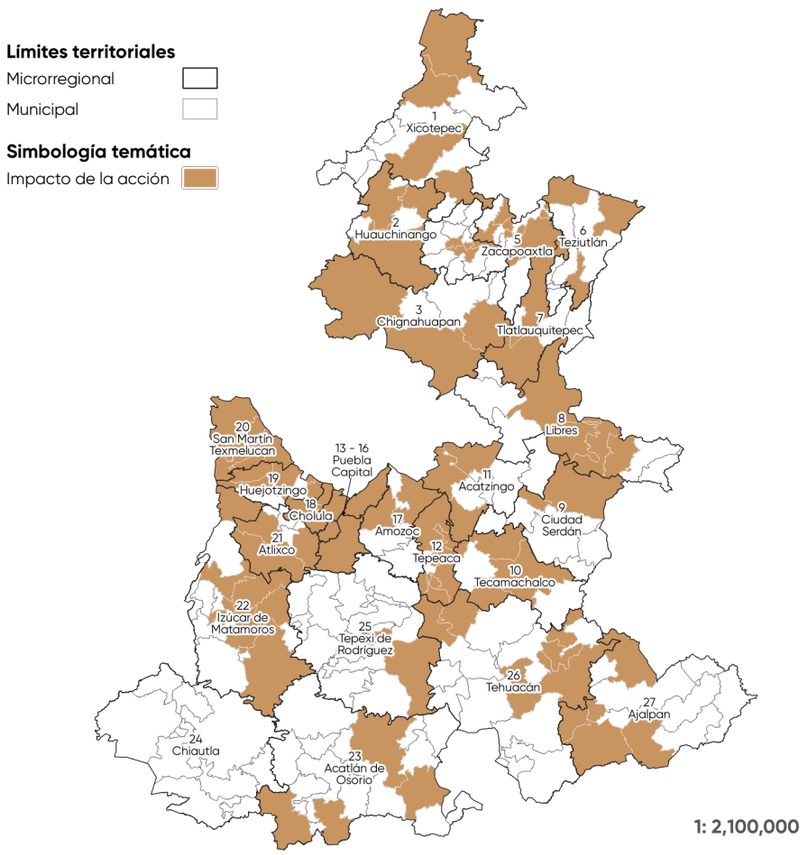

Fuente: SEDETRA. Subsecretaría de Fomento Empresarial.

MARCA "PUEBLA CINCO DE MAYO"

Con el Plan México, la marca Puebla Cinco de Mayo simboliza la identidad productiva y la fuerza de lo hecho en Puebla. No es solo un sello, es una plataforma de orgullo y competitividad, con el propósito de convertir la identidad poblana, su historia y su talento productivo en motor de bienestar para todas las regiones del estado, para reconocer la dignidad de quienes generan riqueza con su trabajo cotidiano.

LA MARCA: PUEBLA CINCO DE MAYO SIMBOLIZA NUESTRA IDENTIDAD PRODUCTIVA Y LA FUERZA DE LO HECHO EN PUEBLA.

Esta estrategia ha impulsado el crecimiento económico sostenible mediante el fortalecimiento de la productividad regional y el posicionamiento de productos y servicios poblanos que reflejan la riqueza cultural, la biodiversidad y la calidad en la manufactura de las artesanas, los artesanos y los productores locales.

Registro del Instituto de la Propiedad Industrial (IMPI)

Esta marca ha sido un instrumento para que el valor agregado se distribuya de manera más justa a lo largo de las cadenas productivas, así como para fortalecer la economía social y solidaria, al evitar prácticas de explotación o intermediación abusiva. Al mismo tiempo, a través de esta marca se han impulsado procesos que respeten el entorno, promuevan el uso responsable de los recursos naturales y cuiden el patrimonio cultural y simbólico de Puebla, y que además articulen la riqueza económica con la riqueza comunitaria.

Durante este año se unieron 195 grupos productivos de 42 municipios, quienes hoy exhiben y comercializan sus creaciones en la primera Tienda Puebla Cinco de Mayo, ubicada en el Centro de Convenciones William O. Jenkins, de la ciudad de Puebla.

Como parte de las acciones de promoción, capacitación y asesoría técnica, se llevaron a cabo 15 eventos de impulso comercial, 2 talleres de profesionalización en materia de exportación y profesionalización empresarial, con la participación de 118 representantes de empresas sociales, y 23 asesorías técnicas especializadas para productores y artesanos. Estas acciones han fortalecido las capacidades empresariales y la calidad de los bienes poblanos, para su inserción en cadenas de alto valor agregado y su expansión hacia nuevos mercados.

Además, la marca cuenta con el registro de 45 clases mercantiles ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), lo que garantiza su protección y crecimiento nacional e internacional, y asegura que cualquier producto o servicio poblano pueda formar parte de esta plataforma.

Con la marca “Puebla Cinco de Mayo”, la creatividad y el talento local se han proyectado dentro y fuera del estado, para llevar a cientos de productores y empresas a ferias, vitrinas comerciales y a la Tienda Puebla, espacio que celebra lo hecho con orgullo poblano.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVAS PARA LA RIQUEZA COMUNITARIA

La economía social es el rostro humano del desarrollo, y se construye desde las comunidades: produce con calidad, distribuye con justicia y promueve la participación solidaria. En Puebla, el trabajo cooperativo se ha convertido en sinónimo de orgullo y progreso, para reafirmarse como un pilar de inclusión, bienestar y riqueza comunitaria.

En el marco de la estrategia orientada al fortalecimiento de la riqueza comunitaria en el estado, a través de la promoción de productos cooperativistas, se vinculó la participación de 205 emprendimientos sociales en 21 ferias, las cuales fueron realizadas en 16 municipios del estado. Esta iniciativa ha consolidado la presencia de productos con identidad poblana en el mercado y ha impulsado la exhibición y venta de artículos alimenticios, artesanales y tejidos, entre otros, de municipios como Acatzingo, Ajalpan, Atlixco, Cuautlancingo, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tepeaca y San José Chiapa, la Capital de la Tecnología.

Estas acciones han fortalecido el tejido económico mediante la vinculación de emprendimientos sociales con consumidores y mercados regionales, y han promovido la producción local como un motor de desarrollo.

Participación en la Feria de Puebla y el Mercadito Solidario

Con el fin de impulsar la economía social y solidaria en el estado de Puebla, durante los 18 días de la Feria de Puebla 2025, participaron 55 emprendimientos sociales liderados por 45 mujeres y 10 hombres, originarios de la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y del interior del estado, quienes presentaron una variedad de productos

locales para motivar el cooperativismo e impulsar la economía familiar. Esta iniciativa impulsó la promoción del consumo de bienes y servicios elaborados en la entidad, y posicionó a los productores locales como actores clave en el desarrollo económico regional y en la construcción de circuitos cortos de comercialización que dinamizan la economía social.

Paralelamente, se implementaron los Mercaditos Solidarios, que han permitido consolidar un canal de comercialización directa para emprendedores y cooperativistas locales, para beneficio de 293 personas. Esta iniciativa fortaleció la economía social y solidaria, impulsó el comercio de proximidad, promovió el consumo responsable y facilitó vinculaciones comerciales, con lo cual se ha contribuido al desarrollo económico local con un enfoque inclusivo y sustentable.

Encuentro Poblano del Cooperativismo

Con el propósito de fortalecer la economía social, impulsar la competitividad y promover el desarrollo sostenible en Puebla, se llevaron a cabo 4 eventos orientados a fortalecer las capacidades de productores, emprendedores y empresarios de la entidad *(véase esquema 2.2.2)*.

Esquema 2.2.2

Encuentros para el Fortalecimiento del Cooperativismo y la Economía Social

De enero a noviembre de 2025

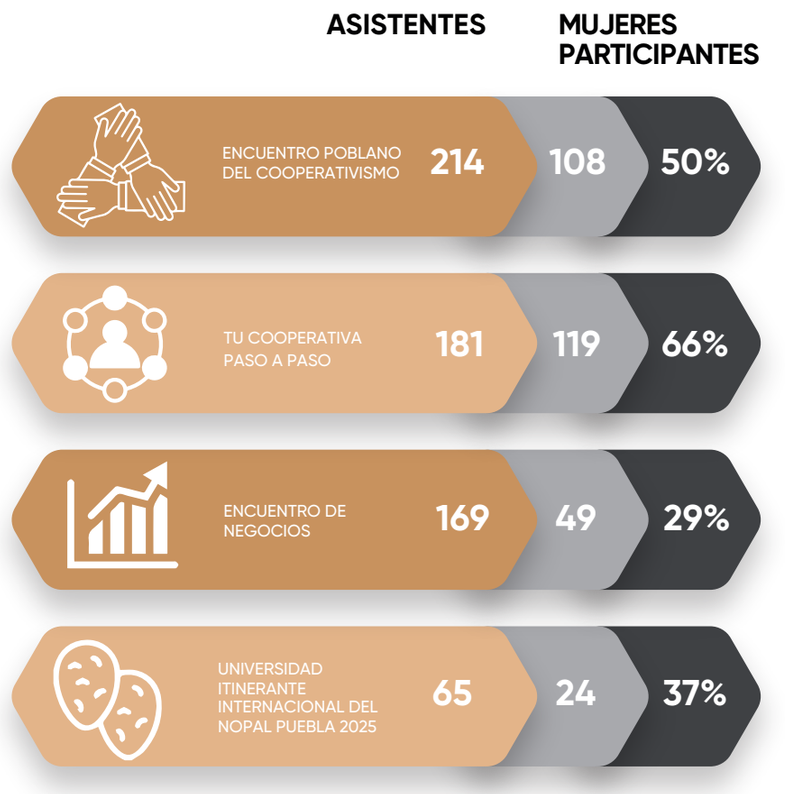

Fuente: SEDETRA. Subsecretaría de Industria y Comercio

En conjunto, estas iniciativas reunieron a 629 personas de 56 municipios, y contribuyeron al fortalecimiento de la economía social, la creación de redes de colaboración y el impulso de la productividad e innovación, al promover un desarrollo económico incluyente, sostenible y con sentido humano en el estado de Puebla.

Adicionalmente, con el objeto de fortalecer el papel del cooperativismo en el contexto socioeconómico actual, se realizaron 15 talleres sobre acciones de fomento al cooperativismo con un enfoque de reflexión crítica; mediante un diálogo abierto, quienes participaron expusieron sus ideas, retos y áreas de oportunidad. Una vez realizadas las visitas a los municipios o regiones, se brindó seguimiento y acompañamiento a los acuerdos establecidos en dichas reuniones, con el propósito de avanzar en la profesionalización de las cooperativas y facilitar su acceso a nuevos mercados para la comercialización de sus productos y/o alimentos. Con esta acción se beneficiaron a 744 poblanas y poblanos, provenientes de 35 municipios del estado; entre ellos, Acatlán de Osorio, Ahuacatlán y Ajalpan.

También, se llevó a cabo el Foro Regional de Consulta T-MEC en Puebla, con la participación de 82 asistentes provenientes de distintos sectores. Durante el evento se analizaron los retos y oportunidades derivados del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, para impulsar la colaboración interinstitucional y la integración de actores estratégicos. Además, se habilitó un espacio de venta para 11 emprendimientos locales, lo cual favoreció la promoción de productos poblanos y su inserción en nuevos mercados.

Por otro lado, se realizaron visitas y vinculaciones en municipios y regiones del estado, con la intención de conocer e identificar las necesidades de cooperativas y emprendimientos sociales. Esto permitió realizar un diagnóstico y presentar estrategias para la profesionalización de productos y servicios que ayuden a un mejor desarrollo y comercialización. De esa manera, durante las giras por los municipios de San Salvador Huixcolotla, Libres y Puebla, se implementó un diagnóstico que permitió que 30 emprendimientos sociales pudieran fortalecer capacidades productivas, optimizar la presentación y calidad, y diseñar un plan de seguimiento para impulsar su posicionamiento en mercados regionales.

Además, con la finalidad de fomentar la economía social y solidaria en el estado de Puebla, se llevaron a cabo 6 talleres de economía social, en colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán, el

Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, la Universidad Interserrana del Estado de Puebla en Ahuacatlán, la Universidad Politécnica de Puebla en Juan C. Bonilla, la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros y la Universidad Tecnológica de Oriental. En estos talleres participaron 519 estudiantes, quienes recibieron formación enfocada en la organización interna, la formalización de cooperativas y el cumplimiento de responsabilidades fiscales, para fortalecer sus capacidades para emprender proyectos sostenibles con impacto social.

De manera complementaria, se realizaron 2 talleres en línea, con la participación de 263 alumnos provenientes de 11 universidades; entre ellas, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) y el Instituto Tecnológico de Puebla (ITP), entre otras. Estos espacios de aprendizaje tuvieron como propósito brindar conocimientos sobre patentes, derechos de autor y propiedad intelectual, para impulsar la innovación y la protección de ideas con potencial económico.

En conjunto, estas acciones han fortalecido el desarrollo académico y emprendedor de la juventud poblana y han promovido la creación de proyectos con enfoque social, cooperativo e innovador, que contribuyan al crecimiento económico y al bienestar de las comunidades del estado.

Desarrollo artesanal y su encadenamiento productivo

El Gobierno del Estado promovió la vinculación con actores estratégicos del sector vitivinícola a nivel internacional, con el ánimo de generar oportunidades para la comercialización en beneficio de las y los productores poblanos. Con este logro la participación dentro de la exposición Wine París 2025, que favoreció los destilados poblanos, especialmente el mezcal, y lo posicionó en mercados internacionales como parte de la estrategia para fortalecer la industria local. La asistencia de una delegación de 10 mezcaleros, provenientes de 6 municipios: Atlixco, Caltepec, Huehuetlán El Grande, Tepeojuma, Tepexi y Tzicatlacoyan, contribuyó a establecer esquemas de comercialización que impulsen un desarrollo económico con identidad local y enfoque sostenible.

De igual forma, se impulsó el renacimiento de la industria del calzado en la entidad, comenzando en los municipios de Tehuacán y Tepeyahualco de Cuauhtémoc; de esta manera, se busca fortalecer la economía circular y respaldar a las familias locales y regionales mediante las cooperativas, las cuales fabrican calzado escolar para venderlos inicialmente en la entidad y en una segunda etapa a nivel nacional, con estas acciones se promueve el empleo, la generación de riqueza comunitaria y un mayor bienestar social.

PUEBLA
12300
ERYONE
TODOS

ECOSISTEMA DE CLÚSTERES PRODUCTIVOS

El Gobierno del Estado ha definido como prioridad el fortalecimiento del ecosistema de clústeres mediante reuniones de trabajo con los exponentes, para lograr una coordinación institucional más efectiva, con el propósito de estructurar proyectos de inversión.

Dentro de distintos municipios del estado, se llevaron a cabo reuniones con los clústeres, mediante una agenda compartida para la realización de proyectos de alto impacto en beneficio de 130 habitantes. Estas sesiones permitieron fortalecer el diálogo interinstitucional, al definir iniciativas de alto impacto dentro de las regiones del estado.

Con este enfoque se realizaron sesiones de trabajo con 65 integrantes de consejos directivos de 21 clústeres, para revisar, reestructurar y fortalecer sus proyectos detonadores. Se consolidaron agentes de transformación territorial con responsabilidad social y visión a largo plazo. Así mismo, se fortalecieron los liderazgos internos de los consejos, al promover una gobernanza participativa, bioética y orientada a resultados medibles, con una inversión de 336 mil 400 pesos mexicanos, destinada a las sesiones y a diagnósticos especializados para la actualización de planes estratégicos y detonaciones de herramientas que garanticen la sostenibilidad económica del estado *(véase esquema 2.2.3).*

Esquema 2.2.3

Ecosistemas de Clústeres

De enero a noviembre de 2025

Fuente: SEDETRA

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer un ecosistema productivo en la entidad, el Gobierno del Estado implementó 2 foros para consejos directivos y clústeres, para abordar estrategias del ámbito automotriz y de la economía circular sostenible, con lo cual han sido beneficiados 209 integrantes de empresas, quienes participaron en actividades enfocadas en mejorar la gestión interna, optimizar la operación y fomentar la innovación organizacional.

Además, como parte de la estrategia de crecimiento institucional del ecosistema de clústeres, y en línea con la visión del Gobierno estatal, se impulsaron espacios formativos y de análisis estratégico, orientados a mejorar el desempeño colectivo mediante redes de negocio y cadena de valor. En este espacio se registró la participación de 85 personas, de las cuales 48 fueron hombres y 37, mujeres, provenientes de clústeres y empresas de sectores químicos, plásticos, automotriz y metalmecánica.

Estas acciones han fortalecido el desarrollo industrial de Puebla y la región centro de México, que enfrenta retos crecientes derivados de la transformación tecnológica, la electromovilidad, la manufactura avanzada, la digitalización y la urgencia de adoptar modelos productivos sostenibles.

IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LAS MiPyMES

El Gobierno del Estado de Puebla, comprometido con el desarrollo económico y social, puso en marcha el Programa de Fomento al Emprendimiento, una iniciativa estratégica orientada a fortalecer el ecosistema emprendedor local, lo que ha beneficiado a 3 mil 796 personas emprendedoras, de las cuales 2 mil 274 fueron mujeres y mil 522, hombres. Lo anterior, mediante la ejecución de mil 155 actividades implementadas en 112 municipios del estado.

Dentro de estas acciones, se llevaron a cabo encuentros empresariales enfocados en la profesionalización de productos y servicios, como registro de marca y Hecho en México, y se implementó el Programa de Profesionalización y Estandarización para el Sector Alimentario, orientado a elevar la competitividad y la calidad de los productos poblanos, para alinearse con los estándares normativos vigentes y facilitar su expansión a nuevos mercados. Estas acciones fortalecieron la competitividad y la inclusión productiva del sector emprendedor poblano.

Formación de asociaciones

Con el objetivo de disminuir la informalidad y brindar certeza a los emprendimientos poblanos, el Gobierno del Estado puso en marcha el programa para la Formación de Figuras Asociativas, para fomentar la formalización empresarial y acompañar a las personas emprendedoras en el proceso de constitución legal de sus empresas.

Estas actividades tuvieron como finalidad concientizar sobre la importancia de la formalidad como elemento clave para el crecimiento sostenible, la atracción de inversiones y el acceso a programas de apoyo gubernamental, así como para fortalecer la competitividad del sector productivo local.

Como resultado de estas acciones, se benefició a un total de mil 111 personas emprendedoras, quienes recibieron información y asesoría especializada sobre los beneficios de la formalización y los procesos requeridos para consolidar sus negocios dentro del marco legal. Asimismo, se les ofreció la oportunidad de constituir gratuitamente sus empresas bajo la figura de Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L. MI), para facilitar su incorporación al sector formal y reducir las barreras administrativas que comúnmente enfrentan

los pequeños negocios. Hasta la fecha, se han constituido cinco sociedades bajo esta modalidad, y se han llevado a cabo 20 jornadas de formalización empresarial en los municipios de Atlixco, Chignahuapan, Chalchicomula de Sesma, Puebla, San Andrés Cholula, San José Chiapa, Tzicatlacoyan, San Martín Texmelucan, San Nicolás de los Ranchos, Tehuacán, Tepeyahualco y Zacatlán.

Capacitación, formación y acompañamiento empresarial

A través de la iniciativa llamada Emprendimiento de Alto Impacto, se llevaron a cabo 34 talleres de capacitación, diseñados para consolidar un espacio de formación y vinculación estratégica del ecosistema emprendedor del estado de Puebla.

Estas actividades impulsaron el desarrollo de habilidades clave y la creación de un entorno propicio para el intercambio de conocimientos y la generación de redes de colaboración, para un total de 887 personas beneficiadas, de las cuales 437 fueron mujeres y 450 hombres, provenientes de 37 municipios. Esta diversidad reflejó el alcance e inclusión de la iniciativa, que atendió a personas emprendedoras con distintos perfiles y enfoques de negocio.

De manera complementaria, la instalación del Comité Promotor de Inversiones en el Estado de Puebla fortaleció la articulación institucional para la atracción de inversión y el impulso a proyectos de innovación con alto potencial de crecimiento. Este esfuerzo consolidó un puente estratégico entre los sectores público, privado y académico, el cual ha brindado a las MiPyME mayores oportunidades de vinculación y expansión. Asimismo, se participó en el Foro Regional del T-MEC, con lo que se reforzaron los lazos de cooperación y el intercambio de buenas prácticas en el desarrollo económico y tecnológico.

Asesoría, consultoría y vinculación del emprendedor

A través de la asistencia a jornadas y encuentros ciudadanos para la atención y vinculación de quienes emprenden y de las MiPyMEs, mediante el Módulo de Gestión Empresarial se brindó información sobre los trámites, servicios y programas con los que cuenta el Gobierno del Estado, con lo cual se atendió a 2 mil 695 personas que cuentan con emprendimientos y micros, pequeñas y medianas empresas, durante 86 jornadas en 71 diferentes municipios del estado. Este esfuerzo ha impulsado la economía local en los municipios de nuestra entidad, al reconocer que el crecimiento económico debe construirse desde abajo, con base en las necesidades reales de quienes lo impulsan día a día. Cada encuentro ha representado para las personas emprendedoras una oportunidad de crecimiento y una apuesta por la inclusión productiva.

EMPRESARIAS Y EMPRESARIOS POBLANOS AHORRARON 858 MIL PESOS AL RECIBIR PLANES DE EXPORTACIÓN PERSONALIZADOS Y GRATUITOS.

Capacitación Financiera a Personas Microempresarias

La capacitación para personas microempresarias permite el fortalecimiento de sus competencias en gestión financiera, administración y digitalización. Gracias a estas acciones, se capacitó a 466 microempresarios en 24 municipios del estado, con lo cual se observó un incremento en la capacidad de organización de las empresas, una mejor preparación para acceder a financiamiento formal y un uso más eficiente de los recursos. Asimismo, la capacitación impulsó la innovación en productos y servicios, fomentó la generación de empleos de calidad y contribuyó a la competitividad regional.

Con el propósito de facilitar a las empresas la incursión en mercados extranjeros, se implementaron estrategias de consultorías de apoyo universitario; estas vinculaciones universitarias han tenido como objetivo desarrollar, a lo largo de un cuatrimestre, Planes de Negocios de Exportación (Planex), otorgados de manera gratuita a MIPyME profesionalizadas.

De esta manera, con la contribución de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), se logró beneficiar a 11 empresarias y empresarios, 3 mujeres y 8 hombres, de los municipios de Puebla, San Andrés

Cholula, San Gregorio Atzompa, San Pedro Cholula, Xicotepec y Zacatlán. Esto implicó que las y los empresarios beneficiados obtuvieran un ahorro de hasta 78 mil pesos por persona, derivado de la elaboración de un plan de negocios de exportación personalizado con entidades privadas, lo que representó un beneficio total aproximado de 858 mil pesos por la elaboración de los Planex.

Durante estas jornadas, se realizaron 440 citas de negocios, en el marco de 10 acciones de vinculación, para benefició directamente a 69 personas microempresarias. Gracias a este esfuerzo, y con una inversión pública de 305 mil 945 pesos, las MIPyME participantes lograron establecer vínculos con reconocidas cadenas comerciales como Walmart, OXXO, Tienda UNAM, Super Naturista, Tiendas Neto, 7-Eleven, HEB y Expo ANAM, entre otras, provenientes de 20 municipios del estado, como Acatzingo, Coxcatlán, San Miguel Xoxtla, Tehuacán, Xicotepec y Zongozotla. Esta vinculación no solo abrió puertas a nuevos anaqueles físicos y digitales, sino que también permitió que productos con identidad local alcanzaran mercados nacionales, para fortalecer la visibilidad y competitividad de las economías comunitarias.

Espacios de venta

Con la implementación de 8 espacios de venta diseñados para visibilizar, dignificar y fortalecer el trabajo de las MiPyME poblanas, cuya una riqueza cultural y productiva merece ser reconocida y valorada en los mercados locales, regionales y digitales, se benefició directamente a 75 personas emprendedoras, 50 mujeres y 25 hombres. Se realizó una inversión de 292 mil 215 pesos para la habilitación de estos espacios de venta, tanto físicos

como virtuales, que funcionaron como plataformas inclusivas para la difusión y comercialización de productos elaborados en Puebla. Como resultado, se registraron ventas por un total de un millón 192 mil 493 pesos, lo que ha reflejado no solo el éxito económico de la iniciativa, sino también la capacidad de las MiPyME para responder con calidad, creatividad y compromiso a las demandas del mercado. Quienes se beneficiaron provienen de 16 municipios del estado; entre ellos, Acatzingo, Coxcatlán, Izúcar de Matamoros, Pahuatlán, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac, San Matías Tlalancaleca, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula y Zongozotla.

Comercio digital

Como parte de una estrategia integral para fortalecer el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, se llevaron a cabo 16 sesiones de capacitación, dirigidas a unidades productivas de diversos sectores.

Estas sesiones tuvieron como objetivo principal facilitar el acceso y la comprensión de plataformas de comercio digital, para brindar herramientas prácticas que ayuden a las personas participantes a gestionar e incursionar en estos espacios de manera autónoma y estratégica.

Con estas acciones, se benefició a 969 personas emprendedoras y empresarias, quienes ahora cuentan con mayores capacidades para posicionar sus productos y servicios en entornos digitales; de este total, 634 fueron mujeres y 335, hombres, lo que evidencia un compromiso con la equidad de género y el reconocimiento del papel fundamental que las mujeres desempeñan en el impulso de las economías comunitarias.

El programa se diseñó con una visión territorial y socialmente responsable, que reconoce las desigualdades estructurales que limitan el acceso a tecnologías y mercados digitales. Por ello, se priorizó la inclusión de empresas ubicadas en 69 municipios, entre los cuales se incluyen Acajete, Acatlán, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Jonotla, Xicotepec y Zacatlán, muchos de los cuales viven contextos de alta vulnerabilidad económica.

TRABAJO DIGNO

Con la presencia de líderes sindicales, cámaras empresariales, representantes de recursos humanos, autoridades del Poder Legislativo, autoridades del Gobierno del Estado y personas trabajadoras, se llevó a cabo el Congreso por el Trabajo Digno. Participaron personas expertas en la materia, quienes actualizaron, informaron y sensibilizaron a los sectores laborales y empresariales sobre aspectos clave como salud en el trabajo, conciliación laboral, liderazgo y comunicación, además de los servicios que ofrece el Gobierno del Estado.

Asimismo, para contribuir con la dignificación del empleo, el respeto a los derechos laborales y el fomento al desarrollo económico con inclusión, se llevó a cabo la presentación de la Estrategia para Atender la Precariedad Laboral en el Estado de Puebla, así como la firma del Pacto a Favor del Empleo.

En este evento participaron los 3 sectores estratégicos: el sector empresarial, con la presencia del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; el sector laboral, representado por 25 líderes sindicales; y el Gobierno del Estado. Durante el acto, se reafirmó el compromiso con personas empresarias y trabajadoras para contribuir al respeto y la dignificación de los derechos laborales, fomentar el desarrollo económico, garantizar el pleno respeto a los procesos sindicales, mejorar las condiciones laborales y asegurar empleos dignos para las y los poblanos..

CONMEMORACIÓN DÍA DEL TRABAJO

Con la finalidad de fomentar la estabilidad y fortalecer la buena relación entre los sectores laborales y empresariales, así como de reconocer la labor diaria y el esfuerzo de las y los trabajadores, el día 1 de mayo, en el municipio de Puebla, el Gobernador del Estado presidió la marcha y la ceremonia conmemorativas del Día Internacional del Trabajo.

Al evento asistieron integrantes del Gabinete del Gobierno del Estado, representantes del Honorable Congreso del Estado, así como liderazgos sindicales y empresariales, entre los que destacaron el Consejo Coordinador Empresarial Puebla, la Confederación Internacional del Trabajo en Puebla, la Federación de Trabajadores de Puebla, de la Confederación de Trabajadores de México; la Federación Revolucionaria Obrero Campesina, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y la Confederación de Sindicatos de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla.

La conmemoración permitió fortalecer los lazos de colaboración entre los sectores laboral y empresarial, lo que contribuye al respeto a los derechos laborales y a la igualdad de oportunidades para las y los trabajadores de Puebla.

COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

En un ejercicio de coordinación interinstitucional para combatir el trabajo infantil en la entidad, durante este año se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias de la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla, con la presencia de todos los integrantes que conforman este órgano colegiado interinstitucional, entre dependencias gubernamentales, instituciones privadas y municipios del estado de Puebla. Durante las sesiones, se reafirmó el compromiso con el cumplimiento de los objetivos de la Comisión, centrados en la creación de políticas públicas y acciones efectivas para la protección de la niñez y de los adolescentes trabajadores en edad permitida.

APOYO AL EMPLEO

El Gobierno del Estado, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, ejecutó acciones mediante el Programa de Apoyo al Empleo, para promover la vinculación e inserción laboral. Estas acciones incluyen servicios como Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo, Portal del Empleo, Talleres para Buscadores de Empleo, Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas y el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), así como esquemas de Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas y Movilidad Laboral Externa para Trabajadores no Agrícolas.

A través de estos servicios, se brindó atención gratuita y personalizada a 42 mil 894 personas, y se logró la colocación de 7 mil 95 de ellas en el mercado laboral. Con la estrategia Abriendo Espacios, se brindó atención a mil 621 personas en búsqueda de empleo, y se logró colocar a 246 de ellas; todas, pertenecientes a grupos vulnerables *(véase cuadro 2.2.1)*.

EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO EN PUEBLA TEJE REDES DE INCLUSIÓN LABORAL CON FERIAS, TALLERES Y MOVILIDAD, CON EL OBJETIVO DE ABRIR HORIZONTES EQUITATIVOS PARA TODOS.

Cuadro 2.2.1

Personas atendidas y colocadas en el Programa de Apoyo al Empleo

De enero a noviembre de 2025.
(Personas)

Servicios del Programa de Apoyo al Empleo	Total Personas Atendidas	Mujeres Atendidas	Hombres Atendidos	Total Personas Colocadas	Mujeres Colocadas	Hombres Colocados
Total	42,894	18,709	24,185	7,095	2,460	4,635
Bolsa de Trabajo	6,980	3,461	3,519	618	264	354
Ferias de Empleo	3,108	1,889	1,219	195	96	99
Portal del Empleo	29,146	12,491	16,655	5,221	1,895	3,326
Talleres para Buscadores de Empleo	1,057	602	455	-	-	-
Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas	628	166	462	626	166	460
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)	1,830	66	1,764	294	22	272
Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas	108	16	92	122	17	105
Movilidad Laboral Externa para Trabajadores No Agrícolas	37	18	19	19	0	19
Estrategia Abriendo Espacios*	1,621	721	900	246	89	157

Nota: Los datos son acerca de las personas atendidas y colocadas a través de los diferentes servicios que se brindan en el Programa de Apoyo al Empleo.
(La Estrategia Abriendo Espacios son parte del total de atendidos y colocados).
*La cifra corresponde a personas de grupos vulnerables atendidas y colocadas en los servicios, por lo que no suman a las cifras totales.

Fuente: SEDETRA. Dirección del Servicio Nacional del Empleo y Participación.

Distintivo Empresarial Puebla Cinco de Mayo

Mediante el distintivo Puebla Cinco de Mayo, se entregaron Reconocimientos al Trabajo Digno para 50 empresas poblanas, por implementar prácticas laborales responsables, incluyentes y respetuosas de los derechos laborales, con lo cual se ha refrendado el compromiso de promover entornos laborales dignos, con igualdad de oportunidades y libres de discriminación. Con este esfuerzo, el Gobierno del Estado fortalece el reconocimiento público de las empresas comprometidas y contribuye a consolidar centros laborales más justos, equitativos e incluyentes en Puebla.

CENTROS DE TRABAJO JUSTOS, EQUITATIVOS E INCLUYENTES.

Visitas de Inspección a Centros de Trabajo de Competencia Local

Con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la normativa laboral en materia de condiciones generales de trabajo y garantizar el bienestar de las y los trabajadores poblanos, el Gobierno del Estado llevó a cabo visitas de inspección a centros de trabajo de competencia local.

En este marco, se realizaron 750 visitas de inspección en beneficio de 17 mil 440 personas, en los municipios de Acajete, Coronango, Cuautlancingo, Chiautzingo, Chignahuapan, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Pahuatlán, Puebla, Los Reyes de Juárez, Santa Isabel Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero y Xochitlán de Vicente Suárez.

Adicionalmente, se llevó a cabo la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025, durante la cual se impartieron ponencias magistrales por personas expertas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo; se contó con la participación de 20 empresas que instalaron módulos informativos para promover y difundir la normativa aplicable, con lo cual se contribuyó a crear una cultura preventiva para la disminución de accidentes laborales y de enfermedades profesionales en los centros de trabajo. La actividad benefició a un total de 407 personas.

Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y MIRTI

En atención a los principios rectores de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se llevaron a cabo 32 capacitaciones en materia de Trabajo Infantil y Derechos Laborales para Adolescentes en Edad Permitida para Trabajar, en diversas instituciones educativas del estado, con lo cual se benefició a un total de mil 335 personas, de las cuales 649 fueron mujeres y 686 fueron hombres. Estas capacitaciones tuvieron el objetivo de sensibilizar e informar sobre los riesgos del trabajo infantil y los derechos laborales de los adolescentes en edad legal para desempeñar una actividad laboral, así como prevenir situaciones de explotación y asegurar condiciones dignas para quienes se incorporan tempranamente al ámbito laboral.

En relación con lo anterior, también se impartieron 24 capacitaciones en el Modelo de Identificación de Riesgos de Trabajo Infantil (MIRTI), para quienes se desempeñan en el servicio público, con la finalidad de concientizar sobre la importancia de la prevención, identificación y canalización de problemáticas relacionadas con el trabajo infantil en su comunidad. Con esta formación se benefició a un total de 300 personas, 182 mujeres y 118 hombres, de municipios como Acajete, Coronango, Izúcar de Matamoros, Jonotla, Oriental, Pahuatlán, Santa Isabel de Cholula, Tecamachalco y Tepetzintla.

Por otro lado, con la finalidad de promover el cumplimiento de la normativa laboral e impulsar entornos laborales más equitativos, inclusivos y eficientes que favorezcan el desarrollo profesional en igualdad de oportunidades, se impartieron 64 capacitaciones sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en centros de trabajo de los municipios de Amozoc, Chiautzingo, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Puebla y Zacatlán, para mil 54 personas, de las cuales 630 fueron mujeres y 424 fueron hombres,.

Además, para fomentar una cultura de prevención y bienestar en los centros laborales, se llevaron a cabo 12 capacitaciones en las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud, dirigidas a 207 personas, 99 mujeres y 108 hombres, en los centros de trabajo de competencia local. Con estas acciones se sensibilizó a empleadores y personas trabajadoras sobre la importancia de prevenir riesgos laborales y enfermedades profesionales.

CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN LABORAL

Capacitación PARA y EN el Trabajo

Con el objetivo de contribuir al desarrollo regional del estado de Puebla, se brindaron servicios de capacitación laboral a la población de 15 años o más que sabe leer y escribir, y que carecían de un empleo o buscaban la oportunidad de mejorar su situación económica. Asimismo, se impulsó la dignificación de las mujeres poblanas en esta materia, mediante la impartición de cursos orientados a su empoderamiento, así como la incorporación a empleos para personas en situación de vulnerabilidad social Se impartieron 3 mil 761 cursos de los cuales 639 fueron para el trabajo y 3 mil 122 en el trabajo, incluyendo las siguientes especialidades: Estilismo y Diseño de Imagen, Administración, Alimentos y Bebidas, Informática, Auxiliar de Enfermería, Mantenimiento Electromecánico al Automóvil, Confección de Prendas de Vestir, Diseño y Fabricación de Muebles, logrando capacitar a un total de 58 mil 858 personas, con una inversión de 45 millones 40 mil 794 pesos *(véase el cuadro 2.2.2)*.

Cuadro 2.2.2

Personas Capacitadas en Cursos PARA y EN el Trabajo por Unidad de Capacitación

Del de enero a noviembre del 2025
(Personas)

Unidad de capacitación	Cursos impartidos PARA y EN el trabajo	Personas capacitadas PARA y EN el trabajo
Acción Móvil Puebla Zona Norte	614	10,361
Tepexi de Rodríguez	499	7,613
Acatlán de Osorio	457	6,974
Amozoc de Mota	352	5,002
Oriental	296	4,481
Puebla	253	3,814
Huauchinango	209	3,548
Zacatlán	151	2,747
Izúcar de Matamoros	141	1,935
Tehuacán	140	2,363
San Pedro Cholula	114	1,798
Atlixco	104	1,620
Chiautla de Tapia	102	1,653
Teziutlán	87	1,669
San Martín Texmelucan	83	1,039
Ciudad Serdán	67	968
Tecamachalco	74	1,011
Ahuazotepec	18	262
Total	**3,761**	**58,858**

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral y la empleabilidad en el estado, se ofrecieron servicios de certificación y Capacitación para y en el Trabajo, dirigidos a mujeres y hombres, mediante opciones educativas de calidad que abarcan desde Cursos de Extensión y Capacitación Acelerada Específica hasta especialidades y certificaciones en Estándares de Competencia Laboral.

A través de estas acciones, se han fortalecido la formación para y en el trabajo, la equidad de oportunidades y la competitividad regional, para impulsar una fuerza laboral más preparada, inclusiva y sostenible.

RUTA DE
EVACUACION

Certificación de competencias

Para contribuir al desarrollo profesional de la población del estado que cuenta con los conocimientos, las habilidades y las destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño, se brindaron servicios de certificación en Estándares de Competencia Laboral avalados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer).

Se aplicaron 3 mil 477 evaluaciones a 983 mujeres y 2 mil 494 hombres, en alguno de los 32 estándares de competencia, con lo cual se certificó a un total de 3 mil 422 personas, para mejorar su desempeño dentro del ambiente laboral, con la seguridad de que este beneficio hoy permea en los sectores público y privado, en los ámbitos de las actividades educativas, de transporte y turismo. Las certificaciones realizadas alcanzaron una cobertura de 165 municipios.

JUSTICIA LABORAL

El Gobierno del Estado de Puebla brindó acompañamiento jurídico a empleadores y trabajadores, orientado a garantizar el respeto de los derechos laborales, el cumplimiento de la normatividad vigente y la prevención de conflictos. Con el propósito de fortalecer un entorno

laboral justo, armónico y productivo en beneficio de la estabilidad social y del desarrollo económico de la entidad, se brindaron 12 mil 272 asesorías especializadas.

Asimismo, a fin de garantizar la impartición de justicia laboral y la solución oportuna de conflictos entre personas trabajadoras y empleadoras, se implementaron mecanismos como la celebración de convenios dentro de juicio, desistimientos de juicios por la parte actora, caducidad decretada por inactividad procesal, por incompetencia, laudos absolutorios y procedimientos de ejecución cuando son laudos condenatorios. Como resultado de la implementación de la acción de abatimiento al rezago, se concluyeron un total de 2 mil 627 juicios laborales a nivel estatal.

Además, se llevó a cabo la prestación de servicios gratuitos de orientación, asistencia en procesos de conciliación y representación legal ante autoridades laborales competentes. Estas acciones tuvieron la finalidad de garantizar que los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos cuenten con acceso efectivo a sus derechos laborales; a través de estas asesorías se buscó también la prevención y resolución de conflictos laborales de forma justa, equitativa y conforme a la ley. Como resultado de estas acciones, se brindó atención a un total de 9 mil 427 personas, de las cuales 5 mil 53 fueron hombres y 4 mil 374, mujeres. Estos servicios contribuyen al fortalecimiento del acceso a un trabajo digno y al ejercicio pleno de los derechos laborales.

Adicionalmente, con la finalidad de impartir justicia laboral burocrática, durante este periodo fueron emitidas por el Gobierno del Estado 418 resoluciones en forma de laudo, beneficiando a 212 mujeres y 206 hombres.

275 HECTÁREAS PARA EL POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR.

POLO PARA EL DESARROLLO

En el marco del Plan México, presentado por la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se planeó erigir el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar (Podebi) en la Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad, en San José Chiapa y Nopalucan, Puebla. Este proyecto fortalece la planeación territorial ordenada y la diversificación económica, al integrar la educación técnica con la productividad y el talento local, para obtener un impacto positivo en el desarrollo económico regional del estado y favorecer la riqueza comunitaria a favor de todas las familias poblanas.

La planeación partió del decreto federal por el que se otorgan estímulos fiscales a los inversores que desarrollen actividades económicas productivas dentro de estas zonas en donde se concentran esfuerzos públicos y privados para impulsar la actividad productiva. El Podebi se ubica en los municipios de San José Chiapa y Nopalucan, con una superficie de 275.2 hectáreas, y beneficia también a las regiones de Oriental, San Salvador El Seco y Mazapiltepec de Juárez. El impacto social se proyectó en la región centro-oriente de Puebla, zona estratégica que conecta el altiplano central con el Golfo de México, y se estima beneficiar a 245 mil 203 personas, sin afectaciones a pueblos indígenas.

En su zona de influencia se localizan universidades e instituciones de educación media superior y superior, lo que ha permitido vincular el desarrollo productivo con el talento local, para consolidar sectores estratégicos de alto valor agregado e intensivos en mano de obra. El Podebi Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad es uno de los 15 polos definidos en la primera etapa a nivel nacional, para fomentar la inversión, la innovación y la sostenibilidad, y ha sentado las bases de un modelo industrial competitivo y sustentable que promueve la formación de talento especializado para posicionar a Puebla como un referente logístico y productivo en el centro del país.

De la misma forma, el Gobierno del Estado dio apoyo y seguimiento a 58 nuevos proyectos de inversión por establecerse en el estado, y brindó atención especializada a grandes empresas ubicadas o en proceso de establecerse en los Parques Industriales Públicos de las zonas industriales de Huejotzingo, Nopalucan, Puebla, San José Chiapa, San Martín Texmelucan y Santiago Miahuatlán *(véase esquema 2.2.4)*.

En este periodo se consolidó la inversión de la empresa Industrias AIEn, S. A. de C. V., por 186 millones de pesos. Este tipo de acciones han consolidado a Puebla como un destino confiable y sostenible para la inversión nacional e internacional.

Esquema 2.2.4

Parques Industriales Públicos del Estado de Puebla

De enero a noviembre de 2025

7 Parques Industriales Públicos

1 Capital de la Tecnología y Sostenibilidad

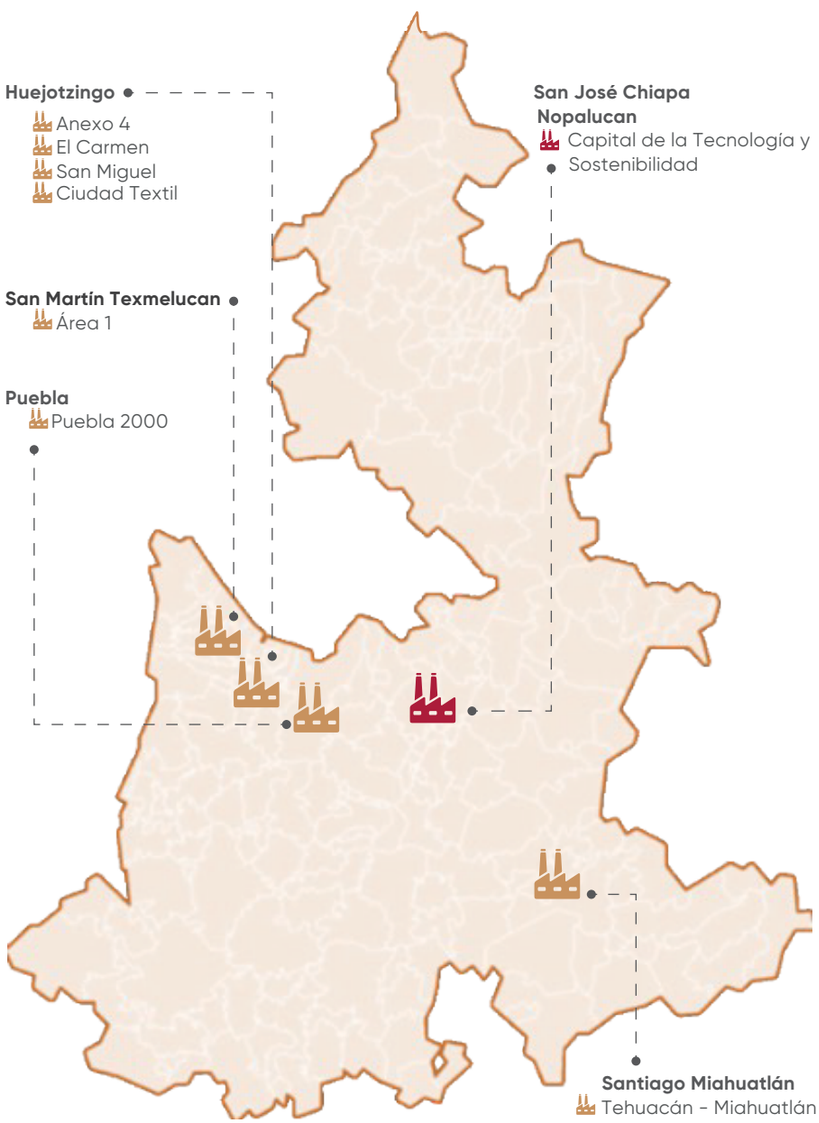

Fuente: SEDETRA

ENERGÍA LIMPIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Programa de Incentivos a la Generación Distribuida

Con el propósito de fomentar la adopción de sistemas fotovoltaicos y promover el uso de energías limpias entre las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) de la entidad, se otorgaron estímulos económicos que facilitaron la adquisición e instalación de sistemas fotovoltaicos para reducir costos operativos y contribuir al cuidado del medio ambiente

Entre sus objetivos específicos ha destacado el apoyo a las MiPyME para la implementación de tecnologías de generación distribuida con fuentes renovables, el impulso a proyectos de transición energética y el fortalecimiento de las cadenas productivas locales del sector, para promover la colaboración entre empresas proveedoras de tecnología, servicios e instalaciones fotovoltaicas.

Como resultado, se otorgaron apoyos a 29 MiPyME, ubicadas en 10 municipios del estado, para alcanzar una capacidad instalada de generación solar distribuida de 400 kilovatios pico. La inversión total movilizada fue de 8 millones 178 mil pesos, integrada por una aportación privada de 5 millones 738 mil pesos y una inversión gubernamental de 2 millones 439 mil pesos, lo que representó un multiplicador de inversión de 3.35; esto ha reflejado un efecto positivo en la atracción de capital privado hacia proyectos de energía renovable.

Con estas acciones, Puebla avanza hacia la transición energética, impulsa la competitividad empresarial y reafirma su compromiso con un desarrollo económico más limpio, innovador y sustentable.

Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía

Como parte del programa Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, se llevó a cabo la Jornada de Certificación en Estándares de Competencia del Sector Energético del Estado de Puebla. Esta actividad ha reafirmado el compromiso del Gobierno del Estado con la profesionalización y el fortalecimiento de la mano de obra especializada, elemento clave en la transición energética y el desarrollo sostenible de la entidad.

Durante la jornada se impartió capacitación, evaluación y certificación en dos Estándares de Competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer):

- EC1180: Asesoría técnico-comercial en proyectos de generación distribuida fotovoltaica.

- EC1181: Supervisión de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria.

El programa estuvo dirigido principalmente a estudiantes y personas trabajadoras del sector energético, quienes recibieron becas de hasta el 90% para su participación. Se contó con la asistencia de 55 personas, entre ellas 23 estudiantes, 27 trabajadoras y trabajadores del sector energético, y 5 integrantes del público en general, provenientes de 11 municipios del estado de Puebla y de 6 entidades más del país. Se emitieron 84 certificados de competencia laboral y se triplicó la participación de mujeres respecto a la jornada del año anterior, con lo cual se fortalecieron la inclusión y la equidad en el sector.

De esta manera, Puebla impulsa el desarrollo de capital humano especializado en energías limpias, para consolidar su posición como referente nacional en capacitación, certificación y transición energética.

Eficiencia energética

En concordancia con el compromiso de la Presidencia de la república con una transición energética justa e incluyente, se llevó a cabo el "Foro Gas Natural Puebla 2025. Justicia energética, un compromiso del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas)". Este espacio de análisis y diálogo se centró en el papel técnico, operativo y estratégico del sistema integrado de gas natural en el desarrollo energético y económico del estado de Puebla.

El foro contó con la participación de 329 personas provenientes de distintos sectores, entre académicos, estudiantes, representantes empresariales, especialistas técnicos y profesionales de la industria energética, para propiciar un intercambio plural de perspectivas y experiencias.

Estos contenidos permitieron quienes asistieron conocer de primera mano los retos y oportunidades que enfrenta la industria, así como las estrategias de modernización y eficiencia en la gestión del sistema de transporte de gas natural en México.

Asimismo, se desarrolló el panel "Oportunidades del gas natural para el desarrollo del estado de Puebla", en el cual se analizaron las principales áreas de oportunidad que ofrece este energético para detonar el potencial industrial, económico y social de la región.

Durante el cierre del foro, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Cenagas y la Agencia de Energía del Estado de Puebla, acto que ha refrendado el compromiso del Gobierno del Estado con el desarrollo energético sostenible y la colaboración institucional en beneficio de las y los poblanos.

Dicho convenio ha establecido las bases para impulsar proyectos conjuntos en investigación, desarrollo técnico, científico y tecnológico, así como en la formación de capital humano especializado en temas de gas natural.

Fábrica de Paneles Solares

Con el sello Hecho en México, otorgado por la Secretaría de Economía Federal, se puso en marcha la primera Fábrica de Paneles Solares en el municipio de Cuautlancingo. Este proyecto marca un paso decisivo hacia la consolidación de Puebla como la Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad, al fortalecer la industria local de energías limpias y generar oportunidades para el desarrollo tecnológico regional.

Además, a fin de fortalecer su capacidad productiva, el Gobierno del Estado de Puebla destinó un predio en el municipio de San José Chiapa, para la instalación definitiva de la fábrica, con el objetivo de abastecer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal con paneles solares de alta calidad y costo competitivo.

Esta iniciativa promueve la transición energética, la generación de empleos especializados y el fortalecimiento de la economía local, lo que contribuye al desarrollo sustentable y a la independencia tecnológica del estado.

TURISMO

PREÁMBULO

Puebla es un destino obligado para México y el mundo: posee un inmenso valor histórico, una riqueza gastronómica reconocida y, sobre todo, la calidez humana de su gente. En nuestra entidad, el turismo no solo proyecta la identidad poblana, sino que se ha consolidado como una actividad estratégica, un motor decisivo de desarrollo económico y, al mismo tiempo, una herramienta indispensable de transformación social y reconciliación comunitaria.

Tras un diagnóstico profundo, se identificaron retos estructurales que limitaban el potencial del estado: una recuperación lenta tras la pandemia, pérdida de competitividad frente a otros destinos emergentes, limitada conectividad y una promoción insuficiente en mercados de alto valor. Asimismo, se observó una alta concentración de la riqueza turística en pocos municipios, dejando al margen a comunidades que constituyen el verdadero corazón de la oferta cultural poblana.

Para revertir esta tendencia y medir de manera efectiva la recuperación, el Gobierno del Estado se enfocó en los indicadores de Afluencia de Visitantes y Derrama Económica. El propósito fue transformar un turismo de paso en un turismo de mayor permanencia, incrementando la estadía promedio y el gasto per cápita, a fin de que Puebla recuperara su posición de liderazgo nacional y de que los beneficios económicos se distribuyeran a lo largo de toda la cadena de valor.

La visión de este gobierno es construir un “turismo con rostro humano”, incluyente y sostenible. Aspiramos a consolidar a Puebla como destino preferido para eventos de talla mundial en la industria de reuniones, mediante el impulso de nuevos segmentos que beneficien directamente a cocineras y cocineros tradicionales, artesanas y artesanos y productoras y productores así como a personas prestadoras de servicios. Buscamos que el “segundo piso de la transformación” se refleje en un sector vibrante, en el que cada poblana y cada poblano actúe como embajador de nuestra grandeza y contribuya a generar seguridad y confianza en las y los visitantes.

En este marco, entre los principales resultados obtenidos durante 2025 se destacan los siguientes.

Recuperación Económica Histórica

Gracias a la confianza que inspira Puebla como destino seguro, en 2025 recibimos a 16 millones 27 mil 49 visitantes y se generó una derrama económica de 18 mil 185 millones 643 mil pesos, al mes de noviembre, lo que representó incrementos del 4.80% y 9.52%, respectivamente.

Además, la ocupación hotelera alcanzó 51.02%, lo que representó 2.7 puntos porcentuales más que el año anterior y la estadía promedio del visitante se incrementó a 1.84 días.

Descentralización y Desarrollo Regional

A través de la Estrategia de Circuitos y Rutas Turísticas, se estructuraron 24 rutas en 55 municipios, entre las que se destaca la Ruta de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán que inició recorridos para turistas de Estados Unidos y Canadá.

Se conformó el Inventario Estatal de Experiencias Turísticas Comunitarias mediante la incorporación de 249 experiencias, con el propósito de fortalecer el potencial de las comunidades y consolidarlas como destinos turísticos sustentables; de ellas, 58 fueron seleccionadas para su incorporación en la Guía Nacional de Experiencias Turisticas Comunitarias. Esta acción, junto con las 24 rutas, impactó a 4 millones 376 mil personas que viven y trabajan en dichas localidades. Además, se evaluaron los 12 Pueblos Mágicos contando con la máxima calificación en los antes mencionados, para garantizar su permanencia y competitividad.

Turismo Social e Inclusivo

Por primera vez se puso en marcha el programa “Viajes Inolvidables Por Amor a Puebla”, con lo que se benefició a 3 mil 485 personas y 60 escuelas secundarias en 41 municipios, con una inversión de 2 millones 750 mil 274 pesos. El programa fomentó la valoración de nuestra historia y orgullo identitario.

Proyección Internacional y Promoción

Puebla retomó su liderazgo global con una presencia reforzada en 17 países. Destaca el regreso, por primera vez en más de 10 años, a la feria IFTM Top Resa en París, así como la participación estratégica en la WTM en Londres y FITUR en Madrid, que permitió el reposicionamiento de nuestra marca en el mercado europeo e IMEX Las Vegas, Los Ángeles, Nueva York y Montreal (Canadá) para el mercado Norteamericano.

En la promoción turística del estado, se lanzó la estrategia denominada Pasaporte Turístico “Por Amor a Puebla”, herramienta digital que facilitó la planeación de viajes al conjuntar y calendarizar 223 eventos culturales, artísticos, deportivos y gastronómicos en un solo portal digital.

Fortalecimiento del Turismo de Reuniones

Los recintos estatales recuperaron su vitalidad con una afluencia de más de 3.8 millones de asistentes en mil 557 actividades y eventos, lo que consolidó a la entidad como un referente para la industria de reuniones y grandes espectáculos.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Puebla tiene un gran potencial turístico derivado de su amplio patrimonio presente en cada región y municipio; por ello, el sector requiere de todos los esfuerzos necesarios para consolidar a la entidad como una potencia en la materia, dado que sus beneficios se transforman en bienestar para miles de familias.

Para lograr este propósito, se fortaleció la gestión de la dependencia encargada del ramo al denominarla Secretaría de Desarrollo Turístico y se crearon áreas estratégicas orientadas a impulsar el turismo con visión comunitaria y humanista.

Como resultado de las sinergias entre el Gobierno del Estado y las personas prestadoras de servicios turísticos, de la reactivación de la promoción nacional e internacional, de la estrategia para la atracción de grandes eventos y de la inversión en infraestructura, durante el primer año de gestión se superó el récord histórico de derrama económica y de visitantes reci-

bidos en 2019, previo a la pandemia ocasionada por la COVID19. De enero a noviembre de 2025, la derrama económica estimada por turismo fue de 18 mil 185 millones 643 mil 400 pesos y se registraron 16 millones 27 mil 49 visitantes, lo que significó incrementos estimados de 9.52% y 4.80%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, la ocupación hotelera alcanzó 51.02%, equivalente a 2.7 puntos porcentuales más en el mismo periodo, mientras que la estadía del visitante se incrementó a 1.84 días en promedio *(véase la gráfica 2.3.1)*.

ESTRATEGIA DE CONFORMACIÓN DE CIRCUITOS Y RUTAS TURÍSTICAS

A fin de impulsar el desarrollo equilibrado y mejorar los indicadores de ocupación y derrama al interior del estado, se implementó la Estrategia de Conformación y Fortalecimiento de Circuitos y Rutas Turísticas, mediante la cual se identificaron 4 circuitos turísticos considerados vías prioritarias de flujo turístico.

Derivado de este ejercicio de planeación, se estructuraron 24 rutas turísticas que integraron la oferta de 55 municipios, impactando a 4 millones 376 mil personas que viven y trabajan en dichas localidades, a través de productos relacionados con gastronomía, ecoturismo, religiosidad, cultura y deporte.

Entre estas, se encuentra la Ruta de la Reserva de la Biósfera de Tehuacán - Cuicatlán, con la cual se dio el banderazo oficial de salida de esta estrategia con turistas provenientes de Estados Unidos de América y Canadá.

Gráfica 2.3.1

Comparativo de la derrama económica por turismo en el estado de Puebla

2019 a 2025

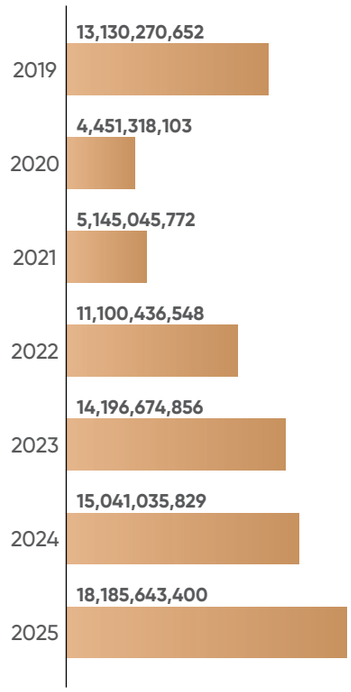

Nota: Cifras preliminares
Fuente: SECTUR. Subsecretaría de Promoción Turística.

TURISMO COMUNITARIO

Para mejorar el potencial turístico de las comunidades y consolidarlas como destinos turísticos sustentables, en alineación con la política nacional de turismo comunitario, se conformó el Inventario Estatal de Experiencias Turísticas Comunitarias, en el que se incorporaron 249 experiencias relacionadas con aventura, agroturismo, gastronomía, cultura, sanación, entre otras. De ellas, 58 fueron seleccionadas por la Secretaría de Turismo Federal para su incorporación en la Guía Nacional de Experiencias Turísticas Comunitarias. Asimismo, se llevó a cabo el Primer Foro Estatal de Experiencias de Turismo Comunitario, en el que participaron 125 productoras y productores, artesanas y artesanos, así como personas prestadoras de servicios turísticos comunitarios de diversas regiones, quienes compartieron buenas prácticas y conocieron a detalle este programa nacional.

Además, UNESCO y la Secretaría de Turismo Federal reconocieron la participación de diversos servidores públicos en seminarios de formación específica con lo que se aseguró la instrumentación para el fortalecimiento de las experiencias comunitarias.

En alianza con el Consulado de Francia, se presentó el libro “Ekolokid: Primeras experiencias comunitarias para niñas y niños”, mismo que promovió el turismo desde una perspectiva formativa, para que niñas y niños aprendieran sobre las riquezas naturales y culturales de Puebla.

Asimismo, con la asistencia de 2 mil personas, se realizó el encuentro Rescatando Sabores donde 30 cocineras tradicionales de 9 municipios brindaron muestras gastronómicas con platillos excepcionales.

Esta acción impactó a 82 municipios y benefició a 4 millones 750 mil 374 personas *(véase el mapa 2.3.1)*.

Mapa 2.3.1

Experiencias de Turismo Comunitario por Municipio

De enero a noviembre de 2025

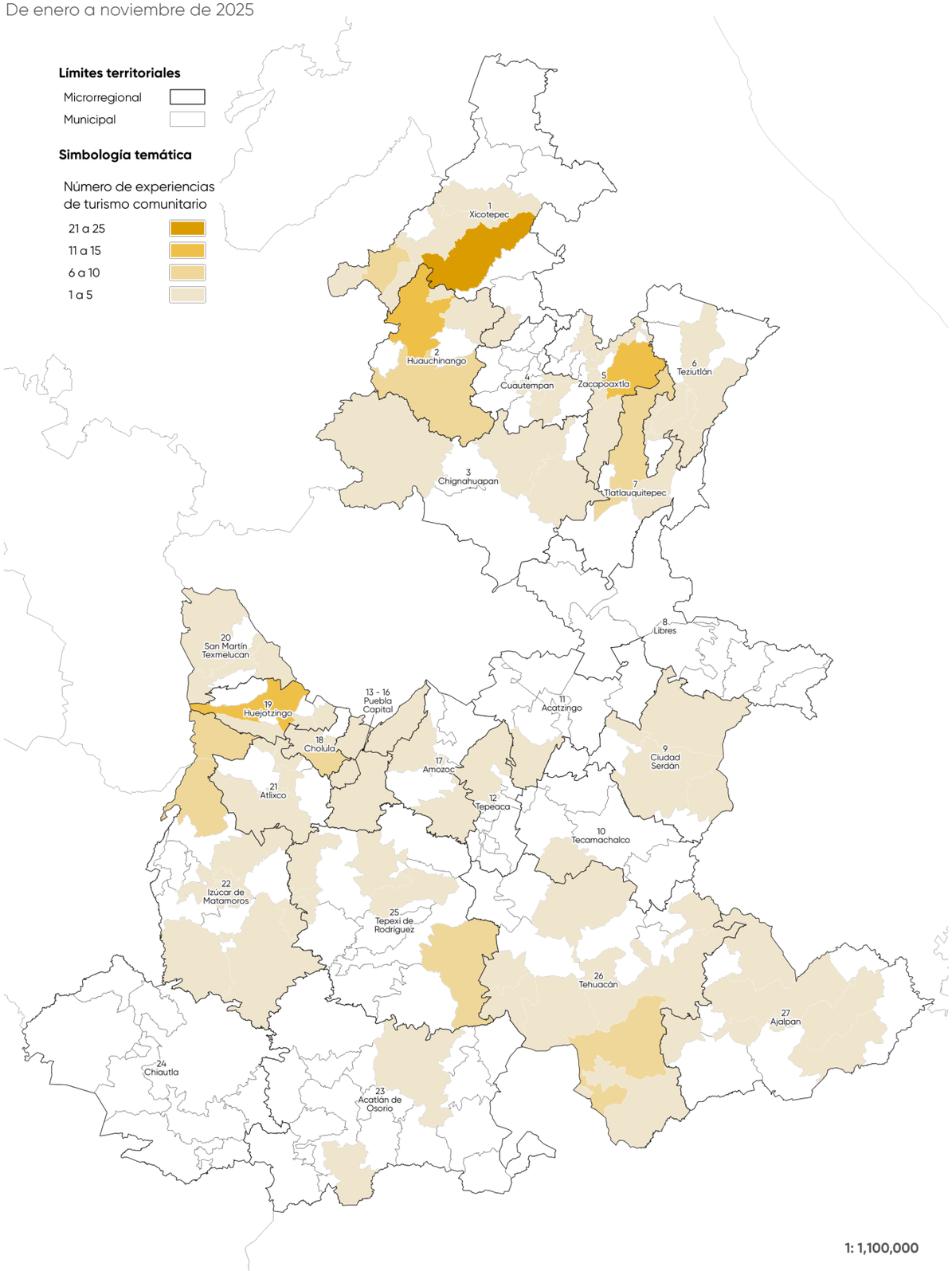

Fuente: SECTUR. Dirección General de Turismo Comunitario. Catálogo Estatal de Experiencias de Turismo Comunitario

Entre las acciones realizadas se encuentran visitas de diagnóstico y asesoría en conjunto con las autoridades municipales, gestiones para la obtención del distintivo de prestadores de servicios turísticos comunitarios y jornadas de asesoría para el fortalecimiento de productos.

TURISMO SOCIAL

Viajes Inolvidables: Por Amor a Puebla

El conocimiento del patrimonio promueve identidad, orgullo y el derecho al digno esparcimiento; por ello, como una acción innovadora, por primera vez en la historia de Puebla, se puso en marcha el Programa de Turismo Social, cuya vertiente "Viajes Inolvidables: Por Amor a Puebla", permitió beneficiar a 3 mil 485 niñas, niños, adolescentes, maestros y padres de familia, a través de viajes turísticos de un día al interior del estado y hacia la ciudad de Puebla; con una inversión de 2 millones 750 mil 274 pesos, se atendieron a 60 escuelas secundarias de 41 municipios.

Los recorridos fueron totalmente gratuitos e incluyeron alimentación, transportación, acceso a museos, parques, iglesias, zonas naturales y arqueológicas, haciendas, talleres artesanales, monumentos, entre otros. Este tipo de acciones no solamente fortalecieron el ejercicio del derecho humano al ocio, al libre esparcimiento de manera digna y respetuosa como necesidad esencial para el bienestar integral, sino también promovieron el conocimiento de la historia, la valoración de la cultura de las comunidades, el disfrute de la naturaleza, el reconocimiento a la diversidad y pluralidad de la identidad poblana.

FORTALECIMIENTO DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Los Pueblos Mágicos representan una parte esencial del patrimonio de Puebla, al reflejar sus tradiciones, singularidad y atractivo turístico; de esta forma, en alineación con la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos publicada por el Gobierno Federal, se inició conjuntamente el proceso de evaluación para impulsar su posicionamiento e incrementar los beneficios sociales y económicos mediante un enfoque sostenible, inclusivo e innovador, con lo que Puebla fue el primer estado del país en concluir esta etapa antes del plazo establecido. En el marco de dicho proceso, el estado de Puebla logró la máxima calificación en la evaluación, al obtener la categoría "Doble A" en los 12 Pueblos Mágicos, acción que reconoció el trabajo y esfuerzo realizado por las personas prestadoras de servicios y la comunidad en estos destinos para mantener el nombramiento.

En este contexto, estos destinos se afianzaron en el perfil turístico del estado al incrementar en 8.75% la llegada de visitantes y en 14.1% la derrama económica respecto del año anterior, al alcanzar en 2025 un total de 4 millones 171 mil 13 visitantes y 4 mil 28 millones 596 mil 669 pesos en beneficios. Con ello, Puebla se consolidó como el estado con más Pueblos Mágicos del país, junto con el Estado de México y Jalisco.

En adhesión a la iniciativa de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y BBVA México para promover a estas localidades a través de canales digitales, sucursales bancarias y cajeros automáticos de todo el país, Puebla fue la primera entidad en adoptar la iniciativa, a través de la realización del foro “Avanzamos por México” en el Pueblo Mágico de Zacatlán.

Asimismo, como reflejo del impacto positivo de un desarrollo turístico más equilibrado, competitivo y sostenible, se incrementó la participación de los Pueblos Mágicos en el mercado estatal de visitantes, al pasar de 27.62% en 2024 a 28.48% en 2025. Este resultado benefició a todas las regiones del estado, al generar mayores flujos turísticos y fortalecer las economías locales.

CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN EL TURISMO

La calidad en la prestación de los servicios turísticos es un factor preponderante para asegurar el posicionamiento de Puebla en la preferencia del turismo nacional e internacional; en ese sentido, las acciones para fortalecer las capacidades de trabajadores y empresarios del sector turístico, personal de hoteles, restaurantes, guías y cocineras tradicionales lograron beneficiar a 3 mil 640 personas, lo que significó 47% más que el año anterior.

Dentro de estas acciones destaca el convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), mediante el cual se implementaron estrategias de formación y adopción de habilidades en beneficio de 2 mil 248 prestadores de servicios turísticos; así como la impartición de cursos específicos a mil 392 trabajadores a través de Caravanas de Profesionalización, talleres como "Sabor y Tradición", "Gastronomía de Puebla", "Pueblos Mágicos", "Gestión del riesgo en el medio natural" y "Ética para la función pública", así como atención al cliente, calidad en el servicio, comunicación asertiva, gestión del riesgo en el medio natural, inclusión e igualdad, potencial del turismo LGBTQ+, obtención de los distintivos H y Punto Limpio.

En el marco del programa de capacitación, la atención a grupos con discapacidad y LGBT+ fue un elemento indispensable, por ello se llevaron a cabo 5 cursos específicos con la asistencia de 218 prestadores de servicios turísticos, en los que se abordaron elementos como inclusión, diversidad de género, atención al turista con discapacidad, destinos inclusivos e incluyentes; así como, la capacitación de "Punto Arcoíris" resultó en la participación de 39 empresas turísticas.

Asimismo, durante 2025, se emitieron 168 documentos oficiales que avalaron la implementación de programas de calidad; de los cuales, 147 corresponden a distintivos H, 17 certificaciones Punto Limpio y 4 distintivos Moderniza. Estas acciones fortalecieron la implementación de buenas prácticas en materia de seguridad alimentaria, higiene en alimentos, herramientas de mejora continua, preservación del patrimonio, inclusión y sostenibilidad.

Para brindar certeza jurídica y mayor visibilidad ante las y los visitantes, se impulsó la renovación y actualización del Registro Nacional de Turismo (RNT), acción que benefició a 546 personas prestadoras de servicios. Los esfuerzos se dirigieron de manera prioritaria a municipios con alta concentración de servicios turísticos como los Pueblos Mágicos de Atlixco, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Teziutlán y Zacatlán, así como a aquellos con vocación turística, como Amozoc, Puebla, Tehuacán, Tepeaca y Zacapoaxtla.

De forma complementaria, se fortaleció la colaboración con la Secretaría de Turismo Federal para impulsar la profesionalización, la innovación tecnológica y promover al turismo como motor de bienestar social.

CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE TURISMO

Se fortaleció la vinculación entre ciudadanía y autoridades en la toma de decisiones en materia turística, al lograr la conformación de 18 Consejos Consultivos Municipales de Turismo, integrados por actores del sector

público, privado, social y académico, logrando que el 100% de los Pueblos Mágicos conformarán dichos órganos, además de los municipios de, Acajete, Amozoc, Calpan, Palmar de Bravo y Tochimilco.

DIAGNÓSTICOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

Para fortalecer el desarrollo de nuevos productos turísticos, se conformaron 8 proyectos técnicos de planeación, 13 diagnósticos para el desarrollo turístico y 4 informes para el desarrollo de zonas arqueológicas, en los municipios de Amixtlán, Coxcatlán, Cuetzalan del Progreso, Huejotzingo, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jonotla, Juan Galindo, La Magdalena Tlatlauquitepec, Olintla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, San Salvador El Verde, Tecali de Herrera, Tepeyahualco, Tetela de Ocampo, Tlahuapan, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochimilco y Zoquiapan. Lo anterior, aseguró la identificación de áreas de oportunidad y propuestas de mejora que brindan a cada municipio herramientas de planeación y gestión, ofreciendo certidumbre y bases técnicas tanto para la toma de decisiones como para la gestión de recursos ante instancias estatales y federales.

VACACIONES SEGURAS

Garantizar la protección y seguridad integral del visitante, es preponderante en la política turística de Puebla; por ello, con el banderazo de salida del Operativo Vacaciones Seguras, se realizaron patrullajes terrestres y aéreos en vías estratégicas de comunicación y se blindaron los destinos turísticos.

Esta coordinación interinstitucional contó con la participación de autoridades federales como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y la corporación de servicios al turista "Ángeles Verdes" y del Gobierno de Puebla a través de la Secretaría de Desarrollo Turístico, la Comisión Estatal de Protección Civil, la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Turística y de corporaciones municipales.

Este ambiente de confianza y seguridad, contribuyó al incremento de visitantes del 17% en Semana Santa y del 12.38% en verano respecto de 2024, para alcanzar un millón 106 mil 989 y 2 millones 270 mil personas respectivamente. En tanto que la derrama económica en dichos periodos alcanzó los mil 173 millones 785 mil pesos y 2 mil 980 millones en ambos periodos, lo que se tradujo a la par en incrementos del 22.83% y 36.75% respecto del mismo periodo del año anterior.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

La forma de hacer y entender el turismo cambió sustancialmente posterior a la pandemia de la COVID 19 y la competencia por mejores mercados hizo fundamental la innovación en esquemas de promoción; en ese sentido, para impulsar el posicionamiento de la entidad en segmentos y mercados de alto valor con esquemas innovadores y de vanguardia, se conformó la Estrategia Integral de Promoción Turística, cuya planeación contempló a 17 países clave para Puebla mediante la ejecución de un amplio plan de medios, giras de promoción (roadshows), campañas de promoción, ferias nacionales e internacionales, atracción de eventos de calidad mundial y viajes de familiarización.

A través de un plan integral de medios, implementado en distintos canales de comunicación seleccionados con base en su alcance, audiencia, cobertura geográfica y perfil editorial, se difundió de manera efectiva la imagen del destino. Como resultado, se alcanzaron más de 146 millones de impactos a nivel internacional, con una distribución focalizada en múltiples plataformas y segmentos altamente competitivos. El plan contempló medios especializados, publicidad exterior en sitios de gran aforo en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Querétaro, así como presencia permanente en los aeropuertos internacionales "General Felipe Ángeles" (AIFA) y "Benito Juárez" (AICM), además de los ubicados en Monterrey, Guadalajara, Cancún y Mérida, en los que se promovieron los atractivos de la entidad al amparo de la nueva marca destino "Puebla. El Latido de México".

A ello, se sumaron campañas en salas de cines de Nueva York, Los Ángeles y Houston; anuncios en plataformas como Netflix y Peacock en Estados Unidos; además de presencia en revistas digitales, medios masivos y

agencias de comercialización en línea, entre las que destacan Despegar, Best Day, Grupo Expedia y PriceTravel; acciones que se complementaron con la difusión a través de agencias como Viajes Palacio y Viajes El Corte Inglés, con lo que se amplió el alcance hacia mercados consolidados.

Asimismo, para fortalecer la cadena de comercialización, con la presencia de prestadores de servicios turísticos de diversos municipios, se integró una delegación que asistió a giras de promoción (roadshows) en Los Ángeles, Montreal y Nueva York, logrando potenciar la competitividad de Puebla al promover su riqueza cultural en las ciudades con mayor emisión de turistas hacia el país en segmentos como turismo de romance, industria de reuniones y experiencias turísticas comunitarias. Durante la participación en la gira de Los Ángeles, se realizó una presentación destino ante más de 100 medios, agentes de viajes y touroperadores como Hispano America Agency, California Travel and Tours, Gateways Travel, por mencionar algunos.

A su vez, atendiendo a los mecanismos propios de promoción, se realizaron 17 campañas en las cuentas oficiales del destino dentro de las plataformas Facebook, Instagram, Tik Tok y X, con lo que se lograron 15 millones 149 mil 500 impactos para fortalecer la oferta de productos como turismo de romance, aventura, comunitario, deportivo, entretenimiento, reuniones, rutas turísticas, Pueblos Mágicos, gastronomía, artesanías y zonas arqueológicas.

VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN

La promoción turística, resulta fundamental para incrementar los beneficios que genera esta actividad en la dinámica económica; por ello, con la asistencia de 351 representantes estratégicos de touroperadoras,

de la industria, medios de comunicación, agencias de viajes, influencers y servidores públicos de los 3 órdenes de gobierno, se realizaron 23 viajes de familiarización a los Pueblos Mágicos de Atlixco, Chignahuapan, Cholula, Cuetzalan , Huauchinango, Pahuatlán, Xicotepec y Zacatlán; así como a los municipios de Calpan, Puebla, San Nicolás de los Ranchos, Tehuacán, Tepeyahualco y Zapotitlán ; como resultado de lo anterior, se fortaleció la difusión del patrimonio poblano en medios digitales, impresos y redes sociales a nivel nacional.

FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TURISMO

Puebla se posicionó entre los estados más importantes por su oferta turística; por ello, resultó estratégica la participación en las ferias de turismo nacionales e internacionales. En enero, la delegación poblana integrada por organismos empresariales turísticos, cocineras tradicionales, maestros mezcaleros, productores agro rurales y representantes de 8 Pueblos Mágicos y de Puebla capital, asistió a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España, que es considerada el encuentro turístico más importante del mundo.

Entre las dinámicas realizadas, se encuentran el primer showcooking en Le Cordon Bleu Madrid, una de las academias culinarias más prestigiosas del mundo y la presentación culinaria de destino en The Kitchen Club ante medios de comunicación y creadores de contenido de Europa.

Con estas acciones, se concretaron 52 entrevistas con actores estratégicos, asociaciones y organismos internacionales clave del sector turístico como son: World Travel & Tourism Council (WTTC), UN Turismo, Despegar y BestDay Latam, Clúster de Turismo de Galicia, Conde Nast Traveler, National Geographic, Food & Travel, Grupo Excelencias y México Desconocido; Ávoris, Viajes El Corte Inglés y Carrefour Viajes, entre otros.

Así mismo, se asistió al Congreso Internacional de Gastronomía Madrid Fusión 2025, encuentro para el desarrollo de estrategias para fortalecer la promoción de la gastronomía de Puebla a nivel nacional e internacional; como resultado, se realizaron 90 citas de negocio y se consolidaron lazos con la Academia Iberoamericana de Gastronomía, se realizaron entrevistas en cadena nacional, incluyendo Madrid en Directo, El Intermedio en La Sexta, así como en medios especializados en gastronomía como TV Canal Cocina.

Adicionalmente, para posicionar a Puebla en la preferencia del turismo nacional e internacional, la delegación poblana participó en el Tianguis Turístico de México 2025, con sede en el Estado de Baja California; que

por primera vez se realizó en formato binacional en California, Estados Unidos de América.

En esta edición se concretaron 339 citas comerciales con operadores, agencias y medios especializados, así como acuerdos estratégicos con empresas líderes del sector, entre ellas Viajes Palacio y Viajes El Corte Inglés. Además, en alianza con el Consejo Nacional de Exportadores de Servicios Turísticos A.C (CONEXSTUR), se acordó impulsar a la entidad como destino referente para el desarrollo de la Guía Nacional de Experiencias Turísticas Comunitarias, lo que colocó a Puebla uno de los siete estados que concretaron este acuerdo internacional.

Como reconocimiento al potencial turístico de Puebla a nivel nacional, se obtuvieron 4 importantes distinciones, otorgadas por el público a través de la revista México Desconocido: Cuetzalan: como el mejor Pueblo Mágico para una escapada romántica; Puebla: como el mejor estado para descubrir por carretera, Chile en Nogada, el mejor platillo típico de México y Tlatlauquitepec: mejor Pueblo Mágico para una escapada entre montañas.

Con la participación de organismos y empresas estratégicas para detonar la cadena de valor del turismo en la entidad como son: el Organismo Público Descentralizado denominado Convenciones y Parques, el Consejo Nacional Empresarial Turístico México (CNET), el H. Ayuntamiento de Puebla, Asociación de Tour Operadores de Puebla A.C. (TOP), Vive Puebla, CONEXA y Tip Tours, se asistió a la feria IBTM Américas 2025, acción que representó un paso estratégico para el posicionamiento del destino en una de las plataformas más importantes en la industria de reuniones.

Este esfuerzo se tradujo en 118 citas de negocio, el acuerdo estratégico con Mexitours DMC para promover el producto turístico poblano, detonar campañas de promoción conjuntas y en diversas reuniones para atraer eventos al destino dentro del segmento MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions).

Durante 2025, se fortalecieron alianzas con organizaciones especializadas en turismo de naturaleza y aventura como es Adventure Travel México (ATMEX); por ello, el Pueblo Mágico de Zacatlán fue sede de este importante evento que concentró a lo mejor del turismo de aventura, lo cual permitió la presencia de touroperadores, asociaciones y empresas del sector, así como la realización de 85 citas de negocios.

Asimismo, Puebla participó en la feria IMEX América celebrada en la ciudad de Las Vegas, en los Estados Unidos de América, evento consolidado como punto de encuentro clave para la industria de reuniones y eventos a nivel mundial; como resultado, se concretaron 24 citas de negocio, entre las que destacan las efectuadas con Ovation Global DMC, Your Event Solutions y IVI DMC Enterprises.

Se asistió a la International French Travel Market (IFTM Top Resa) considerada la feria internacional de turismo más importante de Francia. En su edición 2025 realizada en septiembre en París, se registraron 22 citas de trabajo con diferentes empresas, entre ellas La Vie Del Auto, Petit Fute, Ugo Travel y Explorator. Además, se concretó la visita de 11 medios internacionales especializados, entre los que destaca Lonely Planet, Revista Trend Turismo, Corriere della Sera, entre otros.

En Londres, Inglaterra, la delegación poblana asistió a World Travel Market (WTM), una de las más importantes ferias de turismo en el mundo, lo cual resultó en 19 citas de negocio, así como un encuentro especial con 18

medios especializados que impulsaron la presencia mediática de Puebla en el mercado británico, entre los que destacan Travel & Tourism News, National Geographic Traveller, The Silver Nomad y Food & Travel.

Adicionalmente, para impulsar la promoción y comercialización de los Pueblos Mágicos, se asistió a la Séptima Edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a través del cual se difundieron expresiones gastronómicas, artísticas, de medicina tradicional y artesanías con el sello "Hecho en México" de los 12 Pueblos Mágicos. Durante el evento, se concretaron mil 154 citas de negocio, lo que reflejó el interés del mercado turístico por destinos de cultura y naturaleza que posee Puebla.

PASAPORTE TURÍSTICO

La atracción de convenciones y eventos de calidad mundial es un factor fundamental para posicionar a Puebla en el escenario de la industria de reuniones y mejorar las oportunidades de comercialización del sector; con esta visión, se realizó el lanzamiento de la estrategia denominada Pasaporte Turístico "Por Amor a Puebla", herramienta digital que facilitó la planeación de viajes, al conjuntar y calendarizar en un solo portal 223 eventos culturales, artísticos, deportivos y gastronómicos.

En el marco de la promoción que abarcó el Pasaporte Turístico, la temporada de Chile en Nogada 2025 alcanzó la cifra récord de mil 980 millones de pesos en derrama económica de este patrimonio gastronómico orgullo de los poblanos.

Como resultado de estos esfuerzos y de las estrategias implementadas durante 2025, se obtuvo el Premio Ángel del Turismo, que reconoció a Puebla como "Mejor Destino Turístico del Año", uno de los galardones más prestigiosos del sector y que distingue a los destinos que sobresalen por la solidez de su oferta, la riqueza de su patrimonio, su capacidad de innovación y su atractivo para visitantes nacionales e internacionales.

ATRACCIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Derivado de la estrategia para la atracción de eventos nacionales e internacionales, ferias y exposiciones, grandes eventos industriales, comerciales y culturales, se experimentó un notable repunte en el número de grandes encuentros y convenciones.

Durante el periodo de enero a noviembre de 2025, se registró una afluencia de 3 millones 875 mil 185 visitantes en diversos recintos del Gobierno del Estado, través de mil 615 eventos.

Entre los eventos emblemáticos destacan la doceava edición anual de S FACTOR 12, considerado el torneo de videojuegos presencial más importante de Latinoamérica, el cual regresó al Centro Expositor y de Convenciones después de celebrarse por dos años en la Ciudad de México, dicho acontecimiento contó con 30 mil 925 asistentes, 2 mil 345 competidores de 17 países y generó una derrama económica estimada de 170 millones de pesos.

Por otro lado, el evento denominado Catrinerías, contó con la asistencia de más de 70 mil personas en la Ex Hacienda de Chautla en su primera edición. Esta celebración del Día de Muertos rindió homenaje a la tradición mexicana declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad e incluyó leyendas inmersivas, una casa del terror, trajineras y un recorrido iluminado.

Derivado de la atracción de congresos y convenciones, se realizó la Convención Nacional de Café Puebla 2025 con 30 mil asistentes, Smart City Expo LATAM Congress, con la asistencia de 7 mil personas de diversas latitudes del mundo, posicionando a la entidad en el radar de grandes empresas del turismo de reuniones; el XXXI Congreso Nacional de la Industria de Reuniones (CNIR), que congregó a 31 ponentes de alto perfil quienes impartieron talleres, conferencias y paneles especializados; Tech Capital Puebla Summit 2025 cuyos visitantes presenciaron conferencias sobre inteligencia artificial, futuro del Trabajo, ética, entre otros, posicionando a la entidad como un centro tecnológico de referencia.

Asimismo, Puebla se consolidó como un destino de referencia para eventos deportivos de gran realce como fueron el Spartan National Series Puebla 2025, carrera deportiva con sede en la Sierra Norte que conjuntó 11 mil 300 visitantes, acción que puso en relieve el impacto positivo del turismo en la economía de la región al generar una derrama económica superior a 85 millones 882 mil pesos.

Longines FEI Jumping World Cup Puebla 2025 se cataloga como uno de los eventos deportivos ecuestres más importantes del país, el cual tuvo como sede a Puebla. El encuentro organizado por la Federación Ecuestre Internacional congregó a jinetes nacionales e internacionales, visitantes de diversas partes del país, así como a artesanos quienes ofertaron productos tradicionales al público asistente.

Con la participación de 54 pilotos nacionales e internacionales, la Carrera Panamericana, considerada la competencia histórica más emblemática del país, tuvo su paso por la entidad, con lo cual se impulsó la promoción de Puebla en el turismo deportivo y automovilístico de alto valor.

NASCAR México Series, es uno de los eventos automovilísticos nacionales más destacados; por la gran afición y tradición de Puebla, el Autódromo de Amozoc fue sede de la carrera final del campeonato nacional, que reunió a pilotos, medios y aficionados. Este evento fortaleció el posicionamiento del estado como destino para eventos deportivos internacionales.

Asimismo, se albergó el evento denominado L'Étape Puebla, competencia de ciclismo que replicó la experiencia del Tour de France, emulando una etapa de la competencia original. Este evento fortaleció la presencia de Puebla en este segmento de alto valor.

Para posicionar a Puebla como escenario culinario de clase mundial, se desarrolló el evento internacional denominado Latino Gastronomic, como el encuentro referente de productores y reconocidos chefs de toda Latinoamérica, cuya temática fue la innovación y la tradición. En esta edición participaron 39 expertos en la gastronomía, cocineras tradicionales poblanas que han marcado un parteaguas e importantes mezcaleros artesanales.

MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE RECINTOS Y PARQUES

Los parques estatales y recintos de la industria de reuniones representan puntos de encuentro y convivencia dentro de la comunidad al ofrecer áreas para el esparcimiento y entornos para el disfrute familiar

que contribuyen a mejorar la calidad de vida y el tejido social; por ello, para el Gobierno del Estado, su preservación, rehabilitación y fortalecimiento resultan prioritarios.

Con esta visión, en 2025, se realizaron acciones de modernización, mejora y dignificación en los 11 parques y 7 recintos a cargo de Convenciones y Parques, a partir de trabajos de mantenimiento de equipamiento, infraestructura, áreas verdes, equipos, pintura, mobiliario y estructuras de apoyo; dignificación de módulos sanitarios, rehabilitación de puentes, andadores, miradores, equipos de operación como escaleras, elevadores, muros de escalada y tirolesas; sustitución de luminarias, reparación de invernaderos y de la techumbre del Centro Expositor y Convenciones; entre otras.

Resultado de estos esfuerzos, se registró un aumento de 34.29% en la afluencia de visitantes con respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando un total de 8 millones 866 mil visitantes, a quienes se les aseguró una estancia en parques y recintos en buen estado de conserva-

ción y operación, instalaciones adecuadas, con comodidad y seguridad, en un ambiente agradable y digno.

Además, se logró que el Centro Expositor y de Convenciones, obtuviera la certificación EarthCheck Company Standard V4.1 Nivel Silver 2025 que acredita y garantiza el compromiso sostenible de este importante recinto de clase mundial.

REHABILITACIÓN DE BARRIOS FUNDACIONALES

En el marco de la planeación turística del estado se encuentra el proyecto de Rehabilitación de Barrios con potencial turístico, mediante el cual, se rescata el patrimonio cultural y arquitectónico de la Puebla fundacional.

El proyecto tiene como propósito convertir los barrios históricos y tradicionales de Puebla en polos de bienestar, seguridad y oportunidades para la comunidad. Partimos de una realidad en la que diversos barrios con alto valor patrimonial y cultural registran deterioro del espacio público, deficiencias en servicios urbanos, percepción de inseguridad y una limitada integración a circuitos y productos turísticos.

Se prevé que estos barrios se consoliden como corredores vivos de cultura, gastronomía, arte, comercio local y turismo responsable, articulados con los Pueblos Mágicos, las rutas turísticas estatales y la marca Puebla Cinco de Mayo.

Bajo este contexto, durante el 2025, en coordinación con diversas dependencias del orden federal, estatal y municipal, se estructuró el anteproyecto conceptual que consideró en su primera etapa la rehabilitación integral de polígonos turísticos en los barrios de El Alto, La Luz y Analco en la ciudad de Puebla. Esta acción permitió estimar los recursos financieros, operativos y humanos necesarios para el rescate de la zona histórica fundacional.

REHABILITACIÓN DE PUEBLOS MÁGICOS Y MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA

Para impulsar el potencial turístico de municipios históricos y con patrimonio milenario, durante 2025, se estructuraron los anteproyectos conceptuales para la intervención integral de diversos polígonos en los municipios de Acatzingo e Izúcar de Matamoros. Estas acciones permitieron evaluar los procesos de intervención en zonas históricas

protegidas mediante la planificación de infraestructura urbana, turística, vial, señalética, paisajismo, cableado subterráneo, rehabilitación de fachadas, calles, banquetas, entre otras acciones.

ECOPARQUE MALINTZI

Para dar atención integral a la reserva de bosque y pulmón del estado que significa el volcán Matlalcueye, el Gobierno de Puebla impulso la planeación para la construcción del Ecoparque Malintzi.

Desde una perspectiva humanista y con el fin de preservar las obras naturales, se inició la planificación técnica, ambiental, social y económica de la obra, desde el diseño las condiciones de sostenibilidad, inclusión y accesibilidad universal necesarias para el adecuado uso de los espacios a través del proyecto ejecutivo que garantiza estos estándares. Una vez concluido, en este espacio se fomentará el turismo sostenible y la protección a los ecosistemas locales, a través del rescate ambiental y aprovechamiento turístico sostenible.

PARQUE ACUÁTICO COLA DE LAGARTO

En el marco de las acciones para la reactivación económica y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se dio inicio a la planeación del Proyecto Transformador en la Sierra del Tenzo, “Parque Acuático Cola de Lagarto”. Este desarrollo, en etapa de concepción, será un atractivo turístico que impulsará el desarrollo turístico de la Macrorregión del Valle de Atlixco y Matamoros.

Su objetivo es detonar un centro de recreación familiar y turismo sostenible que genere riqueza comunitaria, empleo digno y orgullo regional. Se concibe como un espacio seguro, ordenado y accesible para las familias poblanas y para los visitantes nacionales y extranjeros, el diseño del parque considera el uso eficiente de los recursos naturales, reconoce a las y los habitantes de la región como protagonistas de la transformación. El proyecto se articulará con rutas turísticas regionales, Pueblos Mágicos y otros atractivos naturales y culturales.

Durante 2025, se inició la elaboración del proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la hacienda “El Tajonar” ubicada en el municipio de Huaquechula, polígono que forma parte del proyecto integral, el cual comprendió la instrumentación de estudios de ingeniería y diseño arquitectónico para el rescate de este inmueble histórico.

Tecnología y capacitación para policías

EJE 3

ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

GOBERNABILIDAD

SEGURIDAD PÚBLICA

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON OTROS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

INTRODUCCIÓN DEL EJE

El Estado de Derecho constituye el eje estructural sobre el cual descansa toda forma de convivencia civilizada, pues solo allí donde las normas se producen, aplican y controlan conforme a un orden jurídico jerárquico y coherente se establece un sistema estatal legítimo. En ese marco, la gobernabilidad no es un mero ejercicio de fuerza, sino la capacidad institucional del Estado para conducir a la sociedad mediante reglas claras, previsibles y universalmente exigibles; es decir, un equilibrio entre autoridad y legalidad que asegura que el poder se ejerza dentro y nunca fuera del derecho. Y es así que la seguridad pública es pilar esencial del desarrollo humano, no solo porque garantiza la protección de la vida, la integridad y el patrimonio, sino porque crea las condiciones mínimas para que las personas desplieguen sus libertades, tomen decisiones informadas y participen plenamente en la vida económica, educativa y comunitaria. Sin seguridad y sin un marco jurídico confiable, el individuo queda subordinado a la incertidumbre y al miedo, factores incompatibles con cualquier proyecto de desarrollo digno. En conjunto, el Estado de Derecho, la Gobernabilidad y la Seguridad Pública conforman una tríada indispensable para sostener sociedades estables, justas y orientadas al bienestar integral de sus habitantes.

En coherencia con estos principios, la presente administración mantiene un firme compromiso hacia la gobernabilidad democrática, centrada en la construcción de consensos, la prevención y mediación de conflictos, y la creación de condiciones que garanticen estabilidad política y paz social. El reconocimiento de la pluralidad como una fortaleza comunitaria ha sido un principio rector para avanzar hacia una convivencia armónica, incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

En este contexto, el Estado de Derecho, la seguridad, la legalidad y la justicia se consolidan como bienes públicos fundamentales para la vida y la riqueza comunitaria. Sin embargo, su fortalecimiento requiere una visión orientada a la protección de la vida, la integridad de las personas y el resguardo de los bienes comunes. La ciudadanía demanda instituciones confiables, eficaces y cercanas, capaces de responder con oportunidad y sensibilidad a las realidades del entorno social.

Por lo anterior, durante el periodo que se informa se establecieron acciones coordinadas entre las instituciones encargadas de la gobernabilidad, la legalidad y la seguridad, orientadas a garantizar el acceso efectivo a mecanismos de atención, fortalecer la cultura de la legalidad y promover la participación social en la vida pública. Asimismo, se impulsaron iniciativas de sensibilización, capacitación y difusión para consolidar una administración pública cercana, responsable y con enfoque de seguridad, justicia, riqueza comunitaria y bienestar.

De igual manera, se promovió de manera constante el diálogo abierto con diversos sectores sociales, políticos y comunitarios, privilegiando el respeto a la diversidad y la escucha activa como herramientas para fortalecer la cohesión, la solidaridad comunitaria y la participación ciudadana. Estas acciones permitieron sostener un ambiente favorable al acuerdo, la colaboración institucional y la confianza en los procesos públicos.

En este marco, para atender los retos que en materia de seguridad y justicia se desplegaron acciones preventivas, operativas y de proximidad social con perspectiva de derechos humanos, buscando reforzar la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad pública. Se desarrollaron estrategias coordinadas para preservar la seguridad ciudadana, garantizar la atención integral a las personas y promover entornos comunitarios seguros y solidarios.

En este orden de ideas, se intensificaron las tareas de promoción y defensa de los derechos humanos, reforzando la cultura del respeto y la conciencia ciudadana sobre la dignidad de todas las personas. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los mecanismos de atención y acompañamiento, consolidando una administración pública más sensible, cercana y comprometida con el fortalecimiento de la riqueza comunitaria.

Con ello, el Estado de Derecho en Puebla se fortalece cada día mediante el trabajo institucional, la participación ciudadana y la convicción de que la paz, la justicia y la seguridad son realidades que se construyen colectivamente. Los esfuerzos desplegados también han permitido consolidar un entorno de gobernabilidad democrática que favorece la estabilidad social y política del estado, propiciando mejores condiciones para la vida pública y fortaleciendo la cohesión social y el bienestar colectivo.

En esta administración se han dado pasos firmes en la protección de la integridad y el patrimonio de las personas. Las acciones operativas y preventivas implementadas han fortalecido la presencia institucional y consolidado una actuación profesional, disciplinada y orientada al bienestar de la población.

Ninguna institución, por sólida que sea, puede por sí sola enfrentar la complejidad de los desafíos contemporáneos: la prevención del delito, la procuración y administración de justicia, la protección de derechos humanos, la gestión de emergencias y la formulación de políticas públicas requieren la articulación de esfuerzos, competencias y recursos. Cuando las instituciones comparten información, armonizan protocolos y actúan bajo una visión común, se fortalece la capacidad del Estado para responder con eficacia y legalidad, se evita la duplicidad de funciones y se reduce el margen para la impunidad y la corrupción. Esta coordinación no solo eleva la calidad del servicio público, sino que envía un mensaje contundente a la ciudadanía: que las entidades del Estado trabajan como un solo cuerpo para proteger su seguridad, garantizar sus derechos y consolidar un entorno donde la ley rige por encima de intereses particulares. En suma, la coordinación interinstitucional es el puente que convierte el orden jurídico en realidad cotidiana y que permite que la autoridad actúe con coherencia, legitimidad y cercanía hacia la sociedad.

Mujeres
Gobernación
Familias
Salud
Desarrollo Rural
PUEBLA

GOBERNABILIDAD

PREÁMBULO

La situación que enfrenta Puebla en materia de gobernabilidad, certeza jurídica, derechos humanos y protección civil evidencia la necesidad impostergable de fortalecer las capacidades institucionales para garantizar una cultura de legalidad, respeto y paz social, para el bienestar colectivo. Atender de manera integral estos retos no solo es fundamental para consolidar instituciones legítimas, eficaces y resilientes, sino para asegurar que cada persona en Puebla viva en un entorno de justicia, seguridad e inclusión, con plena garantía de sus derechos.

En 2024, el World Justice Project reportó que Puebla ocupó la posición 25 de 32 entidades federativas en el Índice de Adhesión al Estado de Derecho, situación que refleja un entorno con importantes pendientes y áreas de atención en términos de gobernabilidad.

Al inicio de la presente administración, se identificó que esta condición ha sido consecuencia de insuficientes mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención a demandas, conflictos sociales y a personas víctimas del delito, así como a quienes se encuentran en condición de desaparición o no localización.

Por otra parte, se encontró una limitada capacidad institucional de resiliencia ante desastres y emergencias; deficientes políticas públicas para la atención a personas migrantes; y la falta de acciones para la promoción activa de la igualdad, el respeto a la diversidad y la protección de los derechos humanos.

A ello se sumaron deficiencias en el otorgamiento de la garantía de certeza jurídica, tanto en la propiedad como en los derechos de las personas; una muestra fueron las 325 mil 964 viviendas que se encontraban sin escrituras, mismas que representaban el 25.8% del total de viviendas propias en el estado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 del INEGI.

La gobernabilidad se entiende como la capacidad de las instituciones públicas para ejercer de manera eficaz, legítima y transparente el poder, generando condiciones de paz social, seguridad, justicia y bienestar colectivo.

Una sociedad democrática y funcional requiere bases sólidas que garanticen el respeto al Estado de Derecho, la estabilidad institucional y la participación ciudadana; esta administración reconoce que la gobernabilidad se fortalece mediante la existencia de un marco normativo claro y confiable, que brinde certeza jurídica tanto a la ciudadanía como a las autoridades, asegurando la aplicación justa y equitativa de nuestra legislación.

Asimismo, la protección civil desempeña un papel clave en la salvaguarda de la vida, la integridad y el patrimonio de la población frente a riesgos naturales o antropogénicos, consolidándose como una herramienta preventiva y de respuesta inmediata ante emergencias.

Un eje esencial en la construcción de la gobernanza responsable, es el respeto irrestricto a los derechos humanos, ya que reconoce la dignidad de cada persona y promueve la inclusión, la igualdad y la no discriminación.

En este contexto, la seguridad se concibe como un bien público que permite a las comunidades desarrollarse en entornos de confianza, mientras que la justicia se posiciona como el fundamento para la convivencia pacífica y el fortalecimiento de los vínculos sociales.

La transformación es hoy, la interrelación entre gobernabilidad, protección civil, derechos humanos y certeza jurídica no solo fortalece el tejido institucional, sino que impulsa una sociedad más justa, segura y resiliente. Este proceso promueve el acceso equitativo a los derechos, fomenta la riqueza comunitaria y contribuye a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, garantizando que el desarrollo y la estabilidad sean beneficios compartidos para todas y todos.

GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad es el reflejo más claro de la relación entre la filosofía política y la acción de gobierno. En ella convergen los valores, principios y propósitos que orientan la vida pública, así como la capacidad del Estado para responder de manera eficaz y legítima a las necesidades de la sociedad. En este entorno, la seguridad, la justicia y la construcción de riqueza comunitaria se configuran como componentes esenciales para garantizar la estabilidad, fortalecer el tejido social y propiciar un desarrollo equitativo y sostenible.

La filosofía política ofrece el conjunto de ideas que da sentido al ejercicio del poder público. Define cómo se entiende la autoridad, la justicia, la libertad y la participación ciudadana. Bajo esta visión, la seguridad

permite a las comunidades vivir con tranquilidad y confianza, mientras que la riqueza comunitaria representa el valor que surge de la cooperación, la solidaridad y el desarrollo compartido. En ese escenario, la administración pública se convierte en el vehículo que traduce esos principios en resultados tangibles: servicios, programas y políticas que mejoran la vida de las personas y fortalecen la confianza en las instituciones.

Gobernar implica más que administrar; significa conducir el desarrollo social con base en valores y decisiones que preserven la estabilidad, promuevan la inclusión y garanticen el respeto a los derechos humanos. La gobernabilidad se construye día a día, con diálogo, transparencia y responsabilidad compartida entre gobierno y ciudadanía, promoviendo condiciones de justicia, seguridad y bienestar que permitan a las comunidades prosperar.

En Puebla, esta visión se traduce en un gobierno que escucha, que rinde cuentas y que trabaja con convicción para fortalecer el Estado de Derecho y las instituciones que lo sostienen. Una administración pública moderna y comprometida con la gente es el mejor reflejo de un principio rector orientado al bien común, en la justicia social, en la seguridad pública y en el progreso colectivo sustentado en la riqueza comunitaria.

Dicho lo anterior, durante el periodo que se informa, en materia de gobernabilidad, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Gobernabilidad humanista y social

Para esta administración es fundamental promover políticas públicas orientadas al bien común, con el objetivo de preservar la gobernabilidad democrática, la paz social y el bienestar colectivo en el estado. Por ello, se atendieron las inconformidades de la ciudadanía, actores políticos y autoridades municipales, con el fin de fortalecer la gestión pública y la convivencia social.

En este sentido, se llevaron a cabo 353 mesas de trabajo conciliatorias relacionadas con problemáticas de agua, controversias de límites territoriales entre municipios, conflictos en cabildos y con autoridades auxiliares, disputas al interior de instituciones educativas e inconformidades ciudadanas con autoridades municipales. Estas mesas posibilitaron el diálogo directo entre ciudadanía y autoridades en temas político-sociales que pudieran alterar el orden y la paz, permitiendo la gestión y coordinación con dependencias competentes para su atención. Con ello, se lograron acuerdos en beneficio de 163 municipios de la entidad, impactando de

manera positiva a autoridades municipales, autoridades auxiliares, representantes agrarios y comités ciudadanos.

Aunado a lo anterior, y con el objetivo de atender solicitudes e inconformidades presentadas por ayuntamientos, organizaciones políticas y sociales, instituciones y ciudadanía en general, se elaboraron y canalizaron 4 mil 627 escritos de solicitud a las instancias competentes, garantizando una atención oportuna, eficaz y cercana en los 217 municipios del estado.

En este contexto, para supervisar y evaluar las acciones orientadas a la solución de problemas que afectan la gobernabilidad democrática y social en la entidad, se realizaron 69 visitas que consistieron en inspecciones

y monitoreos durante las elecciones extraordinarias, supervisión de instalación de Concejos Municipales, organización de mesas de trabajo para atender conflictos sociales y asesoramiento para el correcto ejercicio de las funciones en los ayuntamientos. Estas acciones se llevaron a cabo en 29 municipios, entre ellos: Ahuazotepec, Ayotoxco de Guerrero, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Cuautinchán, Hueyapan, Juan Galindo, Nealtican, San Andrés Cholula, San Nicolás Buenos Aires, Tlachichuca, Venustiano Carranza, Xoxtla, entre otros.

Por otro lado, con el propósito de brindar certeza jurídica y reconocer formalmente a las personas integrantes de los cabildos municipales como autoridades electas, el Gobierno del Estado emitió 2 mil 283 identificaciones oficiales para las y los integrantes de los 217 cabildos municipales, facilitando el pleno ejercicio de sus funciones y atribuciones legales.

En este marco, y ante escenarios de conflictos presentados, una tarea relevante fue el desarrollo de una agenda de riesgos de carácter mensual, que permitió analizar la situación de gobernabilidad democrática y social en el estado mediante un mapeo integral de semaforización de los municipios. Este instrumento recopiló y analizó información de los principales acontecimientos políticos y sociales que pudieran incidir en la estabilidad de la entidad, fortaleciendo la capacidad preventiva y de respuesta del gobierno en los municipios. Gracias a este monitoreo, se redujo el número de municipios que se encontraban en fase roja, pasando de 15 a 4.

Prevención y atención a conflictos sociales

En aras de gobernar de manera eficaz y legítima, garantizando el orden, la estabilidad y el respeto al Estado de Derecho, así como de propiciar la paz social y el bienestar colectivo, se llevó a cabo la actualización del Protocolo de Actuación para Casos de Intento de Linchamiento en el Estado de Puebla, con la visión de este Gobierno y las necesidades del estado en estas situaciones.

Este instrumento institucional establece los roles, funciones y mecanismos de coordinación entre las autoridades involucradas en situaciones de riesgo, cuando un grupo de personas amenaza con agredir físicamente a una o más personas con la intención de privarlas de la vida. El Protocolo se activa cuando un Delegado de Gobierno se traslada al lugar para dialogar y mediar la situación.

En seguimiento a lo anterior, en el periodo que se informa, se atendieron 152 incidentes relacionados con actos de justicia por propia mano, por lo cual el Protocolo fue activado en 117 de ellos, mientras que en 35 casos

no fue necesario aplicarlo debido a que las partes involucradas lograron acuerdos sin que se generaran mayores conflictos.

Del total de los incidentes registrados, se identifican las siguientes cifras:

- 141 Retenciones (92.76%)
- 9 Intentos de linchamiento (5.92%)
- 2 Linchamientos consumados (1.31%)

Los incidentes se registraron en 51 municipios del estado, destacando Amozoc, Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán como los de mayor incidencia. Gracias a la oportuna aplicación del Protocolo, se logró salvaguardar la integridad física de las personas retenidas y permitir que las autoridades competentes determinaran su situación jurídica, lo que contribuyó a mantener la paz social en la entidad federativa.

En el esquema de las estrategias de atención a incidentes por retenciones, y considerando que Puebla es uno de los estados con mayor índice de actos de justicia por propia mano, se impartieron capacitaciones presenciales a 935 personas, entre delegados de gobierno y policías preventivos del estado, quienes, a su vez, replicaron la información en los ayuntamientos, oficinas foráneas e instituciones que lo solicitaron, beneficiando así a los 217 municipios del estado. Con ello, se logró mejorar la coordinación interinstitucional, fortalecer la respuesta inmediata y salvaguardar el Estado de Derecho.

Estas capacitaciones precisan los roles que deben cumplir los tres órdenes y niveles de gobierno, subrayando que las personas servidoras públicas no están exentas de responsabilidades por omisión ante un intento de linchamiento.

Asimismo, en esta temática se brindaron 121 asesorías y capacitaciones sobre el Protocolo en 119 municipios de la entidad, beneficiando a autoridades municipales, cuerpos policiales y víctimas de intentos de linchamiento, fomentando una actuación inmediata y asertiva que refuerza la confianza en las instituciones.

Aunado a lo anterior, y reconociendo que el liderazgo comunitario es clave en la resolución de conflictos sociales, incluso en escenarios de alto riesgo como los intentos de linchamiento, se realizaron 3 talleres denominados “Liderazgo Comunitario y Prevención de Linchamientos: Conociendo el Protocolo de Actuación”.

Los talleres contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades locales y a la actualización de las autoridades respecto al Protocolo. Las sedes fueron los municipios de Palmar de Bravo y Puebla, con una participación total de 371 personas (132 mujeres y 239 hombres) provenientes de 39 municipios. Estas acciones reforzaron la prevención comunitaria y la atención institucional ante conflictos sociales y situaciones de riesgo colectivo. Frente a dichos escenarios, se desarrollaron mesas de mediación y diálogo, así como audiencias, a través de las cuales se canalizaron peticiones y problemáticas a las dependencias y organismos competentes para su atención.

El Gobierno del Estado encabezó 74 mesas de mediación y 138 audiencias, logrando reducir conflictos sociales y políticos, así como prevenir movilizaciones que pudieron derivar en alteraciones al orden público. En su mayoría, estas mesas y audiencias se desarrollaron en Puebla capital, beneficiando a la ciudadanía del estado y consolidando los esfuerzos institucionales por mantener la estabilidad, la paz y la cohesión social.

Gráfica 3.1.1

Operativos para la atención de emergencias de desastres

De enero a noviembre de 2025
(Operativos)

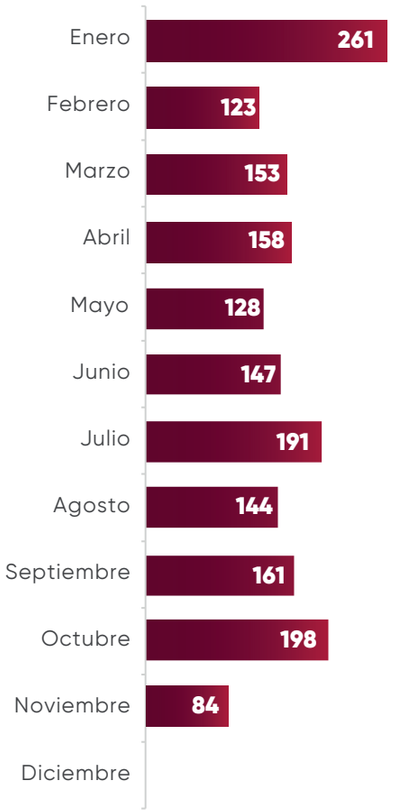

Fuente: SG. Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Respuesta, atención y auxilio de emergencias

El Segundo Piso de la Transformación no se construye únicamente con políticas gubernamentales, sino con la participación consciente y organizada del pueblo. Por ello, esta administración mantiene como prioridad el bienestar y la tranquilidad de toda la población, por lo que se han implementado acciones concretas que permitan brindar una respuesta oportuna, eficaz y con sentido humano ante cualquier situación que ponga en riesgo la integridad física de las personas. Estas medidas están orientadas a garantizar la atención inmediata en emergencias, desastres o siniestros, ya sean de origen natural o antropogénico.

En este marco de referencia, se otorgó atención a la población afectada por fenómenos que representaron un peligro para la vida, la salud y el patrimonio de habitantes de diversos municipios del estado, con especial énfasis en zonas de riesgo y en las personas en situación de vulnerabilidad frente a eventos climáticos adversos; y como parte de las estrategias de protección civil y gestión del riesgo de desastres, se llevaron a cabo mil 784 operativos de atención y respuesta, en beneficio de 438 mil 495 personas en la entidad, con lo cual se lograron reducir los impactos de desastres naturales y emergencia en la población en 157 municipios *(véase gráfica 3.1.1)*.

En este tenor, dentro del ámbito de atención de siniestros, los incendios forestales representan una amenaza creciente, impulsada tanto por los efectos del cambio climático como por el descuido humano. Estos eventos generan impactos severos en la naturaleza, afectando la biodiversidad, la calidad del aire y los ecosistemas; además, constituyen un riesgo directo para la salud y la seguridad integral de la población.

Ante este escenario, el Gobierno del Estado, puso en marcha operativos especiales de atención y respuesta, orientados a brindar apoyo oportuno y mitigar los daños ocasionados por el fuego. Así, durante la temporada de incendios forestales, se ejecutaron 300 operativos de emergencia, en beneficio de 4 millones 363 mil 39 personas de 76 municipios del estado, fortaleciendo con ello la capacidad institucional para la protección de la ciudadanía y el resguardo del entorno natural *(véase mapa 3.1.1).*

Mapa 3.1.1

Operativos para atención de emergencias de desastre en incendios forestales

(Municipio)

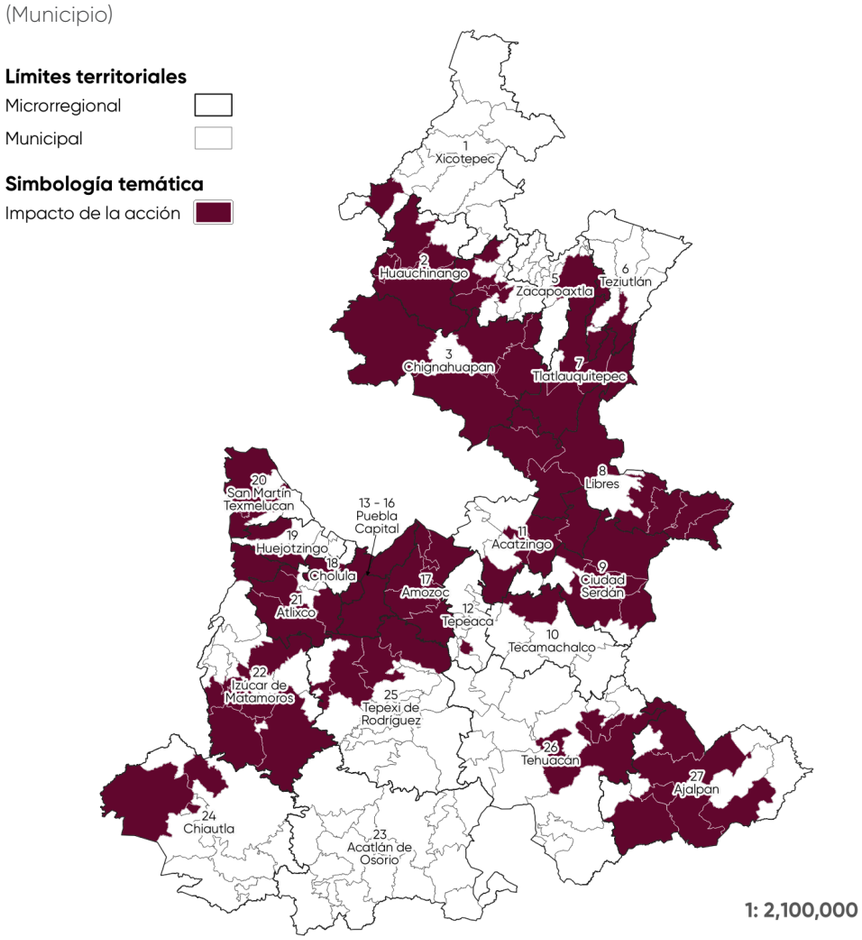

Fuente: SG. Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

Asimismo, con el compromiso de respaldar a la población más vulnerable ante emergencias, desastres y siniestros, se implementaron acciones de apoyo que fortalecen la atención inmediata con sentido humano y que contribuyen a la recuperación de las comunidades afectadas. Por ello, se distribuyeron entre la población insumos, como artículos de limpieza y bienes esenciales, permitiendo que las familias retomaran sus actividades cotidianas en el menor tiempo posible, frente a daños ocasionados por fenómenos naturales o de origen humano.

En este contexto, se entregaron 425 apoyos en especie, conformados por en colchonetas, cobertores, láminas, así como kits de limpieza y de higiene personal, beneficiando a 6 mil 733 personas afectadas por lluvias intensas, granizadas y vientos fuertes en 64 municipios del estado.

Gestión del riesgo de desastres

Para fortalecer la capacidad de respuesta interinstitucional y consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque en la reducción de siniestros, fue de suma importancia el fortalecimiento institucional, la capacitación e intercambio de información en materia de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres. En ese sentido, se llevó a cabo la reunión de Instalación, así como la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil; lo que benefició a 6 millones 583 mil 278 habitantes de los 217 municipios del estado.

Por otro lado, con el objetivo de fomentar la Cultura de Protección Civil en la población de la entidad, se implementaron actividades de difusión y capacitación en reducción del riesgo de desastres de origen natural o antropogénico. En este sentido, se impartieron 165 cursos de capacitación en materia de protección civil dirigidas a 2 mil 18 personas de 27 municipios, con la finalidad de mejorar la resiliencia comunitaria y solidaria de la población *(véase gráfica 3.1.2)*.

Con la finalidad de observar, ensayar y corregir la respuesta ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre, se realizaron simulacros con hipótesis de escenarios críticos, como desastres naturales o siniestros. Estas acciones refuerzan la coordinación interinstitucional del Sistema Estatal de Protección Civil, desde el nivel local hasta el estatal, involucrando a los 3 sectores de la sociedad: público, privado y social. De esta manera, se fortalecieron las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias.

A su vez, distintas instancias del Gobierno Estatal participaron en el Primer Simulacro Nacional 2025, con hipótesis de sismo de magnitud 8.1, con epicentro en el Golfo de Tehuantepec, entre los estados de Oaxaca y

Gráfica 3.1.2

Cursos de Capacitación a Público en General en materia de Protección Civil

De enero a noviembre de 2025
(Cursos)

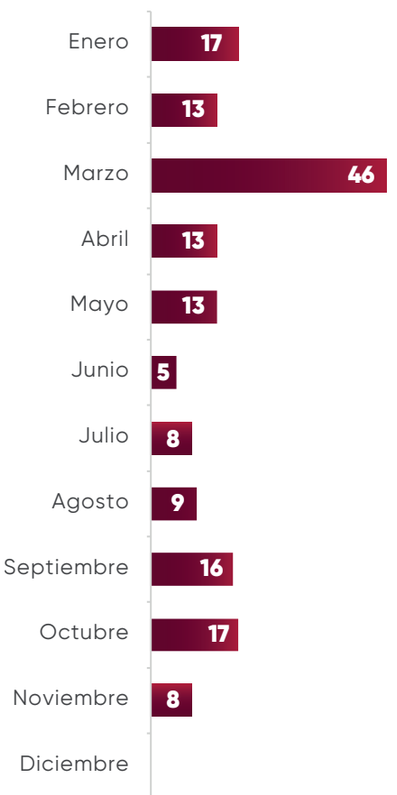

Fuente: SG. Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

Chiapas, siendo perceptible en el estado de Puebla de manera fuerte y muy fuerte, el ejercicio inició a las 11:30 horas, con una participación de un millón 119 mil 255 participantes, con un total de 19 mil 538 inmuebles: 5 mil 177 inmuebles federales, 4 mil 427 inmuebles estatales; mil 806 inmuebles municipales y 8 mil 128 inmuebles privados.

Asimismo, el 19 de septiembre del presente año se participó en el "Segundo Simulacro Nacional 2025", con hipótesis de sismo de magnitud 8.1 con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo perceptible en el Estado de Puebla de manera moderada. El ejercicio inició a las 12:00 horas, con una participación de un millón 213 mil 313 personas, con un total de 19 mil 841 inmuebles: 6 mil 350 inmuebles federales, 4 mil 911 inmuebles estatales, mil 858 inmuebles municipales y 6 mil 722 inmuebles privados.

Análisis del riesgo de desastres

Asegurar la protección de las personas es de suma importancia para esta administración y como parte de las acciones de fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta de las comunidades cercanas al volcán Popocatépetl, se instalaron comités comunitarios para que la población identifique los escenarios de riesgos y esté preparada ante una situación real de contingencia volcánica, iniciando protocolos de concentración en puntos de reunión para una posible evacuación, en espera del arribo de autoridades de los tres órdenes de gobierno, que brindarían el apoyo desde el auxilio, recuperación y vuelta a la normalidad. Se instalaron 15 Comités Comunitarios de Protección Civil en zonas de riesgo de mayor peligro del volcán Popocatépetl en beneficio de 39 mil 366 personas.

En correspondencia con lo anterior, para fortalecer una cultura de autoprotección y la reducción del riesgo de desastres en estas comunidades cercanas al volcán Popocatépetl, se desarrollaron acciones de difusión y capacitación orientadas a la identificación, preparación y mitigación de riesgos. Aunado a ello, hicieron recorridos preventivos que refuerzan la resiliencia comunitaria ante posibles emergencias volcánicas.

Asimismo, como parte del reforzamiento a las capacidades de evacuación, se verificaron las condiciones de carreteras y caminos que integran las 10 rutas de evacuación del volcán Popocatépetl. De igual manera, se realizaron 61 recorridos de preparación en 10 municipios, en beneficio de 190 mil 728 personas, contribuyendo a la protección de la vida y a la organización comunitaria ante escenarios de riesgo.

Es importante subrayar que, de forma complementaria, se implementaron Modelos Numéricos de Predicción Climática Regionalizados, operados por personal especializado, lo que permitió generar información opor-

tuna sobre el comportamiento de ciclones tropicales, temporal lluvioso, altas y bajas temperaturas, así como heladas. Además, se emitieron mil 2 boletines de alerta temprana meteorológica, para beneficiar a 6 millones 583 mil 278 habitantes de los 217 municipios de la entidad, con lo cual se facilita la anticipación de medidas preventivas por parte de autoridades y población frente a fenómenos hidrometeorológicos.

Acciones para atender la contingencia por intensas lluvias en Puebla

SECRETARÍA DE BIENESTAR

En su primer año de ejecución, el Programa de Becas de Conectividad para el Bienestar benefició a un total de 78 mil 990 estudiantes. De esta cifra, 78 mil 901 becas se otorgaron al alumnado de los niveles medio superior y superior. Las 89 becas restantes correspondieron a estudiantes de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que residen en municipios con Declaratoria de Desastre Natural en el último trimestre del año.

SECRETARÍA DE SALUD

Con la finalidad de atender oportunamente la emergencia sanitaria derivada de las afectaciones por las lluvias intensas en octubre, el Gobierno del Estado se incorporó de manera inmediata a las acciones para hacer frente con calidad y calidez atendiendo a través de Unidad del Sistema de Urgencias Médicas (SUMA) mediante 4 médicos, 68 paramédicos, 6 ambulancias terrestres, una aérea y una unidad de primera intervención. Se realizaron 20 traslados en ambulancias terrestres, 3 en ambulancia aérea y 3 atenciones médicas en sitio, además, en sinergia con el IMSS-Bienestar, se efectuó el despliegue de 11 médicos residentes de las especialidades de Traumatología y Ortopedia, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Medicina Interna y Anestesiología, en los municipios de Huauchinango y Xicotepec.

Se integraron 3 brigadas operativas por día las cuales realizaron 89 evaluaciones de riesgos sanitarios en alimentos; mil 672 monitoreos de cloro residual en agua para consumo humano; cloración de 7 millones 586 mil 104 litros de agua y distribución de 5 mil 801 frascos de plata coloidal a la población afectada, para el beneficio de una población total de 545 mil 862 habitantes.

Se fortalecieron las acciones de prevención y control del mosquito transmisor del dengue en 10 municipios, se efectuaron acciones de nebulización en 8 municipios, con una cobertura de 880 hectáreas y se

impulsaron acciones de control larvario en 7 municipios, donde se atendieron 10 mil 814 viviendas todo en beneficio de 214 mil 145 habitantes.

Para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas en la población afectada, en colaboración con instituciones del Sector Salud, se aplicaron 73 mil 197 dosis de vacunas en 18 municipios, entre las que destacan 37 mil 831 de antiinfluenza estacional, 9 mil 856 de toxoide tetánico diftérico, 7 mil 241 de antineumocócica, 4 mil 77 de triple viral (SRP) y 3 mil 609 de COVID-19.

Con la colaboración del ISSSTEP, se enviaron 6 unidades móviles médicas: 2 de medicina familiar, una de laboratorio de análisis clínicos, una de farmacia y 2 ambulancias. Para asegurar servicios de salud en los albergues de Huauchinango y Xicotepec, se proporcionaron 866 servicios; además, se otorgaron mil 57 consultas, se aplicaron 50 dosis de biológico de toxoide tetánico y se distribuyeron 450 trípticos sobre control de enfermedades transmitidas por vector, lavado de manos y cuidado de los alimentos.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Se realizó la Declaración de Desastre Natural por fenómenos hidrometeorológicos, consistentes en lluvias fuertes, vientos, e inundaciones fluviales y pluviales. Estos efectos se asociaron con la presencia de dos disturbios tropicales con potencial de desarrollo tropical con 10% y 70%, respectivamente, localizados uno sobre la porción oeste de la península de Yucatán y otro sobre la porción sur del Golfo de Tehuantepec; lo que originó un temporal lluvioso en la entidad. Asimismo, se declaró el desastre por fenómenos geológicos consistentes en deslizamientos de tierra, flujo de lodo y derrumbes como parte del componente de inestabilidad de laderas presente en las sierras Norte, Nororiental y Negra, en los municipios de Chiconcuautla, Eloxochitlán, Francisco Z. Mena, Honey, Huauchinango, Hueytlalpan, Huitzilan de Serdán, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacatlán, Zihuateutla y Teotlalco de la Región Mixteca, todos del Estado de Puebla, del 7 al 11 de octubre del 2025. La Declaratoria se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 14 de octubre de 2025.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

El 7 de octubre de 2025 por la tarde, la Comisión Nacional del Agua emitió un pronóstico meteorológico para medios de comunicaión sobre condiciones adversas en 28 estados de México, donde alertaba que esa misma noche y al día siguiente, miércoles 8 de octubre, se esperaban lluvias torrenciales en el norte y este de la entidad.

En ese sentido, el Gobierno del Estado, por conducto de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, emitió oportunamente dos comunicaciones oficiales de Alertamiento Meteorológico a las autoridades municipales y a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para informar sobre la presencia de un temporal lluvioso que afectaría al estado durante los días siguientes. Asimismo, se emitieron recomendaciones específicas para su atención.

Derivado del seguimiento al "Resumen de precipitaciones en las últimas 24 horas en la República Mexicana", emitido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) los días 8, 9, 10 y 11 de octubre del año en curso, se reiteró el alertamiento a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, a través de una tercera y cuarta comunicación oficial.

Para dar atención a las lamentables afectaciones ocasionadas por las fuertes lluvias que se presentaron entre el 7 y el 11 de octubre en las sierras Norte, Nororiental y Negra, se instruyó el establecimiento de un puesto de mando con los tres niveles de gobierno en el Recinto Ferial de Huauchinango, a fin de dar atención inmediata a los municipios y comunidades afectadas. Se detectaron 23 municipios afectados, de los cuales 17 se consideraron prioritarios por comunidades incomunicadas, servicios vitales dañados y una población profundamente afectada.

Actualmente, las comunidades afectadas se encuentran en la etapa de recuperación, que consiste en la apertura de caminos, retiro de materiales por derrumbes y deslizamientos, rehabilitación de carpetas asfálticas, puentes colapsados, reinstalación de servicios básicos y limpieza de viviendas e infraestructura pública. Se ha trabajado con 45 elementos en 15 vehículos oficiales que realizan labores de búsqueda y rescate, limpieza de viviendas y vialidades, inspeccionan puentes y tramos carreteros, retiran árboles en riesgo y atienden a las y los poblanos en la Sierra Norte.

El Gobierno del Estado realizó 43 recorridos interinstitucionales con integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil, para una evaluación preliminar de los daños ocasionados por la eventualidad ocurrida, consistente en identificar y registrar la extensión, gravedad y localización de los efectos, este proceso fue fundamental para planificar la respuesta y recuperación. Se llevaron a cabo 66 gestiones para el restablecimiento de los servicios públicos en las zonas afectadas, lo anterior en el marco del Sistema de Comando de Incidentes, consistente en recuperar y restaurar la infraestructura estratégica y de la operación de los servicios vitales para el bienestar de la población.

Debido a las afectaciones ocasionadas por la tormenta tropical “Jerry” en la Sierra Norte del Estado, y en atención al Acuerdo por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los ciudadanos de las zonas dañadas con motivo de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos que han afectado al territorio del Estado de Puebla del 7 al 11 de octubre de 2025”, publicado por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el 24 de octubre del presente año, se instalaron módulos itinerantes de atención ciudadana en los municipios de Huauchinango, Pantepec, Pahuatlán, Xicotepec de Juárez y Chignahuapan, así como en la Junta Auxiliar Villa Ávila Camacho “La Ceiba”, perteneciente a Xicotepec de Juárez, donde se brindó servicio gratuito para la expedición de extractos certificados de actas de nacimiento, matrimonio y defunción.

Como resultado de esta labor, se emitieron un total de 870 extractos, de los cuales, 841 fueron de actas de nacimiento, 13 de actas de defunción y 16 de actas de matrimonio. Por municipio, se entregaron los siguientes: en Huauchinango, 240 extractos; en Villa Ávila Camacho “La Ceiba”, 309; en Pantepec, 56; en Pahuatlán, 109; en Xicotepec de Juárez, 42; y en Chignahuapan, 114.

Estas cifras reflejan el impacto positivo y la efectividad de la estrategia implementada, que permitió atender de manera oportuna, solidaria y coordinada a la población afectada, contribuyendo a la restitución del derecho a la identidad como un elemento esencial para el ejercicio de otros derechos fundamentales. Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la atención humana y cercana a la ciudadanía, fortaleciendo la presencia institucional en las comunidades más afectadas y consolidando una política pública de inclusión, equidad y bienestar social a favor de las y los poblanos.

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, en coordinación con diversas instituciones federales, estatales y municipales, llevó a cabo un operativo interinstitucional de búsqueda en la Sierra Norte tras las afectaciones provocadas por la tormenta tropical “Raymond”. Del 13 de octubre al 2 de noviembre de 2025, durante 21 días consecutivos, se desplegaron brigadas operativas de búsqueda en los municipios de Huauchinango, Naupan, Xicotepec, Tetela de Ocampo y Pahuatlán, empleando técnicas terrestres, aéreas y acuáticas, así como el uso de drones, binomios caninos, mini retroexcavadoras, georradar y cámaras especializadas. Este esfuerzo conjunto con la Secretaría de Marina, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, autoridades municipales y familiares de víctimas permitió atender once reportes de

desaparición derivados de la contingencia, logrando la localización de 10 personas, a cuyas familias se brindó acompañamiento digno y cercano.

Sin embargo, las acciones continúan enfocadas en la búsqueda del menor Liam Tadeo González Lechuga, de seis años de edad, desaparecido en la comunidad de Piedras Pintadas, municipio de Huauchinango, con el apoyo de buzos, binomios caninos y equipos de prospección aérea y acuática. Cada acción realizada representa un esfuerzo coordinado por dar certeza a las familias, proteger la vida y mantener la confianza y estabilidad en las comunidades afectadas. Este operativo demuestra que en Puebla la búsqueda no se detiene, y que el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno es esencial para garantizar el derecho a la verdad, la justicia y el bienestar. La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla reitera su compromiso con las familias y con la vida, trabajando con certeza, confianza y cercanía, porque en Puebla, lo que más importa, lo cuidamos entre todas y todos.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En respuesta al llamado del Gobernador Alejandro Armenta y de la Presidenta del Voluntariado del DIF Estatal, Cecilia Arellano, la SESEAP participó activamente en las acciones de apoyo a las comunidades afectadas.

Se reunieron más de 800 artículos entre víveres, productos básicos y suministros de primera necesidad, recolectados por el personal de la Secretaría. Estos apoyos se entregaron al Voluntariado del Sistema DIF Estatal mediante dos remesas de ayuda, realizadas los días 17 y 29 de octubre de 2025.

SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA

Actualmente la Secretaría de Arte y Cultura continúa recibiendo la aportación voluntaria de toda la ciudadanía en su centro de acopio, ubicado en Calle 5 Oriente No. 3 colonia Centro, de la Ciudad de Puebla. Se espera que finalice el Festival Internacional de Puebla, para concluir con las aportaciones y realizar la entrega correspondiente de víveres.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

Con el objetivo de apoyar a la población damnificada en Huauchinango y la Sierra Norte, la Subsecretaría de Empleo e Inspección organizó una colecta de aproximadamente 20 toneladas de víveres, donde participaron las empresas siguientes: Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S. C. L., Kiekert de México S. A. de C.V., Motores Alemanes Rivera S. A. de C.V., Logística SeSé, Hotel Presidente Intercontinental, Hotel Holiday Inn Express, U.S. Cotton de México, Cie Nugar, Tekuno, Hotel Four Points by

Sheraton, Hotel Hampton, Ópticas Pichón, Instituto Sánchez, Preescolar y Primaria, Servimsa, Parque Natural Barranca de los Jilgueros, Casa San Miguel Hotel Boutique, entre otras.

La Agencia de Energía del Estado de Puebla realizó una colecta de víveres y artículos de limpieza por las y los servidores públicos de la misma dependencia, para apoyar a las poblanas y poblanos damnificados en la Sierra Norte de Puebla. Se llevó a cabo, a través de la Subsecretaría de Industria y Comercio, la colecta de víveres, donde participaron 2 empresas. Lo anterior, con el objeto de apoyar a la población afectada en Huauchinango y la Sierra Norte.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para proteger la vida de las personas afectadas por la Tormenta Tropical "Jerry", el Gobierno del Estado desplegó una amplia operación interinstitucional en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional, Protección Civil, Policía Estatal Preventiva, Policía Estatal Forestal y Población Civil, en los municipios de Huauchinango, Huehuetla, Naupan, Pahuatlán, Pantepec y Xicotepec, se brindó apoyo operativo y logístico para salvaguardar vidas humanas, resguardar bienes y preservar los ecosistemas ante las severas inundaciones que azotaron la Sierra Norte. Las acciones incluyeron la evacuación de comunidades, la habilitación de refugios temporales y la coordinación de rutas de acceso para vehículos de emergencia y transporte de suministros.

Además, se realizó la custodia y distribución de víveres, agua y materiales de apoyo en las zonas más afectadas. Equipos de respuesta trabajaron en el retiro de lodo, sedimentos y escombros de viviendas dañadas, utilizando maquinaria pesada como retroexcavadoras y palas para liberar caminos y eliminar obstáculos. Paralelamente, se organizaron grupos de búsqueda y localización de personas, garantizando la atención inmediata a la población vulnerable. Gracias a esta labor conjunta y solidaria, se logró mitigar los daños y proteger la integridad de cientos de familias afectadas por el paso devastador de la tormenta.

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Con el firme propósito de brindar apoyo a las personas damnificadas de diversas comunidades de la Sierra Norte, Nororienta y Negra, desde el sábado 11 de octubre de 2025, se instaló el primer centro de acopio en el edificio sur, primer piso (oficinas del titular y del voluntariado de la

Secretaría), con el objetivo de facilitar la recolección eficiente de víveres y artículos de primera necesidad. Posteriormente, se habilitó un segundo punto en la plancha del CIS de Angelópolis, ampliando la capacidad de recepción y fortaleciendo la red de apoyo.

Esta iniciativa contó con la valiosa participación del sector privado, académico y de la ciudadanía en general, quienes se sumaron con generosidad y compromiso a la causa. Gracias a este esfuerzo colectivo, todo lo recaudado fue canalizado al Sistema DIF Estatal, garantizando su llegada a las comunidades más afectadas. La ayuda recaudada corresponde a la recibida del 11 al 28 de octubre de 2025.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ante la contingencia por las intensas lluvias en la Sierra Norte, se brindó atención médica veterinaria, así como resguardo temporal a un total de 845 animales domésticos como perros, gatos, así como animales de granja; y se entregó alimento a 600 personas afectadas de los municipios de Xicotepec y Huauchinango para sus animales. Estas acciones se realizaron con el objetivo de salvaguardar la vida y dignidad de los seres sintientes, en apoyo a las familias y comunidades vulnerables.

Por otro lado, y con el propósito de establecer los procedimientos y criterios técnicos para la gestión segura, eficiente y ambientalmente adecuada de los residuos generados por desastres naturales, se realizó una visita de diagnóstico para evaluar el estado y manejo de los residuos en la zona de la Sierra Norte, donde se observó la disposición de diferentes tipos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en sitios temporales habilitados por emergencia. Derivado de ello, se implementaron acciones de respuesta a la contingencia ambiental en materia de residuos.

Se brindó capacitación técnica a los municipios de Pantepec, Huauchinango, Francisco Z. Mena, Honey y Pahuatlán, enfocada en el manejo adecuado de los residuos generados tras la contingencia, su separación, clasificación y disposición final, además de encausar medidas de atención para mitigar el impacto de los agentes perturbadores en beneficio de la población afectada.

Asimismo, se continuará con las jornadas de capacitación y asesoría técnica dirigidas al personal municipal, con énfasis en la gestión integral de residuos enfocada en la atención de la emergencia y el retorno a la normalidad, así como en la operación segura de los sitios de disposición temporal. De manera paralela, se dio seguimiento técnico y operativo en coordinación, con el propósito de definir estrategias para el aprovechamiento o disposición final adecuada de los residuos a través de empresas autorizadas, a fin de garantizar su correcta disposición o reciclaje.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En el Estado de Puebla, durante el mes de octubre de este año fiscal, se presentó un desastre natural por fenómenos hidrometeorológicos consistente en lluvias fuertes, vientos, inundación fluvial y pluvial; ocasionando a su vez fenómenos geológicos, tales como deslizamientos de tierra, flujo de lodo, caídos y derrumbes, propiciando la inestabilidad de laderas y suelos, generando pérdidas humanas y de infraestructura.

Como parte de la atención a la Declaratoria publicada el 14 de octubre del presente año, sobre el desastre en mención, esta entidad llevó a cabo la entrega de apoyo al Sistema Operador de Huauchinango, se integraron 7 brigadas que visitaron 17 municipios para el levantamiento de diagnósticos, registrando un total de 102 afectaciones en ríos, barrancas, sistemas de agua potable, sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, así como plantas de tratamiento de aguas residuales. Asimismo, se realizaron servicios de desazolve a 10 mil 350 metros lineales en sistemas de alcantarillado, 129 pozos de visita, 2 fosas sépticas y una planta de tratamiento de aguas residuales, que en conjunto se extrajeron un total de 176 metros cúbicos de lodos, que benefició a 17 mil 962 habitantes de los municipios de Huauchinango, Pantepec y Francisco Z. Mena.

Por otro lado, se realizó la propuesta para la ejecución de obras públicas que permitan la reconstrucción de obras de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento, con el objetivo de restablecer los servicios básicos para la vivienda y mejorar las condiciones básicas, salubres y de seguridad a las comunidades de los 23 municipios afectados: Chiconcuautla, Eloxochitlán, Francisco Z. Mena, Honey, Huauchinango, Hueytlalpan, Huitzilan de Serdán, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacatlán, Zihuateutla y Teotlalco, en las Sierras Norte, Nororiental y Negra. Para la ejecución de las acciones se solicitó la autorización de más de 81 millones 936 mil pesos, para gastos operativos y obra pública que den atención y mitigación a los daños ocasionados.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y la Aseguradora Agroasemex S.A., estableció una estrategia para la atención y habilitación inmediata de los espacios educativos que sufrieron algún daño, con el propósito de salvaguardar la integridad física de las y los estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia. En ese sentido, se levantaron reportes de daño en 514 planteles ubicados principalmente en los municipios de Eloxochitlán, Huauchinango, Huitzilan de Serdán, Jopala, Pahuatlán, Tlacuilotepec, Teotlalco, Xicotepec, Xochitlán de Vicente Suárez y Zacatlán, de los cuales se visitaron 480 y se elaboraron sus respectivas Cédulas de Levantamiento de Daños.

Asimismo, en coordinación con la Guardia Nacional, autoridades municipales y padres de familia, se llevaron a cabo acciones de limpieza entre ellas: limpieza de pisos y muros, retiro de lodos, desazolves de fosas sépticas, registros, cisternas y tinacos, retiro de escombros o árboles caídos, incluyendo tocones, retiro de elementos estructurales, techumbres colapsadas y/o cualquier otro elemento que ponga en riesgo la integridad del alumnado. Además se hizo el ajuste de puertas, ventanas, portones, y cancelería, remoción y acarreo de escombros, y fumigación y sanitización.

Una vez concluidas las inspecciones técnicas a los planteles, se procederá al proceso de conciliación con la Aseguradora Agroasemex, S.A. para determinar el cuadro de daños y posteriormente la reconstrucción de los inmuebles dañados como consecuencia de los fenómeno hidrometeorológicos, así como, la recuperación del mobiliario y equipo dañado a cada uno de los planteles educativos.

Como consecuencia de la Declaratoria, se reorientaron los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Remanentes (FAM-Remanentes) para destinarlos en acciones de construcción o rehabilitación, según correspondiera; dichos recursos, se ejercieran una vez concluido el proceso de conciliación con la aseguradora.

Como medida de atención inmediata ante los efectos provocados por la tormenta tropical “Jerry”, el Gobierno del Estado de Puebla ejecutó acciones integrales y coordinadas para mitigar los daños registrados en diversas localidades de la entidad. La contingencia impactó principalmente a los municipios de las regiones Sierra Norte, Sierra Nororiental, Mixteca y Sierra Negra, donde se presentaron deslaves, afectaciones en caminos y obstrucciones en la movilidad de la población.

En estrecha coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, se emprendieron acciones para el análisis de daños, limpieza, retiro de escombros y rehabilitación emergente de caminos, carreteras y puentes con el propósito de restablecer la conectividad entre comunidades que habían quedado temporalmente incomunicadas. En la Región de la Sierra Norte, se realizó la identificación de alrededor de 718 afectaciones en tramos viales que comprenden 118 localidades de 19 municipios, de las que el 40% se clasificaron con nivel de daño alto o muy alto.

A la fecha, se han atendido 689 de esas afectaciones en 56 tramos carreteros de 14 vías de la Red Estatal, 2 tramos federales y 124 vías de jurisdicción municipal. Destaca la atención de 265 derrumbes y 222 deslaves. Ejemplo de ello fue la carretera San Pedro Tlacuilotepec-San Pablito, a la altura del kilómetro 32.6, donde se presentaron 6 derrumbes y 3 deslaves, y la Carretera San Pedro-Honey-Pahuatlán-Paciotla-Tlacuilotepec donde se atendieron 24 derrumbes y deslaves y 9 muros de contención.

Asimismo, se brindó atención técnica a 20 puentes ubicados en los municipios de Francisco Z. Mena, Huauchinango, Jalpan, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaxco, Venustiano Carranza y Xicotepec.

Gracias a estas acciones, se logró asegurar el paso y garantizar el traslado oportuno de ayuda humanitaria, insumos básicos, brigadas de salud y servicios esenciales hacia las zonas afectadas, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado de Puebla con la protección, seguridad y bienestar de la población.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

La Tormenta Tropical “Jerry” y el Huracán “Priscilla” , registrados durante la segunda semana de octubre de 2025, provocaron daños en cultivos, infraestructura rural y sistemas de producción agropecuaria en 37 municipios, lo que afectó a 9 mil 800 productoras y productores en una superficie de 12 mil 284.4 hectáreas.

En atención a dichas afectaciones, se realizó la entrega en la localidad de La Máquina, municipio de Francisco Z. Mena, se otorgaron 129 cheques para atender 221 hectáreas afectadas, con una inversión de 633 mil pesos; en la localidad de La Ceiba, municipio de Xicotepec, se entregaron mil 413 cheques por un monto total de 7 millones 290 mil pesos, acciones que reafirman el compromiso del Gobierno del Estado con la recuperación productiva y la seguridad alimentaria de las familias rurales afectadas.

MEXICO

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA

El día 18 de octubre de 2025 el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla participó en la entrega de Kits de Despensas para el apoyo a las personas afectadas por las lluvias intensas en el municipio de Huauchinango.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y AGENDA DIGITAL

Ante la contingencia meteorológica que afectó diversas comunidades de la Sierra Norte de Puebla, el Gobierno del Estado desplegó una estrategia integral de atención y comunicación social con enfoque humano, solidario y territorial. Desde el primer momento, los equipos de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital acompañaron las acciones institucionales encabezadas por el gobernador, asegurando una cobertura informativa oportuna, veraz y sensible a las necesidades de la población.

Durante más de dos semanas se registraron actividades en municipios como Xicotepec, Huauchinango, Zacatlán, Chignahuapan, Jopala y Venustiano Carranza, donde se documentaron los operativos de emergencia, la entrega de apoyos, los trabajos de rehabilitación de caminos y viviendas, así como los esfuerzos coordinados entre instancias estatales, federales y municipales. La cobertura incluyó fotografía, video, entrevistas, transmisiones en vivo y contenido para redes sociales, destacando la presencia constante del Gobierno del Estado en territorio.

Día a día, el equipo de comunicación documentó el avance de los trabajos de auxilio y reconstrucción, priorizando la difusión de mensajes de esperanza y unidad. La información fue transmitida a través de redes sociales, medios públicos y plataformas digitales, garantizando que la ciudadanía estuviera informada sobre las acciones de apoyo, las rutas de atención y las recomendaciones de seguridad emitidas por Protección Civil.

Esta cobertura no solo permitió mostrar la capacidad de respuesta del Estado ante una emergencia, sino también fortalecer la confianza social mediante una comunicación cercana, empática y transparente. En cada imagen y mensaje se reflejó la solidaridad del pueblo, la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la convicción de que pensar en grande significa estar presentes donde más se necesita, con acciones que comunican esperanza y compromiso.

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El Gobierno del Estado de Puebla, bajo un firme compromiso con el bienestar y la dignidad de sus ciudadanos, activó con celeridad y eficacia una Estrategia de Atención Integral e Inmediata a Víctimas durante el periodo crítico del 12 al 24 de octubre de 2025, en respuesta a la contingencia climatológica que afectó gravemente a la Sierra Norte. Esta intervención se ejecutó con la prioridad de salvaguardar la dignidad humana, ofrecer soporte emocional especializado y asegurar la gestión documental esencial para las personas damnificadas.

La articulación interinstitucional fue un pilar fundamental de la respuesta. Se logró una estrecha coordinación con el Sistema DIF Estatal y Municipal, fiscalías y diversas Secretarías de Gobierno, garantizando una atención multidimensional en materia de salud, apoyo jurídico y servicios funerarios.

Se destaca la puntual intervención para la atención inmediata a las víctimas del desastre natural, incluyendo la contención a familiares de personas no localizadas. En un esfuerzo sinérgico, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas trabajó estrechamente con la C. Martha Yuriria Rodríguez Estrada, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del ámbito Federal, y autoridades de los tres órdenes de gobierno, asegurando una respuesta integral y coordinada.

La administración estatal asumió la gestión y logística operativa en los principales Centros de Ayuda Inmediata (CAI) y albergues clave, como el Ejido Carrizal Viejo y la Primaria Federal Emiliano Zapata en Pantepec, así como el Recinto Ferial de Huauchinango.

Se implementó un riguroso registro de personas albergadas y se realizó un monitoreo constante de la situación de afectación; asimismo, se emitieron e instalaron señaléticas y lineamientos internos para optimizar la convivencia y el orden dentro de los recintos.

Se garantizó la entrega constante de asistencia humanitaria, sumando más de 450 cajas, bolsas y paquetes armados que contenían ropa, calzado, kits escolares, pañales, artículos de higiene, alimentos, juguetes y material lúdico, distribuidos directamente a las personas damnificadas.

Se brindó apoyo esencial a población con necesidades particulares, incluyendo la entrega de material para personas en tratamiento de diálisis peritoneal y la provisión de mobiliario asistencial (silla de ruedas, bastones, camas, silla de ruedas infantil, así como apoyos de insumos médicos y alimentos) a quien lo requirió. También Colaboración Logís-

tica, con el apoyo del DIF Municipal de Huauchinango, se llevaron a cabo labores de clasificación y distribución de más de 400 kilogramos de ropa y 480 pares de zapatos el 19 de octubre de 2025.

Conscientes del profundo impacto emocional del desastre, se priorizó la Atención Emocional y Tanatológica Individual mediante la impartición de sesiones de terapia especializada con apoyo médico tanatológico, dirigido a familiares de personas fallecidas y afectadas.

Se desplegó una Contingencia Tanatológica en la presidencia municipal de Xicotepec y se otorgó Apoyo a la Infancia, se desarrollaron actividades lúdicas, como “Dibuja tu lugar seguro”, con el objetivo de brindar contención y apoyo psicosocial a las infancias albergadas.

En el marco de la estrategia de recuperación, la gestión documental fue crítica para asegurar el acceso a derechos y apoyos. Se facilitó la impresión de 170 apoyos e impresiones de CURP a personas que carecían de documentación. Específicamente, se imprimieron 77 CURP el 13 de octubre en albergues, y se empadronó y apoyó la impresión de 54 CURP adicionales en Pantepec (14 de octubre) y 38 personas en Huauchinango (16 de octubre).

Se gestionó un total de 20 canalizaciones a través de oficios dirigidos a instituciones clave como el Instituto Municipal de la Mujer y los Sistemas DIF Municipales de Tlacuilotepec y Xicotepec, asegurando el seguimiento institucional de casos específicos. Esta acción gubernamental en la Sierra Norte es un testimonio de la sensibilidad, eficiencia y coordinación con la que el Gobierno de Puebla afronta las emergencias, poniendo siempre a las personas afectadas en el centro de su quehacer.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como parte de las acciones emprendidas para garantizar la continuidad del servicio educativo ante las afectaciones ocasionadas por la tormenta Jerry, se realizó un diagnóstico integral de las instituciones afectadas por las lluvias en el estado.

Se identificaron 514 escuelas de Educación Obligatoria con distintos niveles de afectación, distribuidas en 72 municipios, en las cuales se atiende a una población de 59 mil 842 estudiantes y 2 mil 967 docentes y trabajadores de apoyo.

Asimismo, con el propósito de no interrumpir los procesos formativos, se implementó la modalidad de aprendizaje a distancia en 55 centros de trabajo, lo cual benefició a 7 mil 120 estudiantes, quienes continúan

sus actividades académicas mediante recursos pedagógicos digitales y materiales de apoyo.

La Secretaría, mantuvo comunicación permanente con las escuelas que reportaron afectaciones y, como medidas complementarias, se llevaron acabo las siguientes acciones: seguimiento técnico y pedagógico para asegurar la continuidad del aprendizaje; verificación de condiciones físicas de los planteles en coordinación con autoridades locales; canalización de apoyos para la rehabilitación y equipamiento básico de las escuelas, así como la implementación de estrategias socioemocionales para el acompañamiento de la comunidad educativa.

Por otra parte, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) llevó a cabo una colecta de víveres y enseres domésticos, para entregar despensas a las personas afectadas pertenecientes a la comunidad escolar del Subsistema de Educación Media Superior Científica y Tecnológica. Con esta acción fue posible brindar apoyo para atender algunas de las necesidades más básicas de los afectados por las innundaciones, esto es: 488 familias integrantes de la comunidad educativa, docentes, estudiantes y sus familias, pertenecientes a los municipios de Pantepec, Francisco Z. Mena, Venustiano Carranza, Xicotepec, Jopala y Cuautempan, fortaleciendo con ello la solidaridad institucional y el compromiso social del sector educativo poblano.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP) implementó un Plan de Asistencia Humanitaria en los municipios de Huauchinango y Pahuatlán, con apoyo de sus 37 planteles y direcciones generales. Se entregaron 240 kits de higiene, 535 kits alimentarios, 100 bolsas de ropa, 600 kilogramos de agua embotellada y 300 kilogramos de alimento para seres sintientes, para beneficiar a más de 18 mil 850 personas. La distribución se realizó durante 10 días, superando condiciones climatológicas adversas gracias al trabajo coordinado del personal académico, administrativo y brigadas de Protección Civil.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Puebla realizó una campaña estatal de recolección de víveres en todos sus planteles para apoyar a las familias afectadas por las lluvias en la Sierra Norte, entregando los insumos al Voluntariado de la Secretaría de Gobernación. La acción permitió atender necesidades básicas inmediatas de alimentación, hidratación e higiene en comunidades damnificadas, mediante una distribución organizada y transparente. Asimismo, fortaleció la cultura de solidaridad y responsabilidad social en la comunidad estudiantil y consolidó la vinculación institucional entre CONALEP y el Gobierno del Estado, demostrando la capacidad del sector educativo para responder solidariamente ante emergencias.

Se convocó a las diferentes áreas e instituciones educativas a sumarse a la colecta de víveres con el propósito de reunir alimentos, artículos de higiene y materiales de primera necesidad destinados a las familias afectadas por las recientes contingencias. La Dirección de Universidades e Institutos participó activamente en la difusión de esta iniciativa, promoviendo la colaboración y el compromiso solidario entre las Universidades e Institutos Tecnológicos de todo el estado.

Gracias a la respuesta coordinada y solidaria de las comunidades universitarias, se logró reunir una importante cantidad de víveres, los cuales fueron entregados a la Secretaría de Educación Pública para su distribución en los municipios más afectados. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno del Estado de Puebla con la protección, bienestar y educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, priorizando la seguridad de la comunidad educativa y la restitución oportuna del servicio escolar en las zonas afectadas.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Con el objetivo de brindar atención integral a las familias afectadas por la contingencia climatológica registrada en la Sierra Norte tras la Declaratoria del Ejecutivo del Estado, declarada como desastre natural por fenómenos hidrometeorológicos, así como fenómenos geológicos, el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Programa de Donaciones, entregó apoyos materiales de abrigo y protección, principalmente, como cobertores y colchonetas, en beneficio de familias de 19 municipios de la entidad.

De igual manera, para apoyar y reducir las afectaciones a la población damnificada, se distribuyeron diversos apoyos materiales, como artículos de abrigo, protección, limpieza, herramientas y alimentación, los cuales fueron donados por distintos estados de la República Mexicana, gobiernos municipales, dependencias gubernamentales, empresas privadas y la ciudadanía en general.

DESARROLLO POLÍTICO

Identidad y estado civil de las personas

El Gobierno del Estado reconoce a la familia como la forma de organización más importante de la sociedad, siendo el núcleo en el que se desenvuelven las personas y les brinda su identidad; en ese contexto en el marco del Día del Amor y la Amistad, se llevó a cabo la jornada de matrimonios colectivos gratuitos los días 14, 15 y 21 de febrero. Gracias a esta

jornada, se logró beneficiar a mil 375 parejas poblanas, fortaleciendo la seguridad jurídica y el bienestar familiar en el estado.

Esta iniciativa tuvo como propósito otorgar certeza jurídica a las parejas contrayentes respecto a su situación civil. Esta acción tuvo lugar en el Centro Expositor del municipio de Puebla, así como en otros municipios. Continuando con la política de otorgar certeza jurídica y legal a la población, y con el objetivo de fortalecer el derecho al registro de nacimiento, se llevó a cabo la jornada especial de Registros Mágicos, una estrategia orientada a reducir el subregistro y garantizar la identidad legal de niñas y niños en el estado. Más allá del cumplimiento de un trámite administrativo, esta jornada representó un esfuerzo institucional orientado a cerrar brechas de desigualdad, empoderar a las comunidades marginadas y asegurar que cada niña y niño crezca con dignidad, identidad y protección legal.

La jornada logró un resultado histórico con la entrega de mil 350 actas de nacimiento en un solo día. Para ello, todos los juzgados del registro civil del estado permanecieron abiertos, sin excepción, independientemente de los usos y costumbres locales, facilitando el acceso al trámite de manera incluyente y eficiente.

Tenencia de la tierra

El fortalecimiento de las operaciones de tenencia de la tierra, así como de los sistemas registrales y catastrales, constituye un elemento esencial para la gobernabilidad, al brindar certeza jurídica sobre la propiedad y posesión del suelo. La correcta administración y modernización de estos mecanismos garantiza la seguridad patrimonial de las personas, previene conflictos sociales y favorece un desarrollo urbano y rural ordenado. Cuando cada ciudadano tiene la confianza de que su patrimonio está protegido por el Estado y respaldado por instituciones confiables, transparentes y accesibles, se consolidan la paz social, la justicia y las condiciones indispensables para el fortalecimiento de la riqueza comunitaria.

Lo anterior, refleja el compromiso de la presente administración con la justicia, la legalidad y el fortalecimiento del Estado de Derecho. La transformación es hoy, y se expresa en la coordinación efectiva entre los registros públicos, los catastros y los programas de regularización terri-

torial, que no solo impulsan la eficiencia administrativa, sino que generan condiciones de equidad, seguridad jurídica y participación social que fortalecen la cohesión comunitaria y el bienestar colectivo.

Dentro de este eje de acción, cabe mencionar que en el estado de Puebla miles de familias habitan predios urbanos y suburbanos sin documentos legales de propiedad, lo que limita su acceso a servicios públicos, créditos y seguridad patrimonial. Esta situación hizo necesario impulsar acciones de regularización que otorguen certeza jurídica como garantía de dignidad humana, al tiempo que promueven justicia social y contribuyen al desarrollo de comunidades más seguras, solidarias y prósperas.

Por lo que, en respuesta a los escenarios que viven estas familias, se puso en marcha el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, mediante el cual se han firmado 167 convenios con municipios, entre ellos, se encuentran Acatlán, Acatzingo, Ajalpan, Amozoc, Atlixco, Chiautla, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Cuautlancingo, Huauchinango, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula y Tlachichuca, lo cual ha beneficiado directamente a las familias de las demarcaciones incorporadas al programa.

En el desarrollo de este esfuerzo institucional, para garantizar certeza jurídica en bienes destinados al servicio público, se emitieron 7 Proyectos de Iniciativa de Decretos para solicitar al Honorable Congreso del Estado la autorización para la enajenación bajo la figura de donación a título gratuito, así como 4 proyectos de Iniciativa de Decreto bajo la figura de expropiación por causa de utilidad pública, en beneficio directo e indirecto de habitantes de los municipios de Acatlán, Amozoc, Cañada Morelos, Cuautlancingo, Puebla, Yaonahuac y Zoquitlán mejorando infraestructura, gestión pública y acceso a servicios esenciales.

Estas acciones representan un compromiso firme con la dignidad humana y la justicia territorial, al asegurar que cada familia cuente con la protección jurídica de su patrimonio y con condiciones equitativas para el acceso a la propiedad formal. Asimismo, consolidan el respeto a las comunidades como base del desarrollo social, fortaleciendo los pilares del humanismo que guían a esta administración: bienestar, igualdad de oportunidades y seguridad patrimonial para todas y todos los poblanos.

Operaciones registrales y catastrales

Con la finalidad de fortalecer la certeza jurídica, el Gobierno del Estado ejecutó 527 mil 117 Operaciones Registrales Efectivas, logrando así transacciones inmobiliarias seguras y dotando de certeza jurídica a los habitantes del estado de Puebla. Este proceso no solo brindó seguridad

jurídica y tranquilidad al otorgar escrituras que reconocen legalmente la propiedad de muchas familias, sino que también consolidó la certeza patrimonial, sentando bases para un desarrollo territorial ordenado y promoviendo el progreso económico en la región. Del mismo modo, se ejecutaron 31 mil 593 avalúos catastrales por parte del Gobierno del Estado, generando beneficios significativos en el ámbito jurídico y social.

En concordancia con las acciones emprendidas mencionadas, y para fortalecer la protección del patrimonio familiar y proteger los derechos de las personas usuarias en transacciones inmobiliarias, la presente administración entregó 947 Cédulas Catastrales emitidas en diversos municipios del estado de Puebla. Este documento oficial fue fundamental para respaldar legalmente operaciones como compraventas y créditos hipotecarios, facilitando que las familias pudieran aprovechar plenamente el valor económico de sus bienes. La emisión de estas cédulas fomentó relaciones basadas en la justicia y la transparencia entre los ciudadanos, las instituciones y el manejo del territorio.

Fortalecimiento de la Política Poblacional

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), dirigida a infantes y jóvenes de 10 a 19 años, se consolidó el Grupo Estatal para la prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), el cual cuenta con la participación de 21 autoridades, cuya labor ha permitido el desarrollo de múltiples acciones interinstitucionales. En ese sentido, se participó en 34 reuniones interinstitucionales y 11 jornadas entre las que destacan: Jornada Violeta, Jornada Integral para Mujeres Indígenas y Jornada Tejiendo Paz, lo que benefició a 328 personas en todo el estado.

A su vez, con el objetivo de fortalecer la prevención del embarazo en niñas y adolescentes en todo el territorio poblano, el Gobierno del Estado logró instalar 64 Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA), lo que ha permitido ampliar la cobertura local de prevención y atención. De manera complementaria, se impartieron 11 capacitaciones en escuelas sobre “Proyecto de Vida”, para fortalecer la toma de decisiones informadas entre adolescentes.

Por otra parte, se promovió una gestión territorial informada con enfoque poblacional, mediante la instalación de Concejos Municipales de Población (COMUPO). Hasta hoy, se han constituido 63 concejos, lo que facilita la aplicación de políticas públicas más eficientes, respaldadas en información estadística y estudios especializados orientados a la reducción de pobreza y desigualdad. A su vez, se elaboraron 3 estudios sociodemo-

gráficos que permiten identificar características sociales, económicas y demográficas clave para mejorar la toma de decisiones locales, beneficiando directamente a la población de los municipios involucrados.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Prevención del delito

A partir del Diagnóstico emitido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, se identificó la necesidad de realizar un análisis integral sobre las condiciones operativas, estructurales y de atención en los centros penitenciarios estatales. La evaluación reveló áreas críticas que requerían atención inmediata con sentido humano en rubros como infraestructura, seguridad, gobernabilidad democrática y social, así como atención a las Personas Privadas de la Libertad.

En respuesta a este contexto, durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado implementó 17 operativos de supervisión, uno en cada centro penitenciario en los municipios de Acatlán, Chalchicomula de Sesma, Huejotzingo, Huauchinango, Libres, Puebla, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeji de Rodríguez, Xicotepec y Zacapoaxtla. Estas acciones tuvieron como objetivo verificar las condiciones materiales, administrativas y de trato digno a las Personas Privadas de la Libertad. Los operativos incluyeron recorridos técnicos, entrevistas con el personal, revisión documental, inspección de instalaciones y coordinación estrecha con autoridades penitenciarias locales.

Con el objetivo de que, en el primer año de gobierno, al menos 100 de los 217 municipios del estado de Puebla cuenten con herramientas para elaborar su diagnóstico municipal en materia de cohesión social, prevención social del delito, la violencia y la delincuencia con un enfoque integral y territorial, así como adquirir herramientas metodológicas y técnicas para diseñar su propio plan de acción y elaborar un diagnóstico local. En este marco, se capacitó a 689 funcionarios de 100 municipios del estado, mediante sesiones en modalidad presencial y virtual, a través de la plataforma Zoom.

Por otra parte, para implementar herramientas que permitan la identificación de factores de riesgo y tipos de violencia en los municipios del estado, se aplicaron diversas actividades en 38 instituciones educativas. Estas acciones incluyeron 33 actividades basadas en cuestionarios y 7 en marchas exploratorias, diseñadas para detectar y analizar las problemáticas que enfrentan los estudiantes. Beneficiando a un total de 5 mil

840 alumnos, contribuyendo a fortalecer la prevención y atención de la violencia en el entorno escolar.

Consciente de la necesidad de fortalecer el tejido social se promueven y refuerzan los valores en las personas, a fin de construir una sociedad más justa, equitativa y lograr entornos de paz; por ello se llevaron a cabo 90 actividades dirigidas a fomentar el reconocimiento y la práctica de valores en espacios familiares, escolares y sociales. Entre estas actividades destacaron Palomas de la Paz y Fomentando los Valores, las cuales enfatizaron valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y el amor.

Dichas actividades se llevaron a cabo en 20 municipios: Acatlán, Acatzingo, Amozoc, Atempan, Atlixco, Cuyoaco, Chiautzingo, Guadalupe Victoria, Libres, Nealtican, Nopalucan, Oriental, Puebla, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Nicolás de los Ranchos, Tehuacán, Tepeaca y Yehualtepec. En total se beneficiaron 3 mil 219 personas, de las cuales mil 597 fueron mujeres y mil 622 hombres.

Ante el debilitamiento del tejido social, el deporte y la cultura se posicionan como herramientas clave para la articulación y cohesión comunitaria. La práctica deportiva y cultural fomenta hábitos saludables, el esfuerzo individual y el trabajo en equipo, elementos fundamentales para mantener a las personas alejadas de pensamientos negativos, la delincuencia y las adicciones.

En este sentido, se implementaron 71 actividades deportivas y culturales que promovieron entornos de paz, entre las que destacan los circuitos deportivos, sesiones de zumba, bailes regionales y los juegos por la prevención, como Jenga, así como pies y manos. Estas acciones incentivaron la colaboración grupal, la práctica deportiva y la sana convivencia.

Aunque el impacto de estas actividades de prevención y cohesión social se espera que sea visible a largo plazo, su ejecución durante el periodo reportado benefició a 2 mil 974 personas, de las cuales mil 554 fueron mujeres y mil 420 hombres de 22 municipios como Amozoc, Atempan, Atlixco, Cuyoaco, Guadalupe Victoria, Libres, Nealtican, Nopalucan, Oriental, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Nicolás de los Ranchos, Tecali de Herrera, Tehuacán, entre otros.

Consejos Municipales de Paz y Justicia Cívica

El Gobierno del Estado, comprometido con la gobernabilidad y la paz social, se adhirió al programa federal Consejos Municipales de Paz y Justicia Cívica, impulsando su instauración en los 217 municipios. En

consecuencia, se brindó capacitación a enlaces municipales en la elaboración de reglamentos, validación en cabildos y acompañamiento técnico. Estas acciones fortalecen la confianza ciudadana, refuerzan el vínculo entre gobierno y sociedad y promueven una estrategia clara de reconstrucción del tejido social.

Como resultado, se formalizaron 217 actas de cabildo, consolidando una red estatal de prevención articulada desde lo local y fortaleciendo capacidades institucionales. En el mismo sentido, se integraron 100 Comités de Paz, conformados por mujeres, jóvenes, docentes, comerciantes y otros liderazgos vecinales, que promueven la cohesión social, organización comunitaria y prevención del delito desde un enfoque participativo e inclusivo.

Brigadas de Paz y Reconstrucción del Tejido Social

Como extensión de los Comités de Paz, se llevaron a cabo 18 Brigadas de Paz y Tejido Social en los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, abarcando 14 juntas auxiliares y 25 colonias. Mediante diagnósticos participativos y asambleas vecinales, se identificaron puntos de riesgo, espacios públicos susceptibles de intervención y problemáticas de género, fortaleciendo la proximidad institucional y la cohesión social.

La estrategia coordinada entre los ayuntamientos y las Secretarías de Gobernación, Seguridad Pública y Bienestar, activó redes vecinales y generó información clave para diseñar políticas públicas más cercanas a las realidades territoriales.

En otro orden de ideas, en atención a reportes de inseguridad del Parque Industrial La Resurrección en Puebla Capital, se realizaron 2 mesas de trabajo entre autoridades estatales y el sector productivo. En consecuencia, se acordó la instalación de una cámara de videovigilancia conectada al C5, generando un entorno más seguro para trabajadores, empresarios y habitantes, fortaleciendo la coordinación del estado con el sector privado desde un enfoque preventivo e integral.

Ferias de Paz

Como parte de la estrategia estatal de prevención social de la violencia, se implementó el Programa Ferias de Paz, para fortalecer el tejido comunitario y acercar servicios básicos en zonas de alta marginación. Este programa consolidó la presencia institucional, promovió la corresponsabilidad social y reforzó el vínculo entre ciudadanía y gobierno con perspectiva de derechos humanos.

Así, durante el periodo reportado se realizaron 19 ferias en 16 municipios considerados prioritarios debido a sus elevados niveles de conflictividad, pobreza o falta de fortalecimiento institucional: Acatzingo, Amozoc, Chalchicomula de Sesma, Cuapiaxtla, Esperanza, Palmar de Bravo, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca y Tlachichuca, beneficiando a miles de personas con servicios educativos, médicos, culturales, jurídicos y de prevención del delito.

Jornadas de Paz

En complemento, se llevaron a cabo las Jornadas de Paz con el objetivo de fortalecer la cultura de paz desde la base comunitaria. Por lo que, se realizaron 2 mesas interinstitucionales, mapeo de zonas prioritarias y despliegue en 27 microrregiones, incluyendo municipios como Acatlán, Ajalpan, Chignahuapan, Huejotzingo, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán, Xicotepec y Zacapoaxtla. Estas jornadas incluyeron actividades culturales, deportivas, de salud y atención psicológica, promoviendo la cohesión social, reactivación comunitaria y confianza ciudadana.

Bajo esta estrategia se desarrollaron 4 talleres y foros con enfoque psicosocial y comunitario en los planteles Puebla 1, Puebla 3, San Martín Texmelucan y Calipam (Coxcatlán) del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). En ellos se abordaron riesgos de adicciones, acoso y violencia escolar, promoviendo la denuncia, la participación responsable y la resiliencia juvenil. Con la coordinación entre autoridades educativas y de seguridad, se beneficiaron estudiantes, docentes, personal administrativo y familias, consolidando entornos educativos más seguros y protectores.

Reconecta con la Paz

Mediante la estrategia federal dirigida a jóvenes de 18 a 35 años primodelincuentes no violentos, orientada a su reinserción mediante servicio comunitario y capacitación. El Gobierno del Estado, ha impulsado diversas acciones para su implementación a nivel local. Durante la primera etapa en Puebla Capital, se cuenta con 8 beneficiarios. La estrategia se estructura en cuatro ejes: retorno a la comunidad, servicio comunitario, educación para la vida y arte–cultura y se elaboró una propuesta de decreto estatal que se encuentra en proceso de revisión jurídica para institucionalizarla como política pública permanente.

Depo
Secre
SHITOKAI

傳承塾
SHITO-KAI

Actualmente, la implementación de dicha estrategia se encuentra en su primera etapa, enfocada al municipio de Puebla capital, en donde se concentra el mayor número de jóvenes que acceden a medidas de suspensión condicional del proceso. Se prevé su expansión gradual a otros municipios con alta incidencia de primodelincuencia, acorde al avance de la consolidación institucional del modelo.

Hip Hop por la Paz

Con el objetivo de fomentar la paz a través del arte urbano, el Gobierno del Estado se sumó a la convocatoria federal Hip Hop por la Paz, mediante una mesa de trabajo y el lanzamiento del Concurso Nacional dirigido a juventudes y Personas Privadas de la Libertad. Esta iniciativa usa la música como herramienta de expresión, sensibilización y empoderamiento, promoviendo una reinserción social integral y humanista.

Implementación de la Ley de Amnistía del Estado de Puebla

Tras la publicación de la Ley de Amnistía del Estado de Puebla en agosto de 2024, se establecieron mecanismos institucionales para garantizar su aplicación efectiva, justa y transparente. Esta legislación tiene por objeto otorgar amnistía a personas en situación de vulnerabilidad procesadas por delitos de bajo impacto, en contextos de pobreza, marginación, discriminación o falta de defensa adecuada.

Para su cumplimiento, se instaló la Comisión de Amnistía, responsable de coordinar, supervisar y evaluar esta política pública bajo un esquema de colaboración interinstitucional. Desde su conformación, la comisión ha realizado la evaluación técnica de expedientes, definido criterios operativos y calendarizado sesiones para el análisis de solicitudes.

Durante su Primera Sesión Ordinaria, se acordaron acciones para fortalecer su funcionamiento anual. Esta iniciativa impulsa el acceso a la justicia con enfoque de derechos humanos, contribuyendo a reducir la sobrepoblación penitenciaria mediante la revisión de casos específicos, como narcomenudeo, robo sin violencia o procesos de personas indígenas o afromexicanas sin intérprete o defensor adecuado.

El impacto de esta política se refleja en la consolidación de un modelo estatal de justicia restaurativa, orientado a la reinserción social y a la atención de causas estructurales de desigualdad.

Cooperación con la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU-DH

Con el propósito de fortalecer la cooperación internacional en materia de derechos humanos, el Gobierno del Estado impulsó una agenda conjunta con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). Esta colaboración permitió establecer mecanismos institucionales de diálogo, coordinación y asistencia técnica para atender casos prioritarios, prevenir violaciones a derechos humanos y proteger a personas defensoras y periodistas.

De esta forma, durante el periodo que se informa, se realizaron 3 mesas de trabajo con la participación de dependencias estatales, la ONU-DH y organizaciones de la sociedad civil. En estos espacios se analizaron casos emblemáticos y se definió una ruta de cooperación orientada a fortalecer la atención a víctimas, mejorar los mecanismos de protección y prevenir conflictos sociales desde un enfoque de derechos humanos.

Sistema Estatal de Derechos Humanos

Con el objetivo de fortalecer el andamiaje jurídico e institucional que garantice de manera efectiva los derechos humanos como pilar del humanismo mexicano, durante 2025 el Gobierno del Estado formuló la propuesta de creación del Sistema Estatal de Derechos Humanos. Este sistema se concibe como un instrumento permanente de articulación, coordinación y supervisión de políticas públicas, orientado a institucionalizar el enfoque de derechos humanos y asegurar el seguimiento a recomendaciones de organismos nacionales e internacionales.

En este marco, se realizó una mesa de trabajo interinstitucional con dependencias estatales y órganos técnicos, enfocada en definir los componentes normativos, operativos y metodológicos del sistema, así como su estructura funcional y mecanismos de vinculación con instancias nacionales e internacionales.

Cabe destacar que, ante los altos índices de violencia contra las mujeres, se produjeron tabloides y contenidos digitales con enfoque de género, dirigidos a municipios con Alerta de Violencia de Género o alta incidencia de casos, sensibilizando a la población y promoviendo rutas de atención con un alcance de 30 municipios. De manera complementaria, se elaboró y difundió material informativo sobre cohesión social, prevención del delito y violencia, fomentando la participación ciudadana y los valores de convivencia y corresponsabilidad en 74 municipios de la entidad.

El impacto de estas acciones se reflejó en un mayor acceso de las personas a información clave, fortaleciendo la protección de sus derechos y la articulación institucional para su atención.

Además, con el objetivo de dar cumplimiento al Programa Estatal de Derechos Humanos y fortalecer las capacidades institucionales para su implementación, el Gobierno del Estado identificó la necesidad de establecer un mecanismo de coordinación efectiva entre las distintas dependencias y organismos involucrados. En este contexto, se reactivó el Subcomité Especial de Derechos Humanos a través de una mesa de trabajo, como órgano colegiado orientado a articular estrategias, compartir información clave y establecer una agenda común para garantizar el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos en la entidad.

Acciones para la Inclusión y el Reconocimiento de los Derechos de la Población LGBTTTIQA+

Históricamente, la población LGBTTTIQA+ ha enfrentado barreras estructurales y sociales que han limitado su acceso pleno a los servicios de salud. En este sentido, y con el firme compromiso de garantizar el derecho a la salud en condiciones de equidad, se llevó a cabo la Feria de Salud "Cuidarnos también es amarnos", un espacio diseñado para brindar atención médica gratuita, digna y especializada a personas de la diversidad sexual y de género.

La feria tuvo como propósito ofrecer servicios de atención integral, acompañados de talleres de prevención, derechos sexuales, salud mental y bienestar, con un enfoque inclusivo y sensible a las realidades de las personas con orientación o identidad de género diversa; como resultado, se brindó atención directa a 112 personas.

Con el objetivo de prevenir la violencia y la discriminación hacia esta población, se impartieron 10 talleres de sensibilización dirigidos al personal del servicio público y a la ciudadanía en general, realizados en los municipios de Puebla, San Nicolás Buenos Aires, Santa Rita Tlahuapan, Tlachichuca y Zacatlán. Estos espacios permitieron sensibilizar a 514 personas en materia de diversidad sexual, promoviendo una cultura de inclusión, respeto y no discriminación en todo el estado.

En el marco de las acciones para fortalecer entornos laborales seguros e igualitarios, el Gobierno del Estado implementó capacitaciones en prevención y atención del acoso sexual y laboral, para beneficiar a 120 personas servidoras públicas de distintas dependencias gubernamentales.

Aún con los avances alcanzados en materia de derechos, en diversos municipios persisten brechas en el acceso a espacios públicos inclusivos y seguros para la población LGBTTTIQA+. Para visibilizar la diversidad y fomentar la participación libre y segura en la vida pública, se realizaron 4 Pintas Arcoíris en pasos peatonales de los municipios de Acajete, Chiautla, Teziutlán y Tlatlauquitepec, promoviendo así una sociedad más abierta, igualitaria y respetuosa.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer la cultura del buen trato y la convivencia respetuosa, se colocaron 18 Decálogos para el Buen Trato en espacios visibles de dependencias e instituciones de los municipios de Acajete, Amozoc, Chiautla, Puebla, San Nicolás Buenos Aires, Teziutlán, Tlachichuca, Tlatlauquitepec y Zacatlán. Esta acción busca sensibilizar a servidores públicos y ciudadanía sobre la importancia de garantizar entornos libres de discriminación y fomentar la igualdad sustantiva.

Por otro lado, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, el Gobierno del Estado, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, llevó a cabo 2 foros de reflexión y diálogo orientados a promover la igualdad, el respeto y la no discriminación hacia las personas LGBTTTIQA+, con la participación de 106 personas, quienes reflexionaron sobre la importancia de seguir construyendo una sociedad inclusiva y respetuosa, en la que se garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción de orientación sexual o identidad de género.

Finalmente, se instalaron 4 módulos itinerantes en los municipios de Puebla y Zacatlán, a través del cual se brindó información en materia de diversidad sexual a 115 personas, fortaleciendo la difusión de contenidos que promueven ambientes más inclusivos, respetuosos y seguros para todas las personas LGBTTTIQA+.

CERTEZA JURÍDICA Y LEGALIDAD

Gestión archivística

En cumplimiento de las obligaciones en materia archivística por la Ley General de Archivos, se implementaron estrategias que impactaron en la capacitación de los sujetos obligados de la Administración Pública Estatal, buscando mejorar significativamente el funcionamiento de las dependencias, entidades, organismos constitucionalmente autónomos, entre otros.

Con esta visión, mediante la capacitación a personas servidoras públicas en materia de gestión documental y administración de archivos, durante 2025 se otorgaron 481 asesorías y capacitaciones presenciales. De esta manera, a través de 11 capacitaciones virtuales disponibles en el canal de YouTube del Archivo General del Estado de Puebla, se alcanzó un total de 27 mil 42 visualizaciones, y se contribuyó con 2 mil 536 personas de la administración pública y particulares capacitados en el desempeño de sus funciones y atribuciones en concordancia con la Ley de Archivos del Estado de Puebla *(véase cuadro 3.3.1).*

Cuadro 3.3.1

Capacitaciones en gestión documental y administración de archivos

De enero a noviembre de 2025
(Número)

Capacitaciones y asesorias en gestión documental	Presenciales	Personas beneficiadas	Virtuales	Personas beneficiadas
Total	481	3,110	12,658	2,536
Enero	57	90	170	27
Febrero	53	294	895	156
Marzo	48	377	1,337	264
Abril	41	428	757	212
Mayo	39	132	1,057	294
Junio	24	166	1,889	296
Julio	49	515	884	231
Agosto	42	262	1,549	321
Septiembre	46	444	2,788	422
Octubre	35	197	648	159
Noviembre	47	205	684	154

Fuente: SEGOB. Subsecretaría Jurídica. Dirección del Archivo General del Estado.

Aunado a ello, en aras de impulsar acciones que permitan a la población en general conocer la actividad archivística y sus beneficios sociales, se realizaron exposiciones para la difusión cultural e histórica del Archivo General del Estado. Por lo que, se realizaron 23 eventos de promoción y difusión cultural en el Archivo General del Estado, y se contabilizaron 12 mil 598 visualizaciones en redes sociales *(véase el cuadro 3.1.2)*.

Cuadro 3.1.2

Eventos de difusión del acervo histórico del Archivo General del Estado

De enero a noviembre de 2025
(Número)

Eventos	Eventos de difusión	Asistentes	Visualizaciones en redes sociales
Total	23	12,598	12,598
Enero	2	0	0
Febrero	3	0	0
Marzo	2	3,397	3,397
Abril	3	0	0
Mayo	1	0	0
Junio	1	2,268	2,268
Julio	3	1,311	1,311
Agosto	1	0	0
Septiembre	2	0	0
Octubre	2	5,622	5,622
Noviembre	3	0	

Fuente: SEGOB. Subsecretaría Jurídica. Dirección del Archivo General del Estado.

Igualmente, con el interés de fortalecer la organización, conservación y difusión del patrimonio documental estatal, así como de fomentar la cultura archivística, se llevó a cabo la restauración de piezas del acervo histórico del Archivo General del Estado. En esta labor, se restauraron mil 253 fojas, preservando la integridad y el valor original de los fondos documentales generados por los sujetos obligados del Estado de Puebla *(véase gráfica 3.1.3)*.

Gráfica 3.1.3

Restauración de fojas del acervo histórico del Archivo General del Estado

De enero a noviembre de 2025
(Documentos)

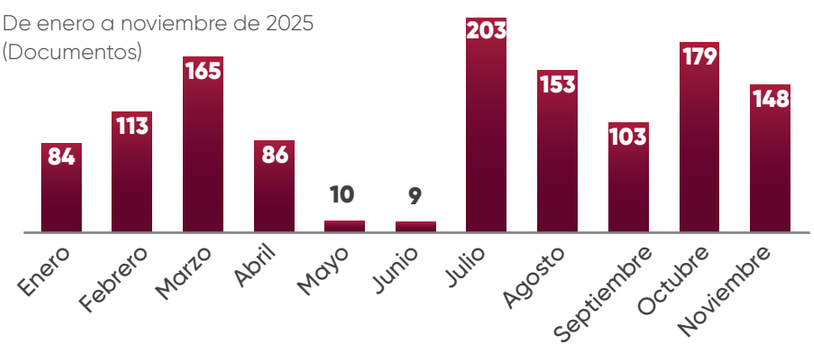

Fuente: SEGOB. Subsecretaría Jurídica. Dirección del Archivo General del Estado.

El respeto y cumplimiento del marco jurídico es fundamental para el adecuado funcionamiento gubernamental. En este sentido, se realizó la revisión y el análisis integral de documentos legales y normativos de la Administración Pública Estatal y de los Ayuntamientos que lo solicitaron. Como resultado, se llevó a cabo el análisis jurídico de 34 convenios, 25 acuerdos, 12 iniciativas de ley, 42 decretos y 78 proyectos de escritura, así como de otros instrumentos legales relevantes, fortaleciendo la certeza normativa y la actuación institucional conforme al derecho *(véase esquema 3.1.1).*

Esquema 3.1.1

Revisión de documentación normativa

De enero a noviembre de 2025
(Revisiones)

Fuente: SEGOB. Dirección Consultiva y de Análisis Normativos.

En este orden de ideas, durante el periodo que se informa, se fortaleció el marco legal de dependencias estatales y ayuntamientos mediante revisión jurídica, asesoría técnica y acompañamiento, garantizando que su normatividad se ajuste al marco jurídico vigente y mejore la transparencia y eficiencia gubernamental.

Como resultado, se validaron 129 Planes Municipales de Desarrollo, 24 Bandos de Policía y Buen Gobierno en el mismo número de municipios, y 65 reglamentos municipales, consolidando mejores condiciones de gobernabilidad democrática y orden institucional en las localidades atendidas *(véase esquema 3.1.2).*

Esquema 3.1.2

Revisión del marco jurídico municipal

De enero a noviembre de 2025
(Municipios)

Fuente: SEGOB. Dirección Consultiva y de Análisis Normativos.

Propiciar certeza jurídica como garantía de dignidad humana es un principio fundamental del derecho que garantiza que todas las personas sepan con claridad cuáles son sus derechos, obligaciones y las consecuencias legales de sus actos, dentro de un marco legal claro, estable y predecible. Motivo por el cual, se difundieron, de manera oportuna los ordenamientos normativos emitidos por las autoridades correspondientes, esto permitió que, en el periodo que se informa, se registraran 216 mil 275 visitas a la página electrónica del Periódico Oficial del Estado.

Para fortalecer la certeza jurídica como garantía de dignidad humana de las y los poblanos, se realizaron mil 428 publicaciones en la página web del Periódico Oficial del Estado, de las cuales 113 fueron aprobadas por el Congreso del Estado, 72 por el Ejecutivo del Estado, 56 por el Poder Judicial, 569 emitidas por secretarios, funcionarios y titulares de organismos, 139 por autoridades municipales, 28 de autoridades federales, 38 resoluciones emitidas por el Instituto Electoral del Estado, 7 Convenios celebrados con autoridades federales y 406 licitaciones de obra pública *(véase gráfica 3.1.4).*

Gráfica 3.1.4

Publicaciones en el Periódico Oficial del Estado

De enero a noviembre de 2025
(Publicaciones)

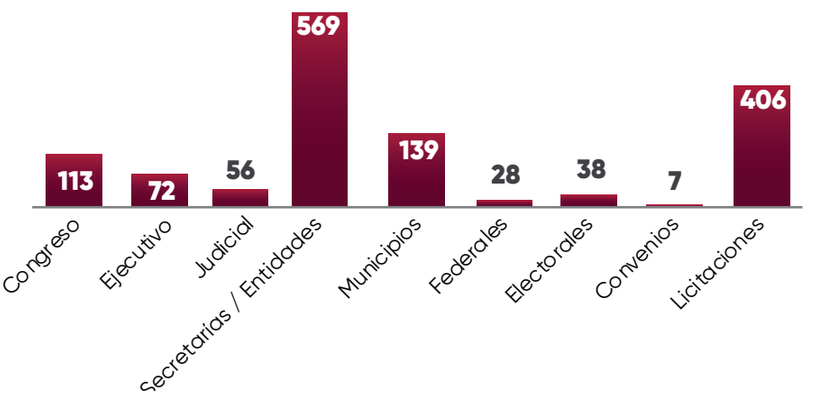

Fuente: SEGOB. Dirección del Periódico Oficial del Estado de Puebla (POE).

Del mismo modo y a fin de promover el acceso a la justicia, se difundieron oportunamente los ordenamientos normativos emitidos por las autoridades correspondientes. Por ello, durante el periodo que se informa, el portal de Orden Jurídico Poblano registró más de un millón 800 mil 503 visitas y se realizaron 531 publicaciones, entre las cuales destacan 114 decretos, 324 acuerdos, 11 convenios, 73 comunicados y 9 notas aclaratorias, reflejando el compromiso del gobierno estatal por mantener a la sociedad informada y garantizar el derecho de acceso a la información *(véase gráfica 3.1.5)*.

Gráfica 3.1.5

Publicaciones en el Portal de Orden Jurídico Poblano

De enero a noviembre de 2025
(Publicaciones)

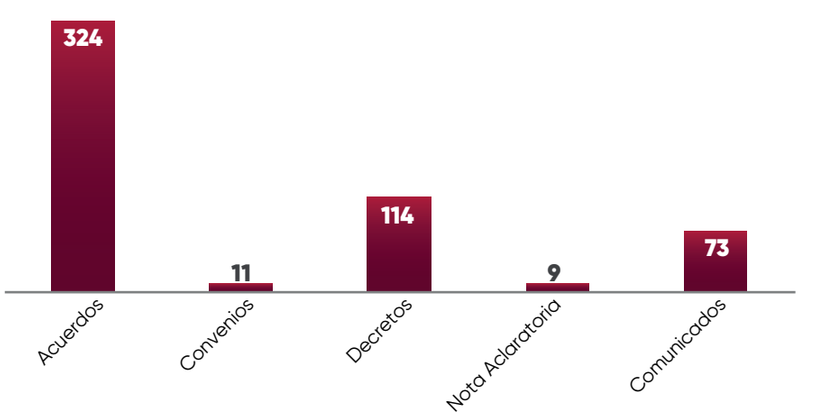

Fuente: SEGOB. Dirección del Periódico Oficial del Estado de Puebla (POE).

Con la intención de que los ciudadanos dieran seguimiento a los trámites de su interés, con la certeza de la veracidad y legalidad con justicia social de sus documentos, el Gobierno del Estado mantuvo actualizado el registro de firmas autógrafas de funcionarios estatales, que incluye a los presidentes municipales, secretarios y síndicos de los ayuntamientos y, en general, de las personas servidoras públicas a quienes esté encomendada la fe pública, para los trámites de legalización y apostilla, derivando en un total de 56 mil 590 solicitudes de legalización, para así otorgar certeza jurídica como garantía de dignidad humana a la población, mediante la certificación de documentos emitidos por las diferentes autoridades estatales y municipales *(véase cuadro 3.1.3).*

Cuadro 3.1.3

Trámites de Legalizaciones y Apostillas

De enero a noviembre de 2025
(Trámite)

Trámite/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Total	4,883	4,855	6,170	6,487	6,325	4,389	7,175	7,975	9,158	11,426	5,320	74,163
Legalizaciones	3,463	3,529	4,726	4,938	5,095	2,858	5,549	6,186	7,001	8,888	4,357	56,590
Apostillas	1,420	1,326	1,444	1,549	1,230	1,531	1,626	1,789	2,157	2,538	963	17,573

Fuente: SEGOB. Subsecretaría de Gobierno.

Para facilitar que las y los poblanos realicen trámites en el extranjero con plena validez jurídica, se llevaron a cabo 17 mil 573 trámites de apostillado de documentos, conforme al Convenio de La Haya. Esta acción permitió que la ciudadanía pudiera continuar gestiones académicas, laborales, familiares o administrativas fuera del país con certeza de la autenticidad de sus documentos.

Además, en apoyo al programa de Doble Nacionalidad impulsado por países de la Unión Europea, vigente hasta octubre de 2025 y dirigido a descendientes de inmigrantes europeos establecidos en Puebla desde principios del siglo XX, se expidieron 506 copias certificadas de actas del Registro Civil resguardadas en el Archivo General del Estado, beneficiando directamente a 260 personas en México y en el extranjero. Con ello, se garantizó seguridad jurídica en trámites internacionales y se fortaleció la dignidad y el reconocimiento legal de su identidad.

Con el objeto de fortalecer y consolidar el Sistema de Justicia Penal, el Gobierno del Estado convocó a los Operadores del Sistema de Justicia Penal a participar en 15 conversatorios en materia de Justicia Penal, de los cuales, 5 fueron especializados en personas adolescentes, 5 en personas adultas, por

otra parte se llevaron a cabo 5 mesas de trabajo en materia de Ejecución Penal, esto permitió la identificación de necesidades y problemáticas operativas, así como llevar a cabo la difusión y réplica de los casos de éxito en la operación.

A fin de fomentar la importancia de una cultura de paz y legalidad con justicia social, e incentivar la participación ciudadana en su promoción y difusión, se desarrollaron 6 foros titulados La Cultura de la Legalidad la Hacemos Todos. Esta acción, fue orientada a construir un Estado de Derecho justo, incluyente y equitativo a través de la colaboración de ciudadanos responsables, lo que benefició a un total de 539 personas.

Garantía de Derechos y Reinserción Social en el Sistema Penitenciario de Puebla

Para garantizar certeza jurídica y dignidad humana a las Personas Privadas de la Libertad, así como fortalecer su acceso a recursos legales que faciliten su defensa, se brindaron mil 973 asesorías jurídicas a personas sentenciadas, familiares y defensores, mediante atención presencial y telefónica. Con ello, se benefició al mismo número de personas en 16 municipios: Acatlán, Chalchicomula de Sesma, Huejotzingo, Huauchinango, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacapoaxtla.

Para impulsar la reinserción social plena, se promovieron actividades de trabajo, educación, capacitación, salud y deporte dentro de los Centros Penitenciarios del estado. Gracias a ello, mil 221 Personas Privadas de la Libertad fortalecieron sus habilidades para construir un proyecto de vida productivo y libre de conductas delictivas.

Asimismo, con la finalidad de prevenir la reincidencia y facilitar el cumplimiento de sentencias en condiciones de dignidad, se brindaron 151 servicios postpenales a personas liberadas, externadas o próximas a concluir su condena, en 15 municipios del estado, como Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Libres, Puebla, Tepeaca, Xicotepec, entre otros, asegurando acompañamiento institucional en su proceso de reintegración social.

Finalmente, para consolidar un enfoque humanista en el sistema penitenciario, se capacitó a 674 personas servidoras públicas en materia jurídica y técnica, fortaleciendo sus competencias para desempeñar sus funciones con respeto a los derechos humanos de las Personas Privadas de la Libertad.

Estas acciones reflejan un compromiso firme con el humanismo mexicano, colocando al centro a quienes buscan una segunda oportunidad. Al garantizar derechos, proteger la dignidad y acompañar los procesos de reinserción, se construyen caminos de paz y una sociedad más justa, donde toda persona pueda recuperar su proyecto de vida y aportar positivamente a su comunidad.

Derivado del compromiso del Gobierno del Estado por garantizar los derechos constitucionales, se realizaron 19 planes individualizados de ejecución para adolescentes, brindando acompañamiento especializado y seguimiento hasta la conclusión de sus actividades de reinserción social y familiar. Estas acciones tuvieron impacto en 11 municipios poblanos y en los estados de Michoacán y Guerrero.

Para fortalecer el control jurídico en la ejecución de sentencias y medidas de seguridad, se emitieron mil 593 informes jurídicos, contribuyendo a un proceso efectivo de reinserción en 16 municipios, mediante la integración de expedientes y actualización de la base de datos de Personas Privadas de la Libertad.

De igual manera, se llevaron a cabo 941 acciones de supervisión de libertad para verificar el cumplimiento de las condiciones impuestas por el Poder Judicial a personas con beneficios preliberacionales, reforzando la prevención de reincidencia. Esta cobertura abarcó los municipios de Acatzingo, Amozoc, Cañada Morelos, Cuetzalan, Huauchinango, Huejotzingo, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán y Venustiano Carranza.

BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Atención a Víctimas de Desaparición

En el Gobierno del Estado de Puebla se trabaja cada día con la firme convicción de garantizar protección, estabilidad y bienestar a las familias poblanas. Es prioridad el compromiso de construir un estado donde prevalezcan la confianza, la certeza y la cercanía con la gente, especialmente con quienes viven la difícil experiencia de tener a un ser querido desaparecido.

La búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas representa una tarea profundamente humana y solidaria. Por ello, durante el periodo que se informa, se fortaleció la capacidad institucional de respuesta ante cada caso, mediante la apertura de expedientes,

la realización de entrevistas y la implementación de acciones de búsqueda, tanto en campo como de manera remota. Estas acciones han contribuido a la localización efectiva de personas, generando entornos más seguros y confiables.

En total, se implementaron 16 mil 485 acciones de búsqueda en todo el territorio poblano: mil 705 acciones en campo en 90 municipios, entre ellos Atlixco, Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán, y 14 mil 780 de forma remota. Gracias a este esfuerzo, se logró la conclusión por localización de 546 expedientes locales, consolidando resultados verificables que fortalecen la confianza social y la estabilidad institucional.

Con el interés de comprender mejor y atender el fenómeno de la desaparición de personas, se realizaron 20 análisis de contexto y 36 análisis generales, además de consultar 29 carpetas de investigación con la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares. Asimismo, se llevaron a cabo 622 entrevistas complementarias a víctimas indirectas, lo que derivó en la elaboración de 83 tarjetas informativas que fortalecen la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones basada en evidencia.

De igual forma, se realizaron mil 333 acciones de atención ciudadana, entre ellas 452 entrevistas dirigidas a familiares de personas desaparecidas o no localizadas, lo que refleja el compromiso del Gobierno del Estado con la cercanía y la atención humana. Este acompañamiento ha mejorado la capacidad de respuesta y la confianza de las familias que enfrentan la búsqueda de sus seres queridos.

Como resultado de este trabajo integral, durante el periodo reportado se logró la localización de 491 personas, de las cuales, 401 fueron encontradas con vida y 90 lamentablemente sin vida. Cada localización representa una historia de esperanza y de justicia, pero también un testimonio de la labor conjunta entre instituciones y sociedad civil.

Estos resultados reflejan la consolidación de un modelo de Seguridad con Bienestar, en el que la protección, la certeza y el orden son principios rectores. Este modelo coloca a las personas en el centro de la política pública, reafirmando que en Puebla “lo que más amas, lo cuidas”, y que contamos con un Gobierno que cuida con sensibilidad, responsabilidad y compromiso social.

Asimismo, el diálogo permanente con los colectivos de búsqueda ha sido fundamental para fortalecer las acciones en materia de localización de personas desaparecidas y no localizadas. Durante este periodo se sostuvieron 5 mesas de trabajo interinstitucionales, en las que participaron la

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía General del Estado y otras dependencias también del ámbito estatal, junto con los colectivos Voz de los Desaparecidos, RED de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Justicia para Paulina Camargo, Buscadores de Paz y Uniendo Cristales.

Este trabajo coordinado y de la mano con las familias, permitió plantear acciones concretas, como la definición de protocolos de atención inmediata, la priorización de casos con alto grado de vulnerabilidad, el intercambio de información para fortalecer la trazabilidad de los expedientes y la planificación de búsquedas conjuntas en distintas regiones del estado.

En ese mismo sentido, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla fortaleció su estructura técnica y humana mediante la celebración del convenio de subsidio federal por 22 millones 4 mil 727 pesos, recurso que contribuye a mejorar significativamente la capacidad de respuesta en campo y la eficacia en los operativos de búsqueda. Gracias a esta colaboración, se fortaleció la confianza institucional, se mejoró la respuesta operativa ante nuevos reportes de desaparición y se reafirmó que en el estado se gobierna de la mano del pueblo y por amor a Puebla.

Este fortalecimiento institucional garantiza orden, protección y certeza en cada acción emprendida, reflejando una administración que piensa en grande y actúa con visión de futuro. Somos un gobierno que impulsa la tecnología, la profesionalización y la empatía como pilares de un sistema estatal de búsqueda más humano, confiable y eficiente.

Hoy, en Puebla, avanzamos hacia una política pública centrada en las personas, que promueve la justicia, la verdad y la reparación del daño, pero, sobre todo, que reafirma el compromiso de este Gobierno con el bienestar de todas las familias poblanas.

ATENCIÓN A MIGRANTES

Asistencia migrante en el extranjero

Teniendo como meta fortalecer la atención a las y los migrantes poblanos que radican en los Estados Unidos de América, en un contexto de políticas antiinmigrantes y ante las problemáticas que enfrentan en su entorno, se brindaron 6 mil 544 asesorías, a través de las Casas de Representación Mi Casa es Puebla, ubicadas en California, Nueva York y Nueva Jersey, con cobertura en todo el territorio de la Unión Americana.

Asimismo, y con el objetivo de garantizar el derecho a la identidad y facilitar la obtención de documentos oficiales a poblanas y poblanos residentes en el extranjero, se fortaleció el Programa de Obtención de Documentos Oficiales mediante las Casas de Representación del Gobierno del Estado en Estados Unidos de América: Mi Casa es Puebla Los Ángeles, Mi Casa es Puebla Nueva York y Mi Casa es Puebla Passaic. Durante el periodo que se informa, se atendieron a 332 personas migrantes poblanas, logrando la gestión de mil 54 trámites oficiales de manera gratuita, aplicando un recurso de 165 mil 775 pesos para cubrir costos de gestión de documentos a beneficiarios originarios de municipios como Acatlán, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán, entre otros.

Para atender la situación crítica de familias de personas migrantes poblanas fallecidas en el extranjero, ocasionada por los altos costos y trámites complejos para la repatriación de restos. Se implementaron acciones de gestión y apoyo para garantizar un retorno digno, aliviando la carga económica y emocional de sus familias. Se brindó acompañamiento y apoyo directo a 104 familias de 23 municipios del estado, entre ellos Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Atlixco, Acatlán, Chietla y Huaquechula, con una inversión de 835 mil 846 pesos destinada a cubrir los gastos de traslado de sus seres queridos.

Reinserción migrante en la sociedad poblana

Migrantes poblanos repatriados desde Estados Unidos de América regresan al país en condiciones de alta vulnerabilidad, por la falta de recursos para sufragar su traslado a sus comunidades de origen. Por ello, para garantizar su retorno seguro y digno, se cubrió el pasaje terrestre de personas repatriadas, reduciendo riesgos y fortaleciendo la atención humanitaria del Gobierno del Estado. Con una inversión de 4 mil 458 pesos, se benefició a 2 personas migrantes que recibieron transporte, orientación y canalización a servicios institucionales.

A fin de integrar al desarrollo del estado el potencial de las personas migrantes en retorno, se fomentó el emprendimiento productivo, otorgando 150 apoyos para crear proyectos de autoempleo. Asimismo, ante el entorno antiinmigrante en el país vecino, se promovió la certificación de habilidades adquiridas en el extranjero, facilitando 152 capacitaciones que fortalecen el acceso al emprendimiento y a la reinserción productiva.

En respuesta a la alta demanda de asesoría legal derivada de políticas migratorias restrictivas en Estados Unidos de América se otorgó atención presencial y remota en materia migratoria, civil y laboral, fortaleciendo el acceso a información veraz para prevenir violaciones a derechos

humanos. Estas acciones beneficiaron a 777 personas migrantes y sus familias, principalmente en la Mixteca, Sierra Norte y Valle de Serdán.

Reencuentro familiar

Con miras a fortalecer los lazos familiares, sociales y culturales, se otorgaron 150 apoyos económicos para la reunificación familiar entre padres e hijos migrantes, mediante la gestión de visas estadounidenses a personas adultas mayores. Este apoyo corresponde a la primera fase para lograr el reencuentro de familias.

Asimismo, para brindar certeza jurídica y fortalecer la cooperación interinstitucional en materia migratoria, se firmaron 146 Convenios de Colaboración, de los cuales 4 son empresariales, 3 institucionales, 9 educativos y 130 municipales.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Seguimiento a víctimas

Con el firme compromiso de garantizar el acceso a la justicia, la reparación integral del daño y la atención digna a todas las personas víctimas de una manera cercana, accesible y confiable para la ciudadanía, el Gobierno del Estado, impulsó diversas acciones para fortalecer y priorizar la atención a favor de las víctimas, promoviendo la coordinación interinstitucional para la atención y seguimiento de casos así como la cultura de justicia centrada en la dignidad de las víctimas con especial atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En ese contexto, se asumió la representación legal en 3 mil 963 expedientes en materia penal, donde el personal de asesoría jurídica realizó 26 mil 776 acciones legales, con la finalidad de coadyuvar en la integración de los procesos penales; asimismo se desahogaron 9 mil 255 audiencias que han permitido que un mayor número de víctimas hayan obtenido una respuesta judicial efectiva, beneficiando en el periodo de enero a noviembre de 2025 a un total de 6 mil 175 víctimas. Esta administración ha sentado bases de un modelo de atención más humano, eficiente y bioético *(véase gráfica 3.1.6)*.

Gráfica 3.1.6

Población beneficiada a través de la asesoría jurídica pública

De enero a noviembre de 2025

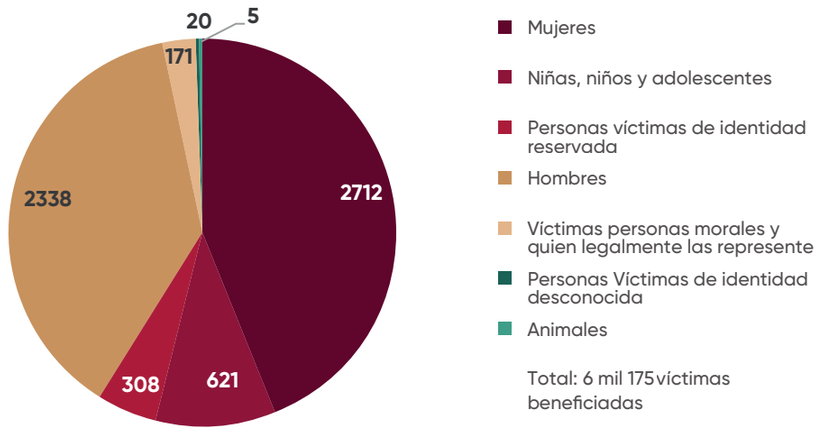

Fuente: CEEAVI. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Asimismo, previo al inicio de la presente administración no se contaba con un acceso efectivo al Fondo Estatal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Puebla, lo que limitaba la capacidad institucional para atender las necesidades derivadas de los hechos victimizantes. Durante este periodo, Puebla logró un avance histórico mediante las reformas y adiciones realizadas a las Reglas de Operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Puebla, estas modificaciones permitieron que las personas víctimas de delitos del fuero común o de violaciones a derechos humanos accedieran, de manera oportuna y transparente, a diversas medidas de ayuda, asistencia, atención y rehabilitación.

Entre los apoyos otorgados por un importe de 681 mil 321 pesos, destacan los relacionados con alimentación, viáticos, atención médica, gastos funerarios, exhumaciones, reembolsos, inscripciones escolares y gastos derivados de procesos jurisdiccionales, con ello se garantiza que las víctimas puedan superar las condiciones de necesidad vinculadas directamente con el hecho victimizante, beneficiando a 144 personas en situación de vulnerabilidad y alta marginación de los municipios de Amozoc, Cuautlancingo, Huauchinango, Nealtican, San

Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tepeaca, Teziutlán, Venustiano Carranza, Xicotepec y Zoquitlán.

Admitiendo un déficit histórico de administraciones anteriores, donde no se consideraba la imperiosa necesidad de fortalecer la autoestima y proveer herramientas sociales fundamentales para el desarrollo de relaciones humanas y crianzas libres de violencia dentro de Centros Penitenciarios, el Gobierno de Puebla, comprometido con la construcción de una sociedad más equitativa, empática y libre de violencias, diseñó e implementó el proyecto ejemplar "Raíces de Libertad".

Las acciones incluyeron talleres dirigidos al personal de custodia penitenciaria y a las mujeres privadas de la libertad, promoviendo relaciones libres de violencia en el ámbito penitenciario, así como en la interacción de las madres con sus hijas e hijos, sensibilizando al personal que labora con Personas Privadas de la Libertad (PPL) para fortalecer su readaptación social y atender a la población materno-infantil, se ofreció atención jurídica a mujeres privadas de su libertad, con el propósito de dar seguimiento a sus circunstancias y brindarles orientación legal efectiva, en virtud de que muchas de ellas han sido víctimas de delitos o de violaciones a sus derechos humanos.

Además, se impartieron ponencias especiales, con el tema "Renovarse o Morir" dirigido al personal técnico, administrativo, jurídico, así como de seguridad y custodia; asimismo el tema "Emociones" dirigido a PPL, con el fin de extender la importancia de la salud mental dentro del Centro Penitenciario, finalmente se impartió capacitación en tema "Contención emocional en seguridad dinámica", dirigido a Personas Privadas de la Libertad. Aunado a lo anterior, se impartieron de capacitaciones especializadas en Técnicas TKDD, arte militar coreana de defensa, para el personal de seguridad y custodia.

Todas estas acciones se llevaron a cabo en el Centro Penitenciario Femenil de Ciudad Serdán, beneficiando a 102 personas custodias, 24 PPL y 5 PPL con infantes. Este programa tuvo como objetivo primordial fomentar relaciones libres de violencia dentro del entorno penitenciario y, de manera crucial, favorecer una interacción sana y restaurativa entre las mujeres madres privadas de la libertad y sus hijas e hijos.

Aunado a ello, esta administración fortalece y prioriza la operación del Registro Estatal de Víctimas, el cual permite a las personas afectadas acceder de manera oportuna y efectiva a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral del daño, ya que es el mecanismo mediante el cual se administra el padrón de víctimas a nivel estatal. Con base en ello, durante el periodo informado, se inscribieron mil 230 víctimas de 111 municipios, promoviendo que estas tuvieron acceso a los recursos y servicios disponibles *(véase mapa 3.1.2)*.

Mapa 3.1.2

Personas adscritas al Registro Estatal de Víctimas

(Personas)

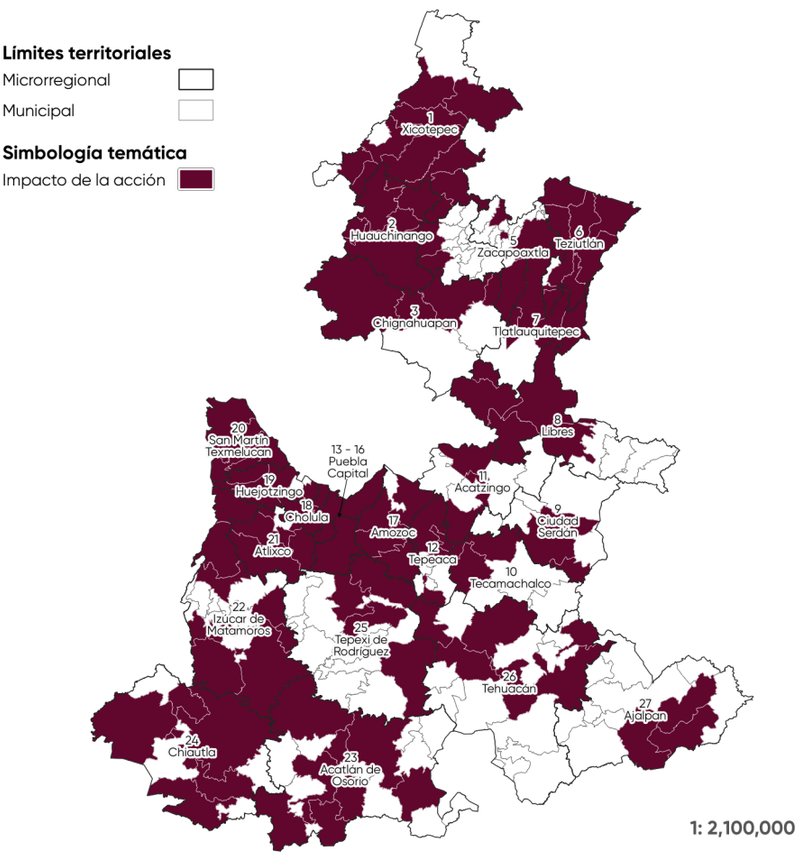

Fuente: CEEAVI. Dirección del Registro Estatal de Víctimas.

Ayuda inmediata a víctimas

El Gobierno del Estado de Puebla ha implementado una estrategia de atención a víctimas y población abierta que marca un precedente de apertura y humanismo en la administración pública estatal. Una de las acciones más destacadas y de alto impacto social ha sido la instauración de los "Miércoles de Atención a Víctimas y Población Abierta", durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre; llevando a cabo 14 ediciones con 184 atenciones a víctimas.

En estos encuentros, se garantizó una escucha activa y se proporciona apoyo especializado e inmediato a todas las personas que lo requieren: orientación jurídica, apoyo psicológico y acompañamiento. Se complementa la atención con la entrega de kits escolares para infancias y despensas para las personas que lo necesitan, así como el otorgamiento de desayunos. Esta nueva dinámica de trabajo representa un giro funda-

mental respecto a administraciones estatales anteriores. El enfoque sitúa a las víctimas en el centro de las políticas públicas, promoviendo una justicia más sensible y accesible.

Para garantizar una atención integral a las personas víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos, se implementaron acciones coordinadas a través de los grupos de primer contacto, integrados por personal especializado en trabajo social, jurídico y psicológico. Estos equipos tienen como objetivo determinar el enfoque de atención más adecuado, evitando procesos de revictimización o situaciones que incrementen la vulnerabilidad de las víctimas. Como resultado de dichas acciones, se logró la apertura de 2 mil 234 expedientes, el otorgamiento de 514 medidas de ayuda, la realización de 2 mil 676 sesiones de atención psicológica, 240 canalizaciones a otras instituciones y 2 mil 553 orientaciones.

Estas cifras representan un incremento de 2 mil 737 medidas de ayuda en comparación con administraciones anteriores, y reflejan el fortalecimiento institucional en materia de atención a víctimas, como resultado de las estrategias de difusión y atención directa. Dichas estrategias tuvieron como eje prioritario la atención a mujeres víctimas de violencia, en cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

ASISTENCIA Y BENEFICENCIA PRIVADA EN EL ESTADO

Instituciones de Asistencia y Beneficencia Privada en el Estado

Para ampliar la cobertura de atención a sectores vulnerables, la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada y la Junta de Asistencia Privada del Estado de Puebla brindaron acompañamiento jurídico y operativo para la constitución de nuevas organizaciones, lo que permitió la integración de la Fundación Impactando Vidas y Esperanza I.A.P., enfocada en atender a población en situación de vulnerabilidad.

Con el fin de mejorar el control institucional, se actualizó el Registro Estatal de Instituciones de Asistencia Privada, se incorporó esta nueva organización y verificando datos de las instituciones ya inscritas, lo que facilitó la articulación de apoyos y la supervisión operativa.

Se otorgaron 30 asesorías especializadas a Instituciones de Asistencia Privada (IAP), constituidas para contribuir a su cumplimiento normativo, gestión interna y acceso a programas de apoyo, en beneficio directo de 21 instituciones.

Para consolidar la cooperación interinstitucional, se formalizó un convenio de colaboración con la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, con lo que se benefició a las 103 IAP registradas en Puebla, al facilitar respaldo técnico y jurídico y vinculación estratégica con su homóloga capitalina.

Asimismo, se realizaron 4 jornadas de capacitación con la participación de más de 70 Instituciones, en las que se abordaron temas de:

- Uso responsable de datos personales (Transparencia del Estado).
- Constitución legal e inscripción formal (Instituto Registral y Catastral).
- Prevención en donativos y Ley Antilavado.
- Elaboración de Avisos de Privacidad.

En materia de atención directa, se aprobaron 6 Jornadas de Salud Bucal en zonas de alta vulnerabilidad social, ampliando el acceso a servicios especializados para beneficiarios de las IAP y reforzando su bienestar integral.

Aunado a ello, con el fin de fortalecer su capacidad operativa y financiera, se realizaron 3 solicitudes de apoyo para más de 70 instituciones, y se diseñaron 3 instrumentos de vinculación público-privada:

1. Mapa de donantes orientado al sector empresarial.
2. Verificación de estatus de donataria autorizada ante el SAT
3. Ficha institucional estandarizada con objeto social, programas, cobertura y necesidades prioritarias

Estos insumos permitirán conformar un catálogo que facilite la vinculación entre donantes y organizaciones beneficiarias.

ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Reforzamiento del marco Jurídico Estatal

Con el objetivo de asegurar su congruencia con los principios y lineamientos de las políticas públicas nacionales e internacionales se aprobaron y publicaron en el Periódico Oficial del Estado 30 Decretos del Ejecutivo, fortaleciendo así el marco normativo local y promoviendo un desarrollo sostenible centrado en las personas y sus comunidades.

Adicionalmente, se actualizó y reorganizó la estructura y el funcionamiento de las instituciones que conforman la Administración Pública Estatal, en este proceso se expidieron 24 nuevos reglamentos interiores y un Reglamento de Ley y se reformó otro de la misma naturaleza, todo con el objetivo de que las instituciones sirvan mejor a la gente y trabajen de manera coordinada y clara, promoviendo sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

Por otra parte con el objeto de garantizar que el actuar gubernamental esté plenamente al servicio de las personas y sus derechos, se llevó a cabo un proceso cuidadoso, técnico y responsable de revisión y validación de los instrumentos jurídicos suscritos por el Gobernador del Estado para que estos contaran con certeza jurídica, así como se atendieron y revisaron los asuntos y documentos de carácter legal que son remitidos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal y los ayuntamientos de la entidad, verificando que estos se encuentren dentro del marco de sus atribuciones en cumplimiento a las leyes y normas aplicables.

Estas acciones fortalecieron el Estado de Derecho desde una perspectiva humana, promoviendo un gobierno más cercano, eficiente y sensible a las necesidades de la gente.

SERVICIOS NOTARIALES

Registro Nacional de Avisos de Testamento

Con la finalidad de dar continuidad legal a los procesos de sucesión testamentaria ante notarios públicos, se llevó a cabo una exhaustiva consulta sobre la existencia de avisos de testamentos registrados a nivel nacional mediante la plataforma del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT) en donde se realizaron 3 mil 49 búsquedas de testamentos, lo que permitió que las notarías contaran con información precisa y actualizada sobre la existencia de disposiciones testamentarias, lo que facilitó la continuidad de los procesos sucesorios, lo cual redujo los tiempos de trámite y fortaleció la seguridad jurídica en el Estado.

Asimismo, se capturaron 4 mil 109 avisos de testamento remitidos por notarios públicos a través de la Ventanilla Digital Notarial. Esta información permitió mantener actualizada la base de datos nacional del RENAT, lo cual aseguró el registro formal de la voluntad testamentaria de las personas y consolidó la certeza jurídica de los actos derivados de dichos documentos, con lo que se dio continuidad a los compromisos de la presente administración con la atención oportuna de las necesidades de las y los poblanos.

Trámites notariales

Con el compromiso de garantizar un control riguroso y una supervisión adecuada de los protocolos notariales, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, se realizó el proceso de autorización y entrega de 187 mil 200 folios del protocolo ordinario, así como 5 mil 250 folios del libro de cotejo, en respuesta a 120 solicitudes presentadas por diversas notarías públicas del estado de Puebla. Esta acción promovió una visión ética del servicio público, en la que cada folio autorizado representó no solo un acto formal, sino también una garantía para la ciudadanía de que sus decisiones, actos de fe pública y vínculos jurídicos fueron documentados con integridad, autenticidad y respeto a su dignidad.

Adicionalmente, en el marco de los esfuerzos orientados a optimizar la eficiencia y garantizar una mayor accesibilidad a los servicios notariales, y reafirmando el compromiso con una atención basada en

el respeto y la dignidad humana, se brindó atención a un total de 5 mil 305 solicitudes generadas a través de la herramienta denominada Citas en Línea. Este servicio estuvo orientado a facilitar trámites notariales como la expedición de copias certificadas, emisión de testimonios, búsquedas de instrumentos notariales y asesoría jurídica para la conclusión de escrituras. La atención puntual y personalizada permitió optimizar los procesos, reducir los tiempos de espera y mejorar la experiencia de quienes acudieron en busca de apoyo, garantizando así un servicio accesible, humano y eficiente, alineado con el principio rector del bienestar como eje fundamental de la acción del estado.

Con el fin de dar cumplimiento con los requisitos legales establecidos en la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, se llevó a cabo la certificación de la razón de 174 decenas de volúmenes pertenecientes a notarías públicas del estado, lo que garantizó la validez y la integridad jurídica de los protocolos notariales. Esta revisión minuciosa permitió un resguardo adecuado de los actos jurídicos y dio seguimiento puntual a la actividad notarial.

Este procedimiento contribuyó a fortalecer la confianza de la ciudadanía al garantizar que los instrumentos jurídicos se encuentren correctamente integrados, resguardados y certificados conforme a lo establecido por la ley.

ESTADO DE DERECHO

Atención a juicios y capacitaciones

A fin de promover la resolución pacífica, justa y ordenada de controversias legales heredadas de administraciones anteriores, se realizó una revisión integral de los litigios y amparos en curso, con la intención de concluirlos en condiciones que respeten los derechos de las personas involucradas y fortalezcan la legalidad con justicia social institucional.

Bajo esta premisa, se atendieron mil 28 juicios de amparo, 138 procesos en materia penal, civil, agraria y laboral, así como 32 procedimientos administrativos, priorizando la atención oportuna, el análisis ético de cada caso y el cumplimiento del marco legal *(véase el esquema 3).*

Lo anterior, bajo la perspectiva de la bioética social, ya que, mediante un correcto funcionamiento del Estado es que se tiene un medio de garantizar los derechos de los ciudadanos *(véase esquema 3.1.3).*

Esquema 3.1.3

Número de Juicios contra el Gobierno

De enero a noviembre de 2025

Fuente: CJEP. Dirección General de Análisis y Litigio Estratégico.

Para garantizar el adecuado funcionamiento y contar con herramientas que permitan la profesionalización en la atención de los asuntos jurídicos, así como para construir un servicio público de calidad a través de las personas servidoras públicas, se capacitó a mil 320 personas servidoras de diferentes áreas y unidades jurídicas de las dependencias y entidades de la administración pública, quienes desarrollaron sus funciones con ética, profesionalismo y apegadas a los estándares de actuación estatal, nacional e internacional.

SEGURIDAD PÚBLICA

PREÁMBULO

La seguridad pública constituye un eje esencial para el bienestar y el desarrollo sostenible de los habitantes de nuestro Estado, por ello es importante atender a quienes demandan respuestas institucionales sólidas, coordinadas y cercanas a la ciudadanía. La relevancia de la seguridad pública radica en que no solo protege la vida y el patrimonio de las personas, sino que crea las condiciones necesarias para una convivencia pacífica, el acceso a la justicia, así como el fortalecimiento y respeto a la riqueza comunitaria. En este contexto, es imperativo abordar la seguridad desde una perspectiva integral para mantener la confianza pública y consolidar entornos seguros, justos y propicios para el bienestar colectivo.

En los últimos años, la tasa de incidencia delictiva mostró un incremento significativo —de 31 mil 685 delitos por cada 100 mil habitantes en 2020 a 38 mil 642 en 2023, conforme a la ENVIPE del INEGI—, ello evidencia la necesidad de fortalecer la coordinación entre instituciones y redoblar esfuerzos para recuperar la confianza de la ciudadanía.

Este contexto demanda un enfoque renovado que coloque en el centro los derechos sociales y la dignidad humana, el acceso a la justicia, la seguridad y la generación de riqueza comunitaria como bases de una convivencia pacífica y próspera. Bajo esta óptica, la seguridad pública debe entenderse no solamente como respuesta ante la delincuencia, sino como un proceso integral que involucra cultura de legalidad, prevención, inteligencia operativa, participación social y proximidad ciudadana.

A su vez, la justicia se concibe como un componente esencial para garantizar que cada persona viva con respeto a sus derechos, certeza y equidad mientras que la riqueza comunitaria se fortalece cuando las y los poblanos pueden convivir en entornos seguros y colaborativos.

La transformación es hoy, y se está produciendo cada día a través de acciones que consolidan una seguridad pública más cercana, preventiva y eficaz. La transformación es una decisión presente, progresiva y permanente que impulsa la profesionalización de las instituciones,

la colaboración entre las comunidades y la generación de entornos más justos y solidarios.

En este marco, la presente administración ha colocado en el centro de su política de seguridad los derechos humanos y la dignidad de las personas, entendiendo que la protección de la vida y de los bienes es responsabilidad esencial de las instituciones.

En este periodo, se han emprendido acciones estratégicas para fortalecer las instituciones de seguridad, entre ellas: la Creación de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad Pública del Estado de Puebla, una institución académica orientada a garantizar cuerpos policiales humanitarios y con una alta preparación técnica, ética y vocación de servicio. También es muy relevante la creación de la Policía Estatal Forestal para reforzar la protección de los ecosistemas y la seguridad ambiental de la entidad. Mención especial merece la puesta en operación de los Centros Estratégicos de Seguridad y Atención al Turismo (CESAT), que fortalecen la presencia institucional en zonas estratégicas, toda vez que se brindan servicios tanto a visitantes nacionales como extranjeros y contribuyen al desarrollo económico local, así como la capacitación y profesionalización policial, acompañada de equipamiento especializado y uso de tecnología para anticipar riesgos, agilizando la capacidad de respuesta.

Estas acciones están contribuyendo a la consolidación de la seguridad pública, lo cual posiciona a Puebla como un estado más seguro, justo y generador de oportunidades.

FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL

Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla

Con el propósito de contar con policías profesionalizados, altamente capacitados y en constante actualización, orientados a garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, esta institución formará a las y los profesionales de la seguridad con excelencia académica, enfoque científico y vocación social, para fortalecer las capacidades preventivas , operativas y de proximidad en todo el territorio poblano. Nace como palanca de cambio para dignificar la función policial y elevar la confianza ciudadana.

Con una inversión de 75 millones 785 mil pesos, se creó el Organismo Público Descentralizado “Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla”. Esta institución educativa especializada tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral de las capacidades y habilidades del personal de seguridad pública, mediante la impartición de conocimientos avanzados, la incorporación de tecnologías y metodologías innovadoras en materia de seguridad.

La Universidad ofrece programas de educación media superior, superior y de profesionalización dirigidos a integrantes de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y del sistema penitenciario, tanto del ámbito estatal como municipal, con el propósito de fortalecer sus competencias y capacidades institucionales.

Actualmente, de la educación media superior, egresaron 104 estudiantes de la décima generación del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana, de los cuales 55 son mujeres y 49 hombres. Asimismo, para el ciclo escolar 2025-2026, se inscribieron 77 alumnos a Bachillerato, 40 mujeres y 37 hombres, de igual manera se reinscribieron un total de 73 alumnos de los cuales 37 son mujeres y 36 hombres.

En el marco de los programas de educación superior, enfocados a las ciencias de la seguridad, como licenciaturas, maestrías, doctorados y especialidades, se benefició a un total de 211 alumnos adscritos a instituciones y organismos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de los cuales 130 son hombres y 81 mujeres.

Actualmente, 114 elementos cursan la Licenciatura en Seguridad y Protección Ciudadana, 33 la Maestría en Metodología Criminalística Aplicada al Sistema de Justicia Penal, 18 la Maestría en Seguridad Pública, 10 la Maestría en Juicios Orales en Materia Penal, 19 la Maestría en Gerencia y Administración y 17 el Doctorado en Ciencias Policiales y Seguridad Pública.

De la misma manera, con la finalidad de formar policías capacitados para preservar la paz, la tranquilidad y el orden público, así como fortalecer sus habilidades mediante una formación integral, se impartieron 5 cursos de formación inicial para policía de proximidad, beneficiando a un total de 744 aspirantes de nuevo ingreso (331 mujeres y 413 hombres); un curso de formación inicial equivalente para 192 elementos en activo (71 mujeres y 121 hombres); y 2 cursos de formación inicial para policía penitenciario en beneficio de 45 custodios (29 mujeres y 16 hombres). Estos cursos fueron desarrollados de acuerdo con los lineamientos del Programa Rector de Profesionalización, garantizando una preparación alineada con los estándares nacionales en materia de seguridad pública.

Como parte de la formación continua, se promovieron esquemas permanentes de capacitación y actualización del personal que integra las instituciones de seguridad pública. Como resultado, se impartieron 76 cursos de actualización dirigidos a policías preventivos, custodios penitenciarios y policías municipales en activo, beneficiando a un total de 3 mil 508 elementos, distribuidos de la siguiente manera: mil 513 con perfil estatal, 688 custodios, 602 policías municipales, 555 policías de investigación, 70 ministerios públicos y 80 peritos. A través de estos programas, los participantes fortalecieron sus habilidades técnicas y operativas mediante contenidos especializados, lo que contribuyó al incremento de la capacidad de respuesta y efectividad institucional,

garantizando un servicio público más profesional, eficiente y comprometido con la seguridad ciudadana.

Es preciso señalar que, como resultado de las 2 sesiones ordinadias de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-Puebla), se obtuvieron 9 acuerdos de reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública para los programas académicos de Especialidad en Análisis Criminal y Estrategia Policial, Maestría en Gerencia y Administración Policial, Maestría en Juicios Orales en Materia Penal, Maestría en Metodología de la Investigación Criminalística Aplicada al Sistema de Justicia Penal, Doctorado en Ciencias Policiales y Seguridad Pública, Licenciatura en Derecho y Seguridad Pública, Licenciatura en Seguridad y Protección Ciudadana, Maestría en Seguridad Pública y Maestría en Ciberseguridad y Procesos Estratégicos de Investigación.

Con ello, la Universidad consolida su papel como una institución estratégica en la formación de profesionales altamente capacitados en seguridad pública, justicia penal y análisis criminal. La implementación de estos programas permitirá fortalecer la oferta educativa especializada, elevar los estándares académicos del sector y contribuir directamente al desarrollo de las capacidades institucionales de los cuerpos de seguridad del Estado, promoviendo una cultura de legalidad, eficiencia operativa y respeto a los derechos humanos en el ejercicio de la función pública.

PARA CONTAR CON POLICÍAS PROFESIONALIZADOS, ALTAMENTE CAPACITADOS Y EN CONSTANTE ACTUALIZACIÓN, SE CREÓ LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA.

DELITOS AMBIENTALES

Policía Estatal Forestal

La protección de la naturaleza es también la protección de la vida. Con esta visión el Gobierno del Estado implementó la Policía Estatal Forestal de la Secretaría de Seguridad Pública como fuerza especializada destinada a fortalecer la conservación de los ecosistemas boscosos de la entidad. Fue constituida con el objetivo fundamental de combatir actividades ilícitas como la tala clandestina, la caza y pesca furtivas, además de brindar protección integral al medio ambiente y asistencia a la población en situaciones de emergencia o desastres naturales. Se han realizado un total de 485 operativos de seguridad y vigilancia en áreas forestales, con el objetivo de identificar y erradicar la presencia de actos ilícitos en materia forestal. Con estas acciones se sentaron las bases para contar en Puebla con bosques más seguros , vivos y con mayor resiliencia ante desastres, como una respuesta contundente y humana para cuidar lo que somos y lo que habremos de heredar a las próximas generaciones.

Se atendieron 58 incendios forestales en parques nacionales y estatales, además, se proporcionó apoyo a la población atendiendo 11 desastres naturales en los municipios de Chignahuapan e Izúcar de Matamoros. De igual forma se han proporcionado 13 apoyos de búsqueda y localización de personas extraviadas en alta montaña en los municipios de San Nicolás de los Ranchos y Tlachichuca. Asimismo se realizaron 23 capacitaciones a la ciudadanía en materia de protección y conservación de las áreas forestales en los municipios de Ajalpan, Amozoc, Atoyatempan, Chignahuapan, Chignautla, Palmar de Bravo, Quimixtlán, San Martín Texmelucan, Tlahuapan, Tlatenango, Zacatlán y Zoquitlán.

El Departamento de la Policía Estatal Montada participó en 79 operativos de seguridad y vigilancia en los municipios de Acatlán, Ahuazotepec, Amozoc, Atlixco, Libres, Puebla, San Nicolás de los Ranchos y Zacatlán.Durante los operativos de seguridad y vigilancia realizados en áreas forestales ubicadas en los límites del estado de Puebla, fueron localizados y eliminados 90 hornos para deshidratación de materia prima forestal (carbón vegetal), también 2 mil 880 kilos de carbón fueron asegurados, además de 313.7 metros cúbicos de madera, 15 personas y 7 vehículos.

De igual forma, se realizaron operativos conjuntos con diversas autoridades: 17 con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, 8 en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 11 con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y 6 con la Comisión Nacional Forestal; de igual forma se han realizado 92 operativos con diferentes autoridades.

SE IMPLEMENTÓ LA POLICÍA ESTATAL FORESTAL CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DE LA ENTIDAD.

EQUIPAMIENTO POLICIAL

Centros Estratégicos de Seguridad y Atención al Turismo

En aras de salvaguardar la integridad y el bienestar de todas las personas que visitan y transitan por las carreteras del Estado, en coordinación con las Secretarías de Marina; de Defensa Nacional; la Guardia Nacional, así como las Secretarías de Seguridad Pública, de Salud, de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Económico y Trabajo; el Gobierno del Estado destinó un anticipo de 107 millones 873 mil 829 pesos para la implementación de 16 Centros Estratégicos de Seguridad y Atención al Turismo (CESAT).

Se han inaugurado 6 centros que se ubican en la Central de Abastos del municipio de Puebla, así como en Ajalpan, Tepeaca, Tepeyahualco, Tlatlahuquitepec y San Jerónimo Tianguismanalco, perteneciente al San Martín Texmelucan. Cada uno de ellos está equipado con 4 módulos: tienda comunitaria y turismo; cafetería y área de descanso; servicios de higiene y salud, además de un módulo de seguridad y vigilancia.

Estos centros cuentan con torres de vigilancia y patrullas conectadas al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación en Inteligencia (C5i) fortaleciendo así la capacidad de respuesta ante cualquier incidente. De igual forma se adquirieron 60 cámaras de circuito cerrado, integrados a la plataforma estatal para fortalecer los sistemas de monitoreo en los CESAT instalados.

Con estas acciones se fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias, se previene la incidencia delictiva y se garantiza un entorno seguro, promoviendo así la paz social y la confianza ciudadana en puntos clave del estado.

FORTALECIMIENTO INTERESTATAL

Convenios para el fortalecimiento interestatal

El Gobierno del Estado firmó 6 convenios de colaboración estratégica con entidades colindantes a nuestro estado, Hidalgo (Convenio Marco de Colaboración en Materia de Seguridad Pública), Guerrero (Convenio Marco de Colaboración Interestatal para Fortalecer la Seguridad Pública en los Límites Territoriales), Morelos (Convenio Marco de Coordinación), Oaxaca (Convenio Marco de Coordinación y Colaboración Intergubernamental de Acciones en Materia de Seguridad), Tlaxcala (Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para el Desarrollo de Áreas y Temas Comunes a Tlaxcala y Puebla) y Veracruz (Convenio Marco de Coordinación y Colaboración Intergubernamental de Acciones en Materia de Seguridad). Estos acuerdos permiten la coordinación previa o en caso de persecución, el ingreso de fuerzas policiales a territorios vecinos, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones que amenacen la integridad de la población.

La cooperación interestatal ha hecho posible la puesta en marcha de mecanismos eficientes para realizar investigaciones conjuntas, intercambiar información crucial sobre organizaciones delictivas, tanto en Puebla como en las zonas limítrofes. Este esfuerzo coordinado no solo optimiza las capacidades operativas de las instituciones de seguridad pública, también reafirma los compromisos éticos de proteger la vida, garantizar la tranquilidad y salvaguardar el bienestar de las y los habitantes de toda la región.

SE CREARON E INSTALARON LOS CENTROS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN AL TURISMO (CESAT), PARA REFORZAR LA PRESENCIA DE SEGURIDAD EN DIVERSAS ZONAS DEL ESTADO.

FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL

Colaboración interinstitucional

Con el compromiso de fortalecer la construcción de la paz y garantizar el bienestar de las y los poblanos, el Gobierno del Estado suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Marina. Esta alianza se orienta a sumar esfuerzos institucionales para salvaguardar la seguridad de las comunidades, mediante la presencia solidaria y coordinada del personal naval en el territorio poblano. Con acciones basadas en el respeto, la cercanía y la corresponsabilidad, se refuerza la prevención del delito y la protección de la vida, promoviendo entornos seguros que favorezcan la convivencia armónica y el desarrollo integral de la sociedad.

Equipamiento policial

La seguridad es un derecho humano fundamental y un pilar para el desarrollo con justicia social, por ello en el periodo que se informa, se destinó una inversión de 156 millones 991 mil 964 pesos para fortalecer la capacidad de respuesta en la protección de la ciudadanía.

De este monto, 114 millones 999 mil 964 pesos fueron empleados en la adquisición de 100 patrullas, equipadas con barra de luces, sirena programable con controlador único, altavoz compacto, luz de advertencia vehicular, luz de advertencia vehicular oculta de 12 leds, cámaras IP (cámara de red o cámara de Internet Protocol) grabador de vídeo en red móvil, sistema de grabación de video digital para automóvil (iPRO), pintura y rotulación y 41 millones 992 mil pesos en la adquisición de 10 torres de vigilancia de última generación que tienen la característica de ser móviles, además de estar equipadas con caseta de torre de vigilancia, sistema de elevación, sistema de remolque, cámara IP, cámaras PTZ (con capacidad de moverse horizontal, verticalmente y hacer acercamientos), cámara de red tipo domo, cámara de IA todo en uno, servidor de videovigilancia, antena satelital tipo plana de alto rendimiento, monitor tipo led de 24 pulgadas y plataforma de monitoreo satelital.

Estas torres se instalaron de primera instancia en zonas prioritarias, con especial atención en espacios de convivencia y actividad económica destacando la Central de Abastos, el Gimnasio Miguel Hidalgo, ambos ubicados en la ciudad de Puebla, en San Martín Texmelucan y el Arco de Seguridad ubicado en la carretera Puebla–Tehuacán.

Asimismo, con una inversión de 355 millones 935 mil 58 pesos de fondos federales destinada al fortalecimiento de las capacidades operativas y tecnológicas en materia de seguridad pública en el estado, se adquirió

equipamiento policial por 60 millones 103 mil 729 pesos, orientado a dotar de insumos esenciales a corporaciones estatales y municipales; vehículos terrestres, como patrullas y ambulancias, por 108 millones 784 mil 190 pesos, destinados a reforzar la movilidad operativa; servicio y equipamiento tecnológico por 83 millones 507 mil 724 pesos, enfocado en infraestructura y herramientas de alta especialización; evaluaciones de control de confianza por 47 millones 856 mil 14 pesos para garantizar la integridad del personal de seguridad y capacitaciones por 55 millones 683 mil 400 pesos dirigidas a profesionalizar a los elementos policiales estatales y municipales de 124 municipios, peritos y agentes del Ministerio Público de la Fiscalía; a fin de fortalecer de manera sustantiva el desempeño institucional en materia de seguridad pública.

Finalmente, con el objetivo de reforzar la seguridad en una de las vías más transitadas del país y con una inversión de 131 millones 839 mil 999 pesos, el Gobierno del Estado realizó la instalación configuración y puesta a punto de la primera etapa del Sistema de Videovigilancia en el tramo de la autopista México - Puebla y de la autopista Puebla – Acatzingo - Cd. Mendoza hasta la plaza de cobro Esperanza.

Con estas acciones se promueve una vigilancia más eficiente a través del patrullaje y la operación de dichas torres, reforzando la prevención del delito y garantizando un entorno más seguro para residentes, visitantes y personas en tránsito; consolidando la paz social y el respeto a la dignidad humana en cada rincón del estado.

SE ADQUIRIERON 100 PATRULLAS Y 10 TORRES DE VIGILANCIA.

Con el compromiso de proteger la vida, la dignidad y los derechos de todas las personas que habitan y transitan en el estado, se destinaron 121 millones 800 mil pesos para poner en marcha un Servicio Integral de Plataforma de Control Policial el cual consiste en observar las emergencias en línea y la ubicación de los policías en tiempo real, permitiendo realizar la asignación del oficial más cercano para acortar los tiempos de respuesta, también incluye mil 500 dispositivos móviles, 30 equipos de cómputo para el monitoreo de la plataforma y despacho de los auxilios ciudadanos, 15 tabletas para la supervisión móvil y monitoreo de los policías, además de mil 500 dispositivos BodyCam, dando como resultado una respuesta más rápida y eficiente ante emergencias.

Esta herramienta tecnológica fortalece la coordinación y supervisión de las corporaciones de seguridad, asegurando que su labor se rija por principios de ética, transparencia y respeto a los derechos humanos, con un enfoque en la profesionalización de las y los elementos, la evaluación de confianza y la inclusión de la voz ciudadana mediante la grabación de los procedimientos. De esta manera se protege a los ciudadanos frente a abusos y de igual forma

POLICÍA ESTATAL
JUÁREZ ALERTA

POLICÍA ESTATAL
PUEBLA

a los policías ante falsas acusaciones, al dejar registro de sus acciones durante operativos, retenes o revisiones.

Esta acción reafirma la visión de un estado que prioriza la paz social, la justicia y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para construir entornos seguros y libres de violencia.

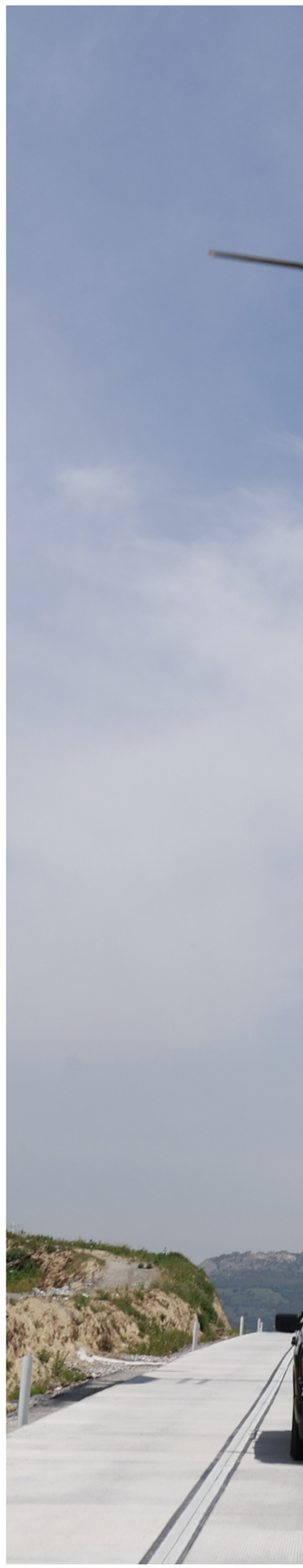

OPERATIVOS

Operativos coordinados

Como resultado de los trabajos desarrollados con visión de largo plazo y compromiso con el bienestar colectivo, se emitieron recomendaciones estratégicas para implementar operativos tales como:

- Autopista Segura Virreyes–Teziutlán, Interinstitucional. Que consistió en reforzar la seguridad en carreteras, en el transporte público y vialidades; trabajo realizado en coordinación con la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, Policía Estatal y corporaciones municipales.

- Metropolitano Conurbado. Mediante el cual se implementaron estrategias de seguridad, movilidad, planeación territorial y desarrollo urbano, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la gobernanza metropolitana, así como combatir actividades ilícitas y prevenir delitos.

- El Plan Permanente de Seguridad en Carreteras. Con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía y prevenir delitos como robo de transporte de carga y a negocios, se monitorea permanentemente las carreteras y se implementaron estrategias integrales como: acciones preventivas, tecnología de cámaras de vigilancia, reconocimiento de placas y patrullajes coordinados.

- Puebla Segura. Con el objetivo de brindar seguridad y tranquilidad a las familias poblanas se implementaron operativos encaminados a la detección de conductas delictivas como: Pasajero Seguro, Centinela y Cero robos, mismos que fueron orientados para proteger la vida y el patrimonio de la población; los cuales han contribuido a disminuir la incidencia delictiva en zonas identificadas como prioritarias siendo la capital poblana y zona conurbada (Coronango, Cuautlancingo, San Pedro Cholula y San Andrés Cholula) las principales.

Gracias a este esfuerzo, durante el periodo de enero-noviembre del 2025 se registró una reducción de delitos de alto impacto en comparación con el mismo periodo del 2024, destacando:

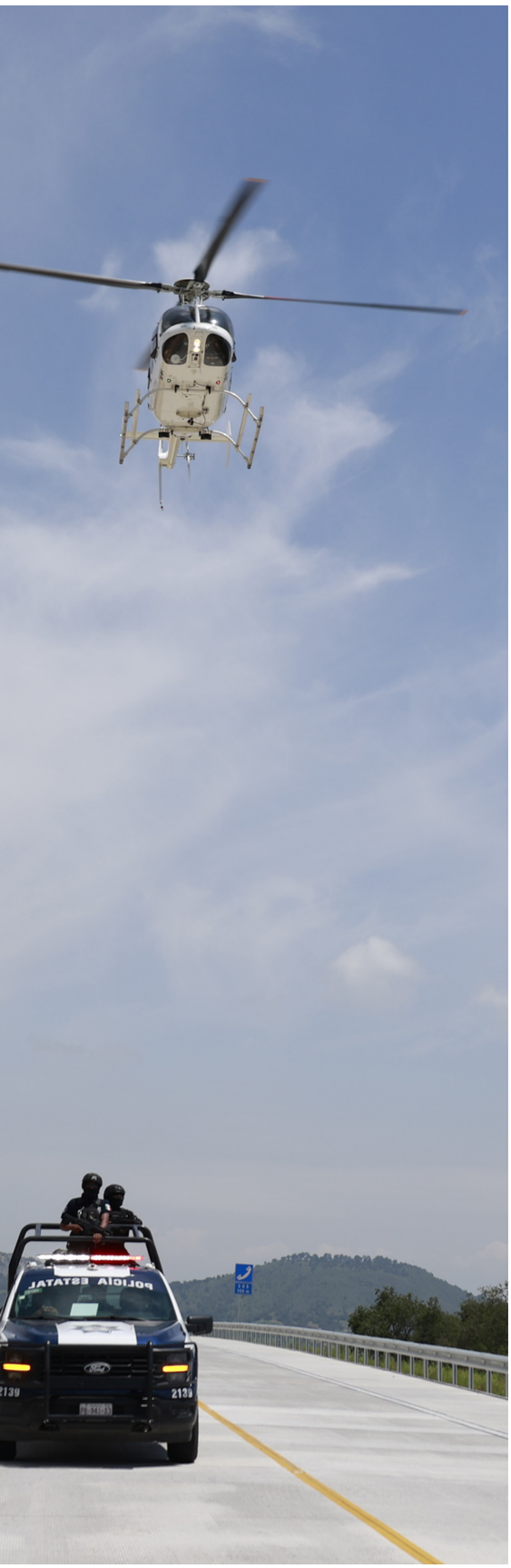

- Robo a transportista (-28.8%)
- Robo a casa habitación (-11.9%)
- Robo a transeúnte en vía pública (-20.5%)
- Robo a negocio (-0.6%)
- Homicidio doloso (-10.3)

Con ello, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso ético y humanista de garantizar un entorno seguro, basado en la prevención, la justicia y el respeto a la dignidad humana *(véase gráfica 3.2.1)*

Gráfica 3.2.1

Decremento de Delitos

Enero a noviembre de 2025 / enero a noviembre de 2024

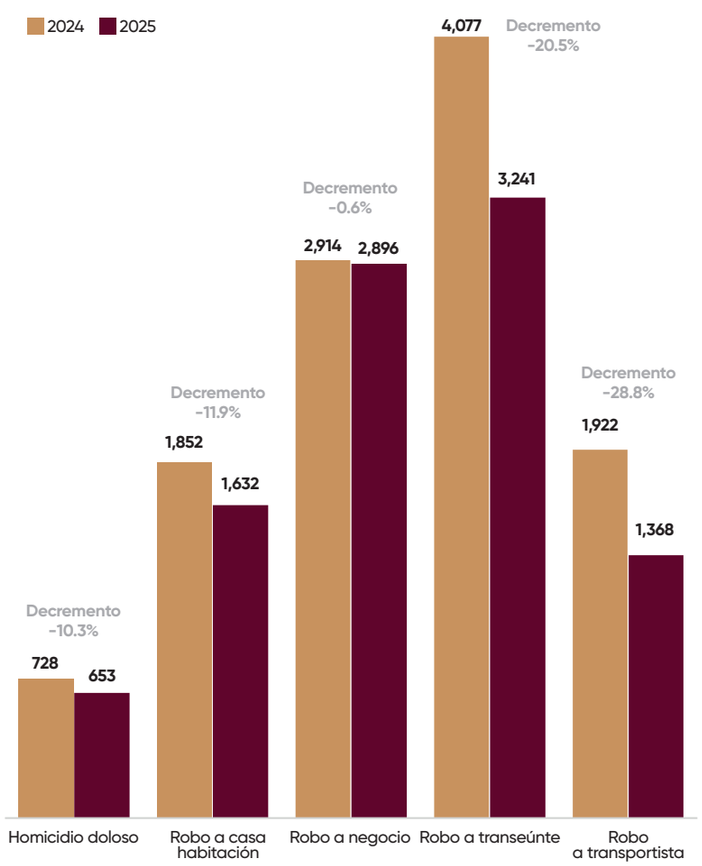

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva

Nota: Las cifras de delitos de alto impacto se reportan al 31 de octubre, ya que es último dato validado por el SESNSP. La actualización de noviembre se espera para el 15 de diciembre.

En congruencia con lo anterior, esta administración reafirma su compromiso de proteger la vida, la dignidad y la tranquilidad de las y los poblanos a través de estrategias de inteligencia e investigación que combinan trabajo local, nacional e internacional.

Gracias a la coordinación con INTERPOL, la DEA y la Secretaría de Marina (SEMAR), se logró avanzar en la desarticulación de estructuras criminales que operaban en la entidad y que generaban altos índices de violencia. Entre ellas se encuentran el Cártel Jalisco Nueva Generación, Grupo Operativo Barredora, Cártel de Puebla, La Reina del Sur, El Chatarras, Los Ivanes, El Patuleco, La Chamaca, Gota a Gota y Tren de Aragua.

CON ACCIONES DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN, SE LOGRÓ LA DETENCIÓN DE 99 OBJETIVOS PRIORITARIOS, INCLUIDOS 2 MENORES DE EDAD.

Estas acciones permitieron la detención de 99 personas, así como ciudadanos extranjeros del grupo Gota a Gota e incluso 2 menores de edad. Todas las detenciones se realizaron respetando sus derechos humanos y en estricto apego a la legalidad, enfrentando delitos como homicidio, secuestro, privación ilegal de la libertad, extorsión, delitos contra la salud, portación ilegal de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, y cohecho, entre otros.

Los resultados obtenidos reflejan un esfuerzo contundente que reduce los índices de violencia y criminalidad, fortalece el tejido social y promueve un entorno más seguro, justo y pacífico para quienes habitan y transitan en Puebla.

En seguimiento a lo expuesto, se llevaron a cabo operativos coordinados con autoridades federales e internacionales, logrando el aseguramiento de armas de fuego, así como diversas sustancias ilícitas que representaban un riesgo para la paz social. Entre lo incautado destacan: 179 mil 650 pesos en efectivo, un inhibidor de señal, 509 dosis y 14 kilos 469 gramos de marihuana, 3 mil 795 dosis de cocaína, 5 mil 278 dosis de cristal, 271 dosis de heroína, así como 32 armas de fuego (12 largas y 20 cortas), 27 cargadores, 582 cartuchos útiles, 2 armas hechizas, 27 vehículos y 10 motocicletas.

Cada uno de estos resultados, logrados con estricto respeto a los derechos humanos y cumplimiento de la ley, fortalece la prevención de la violencia, contribuye a la reducción de la criminalidad y consolida un entorno más seguro y digno para todas y todos los poblanos.

Con el compromiso de salvaguardar la integridad y el patrimonio de las y los poblanos, el Gobierno del Estado, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, se han fortalecido las estrategias de seguridad pública mediante la incorporación de tecnología de vanguardia.

Consecuencia de lo anterior, a través del Centro de Control, Comando, Coordinación, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5i), se rehabilitaron 16 arcos lectores equipados con cámaras LPR (License Plate Recognition, reconocimiento de matrículas) y sistemas RFID (Identificación por Radiofrecuencia), los cuales permiten identificar en tiempo real vehículos u objetos que cuentan con un chip RFID del Registro Público Vehicular.

Gracias a esta infraestructura tecnológica, se realizaron 4 millones 110 mil 594 lecturas de constancias de inscripción y un millón 133 mil 287 lecturas de placas vehiculares, lo que refuerza la vigilancia carretera, mejora la capacidad de reacción de las autoridades, previene el robo de vehículos, garantizando una mejor movilidad y seguridad de la ciudadanía.

Estas acciones, contribuyen a la identificación oportuna de vehículos con reporte de robo o de interés para las investigaciones, en coordinación con instancias como la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República. A través de las alertas generadas por los dispositivos de reconocimiento de matrículas, cámaras de videovigilancia y botones de pánico, se logró la recuperación de mil 250 vehículos con reporte de robo *(véase gráfica 3.2.2 y cuadro 3.2.1).*

Gráfica 3.2.2

Vehículos recuperados a través de la captación de medios electrónicos

De enero a noviembre de 2025

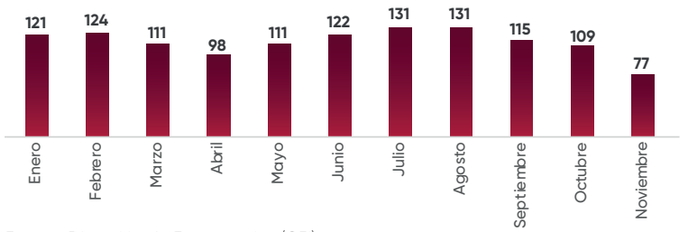

Fuente: Dirección de Emergencias (C5i)

Cuadro 3.2.1

Vehículos recuperados

Tipo de vehículos	Cantidad
Sedán	427
Camioneta	362
Tractocamión	268
Plataforma	120
Motocicleta	73

Fuente: Dirección de Emergencias (C5i)

De esta manera, el Gobierno del Estado brinda certeza jurídica en el actuar de la autoridad y fortalece la confianza ciudadana, reafirmando su compromiso de garantizar un entorno seguro y pacífico para todas y todos.

ATENCIÓN A CIBERDELITOS

Seguridad en el uso de servicios digitales

Con el objetivo de salvaguardar la dignidad, la integridad y los derechos de las y los poblanos en entornos digitales, el Gobierno del Estado, mediante canales directos con empresas propietarias de tiendas departamentales, automotrices, de bienes y servicios, todas ellas plataformas digitales, coordinó la gestión para la eliminación de contenido nocivo en internet, con el fin de mitigar riesgos asociados a delitos como fraude, extorsión y suplantación de identidad.

Como resultado de este esfuerzo, se reportaron mil 359 cuentas en redes sociales como Facebook, TikTok, Instagram y X; 3 mil 156 aplicaciones fraudulentas de préstamos como MexiCash, Préstamo Sencillo, Presta Max, CredMex y Pla Pla; 677 contenidos multimedia vinculados al ciberacoso y 164 sitios web falsos de los que destacan páginas para realizar trámites de actas de nacimiento, verificentros y falsas inversiones en Pemex.

Estos esfuerzos contribuyeron de manera significativa a prevenir delitos como fraude, extorsión y suplantación de identidad, en beneficio a 5 mil 356 personas. De esta forma, fortalecieron la confianza ciudadana y garantizaron un uso seguro y responsable de los servicios de internet en todo el estado *(véase gráfica 3.2.3).*

Gráfica 3.2.3

Gráfico de atención ciudadana de ciberdelitos

De de enero a noviembre de 2025
(Porcentaje)

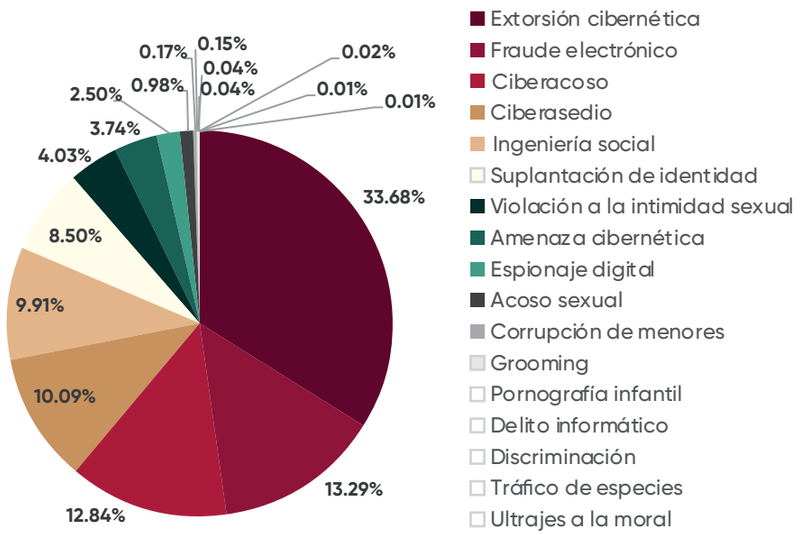

Fuente: Secretaria de Seguridad Pública/ Subsecretaría de Inteligencia e Investigación/ Dirección General de Servicios Técnicos/ Dirección de Policía Estatal Cibernética

Espacios digitales seguros y prevenir la violencia en línea

En aras de garantizar espacios digitales seguros y proteger la dignidad, la integridad y los derechos de todas las personas, el Gobierno del Estado atendió 12 mil 346 reportes relacionados con violencia generada en espacios publicados en internet.

De estos, 7 mil 567 corresponden a mujeres y 4 mil 779 a hombres, reflejando la importancia de una respuesta equitativa y sensible a las necesidades de toda la población.

Entre los casos atendidos, 9 mil 651 fueron clasificados como ciberdelitos, donde el 33.68 % correspondió a extorsión cibernética, 12.84% a ciberacoso, 13.29% a fraude electrónico en diferentes modalidades, 9.91% a ingeniería social, 10.09% a ciberasedio, 8.5% a suplantación de identidad y 4.03% a violación a la intimidad sexual, delito de violencia digital tipificado en el Código Penal del Estado de Puebla.

En menor proporción se registraron casos de amenaza cibernética (3.74%), espionaje digital (2.5%), acoso sexual (0.98%), corrupción de menores (0.17%), grooming (0.15%), pornografía infantil (0.04%), delito informático (0.04%), discriminación (0.02%), ultrajes a la moral (0.01%) y tráfico de especies (0.01%).

En este esfuerzo se brindaron 2 mil 695 orientaciones, con el objetivo de apoyar y proteger a quienes enfrentan dichas situaciones, reconociendo la corresponsabilidad del gobierno y la sociedad para construir un entorno digital justo, seguro y respetuoso para todas y todos, sin importar su lugar de origen o residencia.

También, el Gobierno del Estado implementó 41 campañas de prevención a ciberdelitos las cuales fueron denominadas: Reyes magos, Aplicaciones de crédito, Mejora la seguridad de tus redes sociales, Sextorsión, Fraude, Blindate y conéctate, Robo y extravío del celular, Elige tu seguridad, La violencia no es amor, Amor en línea seguro, Alerta con la oferta, Entorno digital seguro, Navega inteligente navega seguro, Fraude por venta de flores, Hackeo de WhatsApp, Llamadas de banco, Llamadas de Reino Unido, Extorsión, Fraudes vacacionales, Rompe el silencio rompe

la extorsión, Regalos y compras seguras, Grooming, a través de plataformas digitales oficiales Facebook, Tik Tok y X, de las más importantes y en las que se implementaron publicaciones, videos y reels (video corto y dinámico) logrando llegar a sectores vulnerables como niñas, niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores, con ello se apoyó a 470 mil 496 usuarios de internet.

Estas acciones buscan prevenir la violencia digital y los delitos que afectan especialmente a menores de edad, así como los ilícitos patrimoniales y sexuales.

Asimismo, promueven la conciencia sobre conductas de riesgo, como los retos virales, la ingeniería social, la descarga de aplicaciones no seguras, el robo de cuentas en redes sociales y el uso indebido de aplicaciones de mensajería instantánea, fortaleciendo así una cultura de responsabilidad, respeto y cuidado en el uso de las tecnologías informáticas.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública en conjunto con agentes investigadores de la Fiscalía General del Estado y ministerios públicos estatales, analizaron 568 carpetas de investigación relacionadas con delitos de carácter cibernético. Esto dio como resultado la identificación de algunos patrones delictivos en entornos digitales, así como la emisión de información obtenida de Plataforma México, respecto a individuos relacionados en conductas probablemente delictivas, así como la investigación de posibles cuentas, plataformas o sitios web.

Esta labor fue fundamental para realizar un análisis detallado de la información recibida, lo que permitió obtener resultados relevantes en el ciberespacio y en diversas plataformas digitales como redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok y X), aplicaciones de mensajería instantánea y sitios web; lo anterior con el objeto de judicializar dichas Carpetas de Investigación y fincar responsabilidades, en beneficio de la ciudadanía.

Para proteger la integridad y el bienestar digital de las y los poblanos, se invirtieron 27 mil 728 pesos para realizar 450 pláticas enfocadas en prevenir ciberdelitos, identificar conductas de riesgo y fomentar el uso responsable de las tecnologías.

Estas acciones de bioética social y educación digital beneficiaron a 48 mil 840 personas *(véase cuadro 3.2.2).*

Cuadro 3.2.2

Pláticas de prevención de ciberdelitos

Del de enero a noviembre de 2025

Personas	Número de Pláticas
Directivos	4
Docentes	50
Empresarios	4
Estudiantes	288
Funcionarios públicos	23
Padres de Familia	58
Policías	2
Trabajadores	21

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública/ Subsecretaría de Inteligencia e Investigación/ Dirección General de Servicios Técnicos/ Dirección de Policía Estatal Cibernética.

Dispositivos de control y vigilancia

Con miras a proteger la integridad y el patrimonio de todas y todos los poblanos, el Gobierno del Estado estableció Centros de Mando en el Complejo Metropolitano de Seguridad Pública del estado en los que se desarrolla la coordinación interinstitucional y define directrices y procedimientos para garantizar una respuesta eficiente y coordinada ante eventos de alta concentración ciudadana.

En estrecha colaboración con los tres órdenes de gobierno, estos centros permitieron atender oportunamente las emergencias antes, durante y después de actividades sociales, tales como la conmemoración del día de la mujer (8M), elecciones en juntas auxiliares, procesos electorales extraordinarios, elecciones del Poder Judicial y las marchas LGBTTTIQ del 14 y 21 de junio, Grito de Independencia del 15 de septiembre y Desfile conmemorativo del 16 de septiembre.

Estas acciones se realizan con la finalidad de evitar alteraciones al orden público e inhibir conductas delictivas; reflejando una visión humanista y una ética que prioriza la paz, la seguridad y el respeto a los derechos de todas las personas.

Con el propósito de fortalecer el estado de derecho bajo principios de justicia, respeto y dignidad humana, se llevaron a cabo 294 mil 342 operativos de seguridad y vigilancia preventiva en todo el territorio estatal destacando los realizados en los municipios de Amozoc, Ajalpan, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Cuapiaxtla de Madero, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán.

CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL ESTADO, SE IMPLEMENTARON 294 MIL 342 OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PREVENTIVA.

Siendo 179 mil 218 acciones preventivas como recorridos de seguridad y dispositivos de vigilancia fija y preventiva, con la finalidad de inhibir las conductas delictivas y proximidad social; 25 mil 820 fueron operativos especiales que consistieron en la atención de puntos estratégicos para la prevención del delito; 8 mil 602 operativos conjuntos denominados Mando Coordinado, Metropolitano y Operativos Interestatales con diferentes autoridades como Guardia Nacional, Secretaría de Marina y Secretaría de Defensa principalmente; 15 mil 593 acciones de auxilio a solicitud de la ciudadanía y en atención a las llamadas realizadas a través de las líneas de emergencia y 65 mil 109 operativos de apoyo a otras autoridades como las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural; de Bienestar; Educación; de Movilidad y Transporte; de Planeación, Finanzas y Administración; de Salud, así como Fiscalía General del Estado, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Migración, Comisión Federal de Electricidad y Poder Judicial.

Estas acciones, guiadas por el compromiso de servir con honestidad, cercanía y responsabilidad social, tuvieron como propósito preservar la paz, proteger a las comunidades y garantizar un entorno seguro para el desarrollo pleno de la vida en la entidad *(véase gráfica 3.2.3)*.

Gráfica 3.2.3

Operativos realizados

De enero a noviembre de 2025
(Porcentaje)

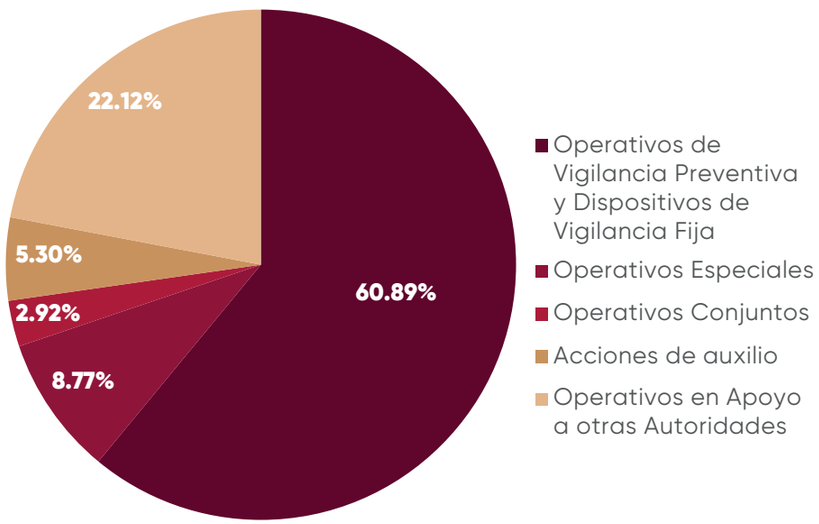

Fuente: SSP. Dirección General de la Policía Estatal Preventiva

Con el objetivo de defender la integridad y el bienestar de las familias poblanas, se fortaleció la coordinación interinstitucional e intermunicipal para lograr acciones de seguridad más efectivas y humanas, se promueve la vinculación interinstitucional e intermunicipal para obtener resultados contundentes. En este marco, se realizaron 4 mil 174 operativos bajo el esquema de Mando Coordinado, realizados en 211 municipios. Además, destacan otros operativos realizados, como 3 mil 319 Operativos Escuela Segura, realizados para proteger a niñas, niños y jóvenes; 269 operativos interestatales en colaboración con Tlaxcala y Veracruz, así como 11 operaciones aéreas, reafirmando el compromiso de construir entornos de paz y confianza ciudadana.

BAJO EL ESQUEMA DE MANDO COORDINADO SE REALIZARON 4 MIL 174 OPERATIVOS.

En el marco del Plan Estratégico Por Amor a Puebla impulsado por el Gobierno del Estado y con el compromiso de proteger la vida, la tranquilidad y el bienestar de quienes habitan la zona metropolitana, se realizaron 179 operativos conjuntos denominados Metropolitano que consiste en coordinar acciones de seguridad y movilidad realizadas por las autoridades de la entidad y los municipios de la zona metropolitana para garantizar el orden y la tranquilidad tanto en el ámbito local como regional.

Estas acciones buscan prevenir la comisión de delitos, asegurar el tránsito seguro de personas y vehículos, y reforzar la seguridad en eventos masivos o periodos vacacionales, realizadas en los municipios de Acatzingo, Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, Molcaxac, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San

Pedro Cholula y Santa Isabel Cholula, fortalecen la prevención del delito y reafirman la voluntad de construir una seguridad humana basada en la cooperación, la confianza y el respeto a los derechos de todas y todos.

De esta forma, se implementaron operativos de inspección a vehículos, motocicletas y personas en diversos tramos carreteros, privilegiando la prevención y la seguridad de los ciudadanos.

Gracias a la coordinación interinstitucional, se aseguraron 493 vehículos tipo sedán, camionetas y 317 motocicletas vinculadas con presuntos ilícitos, así como la recuperación de mil 723 vehículos y 221 motocicletas con reporte de robo.

De igual forma, se retiraron de circulación 222 armas de fuego; 135 cortas y 87 largas, 2 mil 403 cartuchos de diferentes calibres y 131 cargadores, con el propósito de reducir la violencia y salvaguardar la paz social.

Con el compromiso de proteger la integridad y el bienestar de la ciudadanía, se realizaron 9 mil 203 operativos preventivos destacando los municipios San Martín Texmelucan, Atlixco, Acatlán, Puebla, Teziutlán, Ajalpan y Chalchicomula de Sesma, para garantizar el respeto a las leyes de tránsito y vialidad.

Estas acciones incluyeron mil 392 operativos de seguridad en carreteras, mil 902 de proximidad escolar, mil 387 de prevención y seguridad ciudadana en los municipios de Acatlán, Chalchicomula de Sesma, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Teziutlán, mil 921 del operativo ROMA que tiene

como objetivo verificar el estatus de motocicletas que transitan por el estado, 2 mil 48 de pasajero seguro con actividades de proximidad social al interior de las unidades de transporte público en 139 municipios del estado, además de 293 operativos intermunicipales, 4 operativos Correcaminos, 94 de alcoholímetros y 162 de vigilancia en fines de semana, dando como resultado el fortalecimiento y la movilidad segura y responsable para todas y todos *(véase gráfica 3.2.4).*

Gráfica 3.2.4

Operativos viales realizados por tipo

De enero a noviembre de 2025
(Porcentaje)

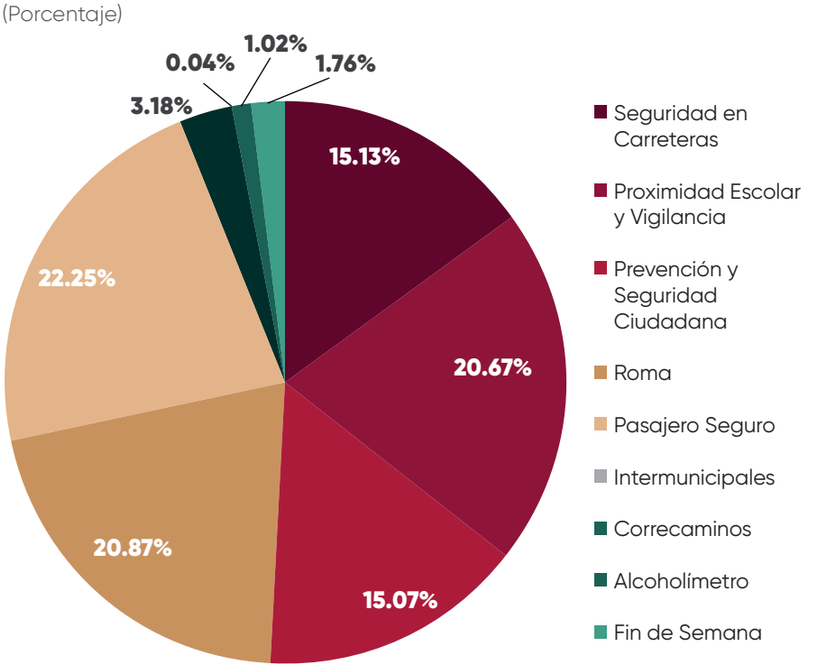

Fuente: SSP. Dirección de Policía Estatal de Caminos.

Para proteger la vida, el patrimonio y la tranquilidad de las familias poblanas, se realizaron 2 mil 136 operativos contra incendios entre los que destacan incendios a casa habitación, lotes baldíos, incendios en fábricas, entre otros, 4 mil atenciones a emergencias y mil 51 acciones preventivas en eventos masivos de 119 municipios, destacando los realizados en los municipios de Puebla, Amozoc, Coronango, Chalchicomula de Sesma, San Salvador Huixcolotla y 3 con el Estado de Tlaxcala.

Además, se realizaron 266 operativos de búsqueda de personas, cadáveres y restos óseos, con 17 resultados positivos, logrando la localización de restos óseos y/o personas, que representan avances en la justicia y la esperanza.

Siendo la promoción y el cuidado de la salud, elementos fundamentales para el bienestar colectivo, en el periodo que se informa se impartieron 188 cursos, pláticas y conferencias sobre primeros auxilios, medidas preventivas contra incendios, taller multibrigadas, uso y manejo de extintores en 42 municipios, beneficiando a 22 mil 761 personas; 10 mil 369 hombres y 12 mil 392 mujeres, con asesoría especializada en primeros auxilios y prevención de incendios, fortaleciendo así una cultura de protección y solidaridad comunitaria.

Con ello, se brinda certeza jurídica en el actuar de la autoridad y se fortalece la confianza ciudadana, reafirmando el compromiso de garantizar un entorno seguro y pacífico para todas y todos.

En este orden de ideas, para salvaguardar la integridad y la tranquilidad de la población, se incorporaron 65 nuevas cámaras dotadas de tecnología de última generación, como analíticos de reconocimiento facial y lectura de placas, que permiten identificar personas y vehículos con mayor precisión en tiempo real. Las cámaras fueron instaladas en 13 torres de videovigilancia reubicables, destinadas a reforzar la seguridad en eventos especiales y en zonas sin cobertura fija.

Asimismo, se realizó la integración de mil 478 cámaras instaladas en fraccionamientos, negocios y colonias populares de la zona metropolitana del estado, fortaleciendo así la cobertura y capacidad de monitoreo.

Estas herramientas tecnológicas, esenciales para operativos tácticos y labores de prevención, permiten la vigilancia temporal en áreas prioritarias ya que están conectadas directamente al Centro de Control, Comando, Coordinación, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia; con ello se ha logrado mejorar la capacidad de respuesta y fortalecer la prevención del delito en el estado.

Así, se garantiza una respuesta más ágil y coordinada ante posibles incidentes, fortaleciendo la paz social y asegurando que la presencia del Estado se traduzca en protección efectiva y respeto a la dignidad de todas y todos.

De igual forma y a fin de atender la responsabilidad de la integridad de las y los elementos operativos y de garantizar la seguridad de la ciudadanía, se rehabilitaron 249 cámaras de videovigilancia con movimiento horizontal, vertical y zoom (PTZ) que tienen como principal objetivo monitorear en tiempo real amplias zonas, con capacidad de acercamiento para la identificación de incidentes; 469 cámaras interiores que se utilizan para vigilar accesos, pasillos y áreas comunes dentro de inmuebles públicos y estratégicos; mil 13 cámaras exteriores para supervisar espacios abiertos, vialidades y perímetros de seguridad, así como 462 grabadores de video en red (NVR) que son equipos de almacenamiento digital encargados de resguardar y gestionar las imágenes captadas por el sistema; además de 650 dispositivos Geolocalizadores (GPS) instalados en igual número de patrullas de la Policía Estatal Preventiva, lo que permite dar seguimiento a su ubicación y optimizar la respuesta ante emergencias.

Estas herramientas tecnológicas, básicamente orientadas a documentar de manera precisa los incidentes, contribuyen a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la actuación policial.

Con ello, se consolida una labor de seguridad pública basada en el respeto irrestricto a los derechos humanos, la ética institucional y la construcción de confianza entre autoridad y sociedad, dando como resultado un beneficio para la población que transita en el estado.

En el periodo que se informa, se rehabilitaron 199 cámaras fijas que sirven para vigilar de manera continua puntos estratégicos y registrar evidencia en zonas específicas; 118 cámaras de videovigilancia móviles PTZ utilizadas para dar seguimiento en tiempo real a incidentes con movimientos de paneo, inclinación y zoom, 24 cámaras especializadas LPR que se utilizan para el reconocimiento automático de matrículas vehiculares, lo que contribuyó a disuadir posibles actos delictivos mediante acciones de prevención como el monitoreo constante de áreas públicas, la detección temprana de comportamientos sospe-

chosos y la coordinación inmediata con cuerpos de seguridad, así como a identificar patrones de conducta criminal.

Estas acciones beneficiaron a la población de la zona metropolitana del estado y fortalecieron la capacidad de respuesta ante emergencias, al permitir a las autoridades observar y analizar situaciones en tiempo real, facilitando la toma de decisiones y la coordinación operativa.

Que cada persona pueda desplazarse de forma segura y digna, es una responsabilidad que el Gobierno del Estado está obligado a garantizar. Bajo esa lógica se fortaleció la protección de las y los ciudadanos mediante la interconexión con el Centro de Control, Comando, Coordinación, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5i) de 5 mil 928 botones de alertamiento, de los cuales 380 son físicos localizados en la Red Urbana de Transporte Público (RUTA) y 5 mil 548 digitales.

SE REALIZÓ LA INTERCONEXIÓN DE 5 MIL 928 BOTONES DE PÁNICO Y ALERTAMIENTO DE LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) DE LOS CUALES 380 SON FÍSICOS Y 5 MIL 548 SON DIGITALES CON EL C5I.

Esta medida está orientada a salvaguardar la integridad de quienes utilizan este servicio y permitió generar 657 alertamientos que fueron atendidos de manera oportuna por las instancias de seguridad pública.

Con ello, se mejora la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo, se fomenta la confianza ciudadana en el transporte público y se reafirma el compromiso ético y humanista de construir entornos seguros para todas y todos.

Además, se gestionaron 2 mil 848 cuentas en Plataforma México, garantizando que las y los elementos operativos cuenten con información estratégica y segura para prevenir y combatir el delito, siempre con apego a la ley y respeto a la dignidad humana.

CARRERA POLICIAL

Incremento del estado de fuerza

En el periodo que se informa el Gobierno del Estado incorporó 959 altas en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de los cuales 2 elementos estatales corresponden al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 957 elementos municipales que corres-

ponden a 144 corporaciones municipales de seguridad en el estado *(véase mapa 3.2.1).*

Mapa 3.2.1

Altas de elementos municipales y elementos estatales

De enero a noviembre de 2025

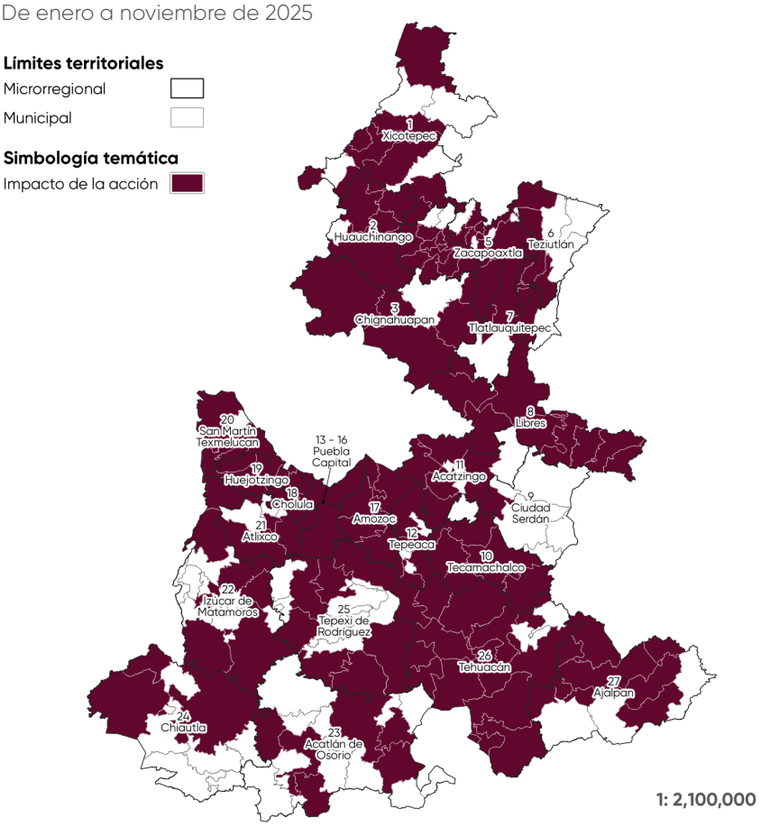

Fuente : SSP. Dirección de Telecomunicaciones. Departamento de Registro de Personal de Seguridad Pública

En apego a los principios de excelencia en el servicio público esta administración realizó la evaluación del desempeño a 3 mil 240 integrantes del estado de fuerza, entre ellos 2 mil 710 policías preventivos y 530 custodios, de los cuales 2 mil 351 son hombres y 889 mujeres.

La totalidad del personal evaluado (100%) alcanzó una calificación safisfactoria, hecho que reflejó su compromiso con la seguridad y el bienestar social. Este resultado fortalece los procesos de profesionalización, asegura la prestación de un servicio policial confiable y reafirma el deber de servir con integridad y cercanía a la comunidad.

Con el objetivo de fortalecer e incrementar la capacidad operativa de la institución y garantizar la seguridad y el orden público, el Gobierno del Estado, mediante un proceso de reclutamiento transparente y planificado, incorporó para las divisiones de la Policía Estatal Preventiva a 875 elementos, 158 en la Policía Estatal Custodia y 315 en la Policía Estatal Bomberos.

Además, se incorporaron mil 348 aspirantes; 794 hombres y 554 mujeres, de esta manera, se impulsa la construcción de cuerpos de seguridad más inclusivos, equitativos y representativos.

Las acciones descritas reafirman la vocación de servicio y la responsabilidad del estado por proteger la integridad, los derechos y la tranquilidad de las y los poblanos *(véase cuadro 3.2.3)*.

Cuadro 3.2.3

Alta de aspirantes del proceso de Reclutamiento para Policía Estatal Preventivo, Policía Estatal Custodio y Policía Estatal Bombero 2025

De enero a noviembre de 2025
(213 cadetes)

Alta de Cadetes	Total	Policías Estatales		
		Preventivos	Custodios	Bomberos
Total	213	163	43	7
Enero	0	0	0	0
Febrero	13	1	12	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	30	30	0	0
Mayo	1	1	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	12	7	2	3
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	126	122	0	4
Octubre	31	2	29	0

Nota: Con el fin de fortalecer a los cuerpos de Seguridad Pública, se dieron de alta a 163 aspirantes con perfil de Policía Estatal Preventivo, 43 aspirantes con perfil de Policía Estatal Custodio y 7 con perfil de Policía Estatal Bombero.
NA No Aplica
Fuente: SPFyA. Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Fuente: SPFyA Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Con el cometido de salvaguardar la dignidad humana y garantizar que la labor de seguridad pública se ejerza con integridad y respeto hacia la ciudadanía, el Gobierno del Estado resolvió 440 expedientes administrativos relacionados con conductas contrarias a la normatividad de los cuerpos de seguridad pública del estado. Estas acciones, orientadas a esclarecer los hechos y establecer responsabilidades con justicia, reafirman que la función principal de las y los elementos es proteger a la población dentro del territorio poblano, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y consolidando la seguridad como un derecho fundamental y pilar de la convivencia social.

Igualmente, radicó 332 expedientes administrativos derivados de denuncias ciudadanas sobre la actuación de servidoras y servidores públicos de la Secretaría, dentro de la competencia estatal. Entre ellos, 87 corresponden a incidentes de robo o extravío de armamento ocurridos en

administraciones pasadas, que no fueron reportados oportunamente. La presente administración asumió la responsabilidad de dar seguimiento a cada caso, determinando las sanciones pertinentes y reafirmando que la seguridad pública debe ejercerse siempre con honestidad y respeto.

Con el mismo espíritu de legalidad y respeto, se llevaron a cabo 201 supervisiones en 49 municipios, abarcando Destacamentos, Bases de Operaciones, Centros de Coordinación Regional, Agrupamientos, Centros de Operaciones y Emergencias, Estaciones de Bomberos, Arcos de Seguridad, Áreas de Seguridad y Proximidad de Caminos, así como Centros Penitenciarios. Gracias a estas acciones, disminuyó significativamente la incidencia de conductas contrarias a la normatividad, fortaleciendo la disciplina institucional y restableciendo la confianza de la población.

En el marco del compromiso inquebrantable con la seguridad pública en Puebla, así como con el combate a la corrupción y la profesionalización del personal, se aplicaron un total de 11 mil 525 evaluaciones de control de confianza.

Esta estrategia fortalece las instituciones de seguridad, garantizando que los elementos cuenten con los más altos estándares de ética e integridad, para generar confianza en la ciudadanía.

Las evaluaciones se dirigieron a diversos actores clave: 3 mil 189 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mil 390 de la Fiscalía General del Estado, 4 mil 605 integrantes de corporaciones municipales de seguridad pública en 191 municipios, entre los que se encuentran Atlixco, Huehuetla, Puebla, San Pedro Cholula y Tlatlauquitepec, así como 789 elementos de empresas de seguridad privada, mil 520 pertenecientes a entidades paraestatales y 32 servidores públicos adscritos a Centros de Evaluación y Control de Confianza de otros estados.

De acuerdo con los principios de humanismo mexicano y bioética social, el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza emitió 2 mil 110 Certificados Únicos Policiales (CUP), garantizando que quienes sirven a la seguridad pública cuenten con la preparación y probidad que demanda la ciudadanía.

De ellos, 780 se otorgaron a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, 165 a la Fiscalía General del Estado y mil 165 a policías de 34 municipios, entre los que se encuentran Amozoc, Coxcatlán, Huehuetla y Tlacotepec de Benito Juárez.

Además, se capacitó a personal de 24 ayuntamientos, entre los que destacan Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan y Tehuacán, en el uso del Sistema Plataforma México, forta-

leciendo la profesionalización, la transparencia y el control institucional para brindar a la población cuerpos policiales más confiables y cercanos.

En atención a la responsabilidad ética de salvaguardar la integridad de quienes protegen a la sociedad, se aplicaron 3 mil 763 exámenes toxicológicos a personal de instituciones de seguridad y procuración de justicia, 2 mil 461 a integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y mil 302 de la Fiscalía General del Estado.

Esta medida, realizada conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reafirma el compromiso de contar con servidores públicos libres de adicciones, capaces de desempeñar su labor con honor, disciplina y apego a los más altos principios de responsabilidad hacia la comunidad.

Adicionalmente, a fin de procurar que todos los integrantes de las áreas operativas tengan una carrera policial digna, se entregaron mil 181 incentivos denominados "Estímulos por Acciones Relevantes" a igual número de policías estatales por su buen desempeño, heroísmo y trayectoria laboral, lo cual fue posible con una inversión de 7 millones 724 mil 840 pesos *(véase Cuadro 3.2.4)*.

Cuadro 3.2.4

Acciones Relevantes (5,000.00)

De enero a noviembre de 2025

Mes	Beneficiados	Monto
Total	1,181	7,724,840
Enero	110	716,894.30
Febrero	108	704,898.72
Marzo	110	717,952.40
Abril	110	717,952.40
Mayo	109	713,415.90
Junio	110	720,232.70
Julio	110	720,232.70
Agosto	94	615,471.58
Septiembre	100	655,559.24
Octubre	110	721,115.16
Noviembre	110	721,115.16

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano

Con el propósito de fomentar una cultura de responsabilidad, compromiso y vocación de servicio, el Gobierno del Estado entregó 73 mil 546 estímulos de "Desempeño y Puntualidad" al personal operativo, como reconocimiento a su dedicación, disciplina y cumplimiento en el ejercicio de sus funciones, lo que representó una inversión total de 23 millones 970 mil 645 pesos *(véase cuadro 3.2.5)*.

SE HAN ENTREGADO 73 MIL 546 ESTÍMULOS EN PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR DESEMPEÑO Y PUNTUALIDAD.

Cuadro 3.2.5

Desempeño y Puntualidad (250.00)

De enero a noviembre de 2025
(Incentivo)

Mes	Beneficiados	Monto
Total		23,970,645.06
Enero	6499	2,116,984.26
Febrero	6393	2,082,455.82
Marzo	6593	2,147,735.68
Abril	6607	2,152,296.32
Mayo	6516	2,122,652.16
Junio	6614	2,154,576.64
Julio	6629	2,159,860.78
Agosto	6698	2,182,342.36
Septiembre	6670	2,176,554.40
Octubre	6892	2,248,997.44
Noviembre	7435	2,426,189.20

Fuente: Dirección de Desarrollo Policial

De igual forma, se gestionó el pago de mil 730 becas escolares para el ciclo escolar 2024-2025, para menores de edad que se encuentren bajo la tutela, guarda o custodia de los elementos operativos de Seguridad Pública Estatal, lo que generó una inversión de 3 millones 184 mil pesos *(véase cuadro 3.2.6).*

Cuadro 3.2.6

Becas del ciclo escolar 2024-2025

De enero a septiembre de 2025
(Incentivo)

Cuatrimestre	Beneficiados	Monto
Total	1730	3.184.777,35
Primero	888	1.650.967,93
Segundo	842	1.533.809,42

Nota: El programa solo se aplicó hasta el mes de septiembre.
Fuente. Dirección de Desarrollo Humano

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Combate contra la extorsión

Para fortalecer a las instituciones de seguridad, se implementó una estrategia integral contra la extorsión, se llevaron a cabo acciones orientadas a la prevención y atención de este delito.

Con 14 Jornadas de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se difundió información sobre llamadas de extorsión telefónica a través de la Línea de Denuncia Anónima 089, mediante la cual se brinda

un canal confiable de auxilio, contribuir a la prevención y disuasión del delito y consolidar un entorno más seguro, justo y protegiendo a quienes se ven amenazados.

De la misma manera, se realizaron 3 reuniones de coordinación con la Fiscalía Especializada en Investigación al Secuestro y Extorsión (FEISE), en las que se desarrollaron temas para:

- Establecer un enlace directo de coordinación entre el C5i y la FEISE para la atención de denuncias anónimas relacionadas con extorsión recibidas mediante la línea de 089, lo cual permitió activar protocolos de emergencia,

- Realizar investigaciones más sólidas y dar seguimiento puntual a cada caso; resultando en la canalización de 3 mil 929 denuncias recibidas, entre las más importantes se encuentran amenaza de daño físico o muerte, fraude/estafa y exigencia de pago por derecho de piso vía telefónica *(véase cuadro 3.2.7)*.

Cuadro 3.2.7

Estrategia contra la extorsión

De enero a noviembre de 2025
(Denuncias)

Tipo de denuncia	Cantidad
Amenaza de daño físico o muerte	1,427
Fraude/Estafa	1,330
Exigencia de pago por derecho de piso vía telefónica	579
Secuestro virtual	243
Sextorsión	110
Amenaza de daño a bienes	21
Cobro de adeudos con violencia	83
Estafa por la entrega de un bien	50
Obtención de datos	16
Apoyo ante una situación de emergencia	35
Violentar la privacidad o confidencialidad de la información	31
Autoridad exigiendo dinero	4

Fuente: Secretaria de Seguridad Pública/ Subsecretaría de Inteligencia e Investigación

Además, se realizó una capacitación en manejo de crisis y en el protocolo de atención a casos de extorsión, impartido por la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y la Extorsión (UECS) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en la que participaron 27 mujeres y 31 hombres. En total se beneficiaron a 3 mil 929 habitantes del estado de Puebla.

Como parte de la estrategia de difusión, se realizaron 572 publicaciones en redes sociales relacionadas con la atención de la Línea 089, específicamente enfocadas en casos de extorsión.

Fortalecimiento de la Coordinación Operativa con los Municipios

Con el compromiso de proteger la integridad y bienestar de las y los poblanos, se continuó con la Estrategia por Puebla, que impulsa la colaboración y el fortalecimiento institucional en materia de seguridad a través de mesas de coordinación.

En este sentido, los Centros de Coordinación Regional tienen como objetivo garantizar y dirigir tanto operativos ordinarios como extraordinarios de vigilancia y protección en el interior del estado; estos se ubican en 45 municipios, en ellos se realizaron 354 mesas de trabajo con la finalidad de implementar la coordinación intermunicipal, con policías municipales de 197 municipios.

Estas acciones promueven la profesionalización, certificación y el empoderamiento de las corporaciones locales, reafirmando el compromiso de construir comunidades seguras, justas y respetuosas de los derechos humanos.

En un esfuerzo por fortalecer la cooperación institucional y asegurar la rendición de cuentas, se establecieron 15 Mesas Regionales de Seguridad en el estado de Puebla, en las que se dio seguimiento a los trabajos de integración documental para los expedientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Estos espacios de encuentro reúnen a representantes de 182 municipios, entre ellos Acajete, Amozoc, Puebla y Tepeaca; además de autoridades federales, estatales y municipales, con el propósito de transparentar la administración de recursos federales, certificar a los elementos de seguridad pública y coordinar estrategias efectivas para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Esta labor conjunta refleja el compromiso profundo de promover comunidades seguras, justas y respetuosas de la dignidad humana.

Con la convicción de fortalecer la corresponsabilidad social y fomentar una cultura de paz, se impulsaron diversas acciones orientadas a involucrar activamente a la ciudadanía y a las instituciones en la prevención social del delito.

Dichas acciones buscaron identificar factores de riesgo en el entorno y consolidar el tejido comunitario, transformando a las personas en agentes comprometidos en la construcción de una sociedad más segura.

Durante el periodo que se informa, se desarrollaron programas como Hablemos de Prevención, que realizó 5 mil 195 actividades beneficiando a 203 mil 649 personas; Foros de Prevención con 55 sesiones para 14 mil 790 participantes; 82 capacitaciones dirigidas a 3 mil 702 servidores públicos y 139 Mesas de Trabajo que reunieron a mil 687 asistentes, fortaleciendo así la participación social desde una perspectiva humana y ética.

Se impulsó la colaboración comunitaria a través de 59 Redes de Mujeres que permitieron realizar 287 actividades de capacitación y fortalecimiento en 27 municipios entre los que se encuentran Libres, Puebla y San Pedro Cholula.

Gracias a la participación activa y compromiso de mil 20 mujeres integrantes de estas redes, se beneficiaron 3 mil 759 personas; de los cuales fueron 2 mil 627 mujeres y mil 132 hombres, promoviendo así el liderazgo femenino, la incidencia en políticas públicas y el empoderamiento económico con un enfoque que dignifica y respeta la dignidad humana y la equidad de género.

Para fortalecer la participación ciudadana como pilar esencial para la prevención social, se llevaron a cabo mil 300 actividades integrales, académicas, artísticas, culturales, de capacitación laboral, deportivas y de salud distribuidas en 11 mil 542 sesiones en los 7 Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana, estratégicamente ubicados en los municipios de Puebla y Tehuacán.

SE PUBLICÓ LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Estas acciones beneficiaron a 76 mil 889 personas, promoviendo un tejido social más unido, saludable y comprometido con la construcción de paz y bienestar comunitario.

La promulgación de la Ley para la Prevención Social y Comunitaria de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Puebla marcó un avance significativo en la protección de la paz social. Esta norma establece un marco claro y humanista para la elaboración y ejecución de planes y programas de prevención, alineados con los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

Dicha ley reconoce la necesidad de una colaboración estrecha y solidaria entre el gobierno estatal y los municipios, garantizando que las acciones respondan a las realidades y necesidades particulares de cada comunidad, promoviendo así una prevención integral, inclusiva y duradera en favor de la convivencia pacífica y el bienestar colectivo.

SUPERVISIÓN A LA SEGURIDAD PRIVADA

Servicio de Seguridad Privada

Con el compromiso ético de garantizar la seguridad y la transparencia en la prestación de servicios privados se registraron 246 empresas prestadoras de servicios de seguridad privada, así como también solicitudes de altas y bajas de personal, logrando con esta acción un total de 5 mil 215 elementos integrados a la estructura operativa.

Con la convicción de construir un entorno seguro, confiable y respetuoso de la dignidad de las personas, en estricto apego a la normativa, se elaboraron 156 dictámenes y diagnósticos para subsanar las autorizaciones del establecimiento de empresas de seguridad privada, revalidaciones y modificaciones, así como 34 expedientes de sanciones al mismo número de empresas.

Asimismo, se realizaron 112 visitas de supervisión a empresas del sector, aplicando de manera rigurosa los principios de unidad, funcionalidad, coordinación, profesionalismo, simplificación, agilidad, precisión, transparencia e imparcialidad.

Estas acciones se realizaron en los municipios de Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Gregorio Atzompa, Tehuacán, Teziutlán, Zacatlán y Xicotepec.

De igual forma, se ejecutaron 321 acciones de seguimiento como operativos en conjunto con autoridades de los tres órdenes de gobierno, atención de quejas ciudadanas, verificación de cumplimiento de sanciones e imposiciones de medidas de seguridad, para garantizar el cumplimiento permanente de dichas obligaciones. Estas actividades se focalizaron en los municipios de Coronango, Cuautlancingo, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Puebla, San Gregorio Atzompa y Tehuacán, con el propósito de fortalecer la confianza institucional y la protección integral de la comunidad.

DETENCIONES Y ASEGURAMIENTOS

Salvaguardar la integridad de la ciudadanía

Defendiendo los principios de integridad de la ciudadanía, en el periodo que se informa se efectuó la detención de 2 mil 805 personas por la comisión de diversos ilícitos.

De estas, 402 fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común, 303 del Ministerio Público del Fuero Federal y 2 mil 100 del Juez Calificador.

Comprometidos con la salud y el bienestar de la comunidad y como parte de la estrategia integral de seguridad con enfoque preventivo, se aseguraron 254 gramos y 229 dosis de cocaína; 36 muestras y mil 600 dosis en forma de piedra de cristal; 247 mil 832 gramos, 829 dosis y 146 plantas de marihuana; 71 plantas de amapola; 46 piezas de LSD, así como 169 pastillas de otras sustancias psicotrópicas.

Estas acciones, orientadas a reducir el daño social y prevenir riesgos a la vida, fortalecen la construcción de entornos seguros y libres de adicciones en Puebla.

ROBO DE COMBUSTIBLE

Por otra parte, el Gobierno del Estado reforzó las acciones para combatir el robo de combustibles.

SE LOGRÓ EL HALLAZGO DE 8 TOMAS CLANDESTINAS DE HIDROCARBURO.

Como resultado de lo anterior, se aseguraron 177 mil 478 litros de gas LP, 117 mil 922 litros de hidrocarburo, mil 637 litros de gasolina y 70 mil 16 litros de diésel, en 36 municipios del estado, destacando Huauchinango, San Miguel Xoxtla, Tepeaca y Venustiano Carranza, donde se registraron más recuperaciones.

De esta manera, se localizaron y clausuraron 8 tomas clandestinas en los municipios de Ahuazotepec, Coronango, Huauchinango, Palmar de Bravo, San Matín Texmelucan y Venustiano Carranza, previniendo riesgos a la salud, accidentes y daños a la comunidad.

DELITOS AMBIENTALES

Con firmeza en nuestras convicciones para la defensa de la naturaleza y el bienestar comunitario se logró el aseguramiento 371 piezas de madera, producto de tala inmoderada e ilegal y 140 mil 562 pesos en acciones realizadas en los municipios de Acatlán, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Cuapiaxtla de Madero, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Jalpan, Puebla, San Pedro Cholula, Tepeaca, Xicotepec y Zacatlán entre otros.

GUARDIA NACIONAL

POLICÍA TURÍSTICA

Orden Público en zonas de alta afluencia turística y en los pueblos mágicos

Con el compromiso de proteger la dignidad, seguridad y bienestar, además de conservar el orden público en zonas de afluencia turística y en Pueblos Mágicos del Estado; así como de posicionar al estado como destino turístico de excelencia, se brindaron 2 mil 962 atenciones en servicios de seguridad, vigilancia preventiva, traducción, orientación legal, atención a emergencias, percances viales, búsqueda de personas y apoyo a víctimas de robo; en beneficio de 542 mil 871 visitantes de 64 nacionalidades, así como 31 estados de la República; además de 190 municipios del estado de Puebla entre ellos Ahuacatlán, Atlixco, Libres, San Pedro Cholula y Tehuacán *(véase gráfica 3.2.5)*.

Gráfica 3.2.5

Servicios brindados en zonas de afluencia turística y en los Pueblos Mágicos

De enero a noviembre de 2025

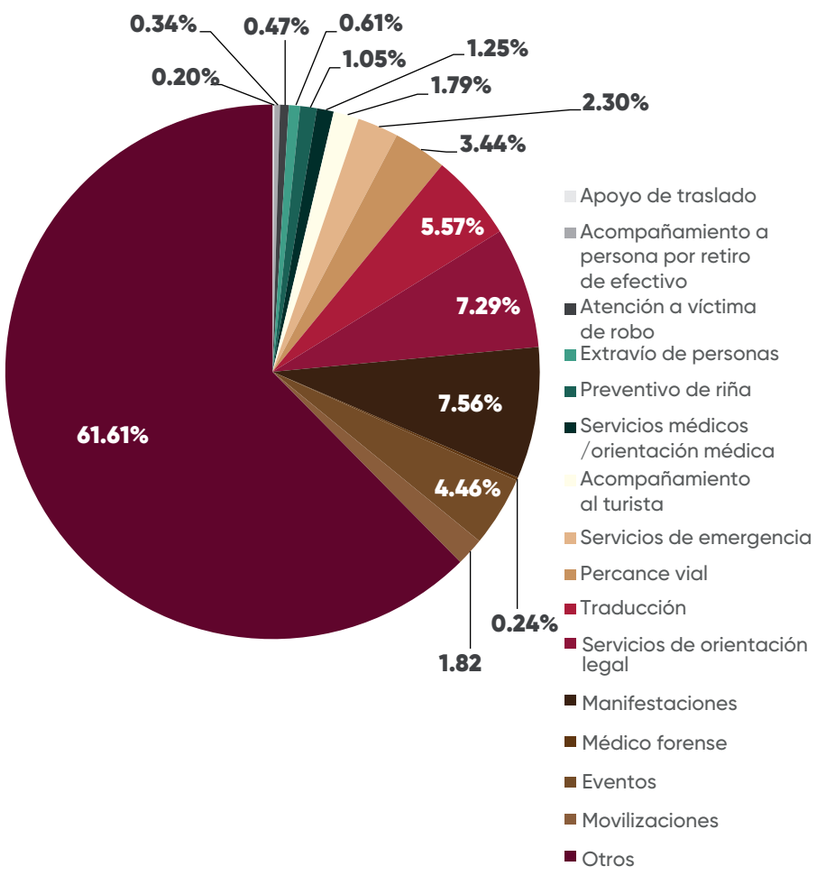

Fuente: SSP. Dirección de la Policía Estatal Turística.

En aras de garantizar un entorno seguro y cercano para turistas nacionales y extranjeros; 20 policías turísticos renovaron su Registro Nacional de Turismo como Guías Generales a través de evaluaciones; asimismo, 15 elementos se certificaron en 3 estándares de competencia.

Además, se fortaleció la capacitación continua de 397 policías y orientadores con cursos especializados en idiomas, lengua de señas mexicana, educación vial, turismo sustentable, capacitación turística, pueblos mágicos, gastronomía, gestión de riesgos, medidas contra incendios, primeros auxilios y RCP, taller de violencia de género y trata de personas, impartidos por la Universidad de las Ciencias Policiales.

Asimismo, la Dirección de la Policía Estatal Turística impartió el curso de Proximidad Turística en los estados de Baja California, Aguascalientes y Tlaxcala, así como en los municipios de Atlixco, Pahuatlán, San Pedro Cholula, Izúcar de Matamoros, Calpan y Chignahuapan.

FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA AUXILIAR

Dignificación de la función policial

Con el propósito de dignificar la labor policial y reconocer el compromiso de quienes salvaguardan la seguridad de las y los poblanos, el Gobierno del Estado actualizó el tabulador de sueldos de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana. Esta actualización se basó en un análisis técnico de funciones y responsabilidades que permitió redistribuir y reclasificar las plazas operativas, priorizando las categorías de Guardia Policial y Guardia Policial Armado.

Como resultado, se otorgó un incremento salarial del 15% a todo el personal operativo y administrativo, en beneficio de 4 mil 226 trabajadoras y trabajadores. Esta medida aplica tanto en la zona metropolitana como en las nueve delegaciones regionales ubicadas en Huauchinango, Zacatlán, Teziutlán, Atlixco, Oriental, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Tehuacán e Izúcar de Matamoros. La inversión estatal destinada a este ajuste salarial asciende a 43 millones 223 mil 394 pesos anuales, orientada a fortalecer su bienestar económico, dignificar su labor cotidiana y consolidar su permanencia en funciones esenciales para la paz y la seguridad de la comunidad.

Asimismo, con una inversión adicional de 19 millones 475 mil 407 pesos anuales, se crearon 300 nuevas plazas en la categoría de Guardia Policial, con el objetivo de reforzar la operatividad institucional y garantizar un servicio más eficiente y de mayor calidad a la ciudadanía.

PROFESIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

Bajo la convicción de que la seguridad pública debe ejercerse con profundo respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales, el Gobierno del Estado fortaleció la capacidad operativa y de respuesta de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana mediante la capacitación integral de 6 mil 690 elementos. Los contenidos impartidos incluyeron programas de formación inicial, adiestramiento y marco normativo de la actuación policial, así como temáticas de alto valor social como violencia de género, acoso y hostigamiento sexual, derechos humanos, comunicación no discriminatoria, sororidad y manejo de conflictos. Asimismo, se abordaron protocolos de detención, nociones de armamento, atención médica de emergencia, prevención de delitos cibernéticos y trato digno a la ciudadanía.

Estas jornadas, realizadas en la zona metropolitana y en las nueve delegaciones regionales, no solo fortalecen la profesionalización policial, sino que consolidan un modelo de servicio que combina eficacia operativa con una actuación ética, empática y protectora hacia la población.

Como parte del fortalecimiento de la credibilidad, eficacia y operatividad de la Corporación, se logró que 2 mil 429 guardias cuenten con evaluación de control y confianza vigente, equivalente al 63% del estado de fuerza total. Asimismo, se incrementó la proporción de elementos con permiso de portación de arma de fuego, alcanzando actualmente el 46%.

Finalmente, y con el objetivo de salvaguardar la integridad y el patrimonio de personas, instituciones y comunidades, el Gobierno del Estado formalizó 336 contratos, entre los que destacan los celebrados con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS Bienestar Puebla), la Fiscalía General del Estado de Puebla, el Poder Judicial del Estado de Puebla y Convenciones y Parques, logrando así un total de mil 127 servicios de vigilancia.

Estas acciones, orientadas bajo los principios de respeto, proximidad y responsabilidad social, fortalecen la seguridad en 11 sectores del área metropolitana y en las nueve delegaciones regionales, garantizando una cobertura que prioriza el bienestar y la tranquilidad de la población.

SE BRINDARON 3 MIL 464 ASESORÍAS A AUTORIDADES DE LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

ASESORÍAS A MUNICIPIOS

Eficiencia técnica y operativa de seguridad pública municipal

Con el propósito de fortalecer las capacidades locales y garantizar que los recursos públicos se administren con eficiencia y transparencia, se otorgaron 3 mil 464 asesorías especializadas en la correcta integración y seguimiento de expedientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en los 217 municipios del estado.

De igual forma, se validaron 191 expedientes a 115 municipios entre ellos Acatlán, Cohuecan, Coronango, Guadalupe Victoria, San José Chiapa, San Martín Texmelucan, Xicotepec y Zongozotla, respaldando una inversión de 368 millones 201 mil 648 pesos. Estas acciones no solo optimizan la gestión técnica y operativa de las estrategias de seguridad municipal, sino que también fomentan un ejercicio gubernamental cercano, responsable y orientado al bienestar de las comunidades.

Se otorgaron 2 mil 63 asesorías especializadas para la integración del Servicio Profesional de Carrera y Comisión de Honor y Justicia enfocadas en fortalecer el desarrollo integral y ético de las corporaciones policiales municipales.

De estas, mil 705 se dirigieron al Servicio Profesional de Carrera, al funcionamiento de las Comisiones de Honor y Justicia y a la obtención del Certificado Único Policial (CUP), mientras que 358 apoyaron la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.

Estas acciones promueven la consolidación de instituciones sólidas, con órganos colegiados que garantizan la profesionalización, la disciplina y el respeto irrestricto a la legalidad, en favor de una seguridad pública comprometida con la dignidad y el bienestar de la comunidad.

Con la visión de construir un sistema de seguridad pública más humano, eficiente y cercano a la comunidad, se suscribieron 804 convenios de colaboración interinstitucional que reflejan un compromiso sólido con la transparencia, la profesionalización y la prevención social, entre los que se destacan:

- Los acuerdos para la asignación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP).
- 401 convenios para la Evaluación y Control de Confianza, con diversas fuentes de financiamiento, en beneficio de 211 municipios.

- 161 convenios en empresas de seguridad privada.
- 8 convenios con entidades gubernamentales.
- 77 convenios de profesionalización con la extinta Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla – Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza”.
- 26 convenios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- 12 convenios orientados a la reinserción social.
- 10 convenios de colaboración con diversas entidades.
- 70 convenios relacionados con contratos de donación de bienes adquiridos con recursos FASP y FOFISP.
- 15 convenios de Prestación de Servicios Profesionales de docentes de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla - Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza”.
- 1 contrato de Comodato de bienes (vehículos), así como 20 contratos de adquisiciones.

Estos esfuerzos coordinados fortalecen el trabajo conjunto de instituciones e impulsan a proteger y dignificar a la población del estado.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Atención integral para víctimas de violencia

Con el propósito de reforzar las capacidades institucionales de personas servidores públicos, en materia de Seguridad Pública y atender de manera más humana a los ciudadanos, se impartieron 157 capacitaciones, 111 enfocadas al fortalecimiento de las Unidades Especializadas y 46 en materia de prevención del delito, dirigido a las personas servidoras públicas que se encuentran en dichas áreas especializadas.

Los temas abordados incluyeron mecanismos de protección, reacción y atención a situaciones de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, también de autocuidado y prevención de la violencia y la delincuencia.

CON EL OBJETIVO DE PROFESIONALIZAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE BRINDAN ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, SE FORMALIZARON 52 UNIDADES ESPECIALIZADAS DE POLICÍA PARA LA ATENCIÓN A LOS CASOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Estas se realizaron en 122 municipios como Ajalpan, Calpan, Tecali de Herrera y Teziutlán, pertenecientes a 27 regiones, capacitando a 4 mil 666 personas servidoras públicas, de las cuales 2 mil 20 fueron mujeres y 2 mil 646 hombres.

En este mismo sentido y con el propósito de priorizar la seguridad de la ciudadania, el Gobierno del Estado, orientado a profesionalizar a las y los servidores públicos municipales que brindan atención a mujeres en situación de violencia, impulsó la creación de 52 unidades de atención a mujeres mediante actas de cabildo en igual número de municipios, entre los que destacan Tepatlaxco, Nopalucan, Chietla, Atempan y Zoquitlán. Estas unidades ofrecieron espacios de atención integral a víctimas de violencia, a través de servicios interinstitucionales coordinados destinados a contener el estado de crisis, evaluar su salud emocional y generar condiciones favorables para su recuperación y rehabilitación en el menor tiempo posible.

Para asegurar y otorgar la atención inmediata a las mujeres en situación de violencia, se otorgaron 22 mil 717 servicios de atención a víctimas de violencia de género en 40 municipios del estado entre ellos, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

Estas acciones permitieron procurar la integridad y seguridad de las víctimas en el lugar de los hechos, mediante una atención de primer contacto, es decir, contención de los hechos, primeros auxilios psicológicos, canalización con servicios de emergencia e instituciones gubernamentales, traslados y orientación jurídica, evitando la revictimización y garantizando en todo momento un trato digno y respetuoso.

Esta administración reconoció la importancia de adoptar acciones orientadas a la prevención social de la violencia de género y la delincuencia; por esta razón se realizaron mil 446 talleres, 192 acciones de proximidad social y 83 foros, en beneficio de 154 mil 973 personas de distintos sectores de la población; entre ellos, 24 mil 193 niñas, 23 mil 116 niños, 30 mil 227 mujeres adolescentes, 27 mil 517 hombres adolescentes, 31 mil 136 mujeres adultas y 18 mil 784 hombres adultos, en 119 municipios, entre los que se encuentran Atlixco, Puebla, Izúcar de Matamoros y Libres, con el propósito de fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos, la legalidad, la prevención del delito y la erradicación de la violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres.

CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PACÍFICOS Y SEGUROS

De manera complementaria, el Gobierno del Estado, en coordinación con los Ayuntamientos, celebró 19 mesas de trabajo enfocadas en la atención a mujeres víctimas de violencia y feminicidio.

Estas mesas permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, estableciendo acuerdos y estrategias orientadas a garantizar la integridad, seguridad y protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, se promovieron acciones como la creación de sus Unidades de Atención Inmediata en los municipios, el seguimiento a la plataforma del Centro Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres y la capacitación de personal operativo, educativo y del sector privado en materia de seguridad y prevención de conductas que incrementan la vulnerabilidad de niñas, adolescentes y mujeres. Estas acciones se desarrollan en 96 municipios del estado entre los que se encuentran Atlixco, Esperanza, Los Reyes de Juárez, Ocoyucan y Zacapoaxtla.

Es muy importante promover el interés y fomentar el compromiso de la ciudadanía en la construcción de entornos pacíficos y seguros, por tal motivo, se realizaron 228 actividades interinstitucionales en las que

se trabaja en coordinación con distintas dependencias del Gobierno del Estado en materia de prevención del delito y violencia de género; así como la celebración de 67 reuniones de vinculación y coordinación en 90 municipios, como Acajete, Acatlán, Calpan, Cuautempan y Cuetzalan del Progreso.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

REINSERCIÓN SOCIAL

Con el objetivo de fomentar el autoempleo como eje fundamental de la reinserción social y en estricto respeto a los derechos humanos, se impulsó la participación de 16 Centros Penitenciarios y del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes del estado de Puebla en diversos eventos y exposiciones para la exhibición y venta de artesanías elaboradas por personas privadas de la libertad (PPL).

Además, se llevaron a cabo 390 exposiciones, que beneficiaron a 2 mil 28 personas, de las cuales mil 981 fueron hombres y 47 mujeres. Estas acciones no solo fortalecieron las habilidades productivas de las PPL, sino que también generaron ingresos y dignificaron su trabajo, lo contribuyó a su integración social y económica futura *(véase esquema 3.2.1, gráfica 3.2.6 y cuadro 3.2.8)*.

Esquema 3.2.1

Exposiciones realizadas para la exhibición y venta de artesanías y Personas Privadas de la Libertad Beneficiadas

De enero a noviembre de 2025

Fuente: Departamento de Comercialización de la SUBCP

Gráfica 3.2.6

Ferias, stands y/o exposiciones

De enero a noviembre de 2025

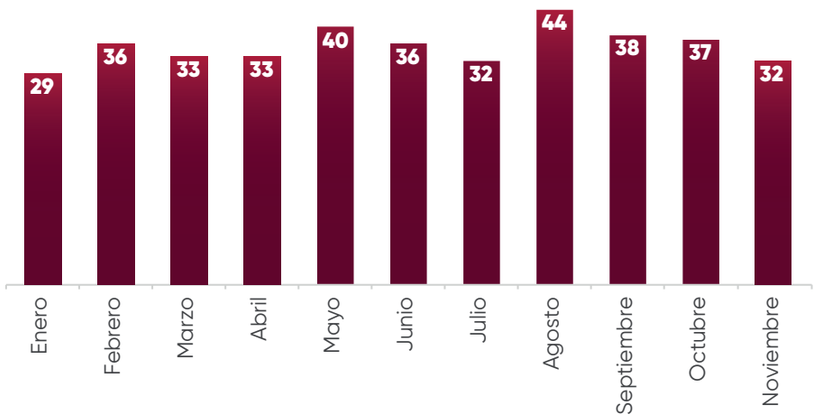

Fuente: SUBCP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

Cuadro 3.2.8

Ferias, Stands y/o Exposiciones y Personas Privadas de la Libertad beneficiadas con la venta de artesanías

De enero a noviembre de 2025

Ferias, stands y/o expocisiones		PPL beneficiados con la venta de artesanías		
		Total PPL	Hombres	Mujeres
Total	390	2,028	1,981	47
Enero	29	2,747	2,199	48
Febrero	36	2,018	1,971	47
Marzo	33	2,045	1,998	47
Abril	33	2,186	2,139	47
Mayo	40	2,004	1,959	45
Junio	36	1,973	1,927	46
Julio	32	1,885	1,839	46
Agosto	44	1,928	1,881	47
Septiembre	38	1,987	1,940	47
Octubre	37	1,997	1,950	47
Noviembre	32	2,028	1,981	47

Fuente: SUBCP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Con la finalidad de contribuir a la reinserción social, se llevaron a cabo actividades educativas de nivel básico, medio superior y superior, así como culturales y deportivas. Entre ellas, se incluyeron círculos de lectura, presentaciones musicales, proyecciones de cine, talleres de música, prácticas de fútbol, basquetbol, voleibol, yoga y activación física. Estas beneficiaron a 950 PPL, de los cuales 916 fueron hombres y 34 mujeres; estas acciones se realizaron en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), la Dirección del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CECSNSP), el Centro Integral de Especialidades Psicológicas (CEPSI), el Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU), Black Raider´s MC Puebla, benefactores voluntarios, así como el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Las iniciativas permitieron fomentar entornos de respeto, participación y crecimiento integral, favoreciendo la construcción de un modelo de reinserción más humano y efectivo *(véase cuadro 3.2.9 y gráfica 3.2.7).*

Cuadro 3.2.9

Personas privadas de la libertad beneficiadas con actividades educativas

De enero a noviembre de 2025

Objetivo Específico	Población beneficiada		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	950	916	34
Alfabetización	73	70	3
Primaria	226	217	9
Secundaria	198	187	11
Preparatoria	204	204	0
Nivel Superior	42	42	0
Cursos	68	68	0
Oyentes	139	128	11

Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

Gráfica 3.2.7

Participación de población penitenciaria en actividades educativas

De enero a noviembre de 2025
(Personas privadas de la libertad)

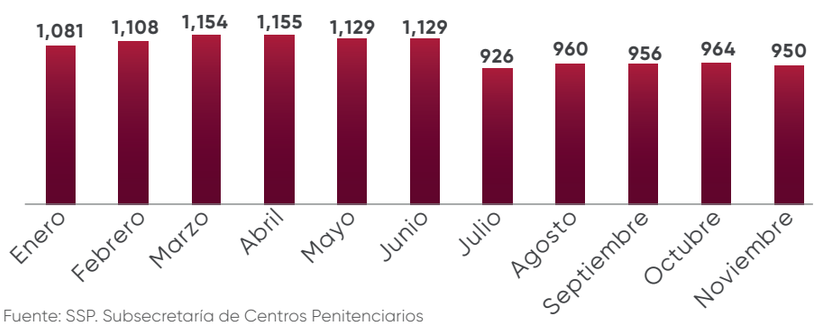

Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios

Asimismo, se desarrollaron actividades educativas, culturales y deportivas, que incluyen círculos de lectura, proyecciones de cine, música y dibujo, son fundamentales para el desarrollo personal y el acceso a la cultura, un derecho básico; en beneficio de 2 mil 182 personas, de las cuales mil 972 fueron hombres y 210 mujeres en los Centros Penitenciarios de Puebla, Tepexi de Rodríguez, Femenil de Ciudad Serdán, para Personas Adultas Mayores, Tehuacán, Cholula, Huauchinango, Acatlán de Osorio, Huejotzingo, Libres, Tecamachalco, Tepeaca, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacapoaxtla, además del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes del estado de Puebla *(véase gráfica 3.2.8)*.

Gráfica 3.2.8

Participación de población penitenciaria en actividades deportivas

De enero a noviembre de 2025
(Personas privadas de la libertad)

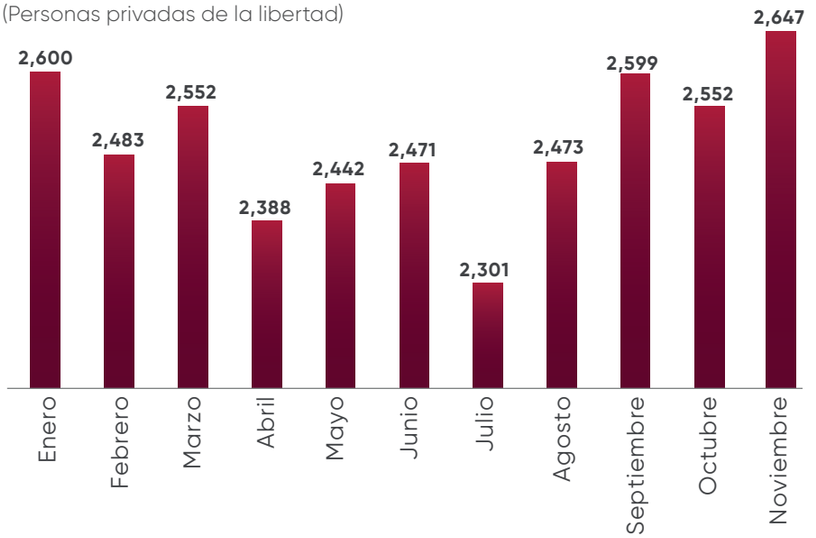

Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios

Estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con instituciones del sector público y privado, creando así espacios de aprendizaje, expresión y convivencia que contribuyen significativamente a su proceso de reinserción social, fortaleciendo el desarrollo integral de los participantes *(véase gráfica 3.2.9).*

Gráfica 3.2.9

Participación de población penitenciaria en actividades culturales

De enero a noviembre de 2025
(Personas privadas de la libertad)

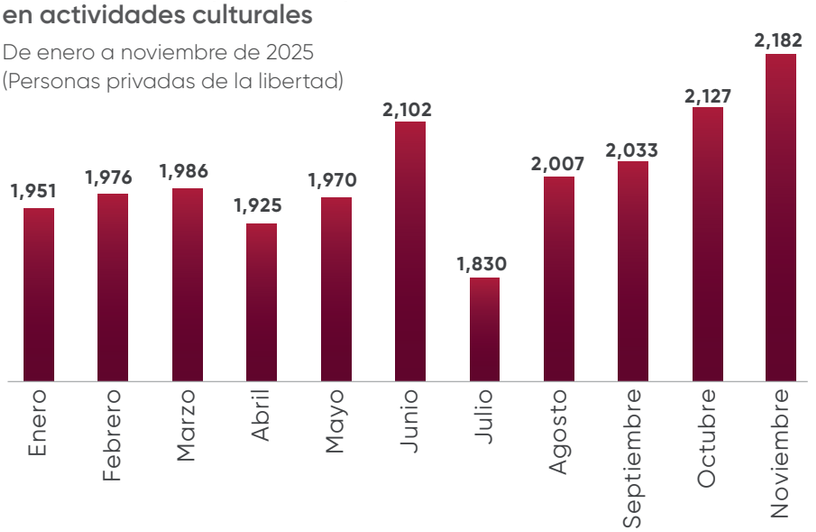

Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

De la misma manera, se desarrollaron actividades como fútbol, voleibol, baloncesto, yoga y caminata, cruciales para mejorar la salud física y mental, además de enseñar habilidades esenciales como el trabajo en

equipo, la disciplina y la superación personal, en los Centros Penitenciarios de Puebla, Tepexi de Rodríguez, Femenil de Ciudad Serdán, para Personas Adultas Mayores, Tehuacán, Cholula, Huauchinango, Acatlán de Osorio, Huejotzingo, Libres, Tecamachalco, Tepeaca, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacapoaxtla, además del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes del Estado de Puebla.

Estas acciones, ejecutadas a través de las áreas de pedagogía de los Centros Penitenciarios del Estado de Puebla antes mencionados. Como resultado, se benefició a 2 mil 647 personas, 2 mil 248 hombres y 399 mujeres, fortaleciendo su formación personal y generando condiciones efectivas para su reintegración social con dignidad, esperanza y compromiso comunitario.

Además, se fortaleció el trabajo penitenciario como uno de los ejes principales de la reinserción social en los Centros Penitenciarios y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes del estado de Puebla.

Durante el periodo que se informa, 3 mil 816 personas (PPL) participaron en actividades laborales, 2 mil 699 desarrollaron actividades de autoempleo y mil 117 trabajaron a cuenta de terceros, generando productos y servicios desde el interior de los centros de reclusión, bajo las modalidades establecidas por la Ley Nacional de Ejecución Penal.

De todos los participantes, 3 mil 388 fueron hombres y 428 mujeres, priorizando la inclusión de mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. Esta estrategia no solo fomentó el desarrollo de habilidades productivas, sino que también fortaleció el sentido de responsabilidad y disciplina.

Asimismo, estas acciones dieron seguimiento a las Recomendaciones Generales 68/2019 y 44/2021 emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en las que se exhorta a garantizar condiciones laborales dignas al interior del sistema penitenciario.

A través de estas iniciativas implementadas en los distintos centros de reclusión del estado, se avanzó en la consolidación de un modelo de reinserción social más humano, equitativo y respetuoso de los derechos fundamentales.

Con la intención de desarrollar competencias laborales en las PPL y favorecer su inserción laboral al recuperar su libertad, se implementó el Programa de Fortalecimiento de la Industria Penitenciaria Estatal con Perspectiva de Género, Sostenible y Diferencial, el cual consiste en incluir

indistintamente de la condición de la persona privada de la libertad en actividades remuneradoras, en su beneficio y ahorro para el pago de la reparación integral del daño. Esta estrategia impulsó la participación de las PPL en actividades productivas a cuenta de terceros dentro de los Centros Penitenciarios Estatales, Regionales y Distritales.

Por tal motivo, diversas empresas maquiladoras de ropa, de blancos, productos de jarcería, elaboración de artículos deportivos, empaquetado de hilos, elaboración de bolsas de plástico de basura y jardinería, por mencionar algunas, establecieron unidades productivas al interior de los centros penitenciarios, generando espacios de trabajo que permitieron a las PPL desempeñar actividades formales, adquirir habilidades técnicas y fortalecer su disciplina laboral. Como resultado, 19 empresas como Plástico JG, MQEXL S.A. DE C.V., MONTOCEL DE ATLIXCO S.A. DE C.V., Blancos el Sol, Confecciones Said, Textiles Castro Urdiales, Balonera García y Jacob S.A. de C.V., Ohtells S de R.L. MI, Maquiladora Mike, Confecciones Albert, Blancos el Sol y Confecciones Said, se instalaron en el Sistema Penitenciario, las cuales se alinearon al Programa de Industria Penitenciaria Sostenible correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Estas acciones beneficiaron directamente a mil 117 Personas Privadas de la Libertad, de las cuales 736 fueron hombres y 381 mujeres, reflejando el compromiso institucional con la inclusión laboral desde una perspectiva de género y con un enfoque diferencial, garantizando la igualdad de oportunidades.

El programa representa un paso significativo hacia la consolidación de un modelo penitenciario más humano, productivo y sostenible, alineado con los principios de reinserción social.

Por otro lado, sobre la capacitación para el trabajo se impartieron 529 cursos, talleres y especialidades, beneficiando a 7 mil 760 personas, de las cuales 7 mil 158 fueron hombres y 602 mujeres.

La capacitación se desarrolló en coordinación con instituciones especializadas como el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATEP), el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE), en Ciudad Serdán, Tepexi de Rodríguez, Cholula, Huauchinango, Tehuacán, Acatlán, Huejotzingo, Libres, Tecamachalco, Tepeaca, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacapoaxtla del estado de Puebla.

Estas acciones fortalecen el aprendizaje de oficios y habilidades técnicas, contribuyendo de manera directa al proceso de reinserción social y ampliando las oportunidades de integración laboral para las PPL.

Desde una visión de humanismo mexicano y bioética social, en coordinación con las instituciones de procuración e impartición de justicia entre los centros penitenciarios y el poder judicial, llevó a cabo 15 mil 394 estudios y evaluaciones a Personas Privadas de la Libertad, de los cuales 990 corresponden al Centro Penitenciario Femenil de Ciudad Serdán, 11 mil 504 al Centro Penitenciario de Puebla, y 2 mil 900 al Centro Penitenciario de Tepexi de Rodríguez.

Con lo anterior se busca fortalecer los procesos de reinserción social, prevenir la reincidencia delictiva y cuando fue necesario, contribuir a la revisión y eventual modificación de medidas cautelares.

En este orden de ideas, las evaluaciones se desarrollaron bajo los principios constitucionales y los ejes rectores de la Ley Nacional de Ejecución Penal: trabajo, capacitación, educación, salud y deporte, garantizando que cada persona reciba las oportunidades y herramientas necesarias para reconstruir su proyecto de vida. Este esfuerzo refleja el compromiso del Estado con un sistema penitenciario que, más allá de custodiar, acompaña y transforma, fomentando una convivencia social pacífica, solidaria y justa.

A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL, SE ENTREGARON UN TOTAL DE 81 CERTIFICADOS EDUCATIVOS EN DISTINTOS NIVELES.

Asimismo, en colaboración entre el sector público y privado, se fortalecieron los programas de reinserción social en el Sistema Penitenciario, con el firme propósito de ofrecer a las Personas Privadas de la Libertad la oportunidad de ampliar sus conocimientos, desarrollar habilidades y fortalecer competencias que les permitan construir un futuro digno.

En este marco, se entregaron 81 certificados educativos en distintos niveles: 3 constancias de alfabetización, 33 certificados de primaria, 29 de secundaria y 5 de bachillerato, además 6 de licenciatura, 5 de maestría, logros que representan no solo avances académicos, sino pasos concretos hacia la superación personal y la integración positiva a la comunidad.

Estas acciones reafirman el compromiso institucional de promover un sistema penitenciario más humano, inclusivo y transformador, donde la educación sea una herramienta de libertad y reconstrucción social.

CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE HIJAS E HIJOS DE MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD SE OBTUVO LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL.

Con profundo compromiso hacia la dignidad humana y el bienestar integral, el Gobierno del Estado gestionó y obtuvo la Clave del Centro de Trabajo para el Centro de Desarrollo Infantil ubicado en el Centro Penitenciario, asegurando que las hijas e hijos de mujeres privadas de su libertad sean reconocidos como sujetos plenos de derechos.

Este reconocimiento garantiza su acceso a una Educación Inicial obligatoria, inclusiva y de calidad, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y

la Ley Nacional de Ejecución Penal, promoviendo así su desarrollo integral, la igualdad de oportunidades y el ejercicio de sus derechos desde los primeros años de vida, sin importar la condición jurídica de sus madres.

PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

El derecho a la protección de la salud de la población penitenciaria es una prioridad para este gobierno. Con ese compromiso, se han implementado diversas acciones de promoción y prevención mediante jornadas médicas que acercan servicios de ginecología, optometría, odontología, fisioterapia, ultrasonido y otras especialidades. Además, se impulsaron actividades de medicina preventiva, higiene y vacunación, con el propósito de fortalecer el bienestar integral de las Personas Privadas de la Libertad.

Como parte de estas estrategias, se llevaron a cabo 59 pláticas informativas enfocadas en la prevención de la tuberculosis y 59 sobre la prevención, identificación y tratamiento del VIH/SIDA, en beneficio de 70 mujeres y mil 566 hombres privados de la libertad, con el objetivo de proteger su salud y garantizar su integridad física. Asimismo, se realizaron 17 jornadas, durante las cuales se efectuaron 522 pruebas rápidas de VIH/SIDA, contribuyendo a la detección oportuna de posibles casos *(véase gráfica 3.2.10)*.

Gráfica 3.2.10

Pláticas de prevención de Tuberculosis

De enero a noviembre de 2025

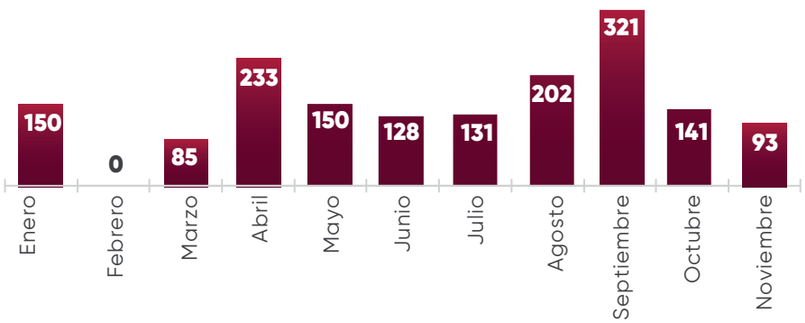

Fuente: SUBCP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

De igual forma, se brindó seguimiento médico a las Personas Privadas de la Libertad que presentaron algún padecimiento y requirieron atención de segundo nivel. En total, fueron atendidos 39 hombres y 3 mujeres pertenecientes a los Centros Penitenciarios de Cholula, Ciudad Serdán, Huauchinango, Puebla, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán y del Centro Penitenciario Temporal para Adultos Mayores.

De manera permanente, se ejecutan programas de prevención terciaria es decir, aquella que se enfoca en generar acciones que atiendan los 5 ejes de la reinserción social a fin de evitar la reincidencia delictiva, divi-

didos en prevención universal y prevención selectiva, en cada uno de los 16 Centros Penitenciarios del estado y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes del estado de Puebla, atendiendo sus características, necesidades y recursos propios, con el objetivo de salvaguardar la salud e integridad de la población penitenciaria.

Estos programas se desarrollan a través de cursos, talleres, conferencias, cine-debate, círculos de lectura, campañas de difusión y periódicos murales.

En el año que se informa, se implementaron 3 programas (enfermos mentales, discapacitados y gestión menstrual) de actualidad en materia de prevención selectiva, dirigidos a subgrupos considerados vulnerables (Enfermos mentales, discapacidad, LGBTTTIQ+, indígenas y afromexicanos en reclusión, adulto mayor, personas con adicciones, mujeres y migrantes en reclusión), por sus características particulares.

Por lo anterior, se realizaron 6 mil 594 acciones, logrando un impacto en 76 mil 877 hombres y 6 mil 109 mujeres.

Además, se realizaron 217 jornadas integrales de atención médica con toma de pruebas rápidas de VIH, Sífilis, Hepatitis tipo C, Antígeno Prostático, Medición de glucosa, Presión Arterial, Triglicéridos, Colesterol entre otras. Así como también toma de Muestras Citológicas, Papanicolau, de Sangre para procesamiento de Cargas Virales, Atención Odontológica, realización de ultrasonidos de tejidos blancos y mamás, valoraciones en optometría, cirugías en oftalmología y atención en fisioterapia.

Estas acciones acercaron los servicios de salud a las Personas Privadas de la Libertad de los 16 Centros Penitenciarios del Estado y del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, beneficiando a 10 mil 570 hombres y 2 mil 134 mujeres y se fortaleció así el ejercicio pleno de sus derechos en materia de salud.

En cumplimiento de la Recomendación 35/2021 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativa a la falta de acciones suficientes para garantizar a las adolescentes y mujeres privadas de la libertad el derecho a la salud sexual y reproductiva, así como a una gestión e higiene menstrual digna en los Centros Penitenciarios del estado de Puebla, se implementa de manera mensual, permanente y gratuita la distribución de insumos para la gestión menstrual a todas las adolescentes y mujeres en reclusión.

Además, se entregaron 96 mil 700 toallas sanitarias, beneficiando a 4 mil 665 mujeres de los Centros Penitenciarios de Ciudad Serdán, Puebla, Tehuacán y del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes del estado de

Puebla (CIEPA). Esta acción contribuye al bienestar integral de las personas atendidas, fortalece su dignidad y garantiza el ejercicio pleno de sus derechos humanos *(véase gráfica 3.2.11)*.

Gráfica 3.2.11

Gestión menstrual

De enero a noviembre 2025
(Toallas sanitarias)

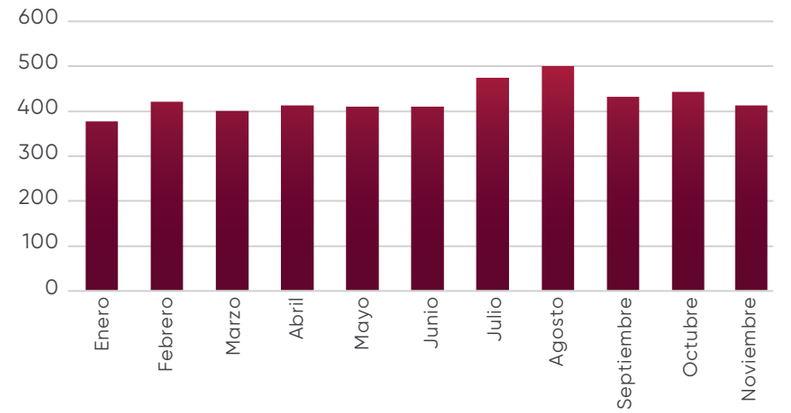

Fuente: SUBCP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios

En los centros penitenciarios del estado de Puebla, la atención a las personas adultas mayores ha encontrado un enfoque renovado y humano. El Gobierno del Estado ha impulsado un modelo integral y humanizado, pensado para garantizar que quienes viven esta etapa de la vida en reclusión puedan hacerlo con dignidad, respeto y sin violencia. Este modelo reconoce sus derechos y busca protegerlos de manera efectiva, ofreciendo atención especializada que favorezca su salud, bienestar y reinserción social.

Cada acción se enfoca en atender las necesidades particulares de quienes envejecen dentro del sistema penitenciario. Se han habilitado espacios accesibles, con rampas y equipos de apoyo, se han creado talleres adaptados a sus capacidades físicas y se ha puesto especial cuidado en garantizar condiciones dignas de internamiento, alimentación adecuada y atención médica de calidad. Además, el modelo busca visibilizar a esta población, prevenir la discriminación y promover un trato respetuoso por parte del personal penitenciario, reconociendo que el envejecimiento requiere cuidados específicos y una gestión adecuada de enfermedades crónicas.

Durante el periodo informado, se brindaron mil 321 consultas médicas, garantizando el derecho a la salud con calidez, respeto y profesionalismo. Estas acciones reflejan el compromiso institucional de proteger la dignidad y el bienestar de quienes, aún en situación de internamiento, merecen cuidados especializados que fortalezcan su calidad de vida y fomenten un trato justo y humano.

Como parte de este esfuerzo, se implementó un programa integral de fisioterapia en los centros penitenciarios, diseñado para atender las necesidades de las personas adultas mayores. Este programa permitió brindar 240 sesiones de fisioterapia, priorizando a quienes viven con enfermedades crónicas degenerativas o alguna discapacidad, con el objetivo de aliviar el dolor, preservar la movilidad y promover su bienestar físico y emocional.

Asimismo, se realizaron 79 estudios y evaluaciones (entrevistas de ingreso, planes de actividades y estudios individuales), con el propósito de planificar y regular condiciones adecuadas en áreas de trabajo, seguridad y salud, así como implementar estrategias orientadas al restablecimiento de derechos y a la reinserción social *(véase esquema 3.2.2).*

Esquema 3.2.2

Acciones que benefician a las Personas Privadas de la Libertad

De enero a noviembre de 2025

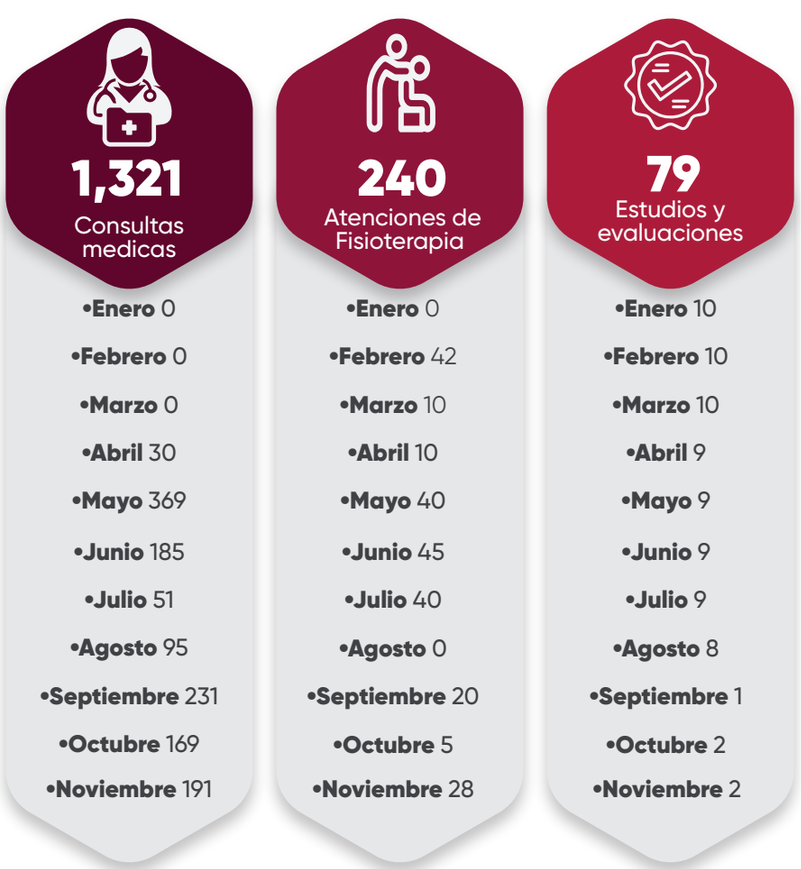

Fuente: Institucional Centro Penitenciario para Personas Adultas Mayores

Gráfica 3.2.12

Consultas médicas

De enero a noviembre de 2025
(Consultas)

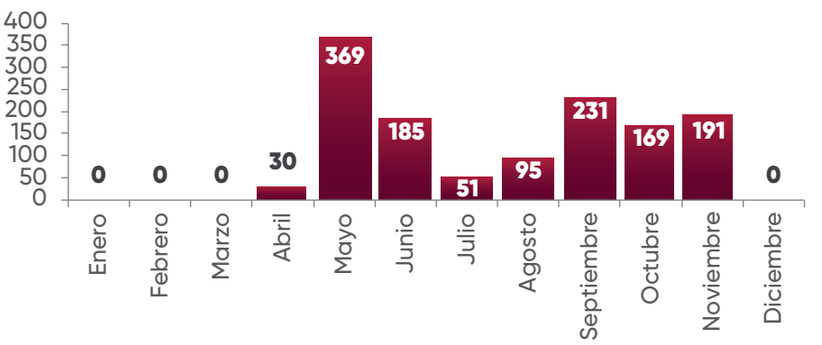

Fuente: Institucional Centro Penitenciario para Personas Adultas Mayores

Gráfica 3.2.13

Fisioterapia

De enero a noviembre de 2025
(Consultas)

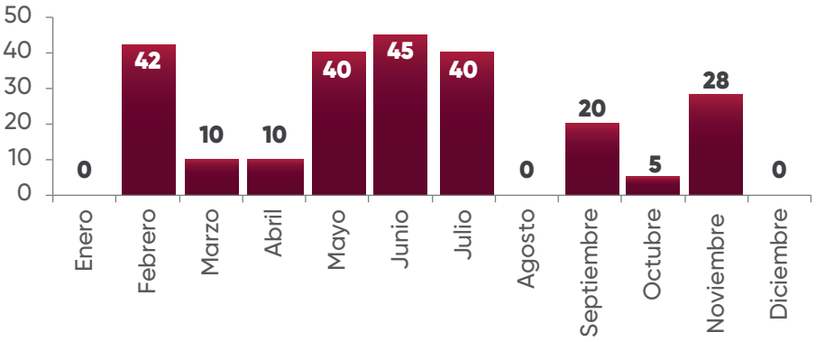

Fuente: Institucional Centro Penitenciario para Personas Adultas Mayores

Gráfica 3.2.14

Estudios

De enero a noviembre de 2025
(Consultas)

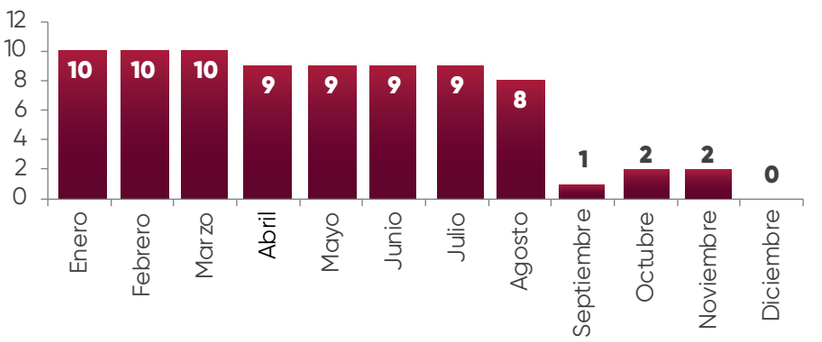

Fuente: Institucional Centro Penitenciario para Personas Adultas Mayores

ESTANCIA DIGNA

Con el propósito de preservar la seguridad y el bienestar de las PPL, se realizaron 48 supervisiones en materia de salud en beneficio de 575 mujeres y 16 mil 229 hombres en los Centros Penitenciarios Estatales (Adultos mayores, Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, Puebla, Puebla, Tepexi de Rodríguez, Ciudad Serdán, Adultos Mayores y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes) y los Regionales (Acatlán, Huauchinango, Huejotzingo, Libres, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacapoaxtla).

Durante estas visitas, se verificó que la infraestructura, las condiciones de internamiento y protocolos de salud cumplieran con lo necesario para garantizar una estancia digna, respetando las garantías y derechos humanos de la población penitenciaria.

Como parte de las acciones encaminadas a garantizar el derecho a la protección de la salud e integridad de los menores que conviven con sus madres en reclusión, de manera permanente y con el apoyo de grupos de la sociedad civil como Alas para Crear A.C., Altruistas de Puebla, Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C., Donadores, Grupo Pro Niñez A.C., Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y Justicia Ciudadana A.C., se distribuyen diversos artículos que contribuyen a brindarles una estancia digna en los que se incluyen, artículos de higiene, calzado, fórmula láctea, juguetes didácticos, medicamentos, mobiliario infantil, pañales y ropa, beneficiando a 12 menores del Centro Penitenciario Femenil de Ciudad Serdán.

SE REALIZARON 48 SUPERVISIONES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO PARA GARANTIZAR UNA ESTANCIA DIGNA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Supervisión de los Centros Penitenciarios

Para cumplir con la misión de organizar, administrar, dirigir y supervisar el sistema penitenciario ejerciendo el control y vigilancia de las PPL, se implementaron acciones relevantes como el mejoramiento en infraestructura de las casetas telefónicas para un mejor servicio, la difusión de la línea penitenciaria a través de letreros colocados dentro y fuera de los centros penitenciarios, así como en otras oficinas gubernamentales, también hubo difusión de este servicio de manera digital en plataformas como Facebook y así mismo, agilizar el tiempo de atención a las solicitudes hechas en la Línea de Atención Penitenciaria, como resultado, se brindó atención oportuna a 228 solicitudes y gestiones, distribuidas de la siguiente manera: 133 de servicios penitenciarios, 43 de atención jurídica, 42 quejas contra autoridad penitenciaria, 8 de atención psicológica y 2 de atención médica.

De igual manera, se fortalecieron las acciones de vigilancia y se implementaron medidas para prevenir el ingreso de objetos y/o sustancias prohibidas.

También, se realizaron mil 788 operativos de revisión:

- Efectivo por 42 mil 327. 50 pesos
- Teléfonos celulares, 735
- Objetos punzocortantes 4 mil 38
- Objetos diversos 9 mil 910 (electrónica, tecnología, entre otros)

Esquema 3.2.3

Objetos asegurados:

De enero a noviembre de 2025

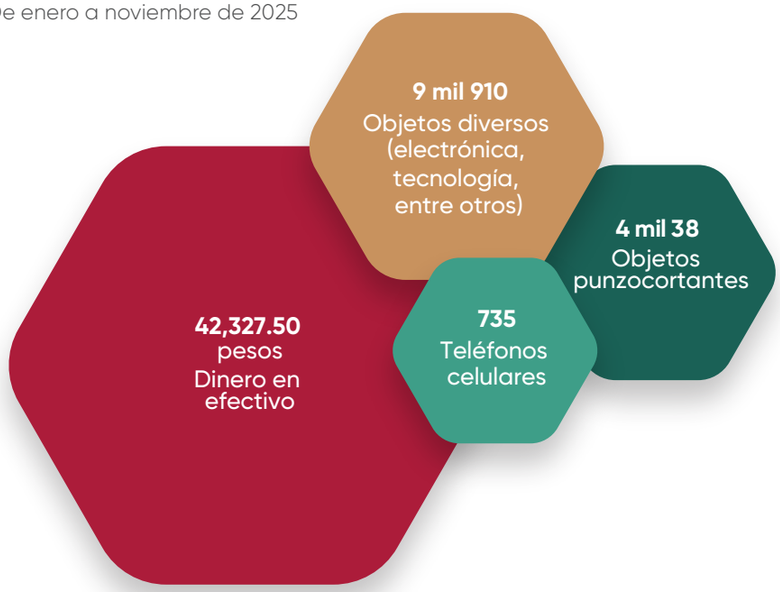

Fuente: SUBCP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

Sustancias aseguradas:

- Marihuana: mil 245.09 gramos, 64 dosis, 271 envoltorios y 9 plantas
- Cocaína: 42.65 gramos, 25 dosis, 14 envoltorios
- Heroína: 163.09 gramos, 132 dosis, 66 envoltorios
- Cristal: 328.37 gramos, 518 dosis, 415 envoltorios,
- China blanca: 918.09 gramos, 56 dosis, 3 envoltorios

Gráfica 3.2.15

Sustancias Prohibidas

De enero a noviembre de 2025

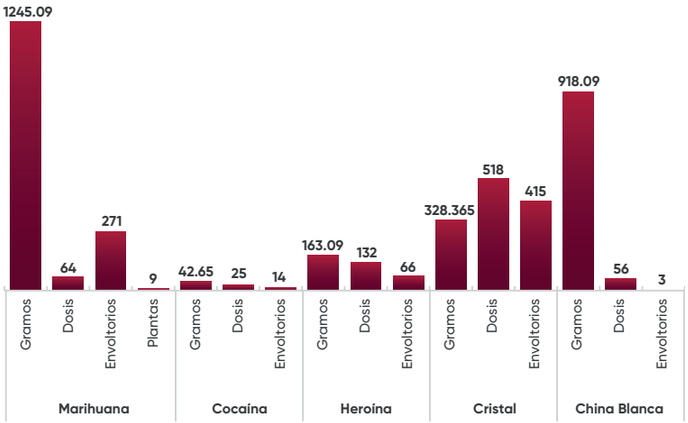

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública

Las supervisiones se efectuaron tanto al interior como en el exterior de los Centros Penitenciarios de Acatlán, San Pedro Cholula, Femenil de Ciudad Serdán, Huauchinango, Huejotzingo, Libres, Personas Adultas Mayores, Puebla, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacapoaxtla, siempre apegadas a derecho y con respeto a los derechos humanos. Como resultado, se realizaron 48 puestas a disposición ante el Ministerio Público:

- 13 con persona detenida.
- 35 sin persona detenida.

Estas acciones beneficiaron directamente a 6 mil 698 hombres, 559 mujeres y 1 persona transgénero, sumando un total de 7 mil 258 Personas Privadas de la Libertad.

Con una visión centrada en la dignidad humana y el respeto a los derechos fundamentales, el Gobierno del Estado a través de la Unidad Cinotáctica K9, fortaleció la gobernabilidad, la seguridad y la tranquilidad en los centros penitenciarios de Ciudad Serdán, Puebla y Tepexi, se llevaron a cabo 429 operativos de revisión, utilizando binomios caninos especializados en la detección de sustancias ilícitas y objetos prohibidos, como medida preventiva y de control.

Como resultado, 16 operativos arrojaron hallazgos positivos, encontrando objetos y sustancias prohibidas, que permitieron intervenciones oportunas para prevenir riesgos, beneficiando directamente a 6 mil 43 PPL; 5 mil 483 hombres y 560 mujeres y contribuyendo a un ambiente de orden y respeto.

Estas acciones se desarrollaron estratégicamente en áreas clave como aduanas de visita y de vehículos, así como en rondines por las zonas perimetrales internas y externas, garantizando entornos más seguros. La presencia activa de los binomios caninos no solo disuadió conductas irregulares, sino que también reforzó los protocolos de seguridad, siempre con apego al respeto a la integridad de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) y del personal penitenciario.

Esta labor forma parte de una estrategia integral que busca no solo prevenir incidentes, sino también fortalecer el proceso de reinserción social y garantizar que cada acción en los centros penitenciarios de Ciudad Serdán, Puebla y Tepexi de Rodríguez esté guiada por los principios de legalidad, justicia social y humanismo mexicano *(véase cuadro 3.2.10)*.

Cuadro 3.2.10

Operativos de Revisión

De enero a noviembre 2025
(Revisiones)

Municipios	Total
Total	429
Puebla	9
Tepexi de Rodriguez	110
Femenil Ciudad Serdán	303
Tecamachalco	1
Tepeaca	1
Tehuacán	2
Huejotzingo	2
Cholula	1

Fuente: SUBCP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

Para garantizar el cumplimiento de mandatos judiciales y en coordinación con los distintos recintos Penitenciarios Estatales, Distritales y Regionales además de los judiciales del estado de Puebla, se realizaron 42 mil 527 traslados de personas detenidas, imputadas, sentenciadas y adolescentes a las salas de oralidad para el desahogo de audiencias beneficiando a 39 mil 486 hombres y 3 mil 41 mujeres. Estas acciones se llevaron a cabo garantizando en todo momento la seguridad e integridad física de las personas trasladadas, gracias a la profesionalización del personal de la Policía Estatal Procesal *(véase gráfica 3.2.16)*.

Gráfica 3.2.16

Registro de resultados obtenidos por la Dirección de Medidas Cautelares y Policía Estatal Procesal

De enero a noviembre de 2025
(Traslados)

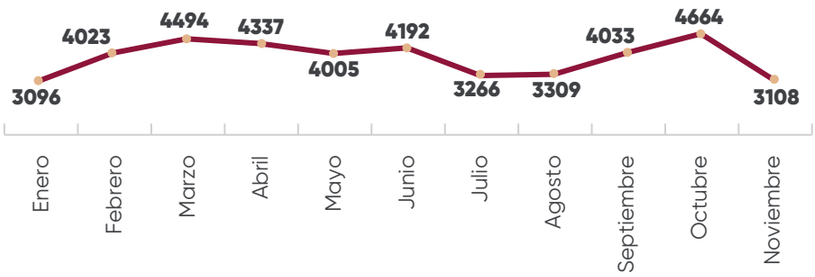

Fuente: Dirección de Medidas Cautelares y Policía Estatal Procesal.

Cabe destacar que en el estado operan un Centro de Justicia Penal, una Sala de Oralidad en el municipio de Libres y 12 Casas de Justicia activas, la de Adolescentes, que se encuentra en San Andrés Cholula. así como las de Tepeaca, San Andrés Cholula, Atlixco, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tecamachalco, Teziutlán, Ciudad Serdán, Huauchinango, Zacatlán e Izúcar de Matamoros.

Con el propósito de que las personas imputadas cumplan con la obligación de presentarse en los domicilios señalados para la firma periódica, como parte de una medida cautelar impuesta por el Juez de Control y con el objetivo de fortalecer la evaluación de riesgos procesales, la supervisión de medidas cautelares y la actuación policial, se registraron 47 mil 840 firmas periódicas y 14 mil 172 actividades de supervisión beneficiando a 53 mil 411 hombres y a 8 mil 601 mujeres.

Estas actividades permitieron elaborar y remitir al Ministerio Público reportes sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas, lo que facilitó la celebración de audiencias para la revisión de las medidas cautelares *(véase gráficas 3.2.17 y 3.2.18)*.

Gráfica 3.2.17

Registro de resultados obtenidos por la Dirección de Medidas Cautelares y Policía Estatal Procesal

De enero a noviembre de 2025
(Firmas)

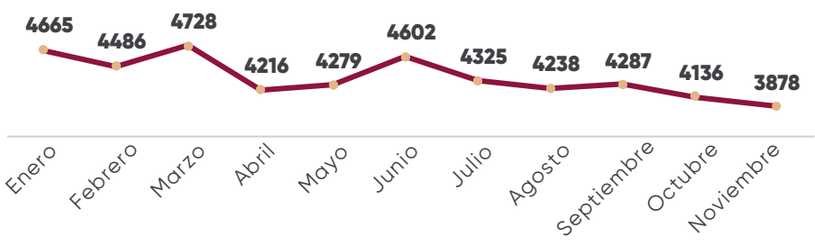

Fuente: Dirección de Medidas Cautelares y Policía Estatal Procesal.8

Gráfica 3.2.18

Registro de resultados obtenidos por la Dirección de Medidas Cautelares y Policía Estatal Procesal

De enero a noviembre de 2025
(Supervisiones)

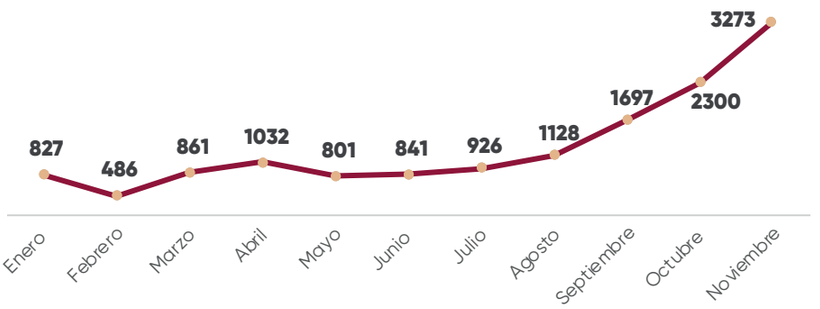

Fuente: Dirección de Medidas Cautelares y Policía Estatal Procesal.

De la misma manera, se realizaron 6 mil 843 intervenciones en materia de evaluación de riesgos y elaboración de planes de condición en beneficio de 5 mil 900 hombres y 943 mujeres.

Del total de estas acciones, 5 mil 162 corresponden a evaluaciones y mil 681 a planes de condición, lo que proporcionó a las autoridades judiciales herramientas clave para la correcta aplicación de medidas cautelares y el otorgamiento de beneficios relacionados con la suspensión condicional del proceso.

Cabe destacar que en Puebla operan un Centro de Justicia Penal, una Sala de Oralidad en el municipio de Libres y 12 Casas de Justicia activas.

En apego a las disposiciones y ordenamientos legales y bajo el compromiso del Gobierno del Estado con un modelo penitenciario basado en el respeto a la dignidad humana, la justicia y la reintegración social, se realizaron movilizaciones de personas privadas de la libertad, garantizando en todo momento su seguridad, integridad física y derechos fundamentales.

En este contexto, se efectuó el traslado de 116 hombres y 23 mujeres desde distintos centros penitenciarios de la entidad, así como el traslado, en atención a mandatos judiciales estatales y federales, de 8 hombres provenientes de centros penitenciarios de otras entidades federativas del Centro Federal de Readaptación Social número 13 CPS Oaxaca y del Centro Federal de Readaptación Social número 14 CPS-Durango. Estas acciones reafirman una política penitenciaria que concilia el orden y la gobernabilidad con los principios de bioética social y el humanismo mexicano, procurando condiciones justas y humanas para todas las personas bajo custodia.

SERVICIOS EN MATERIA PROCESAL Y DE MEDIDAS CAUTELARES

Supervisión en los centros penitenciarios

Bajo la convicción de que la justicia debe ir acompañada de humanidad, el Gobierno del Estado realizó 33 supervisiones en los Centros Penitenciarios de la entidad (Huejotzingo, Personas Adultas Mayores, Tepeaca, Femenil Ciudad Serdán, Acatlán de Osorio, Tecamachalco y Libres), con el firme propósito de garantizar entornos seguros, un funcionamiento institucional eficiente y condiciones de vida dignas para todas las personas privadas de la libertad.

Las cuales se enfocaron en verificar las condiciones de seguridad para salvaguardar la integridad de la población penitenciaria; 14 se orientaron a prevenir vulneraciones y asegurar que la estancia en los centros sea respetuosa de la dignidad humana; otras 13 revisaron el estado, conservación y disponibilidad del armamento, equipo antimotines, radiocomunicación y unidades caninas (K9), a fin de garantizar un uso responsable y proporcional de los recursos; 6 supervisiones más atendieron el seguimiento de incidencias que involucraron a personas privadas de la libertad, visitantes y/o personal.

Estas acciones reafirman un modelo penitenciario que concilia el orden y la legalidad con los principios de bioética social y el humanismo mexicano, poniendo al centro a la persona y su derecho a vivir con respeto y dignidad.

ATENCIÓN A LAS Y LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

Reinserción social y familiar prevención de la reincidencia delictiva

El Gobierno del Estado implementó tratamientos integrales cimentados en los valores de justicia, respeto y solidaridad, enfocados en fortalecer la reinserción social y familiar de adolescentes en conflicto con la ley y en prevenir la reincidencia. Estos procesos no sólo impulsaron el desarrollo personal de cada joven, sino que también fortalecieron el tejido familiar y comunitario, que promovieron una cultura de paz, dando prioridad en todo momento a su dignidad, sus derechos humanos y su bienestar.

Durante el periodo que se informa 32 adolescentes recibieron medidas de internamiento judicial. De ellos, 11 hombres y 1 mujer culminaron con éxito su proceso de reinserción, que amplió sus oportunidades de integrarse de forma constructiva y productiva a la sociedad. Al cierre del periodo, se brinda atención personalizada a 20 adolescentes hombres. 14 permanecieron bajo internamiento definitivo y 6 contaron con medida preventiva, ofreciéndoles acompañamiento educativo, psicológico, social y de capacitación *(véase 3.2.11)*.

Cuadro 3.2.11

Implementar de tratamientos integrales a los adolescentes con medida de internamiento por mes

De enero a noviembre de 2025
Personas

Tratamiento integrales implementados	Total de tratamientos implementados	Adolescentes Egresados	Con tratamiento en internamiento
Enero	23	2	15
Febrero	23	0	15
Marzo	23	2	14
Abril	23	3	14
Mayo	23	0	14
Junio	23	0	16
Julio	24	1	16
Agosto	27	1	18
Septiembre	29	0	20
Octubre	32	3	20
Noviembre	32	0	20

Fuente: SSP. Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes

Este enfoque integral, cimentado en los valores de justicia, respeto y solidaridad, no solo impulsa el desarrollo personal de cada joven, sino que también fortalece el tejido familiar y comunitario, la cual a su vez contribuye a prevenir la reincidencia y promover una cultura de paz *(véase Gráfica 3.2.19)*.

Gráfica 3.2.19

Tratamientos integrales al adolescente con medida de internamiento por mes

De enero a noviembre de 2025

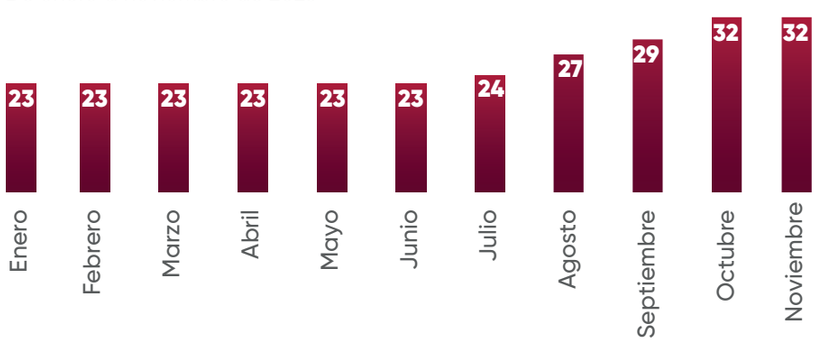

Fuente: Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Elementos profesionalizados y especializados

Tomando en consideración que la seguridad ciudadana debe construirse desde la cercanía, el respeto y la igualdad, se impartieron 4 cursos en materia de Proximidad Social con Perspectiva de Género, orientados a fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad mediante el desarrollo de destrezas y habilidades específicas para una atención sensible y equitativa.

Como resultado, se capacitó a 171 elementos: 120 de corporaciones estatales, 25 mujeres y 95 hombres; así mismo a 51 de corporaciones municipales, 22 mujeres y 29 hombres.

Esta formación promueve prácticas policiales más humanas, incluyentes y profesionales, contribuyendo a consolidar una seguridad pública que proteja con justicia, empatía y respeto a todas las personas, sin distinción.

Asimismo, fueron capacitados 40 elementos en activo, 5 mujeres y 35 hombres, mediante un curso denominado Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza, dirigido a policías preventivos sobre Derechos Humanos y Uso de la Fuerza.

Esta capacitación tuvo como propósito brindarles los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para desempeñar sus funciones con estricto apego a la legalidad, actuando siempre bajo los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto.

De esta manera, se fortalece la actuación policial que no solo preserve el orden y la seguridad, sino que también refleje los valores de justicia social y trato digno que inspiran al humanismo mexicano.

El Gobierno del Estado reforzó su cooperación internacional a través de acciones de coordinación con organismos como el Ministerio del Interior del Perú.

Como parte de esta colaboración, se desarrolló una jornada de intercambio de experiencias centrada en la prevención del reclutamiento de menores por parte de la delincuencia organizada, lo que permitió consolidar una red regional de formación y cooperación.

Esta actividad representó la segunda ocasión en que se compartió conocimiento con la Policía Nacional del Perú, tras una primera sesión orientada al análisis de tatuajes y grafitis en el entorno escolar. Ambas instancias reflejan el compromiso mutuo de impulsar el intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento de la seguridad pública en la región.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON OTROS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PREÁMBULO

La coordinación interinstitucional entre poderes y organismos autónomos se ha convertido en un componente esencial para fortalecer la democracia y la seguridad, ampliar el acceso a la justicia y promover la generación de riqueza comunitaria en Puebla, al permitir que estos últimos actúen de manera cohesionada frente a los desafíos que enfrenta la vida pública. Su relevancia radica en que esta suma de esfuerzos no solo potencia la capacidad de respuesta institucional, también garantizan que las políticas públicas se construyan desde una visión integral, centradas en la dignidad humana, la igualdad y la justicia. En este contexto, la colaboración articulada entre las instituciones constituye una herramienta estratégica para avanzar hacia un modelo de gobernanza más participativo, solidario y efectivo, capaz de ofrecer resultados tangibles y mejorar las condiciones de bienestar de la población.

De acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz, en 2024 Puebla se ubicó en la posición 12 a nivel nacional en el Índice de Paz. Esta posición revela que persisten limitaciones en la capacidad operativa del sistema de procuración de justicia, derivadas principalmente de la insuficiente capacidad de respuesta en la recepción y atención de denuncias.

Por otra parte, persiste una cobertura limitada para la atención ágil y oportuna de los procedimientos jurisdiccionales de competencia estatal. Esta situación obedece, en gran medida, a la escasa infraestructura tecnológica en el Poder Judicial y a la falta de mecanismos para la capacitación de funcionarios judiciales y abogados litigantes que permitan desahogar el rezago de procedimientos jurisdiccionales en todas las regiones de la entidad.

Adicionalmente en 2023, la confianza de la población en la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, que mide el INEGI, fue de 61.1%, situación que refleja áreas de oportunidad institucionales para atender la promoción y defensa de los Derechos Humanos en el estado, una situación que derivan en la ausencia de mecanismos para la protección efectiva de los derechos fundamentales frente a los hechos presuntamente violatorios.

Desde esta perspectiva, el Estado Poblano, entendido como el conjunto de instituciones que administran y regulan la vida pública, ha impulsado la aplicación de políticas públicas interinstitucionales para promover la suma de esfuerzos entre los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los órganos autónomos, con el propósito de fortalecer la seguridad, ampliar el acceso a la justicia y consolidar la riqueza comunitaria como base del bienestar social, siempre bajo los principios de igualdad, justicia y coordinación. Esta colaboración ha permitido acrecentar los resultados que se brindan a la ciudadanía poblana y avanzar hacia un modelo de gobernanza más participativo, solidario y eficiente.

En este marco, y con base en el Convenio para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como en el establecimiento de los Mecanismos de Protección y Respuesta Inmediata para Mujeres, firmado el 14 de enero de 2025, por el Poder Judicial del Estado, junto con los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo; la Fiscalía General del Estado; las secretarías de Gobernación; de Seguridad Pública; Secretaría de la Mujer; el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y el Poder Judicial, coadyuvó en la política pública denominada Casas Carmen Serdán, Por Amor a Puebla. Esta acción conjunta garantiza una respuesta inmediata y efectiva a mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) víctimas de violencia, fortaleciendo la justicia, la seguridad personal y el tejido comunitario.

Asimismo, el Gobierno del Estado y el Poder Judicial, en un ejercicio de colaboración permanente, reafirmaron su compromiso de poner en el centro de la acción pública conjunta, la dignidad de las personas y el bienestar colectivo. Esta voluntad mutua de colaboración se materializa en la creación del nuevo Distrito Judicial de Acatzingo, que representa un paso más en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial y en la capacitación especializada en materia judicial, elementos que mejoran el acceso a la justicia y robustecen las capacidades institucionales al servicio de la sociedad.

Por otro lado, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH Puebla), se fortaleció la cultura de respeto, promoción y protección de los derechos humanos mediante la firma de

convenios interinstitucionales, procesos de capacitación y la realización de mesas de trabajo, acciones conjuntas que contribuyen a un entorno más justo, seguro y consciente de la dignidad humana.

La articulación de esfuerzos con la Fiscalía General del Estado fortaleció la procuración de justicia y la seguridad ciudadana mediante el acercamiento de trámites y servicios: unidades móviles del Ministerio Público, agentes de investigación y personal pericial brindaron asesoría jurídica y atención penal en territorio; además, se puso en marcha una unidad móvil para la expedición de constancias de antecedentes no penales. Asimismo, se colaboró con fiscalías especializadas y se habilitó un micrositio de consulta ciudadana, para apoyar la identificación humana y la atención de casos de desaparición, acciones que contribuyen a la reconstrucción del tejido social y a la confianza comunitaria.

La coordinación interinstitucional se ha consolidado como un instrumento clave para fortalecer la justicia, garantizar la protección de los derechos humanos, la seguridad jurídica, y construir un futuro más equitativo, solidario y sustentado en la riqueza comunitaria para Puebla.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Casas Carmen Serdán, Por Amor a Puebla

El Programa Casas Carmen Serdán, Por Amor A Puebla, tiene como objetivo brindar atención integral, protección y acompañamiento a mujeres, NNA víctimas de violencia o en situación de vulnerabilidad, con enfoque de género y justicia social.

Su misión es dar respuesta efectiva a la violencia de género y familiar que afecta a la entidad, donde 50 municipios están bajo la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), según datos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. A través de la puesta en marcha de espacios multidisciplinarios que ofrecen servicios integrales, siendo la coordinación interinstitucional su eje central.

Durante este primer año, se logró la inauguración de 19 Casas Carmen Serdán Por Amor a Puebla, de las cuales 17 se encuentran en municipios con DAVGM, tales como Acatlán, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, entre otros.

La apertura de estos espacios permitió brindar 85 mil 302 atenciones integrales a mujeres en situación de violencia entre los que destacan atención psicológica individual y grupal, asesoría legal, acompañamiento

emocional, consultas médicas y orientación nutricional. Asimismo, se otorgó albergue temporal a 472 personas que se encontraban en situación de alto riesgo y, como parte de las acciones complementarias, se impartieron mil 706 talleres de empoderamiento en áreas como educación básica, alfabetización digital, artesanías, autoempleo y desarrollo integral, beneficiando a 39 mil 57 personas *(véase el esquema 3.3.1)*.

Esquema 3.3.1

Beneficios del Programa Casas Carmen Serdán, Por Amor a Puebla

De enero a noviembre de 2025

Fuente: SEDIF. Coordinación Carmen Serdán.

En este sentido, para garantizar que las Casas Carmen Serdán, Por Amor a Puebla, operen conforme a los principios de protección, seguridad y atención integral a mujeres, NNA víctimas de violencia, se realizaron supervisiones técnicas y reuniones de coordinación en 18 Casas Carmen Serdán, Por Amor a Puebla y se evaluaron modelos de atención psicosocial, jurídica y de empoderamiento, emitiendo observaciones y acuerdos de mejora que fortalecen los mecanismos de coordinación interinstitucional, con perspectiva de género y derechos humanos.

En consecuencia, en el periodo que se informa y en coordinación con los gobiernos locales, se logró rehabilitar 20 inmuebles en 17 municipios con altos niveles de marginación y bajo la DAVG, con una inversión autorizada de 104 millones 38 mil pesos, logrando beneficiar a más de un millón 533 mil NNA y mujeres adultas *(véase el mapa 3.3.1)*.

Mapa 3.3.1

Rehabilitación de Casas Carmen Serdán Por Amor a Puebla

De enero a noviembre de 2025

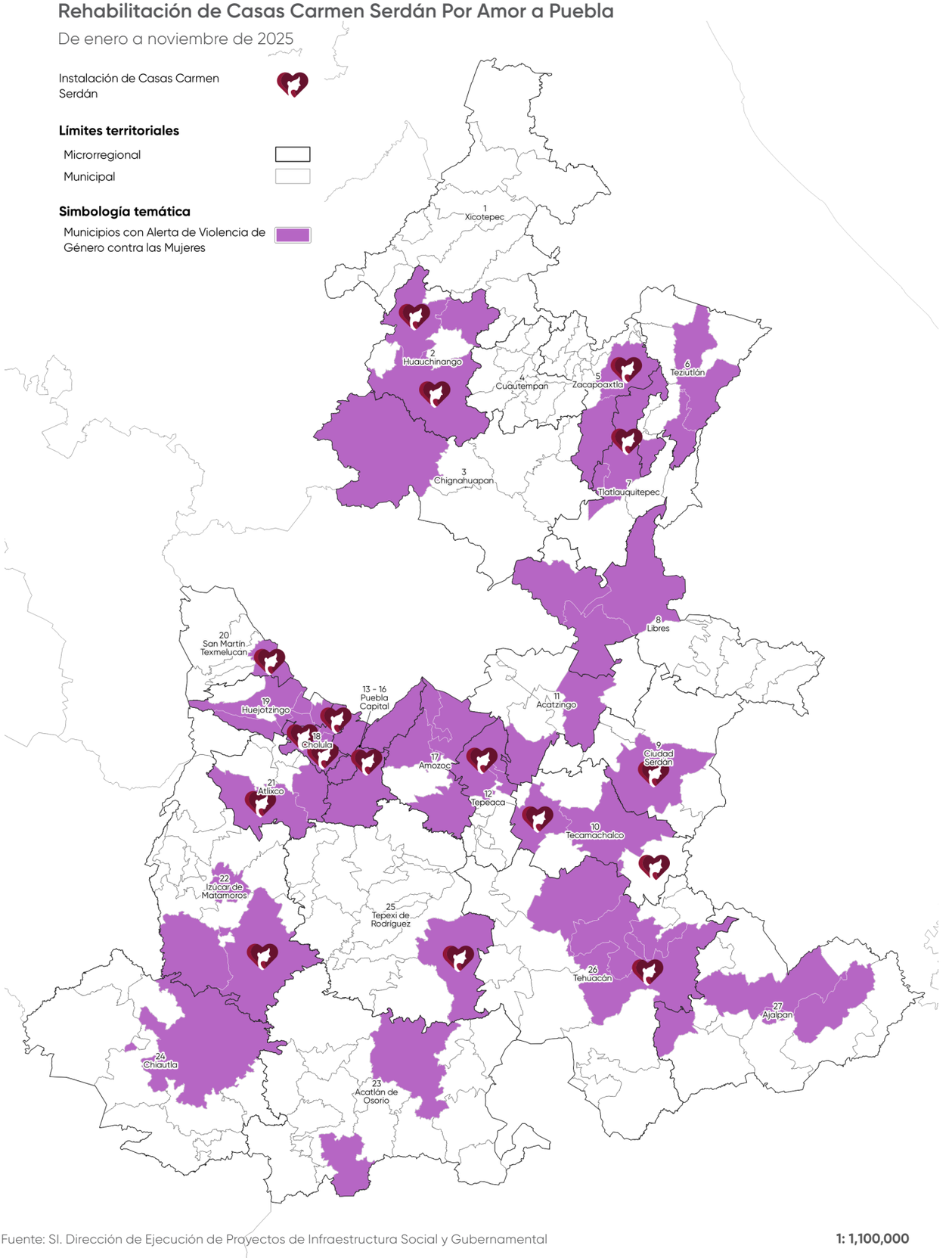

Fuente: SI. Dirección de Ejecución de Proyectos de Infraestructura Social y Gubernamental

1: 1,100,000

Además, en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Puebla, y con el objetivo de ampliar y mejorar el acceso las mujeres a la procuración de justicia, se incorporó personal multidisciplinario especializado para la investigación y persecución de los delitos con perspectiva de género con 210 personas agentes y auxiliares del Ministerio Público, agentes investigadores y personal pericial en medicina, psicología, victimología, trabajo social y criminología, en las 19 Casas Carmen Serdán Por Amor a Puebla abiertas en los 17 municipios del estado, con esta acción se iniciaron 4 mil 380 carpetas de investigación y se otorgaron 4 mil 357 medidas de protección.

Sumado a ello, la colaboración estrecha con el Poder Judicial del Estado, permitió garantizar una respuesta inmediata y efectiva a las mujeres, NNA víctimas de violencia. Además, fortaleció su participación modificando la denominación del Juzgado Primero Auxiliar de lo Familiar del Estado a Juzgado Especializado en Materia de Mecanismos de Protección para Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños en Situación de Violencia, dando prioridad al desahogo de audiencias para el otorgamiento oportuno de las órdenes de protección las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en los Distritos Judiciales de Cholula y Puebla. Con estas acciones, se refrenda el compromiso de promover la igualdad sustantiva, la fraternidad social y la construcción de un estado donde las mujeres, adolescentes, niñas y niños vivan con dignidad, libres de violencia y con pleno acceso a sus derechos.

Proyecto del Distrito Judicial de Acatzingo

Con el propósito de acercar la impartición de justicia a la ciudadanía, el Gobierno del Estado, en coordinación con el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó la creación del Distrito Judicial de Acatzingo como cabecera, incorporando los municipios de Acatzingo, Aljojuca, General Felipe Ángeles, Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Rafael

Lara Grajales, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador El Seco, Soltepec, que anteriormente pertenecían a los distritos judiciales de Chalchicomula de Sesma, Tecamachalco y Tepeaca, en la Región Judicial Oriente.

Gracias a la coordinación entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, el 13 de agosto de 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el Decreto del Honorable Congreso del Estado que reformó el artículo 12 y la fracción III del artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, creando formalmente el Distrito Judicial de Acatzingo. En éste, se instalará la Casa de Justicia, los Juzgados de Oralidad Penal y Familiar, el Juzgado Civil, el Centro de Convivencia Familiar, la oficina del Instituto Especializado de la Defensoría Pública y el Centro de Justicia Alternativa en dicha región.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS

Capacitación, Mesas de Trabajo y Convenios de Colaboración

A través de una coordinación interinstitucional con la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad Pública, se participó en mesas de trabajo para dar seguimiento a la Recomendación General 1/2024, emitida por esta Comisión, relativa a la actualización del Protocolo de Atención a Casos de Linchamiento. Dicha recomendación tiene como propósito garantizar la actuación institucional conforme a los principios de legalidad y dignidad, además de fortalecer la capacitación y difusión dirigidas a los municipios, promoviendo los valores de la paz, la tolerancia y el respeto.

En este marco, el 11 de marzo de 2025, en el Salón 5 de Mayo de Casa Aguayo, se impartió la capacitación Cultura de la Legalidad y Estado de Derecho a delegadas y delegados de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, el 9 de septiembre de 2025, en un hecho sin precedentes, la Presidenta de la CDH Puebla, Mtra. Rosa Isela Sánchez Soya, acompañada de personal de la Secretaría Técnica Ejecutiva y de la Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, Conciliaciones y Asuntos Jurídicos, impartió la capacitación denominada Procedimiento de queja, conciliación y recomendación, dirigida a las y los titulares de las Secretarías del Gobierno Estatal. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer los conocimientos en materia de derechos humanos del gabinete del Gobierno de Puebla.

Por otra parte, entre abril y julio de 2025, la CDH Puebla, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Gobernación y con la participación de diversas dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, se desarrollaron una serie de mesas de trabajo enfocadas en la promoción y garantía de los derechos humanos de la población LGBTTTIQA+. El objetivo principal fue fortalecer las acciones interinstitucionales y sociales orientadas a prevenir la discriminación, fomentar el respeto y difundir herramientas como el Decálogo para el Buen Trato hacia la Población LGBTTTIQA+, a fin de propiciar entornos inclusivos, libres de violencia y con pleno reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

Estas mesas, realizadas los días 25 de abril, 13 de mayo, 23 de junio y 25 de julio de 2025, abordaron temáticas como la revisión del Decálogo, la sensibilización en el marco de fechas conmemorativas y la identificación de las violencias que enfrenta esta población. Dichos encuentros representaron un ejercicio de diálogo plural y construcción colectiva, que fortalece la articulación entre instituciones y sociedad civil, visibiliza las demandas de la comunidad LGBTTTIQA+ y consolida herramientas orientadas a la igualdad, la no discriminación y el respeto a la dignidad humana.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de las Mujeres, con el Órgano Autónomo Fiscalía General del Estado así como con diversos ayuntamientos, a fin de fortalecer a través del trabajo coordinado con el Gobierno del Estado, las acciones para la protección de los derechos humanos de las personas, por presuntas violaciones a los mismos.

Finalmente, en aras de fortalecer la cultura de derechos humanos en la Administración Pública Estatal, la CDH Puebla suscribió convenios de colaboración con el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, el Instituro Poblano de los Pueblos Indígenas, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Secretaría de Seguridad Pública, así como diversos ayuntamientos. Estos instrumentos establecen las bases para la implementación de la capacitación y promoción, orientadas a fomentar el respeto a los derechos humanos en el ejercicio del servicio público.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Trámites y servicios cercanos a la gente

SERVICIOS ITINERANTES

Con el fin de garantizar el acceso a los trámites y servicios en materia de procuración de justicia, se puso en marcha el Servicio Itinerante de Atención con el despliegue de 11 Unidades Móviles del Ministerio Público que cuentan con personas Agentes del Ministerio Público, Agentes de Investigación y personal pericial, para fomentar la cultura de la denuncia, facilitar la presentación de las misma, ofrecer asesoría jurídica gratuita o consultar algún tema relacionado con el ámbito penal en beneficio de mil 797 personas en 64 municipios del Estado *(véase el mapa 3.3.2).*

Mapa 3.3.2

Municipios beneficiados con el despliegue de unidades móviles del Ministerio Público

De enero a noviembre de 2025

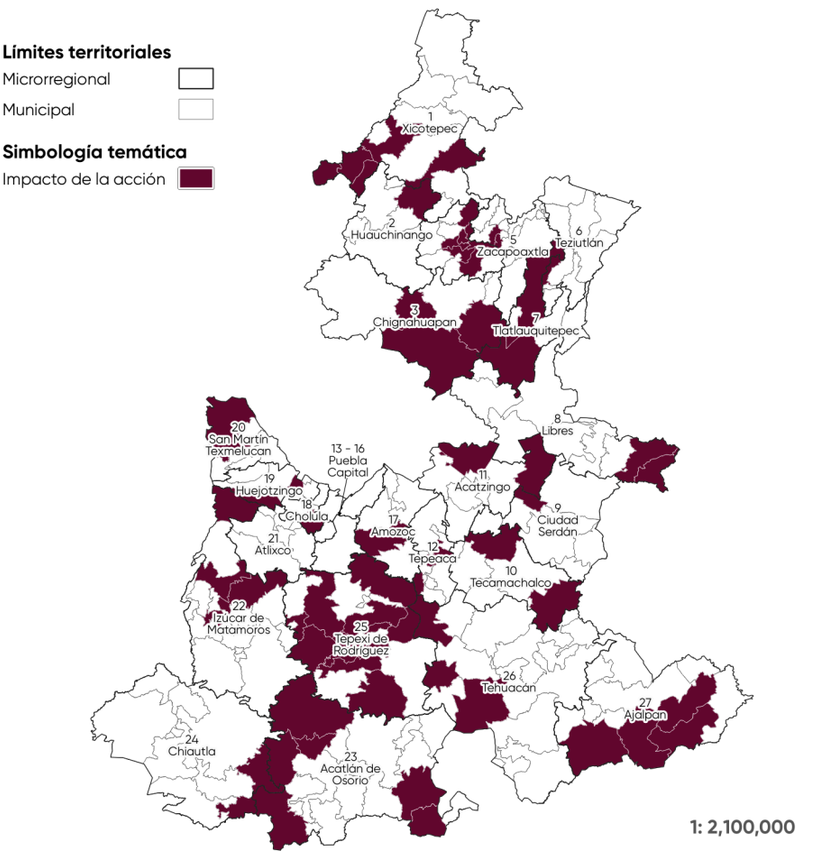

Fuente: FGEP. Fiscalía General del Estado de Puebla.

Aunado a lo anterior, se puso en marcha una unidad móvil para la expedición de constancias de no antecedentes penales de forma coordinada con 13 autoridades municipales de Acateno, Atempan, Calpan, Chignahuapan, Cuautlancingo, General Felipe Ángeles, Juan C. Bonilla, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tlanepantla y Zaragoza, con esta acción se logró disminuir el costo y tiempo de traslado en beneficio de 302 personas mayores de 18 años.

Con el propósito de garantizar el acceso a los trámites y servicios en materia de procuración de justicia, durante las jornadas ciudadanas en alianza con la Radiodifusora Cinco Radio Comunicación Efectiva, se brindó asesoría legal y transporte gratuito para la atención de casos específicos en el municipio de Puebla, para el seguimiento de casos o para iniciar denuncias, mismas que son canalizadas a las fiscalías o unidades especializadas. Con la participación en 40 jornadas se logró que 210 personas accedieron a los servicios.

Investigación especializada para la conclusión de casos

DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Con la finalidad de realizar diversos actos de investigación para la búsqueda de sus familiares, en materia de desaparición de personas, se trabajó en conjunto con las Fiscalías Especializadas para atender de manera personal a las víctimas indirectas y darles una explicación del seguimiento puntual que se ha dado a cada uno de los casos planteados respecto a la desaparición de sus familiares. Así también, se han realizado reuniones con los familiares; además, se celebraron reuniones con los colectivos Madres Buscadoras, el Ciudadano Gobernador y la Fiscal General del Estado. Con estas acciones se brindaron 188 atenciones especializadas a usuarios.

IDENTIFICACIÓN HUMANA

En otro orden de ideas, y para mejorar la eficiencia de los procesos de identificación humana y garantizar el respeto a la dignidad de las víctimas fallecidas y de sus familias, se signó el Convenio Marco de Cooperación Técnica con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA por sus siglas en inglés, lo que permitió fortalecer el cotejo de huellas dactilares con los datos del Instituto Nacional Electoral INE, con un enfoque holístico e integral empleando especialidades como medicina forense, antropología, odontología, criminalística, fotografía y dactiloscopia, principalmente. Además, con el lanzamiento del Micrositio de Consulta Ciudadana en el portal fiscalia.puebla.gob.mx diseñado para facilitar el acceso a la información de las personas fallecidas identificadas por parte de familiares y colectivos de búsqueda. Con estos mecanismos se han obtenido 293 casos positivos.

COMBATE A CORRUPCIÓN

Con el objetivo de inhibir los actos de corrupción, fomentar una cultura de legalidad y denuncia, se puso en marcha un micrositio https://fiscalia.puebla.gob.mx/fecc para promover la transparencia en el ejercicio público y consolidar un vínculo directo con la ciudadanía y los entes públicos. Su implementación representa una acción estratégica de combate a la corrupción, mediante una herramienta tecnológica diseñada para facilitar el acceso ciudadano a la justicia en el estado de Puebla.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Capacitación y Formación Judicial

El marco legal y normativo está en constante evolución debido a la publicación de nuevas leyes y reformas constitucionales. Por ello, exige la implementación de acciones para fortalecer continuamente los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico, promoviendo así su actualización y profesionalización.

En este contexto, se impartieron 2 diplomados del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, un diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y un Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Justicia Terapéutica, los cuales proporcionaron las herramientas necesarias para la correcta implementación de las reformas.

Asimismo, más de 270 alumnos participaron en las maestrías de Derecho Procesal Acusatorio, Mediación y Conciliación, y Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano; y en la especialidad de Justicia Laboral.

De manera adicional, los cursos, seminarios y conferencias impartidos contribuyeron al desarrollo profesional y académico de los participantes. Con temas de interés social y con impacto legal a nivel nacional e internacional, estas actividades beneficiaron a más de 2 mil 200 personas, fortaleciendo la capacidad y el desempeño de los actores del sistema jurídico.

Innovación Tecnológica para el Fortalecimiento Judicial

La incorporación de la innovación tecnológica es clave para impulsar un sistema de justicia ágil, transparente y centrado en la oralidad. Para ello, se modernizó la infraestructura tecnológica y se implementaron diversos sistemas informáticos que facilitaron la colaboración administrativa y jurisdiccional.

Se puso en marcha el Centro de Cómputo y Datos en Ciudad Judicial S. XXI y se optimizaron los Marcos de Distribución Intermedio (IDF´s), garantizando mejores prácticas en operatividad y seguridad. Asimismo, se adquirieron más de mil 650 equipos informáticos y de comunicación, distribuidos en órganos jurisdiccionales, auxiliares y anidades administrativas, y se instalaron y equiparon nuevas salas de oralidad.

Entre los sistemas y micrositios desarrollados e implementados, destacan los siguientes: Gestión de Exhortos Electrónicos, primera interconexión con el estado de Tamaulipas, segunda etapa de migración del Sistema Electrónico de Gestión Judicial en materias familiar, civil, laboral, mercantil y penal, la Captura del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, el Juicio en línea del Tribunal de Justicia Administrativa, los micrositios de Derechos Humanos y Género y de Mejora Regulatoria, así como el Sistema de Mediación de Centros de Justicia Alternativa.

Además, se llevaron a cabo más de 200 mantenimientos en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, garantizando su funcionalidad y operatividad, también se habilitaron cerca de 50 puntos de comunicación en 3 órganos jurisdiccionales.

Estas acciones fortalecen la eficiencia, seguridad y accesibilidad del Poder Judicial, consolidando un sistema de justicia moderno y cercano a la ciudadanía.

Camino Hacienda El Tajonar - Huaquechula

EJE 4

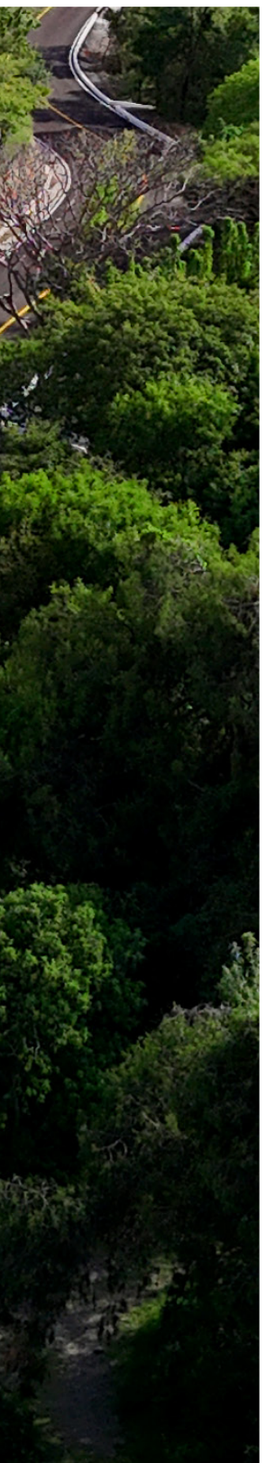

DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO URBANO

INFRAESTRUCTURA

MOVILIDAD Y
TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN DEL EJE

En el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 quedó establecido que, para el Eje 4 Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible, el progreso debe ir de la mano con el respeto al medio ambiente y a un uso del suelo que lleve a un crecimiento urbano ordenado, para lo cual se han impulsado una infraestructura eficiente, una movilidad sostenible y un uso eficaz de los recursos naturales con los que cuenta el estado.

Al inicio de la presente administración, este gobierno identificó pendientes importantes con el medio ambiente, así como un marcado deterioro y carencias estructurales en materia de infraestructura pública. Por otro lado, se tuvo un diagnóstico claro y socialmente consensuado de las deficiencias y áreas de oportunidad que presentaban la movilidad y el transporte, especialmente en lo que se refiere al traslado diario de las familias poblanas.

El Eje 4 está integrado por tres temáticas: Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, Infraestructura, y Movilidad y Transporte. En este contexto, durante el primer año de gobierno, sobresalen los siguientes resultados.

En la temática de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, destaca el fortalecimiento de la seguridad hídrica del estado, por medio del proyecto transformador del Plan Especial Hídrico, que se alinea con la política nacional para la conservación del agua en beneficio de la población y las comunidades. También, resaltan las acciones realizadas en materia de rescate del río Atoyac y la presa de Valsequillo. Además, para la conservación de los ecosistemas y Áreas Naturales Protegidas, ha sido de gran relevancia el proyecto de alto impacto ambiental que representa la creación de la Guardia Forestal, como un grupo especializado dedicado a salvaguardar el patrimonio natural de Puebla.

Por otra parte, en la temática de Infraestructura, se han comenzado importantes obras para mejorar la conectividad terrestre a gran escala, por medio de trabajos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de vialidades y caminos, haciendo especial énfasis en los proyectos transformadores de los circuitos carreteros de las sierras Norte y Nororiental. De igual forma, destaca la entrega de módulos de maquinaria, con los que se han atendido las necesidades de la población en municipios con dificultades en la accesibilidad.

Finalmente, en la temática de Movilidad y Transporte, es digno resaltar la transición hacia la descarbonización, por medio de proyectos estratégicos como el Cablebús y el cambio de la flota de unidades por vehículos de bajas o nulas emisiones de gases contaminantes. Del mismo modo, destacan acciones para asegurar la calidad del servicio, a través supervisiones constantes en las autopistas estatales, además de la Revista Vehicular, que incluye inspecciones documentales, físicas y mecánicas a las unidades de transporte público y mercantil en su modalidad de taxi.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

PREÁMBULO

Amar el medio ambiente es amar al planeta, es respetar la tierra y proteger a todos los seres vivos. Por ello, en Puebla, la actual administración ha asumido con firmeza un compromiso bioético con el cuidado del medio ambiente, impulsando acciones que eleven el bienestar socioambiental en todos los espacios y ecosistemas del estado.

En este gobierno se identificaron los pendientes importantes que el estado tenía con el medio ambiente; entre ellos, una insuficiente mitigación y adaptación al cambio climático; una inadecuada gestión y uso desmedido de los recursos naturales; un desequilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social con la protección ambiental; una creciente contaminación ambiental; y una inadecuada gestión estratégica y sostenible del territorio.

Por ello, para guiar la intervención del Estado en pro del cuidado al medio ambiente, se estableció el Índice del Bienestar Socioambiental, un elemento vital que monitorea el progreso y mide la efectividad de la intervención para solucionar estas problemáticas. Este índice es integral, ya que considera factores relevantes como, la calidad del aire, la presión sobre el recurso hídrico, el agua renovable por habitante, la compensación del cambio de uso de suelo, la protección de las especies en peligro de extinción y la gestión de residuos sólidos urbanos.

Pensar en grande en materia ambiental significa fortalecer la soberanía y garantizar el bienestar de las futuras generaciones. Es por eso que en este primer año de gobierno se ha trazado una ruta fundamental para mejorar el bienestar socioambiental, a través de focalizar y priorizar los recursos y los esfuerzos en la mitigación y adaptación al cambio climático; en la

gestión y el uso responsable de los recursos naturales; en lograr el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental; en reducir la contaminación ambiental; y en lograr una gestión estratégica y sostenible del territorio.

En ese contexto, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante el primer año de gobierno, destacan los siguientes:

La gestión y el uso responsable del agua implican un aprovechamiento sin sobreexplotar los acuíferos, los ríos ni las presas, así como evitar su contaminación, además de promover la reutilización del agua para garantizar que las comunidades y los ecosistemas tengan disponibilidad suficiente tanto hoy como en el futuro. Por ello, en congruencia con la política hídrica del país, impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, por primera vez se diseñó, formuló y puso en operación el Programa Estatal Hídrico de Puebla, que establece una política integral y sostenible del agua, basada en la corresponsabilidad, la legalidad, la transparencia y la gobernanza, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo al agua y el equilibrio hídrico bajo una perspectiva humanista.

Por primera vez, bajo una visión humanista, se puso en el centro de la intervención gubernamental el cuidado de los seres sintientes, lo cual implica cero tolerancia al maltrato animal, fomentar la adopción y tenencia responsables; instalar y poner en operación centros de bienestar animal que brindan asesorías, servicios de medicina veterinaria y zootecnia, y atención a quejas y denuncias; además de una amplia colaboración con diversos sectores, destacando la firma de convenios con autoridades municipales.

La mitigación y adaptación al cambio climático implica, como una de las acciones principales, la protección de la masa forestal, que comprende la recuperación y el fortalecimiento de los ecosistemas; por tal motivo, durante el año se llevó a cabo una estrategia integral que incluyó reforestación, combate a incendios y conservación de Áreas Naturales Protegidas, para fomentar una nueva cultura de protección ambiental con sentido humanista.

Destaca también la creación de la Guardia Forestal, un grupo especializado en vigilar y proteger el legado natural forestal. Además, para mejorar la planificación con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia ante los efectos negativos del cambio climático, el Gobierno del Estado firmó un acuerdo específico con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), el cual permitirá disponer de instrumentos de gestión de riesgos en los municipios con mayor vulnerabilidad.

Para reducir la contaminación ambiental provocada por los residuos sólidos que genera la actividad humana, es fundamental establecer políticas que promuevan un modelo de economía circular para aprovechar al máximo los recursos. Esto significa disminuir la generación de residuos y promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de materiales; por ello, esta administración puso en operación el programa Por Amor Transformamos, que implica producir de forma eficiente y consumir responsablemente, además de diseñar procesos que generen el menor impacto ambiental e instalar centros de transformación de residuos sólidos.

Otra medida para reducir la contaminación ambiental, particularmente en la calidad del aire, ha sido el Programa de Verificación Vehicular, que hoy permite tener un control sobre las emisiones contaminantes, principalmente en las zonas urbanas. Esta acción se ha consolidado a través de la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico y de la operación regular de los Centros de Verificación Vehicular, en los cuales se modernizó integralmente el proceso de las solicitudes de verificaciones extemporáneas, a fin de atender los supuestos establecidos en el programa, como descomposturas mecánicas, siniestros, robos y casos no contemplados. Esto permitió agilizar los trámites, pues ha optimizado la recepción, el análisis y la resolución de las solicitudes, para reducir significativamente los tiempos de respuesta en beneficio de los ciudadanos.

PROGRAMA ESPECIAL HÍDRICO

Gestión Hídrica con Enfoque Territorial y Participativo

Para el Gobierno de Puebla es crucial fortalecer la seguridad hídrica y, al mismo tiempo, dar cumplimiento a la Recomendación 10/2017, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), derivada de la contaminación de los ríos Atoyac y Xochiac, así como de sus afluentes, la cual aborda la problemática de la violación al derecho a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información,

El Programa Especial Hídrico tiene por objeto garantizar la seguridad hídrica del estado, vincular el manejo de agua con la planificación urbana y proteger los ecosistemas, a través del reconocimiento del agua como un bien público, un derecho humano y un patrimonio que debe cuidarse para las presentes y futuras generaciones. Este programa transformador articula acciones de planeación, inversión e intervención territorial, que integran la protección de cuencas, la gestión integral del recurso y el fortalecimiento de la gobernanza del agua en coordinación con los municipios y con la sociedad.

Para tales fines, se llevaron a cabo 45 recorridos en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, en los municipios de Calpan, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Salvador el Verde, Tlahuapan, Coronango, Juan C. Bonilla, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula y Tlaltenango, a fin de elaborar el Diagnóstico para el Saneamiento del Alto Atoyac. En estas jornadas se realizó el levantamiento de información sobre descargas de aguas residuales, tiraderos, plantas de tratamiento, fosas sépticas, invasiones a zonas federales, sitios de interés, taponamientos, así como zonas de reforestación y revestimientos.

De igual manera, como parte de las estrategias para atender el grave deterioro socioambiental causado por las descargas de aguas residuales domésticas e industriales sin tratamiento en la cuenca del Alto Atoyac, se realizó el monitoreo de 13 parámetros de calidad del agua en 8 puntos estratégicos, ubicados en los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca y San Salvador el Verde, con una inversión de 2 millones 428 mil 626 pesos.

Asimismo, se mantuvo en operación el sistema de hiperoxidación avanzada en la subzona 5-A de la presa Manuel Ávila Camacho, con un total acumulado de mil 12 horas durante 2025. Esta tecnología permite disminuir los niveles de contaminación mediante la eliminación de bacterias y virus presentes en el agua, con lo que se contribuye a la mejora en la calidad ambiental y en los servicios ecosistémicos, con una inversión de 2 millones 545 mil 202 pesos. Por medio de estas acciones, se estableció un punto de partida clave para la formulación del Programa Especial Hídrico, proyecto transformador que busca consolidar una política integral y sostenible en la cuenca, para propiciar el bienestar de pobladores asentados cerca de cuerpos de agua actualmente contaminados.

Saneamiento del Río Atoyac

Los cuerpos de agua son esenciales para mantener el equilibrio ecológico y fomentar el desarrollo socioambiental del estado. Específicamente, el río Atoyac, que en su momento fue una fuente vital de abastecimiento para comunidades locales, así como para actividades agrícolas e industriales, también constituye un hábitat estratégico para la biodiversidad de la región.

Por ello, con la finalidad de asegurar el saneamiento de este importante afluente, sumando al Programa Especial Hídrico del Estado de Puebla, durante el periodo que se informa, se supervisó y asesoró al organismo operador del municipio de Cuautlancingo. Además, se impartió una capacitación para la conformación de un Sistema Operador de Agua, Drenaje y Saneamiento en el municipio de Domingo Arenas. Ambos municipios se ubican dentro de la cuenca del Alto Atoyac, por lo que el fortalecimiento de sus capacidades ha sido de gran importancia para la conservación de cuerpos de agua en el estado.

Por otra parte, como contribución al saneamiento del río Atoyac y como parte de la atención a los numerales de la Recomendación 10/2017, de la CNDH, y al Programa de Acciones de Saneamiento del Río Atoyac, se realizaron 15 supervisiones a plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en los municipios de Calpan, Chiautzingo, Domingo Arenas, San Salvador el Verde y Tlahuapan.

En el mismo sentido, se realizaron 86 visitas de verificación e inspección de descargas residuales en 19 municipios de la cuenca y 15 supervisiones a plantas de tratamiento. Además, se logró la autorización de 40 acciones para fortalecer la infraestructura hídrica, que incluyen la construcción de 409 biodigestores, la ampliación de más de 11 mil metros de red de drenaje, la elaboración de 10 proyectos para construcción, ampliación y rehabilitación de colectores y red de alcantarillado, así como para la elaboración de 4 estudios técnicos de caracterización de aguas residuales y 4 proyectos ejecutivos para la construcción de plantas de tratamiento en los municipios de Huejotzingo, San Martín Texmelucan, San Salvador el Verde y Tlahuapan.

Por otro lado, se impartieron 4 cursos de capacitación sobre el derecho humano al agua y saneamiento, Norma Oficial Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018 e indicadores de desempeño, para 9 municipios, de los cuales 6 cuentan con organismos operadores, mientras que 3 brindan el servicio a través de su Ayuntamiento.

Servicios Básicos

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible; por ello, el Gobierno del Estado estableció programas que permiten reducir las carencias de los servicios básicos, disminuir el estrés hídrico y garantizar la eficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, específicamente en aquellas zonas que presentan problemáticas por la escasez de agua.

En el mismo contexto, se asignaron recursos para la ejecución del Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, con una inversión de más de a 314 millones de pesos, entre recursos estatales y municipales, el cual tiene la finalidad de apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios que prestan los organismos operadores de los municipios, a través de las entidades federativas. Mediante este fomento, se han previsto beneficios para más de 82 mil 48 personas en 26 municipios.

Así mismo, el programa contempla la construcción, ampliación y rehabilitación de más de 23 mil metros de drenaje, más de 30 mil metros de red de agua potable, la construcción de 18 sistemas de captación de agua pluvial con fines de abasto de agua potable y la perforación de un pozo profundo de 270 metros para abastecimiento de agua.

Adicionalmente, se asignaron recursos para la edificación de 463 sistemas de saneamiento a base de biodigestores para la mejora de la calidad de vida en localidades rurales y semiurbanas, además se logró la autorización de recurso para la construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales y la elaboración de un proyecto para la construcción de una más. Con estas acciones se busca asegurar que la cobertura de servicios básicos sea socialmente justa y, al mismo tiempo, garantizar una gestión sostenible del recurso hídrico, para disminuir las enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada y abonar al bienestar socioambiental de la entidad.

Servicios de Desazolve

Con el objetivo de mitigar la contaminación y reducir la concentración de sustancias peligrosas que se aglomeran en puntos de las redes hidráulicas, se realizaron 38 servicios de desazolve a sistemas de alcantarillado sanitario y fosas sépticas, con lo cual se extrajo un total de mil 594 metros cúbicos de lodos que afectaban la salud y el entorno. Esto representa un

CON LA FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE PUEBLA/TLAXCALA, SE HAN ESTABLECIDO ACCIONES Y LINEAMIENTOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN PUEBLA.

esfuerzo significativo para promover un entorno saludable para el desarrollo de las familias poblanas.

Estos servicios se llevaron a cabo en los municipios de Acajete, Cuautlancingo, Francisco Z. Mena, Huauchinango, Huaquechula, Lafragua, Nopalucan, Pantepec, Teteles de Ávila Castillo, Teotlalco, Teziutlán, Tochimilco y Xochiltepec. La realización de estas labores, que forman parte fundamental del mantenimiento de la infraestructura para servicios públicos, benefició a la población de estas comunidades, con el ánimo de mejorar sus condiciones sanitarias.

Fortalecimiento de la Gobernanza Hídrica

Con la finalidad de establecer acciones y lineamientos para promover el desarrollo sustentable de la industria textil, se firmó el Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Nacional del Agua y la Cámara de la Industria Textil de Puebla/Tlaxcala, con el cual se incorporó a 33 empresas en proceso de regularización ambiental respecto a descargas de aguas residuales, uso de suelo, fuentes fijas y residuos de manejo especial. De igual forma, se gestionó la obtención de permisos, autorizaciones y licencias de empresas que operan en los municipios de Huejotzingo, Puebla, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula.

Por otro lado, para el fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional de Cooperación Técnica, se dio seguimiento al Programa de Acciones de Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac, en el cual se ha reportado un avance en 182 de las 255 metas establecidas con las dependencias involucradas en la atención de la contaminación del río Atoyac y sus afluentes, así como los municipios de Huejotzingo y San Martín Texmelucan. Estas acciones se han realizado con la finalidad de consolidar una política integral y sostenible del agua en Puebla, mediante el fortalecimiento inte-

rinstitucional de la gobernanza hídrica y la promoción de una planeación participativa y territorial.

Aprovechamiento del Lirio Acuático en Valsequillo

Para contribuir en las acciones de restauración ecológica de la presa de Valsequillo, el Gobierno de Puebla llevó a cabo una prueba piloto para la extracción y el procesamiento del lirio acuático, una especie invasora que prolifera en este sitio y que ha generado graves afectaciones al equilibrio ecológico, como disminuir la calidad del agua y limitar las actividades económicas locales. La implementación de esta acción dio como resultado el aprovechamiento de 20 toneladas de materia para la elaboración de composta.

Por lo anterior, se firmó el Convenio Específico de Colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para diseñar, implementar y operar un sistema sostenible enfocado en la caracterización, procesamiento, compostaje, aprovechamiento energético y elaboración de adoquines y briquetas de lirio acuático, con un presupuesto autorizado de 5 millones 600 mil pesos para su ejecución durante 2025.

Gracias a este enfoque, el aprovechamiento del lirio acuático en Valsequillo se ha consolidado como un ejemplo de innovación sostenible que transforma un desafío ambiental en una oportunidad de desarrollo económico y social.

CERO TOLERANCIA AL MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL

Colaboración Social y Vigilancia del Bienestar Animal

Para atender la problemática social ante los casos de maltrato y crueldad de seres sintientes, el Gobierno del Estado llevó a cabo 9 mesas de trabajo interinstitucionales para la planeación y desarrollo arquitectónico, así como para evaluar y autorizar las condiciones del predio para el proyecto transformador de la Célula de Bienestar Animal y Protección de Seres Sintientes. A la vez, se realizaron 12 visitas de monitoreo para valorar el inicio y desarrollo del mismo.

Como resultado, se inició la construcción del proyecto, con una inversión multianual de 303 millones 727 mil 292 pesos, comprendiendo únicamente en 2025 la cantidad de 150 millones de pesos. Con ello, se sentaron las bases para mejorar la calidad de vida de los animales, ya que la célula

fue diseñada para contar con espacios de atención médica veterinaria, consultorios, áreas de hospitalización, estancias temporales y áreas específicas para bovinos, equinos y aves.

SE LLEVÓ A CABO LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL CON 53 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE CONOCER, ATENDER, PREVENIR Y ERRADICAR PROBLEMÁTICAS EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL.

Por otra parte, con la finalidad de brindar asesoría a los municipios en materia jurídica, medicina veterinaria y zootecnia, así como para establecer estrategias para atender la sobrepoblación de animales de compañía no domiciliados, en abandono o sin tutor definido, se llevó a cabo la firma de Convenios de Colaboración en Materia de Bienestar Animal con 53 municipios del estado de Puebla que tienen el objetivo de conocer, atender, prevenir y erradicar problemáticas relacionadas con el bienestar animal a nivel estatal y municipal, según sus respectivas competencias.

Gracias a estos convenios, se impartieron 5 charlas con sede en los municipios de San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula, durante las cuales se contó con la participación de 343 servidoras y servidores públicos, así como de asociaciones civiles. Durante estos espacios, se abordaron la normatividad municipal aplicable, captura humanitaria y salud animal, la antesala de la violencia al maltrato animal y el fomento a la cultura de bienestar animal.

También, en apego a los pilares de Seguridad, Justicia y Riqueza Comunitaria, con la finalidad de sumar esfuerzos en el desarrollo e implementación de políticas públicas en favor de los animales, se reforzaron los vínculos de colaboración con el sector social para la realización de actividades conjuntas. En este sentido, se llevó a cabo el foro denominado Rumbo a la Iniciativa de Reforma de la Ley de Bienestar Animal, en el municipio de Puebla, donde se congregó a 70 participantes del gremio veterinario, sector social, activistas y autoridades responsables de dar cumplimiento a esta ley.

En este foro se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo para generar propuestas que permitan enriquecer la ley, a fin de garantizar el cumplimiento y la correcta aplicación de la normatividad en materia de bienestar animal por parte de las autoridades y de la ciudadanía, así como para establecer sanciones adecuadas para quienes la infrinjan.

A su vez, se impartieron 89 charlas, dirigidas al sector público y educativo, incluyendo la población estudiantil, con un total de 6 mil 22 participaciones de personas provenientes de los municipios de Acajete, Amozoc, Atoyatempan, Huauchinango, Ixtepec, Palmar de Bravo, Puebla, San Andrés Cholula, San Miguel Xoxtla y San Salvador el Verde. Las pláticas se enfocaron en promover el trato digno y la tenencia responsable entre la población, así como en la difusión del cuidado de las necesidades básicas y la concientización sobre la protección de los animales, para garantizar que los actos de maltrato no pasen inadvertidos.

Por otro lado, a través de la primera emisión del evento denominado Croquetízate con Corazón, el Gobierno del Estado recaudó 9 mil 404.21 kilos de croquetas, que fueron entregados para sumar esfuerzos con 39 colectivos, asociaciones, rescatistas independientes, movimientos y albergues que día a día realizan una valiosa labor en pro de los animales.

Asimismo, el Gobierno del Estado ha reafirmado su compromiso con la protección y bienestar de los seres sintientes, a través de la implementación de más rutas de visitas de inspección, para lograr un mayor alcance territorial en la atención de denuncias, por lo que se realizaron 248 visitas en materia de bienestar animal en 22 municipios, derivado de lo cual se logró el aseguramiento precautorio de 77 animales cuya vida se encontraba en riesgo.

Al mismo tiempo, para brindar una segunda oportunidad a los animales asegurados, se entregaron 37 para resguardo temporal y 2 en adopción definitiva, en los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde y Tepatlaxco.

PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

Guardia Forestal

Puebla posee una gran biodiversidad y una vasta riqueza natural. Esta condición hace indispensable fortalecer las acciones de vigilancia y monitoreo en las zonas forestales, con el objetivo de conservar y preservar los recursos que resultan fundamentales para la provisión de servicios ambientales.

En respuesta a esta necesidad, el Gobierno del Estado implementó un proyecto transformador con el que se creó la Guardia Forestal, una fuerza especializada en la protección y conservación de los ecosistemas forestales. Desde su inicio de operaciones, su labor se ha fortalecido a través de procesos de capacitación continua, por lo cual, las y los elementos que la integran participaron en 10 cursos especializados. Entre ellos destacan 3 cursos en materia de manejo de incendios forestales: Curso básico para combatientes forestales, S-130 Combatiente forestal tipo 2 y S-190 Introducción al comportamiento del fuego.

Asimismo, en colaboración con la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, fue posible tomar los cursos: Identidad e integración a la Guardia Forestal, Armamento, acondicionamiento físico y uso de la fuerza, Capacitación en temas policiales e Intervención integral en casos de linchamiento: promoviendo la justicia y convivencia social. Estas acciones han permitido consolidar un desempeño eficaz, profesional y coordinado en la protección de los recursos naturales del estado.

Por otra parte, en atención a las necesidades de la población que habita en las zonas forestales y en coordinación con diversas instituciones, se llevaron a cabo 15 recorridos de supervisión por parte de la Guardia Forestal.

De estos, 4 tuvieron como objetivo la identificación de áreas con presencia de tala clandestina en los municipios de San Nicolás de los Ranchos, Tzicatlacoyan y Zacatlán; 7 estuvieron enfocados en la detección de afectaciones dentro del Área Natural Protegida Reserva Estatal Flor del Bosque; uno más, se realizó en la Reserva Estatal Cerro Zapotecas, con el propósito de evaluar la viabilidad de implementar acciones de reforestación; uno se destinó a la inspección de descargas de contaminantes en cuerpos de agua del municipio de Tepexi de Rodríguez.

También, se llevaron a cabo 2 recorridos en coordinación con el sector ambiental federal, de los cuales, uno estuvo relacionado con la detección del cambio de uso de suelo en la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, y el otro destinado a la identificación de zonas afectadas por plagas forestales en el Parque Nacional La Malinche, atendiendo un total de 74 árboles, que equivalen a 155.05 metros cúbicos de madera.

Como resultado de estas acciones coordinadas, fue posible atender un total de 283.7 hectáreas en zonas forestales del estado. Asimismo, en colaboración con entidades federales, se emitieron 4 opiniones técnicas en materia forestal para la atención de temas relacionados a la tala clandestina e incendios forestales en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Tetela de Ocampo y Zacatlán, con lo que se ha asegurado el compromiso interinstitucional para la atención de estas problemáticas.

Por medio de estas acciones, la Guardia Forestal ha contribuido a la atención oportuna de zonas con vocación forestal, lo que favoreció la conservación de la biodiversidad y promovió un desarrollo sostenible mediante el trabajo interinstitucional. Con ello, se ha garantizado el equilibrio de los ecosistemas y se sientan las bases para el bienestar de las futuras generaciones.

Prevención y Combate contra Incendios Forestales

Por Amor a Puebla y a sus ecosistemas, el Gobierno del Estado atendió 13 mil 269.65 hectáreas en 76 municipios, las cuales fueron afectadas por 304 incendios forestales. Debido a lo anterior, con la finalidad de reducir material combustible y proteger zonas forestales vulnerables, se realizaron acciones de prevención en 14 municipios de la entidad, como la apertura y rehabilitación de 89.64 kilómetros de brechas cortafuego, la ejecución de quemas controladas en 160 hectáreas y la elaboración de 16.33 kilómetros de líneas negras.

Por otra parte, se firmó un Convenio de Colaboración Interestatal en Materia Forestal, para la creación de la Comisión Permanente de Cooperación Forestal, integrada por los gobiernos de la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla y Tlaxcala, con el objetivo de mejorar la gestión y protección de zonas limítrofes, mediante acciones coordinadas en la prevención y el combate contra incendios.

Derivado de este convenio, se estableció un protocolo para capacitar al personal, gestionar autorizaciones con núcleos agrarios, realizar recorridos interinstitucionales y coordinar recursos y estrategias para una respuesta más eficaz ante la ocurrencia de estos siniestros.

También se firmó el Convenio Específico de Coordinación para el Manejo del Fuego, con la Comisión Nacional Forestal, con el propósito de fortalecer el manejo del fuego y su integración en las estrategias nacionales, para ampliar las capacidades técnicas y operativas en el territorio poblano.

SE HAN IMPULSADO LA REFORESTACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA VERDE, CON ÁRBOLES NATIVOS, ÁRBOLES FRUTALES O ESPECIES DE PLANTAS PARA POLINIZADORES EN ESPACIOS ESCOLARES.

Restauración de Ecosistemas

De acuerdo con el inventario estatal forestal y de suelos, Puebla cuenta con una superficie de más de un millón 674 mil hectáreas. Con este contexto, para conservar el patrimonio natural, asegurar la provisión de bienes y servicios ambientales, así como para detener la pérdida de biodiversidad en la entidad, se impulsó la restauración y la rehabilitación de los ecosistemas, a través de estrategias como el impulso a la reforestación y a la infraestructura verde.

En este marco, se entregaron un millón 793 mil plantas de diversas especies, con las que se puede cubrir una superficie de mil 793 hectáreas. De este total, un millón 760 mil 85 plantas se entregaron de manera directa a los beneficiarios, mientras que 32 mil 915 se establecieron por medio de 30 jornadas de reforestación, distribuidas en 93 municipios, entre los que se encuentran Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán, Libres, San Nicolás de los Ranchos, Tepeyahualco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlatlauquitepec y Vicente Guerrero. Al mismo tiempo, como parte de este esfuerzo, mediante la campaña EnVERDEciendo tu Escuela, se benefició a 66 inmuebles educativos de 20 municipios.

De igual forma, 104 mil plantas fueron entregadas a los municipios de San Felipe Teotlalcingo, San Matías Tlalancaleca, San Salvador el Verde y Tlahuapan, ubicados en la cuenca del Alto Atoyac, mediante los cuales se ha contemplado atender una superficie de 104 hectáreas, para contribuir a su restauración *(véase el mapa 4.1.1)*.

Por otro lado, con el fin de preservar y proteger los bosques, el Gobierno del Estado llevó a cabo 5 recorridos en terrenos forestales de los municipios de Aquixtla, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán, Tepatlaxco de Hidalgo y Tlahuapan, con el objetivo de identificar los factores que influyen en la presencia de plagas. La información recopilada aporta elementos clave para la toma de decisiones de los actores involucrados en la protección de los ecosistemas forestales, lo que permite actuar de manera oportuna y eficaz para reducir los daños causados por el ataque de plagas forestales.

Mapa 4.1.1

Superficie atendida por entrega de plantas contra afectada por incendios

De enero a noviembre 2025

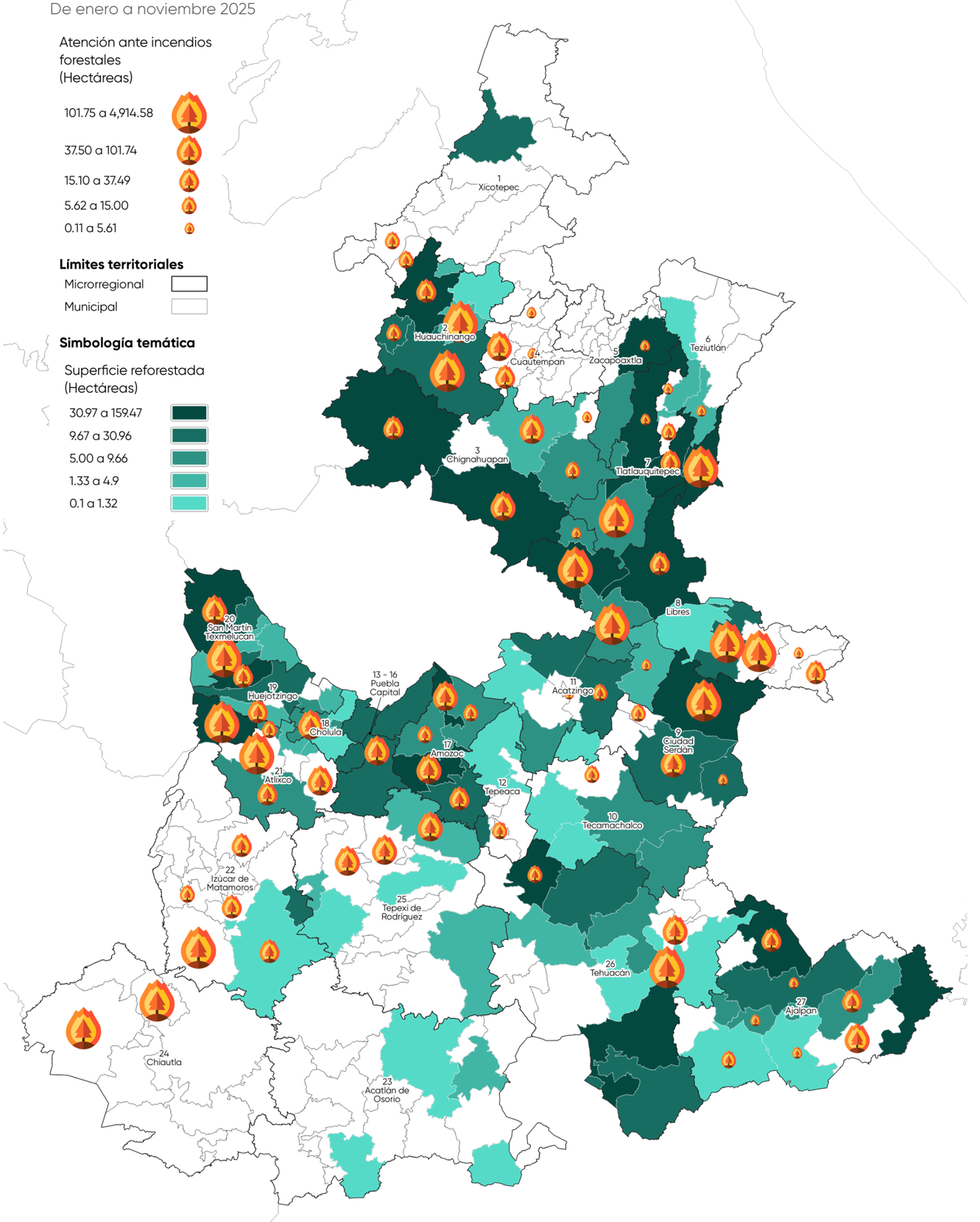

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

1: 1,100,000

Las visitas se llevaron a cabo en el área natural protegida Parque Nacional La Montaña Malinche, con la finalidad de disminuir los daños en los bosques mediante la ejecución de saneamiento forestal en una superficie de 8.35 hectáreas, de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2017.

Las jornadas se realizaron en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Estas iniciativas reflejan un esfuerzo por revertir los procesos de degradación ambiental, fortalecer la resiliencia de los ecosistemas ante los efectos del cambio climático y asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar social.

Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas son sitios para la protección y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, y representan una estrategia para enfrentar los efectos del cambio climático y la actividad humana. En Puebla se cuenta con 5 de competencia estatal: Humedal de Valsequillo, Sierra del Tentzo, Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria, Cerro Zapotecas y Flor del Bosque. En conjunto, suman una superficie de 111 mil 821.41 hectáreas, en donde se han llevado a cabo 4 monitoreos, con los cuales se obtuvo el registro de 2 mil 440 ejemplares pertenecientes a 174 especies, lo que demuestra la riqueza biológica presente en estos ecosistemas *(véase el cuadro 4.1.1)*.

Adicionalmente, se firmó el Convenio Marco de Colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la conservación y protección de ecosistemas y sitios arqueológicos en las áreas naturales protegidas en el estado de Puebla.

Cuadro 4.1.1

Biodiversidad por Área Natural Protegida según grupo de organismos

De enero a noviembre 2025
(Ejemplares)

Area Natural Protegida	Total	Aves	Mamíferos	Reptiles	Anfibios	Invertebrados	Hongos	Flora
Total	2,440	1,716	417	121	2	51	5	87
Parque estatal Humedal de Valsequillo	782	761	ND	21	ND	ND	ND	ND
Reserva estatal Flor del Bosque	804	223	411	30	36	42	ND	62
Reserva estatal Sierra del Tentzo	250	205	ND	8	4	3	5	25
Reserva estatal Cerro Zapotecas	397	343	ND	47	3	4	ND	ND
Parque estatal Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria	207	184	6	15	ND	2	ND	ND

Nota: La Reserva Estatal Flor del Bosque cuenta con un Área Destinada Voluntariamente a la Conservación.
ND No disponible.
Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

En este sentido, el trato digno hacia los animales es muestra de empatía y compasión, y es reflejo de la calidad moral y ética de una sociedad, por lo que cuidar de estos seres implica cuidar de la sociedad misma. Por ello, el Gobierno, comprometido siempre con la conservación de especies, cuenta con un Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre.

Este espacio, ubicado en el parque estatal Flor del Bosque, funge como un santuario en donde se han resguardado, rehabilitado y protegido un total de 424 ejemplares de 68 especies diferentes de aves, mamíferos y reptiles, a los cuales se les ha brindado alimentación y atención médica para garantizar su bienestar. Asimismo, como resultado de incautaciones realizadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se recibieron en resguardo temporal 8 ejemplares de 7 especies, los cuales están siendo rehabilitados y permanecen a la espera de su reubicación definitiva.

GOBERNANZA AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Coordinación Interinstitucional para la Acción Climática y la Resiliencia

Con visión y compromiso firme con la protección del medio ambiente, cuyo objetivo final es la atención al bienestar de la sociedad poblana, el Gobierno del Estado consolidó alianzas estratégicas mediante la firma de 5 convenios de colaboración con la Red de Mujeres en Energía Renovable y Eficiencia Energética A.C., el Clúster Poblano de la Industria del Plástico, el Centro Empresarial de Puebla S.P. adherido a Coparmex, y Ciudadanos por el Río Atoyac A.C., asociaciones civiles e instituciones clave de los sectores energético, ambiental y empresarial.

Como resultado de esta colaboración, se llevó a cabo el evento ATOYA!C Simulador Legislativo, un ejercicio que marcó un precedente en la participación de jóvenes universitarios comprometidos con el presente y futuro ambiental. En este espacio se desarrollaron propuestas legislativas enfocadas en el saneamiento del río Atoyac y en la construcción de una gobernanza ambiental más inclusiva y participativa.

De esta manera, se impulsaron acciones de formación y sensibilización a través de 19 capacitaciones, 7 talleres y un Festival de Sustentabilidad y Agua, con lo cual se fortalecieron las capacidades frente a la crisis climática de 2 mil 644 personas de diversos sectores sociales.

Por otro lado, bajo la visión socioambiental del Gobierno del Estado, en coordinación con el PNUD y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, se llevaron a cabo 5 mesas de trabajo en las macrorregiones Mixteca, Sierra Norte, Valle de Serdán, Angelópolis y Valle de Atlixco y Matamoros, con el objetivo de presentar una ruta de trabajo municipal para el reforzamiento de los Programas Municipales de Resiliencia, así como para atender acciones prioritarias en materia de cambio climático y resiliencia. En estas mesas participaron representantes de los 36 municipios que cuentan con este tipo de programas.

Dentro de cada mesa se abordaron temas como la resiliencia ante desastres, la adaptación al cambio climático, la gestión integral del riesgo, la resiliencia y la seguridad hídrica, así como la importancia de realizar talleres e impartir charlas en los municipios, para la prevención de desastres causados por fenómenos naturales.

Gracias a este esfuerzo conjunto, se propició la realización de 3 talleres en la región de Angelópolis, con sede en los municipios de Huejotzingo, Puebla y Domingo Arenas, los cuales estuvieron enfocados en la actualización de los Programas Municipales de Resiliencia, para incorporar un nuevo enfoque centrado en el cuidado del agua, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional Hídrico.

La continuidad de estas acciones ha buscado consolidar una red de municipios mejor preparados ante los efectos del cambio climático, a través de promover la gestión integral del riesgo desde la planeación territorial y la gobernanza local, lo que ha dado como resultado la firma del Acuerdo Específico de Contribución con el PNUD en México, para la ejecución del proyecto Puebla Resiliente ante Desastres – Fase III, para el cual se destinaron 3 millones 623 mil 838 pesos como primera contribución. Estas acciones contribuyeron a una mejor planificación con enfoque en sostenibilidad, resiliencia y atención al cambio climático.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Manejo y Valorización de Residuos

Para fortalecer el manejo integral de los residuos, se autorizó un total de mil 99 vehículos destinados al transporte y la recolección de residuos, con lo cual se ha pretendido mejorar la trazabilidad y el control de su movilidad. También, se autorizaron 35 centros de acopio y almacenamiento, además de 19 centros de reciclaje y reutilización; estos últimos, ubicados en los municipios de Acajete, Acatzingo, Amozoc, Coronango, Cuapiaxtla

de Madero, Cuautinchán, Huejotzingo, Libres, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Santa Isabel Cholula, San Martín Texmelucan y Tehuacán. Estos centros, en conjunto, gestionan 163 mil 164.21 toneladas mensuales de residuos, lo que ha contribuido a la reducción del volumen de desechos enviados a disposición final.

Por otra parte, en lo que respecta a los residuos de manejo especial en el sector industrial, comercial y de servicios, se autorizó el manejo de 429 mil 789.64 toneladas anuales de residuos, de las cuales ha previsto valorizar 334 mil 844.46 toneladas al año, para ser incorporadas a nuevos procesos productivos, lo que representa el 77.91% de los desechos provenientes del sector productivo en el estado.

En cuanto a los residuos de construcción y demolición, se gestionaron 385 mil 730.43 metros cúbicos destinados a disposición final, mientras que 334 mil 152.69 metros cúbicos fueron aprovechados a través de procesos de reutilización.

Conjuntamente, mediante jornadas de recuperación de residuos, se logró el acopio de 25.5 toneladas de residuos valorizables, con el objetivo de integrarlos a nuevas cadenas de valor y evitar su disposición final, lo que promueve la participación ciudadana y la cultura del reciclaje.

De igual forma, por seguridad de las familias poblanas y en favor del medio ambiente, se creó el programa Por Amor Transformamos, con la finalidad de fomentar la participación corresponsable de los Ayuntamientos del estado en el mejoramiento e implementación de estrategias para la adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, para minimizar la generación y maximizar su aprovechamiento. Para tal fin, se invirtieron 38 millones 503 mil 624 pesos, para otorgar trituradoras eléctricas para plásticos, con una línea semi industrial completa de lavado, centrifugado, secado, además de máquinas compostadoras semiindustriales a 43 municipios *(véase el mapa 4.1.2)*.

La implementación de este programa permite el fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de reciclaje y aprovechamiento de residuos, buscando transformar los desechos orgánicos e inorgánicos en composta y productos reutilizables, en lugar de simplemente enterrarlos.

Por otra parte, en el marco del Proyecto Transformador Centros de Transformación de Residuos Sólidos, se han desarrollado diversas acciones orientadas a la instalación de estos centros en el estado de Puebla, entre las que destacan la realización de 11 mesas de trabajo interinstitucionales enfocadas en definir las líneas de acción, estrategias y sus procesos operativos.

CON LA PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA POR AMOR TRANSFORMAMOS, 43 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA FUERON BENEFICIADOS CON LA ASIGNACIÓN DE MAQUINARIA PARA RECICLAJE DE PET Y COMPOSTAJE.

Mapa 4.1.2

Asignación de maquinaria para reciclaje de PET y compostaje

De enero a noviembre 2025
(Municipios)

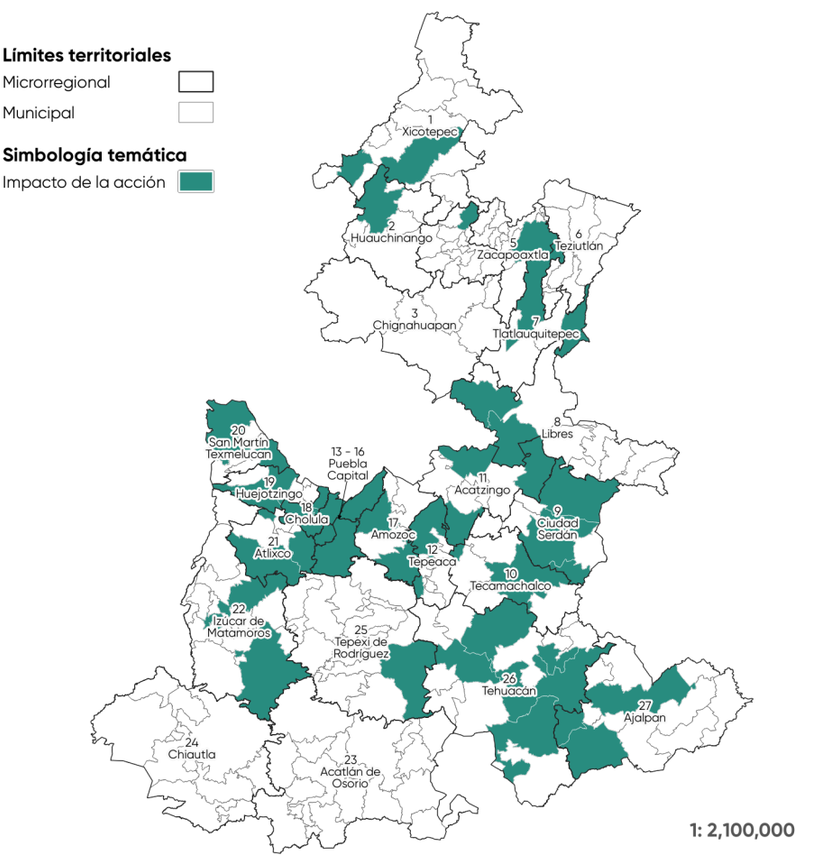

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

Asimismo, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la asignación de un predio con ubicación estratégica, que permitirá fortalecer la capacidad regional para la gestión integral de los residuos sólidos.

Derivado de ello, se tiene previsto colocar la primera piedra del Centro de Transformación de Residuos Sólidos del municipio de San Martín Texmelucan, el cual se proyectó con capacidad para procesar aproximadamente mil toneladas diarias de residuos, para contribuir de manera significativa en su aprovechamiento y valorización, así como para promover una gestión más eficiente y sostenible.

CALIDAD DEL AIRE

Regulación de Fuentes Móviles y Fijas

La creciente presencia de vehículos de motor de combustión como principal medio de transporte supone el reto de minimizar la huella ecológica de las actividades humanas. Por ello, con la finalidad de regular los niveles de emisiones contaminantes de los vehículos que circulan en el estado y sus alrededores, se mantuvieron en operación 30 Centros de Verificación Vehicular, que se encuentran en los municipios de Acatlán, Altepexi, Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Zacatlán.

A través de estos centros, se realizaron 670 mil 136 pruebas de verificación vehicular, de las cuales 584 mil 499 resultaron aprobadas y 85 mil 637, no aprobadas. Igualmente, se otorgaron 3 mil 158 hologramas tipo exento para vehículos híbridos y eléctricos, los cuales no emiten contaminantes o lo hacen en cantidades mínimas. Por medio de este programa, se ha contribuido al control de los niveles de contaminación del aire y se ha promovido la mejora de la calidad del medio ambiente, en cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas y, a su vez, para el beneficio de las comunidades *(véase el cuadro 4.1.2)*.

Cuadro 4.1.2

Verificaciones vehiculares realizadas por tipo

De enero a noviembre 2025
(Pruebas)

Tipos de verificación vehicular	Cantidad	Porcentaje
Tipo Uno	40,710	6
Tipo Dos	10,587	2
Tipo Cero	471,125	70
Tipo Doble Cero	62,077	9
No aprobadas	85,637	13
Total	**670,136**	**100**

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

CON LA FINALIDAD DE REGULAR LOS NIVELES DE LAS EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN EN PUEBLA, SE REALIZARON 670 MIL 136 PRUEBAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.

En ese sentido, se realizó la digitalización integral del proceso de la gestión de solicitudes de verificaciones extemporáneas, a fin de atender los supuestos establecidos en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, específicamente por descompostura mecánica, siniestro, robo y casos no contemplados. Esta modernización, permitió agilizar sustancialmente el trámite, por medio de la optimización de la recepción, análisis y resolución de las solicitudes, lo que a su vez generó una reducción significativa en los tiempos de respuesta. Como resultado, se atendieron 466 solicitudes, lo que reflejó la eficiencia y eficacia en el servicio brindado a la ciudadanía.

Por otra parte, el sector industrial es un gran impulsor del crecimiento económico y laboral en Puebla, pero es necesaria su regulación, a fin de que los beneficios que provee no sean a costa del medio ambiente y de los ecosistemas. Por ello, para asegurar el equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental, se aseguró el cumplimiento de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, a través de la regulación de industrias que emiten contaminantes a la atmósfera.

Durante este periodo se ha dado seguimiento a las industrias mediante la emisión de 53 licencias nuevas para la operación y funcionamiento de fuentes fijas, así como 129 refrendos. En este sentido, se realizaron 42 visitas técnicas visuales en los municipios de Puebla, Huejotzingo, Cuautlancingo, Teziutlán y Tehuacán, con la finalidad de verificar el cumplimiento a lo estipulado en las licencias y refrendos, para vigilar que las emisiones de fuentes fijas no excedan los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas, y garantizar el bienestar socioambiental de las y los habitantes del estado.

En el mismo sentido, la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico ha posibilitado el diagnóstico permanente de la calidad del aire de forma cuantitativa, para mantener bajo constante vigilancia la presencia de contaminantes en la atmósfera, como ozono, dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre y monóxido de carbono, en partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros, así como para identificar las condiciones meteorológicas que permitan conocer su comportamiento en la zona metropolitana del Valle de Puebla, y en los municipios de Atlixco, San Martín Texmelucan y Tehuacán.

Dentro de este contexto, de enero a noviembre de 2025 se informó diariamente acerca de la calidad del aire a través de la elaboración de 334 Reportes del Índice de la Calidad del Aire, los cuales se pueden consultar en portales del Gobierno del Estado. Con esto, se resalta la atención por parte del Gobierno hacia elementos que puedan poner en riesgo la salud y el bienestar de la ciudadanía. También, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de determinar los hidrocarburos aromáticos policíclicos y contaminantes de preocupación emergente en el monitoreo y evaluación de emisiones *(véase la gráfica 4.1.1)*.

Gráfica 4.1.1

Reporte Índice de Calidad del Aire por estación de monitoreo atmosférico

De enero a noviembre 2025
(Días)

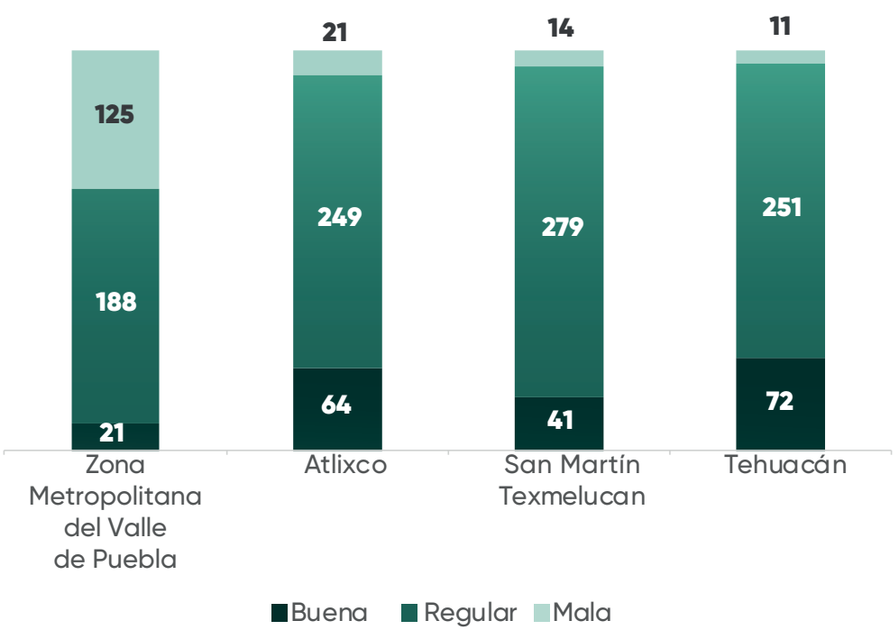

Fuente. SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL

Fomento de la Educación Ambiental

Con el propósito de fortalecer las acciones de educación ambiental en el estado y promover la participación de instituciones educativas, se suscribió el Convenio Marco de Colaboración en Materia de Fomentación, Capacitación e Investigación de Cultura Ambiental, con la Universidad Interamericana, la Universidad Interserrana de Chilchotla, la Universidad Tecmilenio, la Universidad Tecnológica de Tehuacán, el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, el Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla, la Universidad del Valle de Puebla y la Universidad de los Ángeles. Bajo el mismo contexto, se formalizó el Convenio General de Colaboración con la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, para impulsar acciones conjuntas en materia de cultura ambiental.

Asimismo, para desarrollar valores, conocimientos y habilidades sobre el cuidado del medio ambiente, se impulsaron acciones a través del Servicio de Atención Ciudadana en Educación Ambiental, con el objetivo promover la participación activa de los sectores público y privado, así como de instituciones educativas y público en general, mediante la impartición de cursos orientados a impulsar soluciones sostenibles ante problemáticas ambientales y sociales.

Como resultado, se impartieron 127 cursos en los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Huejotzingo, Huauchinango, Hueyapan, Libres, Pahuatlán, Puebla, San Andrés Cholula, San Matías Tlalancaleca, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Pedro Zacachimalpa, San Salvador el Seco, Soltepec, Tecali de Herrera, Tetela de Ocampo, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlatlauquitepec, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Tochtepec, Xicotepec, Xiutetelco, Yehualtepec, Zacatlán y Zoquiapan.

Estas actividades beneficiaron a 14 mil 410 personas, lo que representa un incremento del 58% respecto al año anterior, de las cuales 11 mil 497 corresponden a instituciones educativas, mil 274 al sector privado, 751 al sector público y 888 a público en general *(véase la gráfica 4.1.2).*

Gráfica 4.1.2

Pláticas de educación ambiental

De enero a noviembre 2025
(Personas)

Nota: Otros temas incluye: Ley de arbolado urbano, Comunidades sostenibles y resilientes, Diseño regenerativo y permacultura, Atención a denuncias populares con enfoque en tala de árboles, Impacto ambiental de las fibras textiles.
Fuente: SMADSOT. Dirección de Planeación y Geomática.

Así mismo, como parte de las acciones de sensibilización ambiental, se inició el concurso de fotografía Miradas de nuestra tierra: Naturaleza y cultura a través del lente, mediante la publicación de la convocatoria en las páginas oficiales del Gobierno del Estado. Este concurso tiene el objetivo de fomentar entre la población, la apreciación de los ecosistemas naturales, su riqueza y diversidad biológica, mediante la expresión artística de la fotografía. Con ello, se ha buscado representar visualmente su valor y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de protegerlos, conservarlos y promover una interacción armónica con su entorno natural.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO

Impulso a la Elaboración de Instrumentos de Planeación

El Programa de Ordenamiento Ecológico estatal fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, lo cual le otorgó certeza jurídica. Este instrumento de política ambiental busca el óptimo manejo de los recursos naturales por medio de la regulación e inducción del uso de suelo y de actividades productivas con base en su vocación.

En este contexto, se impulsó la creación de este tipo de instrumentos en 45 municipios, además de que se brindó asesoría a representantes de Atlixco, Cuetzalan del Progreso, San Martín Texmelucan, Tlatlauquitepec, Tochimilco, Yaonáhuac, Zautla, Zihuateutla y Zoquiapan, para la elaboración de programas de ordenamiento ecológico locales. Estos documentos brindan a los Ayuntamientos las herramientas necesarias para minimizar los conflictos ambientales para el desarrollo de actividades productivas, en armonía con el medio ambiente.

Igualmente, con el objetivo de que los municipios de Puebla cuenten con instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial, en apego a las leyes, normas y reglamentos vigentes, se brindó asesoría y acompañamiento a 30 municipios, entre los cuales estuvieron Chignahuapan, Huejotzingo, Nopalucan, Oriental, Puebla, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, Tecamachalco, Tehuacán y Zacatlán, para la actualización o elaboración de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), el cual contiene las políticas guía para el crecimiento, la organización y el desarrollo municipal de diferentes regiones del estado de Puebla *(véase el esquema 4.1.1)*.

En este mismo contexto, el municipio de Ajalpan concluyó la elaboración de su instrumento, en el cual quedaron establecidas las políticas y acciones para regular el crecimiento urbano, y para asegurar el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.

Por otro lado, se llevó a cabo la gestión del Ejercicio y Vigilancia del Derecho de Preferencia, con el fin de asegurar la disponibilidad de suelo para futuros proyectos de interés público, para lo cual se expidieron 90 constancias a ejidatarios provenientes de los municipios de, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Nopalucan, Ocoyucan, Rafael Lara Grajales, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca y Tlaltenango; de este modo, se les brindó certeza jurídica para sus bienes inmuebles, previa enajenación.

Esquema 4.1.1

Impulso a la actualización de Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

De enero a noviembre 2025

Fuente: SMADSOT. Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos

Adicionalmente, con el fin de guiar el desarrollo territorial del estado, se dio resolución a 49 solicitudes de factibilidad de uso de suelo para proyectos ubicados en 24 municipios; tras un riguroso análisis, se determinó la compatibilidad factible y no factible. Además, se procesaron desistimientos e incompetencias. Con esta regulación, se otorgó certeza jurídica, para impulsar un crecimiento ordenado y equitativo.

Asimismo, para consolidar el patrimonio de las familias que habitan en la Reserva Atlixcáyotl-Quetzalcóatl, se llevó a cabo una sesión de la Comisión Intersecretarial para la Regularización y Seguridad Patrimonial de Bienes Inmuebles Existentes en dicha Reserva, durante la que se aprobaron 10 expedientes que impulsan de manera decisiva la regularización de sus inmuebles, lo que ha sumado a generar mayor estabilidad jurídica en la zona.

Estas acciones han contribuido a la supervisión y promoción de la gestión eficiente del territorio en las zonas habitadas y fuera de ellas, así como a la regulación de los nuevos desarrollos urbanos o proyectos de interés público o privado, para que incluyan equipamiento destinado a ofrecer servicios eficientes y sustentables para la población. Esto permite un ordenado crecimiento urbano, en armonía con el cuidado de los recursos naturales presentes en los municipios del estado, para fomentar la seguridad, la justicia y la riqueza comunitaria en beneficio de las familias poblanas.

DESARROLLO URBANO E IMPACTO AMBIENTAL

Evaluación al Impacto Ambiental de Competencia Estatal

Para identificar las consecuencias que las actividades humanas pueden tener sobre los ecosistemas, se llevó a cabo el proceso de evaluación de impacto ambiental, el cual permite determinar las medidas adecuadas para minimizar los efectos de la expansión urbana. En ese sentido, se evaluaron 456 proyectos en materia de impacto ambiental, en sus distintas modalidades, como obra de carácter gubernamental y privada. Mediante esta medida, se asegura la prevención y mitigación de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente, sobre la salud y sobre el bienestar de la población.

Como resultado del monitoreo de las resoluciones ambientales, se emitieron condicionantes, a las que se les dio seguimiento para corroborar que se estuvieran cumpliendo, lo que resultó en la entrega de 295 Constancias de Recepción de Informe de Cumplimiento de Condicionantes a los proyectos que han cumplido con sus responsabilidades para la prevención, mitigación o compensación del daño ambiental.

En el mismo tenor, se atendieron mil 145 solicitudes en línea para el trámite de Constancia de Excepción de Estudio de Impacto Ambiental, para aquellas obras y actividades que no requieren autorización en esta materia, debido a que la legislación correspondiente considera que su ejecución no causará desequilibrios ecológicos ni excederá los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas relacionadas con la protección del ambiente y la preservación de los ecosistemas.

Regularización de Predios

Con el objetivo de brindar apoyo a los ciudadanos para la regularización de predios y brindar certeza jurídica a las familias respecto a la posesión de sus locales, el Gobierno del Estado realizó visitas físicas exhaustivas al mercado El Ejido UDU Lt-11 BIS-5, ubicado dentro de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.

Estas inspecciones permitieron conocer la situación de cada espacio y atender directamente las necesidades de los locatarios. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en colaboración con los beneficiarios, lo que aseguró la transparencia y el diálogo constante durante todo el proceso.

Por medio de este trabajo de gestión participativa, se impulsó y gestionó la regularización de un total de 68 locales comerciales. A la vez, en coordinación con las autoridades correspondientes, se realizó el levantamiento topográfico, que es un requisito técnico indispensable para avanzar en el proceso legal de su regularización.

Este esfuerzo coordinado benefició directamente a un millón 542 mil habitantes, pues ha fortalecido la certeza jurídica y la estabilidad social. La regularización territorial contribuye al desarrollo ordenado y sostenible del patrimonio urbano en esta zona, lo que refleja el impulso estatal para la inclusión y la mejora continua de la calidad de vida de la población.

VIGILANCIA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Control y Prevención de la Contaminación Visual

Con el objetivo de proteger la imagen urbana de las vialidades de jurisdicción estatal y sus zonas adyacentes, así como de los bienes inmuebles propiedad o al cuidado del estado, se realizaron 383 visitas para atender la instalación, fijación o colocación de 615 estructuras que se encontraban fuera de la normativa, lo cual dio como resultado la colocación de 226 sellos de clausuras y 154 retiros.

A su vez, se emitieron 450 permisos y 205 refrendos para fijar, instalar, ubicar y transformar estructuras en los municipios de Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Santa Isabel Cholula. Esto fue autorizado mediante 8 sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional de Contaminación Visual del Estado de Puebla, con apego a la regulación en materia de contaminación visual y, al mismo tiempo, con una mayor participación, gracias a lo cual se logró una recaudación de 10 millones 717 mil 855 pesos.

Inspección al Cumplimiento de la Normativa Ambiental

Para este Gobierno, la interacción y cercanía con la gente resultan vitales para la toma de decisiones en busca de la prosperidad compartida. Por ello, las denuncias populares se han consolidado como una herramienta esencial para que la ciudadanía ejerza su derecho a un medio ambiente sano, al identificar posibles daños a los ecosistemas y la alteración del equilibrio ecológico. Como resultado, se recibieron y atendieron 154 denuncias, de las cuales el 62% ha sido competencia del estado, y el 38% restante ha sido remitido a las autoridades competentes.

En este sentido, derivado de un minucioso análisis, las áreas donde se han identificado situaciones de riesgo para los ecosistemas corresponden a 46 municipios, entre los que destacan Atlixco, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

La atención oportuna de estas denuncias promueve el fortalecimiento de la capacidad para responder adecuadamente a las demandas de la ciudadanía y trabajar de manera eficiente, y esto ha contribuido a la preservación del equilibrio ecológico y al bienestar de las comunidades locales, de forma conjunta con la sociedad *(véase la gráfica 4.1.3)*.

Asimismo, se ha dado vigilancia continua al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y demás legislación aplicable en materia ambiental, por lo que se realizaron 267 visitas de inspección y vigilancia en 32 municipios. Los más visitados fueron Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Huauchinango, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula y Tehuacán. Por medio de estas inspecciones se ha identificado y mitigado el impacto de actividades consideradas como riesgosas para los ecosistemas locales, mediante la aplicación de 34 clausuras como medida de seguridad.

Adicionalmente, se iniciaron 255 procedimientos administrativos en los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Huejotzingo, Ixtacamaxtitlán, Ocoyucan, Puebla,

Gráfica 4.1.3

Materias denunciadas

De enero a noviembre 2025
(Porcentaje)

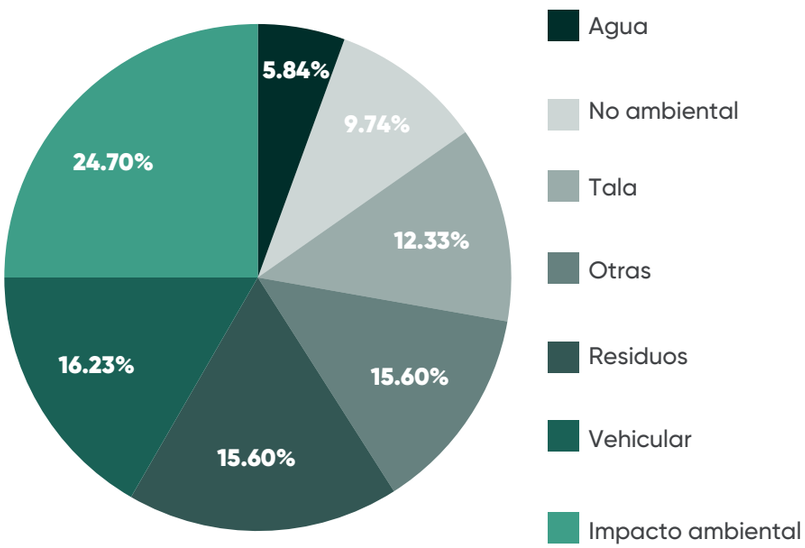

Nota: Otras incluye: materia visual, fuente fija, quema y ruido.
La suma de los valores puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.
Fuente: SMADSOT. Dirección General de Inspección y Vigilancia.

Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde, Tecamachalco, Tlahuapan, Tzicatlacoyan y Zinacatepec, los cuales fueron instaurados por la advertencia de la posible existencia de actos que incumplen la normativa ambiental vigente en materia de impacto ambiental, residuos, fuentes fijas y ordenamiento territorial. Asimismo, se emitieron 322 resoluciones sancionatorias en 33 municipios, en congruencia con el grado de afectación y daño ambiental ocasionado por las obras y actividades realizadas en el territorio.

Con estas acciones, se logró avanzar en la protección del entorno natural del estado, para asegurar un desarrollo más armónico entre las actividades humanas y la preservación del medio ambiente.

INFRAESTRUCTURA

PREÁMBULO

Puebla es la quinta entidad federativa con mayor población en el país, su sociedad es muy diversa, lo cual se expresa en un amplio abanico de actividades socioculturales y productivas. Por eso, desde el principio, esta Administración asumió el compromiso de impulsar la infraestructura pública como uno de los sectores fundamentales para el desarrollo económico y el bienestar.

En este sentido, el Gobierno del Estado identificó un marcado deterioro y carencias estructurales en materia de infraestructura pública. En 2023, el Índice de Infraestructura Pública Estatal mostró distintos rezagos y áreas de oportunidad en la entidad federativa respecto a los siguientes rubros: atención a la infraestructura educativa, cobertura de servicios básicos, infraestructura de movilidad urbana, deterioro en la red carretera, insuficiente infraestructura social especializada e insuficiente infraestructura para el desarrollo económico y tecnológico.

El grado de deterioro e insuficiencia reflejado en el mencionado Índice ha sido el resultado de una inadecuada combinación de factores de planeación y gestión pública; entre los más relevantes destacan la inexistencia de proyectos para inversión, mantenimiento programado de inmuebles, rehabilitación o modernización de vialidades y carreteras; la ausencia de iniciativas para plantear proyectos transformadores de gran visión, como la articulación de redes eficientes de vías de comunicación interestatales, y la introducción de avances tecnológicos y nuevos sistemas de movilidad eficiente.

Un Gobierno que Piensa en Grande es un gobierno que se emplea de forma íntegra para proporcionar a la sociedad soluciones y estrategias pertinentes para el fortalecimiento de la infraestructura intrarregional, para garantizar la igualdad de oportunidades sociales para cada ciudad, municipio, comunidad o localidad, sin perder de vista que la equidad y la asequibilidad en la infraestructura de calidad son un derecho de justicia social que el Gobierno debe atender.

En este contexto, dentro de los principales compromisos asumidos Por Amor a Puebla en este primer año que se informa, destacan los siguientes resultados:

Para reivindicar, con un enfoque humanista, la atención a las personas con menos recursos y vulnerables por sus condiciones de salud, se remodeló y dio mantenimiento a inmuebles que brindan servicios de rehabilitación integral y asistencia social elemental para el mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido, se iniciaron trabajos en el Centro Integral de Rehabilitación y Especialidades y la Casa de la Maternidad. La consolidación de esta última obra se tiene programada para 2026.

Mediante una suma de esfuerzos que abonan a la estrategia federal Senderos de Paz y con el programa federal Lázaro Cárdenas del Río, durante este año se dio mantenimiento a más de 500 kilómetros de calles y carreteras. Con estas acciones se atendieron importantes vialidades urbanas y tramos de los circuitos carreteros de las sierras Norte y Nororiental.

Otra acción de gran relevancia tiene que ver con la conectividad intrarregional; con esta visión productiva y de justicia social, se inició la construcción del puente denominado La Panga, que conecta 2 puntos opuestos de la presa Manuel Ávila Camacho, también conocida como Presa de Valsequillo, en las inmediaciones de las poblaciones de Los Ángeles Tetela y San Baltazar Tetela, en el municipio de Puebla.

Con esta obra se da un parteaguas para la conexión de 4 de las microrregiones más importantes del estado: Atlixco, Cholula, Puebla Capital y Tepexi de Rodríguez, y representa un factor detonador para su crecimiento económico y desarrollo social.

Destaca también el proyecto transformador de Módulos de Maquinaria, cuya inversión histórica de 710 millones de pesos ha permitido la instalación de 14 módulos en beneficio de las distintas regiones del estado. La importancia de estos activos radica en que se puede otorgar una respuesta inmediata a las necesidades de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura educativa y de salud, infraestructura social, vialidades urbanas, caminos vecinales, caminos saca cosechas, carreteras y circuitos carreteros.

La Puebla del presente y del futuro necesita rediseñar su perfil productivo de cara a la competitividad internacional, para ser la base de su independencia económica. Por ello, durante este año se realizaron acciones de planeación, estudios, proyectos y gestiones administrativas para poner en marcha el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari, una herramienta imprescindible para impulsar la investigación y producción en microelectrónica. Esta institución ha sido considerada para formar parte de la soberanía tecnológica de Puebla y del país.

La sociedad poblana demanda con urgencia la modernidad de sus medios de movilidad y transporte, por eso es necesario construir nuevas modalidades bajo distintos criterios fundamentales, como la accesibilidad universal, la seguridad y la competitividad socioeconómica. Con este propósito, se desarrollaron estudios de prefactibilidad del Tren Eléctrico Puebla-Atlixco, una modalidad de transporte de gran eficiencia con la que se busca la interconexión a futuro con 2 de los puntos más productivos del estado, es decir, del área metropolitana de la ciudad de Puebla con las microrregiones de Atlixco e Izúcar de Matamoros.

PUEBLA OBRA
EL GOBIERNO DEL ESTADO REHABILITA CALLE HABANA
ENTRE 12 ORIENTE Y AV. MIGUEL HIDALGO
ESTA OBRA SE EJECUTA CON DONACIÓN DE
PEMEX
PUEBLA
Infraestructura
Pensar en Grande
918
PUEBLA
Gobierno del Estado
POR AMOR A PUEBLA
Pensar en Grande

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Infraestructura para Grupos en Situación de Vulnerabilidad

La infraestructura de salud y asistencia social en el estado de Puebla enfrenta una serie de desafíos estructurales que afectan la calidad, cobertura y eficiencia de los servicios con efectos negativos, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad. Por ello, con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y una asistencia con equidad y dignidad para quienes habitan Puebla, se destinaron en 2025 más de 198 millones de pesos para realizar acciones de construcción y rehabilitación en espacios que brindan estos servicios, para reconfigurar el sistema de salud estatal, orientado a una atención integral y humanista.

En este marco, se concluyó la rehabilitación de la Casa de la Enfermera, sede de la Comisión Estatal de Enfermería, donde se brinda alojamiento, capacitación y es punto de encuentros que contribuyen a mejorar la práctica de estos profesionales de la salud. Del mismo modo, se inició la rehabilitación del Albergue del Hospital General Zona Norte de Puebla, mediante la dignificación de los espacios para hospedaje y las estancias para familiares y personas cuidadoras de pacientes hospitalizados, con lo que se ha fortalecido la atención para quienes hacen uso de los servicios de salud pública.

A estas importantes obras se suma el inicio de la construcción de la Casa de la Maternidad en Casa Puebla, un proyecto transformador cuya conclusión está prevista para 2026, con lo que se demuestra el compromiso por la atención especializada y digna a mujeres. Por otra parte, se comenzaron acciones para la construcción del Centro Integral de Rehabilitación y Especialidades, una obra estratégica que atiende la necesidad de ampliar y descentralizar los servicios de salud y atención especializada para personas con discapacidad, adultos mayores y sectores que enfrentan barreras tanto económicas como geográficas para acceder a terapias y diagnósticos oportunos.

La construcción de este centro, representa un beneficio para miles de familias poblanas con servicios de atención médica integral, rehabilitación física y apoyo psicosocial. Para estas acciones multianuales, se autorizaron más de 186 millones de pesos únicamente en 2025.

Con estas acciones, el Gobierno de Puebla impulsa el bienestar social, la inclusión y la justicia territorial, por medio de infraestructura con sentido humano que garantice el derecho a la salud y la dignidad de todas las personas, especialmente en contextos de rezago o vulnerabilidad.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Conectividad Terrestre

Como parte de las estrategias estatales de movilidad y justicia social, el Gobierno del Estado, en colaboración con el municipio de Puebla, inició la construcción del puente La Panga, ubicado en las inmediaciones de San Baltazar Tetela y Los Ángeles Tetela. Este proyecto transformador genera una importante conectividad entre ambos asentamientos, ya que está pensado para corregir una deuda histórica de movilidad, al permitir un cruce más fluido a través del lago de Valsequillo.

Con esta obra, se plantea una reducción en tiempo de 50 a 2 minutos de recorrido, lo que implica una mejor accesibilidad a centros de trabajo, escuelas, hospitales, espacios recreativos y servicios públicos; además de la disminución de riesgos de accidente, equilibra el acceso a oportunidades entre colonias y juntas auxiliares, y detona nuevas actividades productivas, comerciales y turísticas en la zona.

La construcción de este puente representa un impulso para la Ruta del Mezcal y consolida el producto poblano, al integrar circuitos turísticos y productivos con la capital del estado. Esto favorece a los productores de las cadenas de valor del mezcal, con la reducción de costos logísticos y el incremento de la seguridad en el transporte.

Esta obra se proyectó con una longitud de 480 metros, para lo cual se autorizó una inversión de 355 millones 881 mil pesos, en beneficio directo de 6 mil 536 habitantes de ambos poblados del municipio de Puebla; y de manera indirecta, en beneficio de un millón 700 mil habitantes de municipios colindantes como Huehuetlán el Grande y Tzicatlacoyan.

Circuitos Carreteros

Con el firme propósito de impulsar el desarrollo de comunidades que enfrentan dificultades de conectividad, el Gobierno del Estado ha puesto en marcha una serie de proyectos transformadores relacionados con la movilidad carretera. Estas iniciativas buscan fomentar un crecimiento integral, al abordar las necesidades específicas de cada localidad para garantizar que ninguna comunidad se quede rezagada. Por medio de estas acciones, se refuerza el compromiso de mejorar la infraestructura y el bienestar de la ciudadanía.

Estos proyectos coadyuvan en disminuir la tasa de accidentes en los tramos intervenidos, así como los tiempos promedio de traslado entre cabeceras y localidades. Asimismo, se fortalece el turismo y la conectividad regional.

Uno de los proyectos transformadores iniciado fue el denominado Circuitos Carreteros de la Sierra Nororiental, con la rehabilitación de más de 40 kilómetros de la carretera Zacatlán-La Cumbre, en los municipios de Ahuacatlán, Tepango de Rodríguez y Zacatlán, pertenecientes a las microrregiones de Cuautempan y Huauchinango. Esta obra se llevó a cabo con una inversión de 282 millones 623 mil pesos, con lo cual se benefició a 59 mil 556 personas de manera directa; y de manera indirecta, a más de 269 mil habitantes de los 9 municipios que conecta esta carretera, incluyendo comunidades de los pueblos Nahua y Tutunakuj.

A su vez, en el municipio de Tetela de Ocampo se implementaron 2 proyectos transformadores en la carretera Tetela de Ocampo-Ometépetl, los cuales consistieron en la rehabilitación de más de 15 kilómetros de superficie de rodamiento en los tramos de Huitongo-La Cumbre y Huahuaxtla, específicamente en las localidades de Talican, Chalahuico, Tecuicuilco y Talcozamán, donde, con una inversión superior a los 103 millones 228 mil pesos, se benefició de manera directa a 733 habitantes de las localidades mencionadas; de manera indirecta, a más de 33 mil personas que habitan en comunidades que estas vías conectan; y de forma particular, a mil 377 personas de comunidades Nahuas.

Estas acciones van más allá del estado físico de las carreteras y de su localización, pues son obras clave para la reducción de las desigualdades y para fomentar el crecimiento económico en la zona por medio de infraestructura que permite una circulación más rápida y fluida entre comunidades, con lo cual se han acercado los servicios a la gente.

Por otra parte, se elaboró el proyecto ejecutivo para la ampliación de la carretera La Colorada-Acatlán, lo que marca el inicio formal del proyecto transformador Circuitos Carreteros de la Mixteca, con el cual se pretende beneficiar a 27 localidades de los municipios de Acatlán, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Molcaxac, San Jerónimo Xayacatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla, Tochtepec, Totoltepec de Guerrero, Xayacatlán de Bravo y Zacapala, ubicados en las microrregiones de Acatlán de Osorio, Tehuacán, Tepeaca y Tepexi de Rodríguez. Dicho proyecto se autorizó con una inversión de más de 42 millones de pesos, dentro de los cuales se consideró el diseño de trazo, materiales, costos y tiempos de ejecución de la obra, para asegurar que cada elemento se adapte a las condiciones geográficas y sociales de los municipios, y para mejorar la comunicación y el refuerzo de la conectividad regional *(véase el esquema 4.2.1)*.

Esquema 4.2.1

Circuitos carreteros

De enero a noviembre 2025

Fuente: SI. Subsecretaría de Ejecución de Obra.

Mantenimiento y Conservación de Vías

En Puebla, diversas vialidades urbanas de la capital presentan un deterioro significativo, visible a través de baches, hundimientos y desgaste general de la señalización vial. Estas condiciones generan congestión vehicular y representan un riesgo para peatones y conductores. Para atender esta problemática, se puso en marcha el programa Bachetón Por Amor a Puebla, mediante el cual varias cuadrillas especializadas utilizaron 4 mil 964 metros cúbicos de mezcla asfáltica en caliente para atender 9 mil 582 baches, en una superficie acumulada de 46 mil 144 metros cuadrados. También se emplearon 56 mil 450 kilogramos de mezcla asfáltica en frío durante la aplicación en mil 15 baches. Para ambas jornadas, se contó con cortadoras para preparar las áreas dañadas antes de colocar las capas de mezcla en frío y caliente, para garantizar un trabajo duradero y prevenir la reaparición de baches.

BACHETON
PROGRAMA DE BACHEO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Además, se incluyó la modalidad Bachecel, que facilitó los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno. Su funcionalidad permite a la gente reportar los baches que se encuentren, para poder atenderlos. Con este tipo de estrategias, el Estado ha hecho uso de las tecnologías de la información para interactuar de forma más eficiente con la sociedad. Con una inversión autorizada de más de 49 millones de pesos, se logró la rehabilitación de 169 vialidades, lo cual beneficia a un millón 542 mil habitantes del centro histórico y de juntas auxiliares del municipio de Puebla, como Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, La Resurrección, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Francisco Totimehuacan, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacan, San Pedro Zacachimalpa, San Sebastián de Aparicio y Santo Tomás Chautla.

LOS POBLANOS NOS PIDIERON QUE BACHEÁRAMOS, Y ESO HACEMOS, DE LUNES A DOMINGO, DE DÍA Y DE NOCHE.

Atención de Carreteras y Caminos

Contar con infraestructura vial en óptimas condiciones es vital para garantizar el progreso social y el mejoramiento del bienestar de la ciudadanía; de lo contrario, se obstaculiza el desarrollo económico, se limita el acceso a servicios esenciales como salud y educación, y se dificulta la integración de comunidades, lo que genera disparidades y frena el potencial del crecimiento regional.

Por ello, el Gobierno del Estado desarrolló 3 proyectos ejecutivos con los que se buscó identificar alternativas de intervención para incrementar la conectividad de la macrorregión de Tehuacán y de la Sierra Negra, lo cual involucró a municipios como Ajalpan, Eloxochitlán y Zinacatepec; así como para la construcción y rehabilitación de los caminos de las localidades de San Juan Ixcaquixtla y Coyotepec. Además, para la conservación y construcción de la carretera que va de los Álamos hacia Alpatláhuac.

Este tipo de vialidades es esencial para llevar a cabo actividades turísticas locales en contacto con la naturaleza, por lo cual se intervinieron más de 25 kilómetros de caminos que llevan hacia el Ecoparque La Malintzi, a Paso de Cortés y a la Hacienda El Tajonar, así como el camino de acceso a la Laguna de Epatlán, con la finalidad de facilitar el acceso a este importante cuerpo de agua y promover el turismo local.

Además, se atendieron más de 14 kilómetros de carreteras, como la Lázaro Cárdenas-Metlaltoyuca, la Hueytamalco-Ayotoxco-Tenampulco y La Libertad-Estrella Roja *(véase el cuadro 4.2.1)*.

Cuadro 4.2.1

Mejoramiento de carreteras y caminos

De enero a noviembre 2025

Obra	Tipo	Ubicación	Acción	Kilómetros
Total				**40.94**
Camino San Nicolás de los Ranchos-Amecameca, Carretera Estatal No. 416-A Xalitzintla-Paso de Cortés	Camino	Santiago Xalitzintla, San Nicolás de los Ranchos	Construcción	12.80
Camino de Acceso a Ecoparque La Malintzi	Camino	La Resurrección, Puebla	Construcción	9.70
Camino de Acceso a la Hacienda El Tajonar	Camino	La Libertad (San Lorenzo Tajonar), Huaquechula	Reconstrucción y Construcción	1.89
Camino de acceso a la Laguna de Epatlán	Camino	San Juan Epatlán, Epatlán	Construcción	1.48
Lázaro Cárdenas-Metlaltoyuca	Carretera	Santiago Xalitzintla, San Nicolás de los Ranchos	Rehabilitación	12.10
Hueytamalco-Ayotoxco-Tenampulco	Carretera	Tenampulco	Rehabilitación	1.97
La Libertad-Estrella Roja	Carretera	Venustiano Carranza	Reconstrucción	1

Fuente: SI. Subsecretaría de Ejecución de Obra.

Para estas acciones, se destinó una inversión de 296 millones 643 mil pesos. Esta significativa inversión benefició a 74 mil 954 personas que residen en 28 localidades de 18 municipios, entre los que destacan Atlixco, Huaquechula, Puebla y San Nicolás de los Ranchos. Estas intervenciones fueron seleccionadas estratégicamente debido a su ubicación en las macrorregiones de la Angelópolis, Tehuacán y la Sierra Negra, así como del Valle de Atlixco y Matamoros. Como resultado de estas mejoras, se espera optimizar los tiempos de traslado, reducir la incidencia de accidentes de tránsito y disminuir los costos operativos asociados al transporte.

Como parte integral de una estrategia multifacética para la revitalización urbana, se implementaron acciones enfocadas en la recuperación y mejora del espacio público y carreteras estatales. Estas iniciativas están orientadas a mejorar la imagen urbana del entorno, además de optimizar la movilidad urbana.

Por ello, en el marco del Programa Anual de Obra, con una inversión autorizada de 258 millones 822 mil pesos, se atendieron 511 kilómetros de carreteras, como parte de los trabajos de mantenimiento y conservación rutinaria, se rehabilitaron 770 mil 987 metros cuadrados de superficie de rodamiento de vías estatales, para alcanzar una cobertura en más de 40 municipios.

Destaca la intervención en los accesos a la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y de las troncales del Periférico Ecológico, así como el mantenimiento a las carreteras de Puebla-Tehuacán, La Colorada-Acatlán y Santo Tomás Chautla-Presa A. Camacho-Los Ángeles Tetela-Tzicatlacoyan.

Además, se comenzó el mantenimiento en diversas vialidades en la Mixteca poblana y región del río Balsas, como la carretera Zacapala–Cuayuca de Andrade, la carretera Izúcar–Santa Ana Necoxtla–Coatzingo–Zacapala, el camino de Tehuitzingo rumbo a San Pedro Cuayuca y el libramiento de Izúcar de Matamoros.

Estos trabajos forman parte de un esfuerzo conjunto con el Gobierno Federal, enmarcado en el programa Senderos de Paz y el programa federal General Lázaro Cárdenas del Río, con lo cual se ha asumido una responsabilidad colectiva de mantener el orden y la imagen urbana en puntos de alta afluencia de la capital poblana y se coadyuva a reducir la pobreza y el rezago social desde un enfoque territorial, integral e intercultural.

De manera complementaria, se realizaron 28 acciones de bacheo aislado, mantenimiento de barreras, limpieza y desazolve de cunetas en 20 vías de jurisdicción estatal, como el bulevar Atlixco y el subtramo carretero de 13.86 kilómetros de la Autopista México-Puebla hacia el Aeropuerto Hermanos Serdán. También se implementaron 5 acciones de conservación de vialidades en apoyo a los municipios de Puebla y San Pedro Cholula.

Con estas acciones, se contribuyó al Programa Estatal de Mantenimiento Permanente, en beneficio de 2 millones 455 mil 361 habitantes de las microrregiones de Acatlán, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Cholula, Huejotzingo, Huauchinango, Puebla Capital, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tecamachalco, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tlatlauquitepec y Zacapoaxtla; y se logró atender problemáticas como la ausencia de señalización y daños a causa del uso, para evitar que haya tramos

viales difíciles de transitar, así como para disminuir la vulnerabilidad social y las actividades delictivas.

Atención de Vías Urbanas

A través de acciones estratégicas y soluciones innovadoras, se han abordado y resuelto eficazmente las problemáticas de movilidad que afectan las zonas de mayor congestionamiento vehicular en el estado, porque el Gobierno tiene como objetivo que cada obra pública impacte en el bienestar de los poblanos; por ello, se han invertido más de 5 millones de pesos en la ampliación y construcción de vialidades, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De esta manera, se pavimentaron 489 metros de vialidad en la calle 14 oriente, ubicada en la localidad de Acatzingo de Hidalgo, del municipio de Acatzingo; esto ha representado una mejora en la movilidad, así como en el desarrollo urbano y social de la zona, ya que facilita el acceso a la unidad deportiva y permite que más personas participen en actividades físicas, recreativas y eventos comunitarios.

Del mismo modo, se desarrolló el proyecto ejecutivo de la avenida Puebla-Tlaxcala y la calle Emiliano Carranza; ambas, ubicadas en la Heroica Puebla de Zaragoza, en el municipio de Puebla. Este proyecto contempla la ampliación de carriles, para lo cual se elaboraron estudios de movilidad que ayudaron a definir mejores alternativas para la fluidez vehicular y a reducir los tiempos de recorrido.

Con el arranque de estas acciones, se generó un beneficio potencial para un millón 573 mil 831 personas, pues fortalece la conectividad de las colonias que se encuentran ubicadas en la periferia y de las personas que transitan diariamente hacia la zona centro. Esto garantiza su acceso a servicios públicos y disminuye los costos de transporte.

PROGRAMA DE MÓDULOS DE MAQUINARIA

Implementación del Programa Módulos de Maquinaria

Con el firme propósito de priorizar el bienestar de la ciudadanía y ejercer una gestión pública al servicio de todos, el Gobierno del Estado ha implementado el proyecto transformador Módulos de Maquinaria. Esta iniciativa fue diseñada para impulsar las actividades productivas, optimizar la infraestructura y mejorar las condiciones de vida en entornos urbanos y semiurbanos del estado.

Módulos de Maquinaria coloca en el centro a las personas y a la vida comunitaria, y reconoce que la obra pública solo tiene sentido si mejora de manera tangible las condiciones de seguridad, movilidad y bienestar de las familias, al acompañar de manera permanente proyectos de infraestructura vial, hídrica, productiva y social, entre otros.

A lo anterior se suma la vulnerabilidad ante fenómenos naturales como lluvias intensas, deslaves e inundaciones, que impactan de manera desproporcionada en las localidades con menos capacidades técnicas y financieras. Este programa ha permitido que el Gobierno del Estado intervenga de manera rápida y focalizada en donde más se requiere, para reducir las desigualdades territoriales y fortalecer la resiliencia comunitaria.

Para ello, se instalaron 14 módulos de maquinaria, integrados por equipos como motoconformadoras, pipas, barredoras, excavadoras, camiones de volteo, entre otros, los cuales fueron distribuidos estratégicamente en los municipios de Acatlán, Ajalpan, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Tochimilco y Zacapoaxtla. Para esta iniciativa se invirtieron más de 710 millones 10 mil pesos, en beneficio de 6 millones 583 mil personas.

Aunado a lo anterior, se inició la operación de estos módulos con la realización de 70 acciones permanentes, de las cuales 12 se realizaron en materia de infraestructura hidroagrícola para la intervención de 18 mil 928 metros cúbicos de jagüeyes, captadores de agua y ampliación de canales. Además, se habilitaron 3 mil 296 metros cuadrados de un bordo para represa y más de 11 kilómetros para la construcción de infraestructura para el manejo de agua pluvial y superficial. Adicionalmente, se rehabilitaron y mejoraron 9 caminos sacacosechas, para lo cual se intervinieron 43.37 kilómetros y 3 mil 736 metros cuadrados.

Complementariamente, se llevaron a cabo 43 acciones para la atención de infraestructura vial, que consistieron en la rehabilitación de más de 145 kilómetros de vías como las laterales de la Recta a Cholula y la carretera que va de San Francisco Totimehuacan a la desviación San Baltazar Tetela, entre otras. Para estas obras, que fueron realizadas en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, se utilizó maquinaria del Gobierno del Estado e insumos donados por Pemex, lo que permitió un ahorro significativo de recursos públicos en comparación con una ejecución por contrato.

PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS LATERALES DE LA RECTA A CHOLULA Y LA CARRETERA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN-VALSEQUILLO, SE REDUJERON COSTOS HASTA EN UNA TERCERA PARTE GRACIAS AL USO DE MAQUINARIA PROPIA Y SUMINISTROS DONADOS POR PEMEX, COMO RESULTADO DEL COMBATE AL ROBO DE HIDROCARBUROS Y DE LA COLABORACIÓN CON FUERZAS FEDERALES.

Adicionalmente, gracias a este proyecto transformador, se ejecutaron 5 acciones de urbanización y de servicios básicos. A la vez, con el Programa de Limpieza Urbana y Barrido Mecánico, se atendieron 2 mil 843 kilómetros, mediante acciones de limpieza integral.

Estas acciones se realizaron en los municipios de Acatlán, Ajalpan, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Tehuacán, Tehuitzingo, Tepeaca, Teziutlán, Tochimilco y Zacapoaxtla, con lo que se benefició a más de 2 millones de personas, entre las que se incluye a 4 mil 426 miembros de la comunidad N'guiva del municipio de Santa Inés Ahuatempan, y a 2 mil 231 personas de la comunidad Nahua de los municipios de Tehuacán y de Zacapoaxtla.

ATENCIÓN EMERGENTE DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Atención a Infraestructura Vial Emergente

Como medida de prevención de los riesgos asociados a fenómenos naturales, el Gobierno del Estado ha refrendado su compromiso con la población, al realizar obras de reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura vial. Ejemplo de ello, fue la reconstrucción del acceso al puente vehicular de la carretera ramal a Aeropuerto Hermanos Serdán y gasas de acceso, con el fin de fortalecer las vialidades actuales después del hundimiento del suelo, producido en el mes de septiembre.

Por otra parte, al interior del estado se implementaron muros de contención en la carretera Margaritas–Acateno–Tlapacoya y Amixtlán-San Felipe Tepatlán, para evitar el deslizamiento de tierra y darle estabilidad, con la intención de evitar que algún derrumbe afecte la comunicación. También se autorizó la construcción de un puente peatonal en la localidad de La Ceiba y de la tirolesa para labores de asistencia en La Máquina, ambos en el municipio de Francisco Z. Mena, como un medio seguro para la movilidad de las personas ante condiciones topográficas accidentadas.

Para demostrar su efectividad, se hizo uso de los insumos dotados por el proyecto transformador Módulos de Maquinaria, para la ejecución de 26 acciones de estabilización, rellenos, desazolve y atención de derrumbes, así como para la limpieza y rehabilitación en municipios, entre los que destacan Ajalpan, Amixtlán, Chiautla, Chignahuapan, Esperanza, Francisco Z. Mena, Huauchinango, San Andrés Cholula, Tepetzintla y Xicotepec.

Adicionalmente, se brindó apoyo en la reconstrucción de daños por una tromba ocurrida en el mes de junio. Como parte de estas acciones, destaca el despliegue de trabajos para la recuperación de la comunidad de Ajolotla, en el municipio de Chignahuapan, donde se efectuaron trabajos de limpieza, desazolve y se brindó apoyo en la reconstrucción de viviendas dañadas, así como para la estabilización y renivelación de la carretera Hueytamalco-San José Acateno.

Para las acciones contratadas, se destinó una inversión de 56 millones 359 mil pesos, lo cual ha beneficiado a 289 mil habitantes de 22 municipios *(véase el mapa 4.2.1)*.

Mapa 4.2.1

Instalación y uso de Módulos de Maquinaria

De enero a noviembre 2025

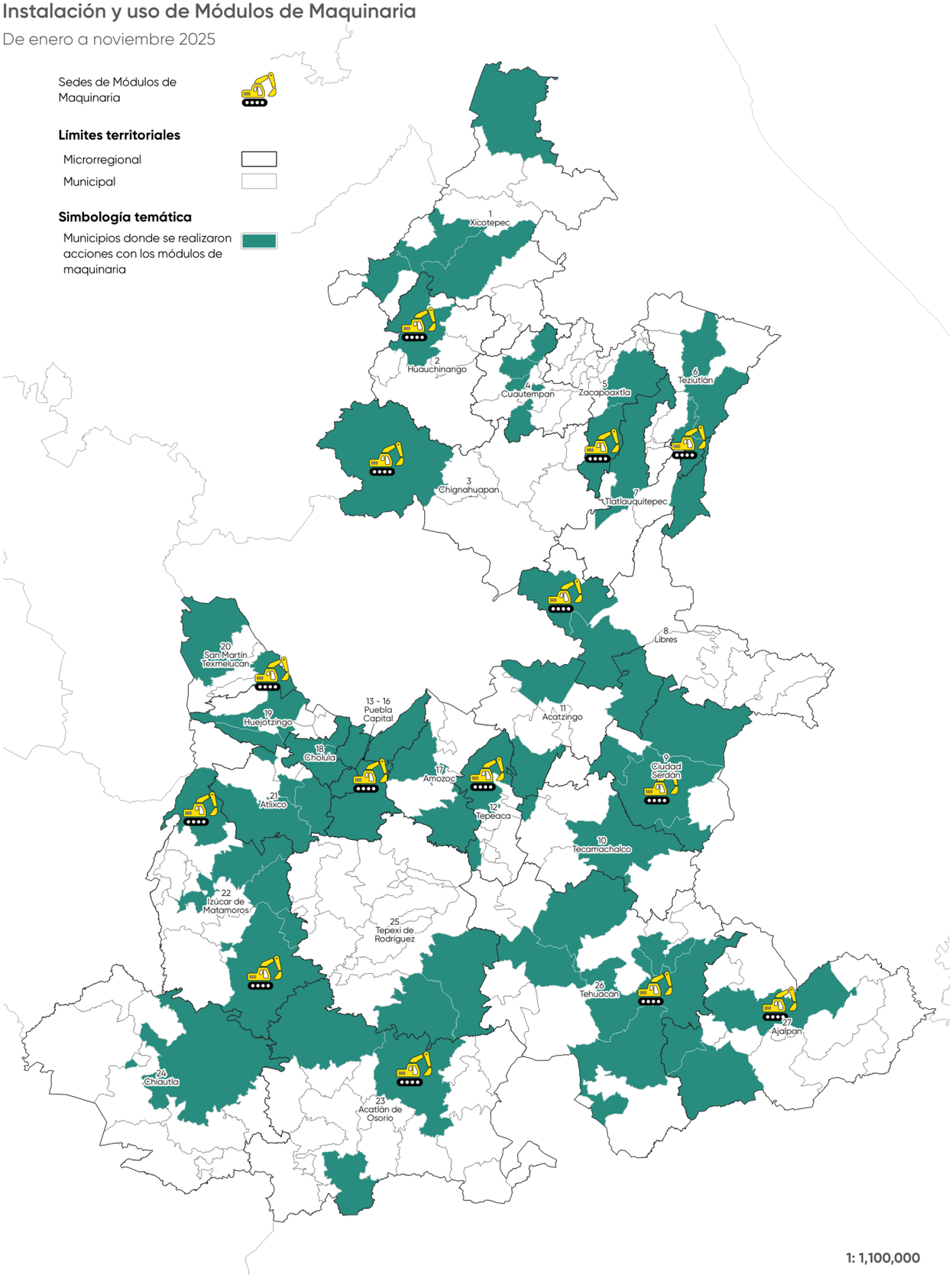

Fuente: SI. Subsecretaria de Ejecución de Obra.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Impulso a la Infraestructura para el Desarrollo e Innovación Tecnológica

Con el fin de fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el estado, por medio de la promoción de polos de desarrollo y bienestar, se contribuyó al Plan México, impulsado por el Gobierno Federal como un plan a largo plazo para el desarrollo regional del país, mediante la primera etapa para la construcción del Centro de Desarrollo Tecnológico de Semiconductores y la rehabilitación del edificio para el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari, Sede Puebla (Casa de Diseño), ambos ubicados en el municipio de San Andrés Cholula. Para estas obras se autorizaron 71 millones 166 mil pesos, con beneficios directos para más de 146 mil habitantes.

Estas acciones crean un entorno propicio para el fortalecimiento de capacidades y de formación profesional por medio del desarrollo tecnológico, donde la prosperidad compartida se convierte en un pilar para la transformación regional sostenible, al impulsar la operación de sectores estratégicos como la microelectrónica, la manufactura avanzada y la tecnología digital. La magnitud e impacto de este complejo representa beneficios que trascienden lo local y que proyectan a Puebla como un referente nacional en el diseño y desarrollo de semiconductores.

Fortalecimiento de los Sectores Económicos

Históricamente, los mercados públicos han enfrentado problemáticas como la falta de mantenimiento y el abandono, lo que ha representado un impacto negativo en las ventas de productos y servicios; por tal motivo, durante este primer año de gobierno se inició el Programa Estatal de Mercados, una iniciativa que busca fortalecer la economía local y preservar la vocación cultural de estos lugares.

En este sentido, se llevó a cabo la rehabilitación del mercado municipal 5 de Mayo, con una inversión de 15 millones 42 mil pesos. Esta intervención abarcó una superficie de más de 8 mil metros cuadrados, en los cuales se priorizó la renovación integral de elementos como las cubiertas, para asegurar una protección adecuada contra las inclemencias del clima, y el mejoramiento de las fachadas, para revitalizar la imagen y la estética del recinto.

Además, se realizó una modernización completa del cuarto frío, fundamental para la conservación de productos perecederos, y se optimizó el área de lavado de vísceras, con lo cual se ha garantizado un manejo más higiénico y eficiente. Por medio de dichas acciones se benefició a más de un millón 542 mil personas locatarias, clientes y visitantes, quienes habitan la Heroica Puebla de Zaragoza.

Por otra parte, el Gobierno de Puebla ha iniciado los trabajos para la rehabilitación y construcción del Centro Internacional de Capacitación para Operadores de Tractocamiones de Carga, en San Martín Texmelucan de Labastida. Este proyecto se desarrolla para beneficio directo de 78 mil 264 personas residentes de la localidad, con una inversión autorizada de 20 millones 947 mil pesos. Tiene como objetivo atender la carencia de operadores calificados y generar empleos dignos y bien remunerados, para contribuir al bienestar de las familias y al desarrollo económico local y regional.

Imagen Urbana y Atractivos Turísticos

Una de las iniciativas centrales del Gobierno del Estado ha sido la promoción de la paz y la cohesión social, pues activamente se ha buscado la recuperación y revitalización de los espacios públicos, además de la reactivación económica, mediante estrategias que fomenten el crecimiento y la generación de oportunidades. En este sentido, uno de los pilares fundamentales de este esfuerzo ha sido el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para garantizar su preservación para las futuras generaciones, mientras se maximiza su valor presente.

Por tal motivo, se implementó un proyecto de imagen urbana bajo el puente Libramiento Elevado, de la autopista México-Puebla, entre Sanctorum, perteneciente a Cuautlancingo, y la Heroica Puebla de Zaragoza, del municipio de Puebla. En este sitio se intervinieron más de 34 mil metros cuadrados mediante trabajos de relleno, siembra de agave, mejora de guarniciones, instalación de luminarias y colocación de estructuras y letreros, para el fomento del turismo en Puebla. Para ello, se tuvo una inversión autorizada de 25 millones 274 mil pesos.

Con estas intervenciones, se mejoró la apariencia de este corredor vial, que es una de las principales entradas y salidas de la ciudad, con lo que se ha proporcionado una mejor percepción y bienvenida para quienes viajan y transitan por este importante acceso.

Asimismo, en la Heroica Puebla de Zaragoza se inició la rehabilitación del Paseo Bravo y de la imagen urbana de las calles 11 sur y 13 sur, con un monto autorizado de 40 millones 113 mil pesos. También se iniciaron los trabajos para la rehabilitación de las fachadas del museo de arte popular Ex Convento de Santa Rosa, con una inversión de un millón 356 mil pesos, con el objetivo de mantener viva la memoria histórica y la identidad cultural del edificio, considerado como una joya arquitectónica del siglo XVII que resguarda la cocina forrada de talavera en donde fue preparado por primera vez el mole poblano.

Con estas iniciativas de mejora en los espacios públicos icónicos de la entidad se ha logrado beneficiar a más de un millón 577 mil personas.

IMPULSO A LA MOVILIDAD

Estudios y Proyectos de Movilidad

Mejorar la movilidad forma parte de los retos fundamentales que enfrenta el Gobierno del Estado, particularmente en lo que respecta al uso y la eficiencia del transporte público. Esto ha implicado abordar problemáticas como la falta de medios de transporte en más de 320 localidades y con tiempos de traslados mayores a 2 horas.

Por ello, se destinó un fondo de 64 millones 825 mil pesos para llevar a cabo estudios y proyectos ejecutivos orientados a la mejora de la movilidad; entre ellos, se destaca la elaboración del estudio integral del Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4, cuyo fin fue diagnosticar su operación e identificar puntos de mejora para la optimización de la calidad del servicio para los usuarios.

De la misma manera, se realizaron estudios de prefactibilidad del Tren Eléctrico Puebla–Atlixco, encaminados a la ejecución del proyecto transformador Tren Turístico Cholula–Atlixco–Izúcar de Matamoros. Con ello, se busca reducir los tiempos de traslado entre el valle de Puebla y la región de Atlixco, además de fomentar un transporte limpio y detonar el desarrollo económico y turístico regional.

Estas acciones se tienen proyectadas para abarcar 28 localidades de 9 municipios en las macrorregiones de Angelópolis y Valle de Atlixco y Matamoros. A través de esto, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con una movilidad más equitativa, eficiente y sustentable, orientada al bienestar de la población y al fortalecimiento de la conectividad regional.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Sedes Regionales de la Universidad de la Salud

Con el firme propósito de impulsar y optimizar la educación superior en el ámbito de la salud y fomentar la equidad de oportunidades en el interior del estado, se impulsó la formación de profesionales con pensamiento crítico, compromiso ético y responsabilidad social, a través de la expansión y mejora de la infraestructura educativa en las microrregiones de Ajalpan, Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez y Teziutlán.

Para ello, se realizaron 20 acciones de construcción, rehabilitación y suministro de mobiliario básico y equipamiento especializado para las 4 sedes regionales de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez, Yaonáhuac y Zoquitlán.

Para lo anterior, se invirtieron 294 millones 927 mil pesos, de los cuales 207 millones 641 mil pesos corresponden al rubro de obra, y 87 millones 286 mil pesos fueron destinados para la adquisición de mobiliario y equipamiento. Con esto, se tiene capacidad para beneficiar a 600 estudiantes de la comunidad académica de dichas instituciones.

Programa de Reconversión de Bachilleratos Generales

Con base en el esquema de la Nueva Escuela Mexicana, el equipamiento de las instituciones educativas debe ser adecuado, funcional y suficiente, para promover un aprendizaje colaborativo. Esto incluye desde aulas con mobiliario ergonómico y adaptable a diferentes dinámicas de grupo hasta laboratorios equipados con tecnología de punta para la experimentación,

bibliotecas con recursos digitales y físicos variados, así como espacios de esparcimiento que fomenten la interacción social y el desarrollo integral de los estudiantes.

Por tal motivo, el Gobierno del Estado ha puesto en marcha el Programa de Reconversión de Bachilleratos Generales a Tecnológicos, con una inversión de 14 millones 565 mil pesos, lo cual ha beneficiado a 2 mil 345 estudiantes de 5 planteles educativos, ubicados en los municipios de Amozoc, Chignahuapan, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros y Puebla.

Esta iniciativa consideró la rehabilitación del laboratorio polifuncional y de un aula de cómputo, así como suministro de mobiliario y equipo para los mismos en el Bachillerato del Centro Escolar Manuel Espinosa Yglesias, ubicado en el municipio de Puebla, con una inversión de 3 millones 519 mil pesos, y en el Bachillerato Francisco I. Madero, ubicado en el municipio de Amozoc, con una inversión de 3 millones 196 mil pesos.

Rehabilitación de Inmuebles de Instituciones Educativas

El Gobierno del Estado inició acciones de desarrollo y mejora no solo en la educación, sino también en la preparación y profesionalización en materia de seguridad pública y salud; por ello, se han intervenido 2 instituciones de nivel superior.

El primer espacio de rehabilitación fue la Universidad de Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, en la localidad de Los Álamos, del municipio de Amozoc. Dicha institución comprende áreas académicas, administrativas y de práctica, con el objetivo de ofrecer espacios funcionales y seguros para la formación de cadetes, instructores y personal operativo. Estas adecuaciones tienen como objetivo reforzar los programas de profesionalización en seguridad pública, alineados con las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, orientadas al fortalecimiento institucional.

Por otra parte, se contempló la rehabilitación del inmueble destinado a la Universidad Rosario Castellanos, en la Heroica Puebla de Zaragoza, en el municipio de Puebla, lo cual considera una adecuación para actividades académicas, a través de la construcción de aulas, laboratorios, oficinas y espacios comunes que favorezcan la innovación y el aprendizaje colaborativo. Este proyecto busca incrementar la cobertura de educación superior en la capital del estado, para fomentar una formación con equidad e inclusión.

En conjunto, estas acciones benefician a más de un millón 542 mil personas, de ambas localidades del estado, y fortalecen el sistema estatal de educación técnica y universitaria.

Con una inversión superior a los 17 millones 95 mil pesos, se busca consolidar una infraestructura moderna que impulse la capacitación, la investigación y el desarrollo profesional de las y los poblanos.

Atención y Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa

Para lograr una educación humanista y de calidad es necesario contar con planteles funcionales que garanticen el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permitan que niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquieran conocimientos, habilidades y herramientas para mejorar su desempeño. Por ello, el Gobierno del Estado llevó a cabo 238 acciones en materia de infraestructura física educativa en 208 planteles, lo cual benefició a más de 147 mil estudiantes de 65 municipios.

Entre ellos, se encuentran Acatzingo, Atlixco, Chignahuapan, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tetela de Ocampo, Tilapa y Tochtepec, en donde se llevaron a cabo 200 acciones en escuelas de nivel básico, 3 en inmuebles de educación media superior y 35 en instituciones de nivel superior. Lo anterior fue fruto de una inversión de 283 millones 606 mil pesos.

De las acciones llevadas a cabo, destaca la construcción de la segunda etapa de la Unidad Académica Departamental y obra exterior en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez), ubicada en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, con una inversión de 11 millones 658 mil pesos.

Asimismo, se llevó a cabo la demolición y construcción de un edificio que consiste en 11 aulas didácticas y 2 direcciones, además la construcción de la barda perimetral y obra exterior, en la Primaria Cuauhtémoc, en el municipio de Domingo Arenas, para lo cual se contó con una inversión de 10 millones 179 mil pesos. También se rehabilitaron de forma general los espacios deportivos del Instituto Tecnológico de Puebla, ubicado en el municipio de Puebla, con una inversión de 9 millones 400 mil pesos. De igual forma, se llevó a cabo la demolición y construcción de un edificio que consta de 4 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario, así como la construcción de obra exterior, en la Primaria Valentín Gómez Farias, en el municipio de Huauchinango, con una inversión de 6 millones 810 mil pesos.

A su vez, como parte de las acciones realizadas, se entregaron mesas, sillas, pizarrones y otros elementos esenciales para aulas didácticas, en 146 espacios educativos de nivel básico, con una inversión de 25 millones 905 mil pesos. Adicionalmente, se suministró mobiliario básico y equipamiento especializado a 20 instituciones de nivel superior. Para dichas acciones se invirtieron 30 millones 872 mil pesos, lo que ha beneficiado a los municipios de Acatzingo, Atlixco, Chignahuapan, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tetela de Ocampo y Tochtepec, entre otros *(véase el mapa 4.2.2)*.

Mapa 4.2.2

Atención y mejoramiento de la infraestructura educativa

De enero a noviembre de 2024

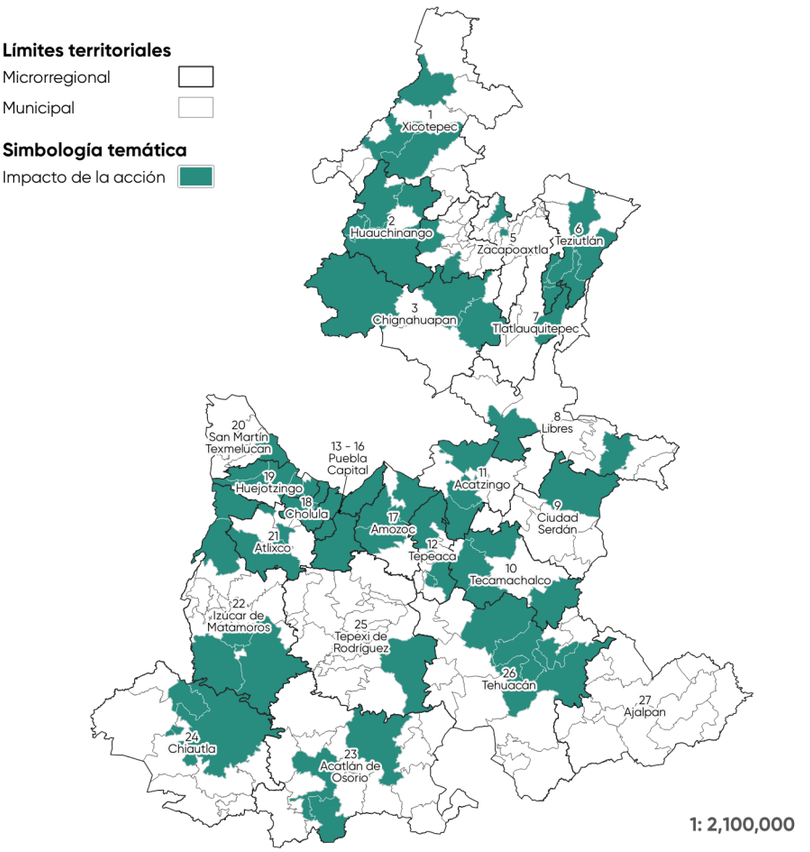

Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Mejoramiento del Espacio Público

La infraestructura deportiva, cultural y de recreación se ha consolidado como una herramienta esencial para la activación física, el desarrollo artístico y la cohesión social. Estos espacios fortalecen la salud y la educación, y promueven valores como la disciplina, la creatividad y el trabajo en equipo, elementos fundamentales para el bienestar de las personas. Con esta visión estratégica, el Gobierno del Estado rehabilitó 11 espacios clave, consistentes en 6 deportivos, 2 culturales y 3 parques urbanos, localizados en los municipios de Puebla y San Andrés Cholula. Esta estrategia integral, que sumó una inversión de 98 millones 546 mil

pesos, ha beneficiado a más de un millón 641 mil habitantes y ha elevado su calidad de vida, incentivando la participación ciudadana en entornos saludables y seguros.

En el ámbito de la educación y el deporte de alto rendimiento, destaca la rehabilitación y consolidación del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva de San Andrés Cholula, proyecto de relevancia nacional que se ha posicionado como el octavo plantel de su tipo en el país. Esta obra fortalece la oferta educativa media superior, al integrar la práctica de alto rendimiento con la preparación académica y el desarrollo integral de la juventud. De igual forma, se mejoraron los espacios deportivos del Centro Escolar José María Morelos y Pavón, y del Benemérito Instituto Normal del Estado, para cumplir con los estándares de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2024–2025, lo que ha contribuido directamente con el desarrollo de la niñez y adolescencia.

En cuanto a espacios públicos deportivos, la rehabilitación de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña abarcó áreas de acceso, oficinas, gimnasio, pabellón olímpico y canchas especializadas, lo que ha generado espacios dignos y seguros que impactan positivamente en la salud pública, promueven el deporte de alto rendimiento y fomentan la integración social. Adicionalmente, el polideportivo del Parque Ecológico Revolución Mexicana fue sujeto de mejoras en el gimnasio, área de boxeo, enfermería, alberca, cancha de usos múltiples y estacionamiento, así como en su fachada e instalaciones eléctricas. Estas acciones garantizan espacios funcionales para el entrenamiento, la convivencia y el contacto con la naturaleza.

En adición, se inició la rehabilitación de la Casa de Cultura Pedro Ángel Palou Pérez y del Centro Cívico Cultural 5 de Mayo, que incluyó la reconstrucción del muro de contención de la torre norte del teleférico. Estas obras aseguran el rescate y la funcionalidad de zonas representativas del estado. También se recuperaron áreas verdes, mobiliario urbano y zonas de juegos en el parque Licenciado Horacio Labastida Muñoz, en el jardín Licenciado Manuel Gómez Morín y en el parque ubicado en Circuito Juan Pablo II; los 3, en el municipio de Puebla, para promover el uso incluyente del espacio público y el esparcimiento familiar. Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Puebla ha consolidado una red de infraestructura que impulsa la integración social y el bienestar colectivo de la ciudadanía.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

Obra Pública Social y Urbana

Bajo el enfoque del Humanismo Mexicano, el Gobierno de Puebla ha implementado una visión integral e inclusiva en todos los proyectos de infraestructura. Esto significa que cada obra se ha diseñado para garantizar la accesibilidad universal y asegurar que todas las personas puedan transitar en espacios físicos.

Esto se ha plasmado tanto en proyectos nuevos como en las adecuaciones de espacios públicos existentes, algo que va más allá de mejoras técnicas y mantenimiento, pues se atiende el compromiso social de construir un entorno accesible y seguro que facilite la movilidad y la participación de personas con discapacidad en la vida cotidiana.

Prueba de ello fue la instalación de escaleras eléctricas y elevadores en el puente peatonal del Bulevar Atlixcáyotl, un punto clave que permite cruzar con seguridad una vialidad de 10 carriles con alto tránsito, sin detener el flujo vehicular ni peatonal.

De igual forma, se construyeron escaleras eléctricas y elevadores en el Centro Integral de Servicios San Javier. Esta mejora ha garantizado la accesibilidad plena a personas con discapacidad y movilidad limitada, que tan solo en las localidades de Puebla y San Bernardino Tlaxcalancingo suman más de 80 mil poblanos.

Gracias a estas acciones, que tuvieron una inversión de 34 millones 627 mil pesos, se benefició a más de un millón 641 mil personas, lo que demuestra el compromiso por construir una Puebla cimentada en la seguridad, la justicia y la riqueza comunitaria, por medio de infraestructura más accesible para todas las personas.

FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES

Infraestructura Gubernamental y de Servicios

El Gobierno del Estado, con el fin de brindar atención de calidad a la población por medio de espacios e instalaciones en óptimas condiciones, ha impulsado acciones para mejorar la infraestructura gubernamental y de atención a la ciudadanía. Para lograr este objetivo, se rehabilitaron 14 inmuebles institucionales y de servicios en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Puebla, San Andrés Cholula, Tecamachalco, Tehuacán y Tetela de Ocampo, con una inversión de 98 millones 925 mil pesos.

Como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura pública gubernamental, se rehabilitaron distintos espacios destinados a la atención ciudadana. Entre ellos, destacan el Centro Integral de Servicios San Javier, que ahora alberga las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, la Unidad Integral de Servicios El

Alto, y los Centros Integrales de Servicios ubicados en los municipios de Chalchicomula de Sesma, San Andrés Cholula, Tecamachalco, Tehuacán y Tetela de Ocampo. Estas intervenciones contribuyen a mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y acercar la atención gubernamental a las y los poblanos.

Asimismo, se rehabilitaron las oficinas de Casa Puebla, Casa Aguayo, la nave del hangar del helipuerto del Gobierno del Estado y el inmueble situado en la esquina de la 11 norte con la 8 poniente del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, los cuales representan espacios de gran valor institucional. Estas acciones han dignificado las instalaciones donde se desarrollan funciones administrativas y de gestión pública.

También se intervinieron inmuebles especializados y de operación estatal, entre los que destacan aquel que ocupa el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla y el Centro de Transferencia Modal Atlixcáyotl, para ubicar la nueva Agencia de Proximidad Vial. Estas obras fortalecen la capacidad institucional del gobierno y optimizan la coordinación entre dependencias, para brindar servicios más eficientes y accesibles.

Además, para evitar el derroche de los recursos del Estado, se aseguró la continuidad de las inversiones realizadas, por lo cual se ha priorizado la conclusión de la construcción del nuevo edificio de la ahora Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, que representa un proyecto multianual iniciado en la administración pasada, con una inversión en 2025 de 170 millones 179 mil pesos. Esta obra es fundamental para reorganizar la administración pública y brindar una atención más ágil a la ciudadanía.

Con la ejecución de estas acciones, se benefició a un millón 998 mil habitantes, con espacios en donde se pueden brindar más y mejores servicios en instalaciones adecuadas y ubicaciones estratégicas, pensadas para ofrecer una mayor área de influencia en busca de transformarse en un Gobierno cercano a la gente y centrado en mejorar su experiencia como ciudadanos.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PREÁMBULO

La movilidad en el estado de Puebla enfrenta hoy desafíos complejos derivados del crecimiento poblacional, la expansión urbana y la creciente motorización. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2023 la entidad registró un millón 269 mil 822 vehículos de motor, una tendencia que incrementa la presión sobre la infraestructura vial, compromete la seguridad de las personas usuarias y afecta la eficiencia de los desplazamientos cotidianos.

En este contexto, el transporte público, lejos de concebirse únicamente como un servicio operativo, se reconoce ahora como un pilar estratégico para garantizar el derecho a la movilidad, promover la inclusión social y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible. La modernización tecnológica, el fortalecimiento institucional y la mejora en los procesos de planificación se han convertido en elementos clave para construir un sistema más eficiente, accesible y seguro.

Entre los retos que persisten, figuran rezagos en el ordenamiento y la regulación del transporte, necesidad de renovación vehicular, infraestructura limitada para modos activos, brechas en accesibilidad universal y prácticas de conducción que incrementan los riesgos viales. Estos factores generan mayores emisiones contaminantes, desigualdad en el acceso a servicios de movilidad y condiciones que vulneran la seguridad vial. Todo ello confirma la urgencia de contar con políticas integrales que articulen la movilidad, el desarrollo urbano, la equidad social y la conservación ambiental.

Ante esta realidad, el Gobierno del Estado impulsa una transformación profunda del sistema de movilidad y transporte, bajo una visión centrada en las personas y alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030. Esta estrategia coloca en el centro a la seguridad, la justicia y el bienestar, para promover una planeación urbana más ordenada, equitativa y ambientalmente responsable.

Durante este año, el Gobierno del Estado realizó los estudios necesarios para evaluar distintas opciones de movilidad sustentable. Como resultado, se licitó un proyecto integral que incluye el desarrollo del proyecto ejecutivo, ejecución de la obra para un sistema de transporte por cable, como alternativa para la conectividad en el municipio de Puebla.

A la vez, se avanza en la renovación de la flota del transporte público, mediante la incorporación de unidades más eficientes y de menores emisiones, como parte de la estrategia estatal de descarbonización. Al mismo tiempo, se fortalecen campañas de cultura y educación vial, y se promueven alternativas de movilidad activa que impulsan estilos de vida más saludables y reducen el impacto ambiental.

De manera paralela, se desarrollan estudios técnicos, auditorías de seguridad vial y proyectos de infraestructura, orientados a priorizar a personas a pie, ciclistas y usuarias del transporte público. La participación social también se ha convertido en un eje fundamental, con un Gobierno que acerca a la ciudadanía, al sector transportista y a las comunidades para integrar sus necesidades y expectativas en la toma de decisiones.

La supervisión operativa, los monitoreos en campo y la vigilancia permanente de las vías estatales y del transporte público garantizan mejores condiciones de seguridad, calidad y cumplimiento normativo, que refuerza la confianza de la población en los servicios de movilidad.

Este documento presenta los principales avances, programas, inversiones y resultados alcanzados durante el periodo, los cuales representan un punto de inflexión para la movilidad en Puebla. Con estas acciones, el Estado se encamina hacia un sistema más eficiente, seguro y humano, que responda a las necesidades actuales y siente las bases del desarrollo para generaciones futuras.

DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Cablebús

EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR CABLE PRETENDE MEJORAR LA MOVILIDAD Y COLOCAR A PUEBLA COMO UN REFERENTE NACIONAL EN TRANSPORTE INNOVADOR Y SUSTENTABLE. LA INVERSIÓN MULTIANUAL PARA EL PROYECTO ES SUPERIOR A LOS 6 MIL MILLONES DE PESOS, CON BENEFICIOS SOCIALES DE GRAN RELEVANCIA PARA LAS FAMILIAS POBLANAS Y PARA TURISTAS EN LA CAPITAL.

La dinámica de crecimiento metropolitano en Puebla ha generado desafíos complejos que superan la capacidad de la infraestructura de transporte tradicional, prueba de ello ha sido la congestión vehicular creciente y la distribución desigual del acceso a servicios esenciales, lo cual afecta especialmente las zonas periféricas.

En respuesta a esta problemática y con el objetivo de fortalecer la movilidad sostenible en la capital poblana, el Gobierno del Estado inició acciones para la implementación de un Sistema de Transporte por Cable en el municipio de Puebla, una infraestructura segura, inclusiva y de bajas emisiones que representa una ampliación a las alternativas de traslado para miles de personas.

El proyecto contempla la construcción de 4 líneas, con una longitud total de 12.03 kilómetros, que fueron diseñadas con un trazo que conecte la zona de Atlixcáyotl hacia la parte norte de la ciudad. Cabe mencionar que su construcción es compatible con la preservación y el cuidado del patrimonio cultural arquitectónico del centro histórico.

Este sistema fue ideado para permitir mover de manera eficiente a 18 mil 930 personas usuarias por día, con tiempos de traslado más cortos, accesibilidad universal en todas sus estaciones y una operación sustentada en energías limpias. Además, se han ideado medidas para su integración a la red existente de transporte público, integrándose a corredores troncales, rutas alimentadoras y a proyectos estratégicos de movilidad activa.

Esta acción de carácter multianual, comprende para 2025, una inversión autorizada de mil 742 millones de pesos destinados a la elaboración de estudios técnicos, gestiones, diseño, obra civil, sistemas eléctricos y electromecánicos, pues se busca garantizar que la infraestructura responda a la demanda real y que cumpla con los más altos estándares de seguridad operativa.

Más allá de la optimización del flujo vial, con su ejecución se pretende reducir las desigualdades territoriales, promover la inclusión social y elevar la calidad de vida de las personas, al interconectar polos de demanda y complementar los medios de transporte convencionales, además de permitir planificar las actividades diarias con mayor certeza. Su implementación, constituye un pilar del nuevo modelo de movilidad que impulsa el Gobierno del Estado, que prioriza a las personas y contribuye a un desarrollo urbano ordenado, seguro y ambientalmente responsable.

Renovación de la Flota Vehicular

El Gobierno del Estado implementó el Programa Integral de Reordenamiento y Apoyo para la Modernización del Transporte Público, enfocado en promover la movilidad sostenible y el cuidado al medio ambiente, por medio del fortalecimiento de las acciones de descarbonización en el estado.

CON LA RENOVACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, SE AVANZA HACIA LA TRANSICIÓN DEL TRANSPORTE DE COMBUSTIÓN POR TRANSPORTE ELÉCTRICO.

Este programa inició con una prueba piloto que permitió la renovación de unidades de transporte público, para reemplazar vehículos de combustión interna por nuevos modelos equipados con motores de tecnologías de bajas emisiones. De esta forma, se otorgaron créditos financieros a fondo perdido, con una inversión de 31 millones 759 mil 676 pesos, lo que ha beneficiado a 10 permisionarios y 5 concesionarios de los municipios de Acatzingo, Guadalupe Victoria, Puebla, Tehuacán y Tepexi de Rodríguez. Este esquema de apoyo económico cubrió el 20% del enganche para la adquisición de 15 nuevas unidades, de las cuales, 10 correspondieron a taxis eléctricos y 5 más, fueron autobuses con tecnologías limpias, que utilizan sistemas eléctricos o híbridos, apegados a las normativas europeas de emisiones.

Con la modernización de la flota de transporte público, se promueve una movilidad más eficiente, con menores afectaciones hacia el medio ambiente y orientada al bienestar de las personas, de acuerdo con la visión y con los principios fundamentales de esta Administración.

AUTOPISTAS DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA

Reubicación Caseta Atlixcáyotl

Con una planeación responsable y una visión integral de movilidad, se inició la reubicación física de la caseta de la autopista Vía Atlixcáyotl, una obra estratégica de alto impacto que contempla la transformación de la conectividad y la circulación en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla.

El proyecto incluye la ampliación de la capacidad vial de la plaza de cobro, para pasar de 7 a 10 carriles por sentido, además de incorporar un edificio administrativo, un centro de control operativo y un área de mantenimiento.

Asimismo, se tiene proyectada una salida de telepeaje en el sentido Atlixco-Puebla, para incorporarse a las laterales de Lomas de Angelópolis, y una entrada en el sentido Puebla-Atlixco, desde la lateral hacia la autopista, con el propósito de optimizar la movilidad y reducir los tiempos de traslado.

De manera integral, este proyecto ha incorporado en su diseño la construcción de un punto de vigilancia para fortalecer la protección y la tranquilidad de quienes utilizan esta importante vía. Con ello, se reafirma una visión de contar con infraestructura centrada en las personas, donde el desarrollo y la movilidad se conciben como instrumentos de justicia social, equidad y convivencia armónica.

Aforo, Mantenimiento y Calificaciones

LA AFLUENCIA VEHICULAR EN LAS 7 AUTOPISTAS DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA REGISTRÓ UN AFORO DE 21 MILLONES 156 MIL VEHÍCULOS.

Durante este periodo, las 7 autopistas concesionadas registraron un aforo vehicular de 21 millones 156 mil vehículos, con un incremento del 9.46% respecto al año anterior. Bajo este contexto, la Vía Atlixcáyotl destacó como la autopista con mayor flujo, con un tránsito promedio diario de 23 mil 360 vehículos.

Por otra parte, se dio puntual seguimiento a los programas de mantenimiento de la infraestructura carretera. Los trabajos supervisados consistieron en la sustitución de pavimento asfáltico en distintos tramos de las 7 autopistas estatales, con un total de 58.83 kilómetros rehabilitados, lo que representa el 25% del total de las carreteras estatales. Con ello, se prioriza la equidad territorial para la gente, la cohesión social y la interconexión regional para las poblaciones de 39 municipios por los que pasan estas autopistas.

En este sentido, las autopistas de cuota con jurisdicción estatal obtuvieron una calificación promedio de 440.07 puntos, lo que supera los 400 puntos requeridos como mínimo, según la Norma para Calificar el Estado

Físico de un Camino. Esta norma evalúa la infraestructura y los señalamientos que garantizan la seguridad, la calidad y la agilidad en el traslado de la población usuaria de estas vialidades, con lo que se asegura la conectividad del estado y se permite una mejor movilidad.

Supervisar el mantenimiento de la infraestructura carretera del estado es una responsabilidad con la sociedad y una expresión del deber ético de esta Administración, para facilitar traslados seguros, ágiles y confiables de personas, mercancías, insumos y productos. Así, la conectividad no es entendida únicamente como un medio de transporte, sino también como un puente para mejorar la calidad de vida, fortalecer la cohesión social y conectar a las regiones de Puebla.

SE SUSTITUYÓ EL PAVIMENTO ASFÁLTICO DE DIFERENTES TRAMOS EN LAS AUTOPISTAS ESTATALES, CON UN TOTAL DE 58.83 KILÓMETROS REHABILITADOS.

SISTEMA RUTA

Línea 4

La Línea 4 de la Red Urbana de Transporte Articulado de Puebla inició operaciones parciales el 12 de diciembre de 2024, con un servicio troncal que conecta la zona industrial FINSA con la Terminal Valsequillo de la Línea 3, a lo largo del Periférico Ecológico. Este corredor facilita el acceso a zonas estratégicas como la Planta Volkswagen, el municipio de Cuautlancingo, Ciudad Judicial y el Hospital de la Mujer, para beneficio de aquellas personas que dependen del transporte público para acceder a servicios esenciales.

Al inicio del segundo trimestre de 2025 se habilitaron 21 estaciones troncales y una terminal, complementadas por 4 rutas integradoras, en un esfuerzo por acercar el servicio a más comunidades. Así mismo, para equipar las terminales de abordaje, se instalaron 26 máquinas de recarga, 2 centros de atención al usuario y se posicionaron estratégicamente 50 elementos de seguridad.

Este proyecto ha representado un paso importante para los sistemas de transporte masivos, al conectar zonas alejadas sin tener que depender de automóviles privados, con lo que se demuestra, por parte del Gobierno, la atención hacia la inclusión, accesibilidad y seguridad, principios clave del Humanismo Mexicano, que tiene como punto focal a las personas y su bienestar.

EN LOS 21 PARADEROS SE ACTIVARON:

50 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA.

26 MÁQUINAS DE VENTA Y RECARGA DE TARJETAS.

2 CENTROS DE ATENCIÓN.

Monitoreo de Estaciones y Terminales

A TRAVÉS DEL CENTRO DE CONTROL OPERATIVO, SE REGISTRARON 99 MILLONES 274 MIL 871 VIAJES.

El monitoreo constante del sistema de transporte, a través del Centro de Control Operativo, ha permitido supervisar y atender de manera eficiente las fallas en los equipos de recaudo, para lograr atender el 99.98% de los 27 mil 229 reportes registrados durante este periodo. Esta eficiencia técnica operativa se traduce en un compromiso ético con el bienestar de los usuarios, al garantizar el acceso continuo y confiable al transporte público, un derecho fundamental en contextos urbanos.

Gracias a la implementación de tecnologías de monitoreo en tiempo real en las terminales clave de Tlaxcalancingo, Chachapa, Margaritas y Valsequillo, así como en otras 101 estaciones del sistema, se supervisaron diariamente un promedio de 282 mil 31 viajes. De igual manera, el acumulado total para 2025 alcanzó un total de 99 millones 274 mil 871 viajes, lo cual refleja la magnitud del servicio y su impacto social.

Además, todos los autobuses de los servicios troncales, alimentadores e integradores cuentan hoy con monitoreo a través de GPS, cámaras de vigilancia y dispositivos contadores de pasajeros, lo que permite analizar en tiempo real la operación de cada unidad y tipo de servicio. Esta infraestructura tecnológica ha fortalecido la capacidad de respuesta del Centro de Control y contribuye a mejorar la seguridad, eficiencia y trazabilidad de la movilidad en la zona metropolitana.

Este sistema beneficia directamente a los habitantes de los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, y representa una forma de garantizar la equidad en el acceso a la movilidad urbana.

La seguridad y la justicia, como pilares de este Gobierno, son atendidos con el uso de tecnología, utilizada como una herramienta para construir una ciudad más solidaria y centrada en el bienestar compartido.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Modernización en Concesiones y Permisos

Con el firme propósito de garantizar a la ciudadanía un servicio de transporte digno, eficiente y accesible, se han implementado acciones estratégicas orientadas a la modernización integral del sistema de transporte público y mercantil en la entidad.

Durante la presente administración, se realizaron 4 mil 863 trámites en beneficio directo de la ciudadanía. De estos, una parte se orientó a la modernización del servicio, mientras que otra correspondió a concesiones y permisos relacionados con el transporte público y mercantil, tales como cambios de vehículo, cesiones de derechos, modificaciones de modalidad, aplicación de derechos y nuevos otorgamientos *(véase la gráfica 4.3.1).*

Gráfica 4.3.1

Modernización del servicio público y mercantil en su modalidad de taxi

De enero a noviembre 2025
(Trámites)

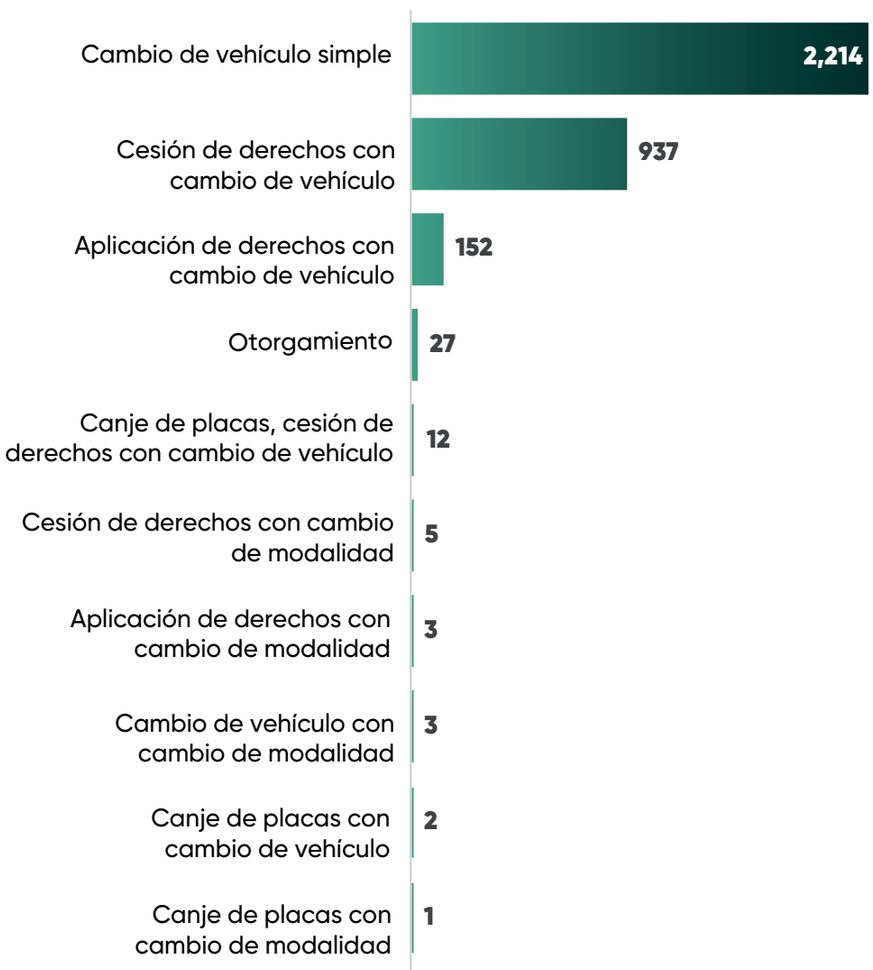

Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

EL SERVICIO DE TRANSPORTE SE REGULA HOY POR MEDIO DEL PROGRAMA DE REEMPLACAMIENTO, QUE POR MÁS DE 12 AÑOS NO SE HABÍA REALIZADO EN LA ENTIDAD.

Así mismo, gracias a los beneficios fiscales otorgados por el Gobierno del Estado, se realizó la condonación de adeudos por control vehicular y derechos de concesiones y permisos de los últimos cinco años, así como del pago por cesión de derechos, cuyo costo por unidad asciende a un aproximado de 33 mil pesos, lo que representó una disminución en la recaudación gubernamental de más de 46 millones de pesos.

A través de estas acciones, se han incorporado 698 nuevas unidades al parque vehicular, de las cuales 489 corresponden al servicio mercantil de taxis y 209, al servicio público colectivo, lo que representa una mejora en la calidad, eficiencia y cobertura del transporte en zonas de alta demanda.

El impacto de esta modernización se ha hecho visible en 90 municipios, entre los que destacan Acatlán, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Zacapoaxtla, donde la población se ha beneficiado con un transporte más seguro, eficiente y cómodo.

Revista Vehicular

Como parte del Programa de Reordenamiento y Modernización del Transporte Público, se llevó a cabo la revista vehicular, un proceso que comprende la revisión documental y la inspección física y mecánica de las unidades. Este procedimiento tiene la finalidad de garantizar la seguridad, legalidad y calidad del servicio de transporte en el estado.

Durante este ejercicio han sido atendidas 21 mil 780 unidades de transporte público y mercantil en su modalidad de taxi, de los cuales 16 mil 548 acreditaron debidamente el proceso, esta medida beneficia al 70% de la población del estado que diariamente se mueve en transporte público. El proceso de revista se llevó a cabo en 22 sedes regionales, con lo que se logró una cobertura total del estado, con una inversión total de 15 millones 799 mil 116 pesos.

SE ATENDIERON 21 MIL 780 UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE 15 MILLONES 799 MIL 116 PESOS.

Este esfuerzo forma parte de una estrategia integral para asegurar que los vehículos y su equipamiento cumplan con las normas técnicas de seguridad y operatividad necesarias. Más que un cumplimiento administrativo, esta acción refleja un compromiso por la protección de la vida y la justicia social. Asimismo, se reconoce y valora el esfuerzo de las personas trabajadoras del transporte, por lo que se promueven condiciones más justas y responsables para quienes prestan este servicio esencial en la comunidad.

Regulación del Servicio Público de Transporte

Con el objetivo de reordenar, actualizar y regular el servicio público de transporte y mercantil en su modalidad de taxi y taxi local, el Gobierno de Puebla implementó el programa de canje de placas vehiculares Reemplacamiento 2025, acción que no se realizaba desde hace más de 12 años. Esta iniciativa ha permitido la expedición de documentación oficial y actualizada, con lo cual se ha fortalecido el marco legal y operativo del transporte público.

Como resultado, se han entregado 12 mil 624 nuevas placas del servicio de transporte público y mercantil, en su modalidad de taxi y taxi local, a habitantes de todo el estado, con una inversión de 9 millones 233 mil 600 pesos, lo cual representa un avance significativo dentro del programa de modernización del transporte. Además, esta acción contribuye a la regularización del padrón vehicular mediante la emisión de formas valoradas.

La implementación de este programa promueve la equidad, al brindar condiciones legales claras para todos los actores del transporte, reducir riesgos y ambigüedades, y fomentar relaciones justas entre el Estado y los prestadores del servicio. De esta forma, el ordenamiento del transporte mejora la movilidad urbana y fortalece la confianza ciudadana, al consolidar un sistema más humano, justo y eficiente.

Supervisión al Transporte Público

Bajo el principio de que las personas están al centro de las decisiones públicas, esta Administración ha consolidado un sistema riguroso de vigilancia, supervisión y sanción del transporte público, con el objetivo de asegurar un servicio seguro, eficiente y en beneficio directo de los usuarios.

Por esta razón, durante el periodo que se informa, bajo el sello de honestidad, ética y transparencia que distinguen a este Gobierno, se aplicaron mil 497 sanciones y medidas de seguridad, las cuales representaron 14 millones 400 mil pesos, es decir, un incremento de 637%, en comparación a un millón 200 mil pesos que se registraron durante el mismo periodo del 2024.

Exámenes Toxicológicos

El compromiso de esta administración con la seguridad de los poblanos, se traduce en medidas más estrictas de vigilancia y supervisión al transporte público. En este sentido, con una inversión de 3 millones 69 mil 97 pesos, se llevaron a cabo 65 operativos en los que se aplicaron pruebas toxicológicas a las personas operadoras del transporte público, mercantil y de plataformas de aplicación, en los municipios de Cuautlancingo, Puebla y San Andrés Cholula.

Durante estas inspecciones se aplicaron 4 mil 376 pruebas toxicológicas, de las cuales únicamente 1.62% resultaron positivas a algún tipo de sustancia, lo que resultó en la elaboración de la boleta de infracción correspondiente y la retención de la licencia de conducir. Con operativos más eficaces, se alcanzó un incremento del 317% en la efectividad de las pruebas aplicadas. Además, para garantizar que quienes conducen no representen un riesgo para la sociedad, la licencia de conducir se turnó, junto con el resultado de la prueba, a la instancia encargada de determinar la suspensión o devolución del documento.

SE APLICARON 4 MIL 376 PRUEBAS TOXICOLÓGICAS A OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL, DE LAS CUALES TAN SÓLO EL 1.62% DIERON POSITIVO A ALGÚN REACTIVO.

Este esfuerzo coordinado ha representado un paso firme hacia un sistema de transporte más confiable, humano y justo, para garantizar la seguridad de las personas usuarias del transporte, además de que promueve el bienestar integral de las y los operadores, al detectar de forma oportuna posibles adicciones y brindar la atención correspondiente en un marco respetuoso de los derechos humanos.

MOVILIDAD ACTIVA

Red de Movilidad de Ciclovías

Bajo la visión humanista que coloca el bienestar de las y los ciudadanos al centro de la agenda pública, se dio inicio al proyecto transformador de la Red de Movilidad de Ciclovías, una iniciativa innovadora diseñada para dignificar el transporte sustentable.

Derivado de lo anterior, se elaboró un proyecto ejecutivo para la evaluación, construcción y mantenimiento de la infraestructura ciclista existente en 12 municipios del área metropolitana de la ciudad de Puebla. Con una inversión de 50 millones de pesos, se iniciaron acciones para la construcción y mantenimiento de alrededor de 26 kilómetros de estas vías en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

Esta obra incluye alumbrado estratégico, señalización y nuevos biciestacionamientos, con la intención de mejorar la calidad de vida de un millón 714 mil 112 personas, en beneficio directo de 105 mil 573 viviendas en las que se cuentan con bicicleta como medio de transporte en los municipios mencionados.

Este proyecto tiene la finalidad de mejorar la forma en la que la ciudadanía se desplaza, proteger la vida de los ciclistas, reducir tiempos de traslado, coadyuvar a la salud pública, proteger el medio ambiente y ordenar el crecimiento urbano con justicia territorial. Además, reconoce que la movilidad también es un derecho y una condición para ejercer otros derechos, promoviendo estilos de vida saludables y generando entornos urbanos más seguros y accesibles.

Actividades sobre la Vía Recreativa Metropolitana

MÁS DE 75 MIL PERSONAS HAN HECHO DE LA VÍA RECREATIVA METROPOLITANA UN PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR Y DEPORTIVO.

La Vía Recreativa Metropolitana refleja los principios de la bioética social, que busca el bienestar integral de las personas y las comunidades, en el marco de una convivencia respetuosa con el entorno y la diversidad humana. A 10 años de su instauración, se ha consolidado como un espacio permanente de esparcimiento y activación física para las familias poblanas.

Durante este periodo, se llevaron a cabo 11 ediciones dominicales, una por mes, con un alcance de más de 75 mil 980 participantes, para lo cual se destinó una inversión de 864 mil 595 pesos. Este proyecto promueve un entorno urbano sostenible, seguro y saludable, que favorece la movilidad física, fortalece el bienestar comunitario y fomenta el uso responsable del espacio público en vialidades urbanas de las microrregiones de Puebla Capital y Cholula.

13 KILÓMETROS DE CONVIVENCIA, SALUD Y MOVILIDAD ACTIVA.

Durante estas ediciones, se implementó un trabajo interinstitucional y coordinado que incluyó la difusión de temas cruciales como la seguridad pública, la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia hacia las mujeres, la salud y el bienestar animal. También, se llevaron a cabo jornadas de adopción de animales de compañía, se ofrecieron espacios para productores locales y se impartieron clases de actividades físicas como box, yoga y entrenamiento funcional. Este esfuerzo ha fortalecido el tejido social, al promover un sentido de pertenencia metropolitano y contribuir a la construcción de un entorno más inclusivo y saludable.

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS DE MOVILIDAD

Plan de Movilidad Urbana

El crecimiento de asentamientos urbanos plantea importantes retos relacionados con la calidad del aire, la seguridad vial y el acceso equitativo a servicios de movilidad para los municipios poblanos. Ante esta situación, se inició el desarrollo del Plan de Movilidad Urbana, en beneficio de más de 3 millones de habitantes.

Con una inversión de 14 millones 964 mil pesos, este instrumento de planeación en materia de movilidad realiza una actualización después de catorce años sin hacer un estudio integral de movilidad que permita el diagnóstico de este rubro en el área conurbada de Puebla. A través de este, se definen las estrategias del reordenamiento del transporte público, crecimiento e integración de la infraestructura ciclista, así como intervenciones y mejoras en la seguridad vial.

Evaluaciones de Impacto de Movilidad

Las evaluaciones de factibilidad en materia de movilidad analizan y evalúan las influencias de obras y actividades, públicas y privadas, sobre los desplazamientos, lo que permite entender la dinámica de movilidad de las personas y su entorno. Con ello, se busca mejorar la circulación y prevenir rupturas en los traslados de la población debido a nuevas intervenciones, lo que enaltece su calidad de vida.

EL PLAN DE MOVILIDAD CONLLEVA BENEFICIOS PARA MÁS DE 3 MILLONES DE POBLANAS Y POBLANOS.

En mayo de 2025 fueron publicados los Lineamientos de Observancia General para la emisión de Evaluaciones de Factibilidad en Materia de Movilidad, los cuales establecen los supuestos, requisitos y el procedimiento para llevar a cabo este tipo de evaluaciones. Bajo estas directrices, se han recibido 20 solicitudes de autorización de Estudio de Impacto de Movilidad, de las cuales 3 fueron autorizadas y 17 se encuentran en atención a las observaciones que se realizaron a los desarrolladores de los proyectos presentados, con el objetivo de asegurar que las nuevas intervenciones urbanas mantengan una movilidad ordenada y sostenible que priorice la jerarquía de la movilidad.

REDUCIR LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN MOVILIDAD, ES INVERTIR EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS POBLANOS.

Por medio de los resultados obtenidos, se busca la mitigación del impacto negativo en materia de movilidad y seguridad vial, mediante la intervención del contexto urbano en beneficio de la pirámide de movilidad, para priorizar al peatón, a los ciclistas y al transporte público por encima de los vehículos particulares.

La colaboración entre municipios, desarrolladores y autoridades refleja un compromiso ético por construir espacios urbanos equitativos que garanticen la accesibilidad universal y promuevan el respeto por el medio ambiente.

SEGURIDAD VIAL

Implementación del Protocolo VIDA

El 5 de marzo de 2025 se formalizó el instrumento de colaboración entre el gobierno del Estado de Puebla y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), que busca fortalecer las bases estratégicas y operativas para el desarrollo de un sistema de transporte público integrado y amigable con el medio ambiente.

La colaboración que proporciona la Agencia GIZ, involucra diferentes aspectos, como acompañamiento a través de asistencia técnica de sus especialistas, desarrollo de innovaciones y mejoras tecnológicas, capacitación a operadores en diferentes aspectos; incluyendo perspectiva de género; mecanismos de diálogo y programas técnicos para conocer las mejores prácticas locales y de la comunidad europea; contribuciones a mejorar la seguridad vial del servicio de transporte; entre otras.

Uno de los programas desarrollados por la GIZ, es el Protocolo VIDA, que significa Verificación e Intervención Después de un Accidente. Dicho protocolo, se diseñó en el marco de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y marca el proceso de intervención sistémico, después de un siniestro vial donde se hayan registrado consecuencias graves o fatales. A través del diagnóstico integral se identifican los riesgos y causas de los siniestros y se realizan las intervenciones pertinentes, con el objetivo de garantizar la no repetición.

Como primer resultado de este protocolo, en 2025 se realizó un taller que contó con la participación de más de 30 personas del servicio público, y donde se abordó el tema Introducción al Protocolo VIDA, cuyo acuerdo principal fue la asignación de enlaces institucionales por autoridad con GIZ México, lo cual marca un paso fundamental hacia la articulación interinstitucional en torno a la seguridad vial.

En este sentido, destacó la participación de los municipios de Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, así como de la Fiscalía General del Estado y del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas.

Enmarcada en el pilar del desarrollo de la Seguridad, esta acción representa un beneficio directo para los habitantes de la zona metropolitana de la ciudad de Puebla, ya que genera un impacto positivo en la gestión, mejora de la seguridad vial, y optimiza la eficiencia y calidad de las intervenciones, pues contribuye a preservar vidas humanas.

SERVICIOS A LA POBLACIÓN

Emisiones de Licencias de Conducir

Con el fin de promover una conducción más segura y responsable, se incorporaron evaluaciones más estrictas en el proceso de emisión de licencias, el cual, asegura que las personas conductoras cuenten con las habilidades mínimas necesarias para manejar de forma consciente y segura.

Durante este periodo se han emitido 213 mil 334 licencias de conducir para automóviles particulares y para transporte público y mercantil. Adicionalmente, se expidieron 4 mil 854 gafetes de identificación de chofer para el servicio público y mercantil. Estos documentos constituyen un instrumento oficial esencial que permite controlar el tránsito vehicular, promover la seguridad vial y verificar la aptitud de quienes conducen.

En este sentido, se entregaron 48 mil 921 licencias a mujeres y 164 mil 413 a hombres. En cuanto a los gafetes de identificación de chofer, se entregaron 114 a mujeres y 4 mil 740 a hombres *(véase la gráfica 4.3.2)*.

Gráfica 4.3.2

Emisión de licencias para conducir

De enero a noviembre 2025
(Licencias emitidas)

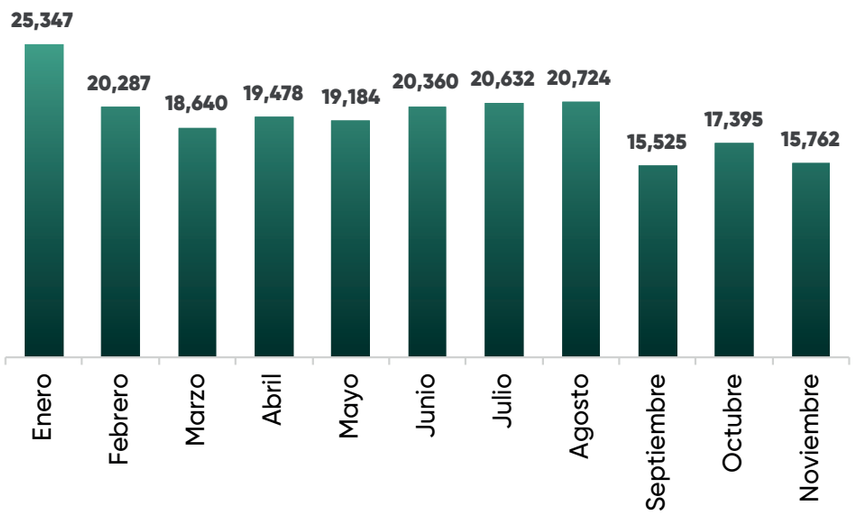

Fuente: SMT. Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial.

SE INSTALARON 30 SIMULADORES DE MANEJO PARA LA PRUEBA PRÁCTICA DE LICENCIAS PARA CONDUCIR, GARANTIZANDO UNA VALORACIÓN MÁS ESTRICTA EN LAS HABILIDADES DE CONDUCCIÓN.

En el marco del Programa de Unidades Móviles, se brindó atención a 19 municipios a través de módulos fijos, y en 81 más, mediante el acercamiento de 3 unidades móviles. Entre los municipios donde se instalaron módulos destacan Atlixco, Chignahuapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San José Chiapa, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán y Xicotepec, entre otros.

Por medio de estos módulos itinerantes, se facilitó el acceso al trámite en comunidades que han enfrentado dificultades para obtener este servicio. Con esto, se logró extender la cobertura territorial y reducir barreras geográficas para atender a la sociedad.

Adicionalmente, como parte de la innovación tecnológica y el compromiso con la bioética social, a partir del 11 de agosto se inició la aplicación de pruebas prácticas, con la incorporación de simuladores de conducción durante el proceso de evaluación para la expedición de licencias.

La Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Puebla, sentó las bases para garantizar condiciones más seguras para la sociedad. De tal forma, y en cumplimiento a estas disposiciones, se instalaron 30

simuladores de manejo para la aplicación del examen práctico, como uno de los requisitos para el trámite de licencias para conducir en el estado de Puebla.

Regularización de Grúas y Depósitos Vehiculares

Durante años, los servicios de arrastre y depósitos vehiculares no estuvieron regulados, por lo que las tarifas podían llegar a ser excesivas para la ciudadanía. Por tal motivo, con el objetivo de frenar la corrupción, garantizar precios justos y proteger a las personas usuarias, el Gobierno del Estado realizó una revisión a este tipo de establecimientos, para garantizar que operen legalmente.

SE LOGRÓ LA REDUCCIÓN DE COBROS INDEBIDOS, LO QUE GENERÓ UN AHORRO DE MÁS DE 5 MILLONES DE PESOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

En cumplimiento del Programa de Regularización en Materia de Servicios Auxiliares de Arrastre, Salvamento y Depósito de Vehículos, se llevaron a cabo 90 visitas de inspección a depósitos de vehículos en todo el estado. De estas verificaciones, únicamente 37 depósitos acreditaron cumplir con los requisitos previstos en la normatividad aplicable, mismos que proporcionan cobertura al 75% del territorio poblano. Asimismo, se han generado las condiciones normativas que garantizan la atención del 25% restante, que abarca las microrregiones de Acatlán, Amozoc, Chiautla, Izúcar de Matamoros, Tlatlauquitepec y Xicotepec.

Adicionalmente, por primera vez se realizó una revisión física, mecánica y documental a 250 unidades tipo grúa, como parte del proceso de verificación de los requisitos necesarios para el otorgamiento de permisos de servicios de arrastre y salvamento.

Por su parte, en atención a las quejas ciudadanas relacionadas con los cobros excesivos por los servicios de arrastre y depósitos vehiculares, se dio atención a 248 quejas, de las cuales, se han concluído 235, con lo que se evitó el cobro indebido de 5 millones 95 mil 818 pesos.

EL 75% DEL TERRITORIO CUENTA CON DEPÓSITOS VEHICULARES ACREDITADOS.

De igual manera, para dar respuesta a la solicitud de la población se publicó un acuerdo que garantiza la regulación tarifaria para los servicios de arrastre, salvamento y depósito de vehículos, que da certeza a las personas usuarias de estos servicios.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial

Como parte de un trabajo coordinado sin precedentes, se creó el Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, como un mecanismo de gobernanza y articulación interinstitucional que promueve la planeación integrada y con visión metropolitana, al sumar a autoridades municipales de las 7 macrorregiones del estado. En la primera sesión ordinaria de este órgano colegiado, se aprobaron el Programa Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, y el Reglamento Interno del Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial.

En el mismo contexto, con el propósito de generar propuestas de movilidad informadas que fortalezcan las políticas públicas desde una perspectiva inclusiva, participativa y con enfoque en derechos humanos, se llevó a cabo la instalación del Observatorio Estatal de Movilidad y Seguridad Vial. Este espacio de diálogo y construcción colectiva está conformado por personas expertas, representantes de la sociedad civil e instituciones académicas y del sector privado.

Estas acciones impulsan en Puebla el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042, pues fomentan el pleno disfrute del derecho a la movilidad asequible en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión, igualdad, modernidad e innovación tecnológica, al priorizar el desplazamiento de quienes transitan tanto a pie, como en vehículos no motorizados, así como de quienes sufren alguna discapacidad, bajo el enfoque de sistemas seguros. Esta visión está estrechamente vinculada con los pilares de Seguridad, Justicia y Riqueza Comunitaria, al garantizar movilidad digna y segura e impulsar políticas públicas centradas en el ser humano y su bienestar integral.

En el mismo sentido, se llevaron a cabo 2 auditorías de seguridad vial en zonas de alta siniestralidad y en proyectos de infraestructura vial, para identificar riesgos y proponer intervenciones preventivas que prioricen la vida. Para ello, se contó con la participación de especialistas y autoridades municipales, para reafirmar el compromiso ético con la protección de la vida y la integridad de todas las personas que hacen uso de la vía pública.

Por otra parte, se publicaron los Lineamientos de Diseño de Calles para el Estado de Puebla, un documento que sirve como guía técnica y que define estándares para garantizar una infraestructura accesible, segura y funcional para la movilidad urbana, compatible con cualquier modo de transporte. Este instrumento recoge principios de accesibilidad universal y diseño centrado en las personas.

Además, se trabaja en la actualización continua de la Base de Datos de Siniestros de Tránsito, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla. Con lo anterior, se pretende establecer nuevos acuerdos y convenios con diferentes instituciones que aporten información verídica y certera para medir avances en la reducción de siniestros de tránsito y sus víctimas, así como para identificar áreas de oportunidad para la intervención estatal, ya sea por cuenta propia o con apoyo de otros órdenes de gobierno u organizaciones internacionales.

PENSAR EN GRANDE, ES ESTABLECER EL CAMINO DEL DESARROLLO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD Y SU MARCO JURÍDICO.

ATENCIÓN A LEYES Y REGLAMENTOS

Programa Monitor Vial

En el marco de la reestructuración administrativa y en cumplimiento con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla, se otorgó a la Secretaría de Movilidad y Transporte la atribución de regular, vigilar, inspeccionar, prevenir y controlar la infraestructura vial y movilidad en general, para asegurar su uso adecuado, con un enfoque centrado en la seguridad vial y la protección de la vida.

Con esto, se promueve el respeto a los límites de velocidad y la seguridad e integridad de todas las personas usuarias de la vía pública, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad, para reafirmar que la movilidad segura, más que una obligación jurídica, es un deber ético y social.

Derivado de esta reforma al marco jurídico, a partir del mes de junio se instalaron 80 nuevas cámaras, con lo que se amplió la cobertura del Servicio Integral para la Operación, Procesamiento, Impresión y Envío de Infracciones, del Programa Monitor Vial, una herramienta preventiva que busca equilibrar la aplicación de la ley con la promoción de valores éticos, orientados al respeto de la vida y a la convivencia armónica en el espacio público.

Esta herramienta, ha fortalecido la vigilancia gracias a un uso responsable de la tecnología, al servicio del bienestar ciudadano. Durante este periodo, se emitieron 246 mil 603 boletas de infracción por exceso de

velocidad en vialidades de jurisdicción estatal, con lo cual se contribuye de manera directa a la disminución de conductas de riesgo y a la preservación de vidas.

Con una inversión de 135 millones 378 mil 955 pesos, el Gobierno del Estado impulsa un modelo de movilidad sustentado en la responsabilidad compartida, el respeto a las leyes y a la dignidad humana, con lo que demuestra su compromiso con un sistema vial justo, seguro y humano, donde cada persona cuenta, importa y tiene derecho a desplazarse con seguridad, bienestar y dignidad.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Transporte Público y Mercantil, Personas Servidoras Públicas y Ciudadanía en General

Con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y fomentar una cultura vial basada en el respeto, la corresponsabilidad y el cuidado mutuo, se llevaron a cabo capacitaciones con un enfoque social y educativo que promueva el bienestar colectivo.

CON EL ÁNIMO DE FORTALECER LA CULTURA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL ESTADO, SE CAPACITÓ A 10 MIL 767 PERSONAS QUE OPERAN TRANSPORTE, QUE PERTENECEN AL SERVICIO PÚBLICO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

Durante este periodo, se llevaron a cabo 334 talleres orientados a fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal operador, además de su formación en temas estratégicos como educación vial, manejo a la defensiva, inteligencia emocional, atención a grupos vulnerables, calidad en el servicio y prevención del acoso sexual. Estas acciones beneficiaron a 4 mil 712 personas operadoras de transporte público y mercantil.

Asimismo, se impartieron 10 cursos especializados en educación vial y manejo a la defensiva, dirigidos a 228 personas servidoras públicas, con el fin de fortalecer su papel en la promoción de una movilidad más segura y ética desde el servicio público.

Bajo este marco, en reconocimiento a la importancia de educar desde la infancia, se realizaron 38 actividades lúdicas denominadas Movilidad Segura y Parque Vial, en las cuales participaron 5 mil 827 niñas, niños, madres, padres y docentes, quienes aprendieron de manera didáctica las normas básicas de circulación y el autocuidado en la vía pública.

Estas acciones, reafirman que una movilidad segura no depende únicamente de la infraestructura, sino también de la educación, la empatía y la participación activa de todas y todos. Con 10 mil 767 personas beneficiadas, este esfuerzo representa un avance importante hacia un sistema de transporte más humano, justo y seguro.

PLATAFORMAS DE TRANSPORTE EJECUTIVO

Cédulas de Identificación

El Gobierno del Estado ha fortalecido el sistema de movilidad urbana mediante la regulación de las plataformas de transporte ejecutivo que operan en la capital poblana y su zona conurbada. Esta acción responde al profundo compromiso con el bienestar de las personas, para colocar en el centro de las políticas públicas a la ciudadanía, en especial a quienes día a día confían su integridad y tiempo a este medio de traslado.

En este contexto, se llevó a cabo la entrega de 12 mil 20 cédulas de identificación a vehículos registrados por Empresas de Redes de Transporte. Este documento acredita que cada unidad cuenta con la debida autorización para prestar el servicio, con lo que se garantiza que los vehículos cumplen con los lineamientos legales y se promueve la confianza, la seguridad y la transparencia en el servicio *(véase la gráfica 4.3.3)*.

Gráfica 4.3.3

Entrega de documentos por empresa

De enero a noviembre 2025

(Cédulas)

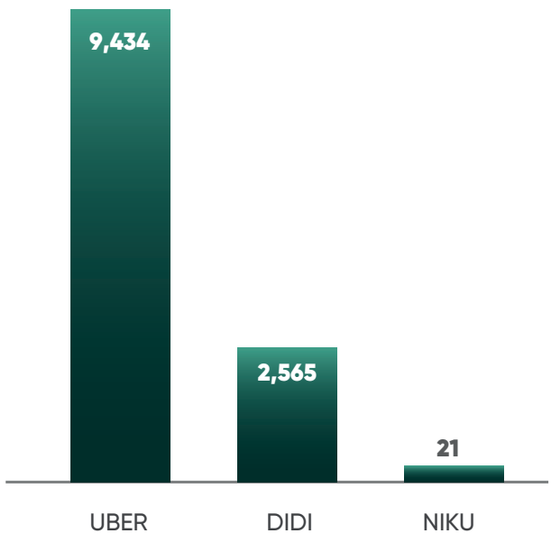

Nota: El servicio de NIKU fue suspendido a partir del 1 de septiembre de 2025.
Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

Este registro es resultado de un proceso riguroso y éticamente responsable de certificación, en el cual las empresas deben proporcionar información precisa sobre quienes conducen y verificar que sus vehículos se encuentren en óptimas condiciones.

Puebla Capital

EJE 5

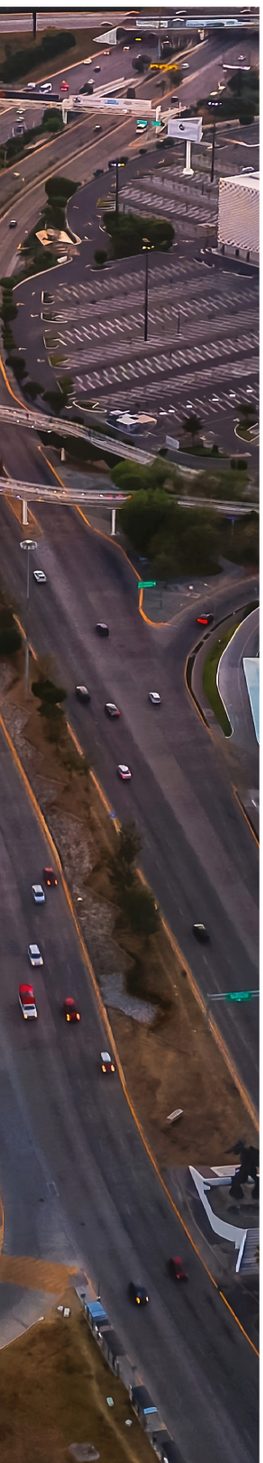

GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS

GOBIERNO DE RESULTADOS

ANTICORRUPCIÓN

COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN DEL EJE

En el Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030 quedó establecido, para el Eje 5, que un Gobierno Transformador y de Resultados será un gobierno abierto, inclusivo y eficiente, comprometido con la rendición de cuentas y capaz de responder a las exigencias de la ciudadanía. Se concibe como un gobierno que fomenta la confianza en las autoridades a través de la transparencia, la honestidad y un trabajo constante y responsable.

Por ello, al inicio de la presente administración se revisó la problemática asociada con los temas que comprende el Eje 5. Se identificaron, por ejemplo, riesgos de mediano plazo para las finanzas públicas del Estado, entre ellos la incertidumbre del comercio global y la desaceleración económica mundial y nacional, factores que podrían afectar su sostenibilidad financiera. Por otra parte, aunque se han emprendido acciones para sancionar y perseguir actos de corrupción, persiste una percepción social generalizada sobre su frecuencia e impunidad; en la recepción de la administración pública, se identificaron diversos problemas vinculados con el funcionamiento de las instituciones y con la conducta de algunas personas servidoras públicas. Asimismo, pese a los esfuerzos por establecer una comunicación social sólida y estratégica sobre las acciones y riesgos gubernamentales en todo el territorio poblano, continúan presentándose fenómenos de desinformación, incertidumbre y desconfianza entre la ciudadanía.

El Eje 5 está integrado por 3 temáticas: Gobierno de Resultados, Anticorrupción y Comunicación; en las cuales, durante el primer año de gobierno, destacan los siguientes resultados.

Dentro de la temática Gobierno de Resultados, se formuló el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024 – 2030, con una visión de mediano plazo y sustentado en los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social. En la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), Puebla consolidó su posición en el ranking nacional, y se ubicó entre las primeras entidades federativas, de acuerdo con la evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para fortalecer la calidad del gasto público, se priorizaron rubros estratégicos para el bienestar de la población como la educación, la cobertura y calidad del sistema de salud, la seguridad ciudadana y la atención a

grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, este gobierno llevó a cabo la cancelación del contrato de asociación público-privada del Museo Internacional Barroco (MIB), lo que permitirá que el Estado recupere un importante margen de recursos anuales que en años anteriores quedaba en manos de la corrupción.

Bajo una Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional, una de las primeras acciones estratégicas fue el rediseño y operación de la estructura del Gobierno del Estado, con alcances jurídicos, orgánicos, funcionales y presupuestales, y para cuidar el patrimonio público, se puso en marcha una estrategia para garantizar la incorporación al patrimonio de todos los inmuebles del Estado que se encuentren irregulares, además de recuperar y aprovechar inmuebles para la operación de nuevos proyectos de gobierno.

En la temática Anticorrupción destaca que, para atender de manera frontal el combate a la corrupción, y como resultado de la reestructuración de la Administración Pública Estatal, Puebla adoptó en su estructura y filosofía, el modelo federal de transformación en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que promueve los principios de servir con humanismo, bioética social y sin privilegios. Además, ya que la labor fiscalizadora es clave para garantizar que cada peso público se aplique con transparencia y responsabilidad, el riguroso ejercicio de las buenas prácticas que el Gobierno del Estado realizó durante 2025, permitió que la entidad fuera reconocida como el estado mejor fiscalizado.

En el fortalecimiento de la inteligencia anticorrupción, se aumentó la interconexión de los entes públicos, colocando a la entidad como la cuarta con más declaraciones patrimoniales digitalizadas en el país, y en congruencia con la política nacional, se creó el órgano desconcentrado “Transparencia para Puebla y sus Municipios”, con un nuevo esquema institucional que dio origen a 10 autoridades garantes especializadas, dotadas de autonomía y capacidad propia, lo que fortalece el acceso a la información pública.

En la temática Comunicación, la creación de la Red de Información Regional permitió integrar las voces y prioridades de las comunidades a la agenda pública y adaptar los mensajes del gobierno a las realidades culturales, sociales y económicas de cada región. Además, en el marco de esta estrategia democrática de comunicación, se fortaleció la barra de programas de producción local de televisión; para ello, se habilitaron y equiparon sedes regionales al interior del estado con el objetivo de desarrollar contenidos y producir materiales capaces de mantener informada a la población, principalmente a través de medios digitales y canales de streaming.

GOBIERNO DE RESULTADOS

PREÁMBULO

Garantizar una administración eficiente, fortalecer la institucionalidad y hacer uso óptimo de los recursos que pertenecen al pueblo, es una obligación fundamental de este gobierno, por ello, la disciplina fiscal, que se basa en la responsabilidad hacendaria y financiera, y la gestión para resultados, son la base del ejercicio de los recursos públicos, en un marco de total transparencia y rendición de cuentas.

Derivado de un análisis de las finanzas estatales, al inicio de la presente administración se valoraron algunos riesgos en el mediano plazo, como la incertidumbre del comercio global y la desaceleración económica mundial y nacional, que podrían impactar la sostenibilidad financiera del Estado, por lo que se consideró necesario atender la vulnerabilidad de los recursos públicos, ampliar y mejorar los resultados que genera el gobierno, garantizar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto público, así como gestionar de manera estratégica y responsable sus obligaciones financieras.

Para vigilar el cumplimiento de lo anterior, esta administración estableció el Índice de Sostenibilidad Fiscal, cuya medición expresa la capacidad financiera del gobierno del estado para sostener las políticas públicas, así como sus obligaciones de pago a mediano y largo plazo, expresando autonomía fiscal y estabilidad financiera para impulsar más y mejores acciones de desarrollo económico y social.

Este Gobierno Transformador tiene como propósito consolidar la sostenibilidad fiscal de Puebla, mediante estrategias que brinden al Estado finanzas públicas sanas para políticas públicas que respalden los pilares de seguridad, justicia y riqueza comunitaria en beneficio de la población. Para ello, es necesario desarrollar una política hacendaria que minimice riesgos y potencialice oportunidades en materia de ingresos, una política de gestión para resultados que impulse el bienestar y la prosperidad compartida, una política que fortalezca la gestión de las obligaciones financieras, así como una política de administración integral, eficiente, austera y racional.

Así, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante el primer año de gobierno, destacan los siguientes:

Los ingresos del Estado de Puebla registraron un crecimiento gracias a la capacidad de resiliencia del Gobierno del Estado para consolidar la captación de recursos públicos. Con acertadas estrategias diseñadas con sentido social, el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, se observó un buen comportamiento de la recaudación local en el cumplimiento de los contribuyentes. Adicionalmente, se impulsaron acciones para fortalecer la defensa de los actos y resoluciones por parte de las autoridades fiscales.

Se formuló el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024 – 2030, con el propósito de guiar a la Administración Pública Estatal hacia una visión de mediano plazo, bajo los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social. En la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) Puebla consolidó su posición en el ranking nacional, ubicándose entre las primeras entidades federativas de acuerdo con la evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para fortalecer la calidad del gasto público, se priorizaron rubros estratégicos para el bienestar de la población como la educación, la cobertura y calidad del sistema de salud, la seguridad ciudadana y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, criterios que permitieron destinar el 70 por ciento del gasto programable con justicia social y prosperidad comunitaria. Además, con el propósito de armonizar, eficientar y establecer criterios de racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, se elaboró la iniciativa de la nueva Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, la cual fue aprobada por la autoridad legislativa.

En cumplimiento de las Obligaciones Financieras, este gobierno llevó a cabo una operación de trascendencia histórica, que beneficiará al estado durante los próximos 14 años, con la cancelación del contrato de asociación público-privada del Museo Internacional Barroco (MIB), que significó liberar de una carga presupuestal por 10 mil millones de pesos, lo cual permitirá que el Estado recupere un importante margen de recursos anuales que en años anteriores quedaba en manos de la corrupción.

Bajo una Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional, una de las primeras acciones estratégicas fue el rediseño y operación de la estructura del Gobierno del Estado, con alcances jurídicos, orgánicos, funcionales y presupuestales, para dar paso a un gobierno transformador y de resultados, capaz de responder a las exigencias de la población, bajo los enfoques del Humanismo Mexicano y la Bioética Social, y con criterios de racionalidad y austeridad.

POLÍTICA DE INGRESOS

Ingresos del Estado de Puebla

INGRESOS TOTALES

Las finanzas públicas deben ser una herramienta fundamental para impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de la población. A pesar del complejo panorama que enfrenta la economía mundial, marcado por una desaceleración impulsada por tensiones comerciales y geopolíticas, el Gobierno del Estado ha demostrado una notable capacidad de resiliencia, que le permitió consolidar la captación de recursos públicos y responder a las demandas sociales.

Bajo este escenario, se estableció una Política de Ingresos orientada a generar mayores recursos de libre disposición, así como a fortalecer la autonomía fiscal de la entidad, con el propósito de reducir la dependencia de los recursos transferidos por la Federación, y contar con una mayor capacidad de respuesta ante las necesidades locales. Esta política se sustentó en la construcción de un sistema fiscal más justo, transparente y eficiente, que busca promover el cumplimiento voluntario, oportuno y correcto de las obligaciones fiscales, mediante la mejora de la administración tributaria del Estado.

En este sentido, los Ingresos Totales del Estado registraron un crecimiento sostenido al alcanzar 127 mil 822 millones 195 mil 42 pesos, cifra superior en 9.9% a lo estimado, lo que representó 11 mil 556 millones 724 mil 727 pesos adicionales. Este desempeño fue impulsado principalmente por mayores Ingresos de Libre Disposición, los cuales sumaron 72 mil 728 millones 855 mil 429 pesos, equivalentes a un incremento de 12.2% respecto a la meta establecida. Con estos resultados, se contribuyó al fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal de la entidad, permitiendo contar con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones públicas, y atender las necesidades sociales, sin comprometer recursos futuros *(véase gráfica 5.1.1)*.

Gráfica 5.1.1

Ingresos del Gobierno del Estado de Puebla

De enero a noviembre 2025
(Millones de pesos)

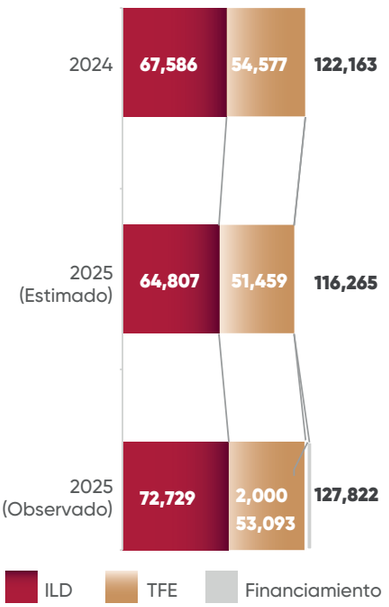

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Ingresos.

EL ESTADO DE PUEBLA CONTÓ CON UN 9.9% MÁS DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS SOCIALES.

Al interior de la recaudación total, destacaron los Ingresos Locales, conformados por los recursos obtenidos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Estos registraron un incremento de 14.1% respecto a lo esperado, es decir, mil 547 millones 479 mil 335 pesos más, para registrar 12 mil 484 millones 935 mil 779 pesos. Asimismo, dicho monto se ubicó 5.0% por encima de lo observado en 2024. Con ello, la autonomía fiscal de la entidad pasó de 9.7% en 2024 a 9.8% en 2025 *(véase la Gráfica 5.1.2)*.

Gráfica 5.1.2

Autonomía Fiscal

De enero a noviembre 2025
(Porcentaje)

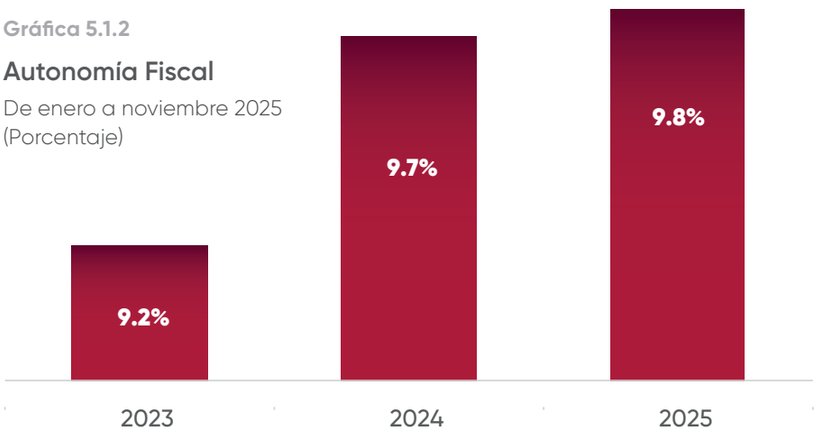

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Ingresos.

En cuanto al Ramo General 28, relativo a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, presentaron ingresos por 54 mil 610 millones 88 mil 256 pesos, cantidad que superó el pronóstico de Ley de Ingresos del Estado en 1.4%, lo que implicó 740 millones 772 mil 923 pesos adicionales. En comparación con 2024, los recursos de este ramo crecieron 7.4%.

El resto de ingresos de Libre Disposición, que incluyen los Convenios Municipales, Privados, Estatales, así como las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, reportaron en conjunto 5 mil 633 millones 831 mil 395 pesos *(véase la Gráfica 5.1.3).*

Gráfica 5.1.3

Composición de los Ingresos de Libre Disposición

De enero a noviembre 2025
(Millones de pesos y Porcentaje)

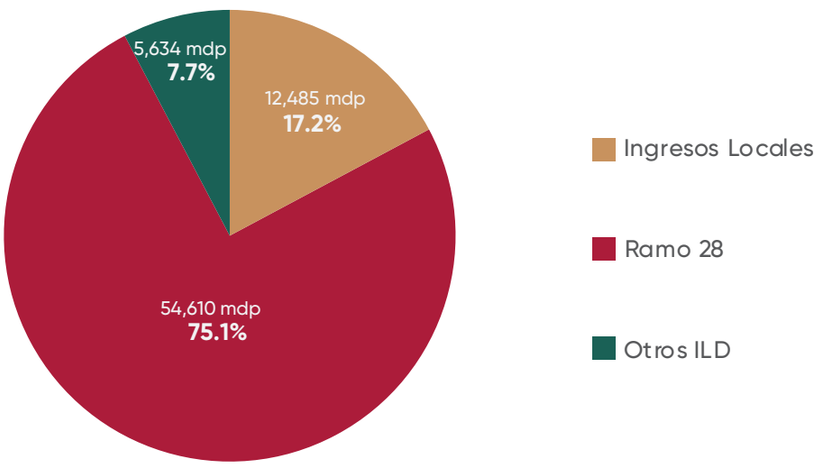

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Ingresos.

Por otro lado, las transferencias provenientes de la Federación, destinadas a financiar fines específicos del gasto, ascendieron a 53 mil 93 millones 339 mil 613 pesos, lo que significó una disminución anual de 2.7%, y un crecimiento del 3.2% respecto a la meta programada. Por último, se observaron ingresos Derivados por Financiamientos por 2 mil millones de pesos *(véase la Gráfica 5.1.4)*.

Gráfica 5.1.4

Composición de los Ingresos Totales

De enero a noviembre 2025
(Millones de pesos y Porcentaje)

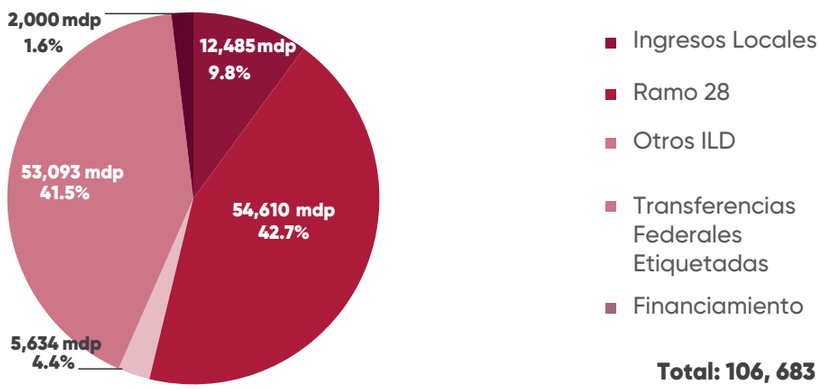

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Ingresos.

CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO Y OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

El buen comportamiento de la recaudación local fue reflejo de las medidas orientadas a facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Estas acciones buscan mejorar la atención al contribuyente, promover la cultura contributiva, fomentar la regularización fiscal, establecer mecanismos de apoyo o estímulos fiscales, y mantener una comunicación eficiente y oportuna con el contribuyente.

Para lograrlo:

- Se fortalecieron y diversificaron los canales de atención y pago de contribuciones, que pasaron de 492 a 851 puntos, es decir, un crecimiento del 72.96%; de esta manera, para cumplir con sus obligaciones los contribuyentes cuentan con 88 kioscos de Servicios Integrales; 5 Kioscos Multipagos; 360 Tiendas de Conveniencia, entre ellas 7 Eleven, Farmacias del Ahorro, Tiendas Extra y Circulo K; y las tiendas del Grupo Walmart, así como 398 sucursales bancarias de las instituciones financieras más importantes del país.

- En oficinas de gobierno, universidades públicas y privadas, empresas privadas, fraccionamientos habitacionales, así como presidencias municipales y juntas auxiliares, se implementaron brigadas móviles para acercar el servicio a los contribuyentes, mediante las cuales se atendieron a 6 mil 244 contribuyentes.

- Se continuó con el apoyo a la economía de las familias, al otorgar el 100% de descuento en el Pago de la Tenencia Vehicular a contribuyentes cumplidos. Con esta medida las y los poblanos ahorraron más de 2 mil 199 millones 516 mil 629 pesos y 886 mil 650 vehículos se encuentran hoy al corriente. Además, para apoyar a la población afectada por los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos ocurridos en diversas zonas del estado, se concedieron diversos beneficios fiscales.

- Para la regularización de adeudos fiscales, se brindaron facilidades mediante el establecimiento de reducciones del 50% en multas de verificación vehicular, 30% en fotoinfracciones, y hasta 100% en trámites de motocicletas, ofreciendo la posibilidad de realizar los pagos a 6 meses sin intereses con instituciones bancarias participantes.

- Se fortaleció el seguimiento a las obligaciones fiscales de los contribuyentes a través de la entrega de 8 mil 200 cartas invitación, 1.61% más de las entregadas en el mismo periodo de 2024, lo que dio como resultado la inscripción de 814 nuevos contribuyentes a los padrones estatales, 48.00% más de los inscritos en el mismo periodo del año anterior.

- A fin de sostener una comunicación permanente con el contribuyente para promover el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o informarles sobre inconsistencias detectadas o de supuestos comportamientos atípicos, se emitieron 62 mil 84 mensajes de interés a través del buzón informativo estatal y 46 mil 454 mensajes de interés por medio del buzón tributario del SAT.

- Se distribuyó una carga fiscal entre un mayor número de registros al incorporar a sectores informales o no registrados al sistema fiscal estatal, lo que permitió incrementar el padrón de contribuyentes de un millón 425 mil 81 en 2024 a un millón 536 mil 232 para 2025, esto es 7.80% más.

- Con el propósito de fomentar la cultura contributiva basada en la confianza, la transparencia y la corresponsabilidad ciudadana, se impartieron 116 cursos de orientación para el pago de obligaciones fiscales, atendiendo a mil 920 participantes; así mismo, se llevaron a cabo 38 talleres de civismo fiscal en planteles educativos con mil 34 asistentes.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Puebla reafirmó su compromiso con una administración tributaria moderna, cercana y eficiente.

CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

Para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales —principio que implica que los contribuyentes declaren, determinen y paguen sus impuestos de manera veraz, completa y oportuna, conforme a lo establecido en las disposiciones legales aplicables—, se ejercieron acciones a través del fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia, cobro, fiscalización y defensa de los intereses del Estado en materia fiscal.

Para lograrlo:

- Se ejecutó el Programa de Vigilancia de Obligaciones, a través del cual se emitieron 91 mil 438 requerimientos por omisiones en el pago o en la presentación de declaraciones fiscales de impuestos federales y estatales, lo que representó un aumento de 11 mil 293 órdenes en comparación con el mismo período del año anterior.

- Conforme al Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) se establecieron mecanismos de cobro, mediante los que se realizaron 6 mil 773 emisiones por la autoridad para exigir a los contribuyentes el pago de los créditos fiscales que no han sido cubiertos o garantizados dentro de los plazos normativos:

    - 5 mil 96 Mandamientos de ejecución
    - 126 ampliaciones de embargo
    - 333 cartas invitación para la gestión de cobro
    - mil 151 requerimientos de pago
    - 55 remociones
    - 12 otros

- Además, derivado del PAE, se llevaron a cabo mil 980 embargos a contribuyentes deudores, quienes a pesar de que se les notificó y requirió cubrir su adeudo, no realizaron el pago del crédito fiscal determinado.

- En coordinación con el Gobierno Federal, mediante el Programa Operativo Anual (POA), se fortalecieron los mecanismos de fiscalización de impuestos federales, iniciando 2 mil 267 actos de fiscalización, 8.57% más que el mismo periodo del año anterior:

    - mil 832 acciones por medio de Cartas Invitación
    - 181 acciones para Verificar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)
    - 136 revisiones de gabinete
    - 118 visitas domiciliarias

- Asimismo, se concluyeron 2 mil 254 órdenes de fiscalización, de los cuales mil 964 actos corresponden al método de presencia fiscal y 290 actos al método sustantivo.

- Respecto al Programa Operativo Estatal (POE), se instauraron mecanismos de fiscalización de impuestos estatales, donde se iniciaron 7 mil 6 actos de fiscalización, 2.67% por arriba de lo observado en 2024:

    - 6 mil 922 acciones fueron por medio de Cartas Invitación
    - 79 por revisiones de gabinete
    - 5 visitas domiciliarias

- Además, se concluyeron 6 mil 709 órdenes de fiscalización, superando lo realizado en el periodo anterior en 4.91%; 6 mil 623 actos corresponden al método de presencia fiscal y 86 actos al método sustantivo.

- En materia de comercio exterior en apego a las facultades que el SAT delega al Estado, en el Anexo No. 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para verificar mercancías y vehículos de procedencia extranjera, se reforzaron los mecanismos de fiscalización, para lo cual se ejecutaron 271 órdenes de verificación en materia fiscal y aduanera, consistentes en:

- 110 acciones de verificación de mercancías en transporte
- 91 acciones de visitas domiciliarias rápidas
- 53 acciones de verificación de vehículos
- 13 revisiones de gabinete
- 4 visitas domiciliarias

- En ese sentido, las acciones iniciadas permitieron embargar de manera precautoria, productos con un valor comercial calculado en 206 millones 525 mil 325 pesos, entre los cuales destacan:
    - 633 mil 750 piezas de diversas mercancías
    - 21 mil 81 kilogramos de hilos y telas
    - 4 mil 817 kilogramos de ropa de vestir ilegal
    - 17 mil 877 pares de diversas mercancías
    - 269 kilogramos de calzado nuevo y usado, bisutería y otras mercancías
    - 53 vehículos de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal

- También, se concluyeron un total de 274 actos, acentuando la Verificación de Mercancías con 117, seguido de las Visitas Domiciliarias Rápidas con 97, y la Verificación de Vehículos con 49; las restantes fueron Visitas Domiciliarias y Revisiones de Gabinete con 5 y 6, respectivamente.

- Finalmente, por el incumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de comercio exterior se determinaron créditos fiscales por 194 millones 427 mil 303 pesos, en tanto que por los Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA), se fijaron créditos firmes por 7 millones 233 mil 612 pesos.

Con todo lo anterior, se avanzó en garantizar que cada contribuyente participe en el sostenimiento del gasto público, en proporción a su capacidad económica y bajo criterios de equidad, legalidad y transparencia, promoviendo así la legalidad y la responsabilidad social entre la población..

EFECTIVIDAD EN MEDIOS DE DEFENSA

La defensa del interés fiscal del Estado es una tarea necesaria y permanente, como parte de la estrategia para impulsar la recaudación de ingresos públicos, en la que, en el año que se informa, el Gobierno del Estado de Puebla avanzó en el Índice de Efectividad en los Medios de Impugnación que Promueven los Contribuyentes, logrando el 92.26% que se interpreta como una mejor defensa de los actos y resoluciones de las autoridades fiscales emitidos en el ejercicio de sus facultades a nivel estatal o en materia coordinada.

Con la orientación del principio del servicio a los demás, en el presente ejercicio, el monto total controvertido en los medios de defensa ascendió a 2 mil 391 millones 447 mil pesos, resultando favorable la cantidad de 2 mil 206 millones 413 mil pesos, de los cuales, 2 mil 56 millones 273 mil pesos corresponden a juicios de nulidad federal y estatal, 14 millones 388 mil pesos por juicios de amparo y 135 millones 752 mil pesos en resoluciones de recursos administrativos de revocación, cantidades que son susceptibles de ingresar a la Hacienda Pública Estatal.

ANÁLISIS EN MATERIA DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Un delito que afecta tanto a las finanzas públicas como a la sociedad, son las operaciones con recursos de procedencia ilícita, es decir, lavado de dinero; por ello, para hacer frente a esas actividades delictivas, se trabajó en la detección de este tipo de conductas, bajo el análisis detallado de personas físicas y morales. Así, se identificaron irregularidades fiscales por un monto aproximado de 167 millones de pesos, presentando además 23 denuncias por un monto estimado de 821 millones de pesos ante la Fiscalía General del Estado de Puebla.

Derivado de que el intercambio de información permite coordinar esfuerzos y fortalecer las capacidades para detectar conductas que pudieran constituir delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se suscribió un Convenio de Colaboración y un Convenio Modificatorio con las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica de los Estados de Oaxaca y Michoacán, respectivamente.

POLÍTICA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

Planeación para el Desarrollo

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

En cumplimiento al mandato constitucional y a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se formuló el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, con el propósito de guiar a la Administración Pública Estatal hacia una visión de mediano plazo, bajo los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social.

Para ello, se realizaron 6 Foros Presenciales Regionales y un Foro Metropolitano de Consulta Especializada, además de habilitar una Plataforma Digital para recoger propuestas ciudadanas. En colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se aplicaron encuestas y se organizaron grupos focales que enriquecieron el proceso. Los foros regionales contaron con la participación de mil 716 personas que propusieron 51 temáticas prioritarias, mientras que el Foro Metropolitano reunió a mil 47 asistentes y generó 75 temáticas, abarcando diversos sectores sociales. Para asegurar que el PED reflejara fielmente las necesidades sociales, la BUAP realizó más de 10 mil encuestas y diversos grupos focales con actores clave como docentes, empresarios, estudiantes y comunidades indígenas.

Como resultado de estos ejercicios participativos, surgieron 517 proyectos ciudadanos y 97 propuestas adicionales, a través de la Plataforma Digital, abordando temas como agua potable, medio ambiente, emprendimiento, agricultura y salud.

Además, como programas derivados del PED, se formularon 9 programas sectoriales, 7 programas regionales, 6 programas especiales y 39 programas institucionales, garantizando así el marco de planeación institucional de la Administración Pública Estatal hacia el 2030.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), es el máximo órgano en materia de planeación estatal y constituye el principal espacio de coordinación interinstitucional y participación democrática para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Su objetivo esencial en 2025, fue aprobar el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como de los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales que de él se derivan. El COPLADEP se consolida como el puente entre la planeación técnica y la acción pública, garantizando que las políticas del Gobierno del Estado respondan a una visión integral, sostenible y de justicia social sustentada en el principio de un gobierno humanista que planea con la gente y para la gente.

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 2 Sesiones Ordinarias de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, que contaron con la participación de representantes del sector público de los niveles estatal y municipal, de los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como de los sectores social, privado y académico, fortaleciendo así la visión de una planeación abierta, colaborativa y corresponsable.

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

En colaboración con diversas instituciones, la presente gestión ha impulsado la Semana del Desarrollo Sostenible: un espacio de diálogo, participación y acción colectiva en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el propósito de generar un espacio de encuentro, reflexión y acción colectiva, por quinto año consecutivo, se llevó a cabo la Semana del Desarrollo Sostenible 2025 en Puebla. Esta iniciativa busca reconocer y fortalecer prácticas que promuevan el bienestar común y contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, abordando de forma integral sus cinco esferas clave: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas.

Este año, tuvo especial relevancia la niñez poblana, reconociendo su papel fundamental como agente de cambio en la construcción de un mundo más solidario y respetuoso con la vida. A través de experiencias educativas, lúdicas y participativas, más de mil 700 niñas y niños fueron protagonistas de una jornada orientada a fortalecer valores como la empatía, la responsabilidad social, el respeto y el compromiso con el entorno.

Sistema Estatal de Información

MODERNIZACIÓN DE PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

El Sistema Estatal de Información (SEI) es uno de los pilares fundamentales del Sistema Estatal de Planeación Democrática, ya que brinda el soporte necesario para la toma de decisiones en el proceso de planeación a través de datos oportunos y confiables. Por ello, se consolidó la nueva plataforma web del SEI como una herramienta de difusión permanente de la información estadística, geográfica y de gestión de la entidad.

Además, se modernizaron 2 portales de información estadística y geográfica; el primero, denominado Portal de Información Municipal y Regional del Estado de Puebla, cuya actualización consistió en el cambio de interfaz para mejorar la experiencia del usuario; la integración de un visor geográfico interactivo, que permite la exportación territorial; la adición de indicadores clave con metadatos de referencia; y la integración de series históricas que facilitan el análisis de tendencias *(véase esquema 5.1.1).*

Esquema 5.1.1

Secciones del Portal de Información Municipal y Regional del Estado de Puebla

De enero a noviembre de 2025
(Actividad)

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación.

El segundo portal es la Biblioteca de Mapas y Cartografía Digital del Estado de Puebla, al que se le realizó una reingeniería completa, con una interfaz funcional y amigable para el usuario. Este portal web es un repositorio de mapas organizados, diseñado para consultar, compartir y descargar información cartográfica. Su objetivo principal es facilitar el acceso y uso de mapas digitales con información geográfica estatal, regional y municipal.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y para mantener la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), el Titular del Ejecutivo del Estado y la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) firmaron el convenio de colaboración respectivo. Esta acción fortalece la operación y el contenido del Sistema Estatal de Información (SEI).

MICRORREGIONES FUNCIONALES DEL ESTADO DE PUEBLA 2025 – 2030

La regionalización funcional del territorio estatal es una herramienta básica para la planeación. Por ello, para generar una nueva división espacial con la que se impulse el desarrollo regional, se realizó un análisis urbano y de la organización y vínculos de los habitantes con su entorno, obteniendo una regionalización de municipios con características similares y un alto grado de interdependencia, integrada por 7 macrorregiones y 27 microrregiones, la cual quedó como un referente oficial en el Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030 *(véase el Mapa 5.1.2).*

Mapa 5.1.2

Regiones y microrregiones del Estado de Puebla

2024-2030

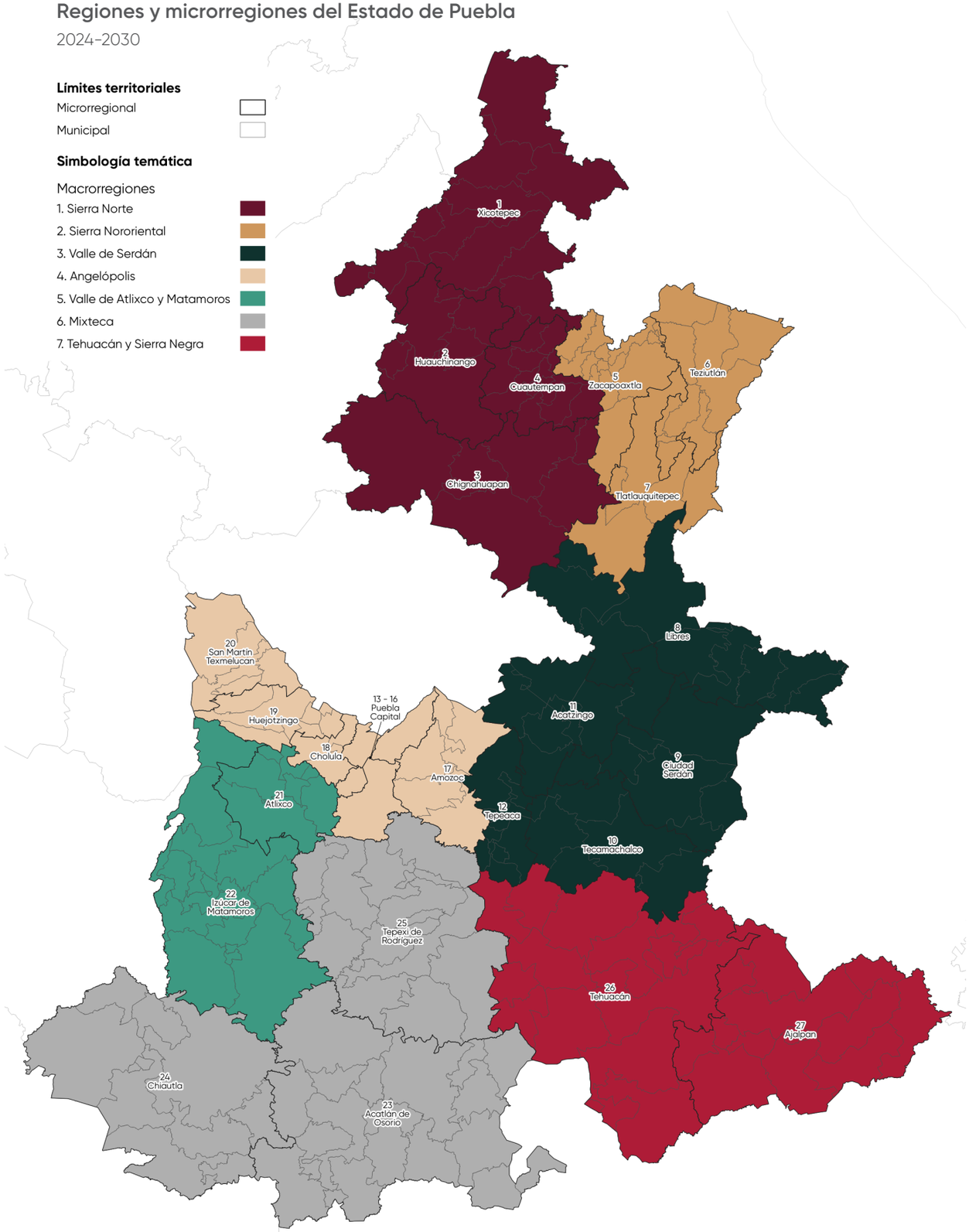

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación.

1: 1,100,000

Programación

MEJORA DE LA CALIDAD E IMPACTO DEL GASTO

En el año que se informa, Puebla mantuvo su liderazgo en el contexto nacional, consolidando su posición en el ranking nacional, ubicándose entre las primeras entidades federativas en el Diagnóstico Nacional sobre la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con un resultado de 94.3% que supera significativamente el promedio nacional del 84.3%.

AVANZAMOS DE 90 A 95 PUNTOS EN EL COMPONENTE DE PRESUPUESTACIÓN, FORTALECIENDO LA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS.

En el análisis por secciones temáticas del diagnóstico, Puebla sobresale al haber obtenido una calificación perfecta (100%) en Planeación, Evaluación y Consolidación, así como resultados superiores al 90% en Programación y Presupuestación, en esta última tuvo un incremento del 5%, lo que refleja una sólida vinculación del diseño institucional y la capacidad técnica con la asignación de recursos a los objetivos estratégicos y mecanismos de seguimiento efectivo *(véase la Gráfica 5.1.5).*

Gráfica 5.1.5

Avance alcanzado por Sección del Índice de Implementación del PbR-SED, 2025

De enero a noviembre de 2024
(Porcentaje)

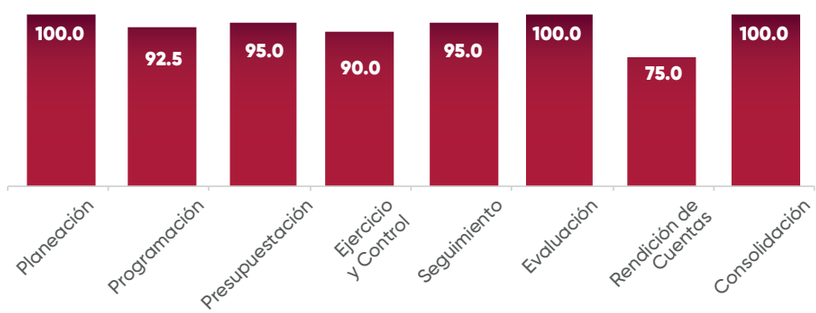

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2025: Anexo 2. Entidades federativas: Fichas ejecutivas (p. 22).

Presupuestación

FORTALECIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

En 2025, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración desarrolló acciones para fortalecer la gestión presupuestal del Estado, priorizando la asignación eficiente de recursos, la capacitación técnica y la actualización normativa en materia presupuestal.

El gasto total aprobado ascendió a 126 mil 223 millones de pesos, de los cuales el 77.6%, correspondió a Gasto Programable, que es el destinado a financiar objetivos y programas para proveer bienes y servicios públicos a la población, ascendió a 97 mil 917 millones de pesos *(véase el Esquema 5.1.2).*

En ese sentido, los recursos devengados del Gasto Programable al cierre de noviembre, fueron de 84 mil 577 millones de pesos, mismos que se destinaron a los compromisos estratégicos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030 (PED), siendo los más representativos los que a continuación se presentan:

- Educación: 49 mil 14 millones de pesos (58.0%), se consolidaron acciones orientadas a garantizar el acceso, la equidad y la calidad educativa en todos los niveles. Destacó el Programa de Uniformes, Calzado y Morrales Escolares, que benefició a más de un millón de estudiantes de primaria y secundaria, así como el desarrollo del ECOCAMPUS Ciudad Universitaria 2, y la creación de la Universidad del Deporte y Juventud, enfocados en fortalecer la educación superior. También se impulsaron programas de becas, formación docente y mantenimiento de infraestructura educativa en todo el estado.

- Salud: 7 mil 417 millones de pesos (8.8%), se fortaleció la infraestructura, operación y servicios del Sistema Estatal de Salud. Resaltaron los servicios integrales subrogados, la adquisición de bienes y servicios médicos consolidables, y el servicio integral de hemodiálisis. Se dio continuidad a la operación de casas de salud, el mantenimiento de unidades médicas y las acciones preventivas y de vigilancia epidemiológica, especialmente en municipios con mayor marginación.

- Seguridad y justicia: 7 mil 22 millones de pesos (8.3%), para fortalecer las capacidades operativas y de procuración de justicia. Muy importante fue la instalación de 16 Centros Estratégicos de Seguridad y Atención Turística (CESAT), la adquisición de 100 patrullas, equipamiento para la Policía Estatal Forestal y la consolidación del Sistema de Control Policial (SCP), acciones que ampliaron la cobertura tecnológica y mejoraron la capacidad de respuesta en materia de seguridad ciudadana.

- Fomento Económico: 2 mil 858 millones de pesos (3.4%), dirigidos a impulsar el desarrollo tecnológico y la diversificación de los sectores productivos del estado. Destaca el proyecto Centro de Ensamblaje de Semiconductores "Yankuilotl", un referente nacional para la industria de microchips. Adicionalmente, se continuó con la entrega de apoyos e insumos para el fortalecimiento del campo poblano, tales como herramientas de trabajo, equipamiento para producción y seguros para siniestros agrícolas. Además, se impulsó el programa Módulos de Maquinaria Agrícola, a fin de fortalecer las actividades primarias, de cultivo, manejo poscosecha y transformación agrícola. Se mantuvo el apoyo a la cafeticultura y la conversión a cultivos de alto valor agregado.

- Transporte: 2 mil 579 millones de pesos (3.0%), destinados a mejorar la infraestructura vial y la modernización del transporte público y privado. Sobresalió la implementación de 14 módulos de maquinaria para el mantenimiento y rehabilitación de la Red Carretera Estatal y atención a contingencias. Asimismo, se consolidaron los Fondos de Garantía Permanente y Revolvente, que respaldan la renovación del parque vehicular, y se impulsó la expedición digital de licencias y la transición hacia transporte eléctrico e híbrido, mejorando la seguridad y la eficiencia en la movilidad.

- Protección social: Mil 752 millones de pesos (2.1%), se aplicaron en los programas de asistencia social y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Destacaron los gastos de operación institucional y administrativa, que garantizan la continuidad de servicios esenciales, así como, acciones de igualdad de género, la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y el reequipamiento de espacios alimentarios comunitarios. Entre estas acciones de justicia social, se impulsó la creación de las Casas Carmen Serdán, que brindan atención integral a mujeres víctimas de violencia, otorgando servicios psicológicos, médicos, legales y talleres de empoderamiento.

En el fortalecimiento institucional, se avanzó con la elaboración de la Iniciativa de Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, misma que fue presentada ante el H. Congreso Local, con la finalidad de otorgar un sustento normativo suficiente en la implementación de acciones que permitan cumplir con los objetivos específicos derivados de la entrada de la administración pública 2024 – 2030, al tiempo de fortalecer la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos, obteniendo con ello una asignación estratégica adecuada, y un ejercicio oportuno de los mismos.

Este ordenamiento contiene el establecimiento de medidas administrativas y de control financiero orientadas a promover la racionalización y eficiencia del gasto público.

Esquema 5.1.2

Aspectos Relevantes de la Asignación y Ejercicio del Gasto

2024 - 2025
(Miles de Millones de pesos / Porcentaje)

Funciones del Gasto con mayor crecimiento

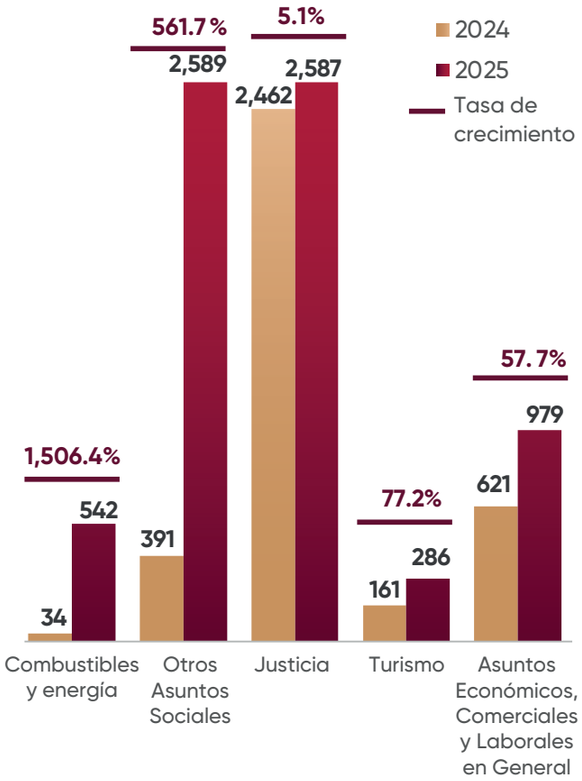

Política de Egresos, Participación Porcentual en el Gasto Programable total

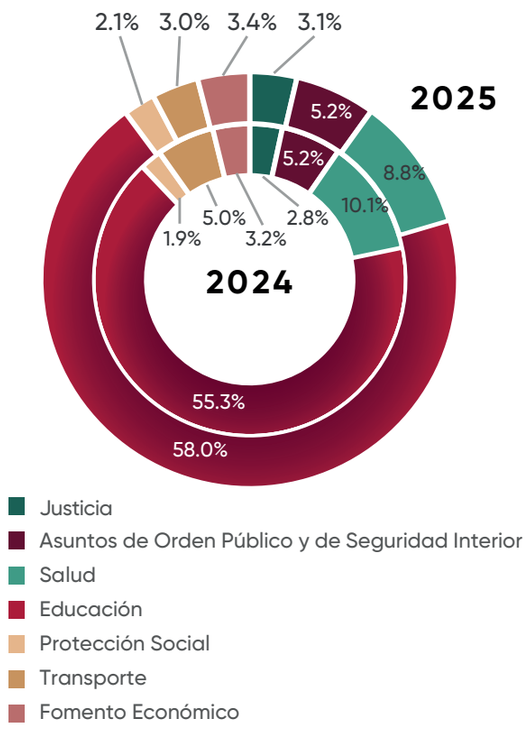

Nota: Corresponde al periodo de enero a octubre, para los años 2024 y 2025. Cifras devengadas.
Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

Fortalecimiento de la Asignación Presupuestaria para Inversión Pública en Puebla

INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO

Con la visión de impulsar un desarrollo con justicia social y prosperidad comunitaria, hoy los recursos públicos se destinan a donde más se necesitan: las personas, las comunidades y su bienestar. Por eso, se ha cambiado la forma de invertir el dinero del pueblo, priorizando proyectos que transforman vidas y generan oportunidades, haciendo crecer a todas las regiones. Además de impulsar sectores nuevos como la tecnología, la innovación y el bienestar animal, porque el desarrollo debe ser más integral y humano *(véase la Gráfica 5.1.6).*

Gráfica 5.1.6

Montos autorizados por Sector de Inversión Pública en el estado de Puebla

De enero a noviembre de 2025
(Millones de pesos)

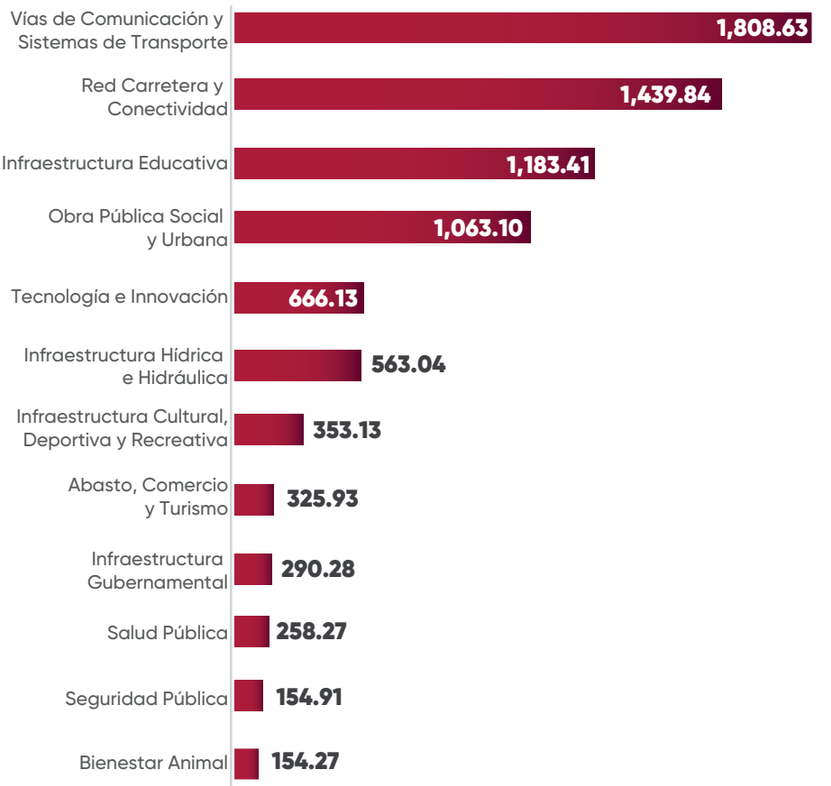

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

Entre las obras más relevantes destacan el Sistema de Transporte por Cable en la ciudad de Puebla y la rehabilitación de la red carretera en las 7 macrorregiones del estado, que mejoran la conectividad, el comercio y el acceso a los servicios básicos. También sobresalen la subestación eléctrica en San José Chiapa y el Centro de Desarrollo y Diseño de Semiconductores en San Andrés Cholula, que proyectan a Puebla hacia la modernidad y la innovación tecnológica. Se invirtió en obras de saneamiento y biodigestores para cuidar el agua y la salud de las familias; la Célula de Bienestar Animal que protege a los animales; y las Casas Carmen Serdán que brindan apoyo a mujeres que enfrentan violencia. La Universidad del Deporte fortalece el talento de nuestra juventud, mientras que el Centro Integral de Rehabilitación y Especialidades (CIRE) ofrece atención integral a personas con discapacidad.

En el periodo que se informa, se han destinado 8 mil 260 millones 921 mil 13 pesos a 186 municipios, con 4 mil 650 millones 812 mil 465 pesos (56.30%) de origen federal; 3 mil 364 millones 338 mil 635 pesos (40.73%) de aportaciones estatales y 245 millones 769 mil 913 pesos (2.98%) de recursos municipales. Como resultado de este esfuerzo conjunto, ocho de cada

diez municipios han recibido apoyo para mejorar su infraestructura, servicios y calidad de vida, beneficiando a 6 millones 236 mil 498 poblanas y poblanos con proyectos en educación, salud, tecnología, comercio, turismo y bienestar social *(véase el Mapa 5.2.2).*

Mapa 5.2.2

Alcance territorial de la Inversión Pública en el Estado de Puebla, 2025

De enero a noviembre 2025
(Municipios)

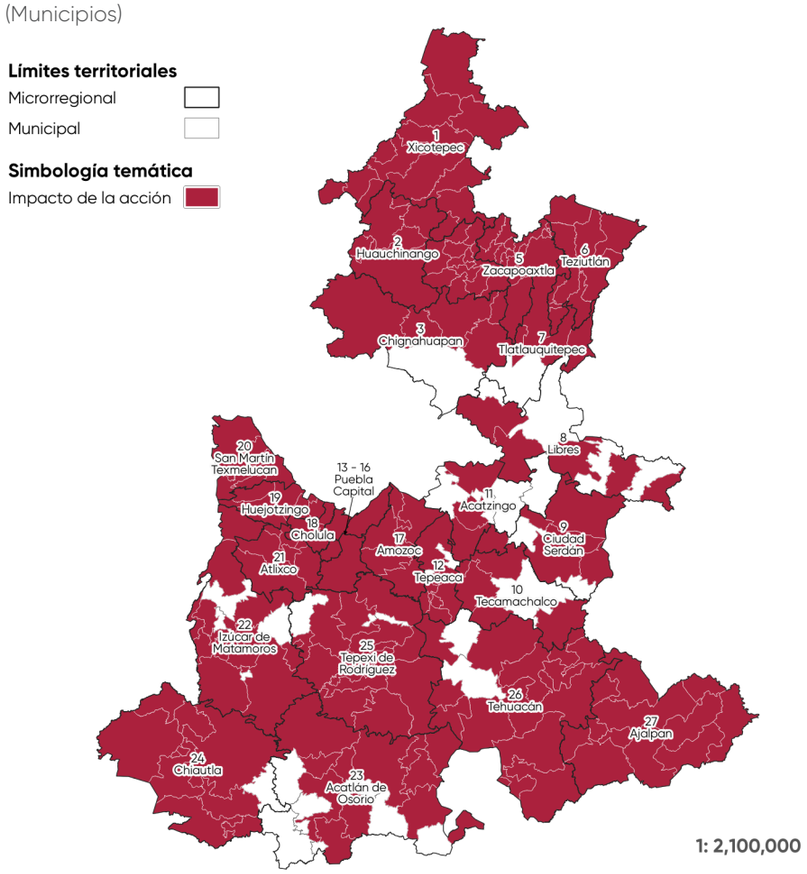

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

Ejercicio del Presupuesto

VIGILANCIA DEL EJERCICIO EFICIENTE DEL GASTO

Un aspecto relevante para conducir el ejercicio responsable del gasto público es la evaluación de los avances en los registros contables, presupuestales y administrativos, así como la transparencia en las finanzas públicas, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En la segunda evaluación del año, Puebla se ubicó entre las principales entidades federativas con un grado de cumplimiento alto en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC). La entidad logró una calificación de 95.74% *(véase Esquema 5.1.3).*

Esquema 5.1.3

Calificación general promedio por tipo de ente público del Estado de Puebla

Segundo Periodo de 2025
(Porcentaje)

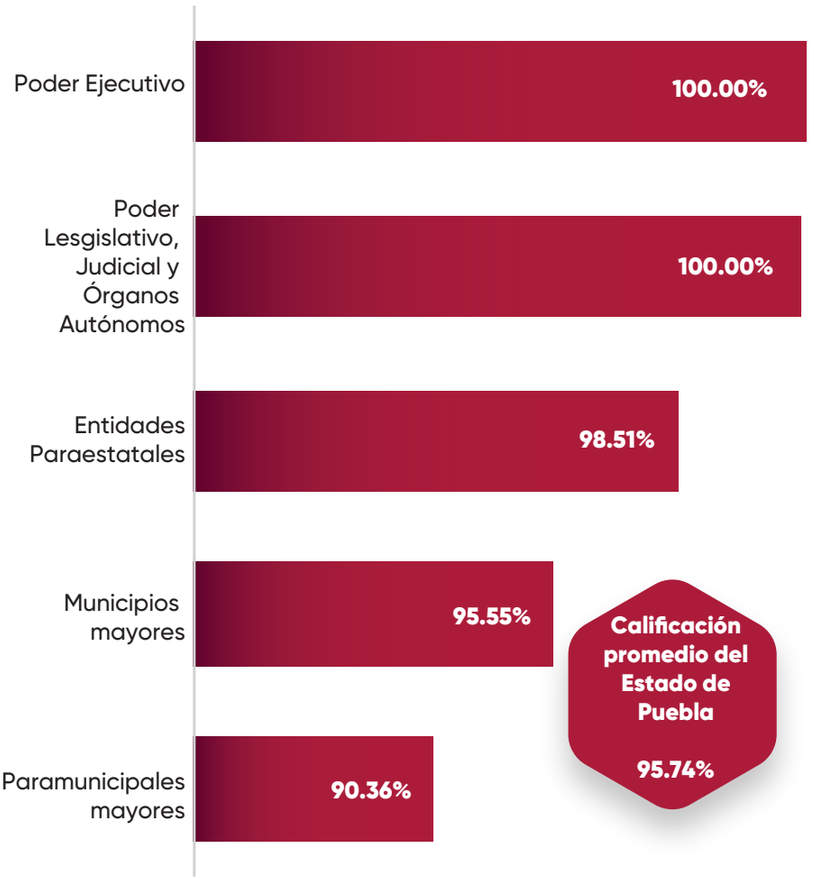

Fuente: CONAC. Informe sobre la evaluación de la Armonización Contable del Estado de Puebla, Segundo Periodo de 2025.

Para fortalecer este resultado y las capacidades técnicas del personal relacionado con los registros contables, presupuestales y administrativos, se realizó un programa de Capacitación en Armonización Contable en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con temas como: estructura programática, clasificaciones presupuestarias, registro contable y cuenta pública, entre otras. En dichas capacitaciones participaron 2 mil 330 servidoras y servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Constitucionalmente Autónomos, municipios, entidades paraestatales y paramunicipales.

Estas acciones contribuyen a reducir la opacidad en el manejo de los recursos públicos, consolidando al Estado de Puebla como referente nacional en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Seguimiento

Los recursos federales que se transfieren al Estado deben manejarse con absoluta transparencia, eficiencia y responsabilidad. Para garantizarlo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con un sistema nacional en el que cada entidad reporta el ejercicio de cada peso y en qué se utiliza.

En Puebla se cumple puntualmente con esta tarea. Damos seguimiento permanente a la información que entregan los ejecutores de gasto para asegurar que el presupuesto se use de manera correcta, que no haya opacidad y que cada proyecto contribuya realmente al bienestar de las familias poblanas. El objetivo es claro, cuidar el dinero de la ciudadanía y dirigirlo a obras y acciones que transforman la vida de quienes más lo necesitan.

Con el compromiso de priorizar proyectos que generan mayor beneficio social y el fortalecimiento de nuestros procesos internos, en 2025 logramos una mejora notable en la calidad de la información reportada a la Federación. El Índice de Calidad en la Información (ICI) avanzó del lugar 20, con 81.53 puntos en el primer trimestre, al lugar 14, con 89.66 puntos en el segundo trimestre *(véase la Gráfica 5.1.7)*.

Este resultado demuestra que en Puebla se gobierna con responsabilidad, con cuentas claras y privilegiando siempre por delante el interés de la gente. Los recursos públicos se cuidan, se respetan y se transforman en beneficios reales para las y los poblanos.

Gráfica 5.1.7

Comportamiento trimestral del ICI global para el Estado de Puebla durante el periodo 2022-2025

De enero a noviembre 2025
(Calificación de 1 a 100)

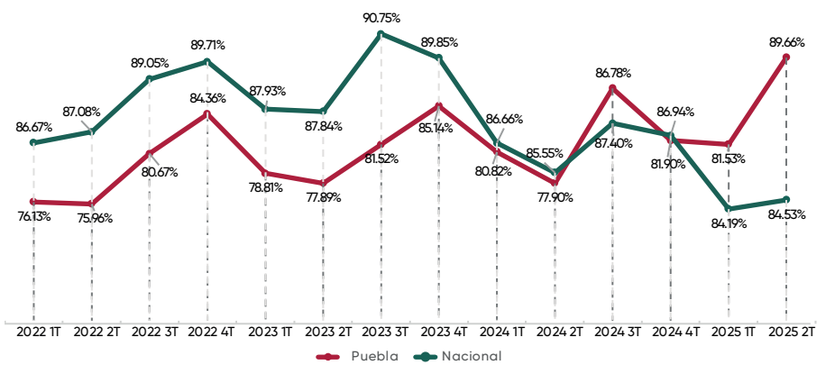

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

Evaluación del Desempeño

IMPULSO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de programas públicos, bajo principios como la verificación del grado de cumplimiento de metas, objetivos y resultados.

En ese sentido, el Programa Anual de Evaluación (PAE) es el instrumento mediante el cual se establecen y calendarizan las acciones para el monitoreo, seguimiento y evaluación que lleva a cabo el Gobierno del Estado, por lo que, forma parte del compromiso de la Administración Pública Estatal con la mejora continua.

Así, en el año que se informa, el PAE 2025 amplió el número de actividades respecto al año anterior, pasando de 59 a 76, sobresaliendo las actividades de evaluación y seguimiento. También, se incorporó un nuevo apartado de actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de la evaluación, con lo que se promovió el desarrollo de capacidades de las personas servidoras públicas del estado y los municipios *(véase la Gráfica 5.1.8)*.

Gráfica 5.1.8

Comparativo del Programa Anual de Evaluación (PAE)

2024 - 2025
(Actividades)

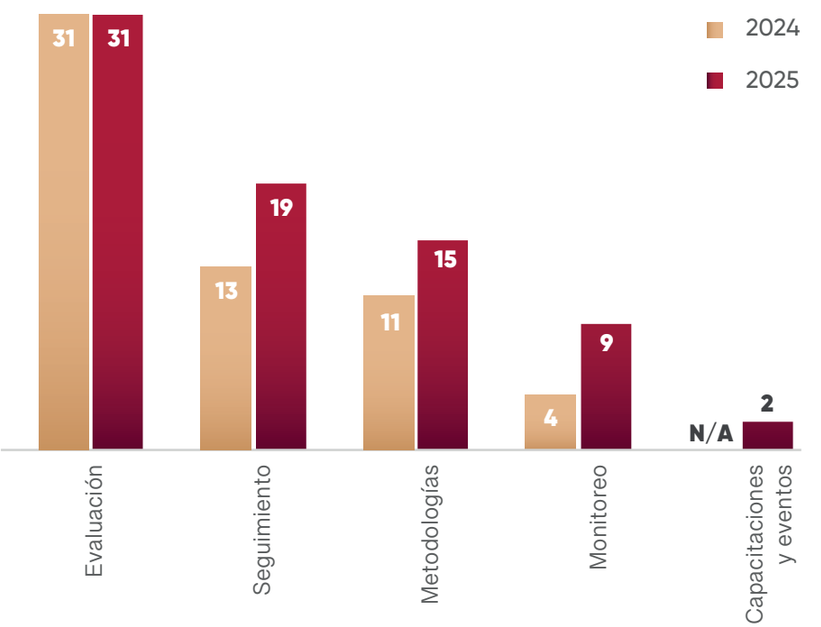

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación.

En este marco, se realizaron 20 evaluaciones a programas estatales y del gasto federalizado, de los cuales 11 correspondieron a evaluaciones en materia de diseño de programas estatales, 7 a evaluaciones de indicadores de programas de recursos del Gasto Federalizado, una evaluación específica de indicadores de un programa estatal y una evaluación específica de diseño del Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030.

Para dar atención y seguimiento a las áreas de oportunidad, identificadas en las evaluaciones, con el propósito de retroalimentar y fortalecer el desempeño de los programas evaluados, a través de acciones concretas de mejora, se elaboraron y formalizaron 22 Documentos Institucionales de Trabajo (DIT) que integran un total de 225 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales corresponden a las evaluaciones realizadas durante el ejercicio fiscal anterior. De estos, 12 DIT con 97 ASM corresponden a programas de recursos del gasto federalizado, mientras que los 10 DIT restantes con 128 ASM a programas presupuestarios *(véase el Esquema 5.1.4)*.

Esquema 5.1.4

Documentos Institucionales de Trabajo

De enero a noviembre de 2025

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación.

Para fortalecer las capacidades humanas y profesionales en la cultura de evaluación, se realizó el Taller de Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental, con el apoyo del INEGI, capacitando a 101 personas servidoras públicas; asimismo, se coordinó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la impartición de 2 cursos virtuales, uno relativo al Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño y otro referente al Sistema de Recursos Federales Transferidos, capacitando a 344 y 94 personas servidoras públicas, respectivamente.

En el marco internacional de la Iniciativa de Evaluación Global (GEI, por sus siglas en inglés), se realizó la Semana de la Evaluación gLOCAL 2025, Capítulo Puebla. El tema central fue "Evaluación para un futuro mejor: sostenibilidad ambiental, inclusión y paz". El evento se realizó de manera híbrida, teniendo como sede el Museo Internacional del Barroco y una participación de 288 asistentes, de los cuales 168 fueron mujeres y 120 hombres, que representaron un incremento del 47% respecto al año anterior.

Rendición de Cuentas

FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera para la Entidades Federativas y Municipios, así como, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se publica de manera periódica información en el Portal de Transparencia Fiscal del Estado de Puebla y el Portal de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de fortalecer los niveles de transparencia y asegurar la disponibilidad de la información presupuestaria de la entidad.

En ese sentido, el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), elaborado por la consultora Aregional, es un indicador que mide la disponibilidad y calidad de la información financiera fiscal publicada por las entidades federativas a través de sus portales oficiales.

En 2025 Puebla se posicionó en el tercer lugar a nivel nacional, con una calificación de cumplimiento del 85.26 por ciento, que fue superior en 24.04 puntos porcentuales a la media nacional, avanzando 4 posiciones respecto de la evaluación del ejercicio inmediato anterior *(véase el Esquema 5.1.5).*

Esquema 5.1.5

Resultados Generales 2024 del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas

(Resultados)

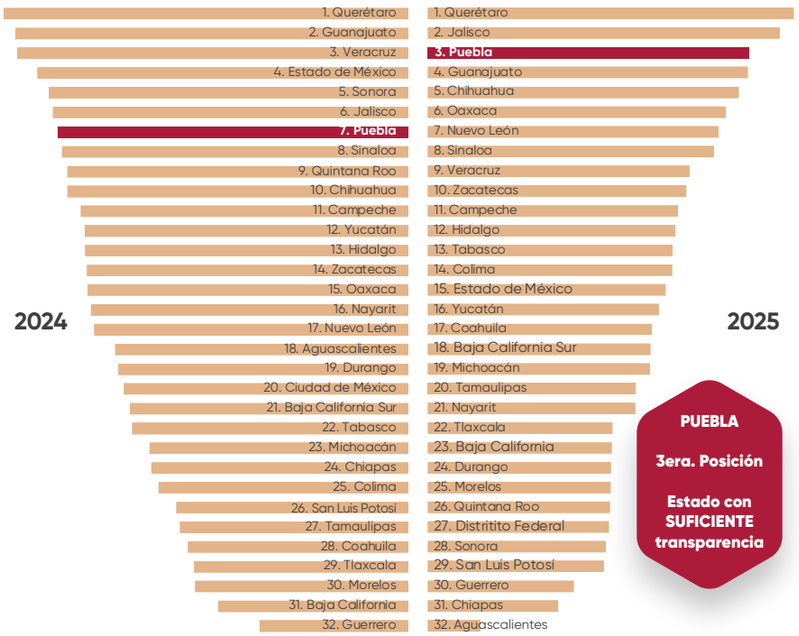

Fuente: Elaboración propia con información de ARegional.
Disponible en: https://aregionalmx.com/reportes-especiales/#flipbook-df_1180/1/

Este resultado refleja el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la transparencia, transformando la información en confianza ciudadana.

POLÍTICA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

Gestión y Sostenibilidad de las Obligaciones Financieras

PAGO DE LA DEUDA DIRECTA

En el año que se informa, el Gobierno del Estado pagó en tiempo y forma los financiamientos y obligaciones vigentes de la Deuda Directa y los Bonos Cupón Cero, manteniendo un enfoque de responsabilidad financiera y limitando el endeudamiento a casos estrictamente necesarios.

Es así que, al 30 de noviembre de 2025, la Deuda Directa registró un saldo de 5 mil 255 millones 471 mil 146 pesos y un saldo de 511 millones 19 mil 457 pesos para los Bonos Cupón Cero. Asimismo, el saldo de la Deuda Avalada fue de 608 millones 431 mil 154 pesos y de la Deuda sin Aval ni Garantía del Gobierno del Estado de 36 millones 786 mil 260 pesos *(véase Cuadro 5.1.1).*

Como una acción determinante de este gobierno, se eliminó el compromiso financiero contraído en 2016 del contrato de Asociación Público Privada del Museo Internacional del Barroco (MIB), que representaba una carga muy significativa para las finanzas del Estado, con un costo proyectado superior a los 14 mil millones de pesos, concertando la terminación anticipada, a través de un pago único de 2 mil millones de pesos, lo que, además de liberar una carga presupuestal por 10 mil millones de pesos durante los próximos 14 años, permitirá que el Estado disponga de esos recursos para destinarlos al pago del mantenimiento del inmueble, así como a rubros prioritarios que mejoren significativamente el nivel del bienestar de la población.

PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE LA DEUDA.

ATENDER INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.

En ese contexto, se contrató un crédito simple sin garantía por un periodo menor a un año, bajo las mejores condiciones de mercado, con una de las tasas efectivas más bajas a nivel nacional y sin afectar las calificaciones crediticias del Estado AA+(mex) otorgada por Fitch Ratings y AA-.mx otorgada por Moody´s de México, lo que refleja la solidez financiera del Estado.

Cuadro 5.1.1

Comportamiento de las obligaciones por tipo a cargo del Gobierno del Estado de Puebla

De enero a noviembre de 2025
(Millones de pesos)

Tipo de Deuda	Saldo de la deuda al 01-ene-2025"	Saldo de la deuda al 30-nov-2025	Diferencia 1-ene-2025 vs 30-nov-2025	Porcentaje
Deuda Directa[1/]	4,053.09	5,255.47	1,202.38	29.67
Bonos Cupón Cero	557.07	511.02	-46.05	-8.27
Deuda Avalada o Contingente	765.30	608.43	-156.87	-20.50
Deuda No Avalada	29.21	36.79	7.58	25.95

[1/] El 26 de agosto de 2025 fue contratado un crédito de corto plazo sin garantía por la cantidad de hasta 2 mil millones de pesos, y dispuesto el 01 de septiembre de 2025.
Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO

El Gobierno del Estado tiene compromisos financieros a largo plazo que fueron contraídos por administraciones anteriores, derivados de contratos de Asociaciones Público Privadas (APP's), subsidios, así como juicios o litigios

pendientes de resolución, para los cuales, al 30 de noviembre, se registró un saldo de 33 mil 635 millones 310 mil pesos *(véase Cuadro 5.1.2).*

Considerando que el agua es un derecho humano básico y que una población cercana a los 1.8 millones de habitantes del área metropolitana recibe el líquido a través de la concesionaria Agua de Puebla, una de las acciones estratégicas para atender las demandas de los usuarios y mejorar los servicios de abastecimiento tanto de agua potable como de saneamiento, fue la puesta en marcha del Plan de Inversión y Mantenimiento 2025-2027 como parte del Tercer Convenio Modificatorio del Título de Concesión.

Con todo lo anterior, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la disciplina financiera, la eficiencia en el gasto y el uso responsable y transparente de los recursos públicos, garantizando un manejo sólido de las finanzas estatales y generando mayores beneficios para las y los poblanos.

DISMINUCIÓN DE 4.8% EN EL SALDO CORRESPONDIENTE A LAS OTRAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ESTADO.

Cuadro 5.1.2

Comportamiento de las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Puebla

De enero a noviembre de 2025
(Millones de pesos)

Tipo de Deuda	Saldo del tipo de deuda al 01-ene-2025	Saldo del tipo de deuda al 30-nov-2025	Diferencia 1-ene-2025 vs 30-nov-2025	Porcentaje
Total	35,329.99	33,635.30	-1,694.69	-4.80
AUDI	2,952.18	2,261.24	-690.94	-23.40
CIS	2,271.94	2,119.83	-152.11	-6.70
MIB	3,612.09	0.00[1/]	-3,612.09	-100.00
Subsidios y Obligaciones de pago[2/]	23,036.81	25,140.48	2,103.67	9.13
Convenios	0.00	0.00	0.00	-100.00
Juicios o Litigios Pendientes de Resolución[3/]	3,456.97	4,113.75	656.78	19.00

[1/] El saldo al 30 de noviembre de 2025 es resultado de la Terminación Anticipada por 2 mil millones de pesos.
[2/] El importe pendiente de pago de RUTA es estimado.
[3/] Una Obligación presente que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la Obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad. El importe presentado es a octubre 2025.
Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

SISTEMA DE ALERTAS

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el manejo responsable en esta materia permitió al Gobierno del Estado permanecer en un nivel de endeudamiento sostenible de forma consecutiva, desde su implementación en 2016, en la medición del Sistema de Alertas de la SHCP, ya que en la evaluación de los indicadores de corto y largo plazo la entidad se ubicó en la categoría de semáforo verde, lo que otorga al Estado la posibilidad de acceder a financiamientos hasta por un 15% de sus Ingresos de Libre Disposición *(véase Esquema 5.1.6)*.

Esquema 5.1.6

Resultados del Sistema de Alertas

Tercer Trimestre de 2025
(Porcentaje)

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

Mejora de la Reputación Financiera y la Transparencia

CALIFICACIONES CREDITICIAS

Contar y mantener la confianza y credibilidad sobre el estado de las finanzas estatales y el buen manejo de éstas, es un indicativo para que los inversionistas vean en la entidad la mejor opción para la creación de

capital y fuentes de empleo. Por ello, de manera anual, se solicita a las agencias internacionales de prestigio la evaluación del Estado, con la finalidad de obtener una opinión técnica.

En este sentido, la entidad mantuvo las calificaciones financieras de las agencias Moody's y Fitch, AA-.mex con perspectiva estable y AA+(mex) con perspectiva estable, respectivamente posicionando al Estado con dos de las mejores calificaciones a nivel estatal *(véase el Cuadro 5.1.7)*.

CON PERSPECTIVA ESTABLE, LA ENTIDAD MANTIENE CALIFICACIONES FINANCIERAS DE LAS AGENCIAS MOODY'S LOCAL MX, S.A. DE C.V. Y FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V., CON CALIFICACIONES AA-.MEX CON PERSPECTIVA ESTABLE Y AA+(MEX), QUE IMPLICA UN MANEJO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Esquema 5.1.7

Calificaciones a Nivel Nacional 2025

(Calificación)

Puebla se coloca en el sexto y quinto lugar a nivel nacional conforme a la evaluación por las agencias calificadoras Fitch y Moody's, situándose entre las entidades federativas con mejores prácticas y desempeño

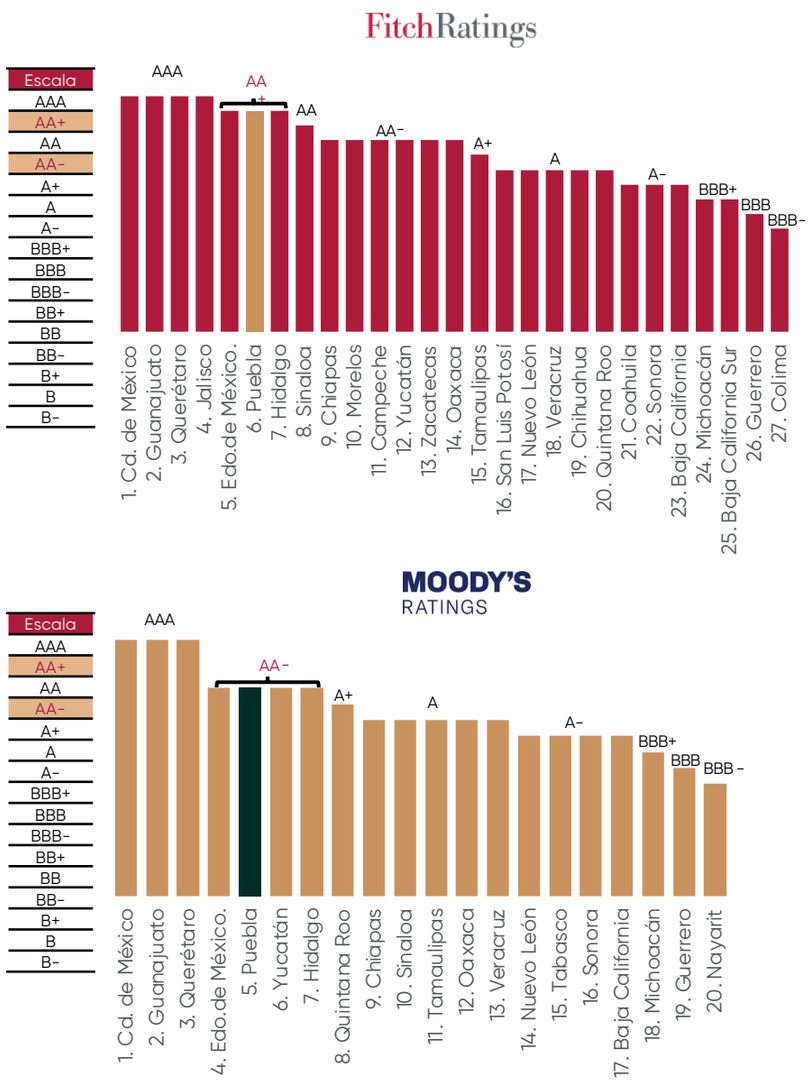

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL, EFICIENTE, AUSTERA Y RACIONAL

Fortalecimiento de la Eficiencia Organizacional del Gobierno

REESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Para construir un gobierno transformador y de resultados, capaz de responder a las exigencias de la población, bajo los enfoques del Humanismo Mexicano y la Bioética Social, y con criterios de racionalidad y austeridad, una de las primeras acciones estratégicas fue el rediseño y operación de la estructura del Gobierno del Estado, con alcances jurídicos, orgánicos, funcionales y presupuestales, a fin de garantizar que los nuevos compromisos puedan atenderse eficaz y eficientemente.

Esta reestructura, comprendió la creación de 2 Dependencias, 2 Entidades, 1 Órgano Desconcentrado y 1 Oficina de representación en la Ciudad de México; la fusión de 2 Secretarías; el cambio de denominación de 6 Dependencias y 1 Entidad; así como el fortalecimiento de 25 Instituciones con modificaciones en su estructura organizacional, optimizando atribuciones *(véase el Esquema 5.1.8).*

Esquema 5.1.8

Fortalecimiento y Reestructuración Orgánica de la Administración Pública Estatal, 2025

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Administración.

FORTALECIMIENTO DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS

Con la finalidad de que los manuales administrativos sean una guía eficaz para los procesos sustantivos, vinculados a los resultados que generan los programas presupuestarios de las instituciones y a las funciones relevantes de los trámites y servicios que se ofrecen, se realizó un diagnóstico a estos instrumentos normativos de las dependencias y entidades, identificando inconsistencias en los procesos, por lo que se diseñó e inició una estrategia para el rediseño de manuales de organización, manuales de procedimientos y manuales de servicios al público de la Administración Pública Estatal *(véase el Esquema 5.1.9).).*

Esquema 5.1.9

Estrategia para el rediseño de los Manuales Administrativos

De enero a noviembre de 2025
(Procesos)

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Administración.

DESARROLLO INTEGRAL DEL CAPITAL HUMANO

Lograr un gobierno humanista implica que el personal servidor público se desarrolle en un marco de compromiso con la población y una visión sustentada en la bioética social. Un diagnóstico, al inicio de la administración estatal, identificó áreas de oportunidad para mejorar la calidad de los productos y servicios de las instituciones, especialmente en el desarrollo del capital humano, ya que se limitaba a la oferta de cursos de capacitación, y no a una visión integral que considerara los perfiles y los niveles de competencias y habilidad de las personas servidoras públicas. Por ello, se diseñó e instrumentó un programa para el Desarrollo Integral del Capital Humano, integrado por 5 etapas para el fortalecimiento de las capacidades individuales y profesionales *(véase el Esquema 5.1.10)*.

Esquema 5.1.10

Estrategia para el Desarrollo Integral de las personas servidoras públicas

De enero a noviembre de 2025
(Etapas)

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Administración.

Durante el año que se informa, con una inversión de 5 millones de pesos, se realizaron más de 130 acciones de formación en el trabajo que comprendieron 87 cursos y 44 certificaciones, en las que participaron 3 mil 59 trabajadoras y trabajadores de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado. La formación comprendió áreas de conocimientos y herramientas para mejorar la calidad en el trabajo y la atención al ciudadano.

INCREMENTO SALARIAL

Como reconocimiento al personal del Magisterio Poblano, se otorgó un incremento salarial, con una inversión de 860 millones 249 mil pesos, que benefició al personal docente y administrativo de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Asimismo, como resultado de las mesas de diálogo entre representantes de la Administración Pública Estatal y del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados, se acordó un aumento salarial del 4% al personal de base de las dependencias centralizadas, con una inversión de 31 millones 183 mil pesos, lo que contribuyó a mejorar sus condiciones laborales.

Garantía de las Mejores Condiciones de los Contratos Públicos

ADJUDICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con la finalidad de cuidar y hacer rendir los recursos de las y los poblanos, y bajo el criterio normativo de que se deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se realizaron 411 procedimientos como apoyo a la operación de los sectores salud, seguridad pública, educación y fortalecimiento al campo, a través del procedimiento de licitación pública y sus excepciones.

En este sentido, se lograron economías por un monto de 681 millones 94 mil 771 pesos, que fueron reorientadas a otros programas en beneficio de la población *(véase el cuadro 5.1.3).*

Cuadro 5.1.3

Procedimientos fallados adjudicaciones de bienes y servicios

De enero a noviembre 2025
(Pesos)

Procedimientos	Cantidad	Adjudicado	Presupuesto	Economías
Total	411	11,920,690,593.93	12,601,785,365.01	681,094,771.08
Licitación Pública Nacional	200	10,682,715,041.24	11,335,549,021.72	652,833,980.48
Licitación Pública Nacional (Federal)	2	6,113,200.00	6,562,619.86	449,419.86
Concurso por Invitación	40	556,111,373.68	560,192,489.16	4,081,115.48
Invitación a cuando menos tres personas	120	133,450,772.74	141,911,200.79	8,460,428.05
Invitación a cuando menos tres personas (Federal)	8	9,740,849.28	11,921,596.32	2,180,747.04
Adjudicaciones Directas (Estatal)	40	518,425,252.59	531,514,332.76	13,089,080.17
Adjudicaciones Directas (Federal)	1	14,134,104.40	14,134,104.40	0.00

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Administración.

ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA

Para priorizar la transparencia, reducir las posibilidades de actos de corrupción y elevar la competencia en las adjudicaciones de obra pública, se privilegió el procedimiento de licitación pública y sus excepciones, logrando que 3 de cada 4 de los contratos se llevaran a cabo a través de esta modalidad, apoyando el mejoramiento de la infraestructura de agua, drenaje y saneamiento; vías terrestres; así como el equipamiento educativo y recreativo en las 27 microrregiones de la entidad.

Con ello, se lograron economías por 155 millones 366 mil 91 pesos en la realización de 225 procedimientos de licitación pública y sus excepciones, que representaron una inversión de 12 mil 171 millones 117 mil 767 pesos.

FIANZAS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

En el año que se informa, se realizaron diversas acciones jurídicas tendientes a la determinación y posterior recuperación de fianzas correspondientes a: las garantías otorgadas por los proveedores, contratistas y/o prestadores de servicios, debido al incumplimiento de sus obligaciones en los contratos de obra pública, prestación de servicios o adquisiciones, suscritos por las dependencias y entidades; así como la recuperación de fianzas en materia penal, otorgadas por los inculpados ante distintas autoridades jurisdiccionales, a fin de obtener su libertad

bajo caución, para garantizar la reparación del daño, las obligaciones procesales y las sanciones pecuniarias.

En ese sentido, el Gobierno del Estado recuperó 66 Fianzas Penales y 12 Fianzas de Obra, con un valor total de 7 millones 282 mil 401 pesos, como resultado de las acciones jurídicas realizadas para recuperar fianzas relacionadas con incumplimientos de obras públicas y procesos penales, lo cual además de respaldar el quehacer gubernamental, fortalece el Estado de Derecho *(véase la Gráfica 5.1.9).*

Gráfica 5.1.9

Fianzas Recuperadas

De enero a noviembre de 2025
(Porcentaje)

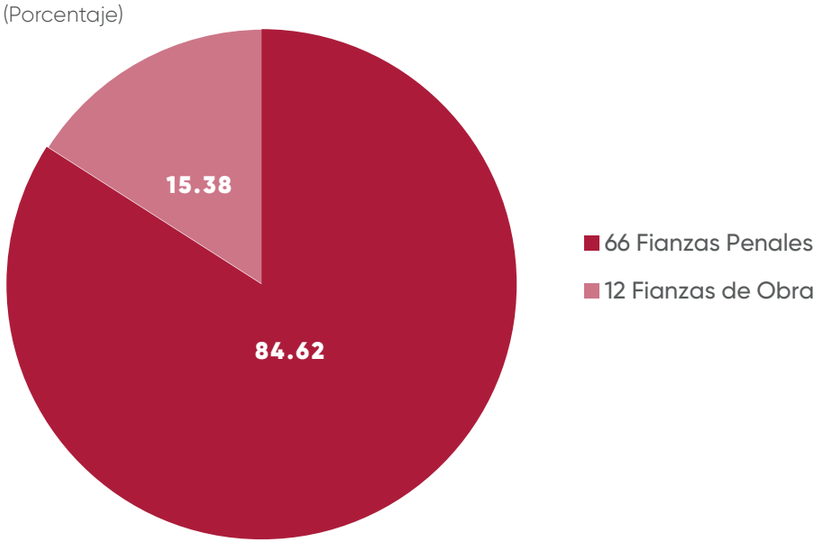

Fuente: SPFA. Coordinación General Jurídica.

Fortalecimiento de la Administración del Patrimonio del Gobierno

REGULARIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES INMUEBLES AL CUIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Un problema histórico que enfrenta la actual administración, es la vulnerabilidad que presentan los inmuebles del Gobierno del Estado, toda vez que carecen de un instrumento legal de su propiedad, lo que propicia que puedan ser objeto de invasión por parte de terceros; que tengan una defensa jurídica deficiente; que sea improcedente la indemnización por parte de las aseguradoras en caso de daños o siniestros; o bien, no accedan a programas y proyectos de mejora. Por ello, se diseñó e inició una estrategia para garantizar la regularización e incorporación al patrimonio, tanto de los inmuebles al cuidado del Estado, como de aquellos

que se vayan adquiriendo, logrando en este año regularizar 49 inmuebles y avanzar en el proceso de regularización de 250 más.

APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Una política de administración integral, eficiente, austera y racional significa impulsar el uso de los espacios públicos para su mejor aprovechamiento, por lo que, bajo una visión amplia de la gestión de los bienes inmuebles del Gobierno del Estado, en el año que se informa se diseñó e instrumentó un programa para la administración, uso, enajenación o recuperación de los inmuebles.

En ese sentido, destaca la donación del predio identificado como "El Batán", en el municipio de Puebla, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con la finalidad de apoyar al Programa de Vivienda para el Bienestar —el cual llevaba 6 décadas sin tener algún uso— destinado para la construcción de 800 viviendas en beneficio de los trabajadores en la entidad, representando un monto de 102 millones 517 mil pesos.

Para la atención de personas con discapacidad en espacios óptimos, que les brinden seguridad, se donó al Sistema Municipal DIF del Municipio de Puebla el inmueble ubicado en la Colonia Popular Emiliano Zapata del

Municipio de Puebla, con una superficie de 4 mil 441 metros cuadrados, para la Construcción de un Centro de Educación Especial, representando una inversión de 16 millones 654 mil pesos.

Con el fin de dotar con un espacio funcional y óptimo para las y los poblanos en edad avanzada, se logró la donación por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, del inmueble ubicado en Calle 103 Poniente número 1559 de la Ciudad de Puebla, con una superficie de 2 mil 353 metros cuadrados, para la construcción y operación del Centro de Gerontología denominado “Casa del Abue 2”, a cargo del Sistema Estatal DIF.

Para mejorar los servicios de salud de las y los poblanos, como una atención prioritaria del Gobierno, se iniciaron las gestiones para la donación de 2 predios a la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) del Gobierno Federal, con superficies de 18 mil 560 y 8 mil 966 metros cuadrados, respectivamente, ubicados en el Municipio de Cuautlancingo, para la construcción de la Universidad Nacional de la Salud, con el fin de ampliar la formación de profesionales en este sector.

Para resolver un problema social que se tenía desde hace tres décadas, se regularizó la situación jurídica en favor de los posesionarios de 103 lotes de la Antigua Hacienda Las Vegas y del Rancho de San Martín del Monte, en el Municipio de Amozoc, que eran propiedad del Gobierno del Estado, a fin de que pudieran obtener su legal propiedad.

ANTICORRUPCIÓN

PREÁMBULO

El combate a la corrupción no es una opción, moda o discurso, sino una ley de vida y una regla inquebrantable para las y los servidores públicos que forman parte del gobierno, ya que se deben al pueblo que los eligió y es a ellos a quienes tienen que corresponder de manera honesta. Por ello, en el gobierno se deben atender permanentemente los actos públicos indebidos bajo la premisa de que la corrupción se barre de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba y se combate todos los días.

Si bien se han llevado a cabo acciones para sancionar y perseguir actos de corrupción, aún existe una percepción social generalizada sobre su frecuencia e impunidad. En la recepción de la administración pública, al iniciar las funciones de este nuevo gobierno, se identificaron diversos problemas relacionados con el funcionamiento de las instituciones o con la conducta de algunas personas servidoras públicas. Además, se observó que la población encuestada sobre la percepción de la calidad e impacto gubernamental, consideró frecuente o muy frecuente la ocurrencia de actos de corrupción, lo que refleja un entorno institucional que requiere la atención de la rendición de cuentas y la transparencia, generados por una débil institucionalidad e integridad en el gobierno.

Por lo anterior, este gobierno determinó que la medición para el seguimiento a los resultados de sus acciones en el combate a la corrupción es la Tasa de Prevalencia de Corrupción, que mide la experiencia que tuvieron las personas encuestadas al realizar algún trámite en instituciones estatales, y que se deriva en la percepción sobre la frecuencia en la ocurrencia de actos de corrupción. El resultado del indicador representa los niveles de confianza o desconfianza ciudadana hacia las instituciones, y muestra cómo las prácticas arraigadas de opacidad, negligencia administrativa e influyentismo afectan el servicio público.

Ante ese panorama, el Gobierno del Estado se ha propuesto impulsar un buen gobierno de cero tolerancia a la corrupción, basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, a través del impulso a una nueva cultura pública, digna, fraterna y profundamente democrática, que recupere la confianza ciudadana y deje atrás la opacidad y el abuso de poder para avanzar hacia un gobierno cercano, honesto y eficiente,

donde la integridad sea la base del desarrollo y el bienestar colectivo con seguridad, justicia y riqueza comunitaria.

Así, entre los principales resultados que se han obtenido durante el primer año de gobierno destacan los siguientes:

Para atender de manera frontal el combate a la corrupción, y como resultado de la reestructuración de la Administración Pública Estatal, Puebla adoptó en su estructura y filosofía, el modelo federal de transformación en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que promueve los principios de servir con humanismo, bioética social y sin privilegios.

La labor fiscalizadora es clave para garantizar que cada peso público se aplique con transparencia y responsabilidad. El riguroso ejercicio de las buenas prácticas que el Gobierno del Estado realizó durante 2025, permitió que la entidad fuera reconocida como el estado mejor fiscalizado.

En el fortalecimiento de la inteligencia anticorrupción, se aumentó la interconexión de los entes públicos, colocando a la entidad como la cuarta con más declaraciones patrimoniales digitalizadas en el país, logrando además vincular la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional.

En congruencia con la política nacional que impulsó las reformas constitucionales federal y estatal para reducir las brechas entre el gobierno y la ciudadanía, se creó el órgano desconcentrado “Transparencia para Puebla y sus Municipios”, con un nuevo esquema institucional que dio origen a 10 autoridades garantes especializadas, dotadas de autonomía y capacidad propia, lo que fortalece el acceso a la información pública.

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Inteligencia Anticorrupción

PUEBLA A LA VANGUARDIA NACIONAL EN INTELIGENCIA ANTICORRUPCIÓN

La entidad se sumó al esfuerzo nacional de interoperabilidad para fortalecer la capacidad para prevenir riesgos de corrupción, en cumplimiento a los principios del Humanismo Mexicano, donde las y los gobernantes deben ser honrados y honestos. *(véase esquema 5.2.1).*

Como resultado de la “Revolución Digital por Amor a Puebla”, el Estado de Puebla fue reconocido por el Sistema Nacional Anticorrupción con el cuarto lugar a nivel nacional en el Campeonato Nacional Anticorrupción

2025, donde consolidó la interconexión de 289 sujetos obligados, lo que representó el 94% de los 308 registrados en la entidad, posicionándose como la segunda entidad con el mayor número de declaraciones patrimoniales incorporadas a la Plataforma Digital Nacional (PDN), con un total de 855 mil 375 registros.

Esquema 5.2.1

Campeonato Nacional Anticorrupción en Interconexión al Sistema de Declaraciones Patrimoniales

De enero a noviembre 2025

Fuente: SESEA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se presentó información clave sobre declaraciones patrimoniales, procesos de contratación y sanciones administrativas a nivel nacional, consolidando la transparencia y la rendición de cuentas, a través de herramientas digitales que rompen brechas digitales y acercan a la ciudadanía al quehacer público.

PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

Con el objetivo de construir integridad y combatir la corrupción en la administración pública, el Estado de Puebla puso en marcha la Plataforma Digital Estatal (PDE). Esta herramienta fue desarrollada con tecnologías de código abierto y no solo ha reducido los costos de operación, sino que ha permitido la integración y el uso de grandes volúmenes de información, manteniéndola actualizada, confiable y disponible para la consulta institucional e integra tres sistemas fundamentales: S1. Declaraciones patrimoniales; S2. Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación; y S3. Servidores públicos sancionados por faltas administrativas.

En este sentido, para la integración de información de los entes públicos en la entidad, durante la presente administración se implementaron dos estrategias fundamentales:

- Desarrollo de soluciones tecnológicas que han simplificado procesos y reconocidas a nivel nacional como buenas prácticas replicables en otros estados.

- Modelo de Interconexión, que, a través de la nube, provee a los ayuntamientos, el uso de los sistemas de la PDE sin costo, así como asesoría, soporte técnico, actualizaciones periódicas, mejoras funcionales, almacenamiento seguro y respaldo de la información, formalizado mediante convenios de colaboración.

Con estas acciones, se ha logrado concentrar más de 855 mil 375 declaraciones patrimoniales, mil 355 registros de servidores públicos involucrados en procesos de contratación y 17 sanciones graves, lo cual ubica a Puebla entre las ocho entidades federativas con mayor volumen de datos interoperables. *(véase el esquema 5.2.2)*.

Esquema 5.2.2

Información Registrada en la Plataforma Digital Estatal

De enero a noviembre 2025
(Registros)

Fuente: SESEA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Este avance representa una mejora en la gestión y disponibilidad de información pública y un paso significativo en la reducción de brechas digitales para la prevención de riesgos de corrupción y permite que el ciudadano tenga acceso tanto a la información como al conocimiento del funcionamiento de la administración pública.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MUNICIPALES

En el marco de la Alianza por la Integridad Municipal y mediante las soluciones tecnológicas desarrolladas por el Gobierno de Puebla en pro de una revolución administrativa, se impulsó la implementación del Modelo de Colaboración con Municipios, donde se logró una interconexión entre la Plataforma Digital Nacional (PDN) y la Plataforma Digital Estatal (PDE) entre 200 municipios lo que representa el 92% de los 217 municipios del estado.

En ese sentido, se organizaron 22 Reuniones Regionales Municipales en la entidad, con la participación de 394 autoridades municipales asistentes de 200 municipios. Estas actividades permitieron socializar los beneficios de la interconexión con la Plataforma Digital Estatal y la Plataforma Digital Nacional, así como fomentar la armonización de marcos regulatorios locales. Derivado

de la implementación del Modelo de Interconexión, un total de 127 municipios suscribieron el convenio de colaboración, lo cual les permitirá establecer o restablecer su interconexión con la PDN *(véase el esquema 5.2.3)*.

Esquema 5.2.3

Jornadas de interconexión a la Plataforma Digital Nacional (PDN) y la Plataforma Digital Estatal (PDE)

De enero a noviembre 2025

Fuente: SESEA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Puebla avanza en la construcción de un ecosistema estatal de integridad, articulando capacidades institucionales en todos los niveles de gobierno.

Gobernanza Anticorrupción

ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN

Como parte del proceso de planeación estratégica en el Estado, se integró el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), el cual se posicionó como una herramienta clave dentro del ciclo de planeación, presupuesto y rendición de cuentas, permitiendo identificar los recursos públicos alineados con las prioridades estratégicas de la Política Estatal Anticorrupción.

Resultado de estas acciones en 2025, Puebla se posicionó, por segundo año consecutivo, como líder nacional en la materia al concentrar el 34% de los recursos anticorrupción identificados a nivel nacional, con una orientación superior a los 2 mil millones de pesos distribuidos en 30 programas de 17 entes públicos.

Asimismo, el ATA registró un crecimiento del 16% respecto al ejercicio 2024, ampliando su cobertura institucional y programática. Entre los avances institucionales destacan la consolidación de un sistema de trazabilidad del gasto público y la emisión de lineamientos técnicos para su seguimiento y evaluación *(véase el esquema 5.2.4).*

Esquema 5.2.4

Evolución del Anexo Transversal Anticorrupción 2024-2025

De enero a noviembre 2025

Fuente: Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024-2025.

Estos elementos reafirman el ATA como una herramienta para consolidar una política pública sostenible y efectiva contra la corrupción en Puebla.

Prevención de la Corrupción

FOMENTO DEL ESTADO DE DERECHO CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el marco de la estrategia contra la corrupción, se implementó la campaña regional “Muévete contra la Corrupción”, la cual se basó en tres pilares fundamentales: dignidad, conciencia colectiva y esperanza activa; con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía sobre las causas, consecuencias y costos sociales de la corrupción y brindarle información sobre los medios e instancias que atienden las faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, así como promover la transparencia en los sectores público y privado.

En este mismo contexto, en sinergia con los Sistemas Anticorrupción de los Estados de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, se sumó como aliado estratégico Mobility-ADO, la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) de la Zona Metropolitana de la ciudad de Puebla y municipios del estado, la estrategia desplegó: 12 banners rotativos en terminales de autobuses de Puebla, Tlaxcala, Xalapa y Veracruz, 164 espacios en paraderos de las líneas 1, 2 y 3 del sistema RUTA, videos en salas de espera de los Centros Integrales de Servicios, la Auditoría Superior del Estado y el Poder Judicial; así como en oficinas de 118 ayuntamientos. (Véase el esquema 5.2.5).

Esquema 5.2.5

Campaña "Muévete contra la corrupción"

De enero a noviembre 2025

Fuente. SESEA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

De esta forma se logró la difusión masiva en puntos estratégicos de alta circulación, fortaleciendo la cultura de integridad con cobertura interinstitucional y regional, con una exposición diaria promedio de más de 195 mil personas.

Fortalecimiento Institucional, Cultura de Ética e Integridad y Rendición de Cuentas

PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS PARA INCORPORAR EL HUMANISMO Y LA BIOÉTICA SOCIAL

El Humanismo Mexicano y la Bioética Social forman parte de la misión y visión del Gobierno del Estado, por lo que con el objetivo de incorporar estos principios rectores en el actuar gubernamental, se capacitó a 47 mil 954 personas servidoras públicas en ética e integridad, prevención e identificación de conflictos de interés, así como en la presentación y atención a denuncias por presuntas vulneraciones a los Códigos de Ética y de Conducta *(véase el cuadro 5.2.1).*

Cuadro 5.2.1.

Personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética e integridad por tema

De enero a noviembre de 2025
(Personas)

Tema	Total	Hombres	Mujeres	Prefirió no decirlo
Total	47,954	17,096	30,761	97
Ética e integridad en el servicio público	44,364	15,491	28,778	95
Prevención, identificación y gestión de conflictos de interés	1,849	868	981	0
Presentación y atención a denuncias por presuntas vulneraciones a los Códigos de Ética y de Conducta	1,741	737	1,002	2

Fuente: SABG. Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción.

PARA INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL HUMANISMO MEXICANO Y LA BIOÉTICA SOCIAL EN EL ACTUAR GUBERNAMENTAL, SE CAPACITÓ A 47 MIL 954 SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS.

Lo anterior, permitió sensibilizar a las personas servidoras públicas en la aplicación del humanismo y la bioética social para el desempeño de sus funciones, fomentar la cultura de la denuncia y prevenir actos de corrupción en el estado de Puebla, lo cual benefició a la población en general.

Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses

Con la finalidad de promover que las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal cumplieran con la obligación de presentar bajo protesta de decir verdad, su declaración de situación patrimonial y de intereses ante la autoridad competente, se implementó el Plan Estratégico para la presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses 2025.

Como parte de las acciones incluidas en el Plan Estratégico, se promovió, capacitó y asesoró a 7 mil 164 personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal. Además, derivado de estas iniciativas, se registraron un total de 141 mil 410 declaraciones de situación patrimonial y de intereses en el sistema electrónico DeclaraNet en las modalidades de inicio, modificación y conclusión; logrando un cumplimiento de 98% en la presentación anual de la declaración de modificación patrimonial y de intereses 2025 *(véase el cuadro 5.2.2).*

Cuadro 5.2.2.

Declaraciones de situación patrimonial y de intereses presentadas en el sistema DeclaraNet del Gobierno del Estado de Puebla

De enero a noviembre de 2025
(Declaración)

Declaraciones presentadas	Total	Mujeres	Hombres
Total	141,410	55,867	85,543
Inicial	9,612	4,496	5,116
Modificación	124,970	48,075	76,895
Conclusión	6,828	3,296	3,532

Fuente: SABG. Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción.

CONSTANCIAS DE NO INHABILITADO

Para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, la transparencia y la integridad en la práctica de un buen gobierno, el Gobierno de Puebla expide constancias de no inhabilitado para dar certeza, legalidad y convicción social en la contratación de personas para el desempeño del ejercicio de la función pública, así como la participación en los procedimientos de contratación y adjudicación con el gobierno estatal y municipal, en atención al Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

En el periodo que se informa, se expidieron 75 mil 904 constancias de no inhabilitado a personas físicas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, además de 8 mil 784 constancias de no inhabilitado para personas físicas o jurídicas interesadas en participar en procedimientos de adjudicación.

Estas acciones contribuyeron a inhibir la comisión de presuntos actos que pudieran resultar en faltas administrativas o actos de corrupción en el ejercicio de la gestión pública del estado de Puebla.

REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Se impulsó la transparencia y la accesibilidad de los trámites y servicios mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, lo que permitió una gestión pública más ágil, y otorgó certeza a las personas físicas y morales que solicitaron la inscripción o revalidación para pertenecer al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla o al Listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas y control de calidad. En consecuencia, se otorgaron un total de 2 mil 766 constancias de registro o revalidación *(véase cuadro 5.2.3).*

Cuadro 5.2.3.

Constancias Otorgadas en el Padrón de Proveedores y Listado de Contratistas

De enero a noviembre de 2025
(Constancia)

Concepto	Total	Padrón de Proveedores	Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas y Control de Calidad
Total	2,766	1,980	786
Inscripción	1,578	1,393	185
Revalidación	1,121	587	534
Ampliación de Especialidades	67	N/A	67

Fuente: SABG. Subsecretaría de Responsabilidades.

En este sentido, y a fin de garantizar las mejores condiciones de contratación de bienes o prestación de servicios en precio, financiamiento, calidad, cantidad y oportunidad como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se otorgaron mil 980 constancias (inscripción mil 393 y revalidación 587) a proveedores que acreditaron tener solvencia económica, técnica y legal, así como la capacidad y experiencia para participar en los procedimientos de adjudicación en materia de bienes y servicios que convocan las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Por lo que refiere al listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas y control de calidad, se informa que se llevó a cabo el proceso de revalidación 2025-2026, lo que dio como resultado el otorgamiento de 786 constancias a contratistas que concluyeron su trámite y cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley de la materia, de los cuales 185 fueron de inscripción, 534 de revalidación y 67 de ampliación de especialidades.

Consolidación de Acciones en Materia de Combate a la Corrupción

COLOCACIÓN DE BUZONES DIGITALES Y ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

El Gobierno del Estado ha propuesto una transformación profunda del servicio público, basada en la ética, la confianza y la participación ciudadana, donde fomentar la cultura de la denuncia, fortalecer el vínculo con la ciudadanía y facilitar la presentación de quejas, denuncias y señalamientos contra personas servidoras públicas estatales son prioridades que fortalecen esta Administración.

En este sentido, una de las acciones centrales ha sido dignificar y hacer efectivo el derecho de las personas a denunciar irregularidades, ya que brindar atención a estos señalamientos permite erradicar la impunidad y generar confianza en las instituciones de la Administración Pública Estatal.

Para garantizar el acceso efectivo a los mecanismos de denuncia, se colocaron 523 Buzones Digitales de Quejas y Denuncias en diversas oficinas gubernamentales, entre las que destacan la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Movilidad y Transporte, entre otras dependencias y entidades en las que se ofrecen trámites o servicios, facilitando a la ciudadanía la presentación de señalamientos por faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas, así como por actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves.

Asimismo, brindar atención a quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía es fundamental para generar credibilidad y confianza en las instituciones de la Administración Pública Estatal, por lo que el Gobierno de Puebla cuenta con diversos medios de recepción, como la plataforma PROintegridad (https://prointegridad.puebla.gob.mx/), las cuentas de correo electrónico quejasydenuncias@puebla.gob.mx y denunciaciudadana@puebla.gob.mx, o bien, de manera presencial a través de una comparecencia o escrito. Realizar estas quejas y denuncias a través del uso de herramientas digitales permitió disminuir el tiempo de atención a los señalamientos emitidos por parte de la ciudadanía, promoviendo la responsabilidad colectiva, visibilizando las injusticias estructurales y fortaleciendo la confianza en el gobierno.

Durante el periodo que se informa, se atendieron un total de 5 mil 184 señalamientos ciudadanos en contra de personas servidoras públicas por probables hechos u omisiones que puedan constituir responsabilidad administrativa *(véase la gráfica 5.2.1)*.

Entre las acciones reportadas, se emitieron 810 quejas a las autoridades competentes; de estas 540 se encuentran concluidas y 270 están en etapa de seguimiento. De igual manera, se recibieron 214 denuncias, 168 de ellas se concluyeron y 46 se remitieron a las autoridades investigadoras a efecto de que lleven a cabo la investigación correspondiente. Además, se archivaron 756 señalamientos ciudadanos por falta de indicios o datos que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa y, mil 398 se remitieron a los entes públicos competentes. Aunado a lo anterior, se brindó atención a 2 mil 6 llamadas de orientación a la ciudadanía a través de la línea telefónica PROintegridad (800-466-37-86).

Gráfica 5.2.1

Quejas y Denuncias por medio de recepción

De enero a noviembre 2025
(Quejas y Denuncias)

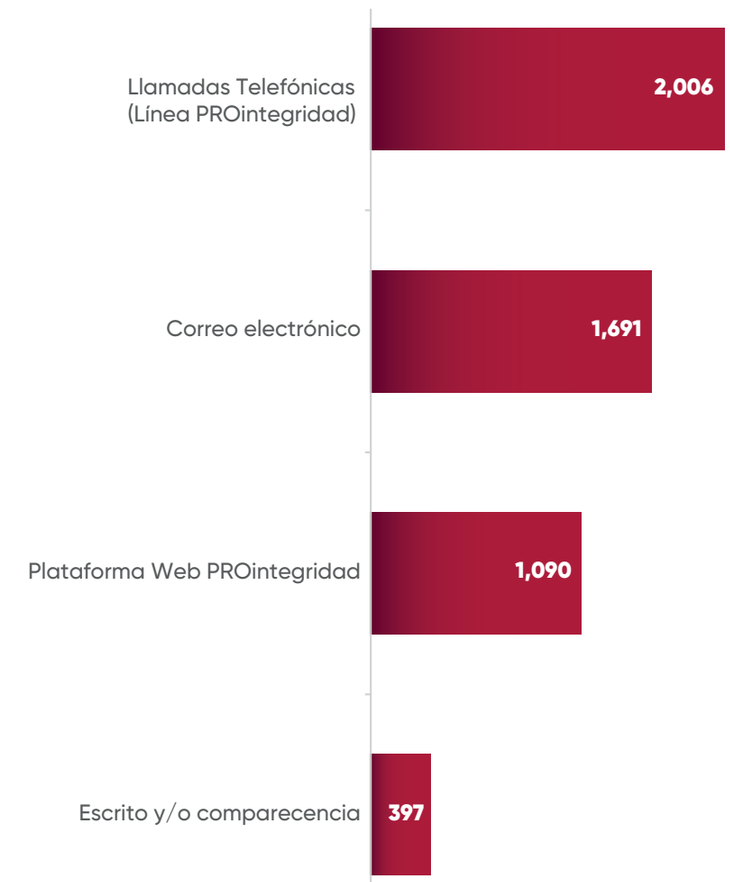

Fuente: SABG. Dirección de Atención a Quejas y Denuncias

Estos mecanismos son evidencia de un cambio cultural en la relación entre gobierno y ciudadanía, permitiendo consolidar una transformación institucional que pone en el centro de este gobierno el combate a la corrupción y la impunidad. La denuncia se convierte en una herramienta que permite dar certeza a las y los poblanos de que su voz tiene valor, fomentando la vigilancia ciudadana para evitar malas prácticas en el servicio público y procurando una administración integra y con resultados.

ESTRATEGIAS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN TRÁMITES Y SERVICIOS

A fin de promover acciones encaminadas a inhibir cualquier forma de corrupción al interior de la gestión pública y fortalecer la confianza ciudadana, el Gobierno de Puebla implementó estrategias de combate a la corrupción que consisten en acciones de verificación orientadas a corroborar el correcto desempeño de las personas servidoras públicas, así

como a prevenir y detectar las presuntas faltas administrativas o actos irregulares cometidos en la prestación de trámites o servicios que ofrece la Administración Pública Estatal.

En este sentido, se ejecutaron 124 estrategias de combate a la corrupción en 10 municipios, Atlixco, Cuautlancingo, Huauchinango, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula y Tehuacán, mediante las cuales se detectaron 20 áreas de mejora en la prestación de trámites y servicios estatales; éstas contribuyeron a fortalecer el control de riesgos de corrupción en los puntos de contacto entre Gobierno y sociedad en el estado de Puebla.

INHIBICIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

Como parte del fortalecimiento de los mecanismos de control interno y con el propósito de investigar hechos u omisiones que pudieran resultar en presunta responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas de la administración estatal por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, se desarrollaron acciones de investigación y seguimiento.

En el periodo de este informe, se iniciaron las investigaciones de 312 expedientes radicados por presunta responsabilidad administrativa, como resultado del trabajo de investigación realizado, se concluyeron las líneas de investigación de 77 expedientes radicados en este ejercicio.

En todos los casos se ordenó realizar las diligencias y actuaciones pertinentes con la finalidad de esclarecer los hechos y, en su caso, imputar las posibles responsabilidades administrativas en contra de quienes resulten responsables. Entre las investigaciones, destaca el expediente de investigación de presunta responsabilidad administrativa relacionado con posibles actos de corrupción en la Obra Pública del “Museo Internacional del Barroco”.

Adicionalmente, se concluyó la investigación de 306 expedientes que habían sido iniciados en ejercicios anteriores de personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal.

DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Se reconoce la importancia de una administración pública transparente y ética al servicio de la sociedad y la correcta actuación de las personas servidoras públicas asegurándose que en el desempeño de su cargo aplicaran los principios de legalidad, honradez, lealtad, integridad y rendición de cuentas. De esta manera, se presentaron 173 informes que corres-

ponden a 157 faltas no graves, 11 faltas graves y 5 por ambas faltas, a los que se dio trámite por parte de la autoridad substanciadora *(véase la gráfica 5.2.2).*

Gráfica 5.2.2

Faltas administrativas substanciadas por tipo

De enero a noviembre 2025
(Porcentaje)

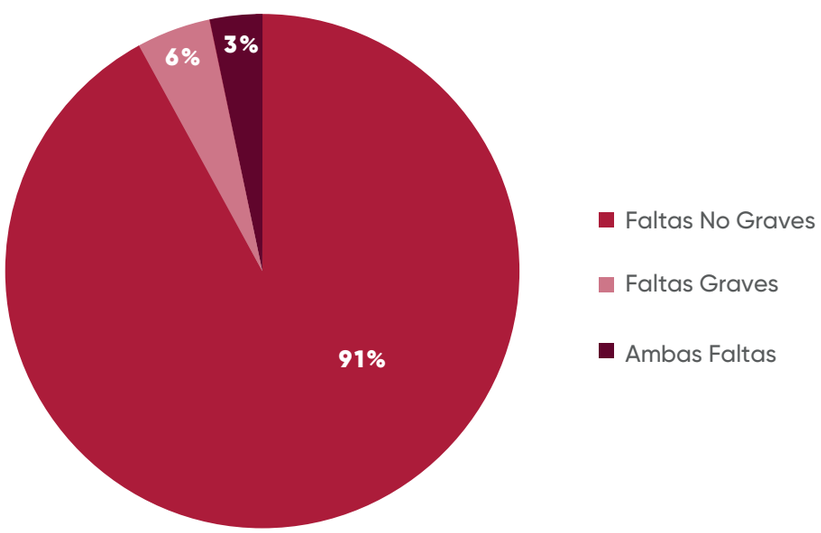

Fuente: SABG. Dirección de Seguimiento a Responsabilidades.

Fiscalización a la Gestión Pública

AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

El contexto nacional y estatal ha estado marcado por la exigencia ciudadana de gobiernos honestos, eficientes y cercanos. En respuesta a esta demanda, la fiscalización y el control de los recursos públicos se han consolidado como herramientas fundamentales que reflejan el deber ético del gobierno de servir al pueblo con lealtad, compromiso y honor.

Así, uno de los principales objetivos de la presente gestión ha sido asegurar que los recursos se manejen con transparencia, responsabilidad y conforme a la normativa, respetando los principios de legalidad, eficiencia y rendición de cuentas.

En este sentido, se realizaron 136 auditorías en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) a fin de detectar áreas de oportunidad e identificar posibles actos de corrupción. De ellas, 33 auditorías se establecieron en el PAT en coordinación con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, siendo auditadas 25 dependencias, 5 entidades y 3 municipios y un monto de mil 454 millones 704 mil pesos.

Asimismo, como parte de los trabajos realizados con los Órganos Internos de Control, se realizaron 92 auditorías para revisar y verificar la comprobación del gasto de acuerdo con la normatividad aplicable, de las cuales 42 fueron a dependencias y 50 a entidades, lo que permitió auditar un monto de 23 mil 176 millones 31 mil pesos.

En estas auditorías se identificaron 358 observaciones; de estas, 258 fueron de tipo administrativo y 100 de tipo económico, por un monto total de 3 mil 754 millones 930 mil pesos. Se emitió igual número de recomendaciones para cada observación determinada, con el fin de mejorar el ejercicio y la comprobación del recurso público en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Por otro lado, la labor fiscalizadora es clave para garantizar que cada peso público se aplique con transparencia y responsabilidad, por lo que atender con rigor a la Auditoría Superior de la Federación es un compromiso ético y técnico. Conforme a los resultados de la Primera Entrega de la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado correspondiente a la Cuenta Pública 2024, el estado de Puebla se ubicó entre las 11 entidades federativas que no presentaron observaciones con monto. En consecuencia, en la Segunda Entrega, Puebla se encuentra dentro de los 5 estados con mejores resultados, producto de una gestión pública ordenada y apegada a la normativa vigente, con un monto revisado de 60 mil 416 millones 272 mil pesos distribuidos en 15 auditorías al Gobierno del Estado.

Para examinar las operaciones de las dependencias y entidades ejecutoras, mediante el Programa Anual de Auditoría, se iniciaron 11 auditorías especiales, de las cuales 6 fueron practicadas a dependencias, una a un Organismo Auxiliar del Gobernador y 4 a entidades, lo que corresponde a un monto auditado de mil 972 millones 164 mil pesos. Con estas auditorías se constató la razonabilidad financiera de los recursos y su uso eficiente, satisfactorio y congruente con los objetivos y metas planteados *(véase el cuadro 5.2.4)*.

De igual modo, se transparentó el uso de los recursos públicos mediante la contratación de profesionales certificados para emitir juicios imparciales y razonables. En este, se designó a 35 personas auditoras externas que realizaron auditorías en 64 dependencias y entidades. Asimismo, se realizaron 264 reuniones de trabajo con personas auditoras externas, para la dictaminación de estados financieros que dieron seguimiento a los hallazgos y observaciones. Adicionalmente, se efectuaron 68 evaluaciones a dichas personas auditoras, con el fin de verificar sus competencias, independencia y asegurar que sus opiniones fueran fundamentadas y confiables.

Por otra parte, se propiciaron acciones de capacitación en materia de fiscalización dirigidas a personas servidoras públicas. Como parte de estas acciones, se realizaron 3 encuentros con autoridades de la Auditoría Superior de la Federación, que vincularon a más de 180 municipios, dependencias y entidades estatales, en los cuales se abordaron temas de auditoría y responsabilidad administrativa.

Cuadro 5.2.4.

Auditorías Especiales

De enero a noviembre de 2025
(Órdenes de Auditoría)

Auditorías Especiales	Dependencia	Organismo Auxiliar	Entidad
Total 11	6	1	4
CGAEE/CONTRATOS/2025-CGCAD		Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital del Estado de Puebla	
CGAEE/ADQUSICIONES/2025-US			Universidad de la Salud
CGAEE/Estrella de Puebla-Concesión/2025-SPFyA	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración		
CGAEE/Estrella de Puebla-Concesión/2025-CyP			Convenciones y Parques
CGAEE/FERIA DE PUEBLA/2025-SPFyA	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración		
CGAEE/FERIA DE PUEBLA/2025-CyP			Convenciones y Parques
CGAEE/CCS-Concesión/2025-SPFyA	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración		
CGAEE/Servicios Personales y Adjudicaciones/2025-ICATEP			Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
CGAEE/Línea 4 Ruta/2025-SI	Secretaría de Infraestructura		
CGAEE/Cumplimiento-Financiero/2025-SDJ	Secretaría de Deporte y Juventud		
CGAEE/CAPÍTULO 1000/2025-SEP	Secretaría de Educación Pública		

Fuente: SABG. Coordinación General de Auditorías Especiales y Externas.

Estos resultados, además de mostrar avances importantes, muestran que en Puebla existe una robusta política fiscalizadora, con cero tolerancia a la corrupción, lo que significa que estamos construyendo el camino hacia un gobierno que no solo administra recursos, sino que honra la confianza ciudadana con resultados verificables y con compromiso al bienestar social.

PRUEBAS DE CALIDAD A OBRA PÚBLICA Y SUPERVISIÓN A OBRA PÚBLICA

En el marco de un gobierno que concibe los recursos públicos como herramientas para garantizar derechos, reducir desigualdades y detonar desarrollo con justicia social y reconociendo que cada peso invertido debe traducirse en bienestar tangible, el Gobierno del Estado fortaleció los mecanismos de verificación y vigilancia sobre la infraestructura pública y que las obras cumplan con los estándares, especificaciones técnicas, así como con las normativas de seguridad y sostenibilidad.

Es por ello que las pruebas de calidad en la obra pública resultan ser un procedimiento esencial antes, durante y después de la construcción de proyectos de infraestructura, tales como edificaciones de espacios públicos, construcción, rehabilitación de carreteras y obras hidrosanitarias, entre otros. De ahí que se practicaron 3 mil 501 pruebas de laboratorio a 225 obras públicas en 67 municipios, de las cuales mil 830 se realizaron en el laboratorio fijo y mil 671 a través de las unidades móviles *(véase la gráfica 5.2.3)*.

Estas pruebas son plenamente confiables ya que se llevaron a cabo a través del Laboratorio Estatal de Control de Calidad de Obra Pública que consta de un laboratorio fijo y 5 unidades móviles. Este laboratorio da certidumbre sobre los resultados de las pruebas que practica al contar con la certificación de la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) en 2 procesos, 4 subramas y 20 métodos.

Gráfica 5.2.3

Pruebas de laboratorio por tipo y según su aplicación

De enero a noviembre 2025
(Pruebas)

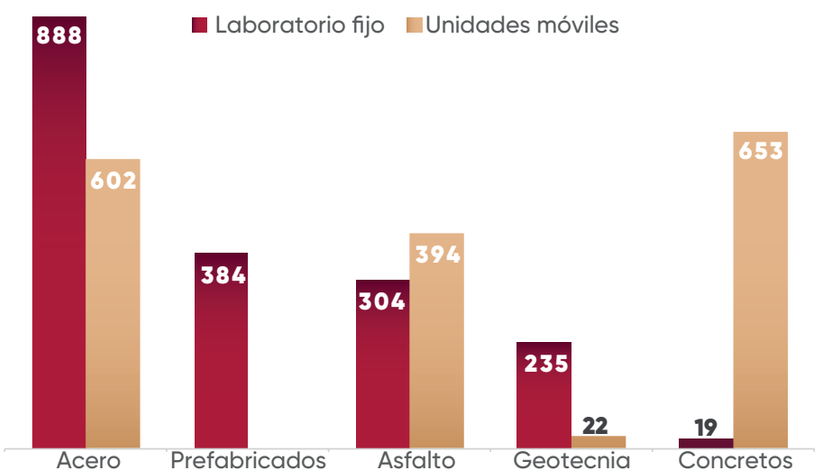

Fuente: SABG. Dirección de Auditoría y Control a Obra Pública.

Complementariamente, de las obras realizadas se desarrollaron tareas de supervisión permanente durante su ejecución, estableciendo mecanismos de control que aseguren la correcta aplicación de los recursos públicos y que se construyeron conforme a los diseños, especificaciones y normativas establecidas. Estas supervisiones involucran la vigilancia, control técnico y administrativo de las obras durante la planificación, ejecución y finalización de proyectos de infraestructura, así como posibles vicios ocultos y deficiencias técnicas que puedan aparecer en obras realizadas en años anteriores.

En este sentido, se efectuaron 3 mil 775 visitas de inspección a mil 65 obras contratadas por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en 177 municipios. Esto significó un monto de inversión revisado de 18 mil 511 millones 952 mil pesos, lo que demuestra el alcance y compromiso del esfuerzo realizado para asegurar la eficacia en el manejo de los recursos destinados a la obra pública.

A través de la inspección y verificación de calidad, el Gobierno del Estado establece estándares de exigencia técnica que fortalecen la confianza ciudadana en la infraestructura construida con recursos públicos, optimizándolos, combatiendo malas prácticas y garantizando que cada proyecto cumpla el objetivo de mejorar la vida de las y los poblanos.

Evaluación y Mejora de la Gestión Pública

ACCIONES ENFOCADAS EN EVALUAR, DAR SEGUIMIENTO Y OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

El compromiso de este gobierno con el humanismo mexicano se ve reflejado en el fortalecimiento del buen gobierno, donde la ciudadanía puede ver con confianza la gestión que realizan las instituciones para asegurar el uso honesto y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana.

Por ello, con el objetivo de evaluar los programas presupuestarios e identificar la consistencia de su información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados, se realizó la Evaluación de la Consistencia para la Mejora de los Indicadores de Gestión dentro del proceso de evaluación de los Programas Presupuestarios. En ese sentido, se emitieron 50 informes de dependencias y entidades, lo que permitió que se identificaran áreas de oportunidad y recomendaciones para el mejoramiento de la programación de los indicadores de gestión.

Asimismo, la evaluación y el seguimiento de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios constituyó un proceso fundamental para medir el cumplimiento de las acciones implementadas por la Administración Pública Estatal. Este proceso se llevó acabo a través del Sistema Estatal de Evaluación, el cual presentó un avance significativo en su funcionamiento al generar de manera automática los informes de evaluación, y así reducir el tiempo de entrega de dichos informes hasta en 30 días.

A través de este sistema se evaluaron 134 Programas Presupuestarios, lo que representó la verificación de 492 indicadores de nivel componente y 2 mil 495 actividades, correspondientes a 52 dependencias y entidades, lo que consolidó la capacidad institucional de evaluar con mayor agilidad y confianza los indicadores de gestión institucional. Como producto de esta evaluación se obtuvo un resultado global promedio de cumplimiento del 94.26%, derivando en la emisión de 52 informes con observaciones y recomendaciones puntuales para el fortalecimiento y mejora del cumplimiento de los programas.

Para el Gobierno de Puebla, la evaluación de los trámites y servicios es un componente esencial para mejorar el rendimiento administrativo y la satisfacción ciudadana. Este proceso implica un análisis exhaustivo de cómo se gestionan y prestan los servicios públicos, por lo que se aplicaron 2 mil 181 encuestas de satisfacción sobre la calidad de 19 trámites y un servicio en 4 dependencias y un órgano descon-

centrado con mayor afluencia ciudadana, siendo estas la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; la Secretaría de Gobernación; la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Movilidad y Transporte, y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla. Se obtuvo una calificación de 8.89 (bueno), respecto a la calidad del servicio y un promedio de 9.05 (muy bueno) en la confianza en el personal de gobierno, además se generaron informes de resultados precisos que contienen observaciones y recomendaciones encaminadas principalmente a la mejora en la calidad del servicio.

Por otro lado, los proyectos transformadores definidos en el Plan Estatal de Desarrollo, requieren un mecanismo que permita evaluar, de manera integral su implementación y desarrollo. Es por ello que, con el fin de fortalecer el seguimiento de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo, se llevó a cabo la evaluación integral de 33 proyectos transformadores, lo que permitió verificar su avance y grado cumplimiento de cada proyecto. A partir de esta evaluación, se definieron acciones de seguimiento que facilitaron la identificación de riesgos, la orientación de medidas preventivas y el fortalecimiento de la transparencia institucional, sin necesidad de una inversión adicional específica para su ejecución.

LA ENCUESTA CIUDADANA DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN (ENCIPC) CONTÓ CON UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL SIN PRECEDENTES, REFORZANDO EL COMPROMISO DE LA ENTIDAD CON DIAGNÓSTICOS CONFIABLES Y LA TRANSPARENCIA.

Participación Social y Vigilancia Ciudadana

PARTICIPACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN

Como parte de las acciones para promover la participación social informada y garantizar el acceso a la información pública, en 2025 se consolidó como referente nacional la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre Corrupción (ENCIPC), logrando una participación histórica de 66 mil 548 personas mediante una campaña de difusión multicanal, es decir, digital, institucional, impresa y radiofónica.

Con un diseño metodológico robusto, centrado en solidez técnica y accesibilidad, establece una línea base comparativa para monitorear tendencias, identificar riesgos institucionales y orientar políticas públicas con evidencia, reforzando el liderazgo de Puebla en diagnósticos técnicos de calidad y su compromiso con la transparencia.

La ENCIPC 2025, evidencia un crecimiento del 353% respecto a 2021, traducido en 14 mil 706 participantes y del 75% frente a 2023 con 38 mil 32 participantes, esta estrategia garantizó una cobertura en los 217 municipios de las 27 microrregiones del estado, convirtiéndola en el mecanismo de consulta anticorrupción más amplio en la historia de Puebla *(véase el esquema 5.2.6).*

Esquema 5.2.6

Incremento en la participación de la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre Corrupción (ENCIPC) 2021-2025

De enero a noviembre 2025

Fuente: SESEA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

ACCIONES QUE INVOLUCRAN A LA CIUDADANÍA EN LA SUPERVISIÓN Y CORRESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL

Con el objetivo de contribuir al combate a la corrupción desde un enfoque preventivo que permita atender de manera efectiva los problemas públicos y generar mayores niveles de confianza y satisfacción ciudadana, supervisar el funcionamiento y la transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a programas, obras y acciones, así como la coordinación interinstitucional para el logro de objetivos, el Gobierno del Estado implementó diversos mecanismos en materia de contraloría social y participación.

Por ello, para fortalecer estas acciones se estableció un canal de comunicación directo y formal, mejorando la comunicación y el intercambio de información. Además, se analizó la inclusión de la contraloría social en las reglas de operación de los programas estatales y se difundieron los lineamientos que regulan su aplicación.

Entre las acciones emprendidas, se capacitó en materia de contraloría social a un total de 6 mil 200 personas, incluyendo beneficiarios, integrantes de comités y personas servidoras públicas. Asimismo, se aplicaron 4 mil 992 cédulas de vigilancia en 25 programas sociales y se registraron 61 nuevos comités de contraloría social.

Con una cobertura territorial de 166 municipios, estas actividades beneficiaron a un total de 11 mil 192 personas, lo que refleja el compromiso de esta Administración para garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados al desarrollo social *(véase mapa 5.2.1)*.

Por otra parte, el gobierno estatal valora la democracia participativa, por lo que la participación social es un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad informada, crítica y comprometida. En este marco, se impulsó la Encuesta Seamos Transparentes 2025, un instrumento diseñado para involucrar a estudiantes de nivel secundaria y preparatoria o bachillerato de las escuelas públicas del estado de Puebla.

A través de la encuesta se busca no solo sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la honestidad, la participación y la transparencia, sino también incentivar su involucramiento activo en los procesos de vigilancia social. Resultado de esta iniciativa, se logró la participación de 10 mil 917 estudiantes de 120 municipios del estado, consolidándose como un ejercicio de transparencia y corresponsabilidad social.

Mapa 5.2.1

Municipios con acciones en materia de Contraloría Social

De enero a noviembre de 2025

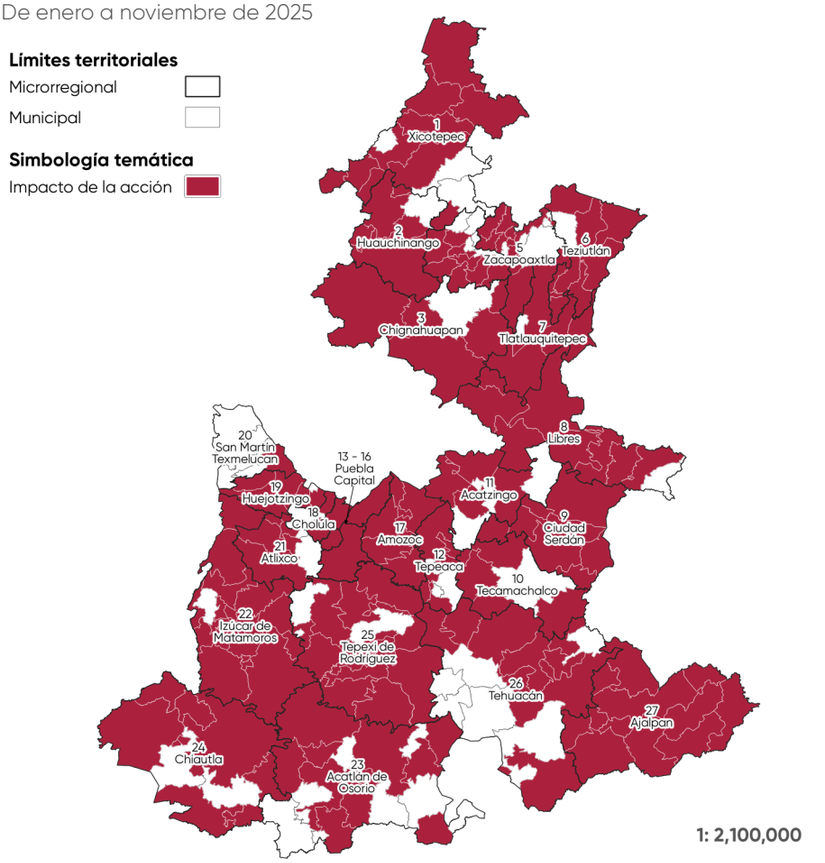

Fuente: SABG. Dirección de Contraloría Social.

Asimismo, con el propósito de continuar fomentando la participación estudiantil, se diseñó e implementó la segunda etapa de la encuesta virtual, ahora bajo el nombre de "Valores Transformadores". Esta fase se renueva con el objetivo de dar seguimiento a la promoción y fortalecimiento de los valores entre la comunidad educativa, la cual contó con la participación de 14 mil 300 estudiantes originarios de 117 municipios.

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS PUEBLA

La Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla tuvo como propósito principal fortalecer la coordinación y colaboración entre el Gobierno del Estado y los municipios, a través del intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en materia de control interno, vigilancia y evaluación del ejercicio público.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional impulsadas en este marco, se capacitó a 217 contraloras y contralores municipales del estado de Puebla, con el objetivo de actualizar y reforzar sus conocimientos en temas clave como ética e integridad, responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y cumplimiento de obligaciones en materia de declaración patrimonial y de intereses.

Estas acciones cubrieron a todos los municipios de la entidad, lo que reflejó el compromiso de esta Administración por fortalecer las capacidades institucionales y consolidar una cultura de legalidad que contribuya a otorgar una gestión pública honesta y orientada al bien común.

Transparencia y Acceso a la Información

TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS

Como resultado del proceso nacional que impulsó la reforma constitucional federal y local para reducir las brechas entre el gobierno y la ciudadanía en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, el Gobierno del Estado llevó a cabo un trabajo técnico y jurídico que consistió en el análisis y revisión del modelo anterior, el cual se cimentaba en un único Órgano Garante centralizado que limitaba el ejercicio completo de los derechos fundamentales, especialmente en territorios lejanos o ante el planteamiento de temas complejos.

Derivado de este cuidadoso análisis, se creó al nuevo órgano desconcentrado denominado Transparencia para Puebla y sus Municipios, y se impulsaron otras reformas a las Leyes de Transparencia y Acceso a

la Información Pública del Estado de Puebla y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. Con este nuevo esquema institucional, cada poder público y cada organismo autónomo cuenta con su autoridad garante especializada, dotada de autonomía y capacidad propia para atender directamente los asuntos de su competencia, promoviendo una cultura de rendición de cuentas, protección a la privacidad y de comunicación permanente con la ciudadanía.

A través de este nuevo órgano, se capacitó a 8 autoridades garantes en temas fundamentales como Deberes y Obligaciones, Procedimientos de Verificación, Recursos de Revisión en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Denuncias por Incumplimiento, Introducción a la Plataforma Nacional de Transparencia y Redacción de Sentencias; además, actualizó a 714 personas de 144 municipios en el marco normativo vigente. Esta estrategia permitió que se fortalecieran las competencias técnicas para identificar y enfrentar los principales retos del nuevo esquema institucional, beneficiando directamente a las autoridades garantes y servidores públicos responsables de garantizar estos derechos constitucionales.

En el ámbito de su competencia como autoridad garante del Ejecutivo y los municipios, este nuevo Órgano realizó por primera vez la publicación en el Periódico Oficial del Estado el Padrón de Sujetos Obligados, al igual que su actualización, dando así certeza jurídica y atendiendo el principio de máxima publicidad de los actos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La Reforma Constitucional Federal y Local en materia de transparencia y acceso a la información pública derivó en la creación de 10 autoridades garantes, a las cuales se les transfirieron facultades y obligaciones conforme a los mandatos emanados de la ley, lo cual fortaleció la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia en favor de la ciudadanía. En este sentido, se transfirieron un total de mil 576 expedientes a las autoridades garantes con archivos, procedimientos y asuntos correspondientes conforme a su ámbito de atribuciones para su debida atención *(véase cuadro 5.2.5)*.

Por otro lado, se consolidó el Comité del Subsistema de Transparencia y se aprobó el Acuerdo del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Puebla que establece las reglas de operación y funcionamiento.

Cuadro 5.2.5

Expedientes transferidos según atribuciones

De enero a noviembre 2025
(Expedientes)

INSTITUCIONES	EXPEDIENTES
Total	1,576
Instituto Electoral del Estado de Puebla	386
Fiscalía General del Estado de Puebla	315
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	276
Poder Legislativo	248
Poder Judicial	218
Comisión Estatal de Derechos Humanos	87
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	27
Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla	19

Fuente: SABG. Órgano Desconcentrado. Transparencia para Puebla y sus Municipios.

DESARROLLO Y FORMACIÓN PARA EL FOMENTO A LA TRANSPARENCIA

Atendiendo los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, veracidad y transparencia, y con sustento en los valores, habilidades y capacidades en el actuar de las personas servidoras públicas, se desarrolló un programa de capacitación permanente en materia de transparencia, lo que permite respetar y garantizar el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Su diseño comprendió materias especializadas como Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia, Medios de Impugnación, Clasificación de la Información y Apertura Institucional, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales para atender oportuna y legalmente el mandato establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Puebla.

Como resultado de estas acciones de capacitación a los 94 sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, se benefició a 2 mil 609 personas servidoras públicas, quienes fortalecieron sus conocimientos y habilidades para garantizar el derecho ciudadano al acceso a la información pública.

APERTURA INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA CON SENTIDO SOCIAL Y DATOS ABIERTOS

A fin de promover la apertura institucional y la transparencia con sentido social en la Administración Pública Estatal, se realizó la publicación de 918 conjuntos de datos en formato abierto, así como 596

contenidos en otros formatos, en beneficio de cualquier persona que requiera conocer más sobre el quehacer gubernamental. Toda esta información está disponible para su consulta a través de los Portales del Estado de Puebla, en https://datosabiertos.puebla.gob.mx y https://gobiernoabierto.puebla.gob.mx.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Puebla y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, los sujetos obligados de la Administración Pública Estatal atendieron las solicitudes de información. De acuerdo con lo anterior, se dio atención a 8 mil 101 solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, dentro de los plazos establecidos por la ley, de manera oportuna, fundada y motivada, lo que permitió un acceso rápido y expedito a la información pública y de interés para la ciudadanía. De igual forma, se dio seguimiento a 198 recursos de revisión derivados de las respuestas otorgadas por los sujetos obligados.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

El seguimiento y acompañamiento a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal verificados por el Órgano Garante permitió que por segundo año consecutivo se alcanzara el 100% de cumplimiento en las Obligaciones de Transparencia en la verificación que llevó a cabo el Órgano Garante Estatal. Se llevó a cabo con forme a la metodología de verificación de obligaciones de transparencia.

CONCURSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y PREMIO ESTATAL DE CONTRALORÍA SOCIAL

Con el propósito de fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública, en colaboración con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y beneficiarios de programas sociales, se desarrollaron dos iniciativas estratégicas que reconocen y premian las mejores prácticas en materia de contraloría social y cultura de la transparencia. Por un lado, se llevó a cabo la Tercera Edición de la etapa estatal del Concurso Nacional Transparencia en Corto en el marco del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación *(véase esquema 5.2.7)*.

Esquema 5.2.7

Tercera Edición de la etapa estatal del Concurso Nacional Transparencia en Corto, 2025

Fuente: SABG. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Oficina del Titular, 2025

Esta iniciativa tuvo como objetivo incentivar la participación de jóvenes poblanos mediante la creación de cortometrajes que promovieron la cultura de la transparencia. Se fortaleció su difusión a través de redes sociales, logrando ampliar su alcance en la entidad y recibir 99 cortometrajes provenientes de 21 municipios. Con una inversión total de 90 mil pesos, se otorgaron premios económicos a los 3 primeros lugares de cada categoría: de 15 a 18 años y de 19 a 25 años.

Los cortometrajes ganadores representaron al estado de Puebla en la vigésima edición del certamen convocado por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), donde Puebla obtuvo el Primer Lugar en la categoría de 19 a 25 años con el video "La Etiqueta". La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 5 de noviembre de 2025 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Por otro lado, se organizó y promocionó la Etapa Estatal de la XVII Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2025, con el propósito de reconocer las mejores prácticas realizadas en las categorías de acciones de

los comités de contraloría social y de vigilancia ciudadana en la gestión pública. Se recibieron un total de 33 proyectos en ambas categorías *(véase esquema 5.2.8)*.

Esquema 5.2.8

Etapa Estatal de la XVII Edición del Premio Nacional de Contraloría Social, 2025

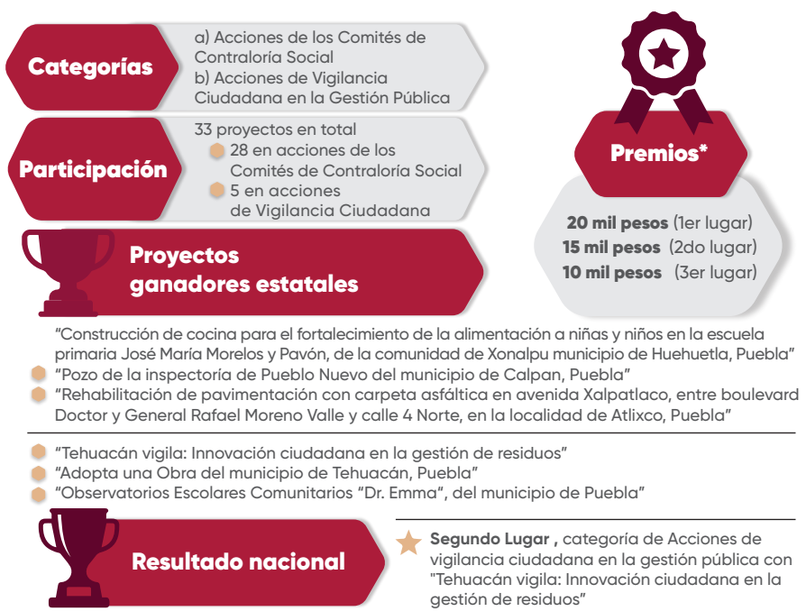

Fuente: SABG. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación. Dirección de Contraloría Social (DCS), 2025.

Los proyectos ganadores de los dos primeros lugares de ambas categorías se hicieron acreedores a representar a esta entidad federativa dentro de la Etapa Nacional en el estado de Tlaxcala, así como a un premio económico de 20 mil pesos cada uno.

Asimismo, se otorgaron 15 mil pesos al segundo lugar y 10 mil pesos al tercer lugar en ambas categorías. Destaca que, en la etapa nacional, Puebla obtuvo el Segundo Lugar en la categoría Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública con el proyecto "Tehuacán vigila: Innovación ciudadana en la gestión de residuos".

Ambas iniciativas reflejan el impulso de Puebla por fomentar la transparencia y la participación social, reconociendo el talento y compromiso de jóvenes y ciudadanos en la vigilancia y mejora de la gestión pública.

COMUNICACIÓN

PREÁMBULO

Para el gobierno de Puebla la comunicación es el medio por el cual se genera un vínculo de confianza y transparencia entre la población y las instituciones públicas, a través de canales de interacción permanente se transmite información oportuna y relevante para el desarrollo armónico de la sociedad, así como para generar certeza a todos los actores económicos y sociales en torno a la funciones y decisiones de la administración estatal, sin dejar de lado el papel vital que ocupa esta función en momentos de emergencia para la población .

A pesar de los esfuerzos por establecer una comunicación social sólida y estratégica sobre las acciones y riesgos gubernamentales en todo el territorio poblano, persisten fenómenos de desinformación, incertidumbre y desconfianza entre la ciudadanía. Esta problemática se agrava ante la ausencia de mecanismos eficaces para prevenir y mitigar los riesgos comunicativos, lo que puede derivar en interpretaciones erróneas, propagación de rumores o apatía social. Asimismo, la escasa promoción de mensajes con enfoque positivo y transformador limita el aprovechamiento del potencial de la comunicación como herramienta clave para fortalecer el tejido social, incentivar la participación ciudadana y generar un impacto constructivo en la percepción de la población, respecto a la gestión gubernamental.

En 2023, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI, la interacción del gobierno con la ciudadanía a través de medios electrónicos fue de 54.75%, lo cual refleja oportunidades de capacidad institucional para establecer canales eficaces de comunicación digital y medios alternativos como el asambleísmo, la participación en comités donde la comunicación sea parte sustancial de los programas y política de gobierno, así como transparentar sus acciones y atender las inquietudes ciudadanas de manera directa y permanente.

Con la creación de la Red de Información Regional se integraron voces y prioridades de las comunidades a la agenda pública y los mensajes del gobierno se adaptaron a las realidades culturales, sociales y económicas de cada región para generar ámbitos de comunicación generadores de confianza e identidad en todo el territorio poblano.

En el marco de esta estrategia democrática de comunicación, se fortaleció la barra de programas de producción local de televisión, habilitando y equipando sedes regionales al interior del estado con el objetivo de desarrollar contenidos y producir distintos materiales capaces de mantener informada a la población, principalmente a través de medios digitales y canales de streaming.

INFORMACIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL

Estrategias de Comunicación y Cobertura

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EXPANSIÓN TRANSMEDIA

Con el objetivo de garantizar la transparencia en el quehacer gubernamental y consolidar la confianza mutua con la ciudadanía, se impulsó una estrategia de transformación digital con un enfoque de comunicación vertical y transmedia, lo que permitió unificar mensajes y optimizar formatos en redes sociales, portales y plataformas multimedia, garantizando contenidos accesibles, inmediatos y con lenguaje visual empático, además de promover un diálogo abierto que reconoce a cada ciudadano como parte fundamental en la construcción del bienestar colectivo.

Este esfuerzo se tradujo en 34 mil 257 publicaciones difundidas en redes sociales, respaldadas por una robusta producción de 6 mil 817 materiales gráficos, 4 mil 324 materiales audiovisuales, 941 banners web y 4 mil 209 boletines digitales, cuya actividad en Facebook, X (antes Twitter), Instagram, YouTube y TikTok incluyó un millón 956 mil 33 reacciones, 283 millones 197 mil 335 impresiones, 59 millones 257 mil 329 reproducciones de video, 14 millones 243 mil 936 interacciones, 169 millones 976 mil 347 personas de

alcance y 257 mil 407 comentarios, generando mayor concientización y participación ciudadana para el fortalecimiento de la confianza institucional. De este modo, cada pieza respondió al propósito estratégico de informar, inspirar y conectar con las y los poblanos, procurando que cada una de ellas reconociera que una comunicación justa y cercana también contribuye al bienestar y a la cohesión social *(véase el Cuadro 5.3.1).*

Cuadro 5.3.1.

Acciones de conversación digital

De enero a noviembre 2025

Red social	Facebook	X (antes Twitter)	Instagram	YouTube	TikTok	Total
Publicaciones	11,798	12,714	3,957	3,204	2,584	34,257
Reacciones	1,168,695	185,350	167,193	78,714	356,081	1,956,033
Impresiones	247,593,774	14,524,546	6,206,121	6,892,483	7,980,411	283,197,335
Reproducciones	22,230,485	892,627		27,838,097	8,296,120	59,257,329
Interacciones	13,505,330		278,943	79,700	379,963	14,243,936
Alcances	160,216,310		3,963,312		5,976,725	169,976,347
Comentarios	183,040	44,833	7,902	4,343	17,289	257,407

Fuente: CGCAD. General de Conversación Digital.

Como resultado, el Gobierno del Estado se posicionó en Segundo lugar a nivel nacional en crecimiento de seguidores en la red social TikTok con un 230% más que el año anterior, en Instagram se registró un incremento del 48%, mientras que Facebook y YouTube se consolidaron con un incremento del 24% respectivamente, con estos resultados las plataformas se convirtieron en una fuente de información coyuntural y de respuesta inmediata, mediante narrativas gráficas modernas, inclusivas y positivas que fungieron como un puente entre las políticas públicas y la vida cotidiana, promoviendo la participación y el sentido de pertenencia *(véase la Gráfica 5.3.1).*

Gráfica 5.3.1

Resultados de crecimiento de seguidores en TikTok

De enero a noviembre 2025
(Seguidores)

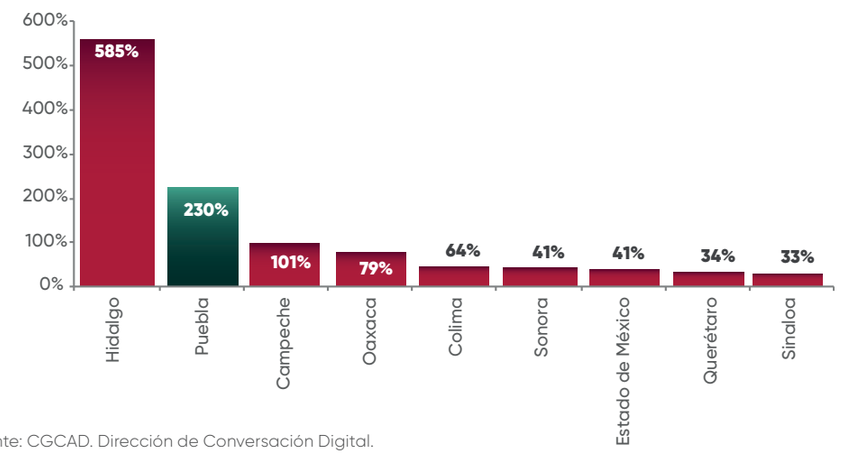

Fuente: CGCAD. Dirección de Conversación Digital.

“POR AMOR A PUEBLA, FORTALECEMOS LA COMUNICACIÓN QUE UNE, INFORMA Y TRANSFORMA”

Este despliegue digital permitió la difusión permanente y territorialmente equilibrada de contenidos sobre programas prioritarios del Gobierno del Estado, generando una percepción de cercanía, transparencia y eficacia institucional, con una cobertura en todo el territorio estatal y beneficio a la población en general, priorizando lenguajes claros y formatos accesibles que permitieron alcanzar a todos los sectores de la sociedad poblana.

Estrategias de Comunicación Interinstitucional

COBERTURA INFORMATIVA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

Ante el compromiso de fortalecer la transparencia en el quehacer gubernamental y garantizar a la ciudadanía información clara, accesible y oportuna, se puso en marcha el Programa Anual de Comunicación Social, mediante el cual se diseñaron y ejecutaron 238 campañas de comunicación alineadas a las prioridades de gobierno, mismas que fortalecieron la difusión de valores, el tejido social y la participación ciudadana.

Este esfuerzo permitió consolidar la confianza institucional, al difundir de manera abierta las acciones del quehacer gubernamental en rubros estratégicos, a fin de acrecentar un entorno de comunicación efectiva y cercana con la población, que reafirma la visión un gobierno al servicio del pueblo *(véase el Esquema 5.3.1).*

Esquema 5. 3.1

Rubros estratégicos de las campañas de difusión

De enero a noviembre 2025

Fuente: CGCAD.

Con acciones de cobertura, diseño y monitoreo multiplataforma, se emitieron 357 mil 438 anuncios publicitarios pautados con información oficial, difundidos a través de prensa escrita, radio, televisión, portales institucionales y plataformas de medios locales, regionales y estatales, aprovechando los espacios publicitarios disponibles y facilitado la difusión de la labor gubernamental para una comunicación social efectiva *(véase el Esquema 5.3.2)*.

Esquema 5.3.2

Anuncios publicitarios pautados en medios de comunicación

De enero a noviembre 2025

Nota: Conteo de anuncios transmitidos a través de campañas de difusión en medios de comunicación.
Fuente: CGCAD. Dirección General de Mercadotecnia.

La mejora en el alcance permitió fortalecer la comunicación en regiones con menor acceso a medios digitales o alta vulnerabilidad social, lo que incrementó la interacción y el involucramiento del pueblo, además de generar compresión de servicios y confianza en las acciones, programas y políticas públicas implementadas, mediante la emisión de 3 mil 760 boletines a través de prensa escrita y portales institucionales. También se realizó el análisis y seguimiento a 12 mil 190 notas informativas en medios de comunicación tradicionales y digitales, con seguimiento permanente al tratamiento informativo de las acciones gubernamentales, identificando percepciones, tendencias y áreas de oportunidad para la toma de decisiones.

Asimismo, en medios exteriores se colocaron mil 310 vallas y 612 espectaculares, 925 vinilos y 6 mil 654 piezas gráficas como postales, backs, pendones e imagotipos, que fortalecieron la identidad de campañas con claridad y cercanía a la gente como Canje de Armas, Michin, Control Vehicular, Modernización del transporte público y En Puebla Estamos al 100. Además, se realizaron 625 supervisiones y validaciones a la identidad gráfica institucional, asegurando que cada pieza se comunicara con respeto, inclusión y perspectiva de género, eliminando estereotipos y promoviendo una comunicación más igualitaria y representativa de la diversidad social.

La prioridad de garantizar el derecho a la información pública y enriquecer la confianza institucional orientó el fortalecimiento de la estrategia de cobertura y difusión permanente de actividades clave encabezadas por el titular del Ejecutivo, dependencias, entidades y comunidades del estado, a través de la cobertura en las diferentes regiones del territorio poblano, con diversos formatos y temáticas prioritarias que visibilizaran las políticas públicas y la rendición de cuentas, con un enfoque narrativo cercano y participativo.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron 381 actividades institucionales de cobertura que incluyó 6 transmisiones especiales de alta relevancia cívica y cultural; 131 coberturas informativas que permitieron descentralizar la comunicación gubernamental; 67 ruedas de prensa en coordinación con dependencias estatales y organismos descentralizados; 29 transmisiones de eventos con el uso de equipos de unidad móvil que facilitaron enlaces en vivo desde distintos puntos del territorio poblano; y 148 transmisiones de eventos en la zona metropolitana que garantizaron la cobertura de los actos más relevantes del Gobierno del Estado.

Entre los eventos que cubrieron las transmisiones especiales destacan:

- Ceremonia de Inauguración de la Feria de Puebla.
- Desfile Cívico Militar Conmemorativo al 163 Aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862.
- Escenificación de la Batalla del 5 de mayo de 1862.

Además, se realizaron coberturas informativas de actividades como la Entrega de Insumos Estratégicos para la Transformación del Campo Poblano en Acatzingo, Recorrido a damnificados por las lluvias en el Municipio de Eloxochitlán y la Inauguración de la Casa Carmen Serdán Izúcar de Matamoros.

Las ruedas de prensa complementaron este ejercicio informativo con encuentros destacados como el anuncio de un convenio de cooperación interestatal con Tlaxcala para seguridad y rehabilitación del río Atoyac. Las transmisiones con unidad móvil amplificaron el impacto de actividades culturales, deportivas y sociales que dieron vida al espíritu comunitario de Puebla, como los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025, en los que se presentó a la mascota “Axolín” como símbolo de identidad.

Con las transmisiones de eventos en la zona metropolitana del estado, se difundió en tiempo real la Inauguración de la Feria de Puebla 2025 cuya transmisión alcanzó una proyección nacional, además de la entrega de la Primera Etapa del Museo Textil la Constancia Mexicana “Esteban de Antu-

ñano" y la entrega de Apoyos del Programa Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla" a mercados y tianguis del municipio del estado.

Asimismo, la cobertura de las conferencias de prensa "Mañaneras", abordaron temas de alto interés público, como avances en seguridad, justicia y riqueza comunitaria; promoción de la industria turística y económica local con eventos de alcance nacional; fortalecimiento de la identidad y patrimonio histórico mediante iniciativas conmemorativas; así como presentación de proyectos estratégicos alineados a los lemas institucionales "Por Amor a Puebla" y "Pensar en Grande".

COMUNICACIÓN SOCIAL

Acceso a la Información y Transformación Social

ACCESO A INFORMACIÓN RELEVANTE Y OPORTUNA

"CADA HISTORIA AL AIRE, UNA MIRADA AL PUEBLO. PORQUE COMUNICAR TAMBIÉN ES TRANSFORMAR"

En el marco del humanismo mexicano, el acceso a la información se reconoce como un derecho fundamental y como una pieza clave para el desarrollo social, cultural, económico y político de una región. Por ello, la información debe estar al alcance de todas las personas, sin importar su edad, sexo, religión, condición social, orientación sexual o alguna otra característica.

Para promover la transformación social y mejorar la calidad de información que se transmite tanto por radio, televisión y plataformas digitales, se desarrollaron barras de contenido que responden a las necesidades locales de información y se fortaleció la identidad comunitaria, promoviendo la cohesión social, y reconociendo la riqueza cultural de cada región del estado.

La programación de los canales SICOM Televisión 16.1 y 16.2 alcanzó un alto nivel de producción local, con 38 programas originales dedicados a educación, cultura, economía, deporte y sociedad. Entre ellos destacan El Mundo es de Todos, espacio infantil que fomenta la empatía y la comprensión hacia la discapacidad; Puebla, Mu-SICOM, un foro abierto para las expresiones artísticas contemporáneas y Tierra de Campeones, que visibiliza el talento deportivo poblano; asimismo, se transmitieron encuentros deportivos estatales y nacionales, como los partidos de Pericos de Puebla y Puebla FC, tanto en su rama varonil como femenil, fortaleciendo la identidad y el orgullo poblano *(véase Cuadro 5.3.2).*

Cuadro 5.3.2

Programas de producción local de televisión

De enero a noviembre 2025

Programas de televisión de producción local	Clasificación	Reseña
El mundo de todos	Educativo	Se enfoca en temas de inclusión y diversidad. Su objetivo principal es educar a la audiencia sobre la importancia de construir una comunidad inclusiva, desafiando la noción de que la discapacidad define a una persona.
Puebla, tierra de campeones	Social	Es un espacio dedicado a visibilizar, promover y reconocer el talento deportivo en el estado de Puebla.
Mu - Sicom	Cultural	Se enfoca en el género de música regional mexicana, incluyendo música de banda y norteña.
El Monedero	Económico	Busca empoderar a la audiencia con conocimientos y herramientas para mejorar su bienestar económico y tomar decisiones financieras más informadas.
Te lo digo Juan	Educativo	Su tema central es el idioma español. Se analizan aspectos como la etimología, la ortografía, la gramática, el origen de las palabras, refranes, modismos y la cultura general, incluyendo temas como la historia y el náhuatl.

Fuente: SICOM.

Por otra parte, se inició el proyecto estratégico de regionalización de contenidos, mediante la operación de 8 sedes y 15 microsedes de radio, en donde se produjo información local desde las distintas zonas del estado. Este modelo permitió una comunicación más cercana, donde las voces de las comunidades se integran a la agenda pública y los mensajes del gobierno se adaptan a las realidades culturales, sociales y económicas de cada región *(véase mapa 5.3.1).*

Mapa 5.3.1

Sedes y Microsedes de radio del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla

De enero a noviembre 2025
(Municipios)

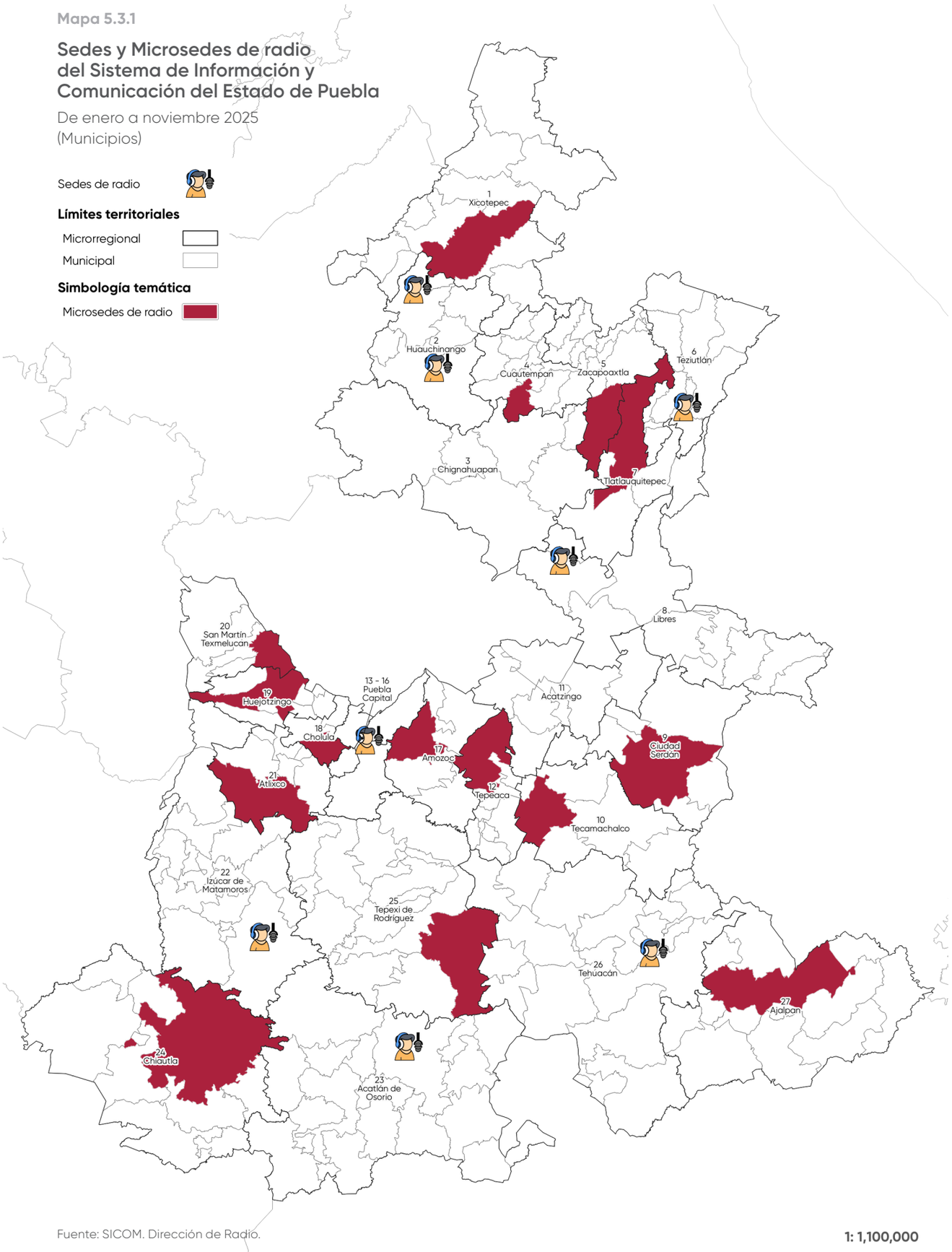

Fuente: SICOM. Dirección de Radio.

1: 1,100,000

Mediante este proyecto, se logró el alcance a las 27 microrregiones del estado a través de 59 programas de radio en 8 frecuencias entre los que destacan: Al son del notición, un noticiario irreverente, fresco y divertido que conecta con las audiencias jóvenes y promueve investigaciones y temas que marcan la agenda pública; Voces de la Región, un espacio para el análisis, el debate y la denuncia ciudadana, con un enfoque social e incluyente, además de otros como Amanecer poblano, Así suena mi cabeza, Café con piquete, La Farándula, Memorias poblanas, Por amor a la verdad, Sobre la marcha y Viajeros a bordo *(véase Cuadro 5.3.3).*

Cuadro 5.3.3

Listado de frecuencias de los canales de Radio Regionales

De enero a noviembre 2025

Radiodifusora	Frecuencia
Radio Puebla	105.9
Radio Acatlán	95.3
Radio Huauchinango	98.9
Radio Libres	95.9
Radio Teziutlán	90.9
Radio Izúcar	107.5
Radio Tehuacán	93.1
Radio Zacatlán	105.3

Fuente: SICOM.

Con una cobertura a nivel estatal, se registró la emisión de 574 programas informativos de noticias locales en televisión orientados a un periodismo ciudadano que promueven la transparencia y la pluralidad. Además, se desarrollaron 205 campañas informativas y sociales en radio que abarcan rubros estratégicos como salud, educación, seguridad pública, infraestructura, movilidad, cultura, igualdad, medio ambiente, protección civil, desarrollo social, todas alineadas con la política estatal de comunicación social.

La publicación de 9 números de la gaceta informativa “Por Amor a Puebla” permitió acercar contenidos sobre gestión pública y quehacer gubernamental, como la entrega de beneficios de Programas de Bienestar, seguridad con bienestar, la Feria de Puebla y Casas Carmen Serdán, consolidando al gobierno estatal como un referente editorial.

Esquema 5.3.3

Transmisiones especiales

De enero a noviembre 2025

Fuente: SICOM.

Comunicación y Cohesión Social

REGIONALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La comunicación efectiva basada en la transparencia, la veracidad y la accesibilidad de la información contribuye significativamente al fortalecimiento de la cohesión social y construye puentes entre las autoridades y la ciudadanía, impulsando relaciones sólidas, interacciones positivas y emociones compartidas. Por ello, se implementó la Red de Información Regional con el objetivo de democratizar el acceso a contenidos culturales, educativos y sociales, dando voz a las comunidades y fortaleciendo los lazos entre ciudadanía y gobierno en todo el territorio poblano.

En colaboración con autoridades locales se equiparon y habilitaron las sedes de comunicación en cada microrregión, en donde se desarrolla una identidad propia con la producción de materiales que versan sobre la obra comunitaria en su región, la riqueza cultural de cada municipio, el desarrollo de eventos educativos, deportivos y culturales locales, la promoción de la actividad empresarial y turística en sus regiones, el desarrollo de programas y proyectos prioritarios de infraestructura, así como la construcción de valores.

“DE CADA REGIÓN, UNA VOZ DIGITAL”

Es así que, para asegurar la accesibilidad de la información a todos los ciudadanos, se implementó una estrategia multimedios que facilita la comunicación a través de medios digitales y canales de streaming, ofreciendo contenido multimedia en tiempo real. Como resultado, se logró destacar la influencia e importancia del Sistema de Información y Comunicación en la transformación social.

Con un enfoque de impacto masivo y directo, se efectuaron 45 mil 32 publicaciones en Facebook e Instagram gestionadas en 23 municipios, las cuales alcanzaron un total de 107 millones 28 mil 614 impresiones, lo que representa un promedio de 16 interacciones por habitante del estado, además de alcanzar más de un millón 117 mil 665 reacciones entre Me gusta, comentarios y compartidos. También se destaca que se registraron 229 mil 176 seguidores acumulados, lo que representa aproximadamente 1 de cada 28 poblanos conectados directamente con las cuentas municipales *(véase cuadro 5.3.4).*

Cuadro 5.3.4.

Reporte de seguidores en Facebook e Instagram

De enero a noviembre del 2025
(Usuario)

Municipio	Seguidores
Total	229,176
Puebla	37,932
Amozoc	16,616
Izúcar de Matamoros	14,456
Acatlán	13,571
Tepeaca	12,764
Acatzingo	12,582
Zacatlán	12,455
Tepexi de Rodríguez	11,170
Zacapoaxtla	10,547
Tlatlauquitepec	9,604
Ciudad Serdán	9,195
Libres	8,910
Xicotepec	7,814
Huauchinango	7,106
Teziutlán	6,907
San Martín Texmelucan	6,370
Ajalpan	6,306
Atlixco	6,199
Tehuacán	6,193
Huejotzingo	3,514
San Pedro Cholula	3,420
Chiautla	3,263
Tecamachalco	2,282

Fuente: SICOM

“COMUNICAR LOCALMENTE, TRANSFORMAR COLECTIVAMENTE”

Este modelo de generación de contenido contribuyó a que cada municipio se comunicara de acuerdo con sus necesidades, prioridades y eventos, conectando directamente con su comunidad, mediante información pertinente sobre temas clave, fomentando la participación ciudadana y cohesión social, además de visibilizar el quehacer diario de los municipios, promoviendo el orgullo local y el conocimiento intermunicipal.

Puebla Capital de la Tecnología

EJE TRANSVERSAL

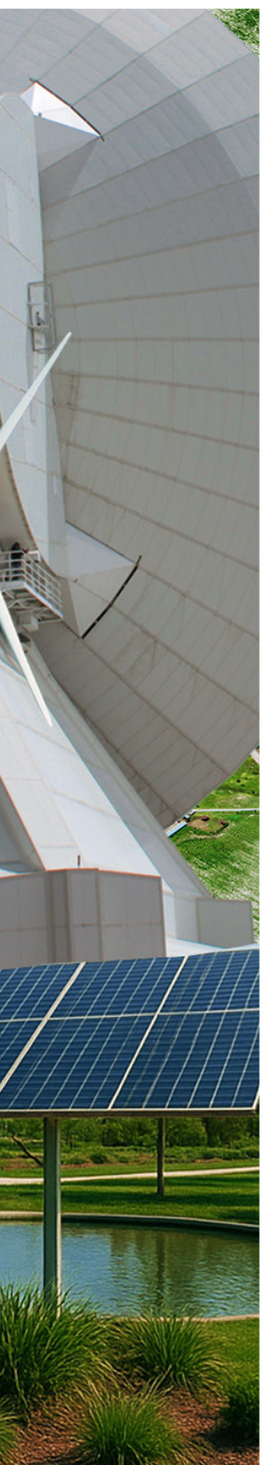

POR AMOR A PUEBLA

MUJERES

TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

POBLACIÓN INDÍGENA
Y AFROMEXICANA

INTRODUCCIÓN DEL EJE

En el Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030 quedó establecido, para el Eje Transversal Por Amor a Puebla, que toda acción que emane del Gobierno del Estado impactará positivamente en tres grandes rubros: 1. La protección y empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres, y el fortalecimiento de la perspectiva de género; 2. La atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano; y 3. La incorporación de la ciencia, tecnología e innovación, como herramientas esenciales para generar una senda de prosperidad con bioética social, igualdad sustantiva y justicia sin discriminación.

Para hacer realidad este ideal de prosperidad y justicia social, resultó fundamental analizar la problemática vinculada a estos tres rubros, a fin visibilizar las necesidades reales de la población, que permitieran orientar la toma de decisiones hacia acciones más inclusivas, sostenibles y con impacto duradero, con la determinación de superar los retos estructurales y sociales que han prevalecido durante décadas.

Solo a través de un diagnóstico profundo es posible diseñar estrategias efectivas que garanticen la protección y empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres, la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano, así como la incorporación de la ciencia, tecnología e innovación como motores del desarrollo.

El Eje Transversal se conforma por 3 temáticas fundamentales: Mujeres, Tecnología e Innovación y Población Indígena y Afromexicana. Durante el primer año de gobierno registramos los siguientes resultados:

En la temática de Mujeres destaca el trabajo coordinado con la federación para la integración de la Política de Bienestar para las Mujeres en Puebla, cuyo objetivo fue la instalación de los Centros Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación (LIBRE), así como Centros Libre Casas Carmen Serdán, Por Amor a Puebla, instalación de asambleas de mujeres Voces por la Igualdad y contra las Violencias; así como la entrega de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, además de ponerse en marcha el programa Red de Mujeres Tejedoras de la Patria, iniciativa que reconoce y fortalece el papel de las mujeres en la construcción de comunidades equitativas y solidarias.

En la totalidad de estrategias para el desarrollo económico y social, el gobierno del estado con la perspectiva de la bioética social y el humanismo mexicano, propició condiciones de cambio orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Bajo este enfoque se impulsó un trabajo decidido para garantizar que la igualdad sustantiva se integre en todas las políticas y programas públicos, mediante la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones gubernamentales.

En la temática Tecnología e Innovación se plantea la consolidación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari – Unidad Puebla, mediante la habilitación de la Casa de Diseño para chips, en colaboración con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con el propósito de posicionar a Puebla como un referente nacional. Esta iniciativa se sustenta en la convicción de la comunidad científica y tecnológica en el estado de avanzar hacia la consolidación de Puebla como la capital de la tecnología en el país.

En atención a la vocación estratégica de Puebla en el ramo automotriz, se creó el Centro de Diseño Olinia, donde la electromovilidad representa un área de oportunidad clave para el fortalecimiento y consolidación de la industria. A través de este espacio se busca impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación aplicada al sector, con el fin de fomentar la transición hacia vehículos más sostenibles y competitivos en el mercado global.

En el marco de la temática de Población Indígena y Afromexicana, destaca el impulso de la difusión de las lenguas indígenas y el fomento de los derechos de los Pueblos Originarios a través de acciones integrales que promueven su integración con igualdad en las comunidades.

Desde la visión del humanismo mexicano, se garantizó el acceso a los derechos de las mujeres indígenas, reconociendo a cada persona como el centro de la vida social, con dignidad y valor propio. Asimismo, se impulsaron acciones de capacitación comunitaria en escuelas ubicadas en comunidades indígenas, con el firme compromiso de promover el bienestar de las infancias y adolescentes de estos pueblos originarios.

MUJERES

PREÁMBULO

El principio de universalidad reconoce que todos los seres humanos deben disfrutar de los mismos derechos, sin distinción alguna de género, raza, color de piel, sexo, idioma u otras diferencias. Con base en esta convicción, el Gobierno de Puebla reafirma su compromiso con la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género y con la prevención, la atención y sobre todo la erradicación de las violencias contra las mujeres en la entidad. Estas acciones, de carácter permanente, exigen continuidad, innovación y colaboración interinstitucional para asegurar su bienestar y consolidar políticas públicas locales con perspectiva de género.

Las mujeres enfrentan limitaciones y brechas por el solo hecho de ser mujeres, algunas tienen mayores restricciones derivadas de factores de exclusión, desventaja social o discriminación. La violencia hacia las mujeres es un problema de salud, de seguridad y de acceso a la justicia, de alto impacto que repercute en las dinámicas de la población y su presencia implica altos costos económicos y sociales para el Estado.

Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Índice Integral de Género en el Estado registró en 2023 una baja del 37.28%, lo cual es un reflejo de las desigualdades existentes en: Participación, Oportunidad Económica, Salud y Seguridad de las mujeres. Por ello, esta administración asume con responsabilidad la obligación de que ninguna mujer, en ningún rincón del estado, vea vulnerados sus derechos ni su seguridad y ejerzan sus libertades y garantías plenas para su empoderamiento.

La presente Administración desde una perspectiva bioética con enfoque de género orientó sus esfuerzos a la construcción de una sociedad en la que todas las personas tengan el mismo valor, exista igualdad de derechos y oportunidades y se fortalezca el adelanto y bienestar de las mujeres. Para ello, se impulsaron políticas públicas locales con esta perspectiva, dirigidas a modificar los patrones culturales, eliminar estereotipos y promover la igualdad sustantiva en lo económico, lo social, lo político así como en todos los aspectos de la vida de las mujeres.

En este sentido, destacan las principales actividades ejecutadas a fin de mitigar la brecha de desigualdad de género:

A partir del trabajo coordinado se implementó la Política de Bienestar para las Mujeres en Puebla, que contempla la instalación de los Centros LIBRE y Casas Carmen Serdán; la realización de las asambleas de mujeres Voces por la Igualdad y contra las Violencias; la entrega de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres y la puesta en marcha de la iniciativa Tejedoras de la Patria.

En materia de fortalecimiento institucional y territorial, el Gobierno del Estado ha puesto especial atención en capacitar, asesorar y acompañar a los actores locales para que la política pública en favor de las mujeres llegue hasta el último rincón de nuestra entidad.

Por otro lado, se abordó el problema de la violencia de género desde distintos enfoques, derivado de esto, se ha brindado atención integral y especializada a las mujeres y sus hijas e hijos que han sufrido violencia en el Centro Integral de Atención a Mujeres en Situación de Violencia.

La transformación es hoy: construir una Puebla donde la igualdad no sea un objetivo en papel, sino una realidad viva. Por Amor a Puebla y con la decisión de Pensar en Grande, este gobierno asume la responsabilidad de transformar la vida cotidiana de las mujeres. No se trata sólo de anunciar programas: se trata de trabajar con constancia, con datos, con recursos y, sobre todo, con la gente, con las mujeres de las comunidades para garantizar que las políticas públicas se traduzcan en oportunidades reales.

COLABORACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DERECHO DE LAS MUJERES

Políticas de Bienestar para las Mujeres

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de las mujeres es una prioridad para el Gobierno del Estado. En coordinación con el Gobierno Federal, a través de las Políticas de Bienestar para las Mujeres, se benefició a 277 mil 43 mujeres mediante las iniciativas Centros LIBRE, Abogadas de las Mujeres, Asambleas de Mujeres Voces por la Igualdad y contra las Violencias, la Cartilla de los Derechos de las Mujeres y Tejedoras de la Patria.

Para ello, se instalaron 25 Centros LIBRE en 24 municipios estratégicos, entre ellos Puebla, Tehuacán, Acajete, Tlacotepec de Benito Juárez y Zacapoaxtla, donde se brindaron pláticas, talleres, capacitaciones y orientación psicoemocional y jurídica a 153 mil 989 mujeres para fomentar su autonomía económica y emocional, fortalecer redes comunitarias y prevenir la violencia de género.

Al acercar estos servicios al territorio, se crean condiciones para que más mujeres cuenten con herramientas reales para tomar decisiones y proteger su bienestar.

Entre los objetivos de los Centros LIBRE, destaca favorecer el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género. Mediante la iniciativa Abogadas de las Mujeres, conformada por 31 abogadas con formación en perspectiva de género, se brindó asesoramiento y acompañamiento legal gratuito a 414 mujeres para el levantamiento de denuncias y la gestión de medidas de protección.

El acompañamiento especializado reduce las barreras legales y emocionales que históricamente han dificultado que las mujeres denuncien, permitiendo respuestas más rápidas y seguras.

Asimismo, se impulsó la construcción de la paz y el fortalecimiento de la igualdad sustantiva mediante la celebración de 31 Asambleas de Mujeres Voces por la Igualdad y contra las Violencias en igual número de municipios. Estos espacios de escucha cercana permitieron compartir preocupaciones y experiencias, así como acceder a información sobre derechos.

El efecto de estas asambleas es la identificación directa de necesidades y problemáticas de las mujeres, el fortalecimiento de la participación y voz pública de las mujeres, la articulación comunitaria y creación de redes de apoyo y el impulso a acciones institucionales y mejoras en la política pública. En conjunto, las asambleas tienen un efecto de transformación

social y de política pública al convertir la voz de las mujeres en insumo directo para la acción gubernamental, mejorar la coordinación territorial y avanzar en la prevención y atención de las violencias de género.

En estas asambleas participaron 5 mil 348 mujeres, lo que fortaleció la prevención de violencias y promovió nuevas formas de convivencia comunitaria *(véase gráfica 6.1.1)*.

Estos espacios, donde las mujeres pueden expresarse sin temor, fomentan la participación, el liderazgo y la creación de redes de apoyo que transforman sus entornos.

Gráfica 6.1.1

Participantes en las Asambleas Voces por la Igualdad y contra las Violencias

De enero a noviembre de 2025
(Personas)

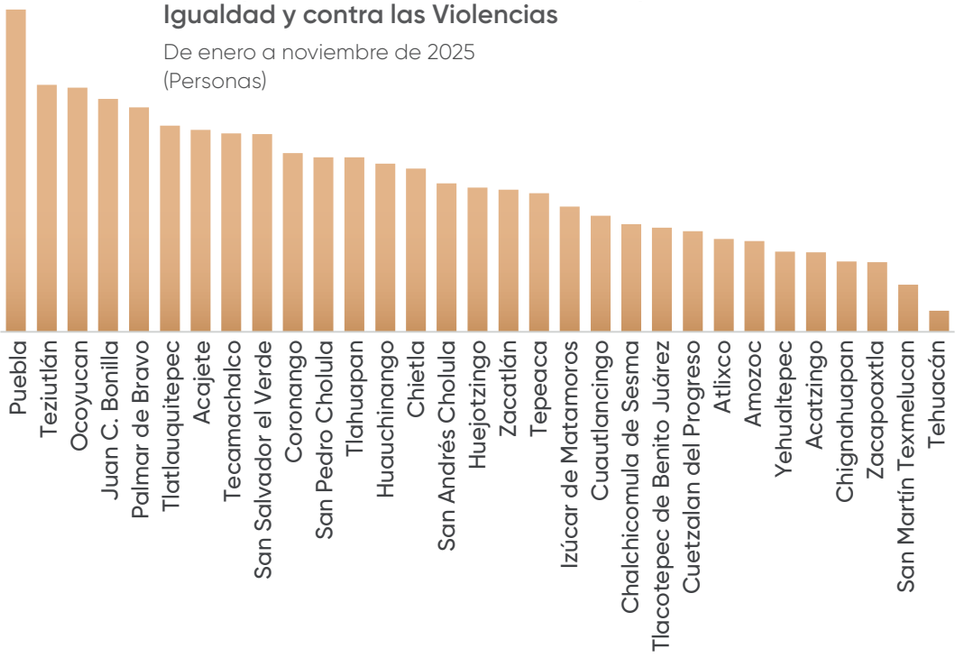

Fuente: SM. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

La Cartilla de los Derechos de las Mujeres es una herramienta pedagógica que describe 15 derechos fundamentales y brinda información clave para promover su conocimiento y ejercicio. Como parte de la Campaña Nacional Permanente por la Igualdad, se entregaron 116 mil 161 cartillas a mujeres de diversos sectores: estudiantes, trabajadoras, tomadoras de decisiones, lideresas comunitarias, madres y jefas de familia en 53 municipios, entre ellos Puebla, Tehuacán, Tlahuapan, Acajete y Zacatlán.

El acceso a información clara y comprensible permite que niñas, adolescentes y mujeres reconozcan sus derechos y sepan cómo exigirlos, lo cual fortalece su capacidad de actuación frente a cualquier forma de violencia o discriminación.

Para garantizar los derechos de las mujeres también se implementó el programa Red de Mujeres Tejedoras de la Patria, una iniciativa que reconoce y fortalece a lideresas comunitarias. En esta fase inicial, se identificó, territorializó y capacitó a mil 131 Mujeres Tejedoras en temas de adelanto de los derechos de las mujeres y organización comunitaria.

Estas mujeres lideran acciones de difusión de servicios, promoción de grupos de protección y actividades a favor del bienestar colectivo.

Fortalecer liderazgos locales multiplica el alcance institucional: una mujer formada impacta a toda su comunidad y genera procesos sostenidos de prevención, organización y apoyo mutuo.

MÁS DE 270 MIL MUJERES EMPODERADAS A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR PARA LAS MUJERES

ACERCAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONTEXTOS DE RIESGO PERMITE QUE MUJERES Y FAMILIAS ROMPAN CICLOS DE VIOLENCIA Y RECONSTRUYAN SU PROYECTO DE VIDA.

Centros LIBRE Casas Carmen Serdán, Por Amor A Puebla

Los Centros Libre Casas Carmen Serdán tienen como objetivo brindar atención integral, protección y acompañamiento a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia o en situación de vulnerabilidad. Su misión responde a la necesidad urgente de atender la violencia de género y familiar en un estado con municipios bajo Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Gracias a estos espacios se brindaron servicios integrales de atención psicológica, asesoría legal, acompañamiento emocional, consultas médicas, orientación nutricional y albergue temporal a personas en riesgo. Asimismo, se impartieron talleres de empoderamiento, desde educación básica y alfabetización digital hasta autoempleo y artesanías.

Para asegurar la operación adecuada de las Casas Carmen Serdán, se realizaron supervisiones técnicas, reuniones de coordinación y evaluaciones de modelos de atención psicosocial, jurídica y de empoderamiento, a partir de las cuales se emitieron observaciones y acuerdos de mejora.

La mejora continua de estos espacios garantiza servicios seguros, dignos y especializados para quienes enfrentan situaciones de violencia grave.

Fuerza y Deporte con Igualdad

Para fomentar la participación de las mujeres en el deporte y visibilizar su papel en la sociedad, se realizó la Carrera por las Mujeres y la Igualdad como espacio de empoderamiento y activación física. La apropiación del espacio público mediante actividades deportivas fortalece la presencia de las mujeres en entornos tradicionalmente masculinizados y promueve su bienestar físico y emocional.

ESTRATEGIA PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

Unidades de Igualdad Sustantiva

El Gobierno de Puebla trabaja para disminuir brechas estructurales entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todas las políticas públicas. Bajo esta visión, se instalaron 49 Unidades de Igualdad Sustantiva en instituciones estatales, con la participación de 255 personas servidoras públicas. Estas Unidades impulsan acciones internas para que cada dependencia incorpore lineamientos de igualdad, prevención de violencias y no discriminación en su funcionamiento cotidiano y en sus servicios.

El fortalecimiento de estas estructuras facilita que las instituciones tomen decisiones sensibles a las realidades de las mujeres, lo que permitió generar procesos más justos y evitar que la desigualdad se reprodujera desde el propio gobierno.

Instancias Municipales de las Mujeres

La transversalización de género llegó también al territorio municipal. Se promovió la creación y ratificación de Instancias Municipales de las Mujeres en 139 municipios, incluyendo 42 con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Estas instancias recibieron acompañamiento técnico para desarrollar acciones locales orientadas al empoderamiento, prevención de violencias y promoción de derechos *(véase mapa 6.1.1)*.

Contar con una instancia de género en cada municipio permite que las mujeres tengan un lugar cercano donde recibir orientación, acompañamiento y respuesta institucional, para cerrar brechas entre comunidades urbanas y rurales.

Mapa 6.1.1

Localización de Instancias Municipales de las Mujeres

De enero a noviembre de 2025

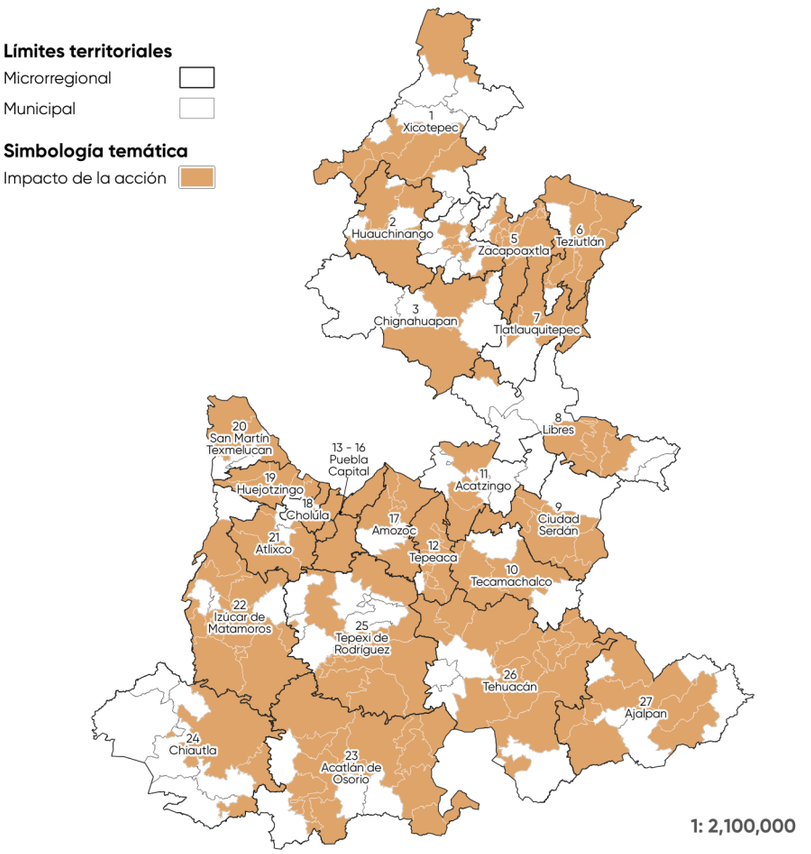

Fuente: SM. Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género.

HACIA UNA PUEBLA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Fortalecimiento de la Política Poblacional

En la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se consolidó el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). Durante este periodo se realizaron reuniones interinstitucionales y jornadas —entre ellas Jornada Violeta, Jornada Integral para Mujeres Indígenas y Jornada Tejiendo Paz.

Además, se instalaron Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA), ampliando la cobertura en territorio. También se impartieron capacitaciones escolares sobre Proyecto de Vida para fortalecer decisiones informadas entre adolescentes.

Al atender de manera directa las causas del embarazo temprano, se protege la trayectoria educativa de niñas y adolescentes, evitando que su proyecto de vida se interrumpa por situaciones asociadas a desigualdad y falta de oportunidades.

Formación para la igualdad de género

El Gobierno del Estado capacitó a 36 mil 100 personas en materia de prevención y atención de la violencia, así como en transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, con el propósito de sensibilizar a la población en torno al respeto, la no discriminación y la construcción de una sociedad más justa *(véase esquema 6.1.1)*.

Esquema 6.1.1

Capacitaciones impartidas para la igualdad sustantiva

De enero a noviembre de 2025

Capacitaciones a Unidades de Igualdad Sustantiva e Instancias Municipales de las Mujeres

Objetivo: Transversalizar la perspectiva de género en las instituciones de la Administración Pública Estatal como en los municipios.
Participantes: 7 mil 215 personas servidoras.

Ruta de Formación por Amor a las Mujeres:

Objetivo: Institucionalizar la igualdad sustantiva en la entidad.
Participantes: 12 mil 659 personas.

Capacitaciones para la prevención de la violencia:

Objetivo: Evitar que se cometan actos de violencia contra las mujeres; en razón de su género en cualquiera de sus tipos y modalidades.
Participantes: 6 mil 403 personas.

Talleres de Educación Sexual Integral:

Objetivo: Reducir las tasas de embarazo adolescente, con un enfoque de derechos humanos y género.
Participantes: 2 mil 774 personas.

Nuevas Masculinidades Transformadoras

Objetivo: Fomentar una masculinidad centrada en la igualdad, la corresponsabilidad y el respeto.
Participantes: 5 mil 922 personas.

Capacitaciones para la atención de la violencia

Objetivo: Identificar, canalizar y acompañar adecuadamente a las personas que viven alguna situación de violencia.
Participantes: mil 127 personas

Fuente: SM. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género y Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación

La sensibilización del personal público mejora la calidad de la atención que reciben las mujeres, reduce prácticas discriminatorias y permite que las instituciones respondan con mayor humanidad y eficacia.

FORMAMOS A MÁS DE 36 MIL PERSONAS COMPROMETIDAS CON LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

También se impulsó la estrategia de Nuevas Masculinidades Transformadoras para promover relaciones basadas en respeto, corresponsabilidad y empatía. Paralelamente, se realizaron procesos de sensibilización sobre sexualidades libres e informadas, prevención del embarazo no deseado y ETS.

Cuando los hombres adoptan prácticas más responsables y empáticas, y cuando las juventudes cuentan con información confiable, se crean entornos más seguros donde las mujeres pueden desenvolverse sin miedo.

Proyecto Raíces de Libertad

Raíces de Libertad llevó talleres a personal penitenciario y a mujeres privadas de la libertad, promoviendo relaciones libres de violencia y fortaleciendo vínculos entre madres e hijas e hijos. También se brindó atención jurídica para acompañar sus casos, ya que muchas han enfrentado violencia o violaciones de derechos.

Atender a mujeres privadas de la libertad con un enfoque humano y especializado reduce la doble discriminación que viven por género y condición penitenciaria, y abre caminos para una reintegración más digna y segura.

Centro de Estudios Virtuales en Igualdad Sustantiva (CEVIS)

El CEVIS amplió su oferta de contenido especializado para la autogestión de personas servidoras públicas y ciudadanía en general, lo que facilitó el acceso a formación continua en temas clave de género. En este marco, se emitieron 4 mil 303 constancias.

El acceso a formación permanente fortalece capacidades técnicas y contribuye a que más personas comprendan y apliquen enfoques orientados a proteger y respetar los derechos de las mujeres.

Participación de Mujeres en procesos de Formación y Profesionalización

Durante la Semana de la Evaluación gLOCAL 2025 participaron mujeres en procesos de formación en monitoreo, evaluación e innovación en políticas públicas. Asimismo mujeres servidoras públicas fueron capacitadas en ética, integridad, conflictos de interés y atención a denuncias.

Al fortalecer su presencia en áreas estratégicas, se amplían las posibilidades de que las mujeres tomen decisiones, lideren equipos y transformen estructuras desde dentro.

Cultura institucional basada en la igualdad sustantiva

Se implementaron acciones en materia de igualdad, derechos humanos y no discriminación en el ámbito escolar, beneficiando a personal administrativo, docente y estudiantes.

Promover ambientes educativos libres de violencia y estigmas permite que niñas y adolescentes aprendan en espacios donde se respeta su dignidad y sus metas de vida pueden desarrollarse plenamente.

HUMANISMO Y CULTURA HACIA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Acceso a la información como Derecho para Todas las Mujeres

La estrategia de comunicación social fortaleció el acceso equitativo a información gubernamental, garantizando que mujeres, niñas y adolescentes reciban contenidos claros, verificables y accesibles sobre sus derechos, servicios y programas públicos. Estas acciones permiten que todas las mujeres, sin importar su edad o condición social, cuenten con orientación segura y oportuna para tomar decisiones informadas.

Al asegurar que la información llegue a quienes históricamente han tenido menos acceso, se acortan brechas y se impulsa la autonomía femenina en ámbitos clave como justicia, salud y prevención de violencias.

Promoción del Desarrollo Sostenible con Participación de Niñas

Durante la Semana del Desarrollo Sostenible 2025, participaron niñas y niños en actividades educativas, ambientales y culturales orientadas a promover el respeto, la empatía y la responsabilidad social. La participación activa de las niñas en estos espacios refuerza su papel como agentes de cambio y fortalece desde edades tempranas su liderazgo.

Involucrar a las niñas en temas ambientales y sociales rompe estereotipos y abre espacios donde pueden desarrollar habilidades que históricamente les fueron limitadas.

Sala del Saber Mirabal

En la Sala del Saber Mirabal se realizaron 55 talleres que beneficiaron a 661 personas, de las cuales son 581 mujeres, 54 hombres y 26 infantes, con actividades educativas, lúdicas y culturales. Los talleres abarcaron temáticas como empoderamiento, autoconfianza, sexualidades, estigmas, emprendimiento y construcción de redes, con sesiones destacadas como Mujeres Juntas Somos Más Fuertes, Construcción desde la feminidad, Depresión y estigmas, Guión cinematográfico con mirada Queer y Emprendimiento económico.

AL OFRECER ESPACIOS SEGUROS DONDE LAS MUJERES PUEDEN REFLEXIONAR, APRENDER Y SANAR, SE FORTALECEN HERRAMIENTAS PERSONALES QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE EN SU BIENESTAR, SU AUTONOMÍA Y SU TOMA DE DECISIONES.

Promoción de una vida libre de violencia

Se produjeron tabloides y contenidos digitales con enfoque de género dirigidos a municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género o con alta incidencia de casos. Estos materiales difundieron rutas de atención, señales de alerta y orientación preventiva. También se supervisaron piezas gráficas institucionales para garantizar que respetaran criterios de inclusión, evitaran estereotipos y promovieran narrativas igualitarias.

Un entorno comunicativo libre de mensajes discriminatorios ayuda a cambiar imaginarios sociales y contribuye a que más mujeres identifiquen situaciones de riesgo y se acerquen a los servicios de apoyo.

Campaña Libres y Sin Miedo

La campaña Libres y Sin Miedo buscó mejorar la seguridad de mujeres y niñas en paraderos y unidades de transporte público. Se colocó material gráfico con información preventiva y mecanismos de denuncia en 66 paraderos y 76 unidades de la Red Urbana de Transporte Articulado de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y Cuautlancingo.

La presencia de información visible y accesible en espacios de movilidad cotidiana ayuda a prevenir el acoso, refuerza la confianza de las mujeres en el transporte público y promueve una cultura de respeto.

Prevención de Violencias y Atención a Grupos Vulnerables

Se brindaron capacitaciones y talleres a operadores y personal de campo con énfasis en la atención a grupos vulnerables y en la prevención del acoso sexual en espacios públicos y de movilidad.

Capacitar a quienes están en contacto directo con la ciudadanía permite que las mujeres encuentren respuestas más adecuadas, humanas y sensibles cuando viven situaciones de violencia en su entorno cotidiano.

Inclusión y Acceso a Documentos para la Movilidad Segura

Se otorgaron licencias de conducir a mujeres, además de gafetes y cédulas que facilitan su movilidad y la formalización de actividades económicas y de transporte.

El acceso a documentos de movilidad fortalece la autonomía de las mujeres reduce su dependencia y amplía sus oportunidades de participación económica.

Estrategia contra el acoso escolar

Para dar seguimiento a la Estrategia Nacional Todos y Todas Contra el Acoso Escolar, Puebla recopiló información mediante un formulario diagnóstico, lo que permitió identificar necesidades reales en escuelas de la entidad. Con esta información, se fortaleció la implementación de la estrategia nacional y se consolidaron acciones que respondieron de manera focalizada a las problemáticas detectadas.

Prevenir el acoso escolar garantiza ambientes educativos donde niñas y adolescentes puedan aprender y crecer sin miedo, asegurando su permanencia escolar y su bienestar emocional.

Mejoras en la Infraestructura Educativa con Impacto en Niñas y Adolescentes

Se realizaron mejoras en planteles educativos de todos los niveles, con prioridad en infraestructura segura, digna y funcional para estudiantes, especialmente niñas y adolescentes.

Contar con instalaciones adecuadas fortalece el derecho a una educación libre de riesgos y crea entornos donde se propicie el desarrollo pleno.

Prevención de Violencias y Atención a Grupos Vulnerables

Se impartieron talleres para operadores y personal de campo, con énfasis en la atención a grupos vulnerables y en la prevención del acoso sexual en espacios públicos y de movilidad.

Formar a quienes atienden directamente a la ciudadanía mejora la respuesta institucional y protege a mujeres y adolescentes en situaciones donde son más vulnerables a la violencia.

Promoción de la Igualdad y la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

En la Vía Recreativa Metropolitana se realizaron actividades de convivencia familiar y difusión de mensajes de igualdad sustantiva y prevención de la violencia.

El uso del espacio público como medio de sensibilización genera ambientes comunitarios más seguros y fomenta relaciones basadas en respeto y equidad.

SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES

Embarazo Saludable

Se dio seguimiento a la Estrategia Embarazo Saludable para que mujeres durante el embarazo y el puerperio acudieran oportunamente a las unidades de primer nivel de atención. Esta acción permitió que las mujeres recibieran capacitación para elaborar su Plan de Seguridad, una herramienta fundamental para identificar señales de alarma, definir apoyos comunitarios y prevenir complicaciones. El trabajo se realizó en coordinación con madrinas y padrinos obstétricos, quienes promueven el control prenatal, difunden el uso del transporte Apoyo a Mujeres Embarazadas (AME) y brindan orientación en planificación familiar.

El acompañamiento durante el embarazo fortalece la seguridad, salud y autonomía de las mujeres en una etapa donde históricamente han enfrentado barreras para acceder a atención médica adecuada.

Prevención del Cáncer de Mama

El Programa de Cáncer, con respaldo del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva (CNEGSSR), impulsó acciones para fomentar la autoexploración mamaria, considerada la base para una detección temprana que salva vidas. Las actividades reforzaron la importancia del diagnóstico oportuno y acercaron información preventiva a mujeres en edad de riesgo.

Promover la detección temprana permite que más mujeres accedan a tratamientos que pueden evitar complicaciones graves, reduciendo desigualdades en salud que afectan de manera desproporcionada a las mujeres.

Prevención del Cáncer Cervicouterino

Se fortaleció la detección del cáncer cervicouterino mediante citologías convencionales para mujeres de 25 a 34 años, en coordinación con IMSS-Bienestar, en centros de salud. Asimismo, se realizaron pruebas para mujeres de 35 a 64 años enfocadas en la prevención del VPH, principal causa de este tipo de cáncer.

El acceso ampliado a pruebas de tamizaje reduce las brechas de atención en salud reproductiva y garantiza que más mujeres reciban diagnósticos tempranos que protegen su vida y su bienestar.

Programa de Salud Materna y Perinatal

El Programa de Salud Materna y Perinatal se implementa para identificar riesgos biomédicos, conductuales y sociales antes del embarazo, mediante acciones preventivas coordinadas entre el Gobierno de Puebla y los Servicios de Salud IMSS-Bienestar.

La atención preventiva contribuye a que las mujeres vivan maternidades más seguras, disminuyendo riesgos que históricamente han impactado con mayor gravedad a quienes viven en contextos de vulnerabilidad.

Planificación Familiar y Anticoncepción

Se priorizó la orientación para mujeres sin derechohabiencia sobre el uso de métodos anticonceptivos, con énfasis en los Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP). Esto permite prevenir embarazos no planeados, riesgos posparto y periodos cortos entre embarazos que incrementan complicaciones.

La disponibilidad de anticoncepción segura garantiza que las mujeres ejerzan su derecho a decidir sobre su salud reproductiva, lo que fortalece su bienestar y autonomía.

Kit de productos de gestión menstrual

Para evitar que la falta de productos de gestión menstrual obstaculizara la asistencia escolar, se entregaron kits en escuelas ubicadas en zonas de alta marginación. Esta acción atendió a adolescentes que enfrentan barreras económicas para acceder a estos insumos.

Proveer productos de gestión menstrual elimina uno de los factores que interrumpen la educación de las niñas y adolescentes, asegurando su permanencia en la escuela y reduciendo desigualdades derivadas de la pobreza menstrual.

Fortalecimiento a la Atención de la Salud Mental

Se avanzó en la consolidación del Centro Poblano de Salud Mental Integral (CEPOSAMI), como espacio orientado a la atención de trastornos mentales en niñas, niños y adolescentes, con el propósito de brindar diagnósticos oportunos y atención especializada.

Mejorar el acceso a salud mental permite identificar y atender afectaciones que impactan de manera diferenciada a niñas y adolescentes, especialmente aquellas expuestas a violencia o contextos de vulnerabilidad.

ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Construcción de entornos pacíficos y seguros

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública, se impartieron capacitaciones especializadas dirigidas a personal operativo que integra las Unidades Especializadas y áreas encargadas de la prevención del delito.

Los temas abordaron mecanismos de protección, reacción y atención ante situaciones de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, además de estrategias de autocuidado y prevención de la delincuencia. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo con ayuntamientos para mejorar la atención a mujeres víctimas de violencia y feminicidio, generando acuerdos y rutas de acción que permitan respuestas más coordinadas y humanas. Este trabajo contribuyó a que las instituciones cuenten con herramientas más sensibles y eficaces, favoreció entornos más protectores para las mujeres en momentos de riesgo.

Servicios de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia

La violencia contra las mujeres es un fenómeno multicausal que impacta su salud física, emocional y social. Para atender esta problemática, se fortaleció el Modelo de Atención mediante Intervención de Dupla Especializada (IDE), que brinda asistencia presencial y, a distancia desde el Centro Integral de Atención a Mujeres en Situación de Violencia y el Centro de Empoderamiento Infantil; además de la Línea Telmujer 9-1-1 y atención por WhatsApp.

Durante el periodo se otorgaron 12 mil 323 servicios a 7 mil 73 mujeres y 186 niñas, niños y adolescentes, con atención de primera vez en 102 municipios. Esto incluyó 5 mil 348 servicios especializados con seguimiento psicológico, jurídico y de trabajo social, 4 mil 276 orientaciones en Telmujer, mil 898 atenciones digitales, y 801 servicios a NNA en el Centro de Empoderamiento Infantil. Este modelo refuerza la atención en momentos críticos, asegurando que las mujeres reciban acompañamiento oportuno, digno y especializado que favorezca su recuperación integral *(véase Mapa 6.1.2).*

Mapa 6.1.2

Municipios beneficiados con Servicios de Atención Integral a mujeres en situación de violencia

De enero a noviembre de 2025

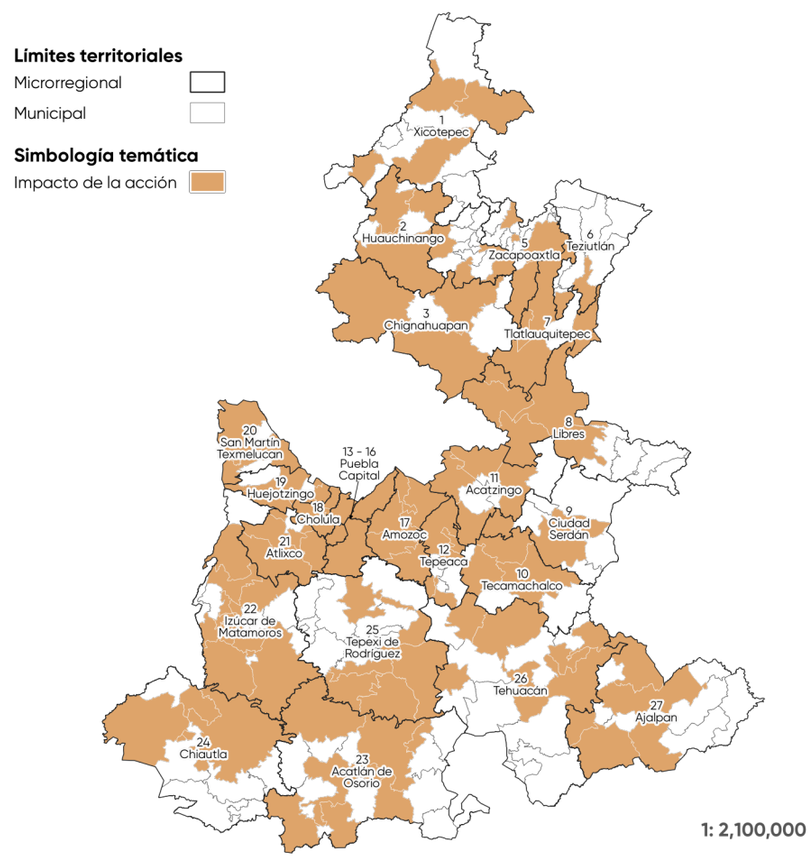

Fuente: SM. Dirección de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

El Gobierno del Estado, diseñó el Plan de Acciones por Amor a Puebla para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género 2025–2030. Este instrumento estratégico determina acciones específicas e indicadores para dar seguimiento a las medidas impuestas al Estado en la declaratoria. Con visión de futuro, se establecen acciones coordinadas interinstitucionales para que las dependencias y los municipios involucrados fortalezcan la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, reconociendo en todo momento la multifactoriedad de la problemática y los obstáculos que enfrentan las mujeres en cada etapa.

Violencia de Género — Programa de Violencia de Género

Para atender la violencia de género en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, se impartieron capacitaciones sobre la NOM-046-SSA2-2005 a personal de salud, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública y representantes de los municipios con alerta.

También se realizaron supervisiones en unidades del OPD IMSS-Bienestar para verificar el cumplimiento de la norma. Adicionalmente, el Programa de Reeducación de Víctimas y Agresores trabajó con grupos de víctimas y de agresores. Estas acciones fortalecen la capacidad institucional para prevenir, detectar y responder a la violencia de género, promoviendo intervenciones que permitan modificar patrones que sostienen dinámicas violentas.

Atención de mujeres en espacios educativos

Se realizaron talleres en escuelas de educación básica, priorizando municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género. Entre ellos destacó el taller Prevención y Atención de la Violencia de Género en Educación Básica, basado en el Modelo de Educación Trascendental, que involucró a madres, padres, tutores, directivos y docentes. Al llevar estas herramientas al entorno escolar, se fortalece la capacidad de las comunidades educativas para identificar señales de violencia y construir ambientes seguros donde niñas y adolescentes puedan desarrollarse sin miedo.

Espacios Seguros para Mujeres Víctimas de Extrema Violencia

MÁS DE 14 MIL SERVICIOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA OTORGADOS CON COMPROMISO Y DEDICACIÓN

Se mantuvo en operación un refugio especializado bajo protocolos nacionales e internacionales, que ofrece atención multidisciplinaria 24/7 a mujeres en riesgo extremo de violencia y a sus hijas e hijos. Durante el periodo que se informa, se brindaron 2 mil 61 atenciones coordinadas con instituciones de salud, educación, justicia, bienestar y seguridad para prevenir feminicidios, romper ciclos de violencia y garantizar un entorno protector. El refugio proporciona atención psicológica, jurídica, médica, educativa, recreativa y de contención emocional, ejecutadas por personal especializado en perspectiva de género, derechos humanos, nuevas masculinidades y enfoque psicosocial. También se realizan evaluaciones de riesgo y planes de seguridad, así como acciones para fortalecer la autonomía económica de las mujeres. Este espacio constituye una red vital de resguardo y acompañamiento que permite a las mujeres reconstruir su seguridad y avanzar hacia una vida libre de violencia.

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Programa de Autonomía Emocional

Se puso en marcha un programa de autonomía emocional dirigido a mujeres, con el propósito de fortalecer su capacidad para reconocer, enfrentar y transformar situaciones de violencia. A través de capacitaciones dirigidas a mujeres, se trabajaron habilidades esenciales como gestión emocional, toma de decisiones, resiliencia, límites saludables y construcción de redes de apoyo.

Este proceso se articuló con la estrategia gubernamental de autonomía económica, que brinda formación en oficios productivos y herramientas para el autoempleo. La combinación de ambos enfoques emocional y económico permite que las mujeres no solo adquieran una fuente de ingresos, sino que cuenten con la fortaleza interna y las herramientas prácticas para salir de ciclos de violencia, avanzar hacia una vida independiente y construir proyectos de vida más seguros y estables.

Proyectos productivos en el campo poblano

El fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres del campo poblano se consolidó como prioridad mediante proyectos agroindustriales y artesanales como salsas y textiles con capital de inversión y trabajo. Estos esfuerzos permiten que las mujeres desarrollen actividades productivas sostenibles, generen ingresos y fortalezcan su papel dentro de sus comunidades.

Mujer Rural Emprendedora

El Programa Mujer Rural Emprendedora brindó seguridad económica y acompañamiento técnico para que las participantes consolidaran o ampliaran proyectos productivos, generando mayores oportunidades y estabilidad financiera para sus familias. Al impulsar emprendimientos liderados por mujeres rurales, se fomenta su independencia económica y su participación activa en el desarrollo local.

Banca de la Mujer

La Banca de la Mujer nació para reducir la brecha de ingresos mediante instrumentos financieros que fortalezcan la independencia económica de las poblanas, permitiéndoles decidir con libertad sobre su proyecto de vida. Su impacto se refleja en más mujeres con acceso a servicios financieros formales, mayor empleo femenino, disminución de pobreza en hogares encabezados por mujeres y reducción de violencias económicas. Al ampliar el acceso al crédito, se abren oportunidades reales para que más mujeres inicien negocios, participen en el sector formal y cuenten con medios propios para su bienestar.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PREÁMBULO

La innovación tecnológica deja de ser un privilegio de élites para convertirse en una herramienta de bienestar social y soberanía nacional. La visión es transitar de un modelo que sólo consume tecnología a uno que la crea, la desarrolla y la aplica con un profundo sentido humanista. El propósito es usar la digitalización como el gran motor para cerrar brechas de desigualdad, fortalecer la transparencia y detonar el desarrollo equitativo en todas las regiones del estado.

Este sector presenta la necesidad de superar la limitada inversión en tecnología y ciencia de frontera, así como la falta de una institución articuladora que impulse el desarrollo científico y tecnológico. Se expone una infraestructura de internet deficiente, un notable retraso en la simplificación administrativa y la digitalización de trámites a nivel estatal y municipal, y una limitada integración de la innovación tecnológica con la educación.

La continuación de la transformación en el país en esta materia no se mide en software o infraestructura, sino en capacidades humanas y bienestar colectivo. El reto es transformar la inversión aislada en un ecosistema robusto que conecte de forma permanente a las universidades, la industria y el gobierno. Se aspira a un futuro donde la simplificación digital sea total y la soberanía tecnológica sea una realidad, que cada poblana y poblano perciba los beneficios de la innovación en su vida diaria.

Para materializar esta visión, la presente administración ha establecido los cimientos con proyectos estratégicos que generan resultados tangibles:

La consolidación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari - Unidad Puebla: se habilitó en colaboración con el INAOE, un centro de alta tecnología para el diseño de microcomponentes, posicionando a Puebla como referente nacional y fortaleciendo la soberanía tecnológica del país.

La creación del Centro de Diseño Olinia (Electromovilidad): con una inversión de 20 millones de pesos en el Instituto Tecnológico de Puebla, se impulsó la creación de este centro para el desarrollo de prototipos nacionales, capitalizando la vocación automotriz del estado.

Se llevó a cabo la gestión de más de 708 mil Citas en Línea para servicios de alta demanda, a través de la Ventanilla Digital. Se eliminaron filas y se dignificó la atención ciudadana, agilizando trámites como la verificación vehicular y la expedición de licencias.

La implementación de herramientas de Inteligencia Artificial (IA), concretamente Google Gemini, en la administración pública consistió en la activación de 7 mil 912 cuentas de correos institucionales con herramientas de IA generativa, con lo cual se modernizó la operación interna del gobierno y se dotó al personal con tecnología de frontera para optimizar su eficiencia.

En alcance territorial en la modernización de gobiernos, se capacitó a 5 mil 34 servidores públicos en materia de mejora regulatoria y simplificación administrativa, habilidades y herramientas digitales, asegurando que la transformación tecnológica llegue a todo el territorio.

PROYECTOS TRANSFORMADORES

Desarrollo del Valle de la Tecnología y Sostenibilidad

Este proyecto con visión de futuro es una iniciativa estratégica que transformará la región, en un centro de vanguardia, orientado a la innovación y al desarrollo sostenible. Se articula infraestructura, talento e inversión para detonar un ecosistema que genere bienestar duradero, empleos bien remunerados y competitividad con responsabilidad ambiental, todo ello alineado con los pilares de Seguridad, Justicia y Riqueza Comunitaria. Esto significa crear un entorno seguro para la inversión y la investigación, fortalecer el estado de derecho para dar certidumbre a la innovación y distribuir los beneficios del progreso entre todas y todos.

Con el propósito de detonar inversiones y consolidar la soberanía tecnológica, se llevó a cabo la transformación integral del Organismo Público Descentralizado Ciudad Modelo. En respuesta a su limitada capacidad, el Gobierno del Estado impulsó la creación de la Capital de la Tecnología y Sostenibilidad (CTS), un ecosistema industrial sustentable e innovador. Para consolidarla, el 1 de julio de 2025 la CTS fue declarada Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODEBI), lo que permitió establecer incentivos fiscales históricos, como la deducción inmediata del 100% en activos fijos nuevos. Posteriormente, el 16 de agosto se suscribió el Convenio del PODEBI Puebla con la Secretaría de Economía federal para la atracción de inversión y empleo calificado. Como primer resultado, en el periodo se atendieron 27 delegaciones de inversionistas, con lo cual se logró suscribir 7 cartas de intención para nuevos proyectos.

En seguimiento a estas atenciones y a los proyectos que se encontraban en fila, el 18 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el análisis y validación de diversos proyectos de inversión de los sectores agroindustrial, alimentario, educativo, industrial, electromovilidad, autopartes y servicios, en un evento encabezado por el Gobernador Constitucional del estado.

Paralelamente, se fortaleció la vinculación academia-industria mediante la creación de un nodo de investigación con el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) del Instituto Politécnico Nacional, orientado al desarrollo y escalamiento de soluciones tecnológicas. Asimismo, a través del Centro de Especialización de Recurso Humano de Alto Nivel en el Sector Automotriz (CERHAN), y aprovechando la posición de Puebla como el tercer estado en oferta académica nacional se impulsó el talento científico y tecnológico, reconocido como un factor clave para la atracción de inversiones.

Finalmente, para garantizar la viabilidad de este polo, se emprendió la construcción de la subestación eléctrica en San José Chiapa. Esta obra estratégica, con una inversión autorizada de 592 millones 197 mil 729 pesos y 8 millones 882 mil 965 pesos para la supervisión de esta obra, asegura el suministro energético para las

próximas tres décadas y beneficia directamente a 6 mil 271 personas del municipio y a toda la zona industrial.

Universidad de la Tecnología y la Sostenibilidad

Con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta académica, así como la vocación humanista, científica, tecnológica e innovadora en la Educación Superior, el Gobierno del Estado impulsó el Proyecto de modificación al convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de Puebla a fin de transformarla en la Universidad de la Tecnología y la Sostenibilidad.

Esta nueva institución se perfila como el corazón formativo y uno de los motores académicos para colocar a Puebla a la vanguardia científica y tecnológica, con un sello humanista que priorice la dignidad de las personas, el cuidado del medio ambiente y la innovación con sentido social. Asimismo, fortalecerá la vinculación con responsabilidad social empresarial para detonar investigación aplicada, el emprendimiento y el acceso a empleos mejor remunerados para la juventud poblana.

Esta transformación beneficia directamente a 6 mil 542 estudiantes de la matrícula actual, inscritos para el ciclo escolar 2025-2026. De esta manera se alineó la formación de talento con las nuevas vocaciones estratégicas del estado.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ALTA TECNOLOGÍA

Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari – Unidad Puebla

Con la meta de fortalecer la soberanía tecnológica de México, se consolidó en el estado el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari Unidad Puebla. Esta iniciativa, coordinada entre el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y el Gobierno del estado, posiciona a la entidad como un polo de desarrollo en un sector de importancia global.

Para su robustecimiento, se habilitó la infraestructura crítica en el Museo Regional de San Andrés Cholula, lo que implicó una inversión pública estatal de aproximadamente 9 millones 300 mil pesos. El centro funciona como un motor para la formación de capital humano, afianzando las vocaciones STEM y permitiendo el desarrollo de proyectos estratégicos de alto impacto, como Electro Tlalli.

PUEBLA SE CONSOLIDA COMO REFERENTE NACIONAL EN EL DISEÑO DE SEMICONDUCTORES

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 9 MILLONES DE PESOS, SE IMPULSA EL ECOSISTEMA DE SEMICONDUCTORES

Esta unidad se suma al esfuerzo nacional del programa Kutsari, que tiene como meta la generación de empleos de alta especialización para 2027, y busca cerrar la brecha de innovación del país.

Electromovilidad: Centro de diseño Olinia

CON 20 MILLONES DE PESOS, IMPULSAMOS LA ELECTROMOVILIDAD, PARA GENERAR PROTOTIPOS NACIONALES DESDE PUEBLA

Para capitalizar el ecosistema automotriz del estado y posicionarlo a la vanguardia de la transición energética, se impulsó la creación del Centro de Diseño Olinia. Con una inversión de 20 millones de pesos, este centro fue habilitado y fondeado en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Puebla.

Este proyecto estratégico permite fortalecer las capacidades tecnológicas principalmente de la macrorregión de Angelópolis y tiene como objetivo el desarrollo de prototipos nacionales en materia de electromovilidad. Con ello, no sólo se beneficia a investigadores especializados y se fortalece la industria automotriz local y nacional, sino que se posiciona a Puebla como un referente clave en el diseño y la tecnología para la movilidad eléctrica del futuro.

APOYO A PERSONAS INVESTIGADORAS

Entrega de Apoyo Económico en Materia de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Para fortalecer el desarrollo científico y tecnológico, el Gobierno del estado invirtió un millón 773 mil 516 pesos en 12 apoyos económicos directos a proyectos y programas de fomento e innovación en tecnología.

Estos recursos se destinaron a personas investigadoras de los sectores público, productivo y académico para incentivar sus proyectos en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, con lo cual se promueve la generación de conocimiento en la entidad.

FORTALECIMOS A NUESTRA COMUNIDAD CIENTÍFICA CON APOYOS DIRECTOS E IMPULSAMOS EL TALENTO DE MUJERES INVESTIGADORAS CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS

Convocatoria Verano Internacional de la Ciencia dirigida a Mujeres Indígenas

La convocatoria Verano Internacional de la Ciencia, dirigida a mujeres indígenas, se implementó para reducir la brecha de participación de grupos históricamente excluidos en la investigación científica.

Con una inversión de 140 mil pesos, el programa apoyó el desarrollo profesional de dos investigadoras nahuas. Tras un riguroso proceso de selección, fueron elegidas para realizar una estancia de investigación en el *King's College London*, en Inglaterra, una de las instituciones académicas de mayor prestigio mundial, con lo cual se fortalecieron las redes de conocimiento internacionales.

Generación de Conocimiento Científico

Para fortalecer la generación y difusión de conocimiento, se consolidó el programa editorial estatal mediante la Convocatoria para la Publicación de Libros Otoño 2025.

Como resultado, se recibieron 24 obras de acceso abierto que abordan problemáticas prioritarias de la entidad. Esta iniciativa benefició a 114 personas investigadoras con la postulación de sus trabajos, enmarcados en las cuatro colecciones institucionales: divulgación científica, estudios humanísticos, tecnología aplicada e innovación social.

También se colaboró en la publicación del libro titulado Las Radios Comunitarias y el Desarrollo Social, Experiencias en América Latina y el Caribe.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GOBIERNO DIGITAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Implementación de la Plataforma Ventanilla Digital Puebla

Con el propósito de simplificar y transparentar los trámites y servicios, se avanzó en la implementación de la Ventanilla Digital Puebla, plataforma que integra 640 trámites y servicios, de los cuales 418 son trámites y 222 son servicios. Para lograrlo, se pusieron en marcha 113 sistematizaciones que permiten a la ciudadanía realizar gestiones en línea.

El impacto y la confianza en esta plataforma se reflejan en sus más de 22 millones de visitas. Durante el periodo que se informa, se procesaron 234 mil 294 solicitudes de trámites y se generaron más de 5 millones 400 mil de referencias de pago de manera completamente digital.

Como complemento fundamental, se brindó orientación personalizada a 52 mil 474 personas sobre los requisitos, costos y procedimientos de los servicios gubernamentales, a través de canales como la Línea 800, correo electrónico y chat asistido.

Finalmente, para ofrecer trámites más seguros y confiables, se impulsó la Identidad Digital, con la que ya cuentan 41 mil 464 personas físicas y morales, consolidando la confianza en las gestiones en línea.

Campaña de Difusión de la Ventanilla Digital Puebla

Con el fin de promover la inclusión digital y facilitar el acceso a los servicios gubernamentales, se lanzó una campaña para difundir las herramientas de la Ventanilla Digital Puebla. La estrategia se desarrolló en dos frentes: la comunicación masiva en plataformas digitales y la orientación directa en espacios públicos.

En el ámbito digital, se ejecutó una campaña de contenido en redes sociales como Facebook, Instagram y X, la cual logró un alcance de 30 mil 803 visualizaciones, informando a la ciudadanía sobre los mecanismos disponibles. De manera presencial, se participó con material visual en 5 jornadas de las Vías Recreativas en Puebla y San Andrés Cholula, donde se dio a conocer de forma directa el funcionamiento de la plataforma.

Programa Integral de Profesionalización del Servicio Público

Se implementó un programa integral para construir un gobierno más ágil y eficiente, con lo que se impactó a un total de 5 mil 34 personas servidoras públicas de los ámbitos estatal y municipal, con lo cual se fortalecieron sus capacidades en mejora regulatoria, simplificación administrativa y el uso de tecnologías de vanguardia *(véase cuadro 6.2.1).*

Cuadro 6.2.1

Servidores públicos capacitados

De enero a noviembre de 2025
(Personas servidoras públicas)

Nombre del proyecto o programa	Total
Total	5,034
Habilidades Digitales e IA	3,101
Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	1,802
Herramientas Digitales	131

Fuente: SECIHTI. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Ventanilla Digital Nacional de Inversiones

Como parte de la estrategia de transformación digital del Gobierno de México, el Gobierno del estado fortaleció la coordinación con la Federación. En este marco, se coordinó la firma de un convenio marco de colaboración entre la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del gobierno federal y cinco municipios estratégicos: Nopalucan, Puebla, San José Chiapa, Santiago Miahuatlán y Tehuacán.

Este acuerdo permite al estado de Puebla y dichos municipios incorporarse a la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones, una plataforma federal que reduce significativamente los trámites para la apertura de nuevas empresas, atrayendo así inversión productiva y mejorando la digitalización de servicios a la ciudadanía.

Sistema de Citas en Línea

Más de 708 mil citas para trámites y servicios gubernamentales se gestionaron de manera eficiente a través de la plataforma de Citas en Línea, consolidándose como la herramienta principal para organizar y agilizar los servicios de mayor demanda, eliminando la necesidad de largas filas.

MÁS DE 708 MIL CITAS EN LÍNEA: UN GOBIERNO DIGITAL QUE ELIMINA FILAS Y DIGNIFICA LA ATENCIÓN CIUDADANA.

La alta demanda de esta plataforma se reflejó en trámites esenciales: se agendaron 272 mil 822 citas para verificación vehicular y, en conjunto, más de 206 mil para la expedición o renovación de

licencias de conducir, 111 mil 304 y 94 mil 713 respectivamente. Asimismo, trámites como el Cambio de Propietario y el Alta de Vehículos Usados reportaron 36 mil 548 y 33 mil 354 citas.

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Uso de la Inteligencia Artificial Generativa Google Gemini

Con la visión de Pensar en Grande y para posicionar a Puebla como referente en innovación, se dio un paso clave en la transformación digital del estado. A partir de enero de 2025, se implementó la inteligencia artificial (IA) generativa Google Gemini y se activaron 7 mil 912 cuentas de correo institucionales con esta herramienta de frontera.

La integración de Gemini, complementada con la capacitación al personal, dota al servicio público de una de las tecnologías más avanzadas del mundo para optimizar su eficiencia operativa, fortalecer las políticas de seguridad y generar soluciones creativas a los desafíos públicos. Esta adopción es una muestra de cómo, Por Amor a Puebla, se utiliza la mejor tecnología disponible para construir un gobierno más ágil y preparado para servir mejor a su gente.

FOMENTO A LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Programa Ciencia Sobre Ruedas

Como una estrategia para democratizar el acceso al saber, se creó el programa Ciencia sobre Ruedas, que acercó información científica y humanista a las comunidades más apartadas del estado. A través de planetarios móviles y talleres interactivos sobre física, biología y geología, se benefició a 31 mil 242 personas, principalmente infancias y juventudes.

La iniciativa llegó a 23 municipios con altos índices de marginación y acercó conocimiento a comunidades de Ajalpan, Atzitzintla, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Libres, Los Reyes de Juárez, Pantepec y Tepexi de Rodríguez, entre otros.

Capacitación en el Desarrollo de Habilidades Tecnológicas y de Innovación

Se capacitaron a 174 docentes en métodos de enseñanza interactivos y el uso de tecnologías innovadoras, como la plataforma Arduino, para realizar prototipos electrónicos y transformar el aprendizaje en una experiencia práctica.

Esta profesionalización del magisterio es una inversión estratégica que multiplica el conocimiento logrando un impacto estimado en las aulas donde el estudiantado recibe una formación más atractiva, moderna y enfocada en la resolución de problemas.

Estrategia de Fomento al Talento y Divulgación Científica

Para democratizar el conocimiento y fomentar las vocaciones del futuro, se implementó una estrategia integral de divulgación que impactó a un total de 6 mil 652 personas, articulada en dos grandes frentes: la divulgación masiva y la alta especialización.

MILES DE JÓVENES POBLANOS DESARROLLAN HABILIDADES EN DRONES, CONSTRUYENDO EL TALENTO DEL FUTURO.

El primer frente, de divulgación masiva, se centró en despertar el interés por la ciencia. A través del programa Drones Puebla, se capacitó a 3 mil 482 personas en el pilotaje de aeronaves para su aplicación en diversas áreas como la agricultura de precisión, la cartografía y la protección civil. En paralelo, a través de las jornadas del Día Internacional de la Cultura Científica se impartieron talleres y conferencias a 553 personas en tres museos de la capital para acercar la ciencia a nuevos espacios culturales.

El segundo frente, enfocado en la alta especialización, fortaleció el talento de nicho. Se impulsó la plataforma virtual CURSECIHTI, que benefició a 2 mil 459 personas con cursos de vanguardia en programación en C++, análisis de datos y comunicación científica. Asimismo, se impartió el taller Programación en R para 98 asistentes que desarrollaron habilidades en análisis estadístico y modelado predictivo, y se organizó el concurso Contar la Ciencia con Humanismo, donde 60 participantes presentaron trabajos sobre sostenibilidad medioambiental y transformación social.

Feria Estatal de las Ciencias e Ingenierías

Con el propósito de incentivar el talento y las vocaciones científicas, se organizó la Feria Estatal de las Ciencias e Ingenierías. El concurso invitó a estudiantes, docentes e investigadores a presentar proyectos de ciencia, humanidades y tecnología, con el objetivo de desarrollar sus habilidades de investigación y comunicación.

La convocatoria fue un éxito y permitió la participación de 29 instituciones educativas, incluyendo universidades, institutos, colegios de bachillerato y preparatorias. En total, se recibieron y evaluaron 79 proyectos de investigación, experimentos y demostraciones.

La iniciativa culminó con un evento presencial de exposición y premiación de los ganadores, fortaleciendo el aprendizaje activo y la cultura científica en el estado.

USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL BENEFICIO CIUDADANO

Actualización de Portales Web

Como un pilar para un gobierno abierto y transparente, se realizó una actualización integral de 88 portales web institucionales. Estos sitios se consolidaron como el principal canal de comunicación digital, registrando en conjunto más de 17 millones 36 mil visitas durante el periodo que se informa.

El alto tráfico de visitas en plataformas clave demuestra su relevancia: el portal del gobierno del estado recibió más de 7.5 millones de consultas, mientras que el de la Secretaría de Educación superó los 6.4 millones. Asimismo, destaca el portal del Orden Jurídico Poblano, con más de 1.8 millones de visitas, y el de la Secretaría de Medio Ambiente, con 651 mil 380, y el de Salud con 586 mil 809 visitas.

FOROS CIENTÍFICOS SOBRE TEMAS ESTRATÉGICOS

Diálogo Estratégico Sostenible de Cuencas Hidrológicas

Con el fin de impulsar soluciones innovadoras a problemas estratégicos del estado, con un énfasis particular en el uso de la ciencia y tecnología, se estableció un espacio de diálogo entre el sector público, la academia, expertos y la sociedad civil, para dar respuesta a los desafíos hídricos de la región. Para ello, se llevó a cabo el Foro Regional de Cuencas Hidrológicas del Corredor Hidalgo-Puebla-Veracruz, con la participación de 203 personas: cuatro de Hidalgo, 27 de Veracruz y 172 de Puebla, a través de mesas de trabajo, celebrado en el municipio de Venustiano Carranza.

Como resultado, emanaron seis propuestas enfocadas principalmente en tres ejes:

- Fortalecer la participación comunitaria y la educación ambiental, con un enfoque que incluyó a las lenguas originarias.
- Implementar ecotecnologías para la recarga de acuíferos, la captación pluvial y el tratamiento de aguas.
- Mejorar la gobernanza hídrica a través de convenios, la aplicación de la ley y el combate a la corrupción ambiental.

Esta iniciativa fomenta la cooperación interregional para la protección de los recursos naturales, un pilar para garantizar un futuro sostenible.

GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INNOVACIÓN Y EL TALENTO

Convenios Marco de Colaboración

Como una estrategia clave para ampliar el alcance de los esfuerzos de la entidad, se firmaron 43 convenios de colaboración y cooperación interinstitucional para formalizar alianzas con instituciones académicas, científicas y gubernamentales.

Estos acuerdos establecen los lineamientos para promover el desarrollo de programas y proyectos de investigación, el intercambio de información, la práctica profesional y el servicio social. Con ello, se incentiva la participación activa de estudiantes, investigadores y profesionales en áreas de interés mutuo.

Esta red de colaboración formal es fundamental para generar soluciones innovadoras, fomentar la transferencia de conocimiento y contribuir al desarrollo sostenible y equitativo del entorno social, académico y productivo del estado.

DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBILIDAD

Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Maíz y Frijol con Innovación Tecnológica

Para modernizar la producción, aumentar la competitividad y proteger las semillas nativas a través de la innovación tecnológica, se buscó fortalecer la cadena de valor de semillas esenciales para la cultura y economía de Puebla. En este sentido, se impulsó el Proyecto Estratégico de Agroindustria y Mejoramiento de Maíz y Frijol.

Como un paso clave para su consolidación, el 13 de agosto de 2025 se llevó a cabo una reunión interinstitucional virtual. En ella, se exploraron estrategias y se fortalecieron los lazos de colaboración con Instituciones de Educación Superior para el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos aplicados al sector agropecuario.

Nodos de Transferencia Científica al Sector Social de la Economía

Con el objetivo de que la ciencia resuelva problemáticas regionales, se sentaron las bases para la creación de Nodos de Transferencia de Conocimiento. El primer nodo se consolidó en la Mixteca poblana, articulando a dos instituciones académicas y tres convenios de colaboración para transferir tecnología de manera efectiva al sector social.

El primer resultado tangible de esta estrategia es el desarrollo de un proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos derivados del mezcal para la generación de bioplásticos. Esta iniciativa de economía circular beneficia directamente a cooperativas de productores en la región, demostrando cómo la ciencia aplicada puede generar bienestar y desarrollo sostenible.

Creación de la Empresa Estatal de Innovación Yankuilotl

Como piedra angular de la transformación de Puebla en un polo de innovación y conocimiento aplicado, se constituyó la empresa de participación estatal Yankuilotl. Esta nueva entidad paraestatal se crea como el brazo ejecutor para fortalecer los sectores estratégicos, generar empleos especializados y consolidar la soberanía tecnológica, en línea con el Plan Estatal de Desarrollo.

Para su arranque de operaciones, se habilitó un espacio en la localidad de Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, desde donde se coordinarán los proyectos clave.

YANKUILOTL es el vehículo que articulará de manera formal al gobierno con la academia —vinculando a la BUAP, el INAOE y el TecNM— y el sector industrial, impulsando la política pública de innovación para un crecimiento económico con equidad y sustentabilidad.

EDUCACIÓN CON ENFOQUE TECNOLÓGICO

Reconversión de Bachilleratos Generales a Bachilleratos Tecnológicos

Se logró la conversión de planteles de nivel medio superior que operaban como bachilleratos generales, por lo que ahora serán bachilleratos tecnológicos con un nuevo laboratorio y la dotación de equipo tecnológico.

XXIV Concurso Estatal de Ciencia y Tecnología

Se llevó a cabo el XXIV Concurso Estatal de Ciencia y Tecnología del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, en modalidad virtual, con el objetivo de fomentar la investigación, la creatividad y la innovación científica y tecnológica entre la comunidad estudiantil, impulsando así el desarrollo de proyectos de base tecnológica.

Durante el concurso se expusieron proyectos enfocados en la cultura ecológica, el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad, el desarrollo de software y sistemas, así como la creación de prototipos didácticos y tecnológicos con fines pedagógicos.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL CAMPO

Se consolidaron las bases para la implementación de los Centros de Innovación y Transformación de Productos Agropecuarios y Acuícolas (CITRAA), con el fin de fortalecer la industrialización del campo poblano, agregar valor a la producción primaria y generar bienestar en las comunidades rurales.

Modernización y equipamiento del campo

Se impulsó la modernización y el equipamiento del campo con el propósito de eficientizar los procesos productivos, disminuir los costos de operación y elevar los rendimientos de las unidades agrícolas. Esta política colocó la innovación tecnológica al servicio de las personas productoras y permitió que cada herramienta se transformara en mejores condiciones de vida y en un manejo responsable de la tierra.

Fábrica de Paneles Solares

Se puso en marcha la primera Fábrica de Paneles Solares como un proyecto que contribuye hacia la consolidación de Puebla como la Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad, al fortalecer la industria local de energías limpias y generar oportunidades para el desarrollo tecnológico regional.

POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA

PREÁMBULO

El desarrollo y bienestar de los pueblos originarios y de la comunidad afromexicana solo son posibles a partir de una visión sostenible de sus territorios y recursos naturales. Con acciones enmarcadas en el humanismo mexicano, el Gobierno del Estado de Puebla mantiene un compromiso fundamental con estos pueblos y comunidades, que conforman un entramado social multicultural con identidades y culturas propias, articuladas en una cosmovisión única. Es importante destacar que estos sectores no han sido suficientemente visibilizados ni atendidos de manera integral; por ello, este gobierno no puede limitarse a ser un observador, sino que asumió el papel de garante de los derechos sociales universales, especialmente de quienes han sido históricamente excluidos.

El actual gobierno identificó que persiste un deterioro en el bienestar de los pueblos indígenas y afromexicano, derivado de la insuficiente atención por parte de políticas y acciones públicas. De acuerdo con información del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, en 2024 solo el 34.56% de los municipios implementaron acciones afirmativas interculturales. Ante la disminución en el fortalecimiento de los derechos de estos pueblos, el Gobierno del Estado de Puebla ha impulsado diversas acciones para corregir esta situación.

El gobierno estatal se propone mejorar el bienestar de los pueblos indígenas y afromexicano fortaleciendo sus instituciones, culturas e identidades. Con base en los principios de la Cuarta Transformación y en los pilares de gobierno, seguridad, justicia y riqueza comunitaria, se incluye como un programa especial dentro del plan de gobierno para incidir en la apertura programática de las dependencias del Gobierno del Estado y que las líneas de acción sean complementadas y validadas a través de la consulta indígena, la cual se llevó a cabo a través de los Consejeros Estatales y Regionales.

Durante el primer año de esta administración se han llevado a cabo diversas acciones de intervención orientadas a atender las problemáticas detectadas:

Se impulsaron diversas acciones orientadas a fortalecer los derechos de estos pueblos, con el propósito de construir una sociedad más justa, incluyente y respetuosa de la diversidad cultural del estado, garantizando en todo momento el acceso a una vida digna y plena.

Se realizaron actividades dirigidas a fortalecer el acceso a los derechos de las mujeres indígenas y se llevaron a cabo acciones para promover la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano, así como la difusión de sus derechos colectivos.

Se dio continuidad al Premio Estatal a la Mujer Indígena, como reconocimiento a su liderazgo y participación en sus comunidades.

Se promovieron acreditaciones en lengua náhuatl y totonaco, con lo cual se contribuye a la preservación y promoción de las lenguas indígenas y al fortalecimiento de los derechos lingüísticos.

ACCESO A DERECHOS INDÍGENAS

Acceso a los Derechos de la Mujer Indígena

La importancia de garantizar el acceso de los derechos a las mujeres indígenas, desde la visión del humanismo mexicano, radica en reconocer a cada persona como centro de la vida social, con dignidad y valor propio. En este sentido, se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo con 295 participantes, en las que se abordaron temas referentes a educación, salud integral e intercultural; participación y representación; vida libre de violencia y discriminación y trabajo rural, territorio, economía y medio ambiente. Las y los participantes involucrados fueron originarios de 17 municipios, entre los que destacan Ajalpan, Altepexi, Caltepec, Coxcatlán, Coyomeapan *(véase el esquema 6.3.1).*

Esquema 6.3.1

Mesas de trabajo de derechos de las mujeres indígenas en la Macrorregión de Tehuacán y Sierra Negra

De enero a noviembre 2025

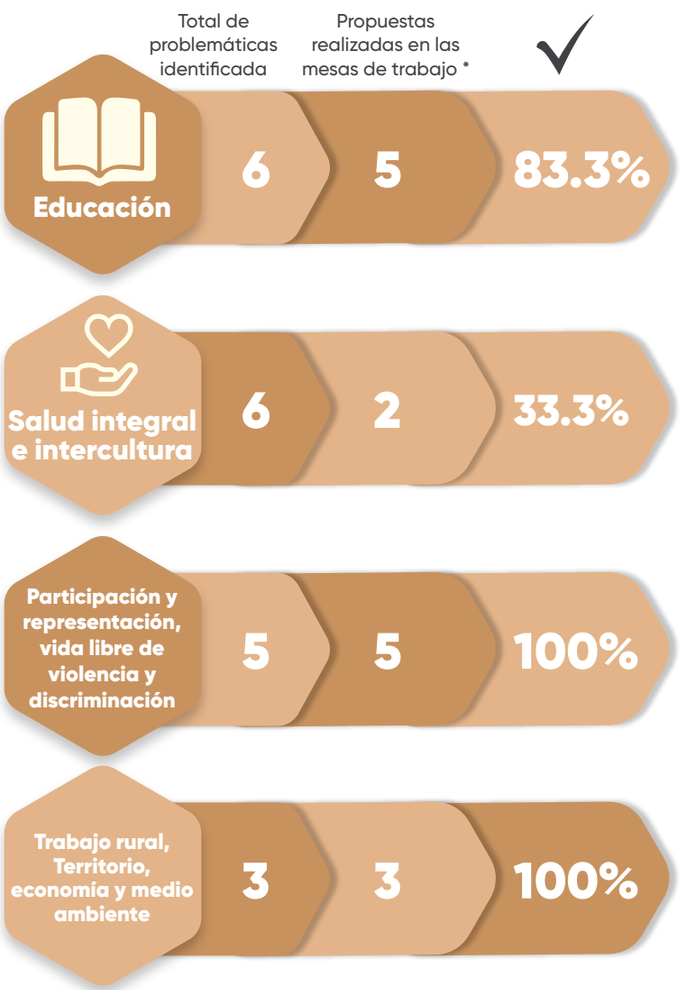

Fuente: IPPI Dirección de dialogo y concertación.

El desarrollo de esas actividades culminó en la integración de 15 propuestas de acciones públicas que buscan asegurar que la justicia y la igualdad no sean privilegios sino realidades que permitan a las mujeres indígenas ejercer plenamente sus derechos.

Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas

El Gobierno de Puebla, comprometido con el bienestar de las infancias y adolescentes indígenas, impulsa acciones de capacitación comunitaria en escuelas ubicadas en comunidades indígenas beneficiando a un total de 195 personas de Ajalpan, Atempan, Chichiquila, Francisco Z. Mena, Hueytlalpan, San Pedro Cholula y Vicente Guerrero, con el propósito de promover y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes indígenas, reconociéndose como sujetos plenos de derechos y actores clave en el desarrollo de sus comunidades.

Las temáticas que se desarrollaron durante la visita a las escuelas fueron:

- 1. Generar conciencia acerca de sus derechos como indígenas, incluyendo la preservación de su identidad cultural.
- 2. Estimular el interés de las niñas y niños sobre la educación y la importancia de conocer sus derechos, fomentando la participación activa dentro de sus comunidades.
- 3. Promover espacios de diálogo donde las niñas y los niños puedan expresar sus inquietudes.
- 4. Las niñas, niños y adolescentes mostraron un renovado compromiso hacia la preservación de sus tradiciones, costumbres y lengua materna.

Capacitaciones sobre derechos indígenas y afromexicano

El Programa de Formación de Capacitadores en Derechos Indígenas y Afromexicano tiene como propósito fortalecer, de manera informada y autónoma, el conocimiento de estos derechos mediante procesos sistemáticos de capacitación en materia de derechos indígenas. Este Programa se implementó en 21 municipios de la Sierra Norte, Nororiental y Mixteca poblana, incluyendo a municipios como Altepexi, Ayotoxco, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlacuilotepec, Zapotitlán de Méndez, entre otros.

Esta acción tuvo como resultado la elaboración de 20 diagnósticos y veinte planes de formación que ayudan a la prevención de la violación de derechos en las comunidades indígenas, beneficiando a 20 personas, de las cuales 14 son mujeres y 6 son hombres, el gasto ejecutado para las capacitaciones fue de 468 mil pesos.

Capacitación a órganos de representación indígena

Con el objetivo de incidir en la planeación intercultural y el desarrollo territorial de las comunidades indígenas y afromexicana se elaboraron autodiagnósticos territoriales, que abordaron las temáticas de salud, infraestructura básica y vial, educación, cultura, tradiciones y proyectos productivos, con el fin de integrarlas en la planeación gubernamental y con ello fortalecer la agenda pública indígena que permita una mejor toma de decisiones. El resultado fue la generación de 79 autodiagnósticos comunitarios.

El programa contó con la participación de 19 promotores y promotoras comunitarias quienes fortalecieron sus capacidades de gestión, representación y planeación territorial, siendo originarios de los municipios de Ahuacatlán, Atlixco, Chigmecatitlán, Huauchinango, Huehuetla, Olintla, Puebla, San Sebastián Tlacotepec, Tehuacán, Zapotitlán de Méndez, Zoquitlán y Zongozotla, el gasto ejecutado para la formación de los capacitadores fue de 570 mil pesos.

ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS

Desarrollo Integral, Sostenible y Autonomía Indígena a través de la Tecnología

Se identificó que los pueblos originarios enfrentan una brecha digital, por lo que se requieren herramientas que promuevan la participación y el desarrollo sostenible individual y colectivo. Para atender esta necesidad, se realizó la acción denominada Desarrollo Integral, Sostenible y Autonomía Indígena, a través de la Tecnología.

Este instrumento permite al Gobierno gestionar recursos y ordenar las acciones tecnologicas con pertinencia cultural. Dicho instrumento fue elaborado en el municipio de Puebla. Lo anterior beneficia a la población objetivo establecida en el alcance del programa.

Fomento a la Autonomía Digital, Inclusión y Acceso a la Tecnología

Para cerrar la brecha digital, el Gobierno del Estado de Puebla promovió la instalación de Módulos de Apropiación Digital y la capacitación de promotores para promover la autonomía digital con identidad. Esta acción permitió la capacitación de 59 promotores interculturales, así como la dotación de infraestructura para promover y fortalecer la inclusión digital y la preservación del patrimonio. La capacitación de promotores se realizó en San Juan Atzingo.

Becas de Conectividad para el Bienestar 2025

En este mismo contexto, se puso en marcha el Programa Becas de Conectividad para el Bienestar 2025 con el objetivo de disminuir la brecha digital de telecomunicaciones principalmente entre los estudiantes que residen en municipios con predominancia de población indígena, en situación de pobreza, marginación y rezago social. A través de estas becas, se hace entrega de una tarjeta SIM con un paquete mensual de llamadas y datos para el uso de internet, redes sociales y mensajes ilimitados. Adicionalmente, los usuarios pueden acceder a la Biblioteca Digital Puebla Si Lee, para consultar libros electrónicos y recursos didácticos especializados.

PREMIO ESTATAL A LA MUJER INDÍGENA

Reconocimiento al Liderazgo y Participación Comunitaria de Mujeres Indígenas

Históricamente las mujeres indígenas han enfrentado barreras para el reconocimiento de su labor en el ámbito comunitario y social, por este motivo y con el objetivo de impulsar su empoderamiento, dignificación y fortalecer su liderazgo en las comunidades, se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal a la Mujer Indígena a 6 mujeres, por su destacada labor social en favor de sus comunidades, otorgándoles un premio individual de 25 mil pesos, que representó una suma total de 150 mil pesos. Las galardonadas son originarias de los municipios de Coyomeapan, Cuetzalan, Huauchinango, Huehuetla y Tepexi de Rodríguez.

Esta iniciativa tiene como finalidad visibilizar el papel transformador que desempeñan las mujeres indígenas en sus comunidades, promoviendo su participación activa desde un enfoque de equidad, inclusión y bioética social.

IMPULSO A LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE JÓVENES INDÍGENAS

Acreditaciones en Lengua Náhuatl y Totonaco

El Gobierno de Puebla, en coordinación con el Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla, firmaron un convenio de colaboración orientado a fortalecer los derechos lingüísticos y la formación profesional de jóvenes hablantes de lenguas indígenas.

Como parte de este convenio, se impartió una capacitación especializada a 20 estudiantes en las lenguas náhuatl y totonaco, con enfoque en temas relacionados con la procuración de justicia y el sector salud. Al final del proceso, 12 alumnos aprobaron satisfactoriamente el dominio completo de su lengua materna, de ellos 7 alumnos son hablantes de lengua Nahua y 5 de lengua Totonaca, se evaluaron las cuatro habilidades clave: comprensión oral, auditiva, así como de lectura y escritura.

Los alumnos beneficiados son originarios de los municipios de Atlequizayan, Cuetzalan del Progreso, Huehuetla, Ixtepec, Olintla y Zacapoaxtla, pertenecientes a la microrregión 5 de Zacapoaxtla en la Sierra Nororiental *(véase cuadro 6.3.1)*.

Esta acción contribuye a la promoción y preservación de lenguas indígenas, así como al fortalecimiento de los derechos lingüísticos en contextos institucionales, además, se logró la incorporación de nuevos intérpretes y traductores al padrón oficial del estado, lo que les habilita para prestar servicios fundamentales en instancias de salud y justicia.

Cuadro 6.3.1

Acreditaciones en lengua náhuatl y totonaco

mayo 2025
(Personas)

Acreditaciones en lengua náhuatl y totonaco	Personas	Hombres	Mujeres
Total	12	5	7
Atlequizayan	1	1	0
Cuetzalan del Progreso	5	2	3
Huehuetla	1	1	0
Ixtepec	1	0	1
Olintla	2	0	2
Zacapoaxtla	2	1	1

Nota: Las acreditaciones se llevaron a cabo con estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
Fuente: IPPI. Dirección de la Academia de Lenguas Indígenas

DIFUSIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Difusión de las lenguas indígenas en espacios públicos

Con el objetivo de contar con una estrategia clave para la difusión y dignificación de las lenguas indígenas en espacios públicos, el Gobierno de Puebla impulsó la creación del proyecto Paisaje Lingüístico, dirigido a incorporar las lenguas originarias como náhuatl o totonaco en el entorno visual de las comunidades. A través de señalética bilingüe, murales y fotografía, estas lenguas se hacen visibles en la vida cotidiana, lo que ha contribuido a normalizar su uso, promover la inclusión, fortalecer la identidad y reafirmar los derechos lingüísticos de la comunidad.

El Programa benefició a los municipios de Ajalpan, Cuetzalan del Progreso, Jonotla, Olintla, San Sebastián Tlacotepec, San Andrés Cholula, Pantepec, Tlacuilotepec y Hueyapan, el gasto ejecutado para la implementación del Programa fue de 240 mil pesos.

Procesos de traducción en lenguas indígenas

El Gobierno del Estado promovió la creación del Proyecto Promotores Lingüísticos, que tuvo como objetivo fortalecer, revitalizar y difundir las lenguas indígenas náhuatl, tutunakú y mazateco, mediante un proceso de traducción de materiales, superando las barreras lingüísticas y culturales. Se buscó que el Proyecto tuviera un impacto positivo en el acceso a la justicia y salud pública al traducir materiales cruciales, como la Cartilla

de Derechos Humanos, Ley de Derechos Lingüísticos y campaña del gusano barrenador a las lenguas náhuatl, tutunakú y mazateco, facilitando el ejercicio pleno de derechos lingüísticos. El Programa benefició a los municipios de Chincocuautla, Hueyapan, Tepetzintla, San Sebastian Tlacotepec, Zapotitlán de Méndez, Zautla, Zongozotla y Zoquitlán. La inversión total ejercida fue de 120 mil pesos.

Revitalización de las lenguas indígenas

El proyecto Nido de Lenguas se enmarca en la urgente necesidad de revitalización de las lenguas indígenas, de manera intergeneracional, es una estrategia de inmersión lingüística que busca crear una nueva generación de hablantes maternos de lenguas originarias, enfocándose en niños en edad preescolar y adolescentes de la entidad. De esta manera, el Gobierno del Estado apoyó el Proyecto, lo que permitió conformar 14 grupos en los que se impartieron clases de náhuatl, totonaco, ngiva y mazateco a niñas, niños y adolescentes.

Con el Proyecto se beneficiaron a los siguientes municipios: Atlequizayan, Ayotoxco de Guerrero, Caxhuacan, Hermenegildo Galeana, Huauchinango, Ixtepec, Tepexi de Rodríguez, Tlacotepec de Benito Juárez, Pantepec, Zautla, Zinacatepec y Zongozotla, beneficiando a 170 personas y contó con una inversión de 518 mil pesos.

MEDICINA TRADICIONAL

Medicina Tradicional Indígena

Con el objetivo de visibilizar el rol de los pueblos y comunidades indígenas de Puebla, que históricamente han enfrentado barreras para el reconocimiento de sus costumbres, el Gobierno del Estado apoyó el Proyecto de Medicina Tradicional Indígena, que permitió contribuir a la preservación cultural de métodos ancestrales y naturales en la práctica de la medicina.

Los municipios que formaron parte de este proyecto fueron: Atlequizayan, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Tepango de López, Vicente Guerrero y Zapotitlán de Méndez, beneficiando con ello a 7 Grupos de Medicina Tradicional conformados por 6 integrantes cada uno, sumando un total de 42 beneficiarios, dicho proyecto contó con una inversión de 175 mil pesos.

SALUD PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Formación de Pasantes de Servicio Social, Médicos Internos de Pregrado y Médicos Residentes

En este mismo sentido, y con el objetivo de priorizar las estrategias de salud en los municipios donde predominan las comunidades indígenas y en zonas rurales con alta y muy alta marginación, se llevó a cabo el Programa Formación de Recursos Humanos para la Salud, el cual generó oportunidades para que estudiantes y profesionales en formación se incorporaran al servicio público de salud, ampliando la cobertura médica en comunidades vulnerables.

PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS

60° aniversario del Festival Huey Atlixcáyotl

Como parte del reconocimiento a las identidades indígenas, en el marco del 60° aniversario del Festival Huey Atlixcáyotl, celebrado en Atlixco, el Gobierno del Estado de Puebla reafirmó su compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural de los pueblos originarios, así como con la conservación de las tradiciones y el fortalecimiento del tejido social, a fin de impulsar la proyección nacional e internacional del patrimonio poblano y visibilizar a las comunidades indígenas.

POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA

Proyectos de investigación sobre población afromexicana

Para visibilizar a la población afromexicana y garantizar el acceso a sus derechos fundamentales en áreas como salud, educación y trabajo formal, el Gobierno del Estado apoyó un proyecto de investigación que sirvió de fundamento técnico para implementar acciones que cierren las brechas de desigualdad de los afrodescendientes.

Las 2 investigaciones se centraron en los siguientes municipios: Chapulco, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Tehuacán, que son los que tienen mayor representatividad de personas que se auto describen como afromexicanas. La inversión para la ejecución de las 2 investigaciones fue de 150 mil pesos, de las cuales 2 personas fueron beneficiadas.

Asesorías Jurídicas y Metodológicas

Se fortalecieron las capacidades técnicas de las autoridades municipales mediante asesorías en materia jurídica y metodológica, dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas y al pueblo afromexicano, con la finalidad de garantizar el consentimiento libre, informado y de buena fe de estos pueblos y comunidades.

Las asesorías beneficiaron a 67 personas servidoras públicas que tendrán la encomienda de gestionar e implementar el proceso de la consulta indígena en sus respectivos municipios, esto con la finalidad de que las y los ciudadanos originarios de las comunidades indígenas sean los que coadyuven no sólo en esta consulta, sino en donde sea requerida su participación, por ello la importancia de contar con capacidades técnicas en materia jurídica *(véase cuadro 6.3.2)*.

Las temáticas desarrolladas se centraron en el enfoque jurídico y metodológico relativo a la consulta libre, previa, informada y de buena fe, a través de las 6 etapas que se dividieron en:

1. Preparatoria,
2. Acuerdos previos,
3. Informativa,
4. Deliberativa,
5. Consultiva y
6. Seguimiento.

Lo anterior se llevó a cabo en los municipios de Ahuacatlán, Caltepec, Huatlatlauca, Juan N. Méndez, Pantepec, San Pedro Cholula, Tepanco de López y Zacatlán.

Cuadro 6.3.2

Asesorías jurídicas y metodológicas: consulta indígena

De enero a noviembre de 2025
(Personas)

Municipio - Institución	Personas	Mujeres	Hombres
Total	**67**	**31**	**36**
Zacatlán	2	0	2
Ahuacatlán	1	0	1
Huatlatlauca	3	1	2
Caltepec	3	1	2
Tepanco de López	1	1	0
Juan N. Méndez	29	14	15
Pantepec	24	13	11
San Pedro Cholula	4	1	3

Fuente: IPPI. Dirección de dialogo y concertación.

IMPULSO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA

Jornadas Científicas y Culturales para estudiantes de Educación Indígena

Con la finalidad de contribuir a la inclusión de los pueblos indígenas en el sistema educativo de nivel básico y reforzar el desarrollo del pensamiento crítico, se realizaron Jornadas Científicas y Culturales en municipios con población hablantes de lenguas indígenas originarias de la entidad.

Durante estas jornadas se instalaron estaciones en escuelas, donde se desarrollaron actividades relacionadas a conocer los derechos de los Pueblos Originarios, aprender sobre las emociones, valores y democracia, así como también temas relacionados con la ciencia.

Materiales educativos para el fortalecimiento de la Educación Intercultural y Bilingüe

Con el objetivo de fortalecer la educación intercultural y bilingüe, se llevó a cabo la presentación de materiales educativos entre los que destacan los textos en lengua mixteca, titulados Ña Ka' Vindá en los tomos 1 y 2, y materiales en náhuatl como Amoch tlahtol Nehpowalistli, ¿Ken itlapal konepío? y Tlen onkati iwan tlen kichiwa tokalihtik.

También, se impartió la ponencia Pertinencia y Relevancia de los Procesos Educativos Escolares Indígenas: Aportes desde las Milpas Educativas, que promovió la reflexión y el intercambio de experiencias. Finalmente, se presentó el material Pedagogía Intercultural Bilingüe desde la Cultura Ngigua, el cual recopila experiencias pedagógicas de docentes ngiguas.

Cursos gratuitos de profesionalización Integral

Con el propósito de impulsar el desarrollo docente enfocado en la inclusión, se diseñaron cursos para la actualización, la profesionalización y la investigación de temas que favorecen la enseñanza integral. Estos cursos se enfocaron en áreas pedagógicas, disciplinares y de gestión educativa y abarcaron, entre otros temas, la identidad, autonomía y cultura indígena.

Este Primer Informe de Gobierno fue
elaborado bajo la dirección de:

Alejandro Armenta Mier
Gobernador del Estado de Puebla
y Presidente del COPLADEP

José Luis García Parra
Coordinador de Gabinete

Josefina Morales Guerrero
Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración
y Coordinadora General del COPLADEP

Dependencias Centralizadas

C. Raúl Pineda Zepeda
Consejería Jurídica

C. Samuel Aguilar Pala
Secretaría de Gobernación

C. Alejandro Espidio Reyes
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

C. Victor Gabriel Chedraui
Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo

C. Alejandra Pacheco Mex
Secretaría de Arte y Cultura

C. Carla López-Malo Villalón
Secretaría de Desarrollo Turístico

C. Ana Laura Altamirano Pérez
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

C. José Manuel Contreras de los Santos
Secretaría de Infraestructura

C. Silvia Tanús Osorio
Secretaría de Movilidad y Transporte

C. Carlos Alberto Olivier Pacheco
Secretaría de Salud

C. Gabriela Sánchez Saavedra
Secretaría de Deporte y Juventud

C. Manuel Viveros Narciso
Secretaría de Educación

C. Celina Peña Guzmán
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

C. Laura Artemisa García Chávez
Secretaría de Bienestar

Vicealmirante Francisco Sánchez González
Secretaría de Seguridad Pública

C. Sara Rebeca Bañuelos Guadarrama
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

C. Yadira Lira Navarro
Secretaría de las Mujeres

Entidades Paraestatales

SECTOR EJECUTIVO DEL ESTADO

C. Claudia Hernández Medina
Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital

SECTOR GOBIERNO

C. Lizeth Gallegos Lozano
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

SECTOR SALUD

C. Juan Carlos Valdez Zayas
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

NO SECTORIZADOS

C. Apolinaria Martínez Arroyo
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

C. Georgina Cesín Andrade
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

FINANZAS

C. Enrique Martínez Romero
Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla

Órganos Autónomos

C. Idamis Pastor Betancourt
Fiscalía General del Estado de Puebla

C. Pedro Antonio Martínez Hernández
Poder Judicial del Estado de Puebla

C. Rosa Isela Sánchez Soya
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla